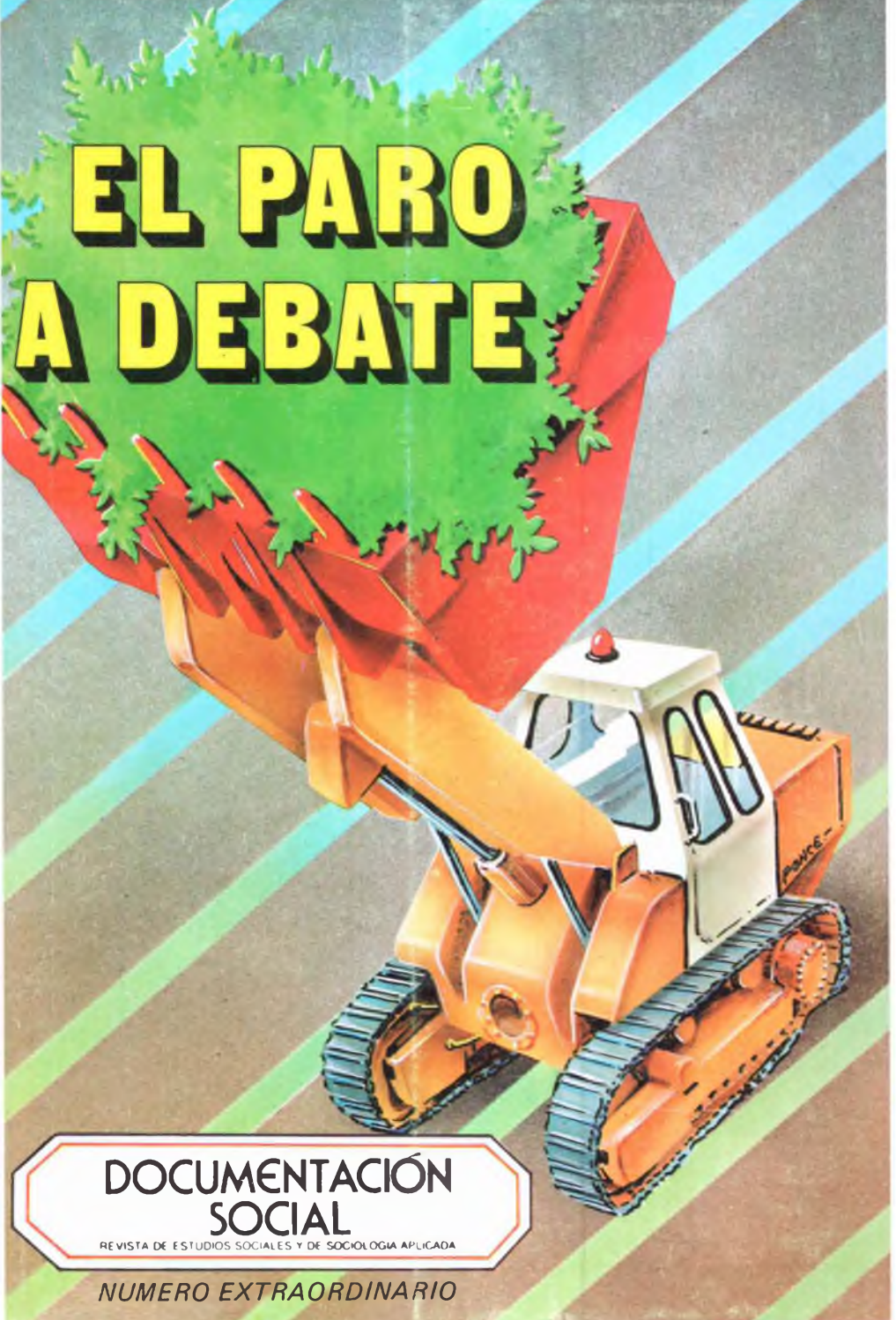


EL PARO A DEBATE



**DOCUMENTACIÓN
SOCIAL**

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

NUMERO EXTRAORDINARIO

DOCUMENTACION SOCIAL

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGIA APLICADA

Núms. 62-63

Enero-Junio 1986

Consejero Delegado:

Juan Antonio Ventosa

Director:

Francisco Salinas Ramos

Consejo de Redacción:

Javier Alonso
Enrique del Río
Presentación Fernández
María Antonia Gallén
José Navarro
Miguel Roiz
María Salas
José Sánchez Jiménez

EDITA:

CARITAS ESPAÑOLA

San Bernardo, 99 bis, 7.º

28015 MADRID

CONDICIONES DE SUSCRIPCION
Y VENTA 1986

España: Suscripción a cuatro números,
1.650 ptas.

Precio de este núm.: 1.000 ptas.

Extranjero: Suscripción, 35 dólares.

Número suelto, 12 dólares.

DOCUMENTACION SOCIAL no se identi-
fica necesariamente con los juicios expre-
sados en los trabajos firmados.

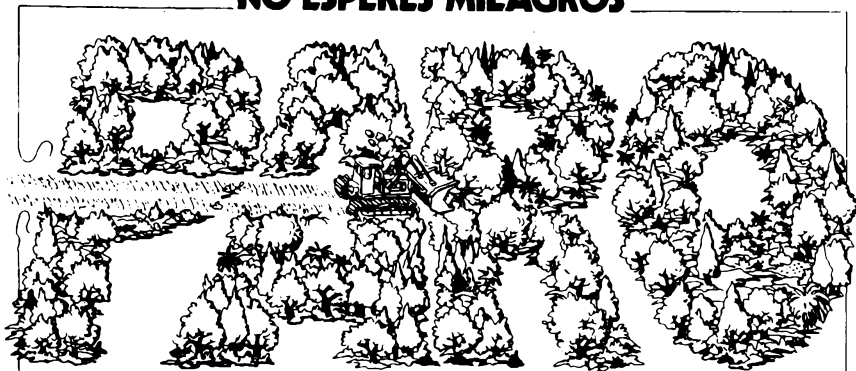
FE DE ERRATAS

Pág.	Línea	Dice	Debe decir
7	18	Zapato	Zapateros
13	5	a	al
14	3	prolongada y del	prolongado y en
14	14	para	del
32	21-22	mejores	mejorar
38	19-20	finés	finales
39	19	próximos-reducirá	suprimir línea 19
44	2	socie	socio
68	15	también las	también en las
78	10	esfuero	esfuerzo
88	3	viudad	viudas
122	12	afectiva	efectiva
128	19	cuán	cuando
130	26	algono	alguno
144	entre 6-7	falta texto	Modernización del Gasto Público en general, racionalizando los gastos de la Seguridad Social, la Sanidad y la empresa pública.
144	10-11	favorable, de la página siguiente	favorable.
144	16	cuadro	cuadro, de la pág. siguiente
144	26, 27	y otras fuerzas...	SUPRIMIDAS estas cuatro líneas.
	28 y 29	fundamentalmente en	
153	23	precio	previo
156	27	al hilo del la	al hilo de la
175	14	Trabajadores contrata-dos al amparo de un contrato de relevo, si el	Trabajadores mayores de 45 años y que lleven inscritos un año como
190	27	original local	origen local
191	32	falta texto	ridades locales en el desarrollo local. Esta es una cuestión controvertida,
195	13	desempleados Estado	desempleados del Estado
195	20 y 21	del sector de la construcción en cuanto a las cifras de desempleados también	SUPRIMIDO

Pág.	Línea	Dice	Debe decir
196	1	570.00 trabajadores	590.000 trabajadores
221	1	profesionales	profesiones
226	8	polífricas	políticas
229	5	trabajado	trabajo
248	9-10	menje	mensaje
255	2	vida cultura	vida cultural
290	31	tano	tanto
305	33	paria	patria
322	26	ivan	iban
326	21	plática	plástica
328	10	propio	propios
328	24	lo que	son los que
342	3	consecuencia	consecución
353	7-8	apoyo...	Suprimir línea 7 y 8
377	5	la	las
378	14	suelo	sueldo
382	30	mantien	mantienen
420	21	juvenil	juveniles
421	14	promoción apoyo	promoción y apoyo
425	7	dormado	formado
431	3	o menos	o menor
433	19	tenor	tener
433	27	a cano	a cabo
434	4	integrada--aquella	integrado - aquel
435	2	DE ZAPATOS	DE ZAPATEROS
459	4	hemos	ha
461	10	deben de aportar	deben aportar
463	9	de ellas	de ellos
473	7	quiere manifestar	Cáritas Española quiere...
477	9	sino lo difícil	sino lo fácil
480	23	Empeñemonos	Empeñémonos
Solapa 2ª	4	y disntido	y discutido

NOTA: Pedimos disculpas a los autores y al lector por las erratas que encontrará en el volumen. Aquí recogemos las que creemos que altera la inteligibilidad del texto. Gracias.
(El Director de Documentación Social).

NO ESPERES MILAGROS



ABRE CAMINO



SIMPOSIO
SOBRE EL PARO

25-28 Enero 1986-Madrid



EL PARO A DEBATE

CARITAS ESPAÑOLA

Depósito legal: M. 4.389-1971

Imprimé: Campillo Nevado, S.A. - Telf. 260 93 34 - Madrid

Diseño de portada: Ponce

SUMARIO

Presentación	9
Saludo del Presidente	13
Introducción al Simposio	17
1. Mercado de trabajo en España	21
<i>Antonio García de Blas</i>	
2. Los retos de una política ocupacional	33
<i>Juan N. García-Nieto París</i>	
3. Paro y marginación. Nuevas formas de pobreza	61
<i>Pilar Malla y Carmen Calzada</i>	
4. De una cultura de crisis a una cultura solidaria	81
<i>Luis González-Carvajal Santabábara</i>	
5. ¿Qué hacer ante el desafío de una sociedad amenazada por el paro?	101
<i>Rafael Belda Dardiñá</i>	
6. Democracia económica y reforma de estructuras	111
<i>Fernando Bianchi Apalategui</i>	
7. El modelo sosisgem para la regeneración de empleo en España: una conclusión sociológica	133
<i>F. Parra Luna y J.A. Garmendia</i>	
8. Política de empleo: análisis jurídico y socio-económico	153
<i>Eduardo Rojo Torrecilla</i>	
9. El programa de iniciativas locales de empleo (ILE)	189
<i>Carlos Otero Hidalgo</i>	

10. Las políticas de empleo a debate	195
<i>Comunidad Autónoma de Andalucía</i>	
<i>Comunidad Autónoma Vasca</i>	
11. El futuro del empleo: Toma de postura	215
<i>Valeriano Gómez Sánchez, Carlos Sola Ruiz</i>	
<i>Salce Elvira y Rafael Ruiz Ortega</i>	
12. Los jóvenes y el paro	237
<i>Sección Juvenil de Cáritas</i>	
13. Cambiar, denunciar, rechazar... Reflexiones sobre el paro	245
<i>Subcomisión de Formación de Conciencia</i>	
<i>J.L. Mañeru y Comunidad de la Resurrección</i>	
<i>Comunidad Nuevas Palomeras (Madrid)</i>	
14. Aportaciones. Al documento base "el paro a debate"	265
15. Propuestas alternativas al desempleo	283
<i>Juventud Obrera Cristiana de España</i>	
<i>Adetrapa</i>	
<i>Asociación de parados de C. Real</i>	
16. Comunicaciones	297
<i>Varios Autores</i>	
17. El paro: desafío cultural	311
<i>Grupo Interdisciplinar de Valencia</i>	
18. Asociaciones de jóvenes contra el paro	317
<i>Carmelo (Barcelona-ciudad)</i>	
<i>Manresa</i>	
<i>Molins de Rei</i>	
<i>Montcada i Reixac</i>	
19. Talleres ocupacionales y cooperativas	341
<i>Miraflores de la Sierra (Madrid)</i>	
<i>JOC-E (Valladolid)</i>	
<i>Parla (Madrid)</i>	
<i>Proyco (Madrid)</i>	

20. La organización social y económica	363
<i>Equipo de Paro. Vicaría IX</i>	
<i>Cáritas Diocesana de Solsona</i>	
<i>POVINET. Valencia</i>	
21. Mentalizar sobre el paro	373
<i>Cáritas Diocesana de Vizcaya y San Sebastián</i>	
22. Comisión diocesana de lucha contra el paro	391
<i>Diócesis de Madrid-Alcalá</i>	
23. Acción solidaria contra el paro	405
<i>Cáritas Diocesana de Huesca</i>	
24. Una iniciativa contra el desempleo: Planes de ocupación juvenil	415
<i>Servicio de Ocupación Juvenil. Area de Juventud.</i>	
<i>Ayuntamiento de Barcelona.</i>	
25. La integración laboral de la persona minúsvula: un camino por abrir	427
<i>Cáritas Diocesana de Tarragona</i>	
26. Formación y salida laboral de zapatos remendones	435
<i>Cáritas Diocesana de Barcelona</i>	
27. Iniciativas varias	443
<i>Diócesis de Oviedo</i>	
28. Documento de acción solidaria contra el paro	459
<i>Cáritas - Zaragoza</i>	
29. Clausura del simposio	459
<i>Intervención del Excmo. y Rvdmo. Mons. Mario Tagliaferri</i>	
<i>Nuncio Apostólico en España</i>	
Comunicado de Cáritas Española	473
Reflexiones y Propuestas	475

DOCUMENTACION SOCIAL

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGIA APLICADA

N° 62-63

Enero-Junio 1986



Índice

Presentación

En el Documento “El Paro a Debate” (Mayo 1985) leemos: “Afirmar que, al comenzar 1986, el número de parados en España habrá podido sobrepasar la “barrera” de los TRES MILLONES, no es algo descabellado. Las tendencias que se observan a mediados de 1985 y las perspectivas económicas que se insinúan (intensificación de la reconversión industrial ante la integración en la CEE, con la consiguiente desaparición de puestos de trabajo, escasa reactivación económica, innovación tecnológica, etc.), parecen confirmar que, al comenzar 1986, nuestra tasa de desempleo habrá llegado al 23 por 100 sobre la población activa.

A nadie se le oculta lo que esta cifra puede significar –está significando ya– para miles de familias, centenares de miles de jóvenes y adultos, para los que la frontera entre la situación de paro y la pobreza absoluta habrá dejado de existir. En realidad, esto es ya así. Pero lo podrá ser de forma mucho más grave en un futuro próximo, muy próximo.

La sociedad en general, el conjunto de las Fuerzas sociales –sindicales y políticas– y, desde luego, la Administración, no pueden asistir indiferentes ante ese futuro que se avecina, y que, en gran medida, ya está ahí. Se trata de un futuro que exige acción de presente, con carácter prioritario, en todos los planos de la sociedad: en el cultural, en el social, en el educativo y en el económico.

CARITAS, no es ni ha sido indiferente a esta situación. Su opción por los pobres y marginados le ha hecho que esté atenta a esta nueva forma de pobreza y marginación. He aquí en resumen los grandes hitos de esta acción.

Desde mediados de la década de los años setenta Cáritas ha desarrollado acciones programadas ante la situación del desempleo. No solo en la línea del análisis, la mentalización y denuncia, como fue el Simposio sobre el Paro, celebrado en Madrid en marzo de 1978 (Ver Documentación Social núm. 30-31) sino también en la creación del empleo apoyando las iniciativas o colaborando para consolidar o en su caso desarrollar pequeñas empresas cooperativas.

Para dar un mejor servicio se crean en las diócesis, a partir de 1980, grupos, comisiones, secretariados (los nombres son diversos) de lucha contra

el paro; el nivel de organización actividades, recursos, etc. de estas varia de un lugar a otro. Con el objetivo de intercambiar experiencias de trabajo y buscar una reciproca colaboración y caminar hacia una coordinación se celebraron dos Jornadas de Estudio, una en abril de 1982 y otra en noviembre de 1983. En la actualidad existen en más de cuarenta diócesis Comisiones de Lucha contra el Paro.

En torno a seis ejes podemos sintetizar la actual respuesta que Cáritas viene dando al paro:

- Acciones de formación de conciencia, mentalización en la solidaridad, la justicia, etc. de la sociedad en general.
- Análisis de la realidad y denuncias de situaciones concretas.
- Ayudas individualizadas y colectivas a familias necesitadas.
- Formación Profesional, reciclaje ocupacional. Formación Cooperativa, social y empresarial.
- Asesoramiento jurídico, psicológico, social, económico.
- Promoción de empleo en diversas formas empresariales. Especial apoyo a cooperativas de trabajo asociado.

Se ofrece atención preferente a los jóvenes de primer empleo y a los de larga duración, así como la incorporación de la mujer en el trabajo especialmente las que tienen cargas familiares.

En febrero de 1985, nos reunimos en los Servicios Centrales de Cáritas Española un reducido número de personas, representando a otros tantos grupos interdisciplinarios y comisiones de lucha contra el paro de distintas Comunidades Autónomas. Aquí maduró la idea de organizar un Simposio sobre el Paro. Los objetivos del mismo fueron:

1. Analizar la situación actual del paro en España, junto con sus consecuencias (marginación, nuevas formas de pobreza, etc.) y las perspectivas de futuro.

2. Analizar y proponer las bases fundamentales para que pueda darse el paso de una "cultura de crisis" de "fatalismo" y de "individualismo", a una sociedad basada en una "cultura solidaria".

3. Proponer a medio y largo plazo una "política ocupacional" con visión de futuro.

4. Analizar y proponer acciones a corto plazo, tanto para el fomento del empleo como, sobre todo, para dar respuestas eficaces a las necesidades inmediatas provocadas por el paro y que no pueden esperar a los cambios que deben operarse y planificarse a más largo plazo.

Así se inició la fase de preparación (diez meses). De ésta destacamos dos aspectos fundamentales. Por un lado, el estudio y análisis de la problemática del paro; esta acción la han desarrollado, en "grupos de reflexión" o "círculos de estudio", más de cinco mil personas, teniendo una repercusión indirecta en muchas más. Por otro, la celebración de la Rueda de Pren-

sa, que simultáneamente se desarrolló el mismo día en catorce capitales de provincias (octubre de 1985), con el tema: Lanzamiento del Simposio.

El segundo momento fue la celebración del Simposio. Cuatro días de intenso trabajo (del 25 al 28 de enero de 1986) donde cerca de un millar de personas comprometidas en la lucha diaria contra el paro y en la búsqueda de alternativas de empleo, se encontraron para confrontar y debatir sus acciones y proponer posibles salidas. Este Simposio es una manifestación de la Iglesia española, que está “decididamente empeñada en aportar su ayuda para solucionar el problema del paro, así como para aliviar en lo posible sus graves consecuencias” (A. Iniesta).

Las ponencias fueron el marco teórico y punto de referencia del análisis profundo de la realidad y de las consecuencias del paro. Los ponentes (García de Blas, García-Nieto, Bianchi, Parra y Rojo Torrecilla) presentaron la cruda realidad, a la vez que ofrecían alternativas y propuestas experimentadas en varios puntos de España y del extranjero. El desvelar la “cara oculta del paro” fue el objetivo de la ponencia sobre “Paro y Marginación”. Esta situación exige un cambio de actitudes, de valores; exige el paso de una “cultura de crisis” a una “cultura solidaria”, exige establecer un nuevo modelo de sociedad, modelo que debería reunir las siguientes características: “Una economía y una civilización ecológicas, una civilización de la ocupación libre y creativa, desmilitarización de la economía y de la sociedad, y democracia integral”. (Rafael Belda).

Las comunicaciones completaron la reflexión, tanto del documento base “El Paro a Debate” como de los distintos temas abordados en las ponencias. No faltó aquí la denuncia clara y contundente de situaciones que diariamente se dan.

No todo es negro, ni todo se queda en la teoría, sino que van surgiendo, cada vez más, experiencias de auto-ocupación y de producción alternativas; experiencias de talleres ocupacionales y de empresas de economía social. Durante el Simposio se presentaron y debatieron una veintena de experiencias que se están desarrollando en los medios urbanos y rurales con jóvenes, y de integración social.

Completaron el programa, por un lado, el Panel, donde se analizó lo que está haciendo la Administración Central y las Comunidades Autónomas de Andalucía y País Vasco para generar empleo; por otro lado, la Mesa Redonda, donde centrales sindicales y empresarios analizaron el “futuro del empleo”.

Finalizó el Simposio con la lectura del COMUNICADO de Cáritas Española, donde manifiesta una vez más “su compromiso de continuar acompañando a los parados en la búsqueda de una solución social a su drama humano”, y del documento “REFLEXIONES Y PROPUESTAS”, donde se

recogen "algunos de los aspectos que más insistente y compartidamente han aparecido en el curso del Simposio".

Concluida la segunda fase, de vuelta todos a sus lugares de residencia, inmersos en el quehacer diario y en el contacto con la realidad, comienza la tercera fase, es decir, es el momento donde, con nuevas ideas, nuevas responsabilidades, tenemos que exigirnos y comprometernos a mejorar a cambiar aquellas cosas que no funcionan en nuestra sociedad; es el momento de proponer y llevar a cabo propuestas audaces e innovadoras.

El libro que tienes en tus manos, recoge las ponencias, comunicaciones, experiencias y debates del Simposio sobre el paro que se celebró en Madrid del 25 al 28 de Enero de 1986.

En este volumen, ya de por sí abundante en páginas, recogemos también las comunicaciones que llegaron a Secretaría del Simposio. Por imposibilidad de espacio no va el texto íntegro sino un resumen o en su caso una selección de los párrafos más importantes. Incluso nos hemos visto obligados a no incluir textos íntegros de comunicaciones que en su momento llegaron. A los autores agradecemos su esfuerzo y pedimos comprensión y que nos disculpen el que no incluyamos dichas comunicaciones.

Finalmente, desde estas páginas, Cáritas Española agradece a todos los que han hecho posible el Simposio, tanto a las personas como a las organizaciones e instituciones. Expresamente agradece a los ponentes, a los coordinadores de grupos a la Comisión organizadora, a los que han colaborado en el Gabinete de Prensa, de información. Agradece a la Fundación Pablo VI por habernos permitido utilizar los locales e instalaciones; al Grupo Banque Nationale de Paris España y a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid por su desinteresada colaboración. Nuevamente gracias a todos, tanto a los que hemos mencionado expresamente como a los que no pero que los tenemos presentes.

Queremos dejar constancia que tanto Cáritas como Documentación Social no se identifican necesariamente con los planteamientos expuestos en los trabajos firmados por sus autores.

En fin y para concluir esta presentación, transcribo un párrafo del documento final del Simposio: "Con humildad, pero urgidos por el grito de centenares de miles de hombres y mujeres que se encuentran sin trabajo, nos atrevemos a hacer un llamamiento a la responsabilidad, a todas las fuerzas sociales, a la comunidad cristiana, a los sindicatos, a las distintas Administraciones y a todos aquellos que creen que es posible una sociedad en la que el individualismo ceda su lugar a la solidaridad y a la lucha por la justicia.

FRANCISCO SALINAS RAMOS
Director del Simposio

Saludo del presidente de Caritas española

Hace ahora dos años, y en este mismo lugar, nos reuníamos varios centenares de cristianos concienciados del grave problema del paro, convocados a I Congreso Diocesano. El lema era “La Iglesia de Madrid ante el drama del paro”. Constituía un eslabón más, ciertamente importante, en la serie de acciones que desde la crisis de 1973 venía desarrollando la comunidad cristiana, aunque en los primeros tiempos dentro de la lucha global contra la pobreza.

Fue a partir de 1981 cuando desde Cáritas Española se estimuló una verdadera movilización de los cristianos por toda la geografía para hacer frente a la ya declarada gravísima epidemia del paro. A las Cáritas se unieron asociaciones de trabajadores y otras instituciones para constituir comisiones de lucha contra el paro.

Desde ellas se ha venido sensibilizando a la comunidad española en la responsabilidad de todos para compartir el trabajo, si es posible, con los que van quedando marginados por la crisis, y desde luego los ingresos nuestros y las estrecheces de ellos. Es un movimiento de solidaridad para ayudarles en su necesidad y de ofrecerles nuevas posibilidades de empleo.

Los dos millones seiscientos mil parados de 1984 son ahora cerca de tres millones. Pero además sus circunstancias son muy distintas. El paso del tiempo ha ido acumulando agravantes que no recoge esa estadística, sino

otras, con lo que el aumento del paro resulta mucho menos grave. Algunos de esos agravantes son ya irreversibles.

Por ejemplo, entre los daños de una situación de paro prolongada y del especial para juvenil, sería bueno cuantificar el aumento disparado de desahucios por falta de pago; de depresiones y otros daños psíquicos, sobre todo de padres y madres de familia; de separaciones y divorcios en matrimonios antes unidos; de menores con problemas; de matrimonios que no se formalizan por inseguridad; de hijos abortados o no concebidos por los mismos miedos; del aprovechamiento de desperdicios de comercios y viviendas para aplacar el hambre; de la iniciación y hundimiento en la droga de tantos adolescentes y jóvenes; del crecimiento de la delincuencia por el ocio, la necesidad y la droga; del aumento de la prostitución...

También tendríamos que apuntar en el debe del paro tantas repercusiones sociales: Tal la pérdida en la juventud de estímulo en sus estudios y en su participación en la dinámica social; la progresiva debilidad de la clase trabajadora en la defensa de sus intereses...

Hemos de entrar en la determinación de las causas y causantes que siguen operando en el mantenimiento y crecimiento del paro y de sus agravantes, como primer objetivo del Simposio, y de cuya enumeración no escapamos ninguno, sea por activa, o por pasividad: Ni la Administración al hacernos pagar la estabilidad monetaria y la seguridad a los inversionistas a un precio desorbitado. Ni el capital, que prefiere esa seguridad y rentabilidad allende los Pirineos. Ni las fuerzas políticas y sindicales, que deberían propugnar medidas ingratas para la otra mayoría de electores y militantes. Ni la Iglesia, voz de los sin voz poco inquietadora de las conciencias. Ninguno de los ciudadanos y cristianos de a pie, en fin, que no organizamos ni participamos en movilizaciones de protesta ni de solidaridad; que no dejamos el segundo empleo o el de nuestro cónyuge ni con excedencia; que en nuestras aportaciones de ayuda no arañamos nuestro nivel de vida.

Es el segundo objetivo el cómo impulsar un futuro, inmediato y mediano, de sociedad evolucionada hacia una cultura, primeramente solidaria, de compartir entre todos el trabajo disponible; de autosuficiencia personal o versatilidad profesional para fáciles cambios de ocupación; y en segundo lugar de tiempo libre —más que de ocio—, aplicado a un mejor desarrollo humano. En estos sintetizaríamos los objetivos que nos reúnen estos cuatro días, con sacrificio heroico tantos de vosotros de un fin de semana de merecido descanso familiar. Dios os lo pague.

Cáritas Española agradece la presencia de todos, que espera activa y

constructiva, reflejada en el documento final. Todos esperamos, sobre todo, de la llamada a la responsabilidad activa, fruto del Simposio, de todos los españoles, una evolución palpable de la incidencia del paro en sus cifras y en sus daños.

Agradecemos la participación de nuestra Jerarquía eclesiástica, de la Administración estatal, comunitaria y local, de los estamentos universitarios, de los partidos políticos y de las centrales sindicales, de asociaciones e instituciones; hemos intentado, y creemos que conseguido, una participación de toda la sociedad, representada por los presentes.

Agradecemos a quienes han asumido trabajos-guía del Simposio su contribución; y a quienes colaboran en las tareas de organización. A los medios de comunicación social la resonancia de nuestros trabajos en la opinión pública. A la Fundación Pablo VI su hospitalidad.

Finalmente y en especial agradecemos su participación activa a aquéllos de entre vosotros que están en paro; lejos de hundirse en el excepticismo luchan con coraje. Sean para todos especial objeto de atención, como representantes de los otros cerca de tres millones a quienes dedicamos el Simposio.

En nombre de Cáritas Española quedan abiertas estas jornadas.



Introducción al simposio

Alberto Iniesta

Obispo Auxiliar de Madrid

Miembro de la CEPS

Queridos hermanos: Como miembro de la CEPS (Comisión Episcopal de Pastoral Social) y en ausencia de don Ramón Echarren, presidente de la misma, y de don José María Guix, encargado del área de Cáritas, me corresponde pronunciar unas palabras introductorias al Simposio sobre el Paro, organizado por Cáritas Española. Este Simposio, con el respaldo y el aliento de la CEPS, se inserta dentro de la línea de actuación de la Iglesia Española, decididamente empeñada en aportar su ayuda para solucionar el problema del paro así como para aliviar en lo posible sus graves consecuencias. En este sentido, y sin pretender ser exhaustivos, merecen destacarse dos momentos en los que ultimamente la Iglesia en España, además de tomar conciencia pormenorizada de la situación, ha promovido la acción conjunta de los cristianos y estimulado a todas las fuerzas sociales en la búsqueda de soluciones concretas a corto, medio y largo plazo.

Así, en 1981 y a propuesta de la CEPS, la Conferencia Episcopal Española publicó un importante documento: "El grave problema del paro", en el que se presentaba un análisis de la situación y de las graves consecuencias que se derivaban de ella; y se hacía una llamada apremiante a la conciencia social de los cristianos para que afrontaran con energía los problemas del paro, estudiando sus causas, analizando sus circunstancias y programando y proponiendo diversas actuaciones y tareas que se encomen-



daban a todas las instituciones y movimientos sociales de la Iglesia, con una llamada muy especial a Cáritas.

En 1984, la CEPS lanzó a la opinión pública su declaración “Crisis económica y responsabilidad moral”, que tuvo gran resonancia y generalizada aceptación en la sociedad española. En ella, el problema del paro se aborda desde la crisis económica que padece el país; se urge de nuevo a toda la Iglesia, y se pide a todas las fuerzas sociales que se impliquen seriamente en la búsqueda de soluciones.

Recordemos, finalmente, que el Congreso de “Evangelización y hombre de hoy”, celebrado en Madrid en septiembre de 1985, puso de relieve las exigencias sociales que conlleva la Evangelización, entre las cuales, evidentemente, hoy tiene un puesto primordial el problema del paro.

El Simposio que ahora comienza significa un paso más en este camino de la Iglesia española en la línea marcada por el Concilio Vaticano II, que insistió repetidamente en que la fe y la caridad han de marchar unidas en la vida cristiana; que la Encarnación del Verbo exige el compromiso con la historia, y que la adoración del Padre conlleva el amor y el servicio a los hermanos. Citemos solamente un ejemplo de los muchos que podrían aducirse:

“El Concilio exhorta a los cristianos, ciudadanos de la ciudad temporal y de la ciudad eterna, a cumplir con fidelidad sus deberes temporales, guiados siempre por el espíritu evangélico. Se equivocan los cristianos que, pretextando que no tenemos aquí ciudad permanente, pues buscamos la futura, consideran que pueden descuidar las tareas temporales, sin darse cuenta de que la propia fe es un motivo que les obliga al más perfecto cumplimiento de todas ellas, según la vocación personal de cada uno. Pero no es menos grave el error de quienes, por el contrario, piensan que pueden entregarse totalmente a los asuntos temporales, como si éstos fuesen ajenos del todo a la vida religiosa, pensando que ésta se reduce meramente a ciertos actos de culto y al cumplimiento de determinadas obligaciones morales. El divorcio entre la fe y la vida diaria de muchos debe ser considerado como uno de los más graves errores de nuestra época”. (G. S. 43 a).

En este espíritu, el Simposio quiere sentirse solidario con toda la sociedad y compartir nuestras inquietudes y nuestro sufrimiento no ya tan solo por el problema “del paro” en general, como en abstracto, en estadísticas, en números y en gráficos, sino también de los parados en concreto, personas y familias, biografías, rostros y nombres de hermanos nuestros que se sienten inútiles e inutilizados, desorientados, desanimados y destruidos por

el paro y por sus consecuencias. Porque podría ocurrir lamentablemente que la terca persistencia del problema pudiera llegar a acostumbrarnos, a embotarnos y a olvidarnos de estos tres millones de personas humanas e hijos de Dios que sufren juntamente con otros familiares que comparten su dramática situación.

Pero como también amago otro peligro, que es el del fatalismo o el del famoso “pasotismo”, la tentación de pensar que no hay salida, que nadie podemos hacer nada, que todo está en manos de “unos cuantos”, queremos reaccionar buscando soluciones sin cansarnos, sin miedo a los fracasos, intentando todas las posibilidades que sean necesarias, colaborando con todos aquellos que trabajan por remediar, mejorar y aliviar la situación. Todo hombre con un mínimo de dignidad y de coraje humanos, todo cristiano con un mínimo de fe, de amor y de esperanza, tendría que trabajar hoy por arreglar el mundo, aunque supiera, por hipótesis, que el mundo se haría de acabar mañana.

Se cuenta de un general que en la última guerra mundial ordenó plantar en el plazo de un mes árboles de cierta clase en una llanura donde estaba el ejército para una breve temporada. Los encargados hicieron observar al general que aquellos árboles tardarían al menos veinte años en crecer, y entonces éste contestó: “¿Han dicho veinte años? Entoncés, hay que plantarlos mañana mismo”.

Nosotros esperamos que alguna vez se arregle lo del paro y hasta que lo veamos, aun los que somos mayores. Pero, en último término, nosotros cumpliríamos con nuestro deber y con nuestra tarea si antes de eso llegara el día de la vuelta del Señor, y nos dijera: “¿Qué estábais haciendo ahora?”. “Señor –contestaríamos–, estábamos arreglando lo del paro...”. Y ya sabemos la respuesta, por el capítulo 25 de San Mateo, esa especie de “Gaudium et Spes” del Evangelio: “Venid, benditos de mi Padre, porque estaba en paro y me ayudásteis a buscar nuevos trabajos, nuevos horizontes en una nueva sociedad”.

Ahora vamos a trabajar en el presente, mirando hacia el futuro. Vamos a hacer nuestra labor, aunque no sea más que desbrozar el terreno y preparar caminos. No temamos proponer y emprender propuestas audaces. No temamos decir que hay cosas en nuestra sociedad democrática que todavía no funcionan con criterios de justicia social, ni temamos tampoco, mucho menos, gritar ante la Iglesia para que sea más consecuente aún con lo que dice, para que haya más coherencia todavía entre las palabras y los hechos, entre las declaraciones y las programaciones y las realizaciones. Este Sim-

posio debe ser un grito profético y valiente, lleno de entusiasmo y de esperanza, que conmueva y que impulse con fuerza a recorrer nuevos caminos en la búsqueda de una sociedad mejor para el futuro, al mismo tiempo que un mayor compromiso para atender a los hermanos caídos a lo largo del camino.

Mercado de trabajo en España

Situación y Perspectivas

Antonio García de Blas

Director General de Política Económica

I. INTRODUCCION

El Instituto Nacional de Estadística ofrecía recientemente las cifras correspondientes al III Trimestre de 1985. Según la Encuesta de Población Activa en esa fecha la cifra de parados alcanzaba a 2.889 miles de personas. Ello significa que el 21,8% de la población activa, definida como la oferta de fuerza de trabajo disponible en ese momento dado, no encuentra empleo o lo ha perdido.

Estando ya cerca de la barrera psicológica de los tres millones de parados, todos los españoles se preguntan cuándo se podrá solucionar este problema nacional, que algunos con toda razón, lo catalogan como el primero, sobre todo por sus repercusiones políticas, sociales y económicas.

Consecuencias políticas, porque casi esos tres millones de personas, muestran su rechazo a la sociedad que le niega un puesto de trabajo y bascula hacia posiciones de desencanto o extraparlamentarias; sociales, porque los parados son un disolvente en la sociedad que por su inestabilidad, falta de futuro y escasez de recursos económicos se pueden ver abocados a situaciones extremas. Finalmente, el coste del presupuesto del desempleo es muy alto en términos económicos para el conjunto de la nación.



II. LAS DISCRIMINACIONES EN EL MERCADO DE TRABAJO

El problema del paro es aún más grave por las discriminaciones y segmentaciones que se producen en el mercado de trabajo. En base a la información suministrada por la Encuesta de Población Activa, se puede comprobar como las mujeres tienen una tasa de paro cinco puntos más alta que los hombres, la tasa de los jóvenes es tres veces mayor que la de los adultos, la tasa de desempleo en la construcción es cuatro veces más elevada que en la agricultura y la tasa de paro en Andalucía es tres veces superior a la de Baleares y Canarias.

Estos datos más conocidos no deben encubrir otras discriminaciones menos destacables, pero incluso más importantes.

La primera segmentación que se produce en el desempleo es entre los que buscan su primer empleo y los que han perdido su puesto de trabajo. El primer colectivo estaba compuesto en el III trimestre de 1985 por 1.174 miles de personas frente a 1.715 miles de personas segundo. Es decir, la proporción sobre el paro total es de un 40,6% como buscadores de primer empleo y un 59,4% que habían perdido su puesto de trabajo. En nueve años la proporción ha variado sensiblemente. Así, en 1976 era de un 33,7% y un 66,3% (véase cuadro nº 1). Ello significa que los jóvenes tienen cada vez mayores problemas para encontrar un empleo ante las dificultades del mercado de trabajo, que los que poseían anteriormente un puesto de trabajo.

CUADRO Nº 1

DISTRIBUCION DE LOS PARADOS EN BASE A SU SITUACION ANTERIOR EN EL MERCADO DE TRABAJO (III T, 1985)

	<i>Valores absolutos</i>	<i>En %</i>
Buscan primer empleo	1.174,5	40,6
Pérdida de su puesto de trabajo	1.715,4	59,4
TOTAL	2.889,9	100,0

FUENTE: EPA (INE)

Esa discriminación se manifiesta además en el tiempo de búsqueda. Así, los que han perdido su empleo tardan menos tiempo en encontrar un puesto de trabajo que los que buscan su primer empleo (un 42,2% de estos últimos, llevaban ya dos años buscando una ocupación, frente a un 31,1% en el colectivo de los que su pérdida de empleo se debe a su condición anterior de asalariado) (véase cuadro nº 2).

CUADRO Nº 2

**TIEMPO DE BÚSQUEDA DE UN EMPLEO DE LOS PARADOS SEGUN
SU SITUACION EN EL MERCADO DE TRABAJO
(II T, 1985)**

	<i>Menos de 1 año</i>	<i>De 1 a 2 años</i>	<i>Más de 2 años</i>
Buscan primer empleo	33,3	24,5	42,2
Pérdida de su puesto de trabajo	47,0	21,9	31,1

FUENTE: EPA (INE)

La primera barrera u obstáculo a salvar es conseguir experiencia. Su consecución se ha visto dificultada por dos hechos, en primer lugar, por las restricciones existentes hasta Agosto de 1984 en los contratos de formación y en prácticas que hacían que hasta esta fecha se utilizaran con una escasa entidad. En segundo lugar, porque al encarecerse notablemente el primer puesto de trabajo de los jóvenes como consecuencia de los repartos lineales realizados en el período 1973-79, las empresas no han demandado empleos para este colectivo.

Si la posibilidad de encontrar un puesto de trabajo para un joven como asalariado es difícil, más lo es de convertirse en pequeño empresario o trabajador independiente. El primer obstáculo es el financiero y salvo para algunos que cuentan con ayudas familiares resulta infranqueable para el resto. Algunos jóvenes encuentran empleos marginales, casi todos en el mercado subterráneo.

Si no se ha producido una explosión juvenil en este país parecida a la existente en algún momento en Francia y Holanda, es consecuencia entre otras causas de que la estructura familiar es una red de seguridad que protege a estos jóvenes.

El segundo colectivo importante es el de los parados que ya han trabajado anteriormente. Para ellos, el problema no es conseguir una experiencia

que ya poseen, ni incluso posiblemente mantener a su familia ya que cuentan con cobertura del seguro de desempleo, sino la de encontrar un nuevo empleo en un plazo razonable.

La primera opción que tienen es la de seguir como asalariado o la de convertirse en autónomo. Si eligen la segunda, la primera "barrera" que tienen que salvar es la financiera, aunque normalmente su altitud es inferior a la de los que buscan su primer empleo. Ello es debido a que por lo general aquellos han recibido una indemnización por la pérdida de su puesto de trabajo. No sólo la legal, sino en muchos casos voluntaria para acelerar e incentivar los despidos. Así, según datos de la Dirección General de Política Económica, el coste medio de la indemnización en 1985 fue de dos millones de pesetas. De esta forma parte de ellos deciden convertirse en autónomos preferentemente en el sector de servicios (transportes, comercio, restaurantes y hostelería) y en el agrario.

La probabilidad de que este autónomo vuelva al paro será consecuencia del sector o rama productiva elegido y de la dependencia de éste de las variaciones en el consumo privado. En general, aunque no hay datos precisos, parece que sus condiciones de trabajo son peores (salarios más bajos y jornadas más largas) que las que anteriormente disfrutaban como asalariados.

CUADRO Nº 3

TASA DE PARO POR RAMAS DE ACTIVIDAD (II T 1985)

<i>Agricultura Pesca</i>	<i>Energía y agua</i>	<i>Minería I. Quim.</i>	<i>Metal</i>	<i>Otras Ind. Manufact.</i>
11,2	5,0	14,9	15,0	18,1
<i>Construc.</i>	<i>Comercio Hosteler.</i>	<i>Transp. Comunica- ciones</i>	<i>Finanzas Seguros</i>	<i>Otros Servicios</i>
36,2	12,7	8,0	6,8	9,3

FUENTE: EPA (INE)

Si el parado decide optar por el sector privado, las posibilidades de encontrarse parado con respecto a un asalariado de una empresa pública, son casi de uno a cuatro a favor de los asalariados que trabajan en el sector público.

Por orden de importancia la primera “barrera” a salvar para los que se decidan por el sector privado será la rama productiva elegida, ya que entre el sector energía y agua y el de la construcción, la relación es de uno a siete a favor del primero (véase cuadro nº 3).

La segunda “barrera” será la ocupación que en base a su experiencia profesional o a las condiciones del mercado puede elegir. Las probabilidades de encontrarse en paro van de uno a cuatro: entre un profesional y técnico y un trabajador no agrario (obrero sin cualificación) (véase cuadro nº 4).

CUADRO Nº 4

TASA DE PARO POR OCUPACION (II T 1985)

<i>Profesionales y Técnicos</i>	<i>Funcion. Superior. Directores empresa</i>	<i>Admtvos.</i>	<i>Comerciantes vendedores</i>
6,0	4,9	10,5	9,3
<i>Trabajadores Servicios</i>	<i>Agricultores</i>	<i>Trabajadores no agrarios</i>	
13,7	11,3	21,1	

FUENTE: EPA (INE)

La tercera “barrera” será el sexo. Pues si bien, las diferencias por sexo en cuanto a tasa de paro son muy importantes, todavía lo es como resultado de la baja tasa de actividad de las mujeres en España. Si se tuvieran en cuenta el colectivo de “desanimados” que son aquellos que ante las dificultades del mercado de trabajo no se inscriben como parados, que preferentemente son amas de casa, las probabilidades de encontrarse en desempleo serían al menos, de uno a dos en contra de éstas.

Finalmente, el último obstáculo que se debe superar es el nivel de estudios alcanzado. Así, si se posee estudios medios y anterior al superior la probabilidad de encontrarse parado es casi el doble de si sólo se posee estu-

dios primarios (véase cuadro nº 5). La “barrera” educativa en general supone que se tarda más en encontrar empleo según sea mayor el nivel, pero una vez que se consigue es más fácil permanecer en él.

CUADRO Nº 5

**TASA DE PARO POR NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS
(II T 1985)**

<i>Sin estudios y analfabetos</i>	<i>Primarios</i>	<i>Medios y anteriores al superior</i>	<i>Superiores</i>
21,5	17,3	29,3	16,3

FUENTE: EPA (INE)

En general, las discriminaciones por nivel educativo no son muy amplias, e indica en contra de la creencia popular de que éste no es el factor fundamental a la hora de encontrarse en desempleo.

III. SITUACION ACTUAL

Los datos del mercado de trabajo correspondientes a 1985 ofrecen una cierta esperanza sobre la contención del desempleo que deben ser confirmados por estadísticas posteriores. Si utilizamos los datos del paro registrado el aumento de los diez primeros meses (54.267 personas) es el menor desde el inicio en 1974 de la crisis económica.

Los datos del III trimestre de la Encuesta de Población Activa (EPA) recientemente publicados muestran un importante cambio. Así, el incremento del número de puestos de trabajo (85.300 personas) es relevante si se tiene en cuenta que ese valor en cifras absolutas no se había conseguido en los últimos diez años anteriores; confirmando ya los datos ofrecidos por las Encuestas correspondientes a los dos trimestres anteriores. De forma que mientras los nueve primeros meses de 1985 la ocupación se ha incrementado en 38 miles de personas en igual período del año pasado la disminución fue de 289 miles de personas.

Las razones que pueden explicar el cambio de tendencia en 1985 en resumen podrían ser las siguientes:

- a) La modificación efectuada en la normativa laboral en agosto de 1984, tanto en la contratación a tiempo parcial y temporal, como en formación y en prácticas. De esta forma en los diez primeros meses del año mientras las colocaciones ordinarias prácticamente se han mantenido con respecto al total las referidas a los programas de fomento del empleo que engloba a las anteriormente citadas se han multiplicado por dos veces y media (véase cuadros nº 6 y 7). En especial destacan los incrementos de los contratos destinados para los jóvenes (prácticas y en formación) que se han multiplicado por cuatro.

CUADRO Nº 6

EVOLUCION DE LAS COLOCACIONES

	<i>Enero-octubre 1984</i>	<i>Enero-octubre 1985</i>
Total colocaciones	1.479.138	2.101.070
Colocaciones fomento del empleo (*)	346.765	878.865
Colocaciones ordinarias	1.132.373	1.222.205

(*) Incluyen contratos de Colaboración Social y del Plan de Empleo Rural.

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

- b) La moderación salarial –en especial la efectuada en 1982 y 1984– ha producido una recomposición del excedente empresarial, el cual en una primera instancia se ha dedicado al saneamiento financiero dada la fuerte dependencia de las empresas españolas de la financiación externa con un alto coste de la misma y posteriormente se ha traducido en una buena parte en inversión productiva.

CUADRO Nº 7

COLOCACIONES DE FOMENTO DEL EMPLEO

	Enero- Septb. 1984	Enero- Septb. (**) 1985	Variación	
			En cifras absol.	En %
- Temporales	167.854	320.846	152.992	91,15
- A tiempo parcial				
- De relevo	26.569	81.821	55.252	207,96
- En prácticas	7.021	33.093	26.072	371,34
- Para la formación	16.428	79.665	63.237	384,93
- De determinandos Grupos	5.197	5.550	353	6,79
- Jubilación especial a los 64 años	-	763	763	-
- Convenio con Admin. Públicas	39.843	138.995	99.152	248,86
- De jóvenes por tiempo indefinido	-	25.621	25.621	-
Total colocación fomento del empleo	262.912	686.354	423.442	161,06
Colocaciones ordinarias				
Total colocaciones regist.	1.024.294	1.114.203	89.909	8,78
Contratos empleo rural (*)	1.287.206	1.800.557	513.351	39,88
Contr. colaboración social (*)	8.534	36.133	27.599	323,40
	13.438	11.806	-1.632	-12,14

(*) Se contabilizan aparte dado que su naturaleza es distinta del resto y su duración es más reducida.

(**) Datos provisionales septiembre 85.

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

- c) El mayor control de los activos financieros derivado de la aprobación de la Ley de Régimen Fiscal de determinados Activos Financieros ha permitido que parte del dinero oculto se haya colocado en valores mobiliarios o inmobiliarios y otra parte se haya materializado en inversiones productivas generadoras de empleo.

Estos tres factores junto a una mejora notable de los desequilibrios económicos —déficit del sector público, inflación y déficit del sector exterior— ha permitido una mejor situación del mercado de trabajo.

IV. PERSPECTIVAS FUTURAS

El Programa Económico a Medio Plazo recientemente publicado señala los principales objetivos de política económica para el cuatrienio 1986/1989. Del mismo se desprende un crecimiento del PIB de un 3% y una moderación de los desequilibrios económicos con una reducción de la inflación a la mitad de la tasa existente en 1985, al final del período temporal analizado. Asimismo, el déficit público igualmente se minorará en más de una tercera parte en 1989 sobre el valor alcanzado en 1984. Aunque, es muy difícil prever la evolución de la balanza de pagos a medio plazo, si hay que señalar que la previsión para 1986 es de un fuerte superávit en la balanza por cuenta corriente (véase cuadros núms. 8 y 9).

Por lo tanto, contando con un contexto económico favorable se puede esperar, sin duda una situación más optimista en el mercado de trabajo. Pero para que la misma se confirme deben darse esquemáticamente las siguientes premisas:

- a) Gradualidad en los incrementos de rentas salariales y diferenciación de los mismos en función del sector y de la cuenta de resultados de la empresa.
- b) Flexibilidad en el mercado de trabajo, de la cual los primeros beneficiarios serán los colectivos más discriminados actualmente: jóvenes y mujeres.
- c) Reducir las presiones de ayudas sobre el sector público, el cual para que minore su déficit y permita así un crecimiento adecuado del crédito al sector privado exige una moderación de las transferencias y los gastos corrientes.
- d) Reordenación del sistema de financiación a la Seguridad Social, donde el peso de las cotizaciones sociales pagadas por los empresarios que penalizan el empleo deben reducirse y aumentarse las transferencias del Presupuesto del Estado.
- e) Adecuar mejor la oferta a la demanda de empleo. Lo cual exigiría más que un retraso en la edad de escolarización (véase cuadro nº 10) un cambio en el sistema educativo para que sus enseñanzas se acoplen de forma flexible a las demandas profesionales de las empresas. Asimismo, es necesario un funcionamiento de las oficinas de empleo.
- f) Flexibilidad en el cómputo de la jornada laboral y de la edad de jubilación (véase cuadro nº 10). Por el contrario, no es deseable reducciones a través de Ley, ya que no sólo no crean empleo (porque en

CUADRO N° 8

OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA A MEDIO PLAZO. CUADRO MACROECONÓMICO
(Tasas de crecimiento real en %)

Conceptos	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1983-84 Tasas Medias	1985-89 Tasas Medias
Consumo privado racional.....	0,7	-0,8	1,0	1,6	2,2	2,8	3,0	-0,1	2,1
Consumo público	1,7	3,0	2,5	0,5	0,8	0,8	1,0	3,8	1,1
Formación bruta de capital	-3,4	-3,2	5,0	6,0	6,0	5,5	5,0	-3,3	5,5
Demanda interior	0,4	-0,8	1,9	2,8	2,7	3,0	3,1	-0,2	2,6
Exportaciones de bienes y servicios	8,3	15,4	2,0	5,0	6,5	7,5	6,0	11,8	5,4
Importaciones de bienes y servicios	0,3	1,0	2,5	4,5	4,5	6,0	5,0	0,3	1,5
PIB a precios de mercado	2,1	2,2	1,9	2,5	3,2	3,5	3,5	2,2	3,0
Deflactor del PIB	11,8	11,3	9,2	8,3	7,1	6,1	5,1	11,5	7,2
IPC a %diciembre/diciembre	12,2	9,0	8,0	8,0	6,5	5,5	4,5	10,6	6,5

FUENTE: Programa Económico a Medio Plazo.

CUADRO N° 9

ESTADO. CUADRO RESUMEN
(Unidad miles de millones de pesetas)

	1984(I)	%PIR	1985	%PIR	1986	%PIR	1987	%PIR	1988	%PIR	1989	%PIR
1. Ingresos presupuestados (no financieros)	4 064,5	15,7	4 588,3	15,9	5 473,0	17,1	6 162,5	17,4	6 823,9	17,8	7 727,8	18,3
2. Créditos iniciales (no financieros)	5 115,0	19,7	5 898,2	20,4	6 911,0	21,6	7 498,2	21,1	6 135,8	20,9	8 753,4	18,3
3. Déficit inicial (no financiero) (2-1)	1 050,5	4,0	1 309,9	4,5	1 438,0	4,5	1 335,9	3,8	1 211,9	3,1	1 025,6	2,1
4. Ingresos recaudados	3 968,3	14,9	4 342,8	15,0	5 386,4	16,8	6 063,1	17,1	6 813,1	17,5	7 804,2	18,0
5. Pagos realizados	5 067,3	19,5	5 759,8	19,9	7 480,1	21,2	8 138,7	21,1	6 750,1	20,9	9 783,0	20,7
6. Operaciones no presupuestadas	407,7	0,6	23,0	0,1	30,0	0,3	20,0	-	25,0	0,1	120,2	0,3
7. Déficit de caja (5 + 6 - 4)	1 339,7	5,2	1 440,0	5,0	1 442,0	4,5	1 416,2	4,0	1 360,6	3,5	1 286,1	3,0
8. Déficit de caja (excluidos intereses)	970,0	3,7	766,2	2,6	547,5	1,7	455,8	1,3	285,2	0,7	156,4	0,4
Nota PIB utilizados	25 934,9		28 859,8		32 035,0		35 436,0		38 676,0		42 000,0	

FUENTE: Programa Económico a Medio Plazo.

CUADRO Nº 10

**EDAD DE ESCOLARIDAD Y EDAD LEGAL DE JUBILACION
EN EL REGIMEN GENERAL**

<i>PAIS</i>	<i>ESCOLARIDAD</i>	<i>JUBILACION</i>	
		<i>HOMBRES</i>	<i>MUJERES</i>
AUSTRIA	15	65	60
BELGICA	14	65	60
DINAMARCA	16	67	67
ESPAÑA	16	65	65
FINLANDIA	16	65	65
FRANCIA	16	65	65
GRAN BRETAÑA	16	65	60
GRECIA	15	65	65
IRLANDA	15	65	65
ISLANDIA **	16	65 - 70	65 - 70
ITALIA ***	14	60 - 65	55 - 65
LUXEMBURGO	15	65	60
MALTA	16		
NORUEGA	16	67	67
HOLANDA	15	65	65
R.F.A.	15 - 16	65	60
SUECIA	16	65	60
SUIZA	15 - 16	65	62

* Sector público: de 58 a 63 años, según las administraciones.

** Sector privado: 70 años, sector público: 65 años.

*** Sector privado: 60 años para los hombres, 55 años para las mujeres.

FUENTE: Instituto Sindical Europeo. "Las negociaciones colectivas en Europa Occidental y perspectivas para 1983, pág. 7.

un caso se compensan con horas extras e incremento de productividad y en el otro porque se amortizan los puestos de trabajo de las personas jubiladas) sino porque además supone un coste muy elevado para el sector público por pérdida de ingresos y mayores pagos por prestaciones. Por el contrario, la flexibilidad en ambos aspectos permite mayores posibilidades de generar empleo al ajustarse mejor a la situación de la empresa o el sector.

- g) Rechazar la “solución” de la economía subterránea ya que no sólo no es sostenible como modelo económico, ni tampoco lo es como alternativa para los empresarios ni los trabajadores. La competencia desleal, la pérdida de ingresos para el sector público, la falta de seguridad e higiene en el trabajo y un desarrollo tecnológico atrasado no parecen que deban ser los objetivos de una sociedad moderna. La eliminación de las causas que la generan y un acuerdo con los interlocutores sociales y la Administración para su erradicación pueden ser instrumentos útiles para su reducción.

Las premisas que anteriormente se han mencionado son las que están aplicando con mayor o menor intensidad y fortuna por todos los países occidentales. Nadar contra corriente no sólo no es aconsejable sino que puede terminar en una situación desesperada de la cual es difícil salir. Persistir en los objetivos anteriores parece que puede ser un buen camino para mejorar la situación futura del mercado de trabajo y de esta forma ofrecer un cambio de tendencia en el problema más importante que tiene actualmente la sociedad española.

Los retos de una nueva política ocupacional

Juan N. García-Nieto París

Sociólogo.

Centro de Estudios Cristianismo y Justicia

INTRODUCCION

Los datos y las cifras que nos ofrece el análisis del actual mercado de trabajo y las perspectivas de creación neta de nuevo empleo, en su sentido tradicional, no nos permiten tener una visión optimista.

Esto quiere decir que el paro que hoy conocemos es y continuará siendo, en las próximas décadas, una realidad difícilmente cuestionable. Las consecuencias de este hecho —tal como en estos momentos se está manifestando— son bien conocidas, y durante este SIMPOSIO se van a poner de manifiesto con toda su crudeza.

Sería trágico, sin embargo, aceptar esta lacra social que ha estallado en este último lustro del siglo, como algo que está ahí, de forma fatal, y, frente a la cual, nada se puede hacer, salvo proponer medidas de emergencia para “aliviar” y “amortiguar” sus consecuencias más dramáticas. Y... esperar. Esperar que los reajustes espontáneos de la economía solucionen, tarde o temprano, el problema. Esta postura que, por desgracia, preside no pocas de las políticas occidentales frente al desempleo, supone aceptar de antemano unos costes sociales y humanos que podrían y deberían ser evitados.

Esta ponencia se refiere fundamentalmente al problema del paro como reto de futuro inmediato. Intenta proponer a debate los rastos más salien-

tes de una política ocupacional alternativa que, sin olvidar las exigencias más inmediatas del presente, permita ofrecer una respuesta positiva y realista al desempleo de adultos y jóvenes (colectivo éste último el más golpeado cuantitativa y cualitativamente por el paro), y a las perspectivas ocupacionales de los que hoy son todavía niños y dentro de cinco o diez años estarán buscando su primer empleo.

Si no se toman, ya ahora, decisiones en política ocupacional capaces de responder a ese futuro incierto, es posible que estemos condenando a centenares de miles de trabajadores de edad madura, a mujeres y, sobre todo, a jóvenes a una vida patológica y sin sentido. ¿Es ésta una afirmación necesariamente catastrofista? A más de uno le puede parecer así. Los hechos que vamos a presentar y a analizar, junto con las nuevas políticas ocupacionales, tienen la palabra.

CAMBIOS EN EL APARATO PRODUCTIVO: ¿FIN DEL “PLENO EMPLEO”?

Estudios recientes, sin duda conocidos por muchos de ustedes, sobre el carácter de la crisis ocupacional actual (véase el DOCUMENTO BASE presentado como preparación para este SIMPOSIO “*El paro a debate*”) nos hablan de crisis y cambios en el aparato productivo vigente hasta ahora y del modelo de “sociedad industrial” que le ha dado soporte. Una crisis que conlleva, se dice, el fin del pleno empleo, entendido éste en su sentido tradicional, y cuyas consecuencias más palpables son los índices crecientes de paro en los países desarrollados del área capitalista de occidente. (1).

Prescindiendo ahora de entrar en detalles sobre el carácter de dicha crisis, puede decirse, en términos generales, que a la crisis económica, a la quiebra del sistema monetario internacional, a la subida de precios de la energía y de las materias primas y a las nuevas formas de división internacional del trabajo de los años setenta, se le añade un nuevo hecho: la irreversible innovación tecnológica, con toda la gama de manifestaciones que

(1) Quisiera advertir, desde el comienzo, que el análisis y propuestas que se presentan en esta ponencia en ningún caso pueden contemplarse al margen del contexto internacional. Sería un cínico despropósito ofrecer pistas de salida al problema de la crisis y del paro en referencia sólo al Occidente desarrollado. La complejidad Norte-Sur sobrepasa, sin embargo, el ámbito de la ponencia.

ella comporta: informática, robótica, telemática, bioingeniería, etc. Ya no es sólo el trabajo manual el que es suplido progresivamente por la máquina. En buena medida, amplias operaciones, reservadas hasta ahora al intelecto humano, son desplazadas por las nuevas generaciones de robots, ordenadores y microprocesadores.

Recordemos solamente cómo la plena automatización del proceso productivo en sectores de la automoción y de la petroquímica, por poner un ejemplo, junto con la masiva y rápida introducción de ordenadores en los servicios y de robots de secuencia flexible, aplicables a series cortas en las pequeñas y medianas empresas, permite afirmar a los expertos que, en un plazo de tiempo muy corto, se reducirá espectacularmente la demanda de mano de obra.

“Esto es inevitable, prescindiendo del número de esferas de trabajo tradicionales que se conserven y del número de esferas nuevas que creen los avances de la microelectrónica y de las ramas de producción relacionadas con ella. Los especialistas honrados no tienen ninguna duda acerca de ello cuando comentan este tema. Citaré únicamente dos opiniones, ambas dignas de confianza, que muestran el problema en todo su relieve. Una es el objetivo de los empresarios japoneses consistente en eliminar completamente el trabajo manual en la industria japonesa antes de que finalice el presente siglo. Aunque haya en ello cierta jactancia, la exposición de este objetivo debe tomarse en serio. La otra opinión se encuentra en un informe especial, el *Science Council of Canada Report* (nº 33, 1982), que menciona para Canadá la moderada cifra del 25% de trabajadores que habrán perdido su empleo, a causa de la automatización, a finales de este siglo (...). Así, pues, podemos elegir entre un 100 y un 25% (...). Pero no cabe ninguna duda de que el paro estructural afectará a *masas* de población. Lo mismo se dice en las predicciones norteamericanas, según las cuales se perderán treinta y cinco millones de puestos de trabajo antes de finales de siglo como consecuencia de la automatización” (2).

Por lo que se refiere a Europa, las perspectivas no difieren mucho de las japonesas o de América del Norte. Las cifras fiables que se manejan nos dicen que la eliminación de puestos de trabajo en la República Federal Alemana durante el período de siete años (1983-1990) va a suponer las tres cuartas partes de los actuales empleos manuales. En el sector servicios la

(2) Véase SCHAFF, A., *¿Qué futuro nos aguarda?*, Crítica, 1985, pag. 33.

automatización progresa actualmente de forma mucho más rápida que en el industrial. Esto va a suponer, para el mismo período de tiempo, la supresión de tres millones de puestos de trabajo, llegándose en la Alemania de 1990 a un índice de desempleo entre un 20 y 30 por ciento.

No hay duda que nuestro país se verá relativamente más afectado por la innovación tecnológica que el resto de los países desarrollados. El retraso de muchas de nuestras instalaciones productivas y de servicios, con una productividad inferior a la media europea, va a exigir, frente al reto de nuestra integración en la C.E.E., una nueva reconversión en sectores hasta ahora demasiado protegidos u obsoletos. Datos ofrecidos por la *Wharton Econometric Associated Inc.*, y que coinciden con las estimaciones de la OCDE para 1986, nos dicen que en los próximos dos años, antes de finalizar 1987, podrán haberse eliminado cerca de medio millón de puestos de trabajo. Sin duda esta pérdida de puestos de trabajo, substituidos por la necesaria innovación tecnológica, en buena parte serán compensados por la creación de otros. Pero, en todo caso, el saldo neto continuará siendo ampliamente negativo a finales de 1987.

“Es evidente, nos recuerda Adam Schaff (3), que no es posible hacer predicciones precisas y fiables en este sentido porque existen demasiadas variables que pueden inclinar la balanza hacia uno u otro lado. Pero una cosa es segura: las conclusiones optimistas sacadas de los estudios empíricos de las relaciones entre las innovaciones tecnológicas y los cambios en el empleo en determinadas ramas de la industria o de los servicios a lo largo de los últimos cinco años son poco fiables, metodológicamente erróneas y (¿premeditadamente?) engañosas”.

Estamos, pues, ante una señal de alarma seria.

Para no perdersnos en el bosque de las conjeturas, debemos sistematizar, aunque sea telegráficamente, las consecuencias previsibles (en buena medida ya verificables empíricamente en estos momentos) del fenómeno descrito, tanto en lo que se refiere al ámbito de la estructura del aparato productivo y de las condiciones de trabajo que emergen como en todo aquello que se refiere al mismo mercado de trabajo; partiendo, claro está, de todo aquello que nos ha expuesto el Sr. García de Blas en su anterior ponencia.

La sistematización, por breve que sea, de estas consecuencias es impres-

(3) *Ibidem*, pág. 34.

cindible como punto de arranque en el diseño de las líneas maestras de una política ocupacional, capaz de enderezar, en cuanto sea posible, las tendencias actuales hacia objetivos y metas más positivas y optimistas.

MANIFESTACIONES DE LA CRISIS EN LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y EN EL EMPLEO

Debo advertir que no pretendo agotar, ni mucho menos, la complejidad de este tema. Me referiré tan sólo a aquellos aspectos que tienen una relación directa con la problemática ocupacional. Lógicamente deberé hacer referencia a algunas de las conclusiones que nos ha presentado el Sr. García de Blas.

a) Cambios en el aparato productivo y segmentación del mercado de trabajo

Una primera consecuencia de la innovación tecnológica se refiere a la proliferación de procesos “descentralizadores” en amplios sectores de la producción industrial y de servicios. Ello supone la creciente aparición de trabajadores “autónomos”, subcontratas, trabajadores a tiempo parcial, eventuales y “sumergidos” y de baja cualificación profesional. Las categorías laborales tienden a polarizarse: por un lado las de alta cualificación, y por otro una gran mayoría dedicada a la “vigilancia de señales”, al mantenimiento, a la limpieza, etc. Aparecen, así, dos colectivos bien diferenciados: los llamados trabajadores “centrales”, los estables, bien cualificados, bien remunerados, vinculados normalmente al diseño, programación y aplicación de la alta tecnología, y los trabajadores “periféricos” (mantenedores, temporales, subcontratas en forma de cooperativa dependiente, trabajo a domicilio, diversas modalidades de autónomos, etc.). Estos trabajadores “periféricos” se sitúan en el ámbito de la llamada fábrica “difusa”. De esta forma se consolida una población, cada vez más amplia, desprotegida sindicalmente, descualificada profesionalmente, mal remunerada y en unas condiciones de trabajo sumamente precarias.

En pocas palabras: junto a la población parada está emergiendo una masa de trabajadores precarios y sumergidos. La precariedad se instala como algo permanente, y se confirma, así, la previsión hecha por el Sr. Gar-

cía de Blas (4) sobre la posible composición del mercado de trabajo a muy corto plazo. Un mercado de trabajo compuesto por tres esferas o segmentos de características netamente diferenciadas. La primera estaría constituida por un reducido grupo de trabajadores fijos. Un segundo grupo estaría compuesto por numerosas formas de subcontratación, trabajo temporal y eventual. Y un tercer grupo formado por trabajadores sin ningún tipo de trabajo regular o simplemente en paro. “La estabilidad en el trabajo puede ser considerada como una reliquia del pasado y las nuevas formas de contratación florecerán en una época de alta incertidumbre”.

Algunos autores como Michel Rochard llegan a cuantificar esta segmentación en el mercado de trabajo, tal como se configurará a finales de la presente década, a no ser que las políticas ocupacionales cambien, ya desde ahora, drásticamente. El primer segmento de trabajadores fijos, bien cualificados y remunerados, lo constituiría el 20% de la fuerza laboral. El segundo, trabajadores precarios, eventuales en constante rotación, o sumergidos, estaría formado por el 50%. Y el resto, un 30%, los constituiría la población parada, más o menos subvencionada, sobre todo jóvenes, mujeres y trabajadores de edad avanzada, y con escasísimas posibilidades de encontrar trabajo. Hay que decir que estas previsiones que se proyectan para fines de la presente década, dentro de cuatro o cinco años, en buena medida ya se están dando en las zonas más afectadas por el paro: por ejemplo en los cinturones industriales de Barcelona, Madrid y Bilbao, y en los sectores rurales más deprimidos de Andalucía, Extremadura, ambas Castillas y Canarias.

b) Aumento espectacular de la productividad y disminución de la demanda de mano de obra.

Una segunda consecuencia de la innovación tecnológica, que acompaña a la segmentación del mercado de trabajo, se refiere a que la productividad y la riqueza producida aumentan a ritmos insospechados. El crecimiento anual de la productividad en Europa occidental es del orden del 5 y 6%, con tendencia a aumentar. Es decir, se produce lo mismo, y se producirá cada vez más, con menos trabajadores y con menos horas de trabajo.

(4) GARCIA DE BLAS, A., *Crisis económica y mercado de trabajo en España (1975-1984)*, en “Información Comercial Española”, enero/febrero, 1985, pag. 235.

Todo esto quiere decir que, si la media actual de horas trabajadas por las personas potencialmente activas es de 1.500 horas de trabajo al año, podrán verse reducidas a unas 1.000 horas para producir lo mismo en los próximos diez o quince años. Salta, pues, a la vista un problema de primer orden: si cada vez se necesita menos fuerza laboral humana asalariada para producir lo mismo o más ¿quién y cómo va a comprar la riqueza y los servicios ofrecidos? A esto me referiré más adelante al hablar de las propuestas ocupacionales.

c) El trabajo directa o indirectamente productivo deja de ser el centro en el ciclo de vida de la persona humana.

De la mano de la anterior constatación se desprende una tercera consecuencia o consideración: el trabajo asalariado, directa o indirectamente productivo, que hasta ahora ha constituido el centro principal del ciclo medio de la vida humana, se ve reducido de forma radical. Los estudios científicos de prospectiva (5) nos ofrecen los siguientes datos: a comienzos de siglo el tiempo dedicado al trabajo representaba el 25% en el conjunto del tiempo de la vida de una persona. Se ha calculado que en los próximos quince años el tiempo medio dedicado al Trabajo se reducirá al 11%. Si a esto se añade que la esperanza de vida es hoy de 75 años y que en 1.900 era de 50, la consecuencia es evidente: el resto de los años hábiles de una persona deberán ocuparse en “algo”. Para muchos, para millones de seres humanos, sobre todo jóvenes y mujeres, este “algo” hoy se llama “paro”, tiempo vacío”. Unos cuantos continúan con aquel 25% y el resto se encuentra por debajo del 11%.

Acabo de describir de una forma muy simplificada los tres rasgos, a mi modo de ver, más salientes del panorama laboral y de empleo provocados por la innovación tecnológica. Creo que son suficientes para darnos cuenta del modelo o tipo de sociedad que está emergiendo a la sombra de esa innovación tecnológica. Es posible que algunas de esas características se encuentren, todavía, entre el umbral de la simple hipótesis y de lo ya verifica-

(5) Véase SUE, R., *Vers une société du temps libre?*, PUF, 1985, pag. 54. “Prospective Hbdo”, 1981. HANDY, Ch, *The future of work*, Basil Blackwell, 1984, pág. 157.

ble. Con ligeras variantes, sin embargo, éste puede ser el tipo de sociedad (¿“post-industrial”?) que se configurará en los próximos quince o veinte años. ¿Para bien o para mal? Esta es la cuestión crucial. Porque, sin lugar a dudas, una política ocupacional innovadora, con perspectiva de futuro, puede transformar en positivas algunas de las oscuras y negativas consecuencias que hoy contemplamos.

Pero ¿cuál es la respuesta que se está ofreciendo en este momento a las situaciones de falta de empleo y de precariedad en el mismo?

Tampoco aquí voy a bajar a detalles sobre las actuales políticas de empleo en vigor, ya que un panel en este SIMPOSIO tiene como objetivo, precisamente, la valoración de las mismas. Sólo voy a fijarme en las líneas fundamentales. Su análisis global previo nos es necesario, también, para proponer posibles políticas ocupacionales, bien sean de carácter complementario bien alternativo.

¿QUE RESPUESTA SE ESTA DANDO?

Digamos, ante todo, que en la mayoría de las actuales políticas ocupacionales subyace, aunque no necesariamente se afirme de forma explícita, el presupuesto de que el pleno empleo, tal como hasta ahora se ha entendido, es todavía posible. Por lo menos no dan la impresión de cuestionarse esta posibilidad. El paro es tratado, con demasiada frecuencia, como un fenómeno meramente coyuntural, al que se debe subvencionar mediante el seguro de desempleo —en cuanto sea posible— y en espera de que se pueda encontrar trabajo de nuevo. Incluso ciertos sectores sindicales, más anclados en el presente que en el futuro, reclaman el pleno empleo tradicional.

No es mi intención entrar en debate sobre si es bueno o no mantener el planteamiento del pleno empleo, en su sentido clásico. Pero lo que sí es cierto es que no responde a los datos y perspectivas que se han analizado anteriormente y, desde luego, no enlaza con las sensibilidades sindicales más receptivas a las mutaciones actuales a que se ve sometido el mercado de trabajo, ni con determinados sectores de jóvenes en paro, que están convencidos de que mantener la exigencia de pleno empleo, en su sentido tradicional, es engañarles y, en ningún caso, sirve de estímulo para buscar caminos ocupacionales alternativos.

a) La economía sumergida como amortiguador y válvula de escape.

Y ¿qué es lo que ocurre? Como ese pleno empleo no viene y cada vez está más lejos, cosa que ponen de manifiesto las crecientes cifras, absolutas y relativas, de desocupación, y el seguro de desempleo no puede ofrecerse a toda la población sin trabajo, sobre todo mujeres y jóvenes, se tolera e, incluso, se fomenta, aunque no se diga, el refugio en la economía informal y sumergida. Las consecuencias de este hecho son bien conocidas: una total indefensión frente a la degradación en las condiciones de trabajo y ningún derecho a la seguridad social.

En realidad la economía sumergida es todavía un fenómeno poco estudiado, ni cuantitativa ni cualitativamente, aunque se hable mucho de él. Paradójicamente es uno de los sectores que crea puestos de trabajo (). Se tolera o se demuestra de forma indiscriminada. Y, sin embargo, tal como nos dice Victorio Capecchi (6), es precisamente en el ámbito de ciertas economías informales o no regulares, donde se pueden vislumbrar los embriones de formas de ocupación y de contenidos de trabajo “alternativos”.

Mientras no se introduzca una política que tenga como objetivo “reflotar” algunos, por lo menos, de esos ámbitos de la economía hoy llamada irregular, ésta continuará siendo una de las más degradantes formas que consolidan la sociedad “dual”, ya presente en este momento. Y será, al mismo tiempo, el principal soporte económico y social del cada vez más reducido núcleo de puestos de trabajo estables y privilegiados.

b) La flexibilidad en las plantillas.

Otra política empleada es la de facilitar la flexibilidad en las plantillas, acercándose a situaciones muy similares a las del despido libre, mediante las diferentes formas de contratación. Estas, recogidas y reguladas por el *Estatuto de los Trabajadores*, son objeto de constantes ampliaciones a través de diversos Decretos-Leyes. Su finalidad es suavizar la rigidez del mercado de trabajo, causa ésta, se dice, de que los empresarios no se decidan a invertir en la creación de nuevos puestos de trabajo.

Yo no pongo en duda la buena intencionalidad del legislador. Las estadísticas ponen de manifiesto que, al amparo de las formas de contratación

(6) CAPECCHI, V., *Si la diversidad es un valor*, en “Debats”, nº 10, 1984.

flexible, se han contratado no pocos puestos de trabajo. Pero no puede olvidarse la otra cara de la moneda: tales puestos de trabajo son ocupados sucesivamente por diversos trabajadores en una constante y alarmante rotación. Recientes datos del INEM, correspondientes a los últimos meses de 1985, muestran que, del total de las contrataciones hechas, cerca del 90% han sido de carácter temporal o eventual. Alguien podrá argumentar que ésta es una forma de reparto de trabajo. Podría serlo si tal política se desarrollase en un marco más racional y acompañada de ofertas eficaces de reciclaje profesional u ocupacional. Hoy por hoy no es así. Lo único que se genera es inseguridad ocupacional y económica para los eventuales beneficiarios y abre el paso a la consolidación definitiva, una vez más, de un mercado de trabajo segmentado y dual.

Consideraciones parecidas podrían hacerse en torno a las otras modalidades de contratación, dirigidas especialmente a los jóvenes: contratos en prácticas y de formación. A lo largo de 1985 han sido muchos los contratos de este tipo. Así nos lo muestran las estadísticas ofrecidas puntualmente por el INEM y por las diversas Consejerías de Trabajo de las Comunidades Autónomas. Y esto no deja de ser una cosa positiva que beneficia directamente a los que están en búsqueda de su primer empleo. La duda sobreviene, sin embargo, al preguntarnos si esta política favorece o no a la estabilización del trabajo. La respuesta continúa siendo negativa. El panel que en este SIMPOSIO va a celebrarse espero que nos dé nueva luz sobre el resultado de tales políticas de fomento del empleo.

Conviene recordar que este tipo de medidas son las que están proponiéndose, también, en el resto de los países de la Comunidad Económica Europea. Pero conviene decir, también, que el índice de desempleo en esos países es sustancialmente inferior al nuestro, y esto hace que tales medidas puedan tener efectos más positivos. Pero, aun así, tampoco queda el problema resuelto, ni mucho menos. La dualidad del mercado de trabajo se consolida, y la primera experiencia de los jóvenes en su inicio a la vida adulta es de inseguridad. Por otro lado se sabe que, en no pocos casos, el contenido de las prácticas y las facilidades de formación se ven notablemente reducidas o degradadas. Los controles, en muchos casos, no son suficientes.

c) La cobertura económica al desempleo.

Es menester referirse, también, a las medidas previstas para la cobertura

económica al desempleo mediante el llamado “seguro o subsidio de paro”. Es una medida complementaria y necesaria, dirigida a aquellos que pierden su puesto de trabajo. Medida, desde luego, insuficiente por su carácter temporal, sobre todo teniendo en cuenta que los períodos de desempleo son cada vez más largos y para determinados colectivos son períodos indefinidos. La cobertura es a todas luces insuficiente cuando sabemos que, a pesar de lo previsto por la Administración, la cobertura no alcanza el 36% de los parados. Los esfuerzos que se hacen por atender a los colectivos más necesitados son dignos de tenerse en cuenta. Pero el problema, en cualquier caso, tampoco queda resuelto.

En algunos países se habla de un seguro de desempleo indefinido para todos los parados o de medidas equivalentes. Algunas de estas medidas, en parte llevadas a la práctica, merecen especial atención porque empiezan a incorporar la idea del paro estructural y, por tanto, la necesidad de implantar una ayuda indefinida. El razonamiento que subyace en esta política es el siguiente: ¿cómo podrá compararse la gran catidad de productos y servicios producidos por los robots si la gente, en una proporción cada vez mayor, o no tiene trabajo o dispone sólo de trabajos precarios con ingresos muy reducidos? Se plantea, pues, el problema de ¿cómo hacer para que la gente pueda satisfacer sus necesidades básicas cuando el proceso de producción necesita cada vez menos trabajo humano y por tanto se perciben menos ingresos? (7). La respuesta que da la derecha conservadora (uno de sus máximos exponentes es Milton Friedman) no puede ser más clara: todo el mundo tiene derecho a una asignación mínima de subsistencia, independientemente de si trabaja o no. Con esta política se consiguen los siguientes efectos: supuesto que tal asignación mínima no permite vivir de una forma normal, aquellos que no encuentren un empleo estable se verán obligados a buscar unos ingresos complementarios ejecutando trabajos ingratos, muy mal pagados, irregulares, temporales, para los cuales no se encuentra fácilmente mano de obra y que tampoco serían rentables si se les remunerase de forma normal. La asignación básica sería, pues, una subvención oculta a las empresas que no son viables en una economía de mercado. Por otro lado, tendría como función transformar de forma definitiva y cuasi institucional la existencia de una masa muy importante de parados o de semi-parados, excluidos de la sociedad dominante y viviendo al mar-

(7) Véase GORZ, A., *Los caminos del paraíso*, Laia, 1986, Anexo II *La crisis del trabajo y el futuro del Estado de Bienestar*.

gen de ésta. Este es el modelo preciso de una sociedad escindida, contemplado y teorizado por los tecnócratas liberales bajo el nombre de la “socieconomía-dual”.

En palabras de Andre Gorz esta versión conservadora para la cobertura económica del desempleo mediante una asignación mínima intenta cumplir tres funciones: 1) subsidiar indirectamente los empleos y empresas marginales; 2) conseguir que el paro, la subocupación y la exclusión social de una amplia parte de la población sean algo social y políticamente tolerable; y 3) institucionalizar la división de la sociedad en dos sectores, con culturas y estilos de vida básicamente diferentes.

No quiero alargarme más sobre esta esquemática y necesariamente limitada alusión a las medidas para el fomento del empleo o para el alivio de sus consecuencias más inmediatas. Cabría aludir, también, a las políticas macroeconómicas para el fomento de la inversión, en las que ahora no entramos. Y, desde luego, no pueden olvidarse otras medidas ocupacionales complementarias como los planes de ocupación juvenil, empleo comunitario, plan de empleo rural (PER), etc. A nadie se le oculta que son medidas de emergencia con resultados muy diversos, más bien negativos que positivos, cuando en ellas parece confirmarse aquello que tantas veces hemos oído: “pan para hoy, hambre para mañana”. Merece, también, especial atención el *Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional*. De él nos hablarán ampliamente en el panel previsto. Su orientación, a mi juicio, es positiva por cuanto supone una sensibilidad nueva ante las necesidades de formación ocupacional. Pero no es suficiente. Los Sindicatos, en concreto Comisiones Obreras, han manifestado su reticencia debido a su carácter básicamente coyuntural y restrictivo para determinados colectivos. Deje-mos el panel que nos aclare sobre ello.

Sería injusto si no mencionase los esfuerzos hechos a través de algunos planes de ocupación juvenil para crear puestos de trabajo estables, y consolidar formas de auto-ocupación acogiendo a las “iniciativas locales de empleo”. Tales esfuerzos, junto con los que han sido fruto de otras iniciativas de trabajo cooperativo, sobre todo entre jóvenes, merecen todo encomio. Pero por desgracia no dejan de ser una excepción. Y es, precisamente, en este orden de cosas donde podemos encontrar algunas pistas para diseñar una nueva política ocupacional.

A ello voy a referirme a continuación. Espero, además, que las experiencias que se nos van a exponer a lo largo del SIMPOSIO serán sumamente ilustrativas y enriquecedoras.

SE NECESITAN OTRAS POLITICAS OCUPACIONALES

Retomemos el hilo de lo expuesto en la primera parte de esta ponencia: la segunda revolución industrial (la revolución de la microelectrónica y de la informática) puede abrir las puertas a una nueva forma de civilización, con mucha más riqueza cultural y material y con una calidad de vida muy superior de la que podría beneficiarse TODA la humanidad. Pero esto sólo va a ser posible si se introducen medidas audaces para que la presencia irreversible de la innovación tecnológica, las nuevas fuentes de energía, la bioingeniería aplicada a los cultivos, etc., puedan ser patrimonio de todos. No faltan entre nosotros los llamados “profetas de las nuevas tecnologías”, que nos hablan de un mundo maravilloso y de ocio paradisíaco. Pero la mayoría de ellos olvidan un dato importante: el paro, la subocupación, las nuevas formas de pobreza y marginación están consolidándose alarmantemente al lado de reducidos núcleos de élite y de privilegio.

Las grandes expectativas de la primera revolución industrial también hicieron prever un avance espectacular. Y eso ha sido así durante los últimos ciento cincuenta años, pero con unos costes sociales tremendos que todos conocemos. La pobreza continúa incrustada en medio de las zonas más ricas de la tierra. Los países del tercer mundo, en su inmensa mayoría, ven cómo la fosa entre el desarrollo y el subdesarrollo se hace cada vez más grande.

Nos preguntamos ¿cómo es posible que la experiencia de la primera revolución industrial no nos sirva de aviso ante las amenazas que hoy se perfilan: una sociedad “dual”, en la que bolsas de pobreza y de marginación muy amplias conviven con el mundo sofisticado de la tecnología y en la que el tercer mundo se ve seriamente amenazado por las nuevas formas de división internacional del trabajo?

Responder a esta angustiosa pregunta rebasa el ámbito de esta ponencia. Pero era necesario hacerla siquiera como pórtico interpelante de lo que ahora voy a intentar exponer. Al fin y al cabo parte de la respuesta a esta pregunta debe encontrarse en la búsqueda de nuevas políticas ocupacionales y en el contexto de la crisis en que nos encontramos, una crisis que “trastoca gran parte de los valores, de las certezas y de las instituciones sobre las que se ha edificado, desde hace ciento cincuenta años, la sociedad industrial. Esta crisis alcanza a la misma naturaleza del trabajo profesional en la vida de cada uno, a los fundamentos de la economía, a la función del

capital” (8) y a la misma naturaleza de la propiedad privada. Una enorme cantidad de trabajo queda “liberado” (desplazado) por las nuevas tecnologías. Este tiempo “liberado” o “disponible” hoy continúa llamándose “paro” (tiempo “vacío”) o, lo que es lo mismo, frustración, sensación de inutilidad, ansiedad psíquica, pobreza, marginación.

Es en este contexto, pues, donde debe situarse un nuevo esfuerzo en el diseño de las políticas ocupacionales, partiendo de nuestra hipótesis central: *el trabajo socialmente necesario para producir bienes y servicios disminuye. Esta disminución de trabajo va acompañada de tasas muy elevadas de productividad y de beneficios*. Esta era la conclusión general de la primera parte de la ponencia.

De la forma más clara y breve posible intentaré indicar las bases fundamentales de esa nueva política ocupacional, alternativa o complementaria, según el caso, a las políticas ocupacionales hoy vigentes. Cada una por sí sola no va a resolver el problema. Deberán tomarse en su conjunto. Algunas son ya objeto de reivindicaciones sociales y sindicales. Otras constituyen la preocupación de la Administración y de otros colectivos. Pero en su conjunto no han merecido, todavía, la suficiente atención, y eso es lo grave, a mi modo de ver.

a) Una distinción necesaria: el “derecho al trabajo” y el derecho a “tener una ocupación”.

En primer lugar es necesario hacer una distinción previa entre el “derecho al trabajo” (derecho constitucional) en su sentido clásico, y el “derecho a una ocupación”. Una sociedad que no puede ofrecer a todos los ciudadanos un trabajo asalariado a pleno tiempo debe ofrecer la posibilidad de tener acceso a ocupaciones hoy no consideradas como trabajo productivo. Ocupaciones que, en todo caso, deben ir acompañadas por una compensación económica suficiente para garantizar que las necesidades normales de la persona, tanto materiales como culturales, pueden ser satisfechas.

¿Es esto posible? Digamos que, además de ser posible, es necesario, a no ser que se quiera ir hacia aquel tipo de sociedad “dual” antes descrito. Todo el mundo tiene derecho a una ocupación. Y ésta no podrá consistir, pa-

(8) GORZ, A., *obra citada*, Anexo II.

ra una gran parte de ciudadanos, en el trabajo clásico productivo. ¿A qué tipo de ocupaciones me estoy refiriendo?

Es evidente que de la mano de las nuevas tecnologías aparecerán o se consolidarán nuevas profesiones. Pero sería un engaño pensar que ésa va a ser la única salida ocupacional del futuro. Debe decirse bien claro que, en gran medida, las nuevas ocupaciones se desarrollarán en el ámbito de la utilidad social y de formas de producción alternativa, como en seguida comentaré. Pero, en todo caso, deberán ser el resultado de una búsqueda y planificación orientada a satisfacer nuevas necesidades y exigencias sociales y culturales.

Las ocupaciones de utilidad social a que me refiero se relacionarán, pues, con la organización de la vida social: educación permanente y continuada, sanidad preventiva, atención y asistencia a colectivos cada vez más numerosos de personas de edad avanzada, defensa de la naturaleza y medio ambiente, planificación y gestión del tiempo libre, recuperación de ciertos trabajos artesanales y de auto-producción, servicios de cooperación en zonas y países menos desarrollados o en vías de desarrollo, etc. Estas formas de ocupación en combinación con proyectos de producción alternativa están llamadas a ser una respuesta al desempleo estructural. Muchas de ellas deberán autofinanciarse, en la medida en que haya una demanda creciente de los servicios que ofrecen. Otras, como luego explicaré, deberán ser compensadas económicamente por la misma sociedad, a través de formas de remuneración diferentes a las actuales.

b) La necesidad de una nueva oferta educativa.

A partir de lo que acabo de decir nos encontramos con una nueva exigencia para una política ocupacional innovadora: la oferta educativa debe orientarse primordialmente hacia el campo de esas actividades de utilidad social a que me refería. Esto supone que deben fomentarse y crearse nuevos hábitos culturales y nuevas demandas de tipo social. Mientras el contenido de la educación y preparación profesional se oriente hacia las formas de trabajo clásico o a las vinculadas exclusivamente con la informática o nuevas tecnologías en general, se está preparando para la frustración y, en ningún caso, se prepara para un modelo de sociedad en el que todos los ciudadanos puedan tener acceso a alguna ocupación. Los valores educativos y culturales que se transmiten hoy se basan fundamentalmente, salvo excepciones, en la eficacia técnica y en el supuesto de que el trabajo pro-

ductivo, tal como se ha entendido hasta ahora, continuará siendo el centro de la vida de las personas. Según un reciente estudio publicado en Alemania (9) el 90% de lo que hoy se está enseñando como salida profesional, dentro de diez o quince años lo harán enteramente las máquinas. Y no se prepara, mas que un 10%, para aquello que las máquinas no van a hacer: servicio social solidario, creatividad, riesgo, capacidad de imaginación y decisión, coordinación, auto-ocupación, auto-producción, actividades culturales y de utilidad social para ocupar el tiempo libre (tiempo “liberado”), etcétera.

Reducir a cifras el contenido de la amenaza y de la oferta educativa puede ser arriesgado. Pero es necesario valorar el significado que ello tiene si analizamos en detalle los actuales planes de estudio y formación profesional, y la deficiente calidad en la enseñanza, sobre todo, y precisamente, en las zonas más afectadas por el paro endémico. También una oferta cultural deficiente o su mal enfoque es un mecanismo para la consolidación de la sociedad “dual”. ¿Están los maestros y educadores preparados para afrontar este reto? ¿Existe una voluntad política y cultural de toda la sociedad, administradores y administrados, para tomarse en serio y de forma eficaz todo esto con carácter prioritario?

c) Alcance de una política de reparto de trabajo y de reducción de jornada laboral.

La reducción de la jornada laboral ha sido una constante durante todo el proceso de industrialización y ha constituido el centro de las reivindicaciones sindicales históricas. Precisamente en 1986 vamos a celebrar el centenario de aquel 1º de mayo de Chicago en el que se reivindicaron las ocho horas de trabajo diarias. De las setenta horas semanales a principios de siglo hemos pasado a las cuarenta horas. Lógicamente este proceso va a continuar. Se calcula que dentro de veinte años, a principios del próximo siglo, el crecimiento de la productividad hará posible una semana de treinta horas. Pero esto nada tiene que ver con aquello de “trabajar menos para que puedan trabajar más personas”. Una política de reducción de jornada laboral, capaz de tener un impacto apreciable en el reparto de trabajo, debe orientarse, según los expertos, a una semana de veinticuatro horas para finales de siglo (10). Y esto, claro está, a través de acuerdos plurinaciona-

(9) Estudio citado por A. GORZ en una conversación personal, 16, octubre, 1985.

(10) Datos ofrecidos por el Sindicato *IG-Metal*, Alemania, 1984.

les. No puede ser la decisión unilateral de un sólo país. Tampoco es una cosa fácil. A parte de la cuestión de la reducción salarial y de su posible compensación por fondos especiales, toda medida de reducción de jornada laboral y de reparto de trabajo debe estar acompañada por medidas de tipo socio-cultural. Mientras que los contenidos educativos sigan transmitiendo una “cultura de la eficacia” sin más, de la “competitividad”, como valor supremo, de “consumo material”, etc., el reparto de trabajo no va a ser posible. Ya se pueden reivindicar 35 horas, o 30 ó 20 horas semanales. Mientras no se ofrezcan alternativas de tipo cultural y social para el tiempo “disponible”, no dedicado al trabajo productivo, todo va a ser inútil.

Lo que sí ha de quedar muy claro es que una política de reparto de trabajo es técnicamente posible. No es una utopía. Datos fiables presentados por el colectivo *Adret* (11) nos dicen que, si en estos momentos se introdujesen de forma planificada todos los conocimientos tecnológicos de que dispone la humanidad (muchos de los cuales son todavía secreto militar) se podría producir lo que ahora se produce trabajando sólo dos horas al día, o tres días a la semana, o seis meses al año, o quince años de tiempo de la vida laboral de una persona. Tarde o temprano, esto que parece ciencia ficción, será una realidad. Pero ¿se hará de una forma solidaria y bien repartida? O ¿el trabajo fijo, a pleno tiempo, quedará en manos de unos pocos, y el resto no tendrá acceso mas que a trabajos precarios y marginales o simplemente ni a esto?

Una respuesta imaginativa y solidaria a este interrogante debe constituir un reto y un estímulo para diseñar una política ocupacional innovadora en el terreno de la cultura, de los valores, y fundamentalmente en aquello que hoy se llama una nueva percepción del “valor trabajo” (12).

(11) Véase ADRET, *Travailler deux heures par jour*, Du Seuil, 1977, cap. 4.

(12) Según A. SCHAFF la gran divisa de los sindicatos en estos momentos debería ser la lucha por la reducción de la jornada laboral en beneficio del reparto de trabajo. A. GORZ dice que esto es “cuestión de vida o muerte” para la subsistencia y credibilidad del sindicalismo moderno. Los sindicatos en Alemania (recuérdese la huelga del metal en 1984) y los italianos de forma específica han incorporado esta reivindicación en sus programas. El último Congreso de la *Confederación Europea de Sindicatos*, celebrado en Milán en mayo de 1985 también propone esta reivindicación como algo imprescindible para el sindicalismo europeo junto con la reivindicación clásica en favor de las mejoras en las condiciones de trabajo y en la lucha para que no se destruyan puestos de trabajo a través de reconversiones salvajes.

d) Nueva percepción del “valor trabajo” y formas alternativas de ocupación y de producción.

Se trata de un fenómeno que normalmente no entra en los cálculos de los Administradores y diseñadores de las medidas ocupacionales. Me refiero al hecho de que el “valor trabajo”, tal como se ha entendido hasta ahora, está sufriendo una mutación importante entre colectivos de personas, jóvenes sobre todo, que han tenido acceso a experiencias ocupacionales más creativas, de utilidad social, o de auto-producción, o, incluso, entre aquellos que no han podido acceder a ningún tipo de trabajo.

Según las encuestas periódicas de Institut für Demoskopie de Allensbach (13) la proporción de trabajadores asalariados de Alemania Occidental que se manifiestan plenamente satisfechos por su trabajo ha caído del 56% en 1967 al 49% en 1981. La proporción de trabajadores asalariados dispuestos a trabajar más si pudiesen ganar más han caído del 40% en 1968 al 8% en 1983. Este es sólo un dato; dato que coincide, sin embargo, con sondeos similares hechos en Estados Unidos, Italia, Francia y Gran Bretaña. También en nuestro país se está dando este fenómeno, tímidamente todavía, pero no por eso menos significativo. Grupos de jóvenes en búsqueda del primer empleo han descubierto en el trabajo cooperativo o de auto-ocupación una nueva forma de entender el trabajo. Algunas de estas experiencias van a ser expuestas durante este SIMPOSIO.

A propósito de este fenómeno André Gorz hacía estas observaciones en la ponencia que presentó durante las Jornadas de Ocupación Juvenil, organizadas por el Ayuntamiento de Barcelona en mayo de 1985: “Este hecho está adquiriendo actualmente una importancia especial, puesto que responde tanto al cambio de valores que estamos presenciando como a las necesidades de un empleo razonable del tiempo liberado a causa de la automatización. Este cambio de valores se expresa sobre todo en el hecho de que para la mayoría de la gente, y sobre todo para los jóvenes, el trabajo asalariado, la carrera y el éxito material han dejado de tener una importancia central. Incluso en la vida laboral, los valores comunicativos prevalecen sobre los valores puritanos del rendimiento. Un número cada vez mayor de personas, sobre todo entre los trabajadores jóvenes, buscan la realización y el sentido de su vida, ya no en su trabajo asalariado, sino en actividades

(13) Datos aportados por A. GORZ en el trabajo citado.

autoorganizadas y en proyectos iniciados por ellos mismos. Prefieren unas redes autocupacionales, basadas en la solidaridad y en el apoyo mutuo, a la dependencia de las instancias estatales y de paternalismo" (14).

Este razonamiento puede y debe matizarse al referirlo a nuestro país. El "valor trabajo" lógicamente no ha desaparecido, y continúa siendo un estímulo para abrirse camino en la vida, para poder vivir y subsistir. Pero hay síntomas más que evidentes que permiten hablar de una "nueva percepción" ante el trabajo y la forma de realizarse a través de él y que es, al mismo tiempo, motor de nuevas formas de ocupación y, por tanto, de nuevos puestos de trabajo más creativos y más responsables (15). El eco que en algunos sitios están teniendo las propuestas de la OCDE sobre "iniciativas locales de empleo", las llamadas "tiendas de gestión" (*boutiques de gestion*) para fomentar nuevas iniciativas y hacerlas viables, la aparición de los "nuevos empresarios", el fomento de cooperativas de servicios o agropecuarias o de recuperación de productos, etc. no es ajeno a lo que estoy comentando. Las asociaciones de jóvenes contra el paro y el mismo INEM, a través de las experiencias derivadas de la "gestión de actividad" recogen, en buena medida estas ideas y es una prueba de que algo se está moviendo.

Las dificultades burocráticas, sin embargo, la siempre escasa información y la falta de recursos y, sobre todo, la ausencia de una conciencia colectiva que debería ser propiciada masivamente por los medios de comunicación hacen que un potencial enorme de creatividad ocupacional se vea

(14) Esta ponencia está recogida en el Anexo II de la edición en castellano *Los caminos del paraíso*, Laia, 1986.

(15) No todas las opiniones sobre las actitudes de los jóvenes ante el trabajo coinciden. ROSE, J., en su libro *Enquête et emploi*, París, 1984, no acepta que los jóvenes muestren "alergia" al trabajo entendido en su forma tradicional. *Reflexions sur l'avenir du travail*, París, 1980, del Comssariat General du Plan, se acerca a la opinión manifestada por nosotros, aunque con matices. La obra clásica sobre este tema de ROUSTANG, G., *Le travail autrement*, París, 1982, participa de la misma opinión que la obra citada anteriormente. Marie-Victoire LOUIS en su estudio *Actitudes de los jóvenes parados ante el trabajo*, 1984, analiza este tema llegando a conclusiones similares a las nuestras. Más importante para nosotros es la encuesta realizada entre los participantes en el *II Plan de Ocupación juvenil*, Barcelona, 1985. Se trata de una encuesta realizada a base de entrevistas en profundidad que confirman las ideas expresadas por nosotros. En estos momentos, primer trimestre de 1986, se está llevando a cabo una encuesta similar entre los jóvenes participantes en el *Tercer Plan de Ocupación Juvenil*.

incomprensiblemente reducido. Programas como “Puerta Abierta” de Radio Nacional, dedicado al paro y a la explicación de experiencias sobre nuevas formas de ocupación, deberían ser potenciados por TV y por el resto de los medios de ocupación. Una vez más la oferta educativa debería jugar un papel importante incluyendo, de forma pedagógica, todo tipo de adiestramiento cooperativo y auto-ocupacional.

Se trata, pues, de un reto alarmantemente pendiente al que conviene responder con audacia e imaginación. Vuelvo a insistir, las experiencias en nuestro país son demasiado tímidas, pero existen. No deja de ser significativo que en las recientes jornadas celebradas en Madrid a finales de diciembre sobre *Nuevas Formas de Producción y Empleo en Europa*, en las que se expusieron experiencias de Inglaterra, Francia, Holanda y Alemania estuvieron también presentes las experiencias del Servicio de Ocupación Juvenil del Ayuntamiento de Barcelona y la de Educación Compensatoria de San Blas (Madrid). Tales experiencias, que empiezan ya a ser no una excepción, se encuentran en la línea de las iniciativas ocupacionales del *Greater London Enterprise Board* (GLEB), o de las “redes de ayuda mutua” de Alemania, o de las *Boutiques de Gestión* francesas. Todas ellas se basan en la necesidad de reorientar la producción hacia productos alternativos de utilidad social, capaces de responder a necesidades sociales desatendidas. Han podido, así, crear varios miles de puestos de trabajo en régimen de auto-ocupación o de autogestión. Se ha puesto de manifiesto que es posible una alternativa productiva, como en el caso de la *Lucas Aerospace*, en función de las necesidades sociales y del mantenimiento del equilibrio ecológico.

Yo no dudo en afirmar que es en esta línea de formas alternativas de producción y de auto-ocupación donde se encuentra uno de los pilares más importantes para una política ocupacional alternativa. Ningún esfuerzo debería ser ahorrado en este sentido para dar una salida positiva y creativa al reto del paro estructural (16).

(16) Además de las ponencias presentadas en las mencionadas Jornadas sobre las *Nuevas Formas de Producción y Empleo en Europa* (Madrid, diciembre 1985) son también de gran interés las ponencias presentadas en el Congreso sobre *Estrategias para una Producción Alternativa*, celebrado en Berlín en mayo de 1984, publicadas por la consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda de la Comunidad de Madrid, octubre, 1985.

Este capítulo sobre nuevas propuestas ocupacionales merece, desde luego, un tratamiento especial. Nos encontramos de lleno en el ámbito de la llamada *economía so-*

e) La educación como ocupación universal.

Se habrá advertido que el problema educacional, el contenido de la oferta educativa, es una constante en cada una de las propuestas ocupacionales que se están insinuando y proponiendo. Pero es que la educación, la formación cultural, (no sólo el adiestramiento profesional y el reciclaje de cara a las nuevas tecnologías siempre necesarios) puede y debe ser un espacio netamente ocupacional. Y esto en varios ámbitos y tiempos del ciclo de la vida activa de la persona.

En primer lugar mediante la prolongación del período escolar hasta los 19 o 20 años, alternando la última etapa educativa con experiencias auto-ocupacionales o con otro tipo de trabajo u ocupación de utilidad social. En segundo lugar, abriendo espacios culturales y educativos durante el período laboral. ¿Qué quiere decir esto último? Veamos.

A la luz de todo lo expuesto hasta ahora ha quedado suficientemente patente que la vida de la persona, su ciclo vital, está llamado a repartirse en tres grandes capítulos: el *tiempo de trabajo* propiamente tal; el *tiempo de ocio* o de descanso; y el *tiempo "liberado"*. Recuérdese que mayoritariamente este tiempo "liberado" se manifiesta hoy en forma de "paro" o de tiempo "vacío". Todo esto, claro está, sólo será posible en la medida en que se hayan introducido las pertinentes medidas de distribución y reparto de trabajo. Sobre el *tiempo de ocio* no es éste el momento de detenernos.

cial (el célebre y sugeridor "tercer sector"). Por suerte, tal como se afirma en el texto, en nuestro país no faltan experiencias importantes. La secretaría de empleo de la *Federación de Municipios de España* está promocionando iniciativas importantes, sobre todo a través de la promoción de cooperativas entre jóvenes en búsqueda del primer empleo. *CARITAS* y *Acción Solidaria contra el paro* buscan recursos para iniciativas de este tipo. La *Federación de Sociedades Anónimas Laborales* que aglutina, en la actualidad, a más de 1.200 empresas en régimen de trabajo asociado con cerca de 47.000 trabajadores en plantilla es otra muestra de que no faltan iniciativas desde la base. La aparición de la revista "Nueva Gestión" publicada por dicha Federación será, sin duda, un buen apoyo para fomentar iniciativas de trabajo asociado. *El Centro para el Desarrollo para la Economía Social* que funciona en Barcelona tiene como objetivo asesorar todo tipo de iniciativas en el mismo sentido. La *Federación de Asociaciones de Jóvenes contra el Paro* que aglutina a iniciativas juveniles de ayuntamientos del cinturón industrial de Barcelona tiene como objetivo promocionar todo tipo de trabajo alternativo y de formas de ocupación asociada. Quienes sigan con atención el programa de "Puerta Abierta" de Radio Nacional de España habrán observado que iniciativas no faltan. Todo esto es menester decirlo.

Se supone que este tiempo, cada vez más amplio, es una dimensión necesaria de la persona humana como actividad lúdica y de descanso. Sólo quisiera prevenir de la trampa que puede suponer hablar exclusivamente de la *sociedad del ocio* o de la *civilización del ocio* como alternativa al paro (17). Mucho más importante que el tiempo de ocio es el tiempo “*liberado*” o “*disponible*”, consecuencia de la automatización y de la reducción de la jornada laboral, en sus diferentes modalidades: diaria, semanal, mensual o anual.

En gran medida este tiempo “liberado” deberá emplearse en ocupaciones de utilidad social, de auto-producción o de creatividad artística, libremente escogidas y compensadas o no monetariamente, según se disponga de otro trabajo remunerado. Pero no todo el mundo tiene porque emplear su tiempo “liberado” en este tipo de ocupaciones, por lo menos de una manera definitiva; bien porque no tenga oportunidad para ello, bien porque no se sienta vocacionado.

¿Qué debe hacerse con esta población “liberada”, en parte o totalmente del trabajo? La solución más sencilla y, tal vez, la única posible, debe ser la educación continuada, considerada ésta como un derecho de la persona, igual que el “derecho al trabajo”. Esta educación continuada puede concebirse de acuerdo con diversos modelos optativos, alternándola con algún trabajo normal o de utilidad social hasta el momento de la jubilación (18). Quedan, así, planteados y, en cierta manera, posiblemente resueltos dos asuntos de gran importancia social: “TODA la gente encontrará un campo sensible de actividad y, por lo tanto, de un nuevo “sentido de la vida”, y la sociedad podrá contar con la posibilidad de cumplir con el viejo ideal humanista de la educación en múltiples campos... La exigencia de educación continuada será realista por el hecho de que la gente que se considere víctima del desempleo estructural recibe de la sociedad medios de subsistencia para satisfacer las necesidades que se han ido conformando en el transcurso

(17) Es famoso el libro de Luis RACIONERO *Del Paro al Ocio*, Anagrama, 1983. A parte de lo sugerente de su mensaje, se tiene la impresión de que aspectos como los costes sociales que su proyecto puede suponer, no están suficientemente tratados. El paso de una “cultura de intereses” a una “cultura solidaria” se echa de menos en el pensamiento de RACIONERO.

(18) Véase CHAFF, A., *obra citada*, cap. 6, y *Microelectrónica y Sociedad*. Alhambra, 1982, pag. 282 y ss.

de la historia, y la sociedad tendrá, por lo tanto, el derecho a exigirles algo a cambio, como parte de su responsabilidad en el proceso, durante un cierto período de la vida”.

¿Cómo puede funcionar todo esto? Es muy arriesgado dar una respuesta que abarque todos los detalles, “porque esto es algo que nadie puede hacer en estos momentos. La solución tendrán que encontrarla equipos de expertos tras años de trabajo; pero esta clase de trabajo ni siquiera ha empezado aún de forma seria y las instituciones internacionales que, cual es el caso de la UNESCO, deberían ocuparse de este problema *ex officio* no les prestan la menor atención”. Lo mismo puede decirse de los gobiernos nacionales. Desde luego a corto plazo este proyecto en toda su amplitud es inalcanzable. Sin embargo es posible empezar, ya ahora, con algo (19).

Tomemos, por ejemplo, el *Plan de Empleo Rural* (PER). Si es cierto que el PER pretende ser una alternativa al degradante y frustrante empleo comunitario, no puede reducirse a ser una nueva versión del subsidio de desempleo para los jornaleros de Andalucía y de Extremadura, tanto o más frustrante que el mismo empleo comunitario. ¿Por qué no concebirlo como una beca de estudio permanente: una beca de formación y educación con contenidos no exclusivamente de reciclaje profesional? Y no de cualquier manera y de forma improvisada, sino con una pedagogía y motivación adecuada y con unos educadores de adultos profundamente motivados e identificados con el proyecto de una “educación concebida como ocupación universal liberadora” (20).

Esto que digo del PER puede aplicarse, también, al seguro de paro normal. Sabemos que el INEM tiene propuestas innovadoras en el campo educativo ocupacional que chocan con la insensibilidad y burocracia o con serias dificultades de financiación. Creo que no es exagerado calificar de cierto despilfarro los miles de millones dedicados al seguro de paro, si éstos no van acompañados por alguna forma de contraprestación de utilidad directa

(19) Véase GARCIA-NIETO, J.N., *La Formación de trabajadores en el contexto de una Sociedad marcada por el Paro*, Jornadas Andaluzas de Educación de Adultos, diciembre 1984.

(20) La normativa propuesta el 8 de enero de este año, 1986, intenta paliar los defectos del actual PER, pero creemos que no llega, todavía, ni mucho menos, al fondo del problema.

para los perceptores del subsidio (21). Más aún, la oferta de formación ocupacional, en combinación con las prestaciones de desempleo, deberían orientarse, también, hacia una oferta educativa no simplemente profesional u ocupacional sino de carácter más general y universal. Distintas experiencias de “talleres ocupacionales” son una buena prueba de que no estoy diciendo algo irrealizable. Por desgracia son experiencias que no han merecido la atención suficiente. Es otro reto ocupacional pendiente.

f) Una nueva forma de remuneración social universal.

Hace ya veinte años el *Centro de Santa Bárbara para el estudio de las instituciones democráticas* (EE.UU.) presentó un memorandum, *The Triple Revolution* (22), redactado por veintisiete personas, varias de ellas premio NOBEL. Entre otras conclusiones llegaron a ésta: la riqueza material de la sociedad crece rápidamente y va acompañada de un descenso de la demanda de mano de obra en beneficio de las máquinas. En consecuencia “instamos a que... la sociedad, a través de las apropiadas instituciones jurídicas y gubernamentales, se comprometa a proporcionar a cada individuo y a cada familia, por derecho, unos ingresos suficientes”.

A propósito de esta propuesta comenta Adam Schaff: “Esta parece ser la solución racional del problema: la sociedad se enriquece a causa de la nueva revolución industrial y, por ende, cubre los costos del incremento del paro estructural que resulta de dicha revolución. Pero ¿cómo puede la sociedad adquirir los fondos necesarios para estar a la altura de las circunstancias? En mi opinión no hay otra forma que... una nueva distribución de la renta nacional... Aunque no guste a los defensores acérrimos de la propiedad privada... ¿Significa lo dicho que el socialismo se impondrá necesariamente como resultado de la nueva revolución industrial? La respuesta a

(21) En concreto el *Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional* (31 de julio de 1985), en proceso de puesta en práctica, a pesar de su contenido positivo, tal como se ha indicado anteriormente en la presente ponencia, carece de la visión de futuro suficiente y no cubre, como sería de esperar, todas las necesidades. Planes como el FIP deberían ser el centro de una política mucho más audaz en materia de formación ocupacional, combinada con las actuales prestaciones al desempleo.

(22) Citado por SCHAFF, A., *obra citada*, pág. 41.

esta pregunta depende de cómo interpretemos el término *socialismo*... Pero lo que inevitablemente va a venir no será el *capitalismo* clásico..." (23).

Esta nueva forma de remuneración o de distribución de la renta nacional nada tiene que ver con los actuales seguros o subsidios de paro, ya que consiste en una especie de pensión indefinida, a la que todo el mundo tiene derecho, y cuya cuantía puede diferenciarse según el carácter de las ocupaciones de utilidad social o de otro tipo que tendrán las personas estructuralmente desempleadas. Ni nada tiene que ver con la asignación social básica, propuesta por la derecha conservadora, a la que ya me he referido anteriormente. Tiene, sí, mucho que ver con la reivindicación presentada recientemente por algunos colectivos de jóvenes parados de nuestro país (24) que reclaman el derecho a un "salario social" mientras no encuentren trabajo. Y tiene, también, mucho que ver con las propuestas de sindicalistas y sociólogos, entre ellos André Gorz y Ch. Handy (25) sobre el "salario ciudadano" basado en estos dos principios: primero: todo ciudadano tiene derecho a una renta que le permita satisfacer las necesidades normales de una persona. Y segundo: cada ciudadano tiene el deber de proporcionar la cantidad de trabajo necesario para que la sociedad pueda, a su vez, garantizarle unos ingresos normales durante toda su vida, y se espera de él que cumpla dicho deber.

En síntesis, pues, esta nueva forma de remuneración supone la superación de la "ley del valor": tantas horas trabajadas, tanto salario, por un nuevo criterio: la renta es distribuida en función de la riqueza producida por la sociedad en su conjunto y en función de las necesidades normales de la persona independientemente del tiempo trabajado.

¿Utopía? ¿Fin del actual sistema de la propiedad privada debido a una política fiscal radicalmente diferente? Se trata de un tema que, evidentemente, debe ser discutido mucho más a fondo. Pero lo cierto es que esta propuesta es técnicamente posible bien sea a través de un nuevo tratamiento de la política fiscal y del IVA, gracias al aumento global de la productividad; bien a través de una resignación diferente de determinados recursos,

(23) SCHAFF, A., *ibidem*, pág. 43.

(24) Véase *Iniciativa juvenil... por el empleo*, Secretaría de Juventud de Comisiones Obreras, diciembre, 1985, a la que se adhieren diversos colectivos juveniles.

(25) HANDY, Ch., *obra citada*, pág. 104 y ss. GORZ, A., *obra citada*, tesis 17.

como los que hoy se dedican al armamentismo o a gastos suntuarios inútiles. En todo caso será siempre necesaria una redistribución solidaria de los beneficios y de los excedentes empresariales. No es éste el momento de entrar en los detalles técnicos. Los autores mencionados lo hacen y a ellos me remito.

Y recordémoslo una vez más: no hay alternativa si se quiere que las propuestas ocupacionales que he mencionado pueda llevarse a cabo de forma eficaz. “La alternativa sería, nos decía Adam Schaff, que la sociedad permitiera la inanición de decenas de millones de personas condenadas al desempleo estructural... Esta solución alternativa no puede tenerse en cuenta”.

CONCLUSION

Quiero acabar con seis brevísimas conclusiones o consideraciones de tipo cautelar o metodológico:

1ª: La puesta en práctica de las medidas ocupacionales propuestas debe hacerse con ritmos diferentes y bien planificados. Unas son aplicables ya ahora; otras necesitan un período de transición que puede durar entre cinco y quince años para su plena realización.

2ª: Ninguna de las medidas propuestas es por sí sola suficiente. Son complementarias entre sí.

3ª: Junto a las propuestas ocupacionales que se acaban de hacer es necesario que continúen las medidas urgentes a plazo inmediato. Me refiero tanto a las medidas de emergencia para solucionar las situaciones límite de pobreza y exclusión, como a las medidas, hoy vigentes, para el fomento del empleo debidamente mejoradas. Pero tales medidas si no van acompañadas por una planificación de futuro a medio y largo plazo sólo conducen a la consolidación de la sociedad “dual” y de marginación.

4ª: Lo que se acaba de proponer constituye un reto para los Sindicatos, Partidos Políticos e instituciones educativas, públicas y privadas. En este sentido quiero recordar una frase de André Gorz: “Ningún partido político clásico ha tomado aún la medida de las amenazas y de las promesas que encierran los trastornos que se están produciendo. Ninguno ha podido definir aún una visión y una política a largo plazo; y eso no debe resultar sorprendente: las perspectivas a largo plazo son fundamentalmente distintas a

las urgencias y a los afanes del presente. Esa es una de las características de todos los períodos de transición y ruptura” (26).

5ª: Nada puede dejarse a la improvisación. Esperar que los ajustes espontáneos vayan a arreglar las cosas es aceptar de antemano unos costes sociales y humanos que pueden y deben evitarse. En este sentido la Administración está emplazada seriamente a tomar las medidas necesarias para que grupos de expertos, a nivel nacional e internacional, estudien y hagan las propuestas pertinentes. Y, sobre todo, la Administración debe estar atenta y apoyar a las iniciativas, cada vez más amplias y esperanzadoras, que brotan de la base, sobre todo de los colectivos jóvenes.

6ª: Finalmente, es menester decir que nada de lo dicho será posible si no transformamos nuestra “cultura de intereses” en una “cultura solidaria”. De esto se nos va a hablar en una próxima ponencia. Una cosa parece cierta, sin embargo: la sociedad que se avecina a muy corto plazo puede ser una sociedad en la que la miseria continúe, en la que las nuevas formas de pobreza, de marginación y de exclusión vayan en aumento; o puede ser una sociedad más solidaria en la que el avance tecnológico, las nuevas fuentes de energía no contaminantes, permitan una calidad de vida superior y más justa a todas las personas de la tierra.

★★★★★

“Nos queda muy poco tiempo. Hemos de hacernos la idea de que los niños que nacen ahora serán adultos cuando la nueva época esté ya en marcha, con todas las consecuencias de ello... El tiempo apremia, si no queremos contribuir a la patología social. Es un hecho que normalmente la actividad social intensa no empieza hasta que ya se sienten los efectos de los males. Pero, inevitablemente, esto ocasiona muchos daños. Tal vez nuestra sociedad estará a la altura de las circunstancias y empezará a tomar medidas a tiempo” (27).

(26) GORZ, A., obra citada, Anexo II.

(27) SCHAFF, A., obra citada, pág. 148.

Paro y marginación. Nuevas formas de pobreza

*Pilar Malla
Carmen Calzada*

*Responsables de los Departamentos
de Acción Social de Cáritas Diocesana
de Barcelona y Salamanca*

INTRODUCCION

¡Hay hambre en España! Esta afirmación puede sorprender. Después de tantos años de crecimiento económico era difícil pensar que unas nuevas formas de pobreza se establecerían entre nosotros. La pobreza hoy y aquí existe, persiste y se acrecienta.

En una sociedad como la nuestra estar en paro es empezar a recorrer el camino de la marginación. Quedarse parado no es sólo no tener trabajo, es algo más profundo y doloroso, es ser un cero a la izquierda, es entrar en un camino sin retorno de humillación, de pobreza, degradación humana y profesional.

El paro no ha disminuido. Al finalizar 1985 nos encontramos con casi 100.000 parados más que el año anterior. De los cerca de tres millones de personas sin trabajo prácticamente la mitad son jóvenes que en su mayoría no han encontrado su primer empleo. Ha aumentado el número de contratos eventuales, con lo que se ha consolidado la inseguridad. El refugio de la economía sumergida ha alcanzado en 1985 cotas que nadie se atreve a cuantificar.

Pero el paro no sólo son cifras, sino que tiene una "cara oculta". En la Europa rica hay, al finalizar el año 1985, cerca de 35 millones de pobres.



En España —según el estudio realizado por Cáritas, “Pobreza y Marginación”—, son 8 millones.

España registra el mayor porcentaje de desempleados de los países que forman parte de la C.E.E. Las últimas estadísticas que hemos consultado datan del mes de noviembre de 1985 y la tasa de desempleo era del 20,55 por ciento.

De aquí a 40 o 50 años se prevee que tendremos millones de parados, ya sea de manera total o parcial. En esta cifra estarán incluidos mujeres, incapacitados, y sobre todo, jóvenes. Esperar a que se arregle la situación de todos estos millones de personas, especialmente de los jóvenes, significa condenarlos a la frustración, a la patología social y a la rebeldía, tendencias que ya se han manifestado en forma de toxicomanías, alcoholismo, violencia y delincuencia. (Adam Schaff. Ocupación y Trabajo. Informe Club de Roma).

Debemos recordar también, que los parados que cobran la prestación por desempleo o el subsidio de parados son sólo el 32% del total de los parados registrados. Unos esperan cobrar, otros ya han agotado el tiempo de las prestaciones necesarias para percibir esta ayuda. Entre estos últimos están los jóvenes en edad laboral que aún no han accedido a su primer empleo.

El paro es la causa más importante del aumento de la pobreza, y aunque la duración de las prestaciones por desempleo sea de las más largas de Europa, en España crece cada día el número de personas que no reciben ninguna ayuda económica, porque una vez finalizado el tiempo que se tiene derecho a cobrar no existe ninguna posibilidad de ayuda oficial.

Analícemos quiénes tienen derecho a la protección legal por desempleo y la duración y cuantía de las prestaciones:

La Ley 31/1984 de 2 agosto de Protección por desempleo establece las siguientes prestaciones:

Prestación por desempleo.

Subsidio por desempleo.

Prestación de Asistencia Sanitaria.

La prestación por desempleo comprende:

Una percepción económica.

Cobertura sanitaria y farmacéutica a cargo de la S.S. El INEM cubre las cotizaciones de empresa y trabajador.

Tienen derecho a esta prestación los trabajadores que hayan perdido su

puesto de trabajo, o vean reducida su jornada de trabajo ordinaria al menos en una tercera parte con la consiguiente reducción de salario.

El subsidio por desempleo comprende también una prestación económica y la cobertura sanitaria y farmacéutica.

La cuantía de las prestaciones económicas dependen de la cotización en cuanto a la prestación por desempleo y a un porcentaje del sueldo mínimo interprofesional para el subsidio por desempleo y la duración depende del tiempo que se haya cotizado.

En cuanto a las prestaciones por asistencia sanitaria continua después de haber agotado, por transcurso de plazo, la prestación o el subsidio por desempleo.

En el mejor de los casos un parado tiene derecho a tres años y medio de ayuda económica, después ¿qué pasa? En España no existe ninguna ayuda social para los que han terminado de cobrar las prestaciones y tampoco para los que no tienen derecho a las prestaciones por desempleo.

Es importante recordar que el paro es selectivo y la realidad nos dice que muchos parados de hoy no volverán a encontrar trabajo nunca.

En mayo de 1985 el INEM publicó las siguientes estadísticas: Parados registrados 2.652.974.— Por niveles académicos las estadísticas dan los siguientes datos: analfabetos, estudios primarios sin certificado y con certificado de estudios y E.G.B. 2.005.169 — BUP y Formación Profesional 453.595 y titulación de grado medio y grado superior 168.349. Estos datos dan credibilidad a la afirmación anterior: El paro es selectivo.

Del paro al individualismo

Existe un hecho elocuente que se encuentra reflejado en la prensa diaria: los trabajadores que están en peligro de perder su puesto de trabajo luchan y reivindican sus derechos con la ayuda de los sindicatos. Pero nunca se realizan acciones colectivas de parados. La incapacidad de organización, reivindicación y crítica es una de las características de los que se encuentran al margen de una sociedad como la nuestra, competitiva y consumista. Algunos luchan por la supervivencia... Otros perdieron ya esa capacidad de lucha.

Parece que el paro tiene también relación con la disminución de afiliación a los sindicatos. En un artículo aparecido en el Correo Catalán el 5 de febrero de 1985 el autor, Vicente Palaci, decía: “El aumento del paro y de la economía sumergida viene provocando en los últimos años una crisis de

afiliación sindical". Esta crisis es general en todos los países del continente europeo, pero en España es alarmante.

La Fundación Freidrich Ebert da las siguientes cifras que se recogen en el mismo artículo:

SINDICATOS	Afiliados 1978	Afiliados 1983	Desafiliados
CC.OO.	1.131.000	716.040	414.960
U G T.	1.025.232	661.232	364.000
Nacionalistas. . .	115.024	102.544	12.480
U S O.	178.048	99.088	79.040
Independientes .	89.024	49.504	39.520
Otros	269.672	139.672	130.000
	2.808.000	1.768.080	1.040.000

El mismo artículo termina citando las palabras de un sindicalista "hemos perdido la afiliación y lo peor de todo es que nos hemos instalado en la inevitabilidad de que esto es así".

A la sociedad, en general, también le parece inevitable que el paro aumente, y podríamos decir sin miedo a equivocarnos, que la pobreza provocada por el paro es una realidad ignorada por la Administración. Hoy pretendemos explicar qué se esconde detrás de unas cifras más o menos conocidas. Si logramos que alguien despierte de la buena conciencia que solemos tener la gente razonablemente instalada, habremos alcanzado nuestro objetivo.

Fuentes de nuestro conocimiento

En esta parte, quisiéramos ser portavoces de los compañeros de trabajo que "día tras día" están en contacto con este mundo de parados que va quedando al margen de la sociedad. Las fuentes de nuestro conocimiento son:

- Las personas que vienen a Cáritas a pedir ayuda.
- Las personas que encontramos en barrios obreros de zonas urbanas de Barcelona y en el mundo rural.

Un informe de Cáritas

Cáritas Diocesana de Barcelona ha publicado un informe titulado “La cara amagada de l'atur”, en la presentación de este libro el Director de Cáritas Diocesana de Barcelona dice: ¿Nos hemos preguntado cómo viven y qué problemas sufren las familias que tienen el padre, o el padre y la madre en paro y han terminado de recibir el subsidio?

Dar una respuesta a esta interrogante es lo que intentaremos.

El paro hace estragos. Hombres de todas las edades, y sus familias, van engrosando el número de personas que se contabilizan como población pasiva lo que equivale a decir no útiles, ya que en nuestro mundo utilitarista y competitivo se valora la población en base a su rentabilidad económica.

Quisiéramos demostrar, tomando como base el estudio de Cáritas de Barcelona, el sufrimiento que se esconde detrás de unas cifras y cómo el sentimiento de inutilidad y la privación de unos bienes materiales conducen a una pobreza extrema que, cuando se prolonga y no hay posibilidad de salir de ella, lleva, casi inexorablemente, a la marginación.

A partir de ahora y en esta primera parte de la ponencia, los datos que vamos a presentar y las reflexiones que estos datos provocan tienen como base las 4.575 familias que por motivos de paro han pasado por Cáritas Diocesana.

Estas 4.575 familias representan casi 20.000 habitantes y la demanda de ayuda no la han hecho por el paro, considerado globalmente, sino por algún problema concreto que genera el paro.

Hay que tener presente que muchos parados llegan a esta institución después de acudir a distintos servicios de la Administración que no los ha atendido porque no entran en sus programas de trabajo social.

Demanda de los parados

Los problemas que han presentado las familias que han acudido a Cáritas los hemos agrupado en cinco conceptos. La relación de la demanda nos da los siguientes datos:

- 2.020 familias han presentado problemas de vivienda,
- 741 de alimentación,
- 575 de salud,
- 222 de trabajo,
- 180 de escolarización,



1.580 otros problemas.

El problema más importante, en cuanto al número de personas afectadas, es el de la vivienda. Este se concreta en deudas de alquiler, desahucios, etc. Y esto es así porque cuando se tiene que atender a otras necesidades primarias como son comida, necesidades provocadas por problemas de salud, la vivienda queda en segundo lugar, aunque sea asimismo una necesidad primaria.

Sabemos el empeño que han tenido muchas familias para tener su hogar y con este esfuerzo han hipotecado muchas ilusiones de su vida para llegar a ser propietarios de 40, 50 o 75 m² de piso. Cuando falla el trabajo, el piso es lo único que queda y a menudo lo tienen que vender si es que encuentran a alguien que lo compre.

La Constitución española dice que “Todo español tiene derecho a una vivienda digna”, pero nadie se preocupa de las dificultades que tienen los parados para ejercer este derecho. En el caso que nos ocupa y sólo en Barcelona 2.020 familias, de no haber tenido la ayuda de Cáritas, habrían perdido el techo que les protege.

El estudio revela que 741 familias tienen problemas de alimentación. Este hecho, hoy, no nos puede dejar indiferentes, sobre todo cuando el colectivo del que hablamos se encuentra en esta situación por motivos de paro. Terminado el tiempo en que tenían derecho a las prestaciones y al subsidio por desempleo, y habiendo agotado sus ahorros, no pueden cubrir las necesidades más básicas de la familia.

No hay muchos servicios públicos o privados que acepten atender las demandas de estas personas. Parece que olvidamos a menudo la realidad de nuestro pueblo y pretendemos importar políticas sociales de otros países que nos parecen más avanzados... Los programas sociales hablan hoy de prevención y promoción y poco de atención a las necesidades concretas... Tenemos el peligro de no aceptar la realidad social, lo que equivale a no ser útiles para un sector cada día más numeroso de nuestra sociedad.

No porque ignoremos una realidad ésta deja de existir...

Hace unos meses un político destacado de nuestro país nos preguntaba si había más pobreza o si los pobres de siempre eran más pobres... Nos parece tan claro que hay más pobres y que la pobreza aumenta, como grave que un político importante desconociera esta realidad.

Junto a los problemas de la comida hay los problemas originados por la falta de salud. El hacer frente a una alimentación correcta y el pagar el

40% de los medicamentos resulta un esfuerzo muy fuerte para los que tienen economías débiles o no tienen nada.

La escolarización de los hijos también es un problema. A menudo las familias tienen dificultades graves para pagar los libros y el comedor escolar.

Muchos parados son jóvenes y tienen hijos pequeños. Es difícil imaginar lo que representa no tener ninguna perspectiva o el impacto que quedará en los niños que pasan su infancia en ambientes tan carenciales y conflictivos. Estas familias seguían un proceso normal hasta el momento que se ha roto el vínculo que les unía a la dinámica de una sociedad urbano-industrial. Esta rotura supone el ingreso en una nueva clase social, porque se insinúa claramente el nacimiento de una nueva clase, la de los parados, y la división entre los que trabajan y los que no trabajan.

Hasta este momento, hemos expuesto algunos aspectos –consecuencias– del paro que, en general, permanecen ocultos para la mayor parte de la sociedad: los desahucios, el hambre, la salud.

Existe otro aspecto también desconocido “el de los hijos del paro”. Los medios de comunicación, a menudo, dan cifras sobre el número de parados y su evolución, pero no dicen, y por tanto se ignora, que hay numerosas personas en paro, hombre y mujeres, con responsabilidades familiares y que los hijos serán víctimas del problema laboral de los padres. Los hijos en edad escolar cuyos padres no pueden sufragar los gastos que supone una buena escolarización: libros de texto, becas de comedor, alimentación suficiente, y así se les niega por la vía de los hechos los derechos que proclama la Constitución.

Efectos del paro sobre la cultura y formas de comportamiento

Es más difícil evaluar los efectos del paro sobre la salud, la cultura y las formas de comportamiento. Son estos, aspectos muy íntimos de la persona que aparecen difícilmente en una ficha. Cáritas realizó entrevistas a 100 familias que llevan ya tres años en paro. De ellas podemos citar algunas vivencias concretas. Cito textualmente: “Siempre, durante toda mi vida, he trabajado fijo como oficial en la construcción. Estoy en el paro desde el año 1979. Ahora trabajo como pescador, pero no me gusta, no me puedo acostumbrar. Mi carácter ha cambiado, mi mujer está muy preocupada. Mi constante angustia provoca un malestar a mi familia”.

“Nadie puede saber la angustia que provoca la falta del mínimo indispensable”.

“Muchas veces nos hemos planteado la separación; el único motivo que nos hace aguantar son los hijos. En algunos momentos la angustia nos asfixia; por ejemplo en el momento del desahucio cuando te encuentras impotente y solo ante la ley”.

“Actualmente mi marido y yo vivimos en una situación de ansiedad y tensión constante, jamás nos había ocurrido. Mi marido empieza a refugiarse en la bebida”.

“Mi marido tiene 53 años y con su trabajo y esfuerzo ha sacado la familia adelante. Ahora todo se ha hundido y él también. Está desesperado”.

Estos son algunos ejemplos concretos de las consecuencias del paro en la vida familiar. 56 de las 100 familias entrevistadas nos confiesan el deterioro de las relaciones familiares por el paro.

El paro incide también las relaciones extra-familiares. Debido al desahucio, a la vergüenza de deber en todas las tiendas – ya no me atrevo a salir a la calle nos dijo la mujer de un parado– o porque ya no se pueden mantener relaciones de buena vecindad con familias más afortunadas, son muchos los parados que cambian de barrio. Los antiguos compañeros del taller, de la fábrica se van abandonando y se hacen otros nuevos: el compañero que también recoge cartones por la calle, escarbando en las papeleras o en las basuras, los dos o tres que se juntan para ir al bosque en busca de piñas; los del bar; es decir, los desarraigados, marginados, sin trabajo fijo, ni horarios.

No hace mucho la OIT publicó un informe sobre la incidencia y la repercusión que tiene el paro en la salud mental de las personas. Los resultados de este informe los podrían corroborar muchos centros de asistencia psiquiátrica. El paro no es solo un problema de cifras sino un problema que afecta directamente a la persona.

También queremos referirnos al peregrinaje de los parados en busca de trabajo. Con ello queremos salir al paso de afirmaciones gratuitas que se oyen en la calle y que según nuestra experiencia son contrarias a la realidad. Es muy común escuchar afirmaciones como las siguientes: “Los parados, ¡va! cobran el subsidio de paro, trabajan por su cuenta y viven mejor que nunca”. O también: “Los parados son unos vagos, si quieren trabajar alguna cosa se encuentra”.

El paro es una situación normal en nuestra sociedad, los subsidios que se conceden para paliarlo ni los perciben todos los parados, ni son suficien-

tes, ni duran indefinidamente. Por lo tanto, si el parado quiere sobrevivir tiene que buscar un nuevo trabajo; el parado es consciente de ello y a ello se aplica no sólo el padre de familia, sino también la madre y los hijos. Según nuestro estudio, todos los parados han acudido en busca de trabajo a las oficinas de empleo; muchos a los Servicios Sociales de la Administración, la mayoría de los cabezas de familia han visitado un promedio de 4 empresas. Han aceptado cualquier tipo de trabajo: trabajos eventuales sin contrato; trabajos temporales (6 meses y Seguridad Social). Se han desplazado por todo el país sin ninguna seguridad, olvidando su propia profesión y sus aptitudes. Y a pesar de todo ello un 51,5% no ha encontrado ningún tipo de trabajo por cuenta ajena, ni fijo, ni eventual, ni temporal. ¿Qué hacer? Estar a la que salta y trabajar en cualquier cosa. Los trabajos más corrientes son: cargar y descargar camiones, pintar pisos, hacer chapuzas, recoger cartones y chatarra, camarero, venta ambulante, electricidad, soldador, recoger piñas, ayudante de cocina, tapicero, ayudante de camión, peón. Una misma persona hace 2, 3 o 4 cosas a la vez: por la mañana peón de albañil, por la tarde recoge cartones, durante un mes recogerá piñas, etc.

Las mujeres que han encontrado trabajo no llegan al 16% de las encuestadas y la mayoría hacen limpieza por las casas o trabajan en economía sumergida.

ALGUNOS COLECTIVOS MAS AFECTADOS

Los jóvenes: crecimiento del desempleo juvenil

La población joven es la que más duramente está sufriendo las consecuencias de la crisis, con unas características cualitativas muy específicas.

Cuando el paro actual y futuro, golpean a la población joven, la frase marginados sin retorno adquiere dimensiones graves.

El desempleo juvenil ha crecido sostenidamente desde 1973.

En los 5 últimos años se ha duplicado el número de jóvenes sin trabajo:

- En 1978 demandaron trabajo 1.024.900 jóvenes entre 16 y 24 años.
- En 1984 se calcula que casi 2 millones de jóvenes demandaron empleo sin conseguirlo.

Para presentar de manera más gráfica lo que significa el paro juvenil lo podríamos esquematizar:

- Los jóvenes entre 16 y 24 años representa el 22% de la población total... y sin embargo soportan el 60% del paro total.
- Un millón cien mil son buscadores del primer empleo.
- El 52% de los jóvenes parados sólo tienen estudios primarios y el 5 por ciento son analfabetos.
- El colectivo joven desempleado, salvo raras excepciones, no es beneficiario del S. de Desempleo.

Pero aun dentro del colectivo de jóvenes no podemos hablar del paro juvenil como una realidad homogénea. No todos los sectores juveniles que se enfrentan con el paro encuentran el camino de la marginación o de la exclusión. Es decir, no es lo mismo un joven sin trabajo después de haber terminado sus estudios universitarios o carreras técnicas que procede, en la mayoría de los casos, de ambientes culturales bien cultivados, que el joven que procede de sectores populares marginados o afectados por un paro laboral endémico.

Podemos afirmar que dentro del colectivo juvenil nos encontramos con:

*** *Una juventud en dificultad y riesgo:***

El paro golpea a los jóvenes procedentes de ambientes populares (tanto urbanos como rurales) con particular ensañamiento por las razones siguientes:

1º. A causa del círculo vicioso de la reproducción social del trabajo. Los hijos de familias, cuyo cabeza de familia se encuentra en paro, ofrecen ellos mismos las tasas de desempleo más altas de toda la población joven.

2º. A causa del condicionamiento social del tipo de trabajo, de tal manera que cuanto más baja es la categoría profesional del padre, más probable es que el joven desarrolle un tipo de trabajo no cualificado. E inversamente, a mayor cualificación profesional del padre, mayor probabilidad de que el joven desempeñe un trabajo no manual y cualificado.

3º. El ahondamiento de la crisis económica ha reforzado el particularismo en la sociedad española; esto es, las vías de acceso al trabajo están determinadas preferentemente por la posición social y las relaciones familiares y personales. Las relaciones privadas tienen repercusión en el futuro de la juventud. Es ocioso significar el grado de angustia y de sufrimiento que recae sobre los jóvenes que carecen de recursos normales de mediación social (familia, amistad, vecindad, etc.).

4º. Por eso hablamos de un colectivo juvenil marcado en dificultad y riesgo. Un colectivo que nació y se educó en un momento de gran desarro-

llo industrial; con grandes expectativas de trabajo; sin preocupaciones de tipo cultural; para los que la única preocupación en el medio familiar era la de empezar una nueva vida; de subsistir; abrirse camino; comprarse un piso en su nuevo lugar de residencia; de integrarse en el consumo ofrecido por una sociedad que, por primera vez les abría sus puertas, las puertas del consumo material, no las del desarrollo cultural.

Elementos a tener en cuenta en la juventud de los medios populares.

* Son rechazados en función de su falta de recursos (económicos, personales, culturales, sociales) o en función de sus conflictos potenciales. El rechazo que experimentan está siendo interiorizado inevitablemente en la construcción de su personalidad.

* Están sometidos a una presión social, en la que, a veces, se sienten juzgados de “vagos o inútiles” que no quieren trabajar. Con excesiva frecuencia pasan a representar algo que se les atribuye: vagos, ladrón, prostituta, droga, etc., y una vez que han escuchado en lo profundo esa identidad pasan a realizarla como si realmente lo fueran.

* En un sistema asentado sobre la lógica del beneficio, el joven marginado tiene una experiencia vital, básica de exclusión. Agudiza el empobrecimiento en el que le llega a faltar la respuesta a necesidades vitales. El deterioro en la alimentación, en la calidad de vida, en el vestido, en la vivienda. Una limitación para la creación de un nuevo hogar... son descensos vertiginosos.

* Se alarga y se agudiza el proceso de dependencia de la familia, amigos, al estar sin dinero, ni responsabilidad, con familias muy vulnerables e indefensas, en situaciones ambientales particularmente degradadas.

* Al mismo tiempo la situación prolongada de paro y, por lo tanto, de no aportar dinero, el estar mucho tiempo en casa y encima “sacar” de ella, provoca no pocos conflictos y divisiones familiares que hacen muy difícil o prácticamente imposible la convivencia.

Los jóvenes, carne de cañón para la economía sumergida

Los jóvenes están dispuestos a trabajar a cualquier precio; aceptando las condiciones de trabajo menos ventajosas e incluso ilegales, y son aprovechados por muchos patronos para realizar los mismos trabajos que los adultos, pero más baratos. Son “carne de cañón” para la economía sumergida.

En este entorno, cada vez aparece más la calle como único espacio de li-

bertad para un grupo cada vez más numeroso de personas. La calle es al mismo tiempo un espacio de clandestinidad y de economía sumergida. Y lo que podría ser un mundo más amplio de encuentro, ocio, conocimiento, se está convirtiendo en una especie de agresión para unos, vida cotidiana para otros, fuente de inseguridad para los terceros.

Si supiéramos escuchar primero, leer y profundizar esa realidad después, cada uno de sus rostros se convertiría en una pregunta para nosotros. La historia se repite: la marginación es fruto o agrava sus consecuencias cuando procede de una marginación anterior que es el resultado de todo el ambiente social que han vivido y viven sus padres, abuelos, etc. Con excesiva frecuencia no comprendemos lo que esto significa: Ser alguien que no vale para nada ni para nadie. Son los hijos de la escasez y de la pobreza.

Mundo Rural

No se descubre nada nuevo diciendo que la situación del campo es catastrófica, tras siglos de abandono, subempleo, analfabetismo.

El espacio rural es un mosaico de regiones, comarcas, pueblos donde los suelos, las actitudes, climas de lluvia y sequías, se separan produciendo diferentes agriculturas y agricultores.

Diversas agriculturas dan lugar lógicamente a un también pluriforme campesinado, agricultores, labradores, temporeros, jornaleros.

Es evidente y, no tiene las mismas pautas de vida ni los mismos condicionamientos, por ejemplo un joven de la Andalucía latifundista y otro joven de un pueblecito castellano o del norte húmedo de las pequeñas parcelas familiares.

La pobreza del mundo rural no es igual en todas las zonas

— Area de carácter rural con medios de población de tamaño medio, con escasa presencia de actitudes industriales y de reunión, predomina la gran explotación de agricultura extensiva y elevada conmutación de jornaleros y temporeros sujetos a las ofertas del mercado estacional.

Son un colectivo situado en tierras andaluzas y extremeñas, donde cada día ven aumentar el paro juvenil.

— Areas rurales próximas a las zonas urbanas y con proximidad de actividades industriales y servicios en los que se practica una economía mixta, personas que tienen trabajo en una empresa industrial y comparten su trabajo con la explotación familiar en temporadas.

(Áreas hortofructícolas del Este, Suroeste, Cornisa Cantábrica, Asturias, los valles costeros de aptitud ganadera-forestal).

— Áreas de predominio de las explotaciones agrarias, agricultura húmeda minifundista de sierra y media montaña, pequeños y medianos propietarios, todo el interior de la península. En estas áreas, cada día, se va registrando un mayor número de parados jóvenes.

Si nos atenemos a los datos del I.N.E. sobre población rural en 1981 (en ciudades inferiores a 2.000 habitantes) alcanza la cifra de 7.567.915 siendo el colectivo juvenil entre los 15 y 29 años de 1.681.441 y representa el 19,3% de la población juvenil nacional.

Si incorporamos la juventud residente en los medios de población intermedios habría que aumentar el colectivo de juventud en 1.502.019. En consecuencia la juventud rural total alcanza la cifra de 3.182.460 jóvenes.

Falta de perspectivas laborales.

La falta de perspectivas laborales están generando una fuerte contradicción en el esquema de comportamientos sociales y en la propia identidad fundamental de la personalidad de la juventud.

Durante estos últimos años, el fenómeno migratorio del campo hacia la ciudad, ha ido acompañado de unos contenidos culturales que han fraguado en la mentalidad campesina. “Ser campesinos, agricultores es lo último”. “Hay que ir a abrirse camino en la ciudad que es donde está el futuro”, de manera que han sido los propios padres, los que presionan a sus hijos para que abandonen el campo: “que mis hijos no sean lo que yo, un pobre campesino”.

Hoy existe una conciencia generalizadora de que los agricultores, campesinos... son los ciudadanos de segunda categoría, y sólo se recurre a ellos cuando no hay otras alternativas.

Indicadores socio-económicos básicos

Casi la mitad de los campesinos más pobres de España están parados 25% o semiparados (20%) durante todo el año. La tasa de desempleo es pues elevada (45%).

La mecanización, la falta de cultivos que necesitan más mano de obra, la política agroalimentaria que ha frenado el ritmo de crecimiento de la producción agrícola, han hecho que el paro sea el principal problema del campo pobre español.

Los más azotados por el desempleo son los jornaleros andaluces y extremeños y después los ubicados en las zonas pobres de la serranía.

Pobres son pues aquellos cuya única tarea, es sobrevivir, los campesinos de la sierra, los viejos y los niños subalimentados, los que tienen que sacar en 3 meses de emigración temporera el dinero para todo el año, los jóvenes condenados al eterno paro.

Un dato significativo es que uno de cada dos jornaleros abandona la escuela antes del período reglamentario.

Algunas señas de identidad de la pobreza en zonas rurales.

1. Envejecimiento de la población:

De los 2.000.000 de población activa en el campo, más del 45% rebasan la edad de los 50 años.

La situación de ocupación laboral es grave y sintomática de la pobreza existente.

Casi más de la mitad de los habitantes pertenece a las clases pasivas:

- una quinta parte son pensionistas,
- un porcentaje del 20% están en paro,
- 7% son viudos.

La inmensa mayoría no llega a tener siquiera el nivel de estudios primarios completos. La situación es más grave en el noroeste español y en las zonas latifundistas. Un poco menos acusada en las zonas pobres de Castilla.

El analfabetismo absoluto alcanza la cuarta parte en las zonas de sierra y serranía y un 16% de los jornaleros del latifundio andaluz y extremeño.

Los datos hablan por sí solos de una tremenda pobreza cultural, causa y efecto de la pobreza económica.

Las causas de las pequeñas diferencias existentes de la incultura entre zonas pueden ser:

- Mayor abandono en todos los sentidos de Andalucía y Extremadura y de las bolsas de pobreza montañosas.
- La mayor edad en Galicia, unida a la dispersión de poblaciones y aldeas.
- En contraste con un poco más de atención dedicada a la educación en las dos Castillas.

Junto a esto nos encontramos con todo lo referente a la sanidad, vivienda, lugares de esparcimiento, comunicaciones que constituyen un entorno desolador. Lleno de deficiencias y una incitación constante a la huida.

Del campo a la ciudad.

No queremos terminar la ponencia sin hablar de la situación en la que se encuentran las personas procedentes del mundo rural que han emigrado a las zonas urbanas. Nos referimos a las que no tienen trabajo, tienen un nivel cultural muy bajo y no cuentan con ningún recurso económico.

En la introducción hemos afirmado y demostrado que el paro es selectivo y las consecuencias del paro son también más graves en los sectores con menos recursos intelectuales y profesionales.

Muchos trabajadores sin cualificar habrán llegado a las grandes ciudades en busca de trabajo, primero fue el padre de familia o el hombre aún soltero que emigró para buscar una salida. Después fue la mujer y los hijos. El proceso de adaptación a la sociedad urbana ha sido largo, y a menudo ha representado un peregrinar de barrio en barrio hasta encontrar una cierta estabilidad.

Los que nunca pudieron adquirir un piso en propiedad, que son muchos, se han visto obligados a deshacer el camino recorrido y hoy se encuentran con toda la familia en los barrios más deteriorados de las grandes ciudades.

Este volver al origen, puede significar vivir en una pensión. El precio de la pensión es muy elevado pero no se paga el alquiler por adelantado, no se firma ningún contrato y no se exige que el cabeza de familia tenga un trabajo fijo. Existen listas entre los Administradores de fincas recomendando que no se alquile viviendas a los “no recomendados”.

En este ambiente viviendo la pareja con 2, 3, 4 o 5 hijos no es difícil imaginar cual es el estado de tensión y conflictividad que se crea.

Entre ellos la droga y el alcoholismo aumenta en jóvenes y adultos. Para algunos la droga es el único medio de subsistencia ya que la familia vive gracias a la persona que se dedica al tráfico de drogas.

La droga es en este ambiente un cáncer, un negocio, un medio de explotación, un medio de vida y un camino hacia la muerte.

En las calles tradicionales de prostitución hay más prostitutas y la prostitución se ha extendido a otros sectores. También se ha ampliado el horario. Hay chicas casi niñas que se prostituyen y entre los clientes corre la voz de que son las más jóvenes, las menos vigiladas y las que transmiten más enfermedades.

Los abandonos familiares aumentan... Hay hombres que abandonan la familia y también mujeres que no pueden resistir más agresividad del compañero y lo abandonan.

Y esto ocurre de repente sin que haya pasado nada espectacular. En según qué casos el abandono del padre tiene una cierta regularidad y perioridad. No es extraño que la madre abandonada con hijos a su cargo sea incapaz de reaccionar con valentía. Sin una ayuda exterior que le haga afrontar la realidad difícilmente podrá salir de esta situación.

Y así va creciendo la marginación.

Las políticas normalizadoras si no van acompañadas de una política compensatoria no puede ayudar a solucionar el problema. La tendencia actual es ayudar a los que menos lo necesitan y olvidar a los que más necesidad tienen de ayuda.

A MODO DE CONCLUSIONES

Las necesidades vitales no pueden esperar a que la economía vuelva a buen camino

Nos encontramos ante la necesidad imperiosa de solucionar problemas vitales que no pueden esperar a que la economía vuelva al buen camino.

Si un día se vuelve a la normalidad, muchos habrán pagado muy caro este retorno, y no serán precisamente los que analizan los problemas del paro desde la óptica de la economía o de la revolución tecnológica, sino aquellos que incrementan cada día el número de personas que caminan hacia la marginación.

Sabemos que entre nosotros hay muchas desigualdades y la desigualdad es causa de injusticia y la injusticia no se erradica si no se da prioridad a las personas que más lo necesitan.

Tiene que haber prioridad a nivel político y no la hay. Porque muchos que hoy no pueden alimentar a sus hijos han trabajado mientras han podido; han hecho lo que han sabido, nadie les ha ayudado para que puedan volver a trabajar; han agotado sus fuerzas y sus ahorros, y ya no tienen nada.

¿Cómo se puede gastar tanto dinero en recepciones con motivo de Congresos, viajes, visitas oficiales, ferias y todo lo que se celebra casi a diario? “No hay presupuesto”, ésta es la respuesta que reciben a menudo los ciudadanos cuando piden ayuda económica a la Administración.

Los que estamos cerca de la gente y vemos como cada día aumentan las necesidades, nos parece incomprensible que se hable de progreso, cuando

el número de parados aumenta y la consecuencia lógica de esto es que haya muchas familias que no tengan nada para vivir.

Los que ostentan el poder han de estar más cerca de la realidad. Sólo así podrán acertar en sus decisiones y hacer presupuestos que permitan que los derechos Constitucionales pueden ejercerlos todos. No es válido decir que no hay dinero, hay que empezar reduciendo gastos con valentía y audacia. El pueblo no puede entender que sus gobernantes pidan austeridad a los trabajadores, y no se vea por ningún lado la austeridad de los que mandan.

El problema del paro es un problema de todos

Esta es la situación real. Ante ella todos tenemos una responsabilidad. Las Instituciones públicas, las instituciones privadas, los partidos políticos, los sindicatos, los empresarios, los trabajadores, todos los ciudadanos.

No es lícito argumentar que individualmente no podemos dar respuesta a un problema, el del paro, que es colectivo.

Hemos intentado demostrar cómo detrás de unas cifras existen muchas personas que sufren injustamente la crisis económica por la falta de trabajo y por su falta de preparación.

Es bueno recordar que en nuestro pasado reciente no todo el mundo tuvo las mismas posibilidades. Como no las tienen ahora los hijos de los parados. Ellos son los herederos de la pobreza de sus padres. Seres inocentes, víctimas de una sociedad que no han elegido y que no les ofrece ninguna oportunidad de mejorar su condición de vida.

¿Cómo podemos quedar indiferentes? ¿No han experimentado nunca una sensación de vergüenza al contemplar el sufrimiento de tantas personas?

Sólo quienes se mueven en un círculo cerrado y construyen barreras para no ver, podrán decir que todo esto —la pobreza, el paro, el sufrimiento—, no les atañe.

El objetivo de esta ponencia no es —lo sabemos— explicar las salidas individuales y colectivas que se han dado, o pueden darse, al problema del paro. En los talleres de trabajo de este Simposio hay posibilidad de hacerlo.

Sin embargo, antes de terminar esta ponencia, queremos decir que tenemos la obligación como seres humanos, como ciudadanos y como cristianos, de ser creativos, generosos, arriesgados y solidarios. De compartir no sólo lo que nos sobra sino lo que tenemos y sabemos.

Los artesanos, los empresarios, los técnicos que han participado voluntariamente en los programas de lucha contra el paro, nos podrían hablar de su experiencia. La riqueza que existe entre los que sufren sólo se descubre cuando se tiene un contacto real con estas personas.

Universitarios, con gran experiencia profesional y brillantes curriculums, quedan asombrados por el interés y la ilusión con que hombres y mujeres en paro aprenden su primer oficio. Porque no es cierto que la vida dé a cada uno lo que merece. Unos se han podido permitir tener tres carreras, y otros no han podido acceder siquiera a un mínimo de conocimiento.

De la omisión en este esfuerzo solidario debemos sentirnos necesariamente culpables

En un momento de crisis de los movimientos ciudadanos, es irrprescindible que desde nuestras responsabilidades políticas, sindicales, profesionales y cívicas, tengamos en cuenta este colectivo, cada día más numeroso, y que no ahorremos ningún esfuerzo para impedir que los hombres y mujeres de nuestro tiempo queden al margen de una sociedad que se proclama de derecho y justa.

La Iglesia tiene que estar irrevocablemente comprometida en la liberación de los pobres.

También la Iglesia debe caminar hacia un compromiso irrevocable hacia la liberación de los pobres, de los oprimidos, de las personas que sufren. La Iglesia, muchas veces, no podrá contentar a los ricos si quiere ser justa con los pobres. Sólo si se pone del lado de los que sufren compartiendo todo lo que tiene podrá ser la seguidora de Jesús: Una Iglesia al servicio de todos los hombres y muy especialmente al servicio de los pobres.

Bibliografía consultada

- * *“Gritos de los Jóvenes sin voz”*
Laicado nº 70, pág. 25. Fátima Miralles.
- * *Microelectrónica y sociedad para bien o para mal.*
Club de Roma.
— **Ocupación y Trabajo** — Adam Schaff.

- * *La Cara amargada de "L'atur"*
(Cáritas Diocesana de Barcelona)
- * *Cáritas y El Paro*
(Cáritas de Salamanca)
- * *Juventud marginada. Nuevas formas de vida*
Corintios XIII, nº 34
(Joaquín García Roca)
- * *Pobreza y Marginación*
(Documentación Social nº 56-57)
- * *Informe sobre la Juventud Española*
(Fundación St. María). Ed. SM.
- * *Perspectivas de la juventud rural*
(Minist. de Cultura - Instituto Juventud, Junio 1985)
- * *Guía Práctica de las prestaciones por desempleo*
INEM 1984
- * *Paro y Economía sumergida*
El Correo Catalán - Febrero 1985, día 11.



De una cultura de crisis a una cultura solidaria

Luis González-Carvajal Santabárbara
Profesor del Instituto Superior de Ciencias
Religiosas y Catequética

Conviene comenzar señalando el espacio que los organizadores del Simposio han asignado a esta Ponencia. Se trata, ante todo, de una *ponencia ética*; y, por lo tanto, los datos de tipo sociológico o económico aparecerán tan solo en la medida que los necesite para la reflexión ética.

Además debo referirme únicamente a las exigencias éticas que podríamos llamar “de urgencia”; dentro del marco concreto donde hoy por hoy estamos: una economía social de mercado y un momento histórico que es el de la sociedad española de 1986.

He querido resaltarlo porque, si bien sería desastroso poner exclusivamente la mirada en el futuro y olvidar lo que podemos y debemos hacer hoy y aquí, sería no menos desastroso limitar nuestro horizonte a las pobres posibilidades que contiene la situación actual, como debo hacer en esta Ponencia.

Cada vez veo más claro que nuestro modelo de hombre y de sociedad ha llegado al techo de sus posibilidades y debe ser transformado. Cuando recuerdo algunos slogans de la Unión Demócrata-Cristiana de Alemania Federal como aquellos de “No se admiten experimentos” y “Lo seguro es lo seguro” (u otros parecidos que aquí han sido empleados), pienso inmediatamente en las palabras de Oscar Wilde: Un mapamundi que no ofrezca la tierra de la utopía no merece que se le mire por segunda vez.



Todavía creo necesario hacer otra observación. Cuando supe el terreno en que debía moverse mi Ponencia me vinieron en seguida a la memoria unas palabras de Berenson según las cuales “lo que se escribe después de los sesenta años no vale más que el té que se hace siempre con las mismas hojas”. Obviamente, si las recordé no fue por haber cumplido los sesenta años, sino porque me han pedido ya tantas veces que desarrolle este tema que muchas de las hojas con las que esta tarde intentaré hacer el té las he usado ya alguna vez.

Así, pues, a quienes me hayan escuchado o leído en ocasiones anteriores pido disculpas de antemano por las inevitables repeticiones (1).

ECONOMIA Y ETICA

Dado que el contenido de esta Ponencia es ético y son todavía muchos los economistas que, con el pretexto de la autonomía de la ciencia, consideran improcedente cualquier intromisión de la ética en su terreno, me ha parecido conveniente empezar aclarando cómo entiendo la relación entre ambas disciplinas.

En mi opinión, al economista corresponde estudiar la combinación óptima de los medios para alcanzar unas finalidades que deben dársele desde fuera. Más claro: A la ética corresponde especialmente el orden de los *fin*es y a la ciencia económica el orden de los *med*ios.

De hecho, cuanto mayores son las posibilidades de intervención de la ciencia económica, más crecen las zonas de responsabilidad conquistadas al azar y el desorden y más nos enfrentamos a múltiples alternativas. A partir del momento en que existen alternativas reales tiene algo que decir la ética. Ahora en casi todos los niveles es posible discutir sobre las finalidades a alcanzar y la jerarquización que debe establecerse entre ellas. ¿Qué tipo de economía queremos: de poder, de ocio, de consumo, de competencia o de solidaridad?

(1) Varias de esas ponencias fueron publicadas. Recuerdo ahora las siguientes: *Actitudes cristianas ante el paro*: Cáritas 196 (febrero 1981) 17-24, *S.O.S. Tenemos dos millones de parados. La comunidad cristiana entre Massá y Meribá*: Sal Terrae 70 (1982) 287-300. *Repartir el trabajo*: Curso “El Hombre” de Hermandades del Trabajo (diciembre 1983). *Misión de la Iglesia*: Vida Nueva 1446 (29 de septiembre de 1984) 1899-1903.

(Nótese que he dicho que a la ética corresponde “especialmente” —y no “únicamente”— el orden de los fines, porque también tendría que decir su palabra si se pretendiera poner medios malos al servicio de fines buenos.)

EL JUEGO DE SUMA CERO

Durante “los felices años sesenta” muchos defendían que el crecimiento económico ilimitado haría pasar a segundo plano el problema de la distribución, porque incluso los pobres llegarían a vivir en la abundancia. Confiando en esa promesa, todos nos pusimos a alimentar frenéticamente la máquina de la economía dejando al margen la preocupación por la solidaridad.

Un famoso Informe al Club de Roma sobre los límites del crecimiento que se hizo público hace unos años (2) dio la voz de alarma al afirmar que, si seguíamos forzando tanto la máquina, en un futuro próximo quedaría colapsada la economía internacional como consecuencia del agotamiento de los recursos no renovables. Charles P. Kindleberger, que suele acuñar títulos expresivos, habla de una “economía menopáusica”.

En la misma línea deben situarse las tesis de Thurow según las cuales nuestra economía es un *juego de suma cero*. “Un juego de suma cero —explica él— es cualquier juego en que las pérdidas igualan exactamente a las ganancias (...) Sólo pueden existir ganadores si hay perdedores. Lo que gana el jugador ganador debe perderlo el jugador que pierde” (3).

Es verdad que durante los “felices sesenta” resultaba teóricamente posible ganar todos a la vez porque las tasas de crecimiento del Producto Interior Bruto fueron positivas y además muy elevadas (un 7 por ciento anual en términos reales entre 1961 y 1974). Pero aun entonces existían razones para plantear el problema de la distribución porque no estábamos en Jauja, aquel utópico país de cuyos árboles cuelgan longanizas, las cepas de vino están atadas con salchichas, los montes se han convertido en queso

(2) MEADOWS y otros, *Los límites del crecimiento. Informe al Club de Roma*, F.C.E., México 2 1975.

(3) THUROW, Lester C., *La sociedad de suma cero*, Orbis, Barcelona, 1984.

y los arroyos discurren con el mejor moscatel en sus cauces. La economía será siempre la ciencia de los recursos escasos.

Pero lo peor es que, desde que comenzó la crisis económica, dejó de ser posible ganar todos a la vez. Ahora sí que estamos enfrentados a un verdadero “juego de suma cero”. La renta per cápita, en pesetas constantes, ha permanecido prácticamente inalterada a lo largo de los últimos años y, por tanto, todo lo que unos han ganado durante esos años han tenido que perderlo otros:

Año	Renta per cápita a precios de mercado en pesetas de 1970 (4)
1974	89.304
1975	88.932
1976	90.495
1977	91.315
1978	91.760
1979	92.112
1980	91.785
1981	90.134
1982	90.127
1983	90.813
1984	91.978

(En pesetas corrientes la renta per cápita de 1984 fue de 600.334 pesetas.)

El mercado de trabajo es todavía peor que un juego de suma cero, puesto que desde 1975 la tasa de crecimiento del empleo ha sido negativa (con una media anual del - 1,9 por ciento). *A grosso modo* podríamos decir que *se han destruido uno de cada cinco empleos existentes en 1974*. Y esa situación no se va a modificar en el futuro puesto que los progresos tecnoló-

(4) BANCO DE BILBAO, *Informe económico*. 1984, Madrid, 1985, p. 259.

gicos ahorrarán cada año cerca de 500.000 puestos de trabajo, que sólo podrían absorberse si el Producto Interior Bruto creciera un inimaginable 4,61 por ciento anual (5). (Digo “inimaginable” porque desde que comenzó la crisis la tasa media de crecimiento ha sido del 1,6 por ciento anual.)

Por lo tanto, al ir destruyéndose empleos, ni siquiera hace falta que alguien persista en la postura insolidaria de tener un segundo trabajo para que otro deba renunciar al suyo. Basta que uno tenga trabajo —un solo trabajo— para que otro ya no lo pueda tener.

Así, pues, dejemos de pedir paciencia a los que hoy carecen de pan o de trabajo con la promesa de un futuro crecimiento sin límites que pondrá fin a sus males, porque esa promesa está resultando la versión moderna del opio del pueblo. (Un marxista, Ernst Bloch, decía que “este happy-end mentido, prescrito, engaña a millones de personas, para las cuales sustituye a los consuelos de ultratumba de la iglesia”) (6).

Este es el contexto en que pretendo abordar el tema que me ha sido encomendado: “De una cultura de la crisis a una cultura solitaria”. Sabiendo como sabemos que, hoy por hoy, estamos ante un “juego de suma cero” y que todos no podemos ganar a la vez, ¿debemos convertir la crisis en un “sálvese quien pueda” o debemos afrontar solidariamente las pérdidas?

En mi opinión la respuesta que demos a esta pregunta es tan decisiva que con ella nos jugamos el futuro de nuestra convivencia ciudadana.

La crisis económica no es un problema insoluble, a no ser que, uno tras otro, todos nos neguemos a perder. “Es sólo cuando exigimos una solución sin costos cuando no hay soluciones” (7).

Dentro de poco tiempo se abrirá la campaña electoral y los diferentes partidos halagarán nuestros oídos con promesas. “En realidad sólo existe una pregunta importante en la economía política: De ser elegido, ¿el ingreso de quién piensan reducir usted y su partido en el proceso de solu-

(5) RAYMOND, José Luis, y ALCAIDE, Julio, *Crecimiento de la población y nivel de empleo en la economía española*: Papeles de Economía Española 8 (9181) 142-153.

(6) BLOCH, Ernst, *El principio esperanza*, t. 1, Aguilar, Madrid, 1977, p. 445.

(7) THUROW, o. c., p. 79.

cionar los problemas económicos que nos aquejan” (8). Porque no es lo mismo reducir el ingreso de los que apenas tienen que el de los que ya tienen mucho...

NOS AMENAZA UN NEODARWINISMO SOCIAL

Una forma de enfrentarse a la crisis —la que desgraciadamente ha predominado hasta ahora— consiste en dejar que sea cada colectivo, e incluso cada individuo, quien luche para defender sus propios intereses y, si es posible, mejorar su posición.

Todos hemos visto que, a lo largo de estos últimos años, los grupos que han emprendido acciones para defenderse de medidas que consideraban lesivas de sus derechos abarcan casi todo el espectro sociológico de España: médicos, abogados, funcionarios, policías, periodistas, obreros en reconversión, jueces y magistrados, catedráticos de instituto y universidad, ex ministros que pierden su pensión, etc. Quizás aludía a este fenómeno el Presidente del Gobierno, Felipe González, cuando declaraba que “estamos pisando demasiados callos al mismo tiempo” (9).

Lo que importa discernir —continuando con la metáfora del Presidente del Gobierno— es si los “callos” que están pisando son auténticos derechos o más bien privilegios insolidarios.

Por ejemplo, hace unos meses un prestigioso catedrático de Derecho Administrativo afirmaba que la Ley de Incompatibilidades suponía para los funcionarios públicos “una expropiación sin indemnización de cinco años de su vida activa, al rebajar la edad de jubilación a los sesenta y cinco años; una expropiación, al declararlos incompatibles, de puestos de trabajo que se adquirieron bajo una legislación que permitía la compatibilidad; reducción de pensiones de clases pasivas; recorte de las pensiones de la Seguridad Social con desprecio para las cotizaciones abonadas durante treinta o cuarenta años de trabajo; etcétera”. (10).

(8) THUROW, o. c., p. 220.

(9) JIMENEZ BLANCO, José, *Análisis sociopolítico de la actualidad en España*: Comentario Sociológico 49-50 (1985) 614-615.

(10) GARRIDO FALLA, Fernando, *Las incompatibilidades de los funcionarios públicos*: ABC, 4 y 10 de octubre de 1985.

Ciertamente, en el plano legal yo no sabría discutir los argumentos anteriores. Pero en mi opinión, dado que estamos ante un “juego de suma cero”, no bastan los planteamientos meramente legales y hay que dar cabida también a los planteamientos éticos que exigen *armonizar los derechos* de unos y otros. Porque también a los que han nacido más tarde les reconoce la Constitución el derecho a trabajar y a vivir...

Y aquí está el problema: Si en una sociedad de posibilidades limitadas ninguna instancia superior interviene para armonizar los derechos de unos y otros, y cada grupo tiene que defender los suyos luchando contra los restantes grupos, es evidente que sólo serán efectivos los derechos de los colectivos más poderosos y organizados, prescindiendo de la mayor o menor razón que les asista.

Siguiendo este camino podemos asegurar que *la crisis económica acentuará más la desigualdad social*, porque dejará especialmente maltrechos a los colectivos menos poderosos: los minusválidos, que ya en tiempos de prosperidad tenían dificultades para encontrar empleo, han sido ahora los primeros en quedarse en la calle; los obreros extranjeros ven amenazado su puesto de trabajo por los nacionales; las mujeres y los jóvenes son frecuentemente discriminados; los desempleados de edad madura saben que sus posibilidades de encontrar un nuevo trabajo son casi nulas; etc.

Me preocupa que cada vez tienen más audiencia entre nosotros las voces neoliberales que justifican esta forma insolidaria de afrontar la crisis argumentando que reserva las oportunidades para los más eficaces y, por tanto, permite las máximas tasas de crecimiento global.

Creo que esas teorías responden a la misma lógica interna que el darwinismo social del siglo pasado y, para que se vea con más claridad hasta dónde nos llevaría ese camino si lo siguiéramos hasta el final, me voy a permitir reproducir un párrafo clásico del máximo representante de aquella corriente decimonónica, Herbert Spender:

El estado de guerra universal que se mantiene en todo el nivel inferior de la creación, con gran perplejidad de muchas personas meritorias, es en el fondo la disposición más misericordiosa que admiten las circunstancias (...). La pobreza del incapaz, los apuros que sobrevienen al imprudente, el hambre del ocioso, el que los fuertes hagan a un lado a los débiles, que a tantos dejan en “dificultades y miserias”, son los decretos de una pródiga y previsora benevolencia. Parece injusto que un trabajador incapacitado para competir con sus

compañeros más fuertes por una enfermedad, tenga que soportar las privaciones resultantes. Parece injusto que se deba dejar luchar por su vida o su muerte a las viudas y huérfanos. Sin embargo, cuando esos duros infortunios se consideran, no por separado, sino en conexión con los intereses de toda la humanidad, se ve que están llenos de la más eminente caridad; la misma que causa la muerte prematura de los hijos de padres enfermos, y que escoge como víctimas de una epidemia al de ánimo abatido, al intemperante y al débil. (11).

Como ven, a Spencer debemos reconocerle al menos dos cualidades que no siempre tienen los neoliberales actuales: clarividencia sobre las consecuencias de su opción y sinceridad para expresarlas.

Existen, ciertamente, algunos neoliberales que sí hacen gala de la misma sinceridad. Pero son pocos. Quizás recuerden ustedes las declaraciones del ex Vicepresidente norteamericano Nelson Rockefeller el 12 de septiembre de 1975: “Uno de los problemas de este país —dijo— es que tenemos esa herencia judeocristiana de querer ayudar a los necesitados” (12).

NECESIDAD DE PLANIFICAR LA ECONOMIA

Frente a la táctica de dejar a cada uno defender sus intereses como pueda, los obispos de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, en su Declaración del 25 de septiembre de 1984, se pronunciaron a favor de una *planificación global de la economía*. Sus palabras, que yo suscribo plenamente, fueron estas:

Si de verdad se quiere asegurar en el próximo futuro un puesto de trabajo a todos los españoles, el Gobierno debería decidirse ya por una *planificación global* de la economía, señalando una serie de objetivos, aunque estimulando, al mismo tiempo, la participación activa de todas las fuerzas sociales. Porque una planificación global no tiene por qué consistir en una centralización de la economía, realizada unilateralmente por los poderes públicos. (13).

(11) SPENCER, Herbert, *Social Statics*, London, 1851, pp. 322-323.

(12) New York Post, 13 de septiembre de 1975.

(13) COMISION EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL, *Crisis económica y responsabilidad moral*, Madrid, 1984, III.

Puede extrañar, quizás, que un documento orientado a promover la responsabilidad moral no apele tan solo a las conciencias personales de los ciudadanos, sino que reclame a la vez una planificación del Estado.

La experiencia demuestra la falsedad de aquella teoría según la cual la verdad y el bien, si se colocaran desnudos ante nosotros, recibirían necesariamente nuestra adhesión. Por desgracia no es así; y nos encontramos ante una alternativa muy simple: o bien nos contentamos con lanzar “*urbi et orbi*” una prédica inoperante (al menos a corto plazo), o bien *hacemos de la política el instrumento de la moral*. El poder se caracteriza, en efecto, por la posibilidad de imponer a otro algo que, aun reconociendo que es bueno, quizás no lo aceptaría espontáneamente.

Mi tesis es, pues, que *la subordinación de la economía a la moral se realiza por mediación de lo político*.

Supongo que a algunos de ustedes les parecerá inaceptable la propuesta de que el poder político nos obligue a ser solidarios unos con otros. Pensarán quizás que eso, llevado hasta el límite, desemboca en una economía colectivizada como la existente en los países del Este. Allí han logrado —ciertamente— que no haya desempleo ni hambre, pero al precio de sacrificar la libertad.

Soy consciente de ese peligro, y por eso voy a desarrollar a continuación cuatro cautelas:

1. El poder político a quien se encomienda la planificación de la economía es un poder democrático y, en consecuencia, además de haber sido elegido por el pueblo, está sujeto a las formas de control establecidas por la Constitución.

Esto segundo —el control popular— lo considero todavía más tranquilizador que lo primero. Recuerdo que, según Popper, la cuestión decisiva que debe plantearse un país es ésta: “¿Cómo podemos organizar nuestras instituciones políticas de modo que los gobernantes malos e incompetentes (a quienes debemos tratar de no elegir, pero a quienes, sin embargo, elegimos con tanta frecuencia) no puedan causar demasiado daño?” (14).

2. La planificación de la economía debe hacerse —como decían los obispos— contando con la participación activa de las distintas fuerzas sociales.

(14) POPPER, Karl, R., *Conjeturas y refutaciones. El desarrollo del conocimiento científico*, Paidós, Barcelona, 2 1983, p. 49.

3. No deseamos, ni mucho menos, que los poderes públicos, una vez que hayan institucionalizado de algún modo las exigencias de solidaridad, sigan convirtiendo en leyes civiles las demás normas éticas que reconozca la sociedad, porque entonces sí que desembocaríamos en un totalitarismo asfixiante.

Los poderes públicos deben imponer coactivamente tan solo aquellas exigencias éticas cuyo incumplimiento dificultaría notablemente la convivencia ciudadana. Y este es, sin duda, el caso de las exigencias de solidaridad ante la crisis económica. Para aquellas otras exigencias éticas que no afectan gravemente a la convivencia es preferible respetar la libertad porque cualquier valor deja de ser tal si se vive forzadamente.

4. Ni siquiera pretendemos que se incluyan en esa planificación *todas* las exigencias de una ética solidaria. El buen gobernante sabe de sobra que la política es el arte y la ciencia de lo posible.

El buen gobernante sabe de sobra que, como siempre caracterizó al sistema capitalista la afirmación de que el lucro es el motor de la actividad económica, apenas acertamos ya a movernos por motivaciones altruistas. Milton Friedman, fundador de la Escuela de Chicago, dice como si fuera la cosa más natural del mundo:

Si lo que las personas tienen está determinado por la "equidad" y no por lo que producen, ¿de dónde vendrán las recompensas? ¿qué incentivo hay para trabajar y producir? (15).

Es triste, pero la motivación de buscar el bien común ni siquiera se le ha ocurrido. Por lo que se ve, en la civilización que llamamos cristiana, si disminuye el lucro no queda ya ninguna razón para trabajar. Y esto tendrán que tenerlo en cuenta los gobernantes al planificar, no sea que lleguemos a ser todos muy solidarios y todos muy pobres.

Por eso en lo que sigue iré señalando alternativamente los máximos que el predicador de una ética solidaria debe proponer a la conciencia y los mínimos que el Estado debería imponer coactivamente (Un Estado que no debe ser *omnipotente, como en el colectivismo; pero tampoco impotente, como pretende el neoliberalismo*).

(15) FRIEDMAN, Milton, *Libertad de elegir*, Grijalbo, Barcelona, 1981, p. 193.

Creación de empleo

El trabajo no es solamente un medio de vida, sino también una forma de realización humana y de servicio a los demás. Los hombres y mujeres de todas las edades necesitan sentirse útiles. No basta, por tanto, garantizar un nivel de vida suficiente a todos los ciudadanos, sino que hay que ofrecer a cuantos quieran trabajar la oportunidad de hacerlo.

En consecuencia, la primera exigencia ética ante la crisis será la creación de empleo; y la considero tan importante que, si se cumpliera, serían innecesarias todas las que vienen tras ella.

En España la creación de empleo exige, sobre todo, la reactivación de la inversión privada, porque la inversión pública representa un porcentaje exiguo del total (el 18,1 por ciento. Cuando comenzó la crisis era menos aún —el 15 por ciento—. Ha crecido tres puntos no por haber aumentado en términos absolutos, sino por haber disminuido la inversión privada).

Quienes prefieran no correr riesgos y mantener improductivo su capital deben recordar aquellas palabras de Juan Pablo II en el Discurso inaugural de la Conferencia de Puebla: “Sobre toda propiedad privada grava una *hipoteca social*” (16). Dos años después, en la *Laborem exercens* explicó claramente el alcance de esa imagen: Nadie puede poseer por poseer, porque el único título legítimo para la posesión, especialmente de los medios de producción, *es que sirvan al trabajo*. Allá donde esto no sea así, los poderes públicos deben proceder a su socialización (17).

A diferencia de lo que ocurrió durante los primeros años de la transición, desde los Pactos de la Moncloa (1977), la inversión empresarial viene facilitada por la moderación salarial. Entre 1979 y 1984 los costes del trabajo han crecido siempre por debajo de los precios al consumo (12,9 y 13,4 por ciento respectivamente de incremento anual medio). Esa moderación salarial la considero éticamente correcta con dos condiciones: que no afecte a los trabajadores de ingresos demasiados bajos y que el ahorro que supone para las empresas se destine de verdad a la inversión y no al simple incremento de los beneficios.

(16) CELAM, *Puebla*, B.A.C., Madrid, 1979, p. 22.

(17) JUAN PABLO II, *Laborem exercens*, 14 c.

A la vez debería compensarse a los trabajadores su pérdida de poder adquisitivo con acciones de la empresa; exigencia ésta que ya había sido apuntada por Juan XXIII en la *Mater et Magistra* para aquellos casos en que fuera la moderación salarial de los trabajadores quien permitiera autofinanciarse a las empresas (18). Al fin y al cabo el resultado final de ese “ahorro a la fuerza” es el mismo que si, habiéndose mantenido el poder adquisitivo de los salarios, los trabajadores hubieran decidido libremente ahorrar una parte de esos salarios para invertirla en su propia empresa suscribiendo acciones en una ampliación de capital.

El futuro de la empresa, y por tanto el mantenimiento del empleo generado, no depende únicamente de la inversión, sino también de la llamada “curva de aprendizaje”; es decir de una gerencia eficaz y una fuerza laboral cooperadora. Dependiendo de la pendiente que alcance la curva de aprendizaje puede muy bien ocurrir que las mismas instalaciones resulten una buena inversión en Japón y una mala inversión en España.

Kant, que publicó dos estudios sobre los caracteres nacionales, afirmaba que los españoles sentimos una cierta repugnancia por el trabajo. Y el estudio sociológico llevado a cabo simultáneamente en nueve países europeos por el “European Value System Study Group” constata que nuestro gusto por el trabajo es el más bajo de los nueve (19). Hace falta, pues, acrecentar la ética profesional porque desgraciadamente no es sólo leyenda negra aquella afirmación de que el nuestro es un país de trabajo chapucero.

Trabajar menos para que trabajen todos

Por muy responsables que seamos todos ante la exigencia de generar empleo que acabamos de exponer, será cada vez más necesario compartir el trabajo escaso y preparar a los individuos para vivir creativamente el tiempo libre, puesto que los “trabajadores de cuello de acero” y los ordenadores van sustituyendo poco a poco a los hombres en producción de bienes y servicios.

(18) JUAN XXIII, *Mater et Magistra*, 75.

(19) STOETZEL, Jean, *¿Qué pensamos los europeos?*, Mapfre, Madrid, 1983, p. 317.

Como dije en la introducción, a esta Ponencia no le corresponde desarrollar el problema del futuro, sino atenerse a las exigencias éticas de carácter más inmediato. Así, pues, consideraremos todavía las 40 horas semanales de trabajo como punto de referencia.

Una primera meta consistirá en lograr que nadie las supere como consecuencia del pluriempleo o las horas extra. “Proceden contra conciencia —decía Pío XII— aquellos que, explotando egoístamente sus ocupaciones, son causa de que otros no logren encontrar trabajo y queden en paro”. (20).

No es fácil cuantificar el pluriempleo. En 1973 el número de empleos superaba al número de personas ocupadas en 432.862 (13.472.100 y 13.039.200 respectivamente). En 1981 había crecido la diferencia hasta 966.551 (11.983.300 y 11.016.700 respectivamente) (21). Dado que la fuente utilizada para conocer el número de empleos son los registros de la Seguridad Social, el exceso de trabajos con respecto a los trabajadores no puede explicarse por la economía sumergida, sino tan solo por los trabajadores no residentes y los trabajadores pluriempleados. Si los primeros son aproximadamente doscientos mil, los segundos debemos calcularlos entre 700 y 800.000.

Como todo el mundo sabe, los poderes públicos se han propuesto disminuir el pluriempleo mediante la Ley de Incompatibilidades y la contratación de horas extra mediante el encarecimiento de su cotización a la Seguridad Social, pero sería deseable además que los mismos trabajadores lleven la solidaridad con sus compañeros en paro más allá de esos mínimos. ¡No olvidemos —una vez más— que estamos ante un juego de suma cero!

Otra forma de repartir el trabajo escaso, si seguimos tomando como punto de referencia las cuarenta horas semanales, son las medidas de contratación temporal. Porque —desengañémonos—, los contratos de prácticas, para la formación, etc. que resultan mucho más flexibles y atractivos para las empresas, apenas crean *más* puestos de trabajo; lo que consiguen es tan solo que un mismo puesto lo ocupen sucesivamente trabajadores distintos. Y, por frustrante que pueda ser esa inestabilidad laboral, quizás sea

(20) PIO XII, *Levate capita*, 26.

(21) BANCO DE BILBAO, *Renta Nacional de España y su distribución provincial*, Madrid, 1983, pp. 26 y 38.

preferible a que unos pocos trabajen siempre y los demás nunca. Pero otra vez vemos aquí cómo el sistema actual ha alcanzado el techo de sus posibilidades y no podemos resignarnos a esta situación.

También el *trabajo a tiempo parcial* permite que las cuarenta horas semanales las cumplan entre dos trabajadores, pero no sucesivamente (como en el caso de los contratos temporales), sino simultáneamente (22).

En algunos países los dos trabajadores que van a compartir un puesto de trabajo firman un solo contrato, mientras que en otros firman dos, pero en ambos casos la pareja se responsabiliza solidariamente, de forma que si uno se retrasa cuando llega la hora del relevo, el otro debe esperarle; si uno está enfermo o de permiso, el otro debe suplirle; etc.

En Estados Unidos la fórmula se ha extendido ya mucho. La aplican el 12 por ciento de los bancos, el 11 por ciento de las compañías de seguros y el 3 por ciento de las empresas industriales.

Previsiblemente, si en España se removieran los obstáculos legales que dificultan este tipo de contratación llegaría a gozar de amplia aceptación, pues resultaría especialmente atractiva para determinados colectivos, como por ejemplo:

- Matrimonios jóvenes que estarían dispuestos a compartir entre ambos cónyuges un único puesto de trabajo remunerado y las tareas domésticas.

- Mujeres casadas que preferirían compartir el puesto de trabajo con otra persona para poder atender mejor la vida familiar.

- Personas que, a partir de cierto nivel de remuneración, preferirían “comprar tiempo libre” para ciertas actividades no lucrativas o, simplemente, llevar una vida personal más agradable.

- Personas que por su edad, estado de salud o alguna minusvalía les resulte demasiado penoso trabajar la jornada completa.

Además estas fórmulas de trabajo compartido serían beneficiosas para la productividad de las empresas al ser menor la fatiga de los trabajadores y reducirse el absentismo, tanto justificado como injustificado.

(22) Cfr. PUCHOL, Luis, *Los procesos sustractivos de empleo, II*: Revista de Fomento Social 40 (1985) 267-274.

Compartir con los parados la riqueza nacional

Las exigencias éticas que hemos desarrollado hasta este momento se proponían disminuir el número de parados mediante la creación de nuevos puestos de trabajo o, al menos, la distribución del trabajo existente. La que ahora abordamos se preocupa por la suerte de aquellos a quienes, a pesar de todo lo anterior, no les haya sido posible acceder a un empleo; y afirma que hay que compartir con ellos la riqueza nacional.

El cristianismo ha defendido siempre el destino universal de los bienes:

Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene –dijo el Concilio Vaticano II– para uso de todos los hombres y pueblos. En consecuencia, los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa, bajo la égida de la justicia y con la compañía de la caridad. Sean las que sean las formas de la propiedad, adaptadas a las instituciones legítimas de los pueblos según las circunstancias diversas y variables, jamás debe perderse de vista este destino universal de los bienes (23).

La Declaración Universal de Derechos Humanos asume esa tradición cuando afirma:

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad (24).

Y, por último, la Constitución española afirma:

Los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo (25).

(23) VATICANO II, *Gaudium et Spes*, 69.

(24) UNESCO, *Declaración Universal de Derechos Humanos*, art. 25.1.

(25) *Constitución Española*, Madrid, 1978, art. 41.

Como todos ustedes saben, para proteger a los desempleados, en España se ha establecido un sistema similar al de otros países: Un seguro financiado principalmente mediante las aportaciones de los trabajadores ocupados y las empresas; pero resulta, por desgracia, insuficiente.

Recordemos sus reglas: Los trabajadores que hubieran cotizado al menos durante seis meses en los cuatro años anteriores a su cese tienen derecho, una vez producido éste, a unas prestaciones básicas por un tiempo igual a la mitad del que duró la cotización; sin superar nunca los dos años. Dichas prestaciones son proporcionales a las bases de cotización (80 por ciento de las mismas en los seis primeros meses, 70 por ciento en los seis siguientes y 60 por ciento después). Nunca pueden ser inferiores al salario mínimo interprofesional ni superar el 170 por ciento del mismo, salvo cuando el parado tenga hijos a su cargo, en cuyo caso este porcentaje se eleva hasta el 220 por ciento.

Desgraciadamente, la tasa de cobertura del seguro de desempleo va reduciéndose año tras año, tal como puede apreciarse en el cuadro siguiente, porque a medida que se prolonga la crisis crece el número de parados que agotaron el período de prestaciones sin encontrar un nuevo trabajo y aumentan también los jóvenes que buscan todavía su primer empleo; los cuales, lógicamente, al no haber tenido ocasión de cotizar, no tienen tampoco derecho a las prestaciones.

BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO (26)

Años	Desempleo total	Tasa de cobertura	Desempleo parcial	Prestaciones complementarias	Prestaciones médicas
1976	234.056	62,2	11.711	—	—
1977	275.424	51,0	8.983	—	—
1978	382.130	46,7	37.755	—	—
1979	481.651	46,4	48.960	—	—
1980	621.586	48,7	74.597	—	—
1981	648.089	43,0	117.351	—	—
1982	523.962	33,6	44.844	105.997	102.019
1983	466.454	26,3	52.972	114.111	212.088
1984	501.033	26,4	56.901	152.434	301.241

(26) BANCO DE BILBAO, *Informe económico 1984*, p. 130.

(Recordarán Vds. que en la Ponencia anterior dieron una tasa de cobertura más alta: El 38 por ciento. Esa es la llamada “tasa de cobertura neta”, que incluye solamente el paro registrado en industria, construcción y servicios. La que yo acabo de facilitar, llamada “tasa de cobertura bruta”, incluye también a los trabajadores del campo.)

Como puede apreciarse en el cuadro, existen también prestaciones subsidiarias de tipo económico (cuya cuantía equivale al 75 por ciento del salario mínimo interprofesional) o sanitario. Pueden solicitarlas los parados que no tienen derecho a las prestaciones básicas y cumplan determinados requisitos, tales como tener personas a su cargo y una renta familiar inferior al salario mínimo interprofesional. No obstante, más de la mitad de los desempleados ni siquiera a estas ayudas tienen acceso.

Extender la cobertura del seguro de desempleo a todos los parados es una exigencia ética basada en el destino universal de los bienes, pero debemos ser conscientes de que *no todo lo socialmente deseable es económicamente posible*. No es igual atender a un 2 por ciento de parados, como teníamos durante los años sesenta y tiene hoy Japón, que a un 21,78 por ciento como teníamos en el tercer trimestre del año pasado (lo cual supone encima un número significativamente menor de trabajadores cotizantes).

PAISES	1970	1975	1980	1981
Alemania Federal	0,40	1,49	1,12	1,52
Austria	0,29	0,39	0,44	0,53
Bélgica	0,44	1,55	2,60	—
Dinamarca	0,42	2,38	3,03	3,90
Finlandia	0,21	0,21	0,41	—
Francia	0,32	0,78	1,46	1,92
Grecia	0,19	0,35	0,31	0,44
Holanda	0,23	0,70	0,57	0,89
Irlanda	1,28	2,31	2,12	—
Italia	0,18	0,45	0,47	0,60
Reino Unido	0,47	0,70	0,94	1,38
Suecia	0,27	0,24	0,39	0,53
Suiza	—	0,17	—	—
ESPAÑA	0,14	0,48	2,02	2,36

De hecho, si exceptuamos Dinamarca, el porcentaje del Producto Interior Bruto que absorben los gastos por desempleo es en España notablemente más alto que en los países europeos de la O.C.D.E (27). (Ver cuadro de la página anterior).

Sólo será posible ampliar la cobertura del seguro de desempleo evitando cualquier fraude, bien sea en las aportaciones, bien sea en las percepciones.

Puesto que las prestaciones básicas se financian principalmente con cargo a las cotizaciones de empresas y trabajadores, debemos intentar reflotar poco a poco la economía sumergida de la cual viven (según cálculos del INEM) alrededor de 800.000 trabajadores que, no solamente no cotizan, sino que muy a menudo están cobrando a la vez el seguro de desempleo. Nótese que lo que defiende es la “reflotación” de la economía sumergida, no su destrucción, porque, aunque sea en condiciones de extrema indefensión para los trabajadores, es prácticamente la única que hoy crea empleo, y no están las cosas para perder ni un solo puesto de trabajo.

Y, dado que las prestaciones complementarias se financian con cargo a los presupuestos del Estado, es igualmente urgente acabar con el fraude fiscal que, según estimaciones del Ministerio de Hacienda, alcanza el billón de pesetas.

La Iglesia debería promover una campaña de sensibilización sobre la obligación de pagar fielmente los impuestos, porque todavía muchos recuerdan y practican aquella teoría de que las leyes fiscales eran *meramente penales*; o sea, no obligaban en conciencia, aunque si descubrían la infracción no quedara más remedio que cargar con las consecuencias. Me temo que esa teoría —abandonada por los moralistas hace ya más de treinta años— es responsable en buena parte de la falta de sensibilidad fiscal que nos aqueja. (Evidentemente, de ningún modo incluyo entre los defraudadores a quienes prefieren entregar a una organización de asistencia social, o quizá incluso a la lucha contra el paro, la parte proporcional de sus impuestos que sería destinada a gastos militares).

Ya dijimos que los poderes públicos sólo pueden pretender la institucionalización de una mínima parte de las exigencias de una ética solidaria. Y eso significa en este caso que, después de haber pagado escrupulosamente todas nuestras cotizaciones e impuestos, todavía persiste esa obligación

(27) GARCIA DE BLAS, Antonio, y GONZALO, Bernardo, *Seguridad social y crisis económica*: Papeles de Economía Española 21 (1984) 104.

que decía Juan XXIII de “medir lo superfluo nuestro en función de las necesidades de los demás” (28). Hoy es más necesario que nunca hacer un “llamamiento a la austeridad en las actuaciones públicas y privadas de los gobernantes, partidos políticos y entidades de la Iglesia y en los gastos personales y familiares de todos” (29). El tradicional ascetismo cristiano tiene aquí una ocasión privilegiada para manifestarse.

Nótese que he dicho: “después de haber pagado escrupulosamente nuestras cotizaciones e impuestos”. Y todavía debo añadir: Después también de haber cumplido las otras exigencias éticas que hemos enunciado con anterioridad. Porque sería una hipocresía que quien está contribuyendo a que siga habiendo parados (bien sea por mantener improductivo su capital, o por estar pluriempleado, o por defraudar al fisco, o por lo que sea) pretenda después ayudar a sus víctimas.

Contra la “justificación por las obras”

Voy a terminar señalando una exigencia ética que supera con mucho el ámbito de la economía.

Nuestra reflexión partió del supuesto de que los parados, aun cuando la sociedad les garantice unos ingresos suficientes, es lógico que sientan malestar porque el trabajo del que se les ha privado era también una forma de realización humana. Por eso decíamos que las exigencias de crear puestos de trabajo o, al menos, distribuir mejor el trabajo existente deben tener prioridad sobre la de compartir con los parados la riqueza que hemos creado los demás.

En este sentido, para evitar que el seguro de desempleo parezca una limosna, sería preferible sustituirlo por programas de trabajo público que ofrecieran oportunidades laborales a quienes no las encuentran en otra parte. Los pagos de tales trabajadores, las materias primas y el capital serían, sin duda, altos, pero eligiendo bien los proyectos podrían quizás generar beneficios o, en todo caso, lograr que sus pérdidas no fueran más cuantiosas que el actual seguro de desempleo. Además de ser bueno para la digni-

(28) JUAN XXIII, *Radiomensaje del 11 de septiembre de 1962*. Citado en VATICANO II, *Gaudium et Spes*. 69.

(29) CONFERENCIA EPISCOPAL TARRACONENSE, *El paro, escándalo y desafío de nuestro tiempo*, 11: Ecclesia 2009 (6 de diciembre de 1980) 1527.

dad de los trabajadores, sería una contribución al bien común y haría superflua la discusión de si son muchos o pocos los perceptores del seguro que trabajan simultáneamente en la economía sumergida.

Pero es otra cuestión que quería plantear ahora. La persona que carece de trabajo, además del malestar que considero lógico por estar privada de esa fuente de realización personal, sufre lo que podríamos llamar un *malestar excedente*, consecuencia de la mentalidad pragmática que identifica a las personas con su función. Cuando preguntamos a alguien que “¿quién es?”, en el fondo estamos preguntando qué es, qué hace. Y cuando alguien no *hace* nada, tampoco *es* nadie. Carece de identidad y de aprecio social. Esta es la desgracia, no sólo de los parados, sino también de los ancianos, enfermos, etc.

Esta moderna versión de la “justificación por las obras” me parece uno de los mayores males de la cultura actual. Mayor todavía que el desempleo. Si tenía prioridad el dar trabajo sobre el mero compartir la riqueza, ahora debo afirmar que sobre el mismo dar trabajo hay todavía otra prioridad: Valorar a la persona por su dignidad de tal, al margen de su utilidad. Es malo que nos falte trabajo, pero es mucho peor que nos falten entrañas y respeto al hombre.

El Evangelio fue liberador frente al legalismo de los fariseos al anunciar que el hombre no se justifica ante Dios por sus obras. Dios le ama mucho antes de que haya empezado a obrar y su amor es, por tanto, incondicional. También será liberador el día que podamos anunciar a todos que un hombre no necesita justificarse ante otro hombre por sus obras.

¿Que hacer ante el desafio de una sociedad amenazada por el paro?

Rafael Belda Dardiñá
Profesor de Etica Social. Universidad de Deusto

Nada más nefasto, a mi juicio, ante el hecho, a primera vista dramático, del paro que una propuesta de medidas impracticables que responden a nobles sentimientos humanos o al deseo menos noble de atraer para la propia causa a los ciudadanos que se encuentran afectados.

La única actitud inteligente y eficaz, en mi opinión, consiste en formular un buen diagnóstico de la situación, a partir del cual se puede proponer un tratamiento acertado.

Por eso, he ahí las dos partes en que se divide mi ponencia:

- I). Diagnóstico de la situación actual del paro.
- II). Actitudes ante la nueva situación.

I) Diagnóstico de la situación actual del paro

La interpretación más frecuente de la crisis económica actual y del paro estructural como uno de sus ingredientes más amargos adolece, a mi entender, de serias deficiencias. De una manera esquemática, se puede afirmar que se trata de una interpretación occidentalista, clasista y materialista. Comprobémoslo.

Define la crisis como la interpretación brusca de la prosperidad material creciente y generalizada. Pero parece ignorar que esa prosperidad —de la

década de los sesenta— fué disfrutada básicamente por un pequeño puñado de países del hemisferio occidental gracias, sobre todo, al bajo precio de las materias primas y los productos energéticos, al bajo precio de la mano de obra en el mercado de trabajo y a las relaciones de intercambio desigual entre las sociedades industriales avanzadas y los países del llamado Tercer Mundo.

La interpretación más común de la crisis actual se apoya sobre unos supuestos básicos discutibles, a saber,

- la salud económica de una Sociedad equivale al crecimiento económico cuantitativo ilimitado,
- el productivismo es la clave de la liberación humana,
- la realización personal consiste en la posesión de un empleo productivo estable y bien retribuido.

Pero si hacemos un análisis de la crisis actual, desde una perspectiva distinta de la de los privilegiados del primer mundo, descubrimos que hoy existe en la humanidad una minoría a la que le sobran recursos, mientras una inmensa mayoría no cubre sus necesidades más elementales; que los recursos se aplican en gran parte a obtener bienes y servicios inhumanos (militarización de la economía); que los recursos se emplean irracionalmente, porque de hecho la actividad económica no se orienta primariamente a satisfacer necesidades humanas, sino a obtener beneficios mediante la compraventa en un clima de consumo irracional; que la mayoría de los sujetos de la actividad económica no crecen en humanidad mediante el ejercicio de su actividad laboral.

Por todas estas razones, parece que se puede prudentemente formular la conclusión de que la crisis económica actual es una situación en la que hay un desajuste progresivamente remediante, si hubiera voluntad política, entre recursos materiales y necesidades humanas y un desajuste entre desarrollo integral de las personas y funcionamiento de los sistemas económicos utilizados para la asignación de los recursos reales.

LA VERDADERA DIMENSION DE LA CRISIS ECONOMICA ACTUAL

La crisis económica actual es una de las expresiones de la crisis de un determinado modelo de civilización industrial productivista, consumista e insolidaria.

La verdadera naturaleza de la crisis es la progresiva deshumanización que ha tenido lugar en la economía. Y la superación de la crisis habrá de buscarse en el tránsito progresivo hacia una economía humana integral, es decir, al servicio de toda la persona humana y de todas las personas humanas.

La deshumanización de la economía es, a mi juicio, la consecuencia de unos humanismos, o mejor inhumanismos implícitos en los modelos económicos hoy vigentes, a pesar de sus pretensiones de neutralidad axiológica y de cientificidad.

Por eso la curación de la crisis me parece inseparable de la consolidación de un nuevo humanismo o modelo de civilización.

El capitalismo y el colectivismo estatal adolecen de unos mismos defectos básicos: economismo y materialismo. Recuérdese que, según el marxismo tradicional, el desarrollo máximo posible del capitalismo y la supresión de la escasez, en la fase de transición, son condiciones necesarias, aunque no suficiente, para instaurar la sociedad comunista.

No obstante, me parece oportuno advertir que la crítica de la lógica de la sociedad industrial conocida no tiene porqué equivaler a la defensa alternativa de un ruralismo idealizado. Ni la crítica del crecimiento ilimitado supone la glorificación de la renuncia o de la austeridad por principio.

Un diagnóstico acertado sobre el paro estructural que padecemos parece inseparable del diagnóstico sobre la naturaleza de la crisis económica. Y es a ese nivel donde se producen las interpretaciones divergentes e irreducibles.

La interpretación más común, compartida en el fondo por la derecha neoconservadora y la izquierda clásica, estima que la crisis es la avería de un modelo de civilización (la sociedad industrial avanzada), válido en sí mismo, hacia el cual habrán de acercarse las sociedades preindustriales o subdesarrolladas.

La diferencia entre la derecha y la izquierda tradicional se produce en el nivel de los medios que una y otra proponen para reparar la avería. Pero cuando la izquierda tradicional europea se asigna el proyecto de *modernizar* la sociedad, no perder el tren de las nuevas tecnologías, alcanzar el nivel de competitividad necesario para poder ocupar un puesto destacado dentro de la división internacional del trabajo, está interiorizando el mensaje ideológico de la derecha liberal conservadora y obligándose, aún a su pesar, a poner en práctica sus propios remedios, tal como lo atestigua la experiencia.

Sin embargo, hoy comienza a abrirse camino otra interpretación, que justamente se puede llamar renovadora, de la crisis económica actual y de la naturaleza del paro estructural que lleva consigo.

Según esa hipótesis, la crisis es la manifestación de la incapacidad de un modelo económico y de civilización, para promover el despliegue de una vida humana históricamente posible.

De ahí nace el reto de participar en la búsqueda lenta y laboriosa de un modelo alternativo.

La salida de la crisis y del paro no se reduce a una elección entre el modelo capitalista reparado o el modelo colectivista. Porque ambos modelos, superficialmente antagónicos, responden en el fondo a una misma inspiración y tienen que ser trascendidos.

Las causas de la crisis de acuerdo con esta interpretación, están en los fundamentos del modelo. No hay solución posible sin un cambio gradual pero radical de actitudes y estructuras que vaya preparando la aparición del nuevo modelo.

El nuevo modelo, intuído confusamente por muchas de las mentes más creativas y audaces del momento actual, parece que habrá de reunir las características siguientes que brevemente trataré de describir.

II) Actitudes ante la nueva situación

El descubrimiento de la civilización del trabajo está produciendo y producirá más aún, a corto plazo, situaciones de miseria material y moral que reclamen medidas de emergencia. A ellas sin duda se han referido otras ponencias y comunicaciones de estas Jornadas.

Pero no nos engañemos. Estas situaciones de paro estructural masivo no tendrán arreglo con los tratamientos aplicados por quienes aceptan la lógica de la sociedad industrial en su versión capitalista o colectivista estatal.

Tales tratamientos pueden anestesiar durante algún tiempo a los pacientes, y suscitar una falsa conciencia de recuperación, pero pronto el mal reaparecerá con una gravedad mucho mayor.

No es honesto alimentar esperanzas infundadas. La clave de la salida de la crisis actual y por tanto de la lucha contra el paro no parece estar, si el diagnóstico inicial es correcto, es una elección entre distintos medios (políticas socio-económicas) para recuperar un modelo de civilización ya fracasado.

Estamos enfrentados a una elección de fines no de medios.

¿Cuáles pueden ser los principios inspiradores de la nueva alternativa que, por supuesto, nadie tiene ya prefabricada?

A) Una economía y una civilización ecológicas

La ruptura del equilibrio ecológico equivale a suicidio colectivo de la especie humana.

Una sociedad humana *necesita* vivir reconciliada con la naturaleza.

Ahora bien, los modelos socio-económicos nacidos de la sociedad industrial producen agresiones ecológicas innecesarias.

Hay que sustituir la visión de la tierra como objeto de explotación y dominio por la de la tierra como cuerpo común inorgánico de la especie humana.

La lógica de la sociedad industrial es inhumana, porque alimenta el crecimiento a la producción y el crecimiento mediante agresiones irreparables a la biósfera: reducción de los espacios naturales, deforestación, desertización, muerte de los mares, destrucción de la capa de ozono de la exosfera, y aumento de la temperatura del planeta por acumulación de CO₂ con el consiguiente riesgo de deshielo de los casquetes polares y elevación de las aguas marinas de 20 a 40 metros.

Hay que pasar del productivismo y la obsesión del crecimiento cuantitativo ilimitado a la búsqueda de la calidad de vida y la frugalidad (Warren Johnson).

La ideología de la sociedad industrial es errónea. Descansa sobre dos postulados:

- los recursos son ilimitados, lo cual permite una abundancia creciente ininterrumpida,
- los espacios son ilimitados para verter contaminantes y desperdicios.

Pero diversos informes solventes han descubierto la fragilidad de tales creencias.

Viajamos por el universo en el navío espacial tierra que dispone de recursos limitados y espacios finitos.

La supervivencia de los pasajeros depende del equilibrio entre la capacidad de carga del vehículo y las necesidades de los tripulantes del aparato.

Es urgente la difusión y asimilación de una ética ecológica que racionalice las necesidades humanas y el crecimiento demográfico, que redistribuya los recursos entre el Norte y el Sur de la tierra, y emplee preferentemente

te los recursos renovables y las tecnologías menos dañinas para el medio ambiente.

La civilización ecológica no equivale al regreso a un pasado preindustrial mitificado.

Pero sí intenta recuperar algunos valores de aquella civilización reformulándose en un nuevo humanismo en el contexto de una civilización posindustrial.

B) Hacia una civilización de la ocupación libre y creativa

Nos encontramos, según indicios muy fiables, en el comienzo del ocaso de la civilización del trabajo. El paro estructural es un hecho irreversible todavía apenas iniciado.

El ministro de Asuntos Sociales de Austria advertía, en la reciente conferencia europea celebrada en Madrid (21 de enero), que a cada puesto de trabajo nuevo, creado por la tecnología actual de punta corresponde la desaparición de 7 puestos de trabajo existentes. El filósofo y sociólogo polaco Adam Schaff, uno de los más prestigiosos investigadores del Club de Roma, ha llegado a conclusiones similares en un lúcido análisis titulado: *¿Qué futuro nos aguarda?* en el que expone con muy serios argumentos su opinión sobre las consecuencias sociales de la segunda revolución industrial.

La humanidad ha entrado en una nueva etapa de su evolución caracterizada por la microelectrónica, la robótica y sus aplicaciones que, en el plazo de pocas décadas, sustituirá a la civilización del trabajo productivo humano.

La valoración negativa del paro depende ciertamente de las consecuencias inmediatas que sufren los parados, a causa del “desorden económico internacional establecido”, pero asimismo y más profundamente de un concepto de trabajo elaborado por la filosofía subyacente a la civilización industrial.

No es honesto tranquilizar a la opinión pública alimentando expectativas ilusorias de retorno a una situación de pleno empleo que, por otra parte, sólo han conocido transitoriamente unos pocos países privilegiados.

El paro aumentará a pesar de la reindustrialización y de los nuevos empleos generados por lo que Alvin Toffer ha llamado “la tercera ola”.

La automatización progresiva, el uso generalizado de los robots y los ordenadores desplazarán al ser humano de la intervención directa en la mayor parte de las actividades sobre las que actualmente gira su vida.

Este cambio colosal en el medio de organizar la vida humana, a todas luces imparabable, puede producir daños incalculables. Pero puede ser, al contrario, el principio de una nueva civilización mucho más conforme con la dignidad de las personas humanas.

La liberación parcial o total del trabajo tradicional, ofrece la oportunidad de una ocupación creativa y libre. No se trata de hacer una nueva edición del “elogio de la pereza”, sino de comprobar que, por primera vez en la historia de la especie humana, aparecen las condiciones objetivas de vivir el ocio con dignidad.

Es posible tecnológica y económicamente avanzar en esa dirección, es éticamente aceptable proponérselo, luego hay que aplicar la imaginación política y la ciudadana a renovar los obstáculos que lo impiden y a ir sentando las bases para progresos posteriores más audaces.

No olvidemos que con frecuencia lo que muchos bienpensantes e instalados o simplemente desencantados califican despectivamente de utopías son en realidad verdades formuladas prematuramente para el índice medio de sensibilidad sociocultural.

C) Desmilitarizar la economía y la sociedad

El obstáculo principal para allegar los elevados pero existentes recursos que se requieren para garantizar a todo ciudadano unos ingresos mínimos, para vivir dignamente a cambio de un servicio social y no de un trabajo productivo estable, radica probablemente en la militarización progresiva de las sociedades actuales.

En todas ellas, va penetrando lentamente la lógica belicista que erige en objetivo primordial la preparación directa o indirecta de la guerra disfrazada hábilmente de seguridad colectiva, defensa y otras coartadas semejantes.

Los beneficiarios de la cultura de la muerte presionan a los poderes públicos de sus países o bloques y acaban ordinariamente por conseguir sus propósitos.

Uno de los argumentos manejados por los grupos de presión industrial-militar, para inducir a los países vacilantes o reacios a integrarse plenamente en alguno de los bloques militares actuales, es el beneficio socioeconómico que reporta el acceso a las tecnologías avanzadas de doble uso y la creación consiguiente de nuevos empleos. Dicho en forma más cruda: o se acepta el proyecto de militarización de la sociedad o el subdesarrollo irreversible.

Pero hay razones de mucho peso para no dejarse seducir por ese argumento.

Muchos de los actuales países subdesarrollados no pueden escapar de su desgracia precisamente porque son obligados por alguna de las superpotencias a dedicar sus escasos recursos a una militarización demencial.

Diversos informes de gran solución científica, particularmente el Informe Thorsson, ha refutado la tesis de que el incremento del gasto militar incide favorablemente en el crecimiento económico y el empleo. Y en último término, para quienes optamos por una cultura y una ética de la vida en un sentido real, en vez de por una cultura y una ética de la muerte, la supuesta modernización y crecimiento cuantitativo proporcionales por el militarismo es un valor inferior a la justicia social.

La sociedad civil tiene que movilizarse, particularmente en países mínimamente democráticos, para evitar que sus representantes adulteren la voluntad popular y cierren el camino a las reformas estructurales socioeconómicas que permitirían, a lo largo del siglo XXI el nacimiento de una civilización posindustrial para toda la familia humana en justicia y libertad.

La práctica de la objeción de conciencia fiscal contra los gastos para fines bélicos apunta, en mi opinión, un cambio positivo de la conciencia cívica en este terreno.

D) Una democracia integral

La Humanidad cuenta con los recursos suficientes para ofrecer hoy a todos sus miembros una vida digna y una felicidad aceptable.

El obstáculo principal que lo impide es el modelo de organización socioeconómica y política establecido.

Hay que empeñarse en implantar gradualmente un nuevo modelo superador del capitalismo neoliberal de occidente y del colectivismo autoritario del este.

La extensión de la democracia al terreno socio-económico es una condición necesaria, aunque no suficiente, para asegurar el despliegue en beneficio de todos (personas, grupos sociales y pueblos) del nuevo mundo que amanece. Esa profundización y extensión de la democracia incluye la democratización de las empresas, la planificación, el crédito y el control de los bancos de datos.

Cuando una cantidad cada vez menor de fuerza de trabajo asalariado —afirma certeramente el sociólogo Andre Gorz— produce un volumen cada

vez mayor de bienes y servicios, el derecho de acceso a esos bienes y servicios en forma equitativa no puede ya regularse según el principio de “a cada uno según su trabajo”. Hay que regularlo mediante la implantación legalizada de una renta social o dividendo social, y ese proyecto posible pero audaz no prosperará sin la democratización del poder económico.

Una alternativa de esa índole supone una ruptura con la lógica del medio actual de civilización, una profundización y extensión de la democracia al ámbito de la economía.

Cooperación por encima de competitividad. Programación democrática en lugar de selección a través de la lucha por la conquista de los mercados. Mejoras en la calidad de vida en vez de crecimiento cuantitativo indefinido.

La democracia económica en sus diferentes niveles: democracia empresarial, planificación macroeconómica y nuevo orden económico internacional es el gran reto para las próximas décadas, si queremos organizar un mundo un poco más humano.

CONCLUSION

Las sugerencias que hemos ido haciendo pueden producir en algunos la impresión de que hemos escamoteado el problema concreto del paro estructural que aumenta sin cesar.

Estoy plenamente de acuerdo en que existen situaciones que reclaman medidas de emergencia dentro del modelo de civilización que todavía nos envuelve. Pero estoy igualmente persuadido de que sería ceder a la tentación del curanderismo el ignorar los datos que nos proporcionan las ciencias sociales y la ética que de ellas emerge sobre las causas profundas del paro y su correcto tratamiento.

El camino a recorrer es largo y el desenlace incierto. Sin embargo podemos actuar con acierto si hemos fijado la dirección correcta. A eso espero haber contribuido con mi modesta aportación de esta mañana.

Democracia economica y reforma de estructuras

(Robots y Capitalismo una trampa mortal)

Fernando Bianchi Apalategui

Ex-Empresario

El paro hoy existente en el mundo occidental, uno de los problemas más graves con que se enfrenta nuestra sociedad desarrollada, no es más que la primera señal de alarma ante la nueva revolución industrial electrónica.

No debemos olvidar que la causa del paro existente en Europa y Estados Unidos se debe fundamentalmente a la competencia de los productos japoneses, que gracias a la ventaja que lleva el Japón en la utilización de la electrónica en sus procesos de fabricación, consigue un precio de coste muy competitivo con los costes de los fabricantes americanos y europeos, lo que le permite exportar con ventaja a los mercados de EE.UU y Europa, quitando ventas a los fabricantes de estos países con el consiguiente aumento del paro.

En Francia en 1981 se reunió la Asamblea Nacional bajo la presidencia del señor Dassault, y en su discurso dijo: “La industria del automóvil marchaba muy bien hace unos años. Si sus ventas bajan hoy es por una razón bien simple. Nuestros competidores japoneses disponen cada uno de 800 robots en los gar de 60 la Renault y ninguno la Peugeot. Ciertamente estos robots tienen el inconveniente de suprimir mano de obra, pero permiten disminuir los precios de coste. Para recuperar el tiempo perdido, Francia deberá producir hoy sus coches al mismo precio de los fabricantes en Japón”.



El presidente de la Cámara de Comercio e Industria del Japón, Shigo Nagano, en su visita a Madrid en octubre de 1983 subrayó que la exportación es “un medio imprescindible de sustento para nosotros” pues es la fórmula para compensar la importación de recursos naturales inexistentes en nuestro país; pero reconoció que “nos hemos pasado un poco, y hoy el desequilibrio comercial con el resto del mundo es de 10.000 millones de dólares, fenómeno que nos critican calificándonos de exportadores de desempleo”.

Esta competencia que presenta Japón con sus productos a los empresarios europeos, además de ser la causa fundamental del paro existente, presenta la característica de que para poder competir con sus productos, nuestros empresarios no tienen otra solución —dentro de una economía libre de mercado capitalista— que dar entrada a la tecnología electrónica utilizada por los japoneses, robots y ordenadores, con la consiguiente reducción masiva de los puestos de trabajo.

Antes de 1990 un tercio de los puestos de trabajo de oficina, el 25% de los empleos del comercio y el 28% de los de los servicios públicos podrán ser automatizados. Y según un estudio del Stanford Research Institute realizado para el Sindicato de trabajadores del automóvil de EE.UU., el 80% de los puestos de trabajo obreros estarán automatizados en EE.UU antes de fin de siglo.

1. Robots y Capitalismo una trampa mortal.

1.1. La nueva revolución industrial electrónica.

En Japón, Estados Unidos y parte de Europa, los robots ya empiezan a hacer y montar coches, televisores, ordenadores y aviones, y lo están haciendo más rápido, mejor y más barato que el personal humano. Dentro de pocos años, los trabajadores de cuello de acero no sólo desplazarán a los de cuello azul en fábricas y talleres, sino también a los ejecutivos y administradores de cuello blanco en las oficinas. La revolución de los cuellos de acero causará en los años ochenta un impacto en la vida de Estados Unidos, Europa y Japón, mucho más intenso que cualquier otro cambio tecnológico... Los robots ofrecen una enorme promesa para el futuro, pero, al igual que todas las tecnologías aportarán también grandes sufrimientos. (El mundo tras la era del petróleo, 1984).

Ya se está diseñando en la actualidad un prototipo de lo que será la factoría del futuro en alguno de los países industrializados, utilizando los mayores progresos en el campo de la tecnología microelectrónica.

Consistirán en factorías completamente automatizadas, que podrán realizar con las mismas máquinas pequeñas tiradas de productos distintos: pequeñas células constituidas por máquinas-herramientas controladas numéricamente, activadas por medio de robots, serán controladas por miniordenadores, los cuales estarán conectados a un ordenador central encargado de regular la distribución de trabajo y materiales. Los controles de calidad y mantenimiento rutinario serán labores propias de robots: cualquier avería o interrupción será eliminada por el ordenador central, que, además, reorganizará completamente el esquema general de fabricación. Será posible conectar el ordenador central a otros ordenadores que contengan en detalle diseños de productos realizados mediante la tecnología de diseño asistido por ordenador.

Estas factorías, en ningún momento carentes por completo de mano de obra humana, exigirán tres niveles de ingenieros altamente capacitados, a nivel de proyecto del programa general, operadores de ordenadores a nivel de fabricación computerizada y técnicos de fabricación. (Club de Roma, 1982).

El lugar de trabajo experimentará una revolución total. El poder de la mente, la capacidad creativa, sustituirá finalmente al trabajo manual, a la capacidad física para el montaje, como la especialización más preciada entre los trabajadores. De hecho, cambiará incluso el concepto de “trabajo” y “trabajadores”. El lugar prototípico de trabajo, en los próximos años, pronto consistirá en individuos sentados ante terminales de ordenador y entregados al análisis de palabras y datos, en vez de equipos de personas que monten cosas en cadena o que mecanografían páginas. Robots, y no obreros, se ocuparán de montar piezas fabricadas por otros robots. Y esto ocurrirá en 1985..., no en el año 2000. (El mundo tras la era del petróleo, 1984.)

Esta revolución microelectrónica provocará en el mundo un paro masivo, estructural, que supondrá una nueva manera de ordenar la sociedad. (Adam Schaff, 1984.)

Nacen en Mondragón (Guipúzcoa) las primeras “fábricas sin hombres”. En esta misma década la industria española creará las primeras factorías automatizadas de fabricación y montaje ocupadas por robots y dirigidas por computadoras. “Fábricas sin hombres” que sustituirán con ventaja a los

trabajadores de buzo de las cadenas de producción y que, según los técnicos, adaptarán nuestra industria a los nuevos mercados, en constante transformación, y revolucionarán el mundo del trabajo. (El País, 15.6.84.)

Si de aquí a cuarenta o cincuenta años tenemos decenas, si no cientos de millones de parados *estructurales*, ya sea de manera total o parcial, en esta cifra estarán incluidos mujeres, incapacitados, ancianos, inválidos y, sobre todo, jóvenes. Esperar que los ajustes espontáneos arreglen la situación de todos estos millones de personas, especialmente los jóvenes, significará condenarlos a la frustración, patología social y rebeldía, tendencias que ya se han manifestado en formas de toxicomanías, alcoholismo, violencia y delincuencia. Debemos percatarnos de que estos jóvenes, a excepción de los que cuentan con un gran nivel de preparación y están educados para un trabajo especial, sentirán que el mundo se les cierra. Carecerán de oportunidades para adaptarse al modelo de vida que han aprendido. Si la sociedad no les ofrece una alternativa *real*, estarán condenados a la enfermedad social, por ello, hay que dar con las medidas capaces de vencer este peligro. (Club Roma, 1982.)

También el Tercer Mundo se verá seriamente afectado por la nueva revolución industrial electrónica que hoy se extiende por occidente, y está a punto de abatirse también sobre los países menos desarrollados

“Ya se están extendiendo como una plaga los despidos en masa a través del Tercer Mundo. A medida que Japón y Estados Unidos automatizan sus fábricas, instalando robots y otras máquinas avanzadas, incrementan enormemente la eficacia de sus operaciones domésticas. De hecho, tan productivas son sus nuevas cadenas de montaje, que actualmente, en un número siempre creciente de casos, cuesta lo mismo producir en el país que en el extranjero.

Durante décadas, norteamericanos y japoneses fueron a Asia y Latinoamérica en busca de mano de obra barata. Primero las industrias del automóvil, después las textiles y finalmente las electrónicas, fueron trasladadas a otros países para aprovechar los bajos salarios. Las multinacionales crearon millones de puestos de trabajo en sus plantas de montaje, en su mayoría semiespecializados, y el paro, tan extendido en estos países, quedó absorbido, en parte, por estas operaciones extranjeras.

Al principiar la década de 1980, ésto comenzó a cambiar. Japón comenzó a cerrar docenas de plantas en ultramar, donde se procedía al montaje de sus semiconductores y otros productos de la electrónica. La Hitachi, la Fujitsu y otras compañías empezaron a confiar este tipo de produc-

ción a nuevas fábricas del país, conducidas por robots, y las empresas norteamericanas, dotadas del mismo impulso de automatización de los japoneses, las siguen de cerca.

Es evidente que se aproxima el golpe definitivo. En el momento en que aparezca la nueva generación de robots de montaje —a mediados de 1985— las fábricas de ultramar cerrarán simplemente sus puertas. Destinados específicamente a montar piezas de electrónica, estos nuevos robots están ya en escena. Los japoneses los producen ya. La IBM los construye a centenares con licencia de la Sankyo Seiki, y al finalizar el año los venderá con su propia marca. Apenas estos robots ocupan sus lugares en las fábricas norteamericanas, habrá todavía menos motivo para tratar de aprovechar los mercados de mano de obra barata en Asia y Latinoamérica. La producción volverá a concentrarse en el propio país, y una ola ingente de desindustrialización barrerá el Tercer Mundo. El enorme paro que surgirá en Estados Unidos, Europa y otros lugares al difundirse los robots y la automatización, se verá reforzado por millones de nuevos parados en el Tercer Mundo.” (El mundo tras la era del petróleo, 1984.)

1.2. *Dictadura económica en nuestras democracias capitalistas occidentales*

Cuando en el mundo capitalista occidental se dice que existe una democracia, no se dice toda la verdad sino que se oculta una parte importante de mentira. Porque la realidad es que existe una democracia política pero no una democracia, sino una dictadura, económica. Dentro del sistema capitalista occidental existe una dictadura económica ejercida por la oligarquía capitalista —formada por los grandes bancos y las grandes empresas— que domina tanto la industria como el comercio, a nivel nacional e internacional, debido a su gran poder industrial y financiero.

El poder industrial, tecnológico y financiero de las multinacionales y de la banca internacional es, desgraciadamente, poco conocido y muy poco comentado en las democracias occidentales, a pesar de sus graves consecuencias.

“Con un programa bautizado como “The Great Conversion”, cuyo coste se eleva a 40.000.000.000 de dólares, el gigante del sector del automóvil norteamericano la General Motors, modernizará radicalmente su fabricación y sustituirá en la práctica todos sus modelos por otros menos consu-

midores de gasolina. Tras haber perdido a fines de 1982, cerca del 30% de su cuota de mercado interior y exterior, básicamente en beneficio de los competidores japoneses, a los fabricantes de automóviles norteamericanos apenas les quedaba otra elección que la de impedir, mediante una profunda renovación, el constante deterioro de su situación, y hacer retroceder de nuevo, y lentamente, a los mercados extranjeros a sus caminos habituales.” (Lucha de gigantes, 1983.)

Según la publicación mensual de las Naciones Unidas, “Foro del Desarrollo”, el comercio mundial está dominado por medio millar de multinacionales, cuya actuación se ha convertido en el generador de las crisis de desempleo creciente y estancamiento económico. Pero la crisis ha fortalecido a las compañías multinacionales. Según John Dunning, profesor de Economía de la Reading University y uno de los expertos a nivel mundial del tema, “las grandes multinacionales no sólo se han convertido en más importantes con la crisis, sino que están creciendo más rápidamente en los últimos 10 años que en el decenio anterior”.

Según Le Monde Diplomatic, septiembre 1983, las sociedades multinacionales garantizan actualmente entre el 80 y el 90 %del comercio mundial (excluidas las economías planificadas). Sus intercambios mutuos no representan, por si solos, menos del 40 % del total. En los países en vías de desarrollo llamados “exportadores de productos manufacturados” la producción es asunto de sociedades multinacionales, ya sea directamente o en las zonas francas. Tanto hoy como ayer, es en los consejos de administración de las grandes sociedades donde son tomadas las decisiones esenciales que darán forma al comercio y a la estructura del mercado mundial.

A finales de octubre de 1982 se reunieron en Nueva York, presididos por el Vicepresidente del Chase Manhattan Banck, los diez bancos más importantes de EE.UU, así como los más representativos de la República Federal Alemana, Francia, Suiza y Reino Unido. Su finalidad fue la creación de un organismo propio para supervisar la concesión de créditos a países del Tercer Mundo, e implantar un control exhaustivo de las políticas económicas de cada uno de estos países. El inhumano comportamiento del Fondo Monetario Internacional (FMI) con los países del Tercer Mundo, es uno de los resultados de esta reunión de Nueva York.

Pero las aspiraciones de dominio de la oligarquía capitalista no se limita exclusivamente al campo económico; su influencia en las decisiones políticas de los Gobiernos democráticos, socialistas o capitalistas, de los paí-

ses occidentales es bien notoria, así como su clara aspiración a dominar el campo político internacional.

Es preciso recordar que la Comisión Trilateral está constituida por representantes de las grandes corporaciones multinacionales, y que ya no son primordialmente los Gobiernos de los países occidentales quienes determinan, p.e., el nuevo orden económico y político para el Tercer Mundo, sino que las decisiones las toman las empresas multinacionales. De hecho, la Comisión Trilateral aparece hoy en día más afectiva política y económicamente que las Naciones Unidas.

“La Trilateral es una nueva “internacional” que extiende su poder a todo el mundo, de forma directa o indirecta. Entre los más asiduos a sus reuniones entre 1973-1976 estuvo Jimmy Carter, que de plantador de cacahuetes fue elevado a la Presidencia de los EE.UU por la decisión sabiamente orquestada de la Trilateral. Después, en 1980, ante las desventuras de Carter, la Trilateral optó decididamente por la candidatura de Reagan, que salió vencedor. Esta es la verdadera fuerza de las empresas multinacionales, que a través de las recomendaciones de su Trilateral, influye decisivamente en los gobiernos del mundo occidental.” (Introducción a la Economía Internacional, 1983.)

Esta intervención directa de la Trilateral en el nombramiento de Reagan para Presidente de EE.UU puede explicar, el beligerante e imperialista comportamiento de Reagan y de EE.UU con *Nicaragua*.

La lucha por impedir el comunismo en Nicaragua y la reivindicación de la democracia y libertad para este país, banderas levantadas por Reagan, son sólo una coartada para impedir que en Nicaragua tenga éxito el nuevo sistema económico implantado por el Gobierno Nicaragüense, el de la economía mixta planificada, y se pueda extender a toda Latinoamérica que se siente explotada y oprimida por EE.UU.

La economía mixta planificada establecida en Nicaragua, es una variable de la planificación central democrática, único sistema económico capaz de sacar al Tercer Mundo de su miseria, analfabetismo y muerte de hambre, causados por la explotación a que está sometido por las multinacionales de los países ricos, a través del sistema capitalista.

En el Tercer Mundo, y por tanto también en Latinoamérica, la gran mayoría de sus habitantes (el 62,8% de la población de Centroamérica según fuentes de las Naciones Unidas —CEPAL— viven en condiciones básicamente inhumanas) no tienen cubiertas ninguna de las dos primeras necesidades de la Jerarquía de Necesidades de Maslow, ni las necesidades fisiológicas

—comida—, ni las necesidades de seguridad —trabajo—, y todo ello debido al sistema capitalista.

La economía mixta planificada nicaragüense podría, sin embargo, cubrir estos dos primeros niveles de necesidad de toda persona, a través de planificar parte de su economía. Pero esta planificación no permite el funcionamiento del sistema capitalista.

Al haberse suprimido en Nicaragua el sistema capitalista, ha desaparecido la posibilidad de que las multinacionales norteamericanas sigan explotando a Nicaragua obteniendo, con ello, buenos beneficios.

Pero el peligro mayor que para estas multinacionales podría suponer el éxito en Nicaragua del nuevo sistema económico de economía mixta planificada, es que supondría una tremenda atracción para el resto de los países centroamericanos, que como dijeron los Obispos de Nicaragua en su documento del 17 de noviembre de 1979, año del triunfo sandinista, “con la mayoría nicaragüense, lo que pretendemos es un proceso que camine firmemente hacia una sociedad plena y auténticamente nicaragüense, no capitalista, ni dependiente, ni totalitaria”, es un ideal para todo Latinoamérica. ¿Cómo puede consentir Reagan, nombrado gracias a la Trilateral, que las multinacionales de su país corran este gran peligro para sus beneficios?

En Nicaragua no existe el comunismo. Y “es muy revelador saber que, dentro del movimiento sandinista, hay una minoría que pretende llevar al modelo ortodoxo cubano, frente una gran mayoría que busca un socialismo de “rostro más humano”. (Jesús Vergara Aceves, S.J. octubre 1984).

El peligro de un posible deslizamiento del Gobierno de Nicaragua hacia el comunismo marxista está, precisamente, en el bloqueo económico de EE.UU. y en la guerra de los contras decididamente apoyada por Reagan.

Bloqueo económico de EE.UU. y del mundo occidental desarrollado, que a pesar de que Nicaragua está y quiere seguir estando situada entre los Países No Alineados, le obliga a pedir ayuda a los únicos países que están dispuestos a ayudarles en sus angustias económicas (su defensa contra la guerra de los contras apoyada por EE.UU. le consume el 40% de su presupuesto) y que, peligrosamente para el futuro de Nicaragua, son en su gran mayoría los países socialistas.

Bloqueo económico de EE.UU. y resto de los países occidentales, que se dicen cristianos, a un país del Tercer Mundo que está haciendo desesperados esfuerzos por salirse de la explotación capitalista del país rico del Norte, origen de su miseria y del resto de los países pobres del Sur Latinoamericanos.

¿Cómo pueden entenderse las posiciones de algunas altas jerarquías de la Iglesia, cuando la explotación de los países pobres del Sur por los países ricos del Norte fue tan duramente condenada por Juan Pablo II en Edmonton, capital de Alberta (Canadá), durante su visita en septiembre de 1984, y cuando en el Mensaje del Sínodo de los Obispos celebrado en Roma en octubre de 1983, se dice:

“En particular, condenamos y deploramos, la injusta distribución de los recursos del mundo y esas estructuras con las que los ricos se hacen cada vez más ricos, y los pobres cada vez más pobres.

La Iglesia jamás podrá aprobar estructuras económicas y políticas que perpetúan la injusticia. Utilizaremos, por ejemplo, la autoridad y la fuerza de que disponemos para obtener la reforma efectiva de las desigualdades que existen entre el hemisferio norte y el hemisferio sur”?

¿Es que dichas altas jerarquías de la Iglesia no saben que la libertad y la democracia que defienden Reagan y los Contras para Nicaragua, es la libertad y democracia capitalista explotadora de los países pobres del Tercer Mundo?, ¿O es que no conocen que el sistema capitalista es el sistema económico que permite el que las multinacionales exploten a los pueblos pobres del Sur en beneficio de los pueblos ricos del Norte?

Indudablemente, creemos, que todo ello se debe al desconocimiento de que en Nicaragua se ha establecido un nuevo modelo de democracia no capitalista.

Ya no se puede dividir el mundo en sólo dos bloques, el de la democracia capitalista y el de la dictadura totalitaria marxista. Ha nacido una nueva democracia, la democracia de economía mixta planificada, que no es ni la democracia capitalista ni la dictadura totalitaria marxista con planificación central.

Cuando se pide para Nicaragua *la libertad y/o la democracia “sin más”*, como lo está haciendo Reagan, todos deberíamos entender que Reagan trata de implantar en Nicaragua, de nuevo, la democracia capitalista. Por otro lado es absurdo pedir democracia para Nicaragua, cuando ya existe democracia en Nicaragua, si no es porque no se está de acuerdo con la democracia de economía mixta planificada que elimina el capitalismo y, por tanto, la explotación de las multinacionales norteamericanas.

Es cierto que la democracia nicaragüense es una democracia “restringida”, debido a que el sistema de economía mixta planificada con una planificación central de parte de la economía no puede funcionar sin la aceptación por parte de los Partidos Políticos y Sindicatos de dicha planificación



central de parte de la economía. (En las elecciones celebradas en Nicaragua el 4 de noviembre de 1984, se presentaron 7 Partidos Políticos: el Partido Popular Social Cristiano (PPSC), el Partido Liberal Independiente (PLI), el Partido Conservador Demócrata (PCD), el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), el Partido Socialista Nicaragüense (PSN), el Partido Comunista de Nicaragua (PCN) y el Movimiento de Acción Popular Marxista Leninista (MAP-ML); y no se presentaron los 3 Partidos que forman la Coordinadora Democrática Nicaragüense, apoyada por EE.UU., el Partido Socialcristiano (PSC), el Partido Socialdemócrata (PSD), y el Partido Liberal Constitucionalista (PLC).

Por ello una democracia capitalista con total libertad de Partidos Políticos y Sindicatos como funciona en EE.UU. y en los países occidentales desarrollados, no es posible en la democracia Nicaragüense si existen Partidos o Sindicados que no acepten la economía mixta planificada.

Pero no nos rasguemos las vestiduras porque en Nicaragua exista una democracia "restringida" demandada por el funcionamiento del sistema de economía mixta planificada, porque también en los países capitalistas, mundialmente defensores de la libertad, existe asimismo una democracia "restringida" pero no debida a necesidades de funcionamiento del sistema económico, sino al poder dictatorial de las multinacionales y de la gran banca internacional. ¿Es que no se está ya pidiendo de una manera cada vez más insistente, que es necesario implantar en las democracias capitalistas una "democracia real", ante la dictadura económica existente? ¿Dónde queda la libertad en los países capitalistas?

Por tanto pedir para Nicaragua *la libertad y/o la democracia "sin más"*, es apoyar a Reagan y a EE.UU. en su interés, y el de sus multinacionales, de implantar de nuevo en Nicaragua el sistema capitalista. Es absolutamente imprescindible de aquí en adelante si no se quiere apoyar a Reagan en su posición capitalista, expresar con absoluta claridad si la libertad y/o democracia que se pide para Nicaragua es la libertad y/o la democracia capitalista o la libertad y/o la democracia de economía mixta planificada.

Esta aclaración debe exigirse, dada su gran trascendencia, a Reagan y las jerarquías de la Iglesia que está pidiendo libertad para Nicaragua.

¿Es que se puede defender una *libertad "sin más"* para Nicaragua que vuelva a imponer el sistema capitalista explotador o, por el contrario, deberíamos apoyar a los cristianos la experiencia liberadora de la explotación de las multinacionales norteamericanas que se está desarrollando en

Nicaragua, experiencia no sólo vital para Nicaragua sino también para todos los países pobres y explotados del Tercer Mundo?

La denuncia de la explotación de las multinacionales a los países pobres, es clara en la “*Laborem exercens*” (nº 17):

“Es sabido que dentro del sistema actual de relaciones económicas en el mundo se dan entre los *Estados* múltiples *conexiones* que tienen su expresión, por ejemplo, en los procesos de importación y exportación, es decir, en el intercambio recíproco de los bienes económicos, ya sean materias primas o a medio elaborar o bien productos industriales elaborados...

Tal sistema de dependencias recíprocas es normal en sí mismo, sin embargo, puede convertirse fácilmente en ocasión para diversas formas de explotación o de injusticia, ... Por ejemplo, *los países altamente industrializados*, y, más aún, las empresas que dirigen a gran escala los medios de producción industrial (las llamadas sociedades multinacionales o transnacionales), ponen precios lo más alto posibles para sus productos, mientras procuran establecer precios lo más bajo posible para las materias primas o a medio elaborar, lo cual, entre otras causas, tiene como resultado una desproporción cada vez mayor entre los créditos nacionales de los respectivos países. La distancia entre la mayor parte de los países ricos y los países pobres no disminuye ni se nivela, sino que aumenta cada vez más, obviamente en perjuicio de estos últimos.”

Y la denuncia del sistema capitalista como causa de la pobreza del Tercer Mundo, también es clara. Como botón de muestra transcribimos de la “Carta a los cristianos” del IV Congreso Ecuménico de Teología del Tercer Mundo, Sao Paulo (Brasil) 1980, el siguiente párrafo:

“Todos juntos vimos que la pobreza existente en América Latina y en el resto del mundo no es el resultado del destino, sino que es el fruto de una gran injusticia que clama al cielo como la sangre de Abel asesinado por Caín (Gén. 1,10). Vimos también que la causa principal de esta injusticia debe ser encontrada en el sistema capitalista que, como una nueva Torre de Babel, (Gén. 11,1-8), se yergue sobre el mundo y controla la vida de los pueblos, favoreciendo a unos pocos que se enriquecen cada vez más, a costa de la pobreza creciente de otros. Y por eso es que los pueblos empobrecidos de nuestros países viven un verdadero cautiverio dentro de su propia tierra...

Nunca nos cerremos solos nosotros en nuestros propios intereses, dividiéndonos en luchas internas, sino organicémonos en una lucha común

para sacar el pecado del mundo, el gran pecado social del sistema capitalista que mata la vida de tantos hermanos.”

1.3. *De la dictadura económica a la democracia económica.*

Para pasar de la actual dictadura económica de la oligarquía capitalista —multinacionales y banca internacional— en nuestras sociedades democráticas, a la democracia económica, el primer paso es establecer la democracia industrial. No olvidemos que uno de los objetivos a alcanzar, señalados por el Club de Roma, para que la microelectrónica sea auténticamente revolucionaria, es, precisamente, el de la democracia industrial.

La democracia industrial supone la participación de los trabajadores en la gestión de la empresa, es decir, lo que se conoce como COGESTION OBRERA, que si tiene que responder a una afectiva participación de los trabajadores, tiene que ser, como mínimo, COGESTION OBRERA PARITARIA, en donde el 50% del poder de gestión de la empresa corresponde a representantes del “trabajo”, y el otro 50% a representantes del “capital”.

Decimos COGESTION OBRERA PARITARIA como mínimo, porque en la “*Laborem exercens*” se señala: “Ante la realidad actual, en cuya estructura se encuentran profundamente insertos tantos conflictos causados por el hombre, ... se debe ante todo, recordar un principio enseñado siempre por la Iglesia. Es el *principio de la prioridad del “trabajo” frente al “capital”*. Este principio se refiere directamente al proceso mismo de producción, respecto al cual el “trabajo” es siempre una causa eficiente primaria, mientras que el “capital”, siendo el conjunto de los medios de producción, es sólo un instrumento o la causa instrumental. Este principio es una verdad evidente que se deduce de toda la experiencia histórica del hombre”.

Siguiendo este principio de la prioridad del “trabajo” frente al “capital”, la COGESTION OBRERA debería ser... MAYORITARIA, es decir, más del 50% del poder de gestión de la empresa para representantes del “trabajo” y, por lo tanto, menos del 50% de dicho poder para representantes del “capital”.

Tenemos que ser muy conscientes de que la dificultad para que se implante la COGESTION OBRERA está en la oligarquía capitalista, que siempre luchará con su gran poder económico y político para que su actual

y total dominio sobre el poder de gestión en las empresas no se vea disminuido por la participación de los trabajadores en dicho poder, es decir, por la implantación de la democracia industrial. Pues como manifestaba el presidente del Banco Español de Crédito (Banesto) en el XII Congreso Mundial de Institutos de Ejecutivos de Finanzas, octubre 1982, “la empresa será siempre el motor de la economía, y estad seguros de que quien domine la primera se hará dueño de la segunda”.

El tema de la participación de los trabajadores en la gestión de las empresas y a nivel nacional es urgente y necesario, ante las graves dificultades que se van a presentar en las empresas con la entrada en el Mercado Común Europeo (MCE) y con la robotización industrial. Los trabajadores van a ser los primeros afectados gravemente por ambas circunstancias, ¿es justo, pues, que las decisiones que hayan de tomarse en cada caso, sean decididas exclusivamente por el “capital” y/o el Gobierno sin ninguna participación del “trabajo”?

2. Los robots aumentan el poder de las multinacionales y el peligro de una guerra mundial

El espectacular avance de la tecnología robótica y de la información, da mayores posibilidades a las multinacionales para seguir dominando el mercado mundial, y para influir cada vez más decisivamente en las decisiones políticas de los Gobiernos.

“En la meseta del Fuji (Japón) se puede visitar el más avanzado laboratorio que experimenta la autorreproducción de los robots. A través de los cristales de ese establecimiento se ven centenares de robots que, junto con los sistemas de control numérico, producen componentes de otros robots durante las 24 horas del día y según instrucciones o funciones jerárquicas dirigidas por el ordenador central.

El ensamblaje se verifica todavía con la intervención de pocos técnicos, pero hacia 1990, una vez programado el proceso productivo, todo pasará sin la más mínima intervención humana incluso en el ensamblaje, a manos de los robots”. (Wassily Leontief, economista, 1985).

“Al empezar a ocupar su lugar la fábrica del futuro, con líneas de montaje diseñadas y controladas por ordenadores, el proceso de información se está tornando esencial también para las industrias manufactureras. Con las telecomunicaciones, los ejecutivos de cuello blanco que ocupan los altos

puestos en la sede de la General Motors pronto podrán controlar no sólo las líneas de montaje de Detroit, sino también sus fábricas de España, México, Alemania y Gran Bretaña.

Dentro de muy pocos años, será posible verificar electrónicamente las actividades de todo hombre, mujer o robot que trabaje en una cadena o en una oficina, en cualquier minuto de la jornada laboral y en cualquier nación.” (El mundo tras la era del petróleo, 1984.)

Recientemente se han dado dos noticias casi simultáneas en el tiempo, que relacionan los peligros de la nueva revolución industrial electrónica, y de la situación creada entre EE.UU. y Japón por la invasión de productos japoneses en el mercado norteamericano, con una posible guerra mundial.

“El senador democristiano y ex-presidente del Consejo de Ministros italiano, Amintore Fanfani. llamó la atención sobre los peligros que pueden derivarse de la tercera revolución industrial, en el transcurso de la conferencia que sobre el tema “Innovaciones tecnológicas, repercusiones sociales y problemas político-institucionales”, pronunció ayer en el Congreso de los Diputados.

Fanfani puso como ejemplo preventivo lo que había sucedido con las dos revoluciones industriales anteriores, “que terminaron por cruzarse con otras dos guerras mundiales”, “ésto invita a seguir con atención” dijo, “el inicio de la tercera revolución industrial”. (El País, 28.3.85).

“El anuncio de que Japón adoptará medidas para abrir sus mercados a los productos norteamericanos ha sido recibido con frialdad y escepticismo en los Estados Unidos, y se duda que sea suficiente para evitar que el Congreso responda con medidas proteccionistas al déficit comercial de 37.000 millones de dólares que tiene este país con Tokio. La Casa Blanca calificó de *valiente* la decisión del primer ministro, Ysuiro Nakasone, que apareció en la televisión pidiendo a los japoneses que compren más productos extranjeros para “evitar la repetición de la tragedia de la II Guerra Mundial.” (El País, 8.4.85).

3. Vías de solución. Una Nueva Sociedad.

– *Comité Vasco de Tecnología, 1983*

Es evidente que estamos asistiendo al fin de una era y al inicio por tanto de otra nueva, con la inevitable inestabilidad que supone la transición. Los

sociólogos la llaman etapa postindustrial, y podría llamarse quizá la Era de la Tecnología.

Pero los descubrimientos científicos en todas las ramas del saber están abriendo nuevos caminos a la actividad humana, están cambiando el cariz de las relaciones del hombre con la naturaleza, que le van a hacer dominarla cada vez más. La Bioenergética, la Electrónica, la Física Nuclear, la Ingeniería Genética, la Informática... son campos que han empezado a dar sus frutos y que ofrecen aún posibilidades intuidas y no dominadas. Podemos aceptar la lección optimista de la Historia.

Tendrá que aparecer una sociedad nueva, en la que superadas las inercias y los miedos, se busquen con imaginación las estructuras que puedan aprovechar los nuevos logros, generando riquezas y empleo. Las nuevas máquinas tampoco son dragones. No van a sustituir al hombre; serán o deberán ser instrumentos de liberación y no de alienación. Si son adecuadamente administradas, permitirán que disfrutemos de una mejor calidad de vida, en esa nueva civilización que está empezando ya.

– *Tecnología, Comunicación y Democracia, Chile 1981.*

El uso, pues, de la tecnología aparece como una promesa de mayor calidad de vida sólo si ella puede insertarse en un tipo de sociedad cuyos valores y objetivos sean el desarrollo general y social de las necesidades y capacidades humanas...

La alta productividad que permite la actual tecnología podría proporcionar fuerza de trabajo calificada para atender los requerimientos de educación especial, desarrollo artístico y emocional, terapias síquicas, atención a ancianos y menos dotados, que cualquier sociedad procura insuficientemente. Para ello se requieren mecanismos de previsión, regulación y planeamiento, y metas político-sociales de democracia, participación y desarrollo de las necesidades y capacidades sociales.

El problema, pues, del tipo de sociedad y de relaciones sociales al que se aspire, es la clave para el uso benéfico y perfeccionador de la calidad de vida social que podría proporcionar la tecnología típica de la segunda mitad del siglo XX.

– *PHP (Peace, Happiness, Prosperity), Japón 1982*

La lógica del “chip” de silicio es implacable: el elemento humano de cualquier trabajo pasa a segundo lugar, si es que todavía se le deja sitio. La



revolución de la informática sería capaz incluso de dividir las sociedades en dos clases de individuos, una reducida élite de “propietarios” de la información y un grupo inmensamente superior de desposeídos, los incapaces de aprovecharse de la nueva tecnología. Esta es una posibilidad contra la que se deben tomar precauciones.

El trastorno será considerable aún en el caso del mejor de los mundos posibles. Una gran mayoría de negocios e industrias tendrán que ser ampliamente reestructurados y muchos no subsistirán a la innovación. El trauma de no pocos trabajadores será insoslayable. Gran parte de los jóvenes que ahora se preparan para sus profesiones, hallarán que tales oficios ya no existen, o existen en forma radicalmente modificada.

Una cosa sola puede mitigar las dificultades: el gobierno y el sector privado deben empezar a planificar para el futuro y sin pérdida de tiempo, porque en lo que respecta a la revolución de la informática, el futuro es ya presente.

— *Club de Roma, 1982.*

La microelectrónica sólo será auténticamente revolucionaria si consigue crear una sociedad caracterizada por la equidad, la democracia industrial y la posibilidad general de realización creativa de las personas... El avance de la microelectrónica debe ir encaminado hacia nuevos modelos de pensamiento. Significa el camino, bien hacia un mundo mecanizado lleno de enajenación y resentimiento, bien hacia el enriquecimiento de la vida del individuo y fomento de la diversidad cultural. La elección es, en todo caso, nuestra y no aguardará a nuestros sucesores.

— *Adam Schaff, 1983* (Consejero científico del Consejo Internacional de Ciencias Sociales).

El punto crucial consiste en mentalizar a la opinión pública y a los dirigentes del mundo de los desafíos que se avecinan.

El mayor de estos posibles desafíos es la profunda alteración del concepto del trabajo humano que traerán consigo las nuevas tecnologías, especialmente la informática y la microelectrónica. Se trata del desafío tecnológico y sus efectos sobre la juventud, que será el estrato social más afectado por el paro estructural que padecerán dentro de unos años las sociedades avanzadas.

Este paro estructural vendrá dado básicamente por la mecanización y robotización. Las sociedades humanas tendrán que cambiar sus estructuras económicas, o de otra manera será imposible resolver los problemas que se avecinan. En un futuro no muy lejano, habrá grandes cantidades de personas que no tendrán trabajo porque el sistema productivo no las necesitará.

El cambio del sistema capitalista es fundamental para evitar la enorme degradación de la sociedad que puede producirse, si no se cambia nuestro sistema económico, con la entrada de la nueva revolución industrial electrónica.

Hoy hay ya un país, Japón, que ha dado entrada a los robots y ordenadores en sus procesos de fabricación, consiguiendo con ello una notable baja en sus precios de coste, lo que le ha permitido gracias al funcionamiento de la economía libre de mercado capitalista ofrecer sus productos a precios de venta muy competitivos con los fabricantes europeos y norteamericanos, inundando con sus productos los mercados de EE.UU. y Europa occidental.

Mientras se siga manteniendo la economía libre de mercado capitalista, la entrada de los robots y ordenadores en las fábricas europeas y norteamericanas no es cuestión de elección, sino que es la única manera posible de competir en precios con los japoneses, y evitar así que sigan inundando nuestros mercados con sus productos.

Introducción obligada de robots y ordenadores en los procesos de fabricación de nuestras empresas, a pesar de los millones de parados que puedan producirse, mientras se siga con la estructura capitalista y su economía libre de mercado en el área geográfica de Japón, EE.UU. y Europa occidental.

4. Opción cristiana para el proyecto de una Nueva Sociedad

Todos los cristianos, todos los hombres de buena voluntad, deberíamos luchar por conseguir una Nueva Sociedad que evite, o por lo menos, que humanice al máximo, los graves problemas actuales: paro, peligro de degradación de la sociedad con la entrada de los robots y ordenadores, angustiosa situación del Tercer Mundo explotados por los países ricos del Norte.

Los valores cristianos que deberán servir de fundamento para la construcción de esa Nueva Sociedad, los señalamos a continuación, y están to-

mados literalmente de las cartas pastorales de los Obispos del País Vasco, de las Cuaresmas de 1980 y 1982.

Estamos convencidos que habrá muchas personas que, aún no sintiéndose cristianas, podrán estar de acuerdo con dichos valores, y podremos esforzarnos juntos para alcanzar esa tan deseada e imprescindible Nueva Sociedad.

4.1. El proyecto de una Nueva Sociedad.

En el pueblo de Israel se venía añorando una utopía tan vieja como el corazón del hombre, y tan nueva como el corazón de nuestros jóvenes: la desaparición del mal, de la injusticia, la opresión, el dolor y la muerte. Se añoraba “el Reinado de Dios”, que traería consigo justicia, vida, liberación, felicidad.

Jesús se presenta con esta Buena Noticia: Ese profundo anhelo de los hombres puede ser realidad... Es Buena Noticia que Dios reine entre los hombres porque, de hecho, eso significa liberación. Si Dios reina en la humanidad, ya no podrán reinar unos hombres sobre otros, no podrán oprimir unas clases a otras. Si Dios reina, no deberá ya reinar sobre los hombres el dinero, la producción, el sexo, el capital, el poder, la técnica, el progreso... Cuan sólo Dios reina, caen los ídolos esclavizadores y nace una nueva sociedad de hombres liberados y hermanos.

Por eso, el “Reinado de Dios” es una buena noticia para los pobres y marginados, y una amenaza para los intereses de los ricos y poderosos. Tienen suerte los pobres. No porque son mejores que los ricos, sino porque Dios no puede “reinar” en la nueva sociedad sin hacerles justicia.

Si el “Reinado de Dios” se impone, los pobres serán felices. Porque en una sociedad de hermanos, deben dejar de sufrir, ser oprimidos, despreciados y marginados los que hoy lo son todavía. Los empobrecidos de nuestra sociedad, los maltratados, los desposeídos, las víctimas de opresiones y abusos, son la prueba viviente de que no permitimos todavía a Dios “reinar” entre nosotros. Su justicia está ausente todavía en nuestra sociedad. La “levadura” no ha fermentado todavía toda la masa.

4.2. *La alternativa de Jesús.*

Jesús ofrece el programa básico de esa nueva sociedad. Programa que incluye, ante todo, la promesa de felicidad. No se puede seguir a Jesús si no se cree en una felicidad posible para los hombres. Pero se trata de una felicidad que hemos de alcanzar por unos caminos completamente diferentes a los que nos ofrece la sociedad actual. La felicidad de las bienaventuranzas.

Es necesario creer en una escala de valores radicalmente distintos, cambiar profundamente nuestros criterios de actuación, crear un nuevo tipo de relaciones entre los hombres, transformar de raíz nuestras costumbres y comportamientos ante los bienes y las riquezas, realizar los cambios estructurales necesarios para organizar la sociedad no en función de los ricos y poderosos, sino al servicio de los pobres y necesitados.

Sólo se entra en la dinámica de la nueva sociedad proyectada por Jesús, cuando se cambia el proyecto de poseer por el de compartir; cuando se vive no para dominar sino para servir; cuando se busca no destruir sino crear vida; cuando se lucha por la liberación individual y colectiva de todo aquello que nos esclaviza desde dentro o desde fuera; cuando se da siempre la última palabra a la verdad y al amor incondicional al hermano.

4.3. *Libertad, participación y solidaridad, pilares del cambio.*

Libertad, participación y solidaridad han de ser los pilares fundamentales sobre los que habrá de edificarse la “socialización” exigida por la naturaleza humana, no sólo en el orden económico sino en todo el ámbito de las relaciones sociales.

Libertad. La libertad, entendida como capacidad para tomar decisiones en la “rica gama de cuerpos intermedios con finalidades económicas, sociales, culturales” es tan necesaria para la plena realización del hombre como la satisfacción de las necesidades humanas.

Participación. En una sociedad que ve identificarse cada vez más la dinámica de la concentración y de las diversas formas de socialización en todo el ámbito de las relaciones sociales, la defensa de la libertad debe pasar necesariamente por el camino de la participación.

Solidaridad. Libertad y participación son, sin embargo, insuficientes para cambiar hacia el ideal de convivencia que propugnamos. La sociedad no

puede ser el campo de lucha en el que los diversos intereses y grupos pugnan entre sí, a través de los cauces asegurados a la libre acción participativa. La solidaridad entre personas y grupos, expresión de una eficaz caridad social, debe ser el principio inspirador de los comportamientos socio-económicos.

5. Denuncias del capitalismo por jerarquías de la Iglesia.

Juan Pablo II, Roma 1984: Juan Pablo II condenó tanto el capitalismo occidental, que calificó de “sistema de pura utilidad económica en beneficio de sectores privilegiados”, como los sistemas de orientación marxista y totalitaria, que calificó como “opciones de sesgo ideológico que recurren a caminos de corte materialista, de lucha de clases, de violencia y de juegos de poder que no tienen en la debida cuenta los derechos fundamentales del hombre”.

Cardenal brasileño Paulo Evaristo Arns, Bonn 1984: La Iglesia tiene que estar en todas partes y difundir la palabra de Dios. La gran asamblea de Puebla dijo que el socialismo que lleva a una dictadura no es una solución, pero el capitalismo tampoco. Hay que ayudar a la gente en la búsqueda de un modelo o forma de organización alternativa... Declaró que la gente en Sao Paulo considera “comunista” como casi un insulto, pero aquí en Europa no saben lo que significa un capitalismo brutal, cuando grandes organizaciones compran cantidades inmensas de tierra y hacen lo que quieren... Yo nunca estuve a favor del comunismo, pero tampoco a favor del sistema que tenemos desde hace 20 años y lleva a la gente a morir de hambre.

Obispos del País Gallego, 1984: Es necesario establecer un nuevo orden sociopolítico de la economía que permita salir del fatídico dilema: o la economía capitalista de mercado sin límite alguno o el colectivismo marxista sin espacio para la libertad humana.

Obispos del País Vasco, 1984: El necesario cambio del modelo económico vigente escapa no sólo de las posibilidades de individuos y grupos, sino incluso de las de pueblos enteros... Pero aunque los cambios estructurales profundos sean ahora imposibles, pueden ser preparados desde hoy por una sensibilización colectiva de las conciencias. Es deber de todos contribuir a promover esta sensibilización. Hemos de desvelar incansablemente el carácter inhumano de la lógica y dinámica de un sistema capitalista que

descansa sobre la ambición del máximo lucro posible, sobre la promoción del máximo consumo y sobre la explotación de los pueblos menos desarrollados.

Comisión Episcopal de Apostolado Social, 1984: Es posible que, en la Providencia divina, la crisis que padecemos pueda constituir una nueva ocasión para dejar nuestros viejos modos de vivir, sacudir nuestras conciencias y avanzar hacia una mayor austeridad y hacia formas de organización social más justas, más allá del capitalismo y del socialismo, que ni en sus formas más modernas y socializadas el uno, o más democratizadas el otro, han sido capaces de realizar la utopía de una economía más humana y humanizante.

Conferencia Episcopal de EE.UU. de América, 1984: Todas las personas tienen derechos en la esfera económica y nuestra sociedad tiene la obligación moral de dar los pasos necesarios para asegurar que ninguno de nosotros padezca hambre, carezca de vivienda, esté parado o de cualquier otra forma se le niegue lo necesario para vivir con dignidad.

Tenemos democracia política y ha llegado el momento de pasar a la democracia económica.

6. Acciones inmediatas a realizar para la reforma de las estructuras

- MENTALIZAR masivamente a la opinión pública y a los dirigentes de la sociedad, civiles y religiosos, sobre los males de particular gravedad que amenazan a todos.
- DENUNCIAR masivamente la inhumanidad del sistema capitalista.
- REIVINDICAR masivamente la democracia económica y la co-gestión obrera.
- PROMOVER urgentemente el estudio de un nuevo sistema económico, distinto del capitalista y del totalitarismo marxista, que está no en función de los ricos y poderosos sino al servicio de los pobres y necesitados. Y de un Nuevo Orden Económico Internacional, (NOEI), que saque de la explotación y miseria al Tercer Mundo.
- PROCLAMAR con firmeza que la felicidad tan ansiada por todo corazón humano, está en el AMOR expresado en actitudes de compartir, servir, crear vida y luchar por la liberación de toda esclavitud interna o externa, y no en el EGOISMO expresado en actitudes de po-

seer, dominar y no importa destruir, que son las que promueve y premia la actual sociedad de consumo.

7. Llamada al compromiso de los creyentes.

Los graves problemas presentes en nuestro mundo de hoy, necesitan del esfuerzo común de todos los creyentes, de todos los hombres de buena voluntad, para que se abran vías de solución.

Todos los grupos cristianos deben participar en este común esfuerzo, desde la Conferencia Episcopal hasta la más modesta comunidad de base cristiana. Y todos los cristianos, desde los dirigentes de partidos políticos y sindicatos hasta el parado o marginado que no puede dar sentido a su vida en nuestra anticristiana sociedad de consumo.

Ante problemas de tal magnitud con los que nos enfrentamos, se siente una sensación de impotencia, pero su solución sólo está en que cada uno de nosotros pongamos nuestro pequeño grano de arena.

En una ocasión, durante una competición deportiva nocturna en un gran estadio capaz para 80.000 espectadores, se apagaron de golpe los focos de luz. La oscuridad se hizo impenetrable. Un espectador encendió una cerilla, después otro, después otro, ... hasta que llegó un momento en que los 80.000 espectadores tenían cada uno su cerilla encendida... ¡Y SE HIZO LA LUZ!

Yo voy a encender mi cerilla... ¿Y TU?

El modelo sosisgem para la regeneración de empleo en España: una conclusión sociológica *

F. Parra Luna y J. A. Garmendia
Universidad Complutense

Durante cerca de dos años un extenso equipo multidisciplinar, ubicado principalmente en la Facultad de CC.PP. y Sociología de la Universidad Complutense, hemos venido desarrollando un modelo para mitigar el problema del paro que hemos llamado SOSISGEM (Sociosistémico para la generación de empleo. Vamos a comenzar por decir que los resultados de dicho modelo son sin duda sorprendentes y se comprende que no sean fáciles de aceptar. Hay que reconocer, pues, el carácter disonante de un modelo que pretende conseguir simultáneamente los cuatro objetivos siguientes: 1) crear alrededor de un millón cien mil puestos de trabajo; 2) hacer crecer el PIB entre un 5 y un 6%; 3) mantener controlada la inflación ($\pm$ 2% del nivel previsto); y 4) reducir el déficit público en un 30%. Aparte de estos logros, y en parte como consecuencia de los mismos, se alcanzan los no menos importantes objetivos no cuantificados en el modelo de reducir la criminalidad, con todos los ahorros y las ventajas de índole ciudadano y turístico que

* Los fundamentos teóricos del modelo así como las estimaciones econométricas pueden verse en la monografía "UN PLAN DE EMPLEO PARA ESPAÑA: EL MODELO SOSISGEM". Facultad de CC. PP. y Sociología, Cátedra de Sociología Industrial, Universidad Complutense, 1985.

ello puede suponer, racionalizar la ecología y la ordenación del territorio, mejorar la salud y los niveles de siniestrabilidad, elevar los niveles de educación, descender la conflictividad laboral, y otros. En medio del pesimismo generalizado sobre la posibilidad de reducir el desempleo y acostumbrados ya a la crisis que se inicia en 1974, rubricado todo ello por los insistentes consejos hacia el "ajuste económico" de los organismos económicos internacionales ("ajuste" que se traduce por gastar menos y producir menos), un modelo como el que presentamos no tiene más remedio que resultar altamente disonante y en principio poco creíble. Siendo conscientes de ello, lo que pretendemos no es dejar al lector chocado y escéptico, sino invitarle a reflexionar sobre la viabilidad del modelo siguiendo sus pasos y cálculos lo más cercanamente posible. De ahí una de nuestras preocupaciones por no enmarañar demasiado el modelo con tecnicismos que muchas veces poco añaden, cuando no intentan ocultar otras debilidades. En todo caso de la reflexión del lector y del estado de opinión generalizado que se engendre, dependerá en buena parte la posible puesta en práctica del mismo.

A tenor de estos primeros cálculos efectuados, el modelo desarrollado sugiere, pues, una inmediata atención por parte de los organismos competentes, acompañada como es natural de su correspondiente reformulación y recuantificación por los equipos técnicos adecuados. Aparte la necesidad de reconsiderar la estrategia general de carácter político que sirve de base al modelo, es necesario estudiar con el detalle y la profundidad necesarios lo que hemos llamado "hipótesis de la escasez de mano de obra en España".

Naturalmente, la palabra la tienen los poderes públicos, pero también los ciudadanos, y sobre todo los Ayuntamientos, que han de tomar conciencia creciente de que en un país con las características de la España actual es posible hacer otra política más centrada y eficaz sobre el desempleo. Recordemos precisamente cuáles son estas características porque ello puede contribuir a eliminar escepticismo en el lector, a saber: 1) España sufre una tasa de paro que es doble del promedio de los países europeos; es algo que debe obligarnos a tomar medidas que pueden no ser las adoptadas por dichos países, sencillamente porque ellos no están en una situación tan grave. La mera mimética en política económica, por ortodoxa y prestigiada que ésta pudiera considerarse, no debe ser aplicada si no es en relación a los costes sociales que la misma produce en cada país. La sociología de las relaciones internacionales tendría no poco que decir sobre los excesos cometidos en la adopción de políticas foráneas que no responden exactamente a las condiciones específicas (estructurales o coyunturales) del país. De

exceso podría considerarse en principio el copiar una política contractiva cuando se tiene el doble de paro que los demás. 2) España adolece de una serie de carencias y servicios extraordinariamente importantes en relación a los estándares europeos que van desde la deficiente red de autopistas y carreteras hasta la desertización del territorio, pasando por la escasez de toda una serie de profesionales (dentistas, jueces, investigadores, etc.). Medir ahora estas diferencias no es aplicar negativamente la misma sociología que criticábamos, sino basarnos precisamente en estas distancias para atacar el problema del paro. Es tanto lo que resta por hacer en España a este respecto que, después de las primeras estimaciones realizadas, quizás no resulte demasiado arriesgado ni exagerado decir que en España no existen parados (reales) en número suficiente para cubrir todos los puestos potencialmente vacantes. Eso sí, ¡la sociedad española ha de ser consciente de estas *distancias* para reivindicar progresiva y sistemáticamente su acortamiento! Nadie lo hará en su lugar, por supuesto. 3) Finalmente, en España se producen tales niveles de irracionalidad presupuestaria (niveles de fraude fiscal, de gastos fiscales inútiles, de gasto público excesivo, etc.) que sobrarían por el momento recursos para financiar la inversión y coste que ocasionarían la cobertura de gran parte de las vacantes estimadas. En resumen, y como hemos dicho en otro lugar, España se encuentra en una situación que irónicamente se puede calificar de óptima o “privilegiada” para resolver el problema del desempleo. Situación exclusivamente derivada de estas tres características que no se encuentran juntas en ningún país europeo, sobre todo a los niveles en que se producen en España.

En cuanto a los resultados del modelo huelga repetir el carácter estimativo y tentativo de los mismos y toda la serie de limitaciones, falta de datos fiables y cláusulas “*ceteris paribus*” que han presidido estos cálculos. De la que tampoco esta ausente una sociología de los datos que permitiría comprender por qué se conocen unos y otros no. Sin embargo, ello no obsta para que tengamos seguridad en los resultados del modelo.

De otra parte, el modelo ha sido muy discutido en múltiples ocasiones con técnicos de las más variadas tendencias e ideologías, y, en general, considerado como viable.

A veces, no obstanté, ha habido argumentaciones en contra, que no queremos dejar de señalar, por ejemplo:

- La modernización de estructuras que implica el Modelo ofrece solo una ocupación temporal.
- El modelo es inflacionista.

- El modelo hace aumentar el gasto público.
- El modelo es voluntarista.

Afirmaciones que, aunque contestadas más o menos eficazmente en las páginas anteriores, no queremos dejar de comentar a modo de conclusión.

En primer lugar, no se trata solo de modernizar estructuras, que cuando lo están, (caso de la construcción de una autovía) terminan por ofrecer empleo. Aparte de que su conservación también da trabajo, la mayor parte de los puestos de trabajo inventariados en nuestro Modelo (Ecología, Servicios e Industria) son de carácter permanente. Por otra parte, el Modelo está pensado para un período de tres años (1987-89 o 1988-90), y como tal modelo dinámico debe ir admitiendo las modificaciones oportunas, o bien ir estructurando un nuevo plan de acción para aplicar al término del mismo. La búsqueda del equilibrio axiológico exigirá siempre la vigilancia y adecuación de las medidas políticas a tomar a corto y medio plazo, y rara vez el funcionamiento democrático de las instituciones permite planificaciones a un plazo superior a los cuatro o cinco años.

En relación a la inflación, se piensa que todo modelo que desarrolle hoy una economía ha de resultar forzosamente inflacionista, o al menos tiende a provocar pánicos anticipados en tal sentido. Nosotros creemos haber mostrado (o al menos apuntado suficientemente) que este peligro no es real y que no tiene por qué producirse inflación si los costes de producción y de transporte descienden y el crecimiento de la masa monetaria que exige el modelo es mínimo. De todas formas, en éste como en el resto de los puntos, convendrá reestimar los cálculos antes de adoptar el modelo.

Se arguye también que el modelo hace aumentar el gasto público, lo cual es cierto. Pero el gasto público es un simple medio para que la población en general viva mejor, no es un fin. Por lo tanto, si se *demuestra* que aumentando el gasto público se consiguen una serie de beneficios económicos y sociales, el argumento del "excesivo" gasto público es insostenible en buena filosofía de fines-medios. A ello hay que añadir que la tasa de gasto público en España es notablemente inferior a la que se produce en Europa, y, como ya se ha dicho, uno de los fines del modelo es acercarnos más a los estándares europeos en todos los aspectos que puedan resultar positivos. Item más, la mayor parte del gasto público preconizado (Construcción, Ecología, etc.) no debe suponer grandes aumentos de personal funcionario, sino que el Estado contrate la realización del máximo posible de servicios con empresas privadas en un régimen de libre competencia donde se mida y prime constantemente la relación calidad-precios.

Se dice finalmente que el modelo es voluntarista, pero decir eso, cuando se sabe que toda acción política exige una voluntad previa de realizarla, es una simple frase sin valor alguno. Argumentar en tales términos es como decir que intentar fabricar en España un coche a nivel europeo (p. e., Seat Ibiza) es voluntarista, o que es voluntarista intentar ingresar en el Mercado Común o reducir la inflación. Naturalmente que el modelo es voluntarista. ¡Cómo si no podrían hacerse las cosas! Con voluntarismo se ha limpiado el Manzanares y con voluntarismo se pueden reducir las tasas de paro. Y abundando más en el voluntarismo del modelo debe quedar claro lo siguiente: El modelo SOSISGEM se compone de dos parte bien diferenciadas.

Por la primera se establece un pacto social (A) que debe proporcionar los medios financieros y otros para llevar a cabo los gastos de inversiones que van a permitir los cuatro objetivos (B) que se propone el modelo. Como sabemos, 1) crear puestos de trabajo; 2) aumentar el PIB; 3) reducir el déficit público y 4) no incrementar los precios. Lo que el modelo intenta demostrar es únicamente el nexo lógico: “si A entonces B”; o en otras palabras, si se produce el pacto, por la voluntad de las partes, entonces, a través del proceso lógico que preconiza el modelo, se alcanzan los objetivos fijados. Nuestro modelo se centra pues, en demostrar la relación “si A entonces B”, no en demostrar la premisa A que es indemostrable. Ahora bien, lo que sucede es que existe una sociología del modelo (o de la decisión) que se revuelve en sentido “feed-back”, esto es, A se puede a su vez producir si se demuestra previamente que “A entonces B”. Si se acepta que mediante el pacto A se consiguen los resultados B, entonces merece la pena emprender (tener la voluntad) la realización de dicho pacto. Pacto y objetivos quedan así redefinidos el uno en función del otro.

Por la segunda el modelo busca el necesario equilibrio axiológico. Sabemos que cualquier plan o modelo racional en el plano de la colectividad choca contra los intereses individuales y grupales que se suelen oponer fieramente a todo proyecto si de alguna manera aprecian que les perjudica. Ello es normal y sería hasta deseable, si los poderes individuales esgrimidos no fueran demasiado diferentes, ya que el juego del óptimo equilibrio social sólo se alcanza a través de la oposición y optimización de los intereses individuales, al tiempo que estos últimos se maximizan a través de los intereses de la colectividad. En este juego dialéctico entran en liza dos valores fundamentales: el de *libertad* y de *justicia distributiva*; y ello mediante una relación contradictoria que establece mayor justicia cuanto menor libertad

y viceversa. De ahí el difícil equilibrio a encontrar entre ambos en función además del nivel al que se realizan el resto de los valores del sistema (conocimiento, nivel material de vida, etc.). Por ejemplo, en un pueblo a la vez culto y rico, el nivel de libertad puede ser mayor aunque ello menoscabe la justicia distributiva. En un pueblo pobre e inculto, seguramente deberá primar el valor justicia sobre el valor libertad.

En España, hoy, ese equilibrio está todavía por alcanzar, lo que, junto al desequilibrio más profundo aún que se aprecia en el sistema axiológico global, hace necesaria una reequilibración de valores a través de la conjunción negociada de intereses.

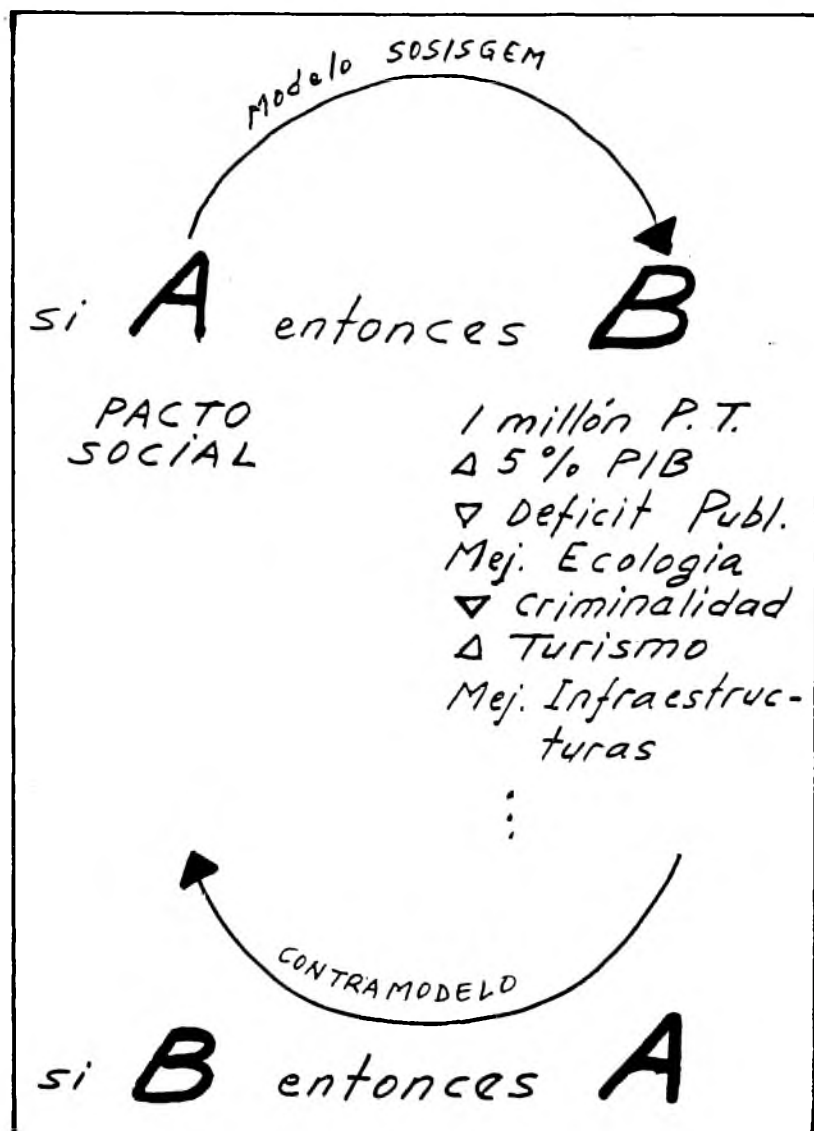
¿Es pensable superar en España estos enfrentamientos de intereses? ¿Es pensable una mayor colaboración de las fuerzas sociales hacia metas más comunes? Creemos que es pensable, si se cumplen al menos dos pasos previos, a saber:

1. Una demostración asumible, creíble, de que la colaboración, más que el enfrentamiento, conviene a las partes interesadas, principalmente empresarios y sindicatos.
2. La firma de un pacto social que dé garantía a esa colaboración.

A partir de estos supuestos, la situación pasa a ser un problema de pura lógica: Sabemos que el modelo SOSISGEM no es vínculo sin un pacto social previo, pero, si se demuestra que la política preconizada por el modelo da los resultados apuntados, entonces merece la pena el esfuerzo del pacto social. O, como se dijo antes y ahora se explicita en el gráfico: si A (pacto) entonces B (resultados), y a su vez, si B (resultados) entonces A (pacto).

Mediante el modelo SOSISGEM, pues, se ha intentado dar un paso hacia la comprobación de la consecuencia B. La premisa A (pacto) depende ahora de que las tres fuerzas sociales más interesadas (Gobierno, Sindicatos, Empresarios) acepten los resultados B.

Y decimos fuerzas sociales “más interesadas” porque dichas fuerzas no son las únicas afectadas y con poder para influir en el pacto. Quedaría por ver cuál es la reacción de otras fuerzas sociales, como los colegios de profesionales, asociaciones de agricultores, de funcionarios, etc., movidos naturalmente por las individualidades más afectadas en sus intereses personales a corto plazo. Pero, sea cual fuere su reacción colegial o individual, un acuerdo nacional Gobierno-Sindicatos-Patronal resultaría tan influyente que privaría a estos grupos de su mayor fuerza moral y poder fáctico de oposición al pacto.



La disyuntiva actual, por lo tanto, es clara: o forzamos más, mediante un pacto político, el ritmo de modernización reduciendo distancias respecto a Europa, o continuamos bajo la actual inercia del sistema manteniendo y aún agrandando dichas distancias.

De cualquier forma, al Gobierno le corresponde, como es lógico, cualquier tipo de decisión. A este respecto no queremos dejar de señalar el considerable precio a pagar en materia de lo que podría llamarse “reconversión metodológica hacia lo global” versus “la conocida concepción económica actual”, sin duda demasiado centrada en la instrumentación monetaria. En particular, y como serie de condiciones necesarias, aunque no suficientes, el Gobierno central debería asumir, al menos, las siguientes cinco actitudes básicas para poner en marcha un modelo como éste o parecido:

1. Desarrollar una mayor capacidad de autocritica hacia su propia política en materia de empleo, así como una mayor capacidad para demandar y sugerir posibles modelos alternativos.

Cuanto más voces sean oídas mejor, cuanto mayor integración de voluntades se consiga mejor, aún al precio de tener que modificar proyectos queridos y asumidos. Nosotros mismos, como autores de este modelo, creemos que es necesaria una crítica sistemática del mismo con la idea fija de superarlo y cuanto antes mejor. Ahora bien, la superación debe hacerse a través de una crítica cuantificada del modelo y precisamente para poner otro en su lugar.

2. Incrementar su capacidad teórica de reflexión adoptando una metodología parecida o próxima a las concepciones sistémicas y cibernéticas, más centradas sobre la globalidad axiológica de los sistemas, y más aptas para resolver lo complejo que las concepciones científicas tradicionales, en cuanto que éstas separan demasiado tajantemente sus objetos de estudio. Pensar en términos de la globalidad VALORES-FINES del sistema y de su interacción es ya un cambio metodológico sustancial sobre el simple manejo de unos cuantos parámetros restringidos al campo económico. Este cambio de perspectivas es lo que nos ha permitido en todo caso sugerir un modelo que, como el presente, sostiene la posibilidad de cuadrar ese círculo que supone la disminución del paro, y, simultáneamente, el aumento del PIB, la reducción de la inflación y del déficit público.
3. Diseñar y proponer, cibernéticamente hablando, unos objetivos para el sistema que se encuentren tan lejos del irrealismo utópico como del pesimismo antropológico que a veces invade incluso a las altas je-

rarquías. Es necesario, en este sentido, desarrollar una mentalidad más positiva y menos fatalista y anclada en comportamientos pasados. Por ejemplo, no sería deseable que el Gobierno volviera a repetir la siguiente frase pronunciada recientemente por un alto responsable del Ministerio de Hacienda: “En España no se puede subir la presión fiscal porque ello haría aumentar la evasión de impuestos”. Lo que indirectamente quiere decir, cuando tantos esfuerzos hemos hecho por ingresar en el Mercado Común Europeo, que los españoles renunciamos de antemano a tener carreteras, niveles sanitarios, educativos, presión fiscal, etc., a niveles europeos. Como mínimo, esto es un notable contrasentido. Hubiera resultado naturalmente inaceptable que Francia, Italia, Alemania, etc., e incluso Grecia, Irlanda y Portugal (por no hablar de Bélgica, Dinamarca y Holanda), hubieran renunciado a sus actuales niveles de presión fiscal por miedo a incrementar la evasión de impuestos o de capitales. Huelga señalar que la fuerza de un Estado consiste en hacer lo necesario para bien de la colectividad y en adoptar un sistema de sanciones eficaz para aquellos que se nieguen a cumplir las normas generales. Aún cuando el modelo no presupone un incremento de los tipos impositivos, sí requiere una acción política decidida (acompañada de la potenciación de los medios informáticos, personales y otros correspondientes) hacia la disminución del fraude y los gastos fiscales. Sería preciso, pues, un cambio notable de objetivos por parte del Gobierno, dentro de un análisis realista de las posibilidades estructurales del país, para poder adoptar un modelo como el propuesto o parecido.

4. Incrementar notablemente la capacidad de negociación con todas las fuerzas sociales afectadas. Digamos de pasada que la situación heredada por el PSOE en 1983 parecía exigir entonces una negociación decidida hacia un ambicioso pacto de Estado y de Sociedad para sacar al país de la crisis en que se encontraba y de la cual aún no ha salido. Moral y funcionalmente hablando, aquél pudo ser el momento ideal para exigirnos a todos un esfuerzo colectivo negociado y aceptado. Hoy el momento óptimo ha pasado pero nunca es tarde para intentar el pacto político-social que propone el modelo y sin el cual no será posible la puesta en marcha del mismo. De cualquier manera creemos que el Gobierno debe mejorar su capacidad de negociación intentando marcar esa tan deseada línea que minimice las distancias entre las posiciones de las fuerzas sociales, única vía para llevar ade-

lante una política realista. Para ello hay que comenzar por reconocer que, si una sola de las fuerzas sociales en presencia queda fuera, no es ésta la que fracasa, sino la labor optimizadora del Gobierno que se ha mostrado desafortunado en mostrar la conveniencia de la línea para dicha fuerza. El presente modelo intenta ser precisamente un primer trazo de esa línea que de ninguna manera podría ser operativa sin un ambicioso pacto político-social.

5. Eliminar las numerosas trabas y rigideces que existen tanto en la economía española como en el sistema institucional en general. Es necesario potenciar al máximo la iniciativa y la empresa privada facilitándole su libre desenvolvimiento dentro de un marco mínimo general de obligaciones que, eso sí, habrán de cumplir rigurosamente (p. e. hay que conseguir una disminución sustancial de la economía sumergida). Pero esta filosofía liberalizadora no es incompatible con el hecho de que en nuestro modelo aumente el gasto público por las siguientes razones: 1) porque se intenta acercar más la dimensión del Estado español a la dimensión promedio de los Estados europeos; 2) porque hay servicios y funciones que sólo pueden ser acometidas por el Estado (p. e. la construcción de una autovía); 3) porque nuestro modelo asume decididamente la filosofía de incrementar al mínimo el número de funcionarios y por el contrario proceder sistemáticamente a “comprar” servicios u obras ya realizadas a las empresas privadas que deben competir en calidad y precios entre ellas; y 4: porque, aunque el fin es liberalizar la economía, la iniciativa histórica de liberalizarla no puede sino corresponder al Estado aunque solo sea para promulgar las leyes o decretos liberalizadores. Se trata pues de separar con mayor racionalidad por parte del Estado lo que debe y no debe hacer.
6. Finalmente, incrementar la capacidad técnica de su propia máquina burocrática allí donde ésta deba de existir. Ello podrá exigir la adopción a todos los niveles de procedimientos de control de gestión basados más en los *resultados* obtenidos que en el esfuerzo realizado, potenciando el trabajo *axiológicamente productivo* más que el meramente bien intencionado. Procedimientos como los que permiten una medición periódica de los objetivos perseguidos y de los resultados alcanzados y un análisis crítico de las desviaciones producidas, deberían quizás generalizarse en el campo de la gestión pública, vinculando en la medida de lo posible y de lo deseable las remuneracio-

nes de las personas responsables a los resultados conseguidos. Concretamente, la racionalización del fisco es algo perentorio y urgente ya que de ello no sólo se derivaría la posibilidad de solucionar el paro, sino la posibilidad de ir cambiando la mentalidad antifiscal de este país. Conocido es de sobra el comportamiento generalizado de los españoles en relación con el fisco, pero la sociología de este comportamiento nos muestra no sólo diferencias de actitudes sino, sobre todo, de beneficios, obtenidos de una situación que se trata por tanto de potenciar o mantener cuanto sea posible por ciertos grupos interesados. En España los únicos que no defraudan, o relativamente poco, a la Hacienda, son los asalariados en tanto que tales, ya que la Hacienda cobra un anticipo sobre las nóminas. Pero los profesionales libres y las rentas del capital viven en un auténtico paraíso fiscal, y cuidan muy mucho, naturalmente, mediante la repetición de un cierto discurso social, de que la situación perdure tanto como sea posible. El planteamiento más conocido de dicho discurso es el siguiente: primero niegan que la presión fiscal en España (% de ingresos fiscales sobre el PIB) sea baja; cuando se le demuestra que efectivamente es así aducen que lo que hay que considerar es el “esfuerzo fiscal” (% sobre ingresos fiscales en relación al PIB “per cápita”); cuando se les demuestra que en esta relación España está igualmente situada a más bajo nivel del que le corresponde, aducen que el Estado español es tan ineficaz y presta unos servicios sociales tan deficientes que es preferible mantenernos en los niveles de presión actuales. Y suelen añadir: “A un tipo de Estado así hasta existe la obligación moral de engañarlo puesto que dilapida el erario colectivo”. Este tipo de discurso está tan instalado que al final es aceptado por personas y grupos de mentalidad supuestamente progresista y, como hemos visto al reproducir cierta frase en páginas anteriores, lo aceptan hasta personalidades del Gobierno.

En otras palabras, lo que el Modelo SOSISGEM exigiría del Estado español es asumir con mayor énfasis un solo concepto: el de MODERNIZACIÓN.

Modernización del aparato fiscal para reducir sustancialmente el fraude y en consecuencia recaudar más sin aumentar por ello los tipos impositivos. La justicia distributiva y el Déficit Público lo agradecerían.

Modernización del sistema de subvenciones y bonificaciones (gastos fis-

cales) otorgados hoy a empresas y particulares y que no cumplen ningún papel positivo en la economía.

Modernización del sistema de Seguridad Social disminuyendo la parte de cuotas pagadas por los empresarios hasta alcanzar los niveles promedios que éstos pagan en Europa, y haciéndoles ganar por ello en competitividad en los costes directos.

Modernización de las infraestructuras materiales del país (carreteras, autovías, sistema de regadíos, ecología, etc.) que faciliten la explotación turística, la agricultura, la ubicación de industrias, y en general para que la empresa privada cuente con un entorno físico potencialmente más favorable, de la página siguiente.

Modernización en fin de la legislación laboral, social y empresarial flexibilizando las relaciones hasta alcanzar niveles europeos, y en particular potenciando la participación de los trabajadores en la empresa.

Estas modernizaciones se pueden resumir en las tres que se destacan en el cuadro.

Se piensa, lógicamente, que el ataque exitoso de estas tres modernizaciones, exigirá un cambio previo de mentalidad de todo el pueblo español, lo cual, sin dejar de ser cierto, apenas nos vale para resolver el problema e incluso ni para plantearlo. Con o sin cambios previos o paralelos de mentalidad en la sociedad española, con o sin conciencia generalizada de la necesidad de estas modernizaciones, la iniciativa histórica insoslayable corresponde en esta fase al Estado, apoyado eso sí, y de común acuerdo con las fuerzas sociales en presencia y más interesadas en el proceso de modernización: en el primero la “concienciación se centrará fundamentalmente en y otras fuerzas sociales habrán de presionar insistentemente sobre el Gobierno hasta que éste las realice o las potencie. La sociología del Modelo SOSISGEM atravesará así dos momentos en el proceso hacia la modernización: en el primero la “concienciación se centrará fundamentalmente en el reducido grupo gubernamental y en los aledaños de sus asesores más próximos; en el segundo se extenderá hacia la estructura del partido en el poder, los Sindicatos, la Patronal, los partidos de la oposición, los Gobiernos Autonómicos, los Ayuntamientos y demás fuerzas organizadas. Por lo pronto hemos de presentar el Modelo, discutirlo, criticarlo, comunicarlo en suma, que es la única manera de convertirlo en sociológico para que finalmente pueda ser convertido en político.

Para lo cual es preciso que el Gobierno logre dos cambios fundamentales de actitud:

CUADRO
LAS TRES MODERNIZACIONES BASICAS

<i>Tipo de modernización</i>	<i>Consecuencias</i>
1. Modernización de INFRAESTRUCTURAS: TRANSPORTES ECOLOGIA VIVIENDA SERVICIOS COLECTIVOS	Proporcionar $\cong$ un millón de puestos de trabajo
2. Modernización de la ESTRUCTURA PRE-SUPUESTARIO-FISCAL Disminución fraude fiscal Disminución gastos fiscales Ahorro gasto público Seguridad Social Sanidad Empresas públicas	Proporcionar la financia- ción necesaria
3. Modernización de las RELACIONES SOCIO-ECONOMICAS Disminución Seguridad Social pagada por las empresas Mayor Flexibilidad en las relaciones la- borales Agilización burocrática de las disposicio- nes que entran excesivamente el funcionamiento de la economía. Mayor participación de los trabajadores en la Empresa.	Mejorar la competitividad externa del sistema econó- mico español

Primero: DRAMATIZAR MAS EL PROBLEMA DEL PARO. Superar el proceso de INSENSIBILIZACION Y CONFORMISMO CRECIENTE que se percibe. Calibrar mejor la importancia negativa que tiene una tasa de paro tan elevada, en especial la juvenil. Dejar de justificarse con la economía sumergida.

Segundo: INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE NEGOCIACION con todas las fuerzas sociales afectadas por el problema. Optimizar y expli-

citar de tal manera las POSICIONES INTERMEDIAS que no haga posible el abandono de la mesa de negociaciones de ninguna de las fuerzas sociales en presencia.

Los seis puntos descritos anteriormente y estas ineludibles exigencias de modernización del Estado español, resumen el precio o esfuerzo racionalizador que tendrían que pagar los poderes públicos, pero la sociedad también va a poner su grano de arena. Sabemos, en primer lugar, que los asalariados vamos a tener que renunciar (el primer año como mínimo) a mantener nuestro poder adquisitivo y que los profesionales y los empresarios han de aceptar de una vez contribuir a la Hacienda en la misma proporción que lo hacemos los asalariados. todos pagamos, a todos se nos exige un esfuerzo, pero logramos con ello dar trabajo a un millón de parados durante unos años y conseguimos a partir del primer año un grado de crecimiento económico y de desarrollo integral que no parecen posibles de otra manera.

Hay que añadir finalmente que, a pesar de la relativa novedad del planteamiento metodológico del modelo, éste tiene poco de original, y, en este sentido, se limita a reproducir el sistema de valores europeo. Téngase en cuenta que lo único que pretende el modelo es acercar España a los países europeos, europeizar y reducir las distancias que nos separan en materia de paro, de servicios colectivos, de infraestructura comunicativa y urbana, de presión fiscal y de dimensión del Estado. No se trata, pues, de proponer un giro de 180° en política económica, sino de integrarlos en una política axiológica que ha venido siendo experimentada en Europa desde la segunda guerra mundial. No cabe decir contra ello que los tiempos son otros, sino proceder a calcular si, bajo los supuestos de financiación asumidos (previa crítica de su posibilismo), el sistema se comportaría económica y axiológicamente como prevé el modelo.

LA IDEOLOGIA DEL MODELO

Todo modelo, en tanto que plan de acción, encierra inevitablemente una ideología. Tratando de inferir este sesgo de las medidas más notables propuestas, y a la luz de la simple dicotomía izquierda-derecha, la ideología del modelo SOSISGEM vendría a ser a grandes rasgos, la siguiente: 1) Intenta redistribuir mejor la renta al proponer: a) dar trabajo a muchos parados (lo que es reivindicación permanente de la izquierda), y b) reducir

los niveles de fraude y de economía sumergida, lo que no agrada demasiado a ninguna fuerza social y muy en especial a la derecha. 2) Intenta incrementar la productividad al proporcionar salarios a cambio de trabajo productivo, no a cambio de nada como hace el seguro de desempleo, principio que está en la línea reivindicativa de la derecha al hacer disminuir el gasto público. 3) Intenta desarrollar económicamente al país mejorando las infraestructuras necesarias (carreteras, regadíos, etc.), lo que debe proporcionar trabajo a las empresas constructoras y reducir costes de transporte, entre otras cosas, todo lo cual es también reivindicación permanente de la derecha. 4) La iniciativa corresponde al Estado que crece hasta alcanzar niveles más europeos, aumentando en consecuencia la recaudación fiscal y elevando “de facto” la presión fiscal lo que suele aceptar la izquierda pero no la derecha. 5) Se potencia la iniciativa privada al proponer: a) una reducción del déficit público, b) una disminución de la seguridad social pagada por las empresas, c) una reducción a corto plazo del poder adquisitivo de los salarios, y d) una disminución de la conflictividad laboral y del absentismo; serie de medidas que solicita desde siempre la derecha. 6) Intenta la integración de los trabajadores en la empresa mediante una mayor participación de los mismos en la gestión y los resultados, medida que puede tener la rara “virtud” de no contentar ni a la izquierda ni a la derecha. A los empresarios no les gustará que los comités de trabajadores husmeen en las interioridades de la empresa, y a los trabajadores tampoco parece que les fascine demasiado la corresponsabilización. Y sin embargo es una medida que es y será cada día más necesaria. 7) Disminuye por otra parte el gasto público al reducir los gastos de la Seguridad Social y la Sanidad, lo que es algo reivindicado por la derecha. 8) Disminuye los llamados gastos fiscales aumentando por tanto la recaudación fiscal, lo que no es del agrado de la derecha y suele serlo de la izquierda. 9) Facilita la inversión privada mediante: a) concesión de crédito barato, y b) simplificación de medidas burocráticas, ambas, reivindicaciones tradicionales de la derecha. 10) Incrementa el empleo, que es la gran reivindicación de la izquierda, y 11) Reduce (o en todo caso controla) la inflación, que es algo bueno para todos pero especialmente solicitado por la derecha.

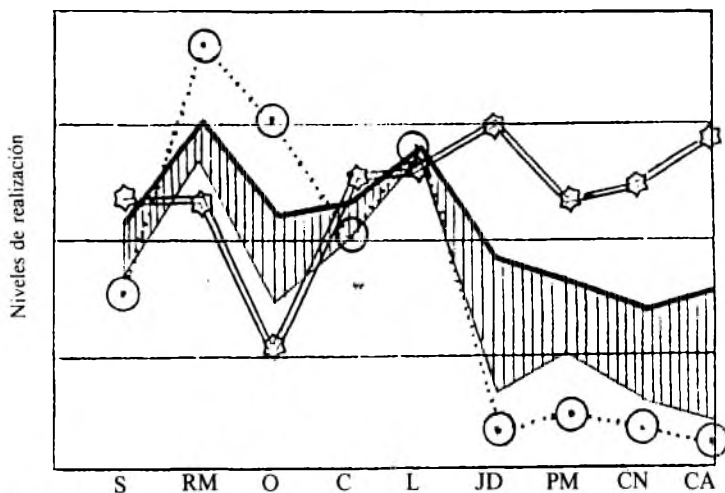
No es cuestión de comparar el número de medidas pro-izquierda y pro-derecha, sino de situar el problema en la dimensión axiológica que le corresponde. Para comprender estas opciones en su globalidad es conveniente utilizar un Patrón Referencial de Valores que, como el diseño p.e. en Parra Luna (1982), se compone de los nueve grandes valores (a su vez ope-

racionalizados a través de múltiples dimensiones teóricas e indicadores empíricos) con los que se forma el gráfico núm. 2. Traduciendo entonces las propuestas del modelo en los términos de la axiología global de estos Valores-fines, podemos comprobar, aunque a nivel hipotético, que el perfil propuesto por el modelo SOSISGEM (línea gruesa) representa una axiología (o ideología) más equilibrada y de superior nivel que la realizada en la actualidad (línea fina), y marca una posición intermedia entre el sistema de valores demandado por la derecha (línea de puntos) y el demandado por la izquierda (doble línea), y donde el área rayada representaría el mejoramiento (o aumento de nivel) que supondría la aplicación del modelo. En otras palabras, la ideología del modelo SOSISGEM busca situarse en una posición intermedia entre aquellas propuestas que como las extremadamente liberales y las socializantes, resultan, por su grado de distanciamiento entre sí, inaplicables. El modelo propuesto tiene así la pretensión de sugerir un primer trazo de esa línea equidistante entre los puntos de las mismas y facilita por ello la negociación.

Alrededor de toda esta serie de ventajas y de esfuerzos a realizar se mueven las fuerzas sociales en presencia. Unas luchan por el mantenimiento de los puestos de trabajo y el mejoramiento de las condiciones laborales, así como por conservar su influencia en los trabajadores con vistas a movilizaciones reivindicativas en su favor; otras fuerzas hacen compartir estos mismos ideales con un apoyo cuasi obligatorio al gobierno en un difícil equilibrio sindical-ideológico y estratégico; otras persiguen el desgaste sistemático del gobierno en beneficio de aquellos programas, ideas e intereses que representan expresamente a nivel político, y hacen de las cifras de paro una bandera permanente de crítica sobre un problema para el que ellos tampoco tienen solución. Otros buscan liberar a la economía de trabas legales e institucionales, de cuantas más mejor, porque piensan honestamente que así se apuntan a este programa a sabiendas de que tal liberalización posiblemente contribuiría muy poco a la solución del paro; otras se preocupan especialmente de este problema y de la serie de marginalidades sociales que conlleva, al tiempo que aprovechan este y otros problemas para atacar y hostigar al gobierno con el velado intento de socavar su posición. Y todos, absolutamente todos, buscan conseguir alguna parcela de poder si carecen de él, de aumentarlo si ya lo poseen en algún grado, y de conservarlo y reforzarlo si lo están ejerciendo. Es ley natural del juego político que no tendría por qué ser negativa si en esta lucha, entre institucionalizada y tácita, por el poder, no terminara éste convirtiéndose más en FIN que en MEDIO la mayoría de las ocasiones.

GRAFICO Nº 2

Máxima = 100



Mínima = 0

- Perfil propuesto por la derecha.
 ○——○ Perfil propuesto por la izquierda.
 ——— Perfil realizado.
 ——— Perfil propuesto por el modelo SOSISGEM.

- S = Salud.
 RM = Riqueza material.
 O = Orden.
 C = Conocimiento.
 L = Libertad.
 JD = Justicia distributiva.
 PM = Prestigio moral.
 CN = Conservación de la Naturaleza.
 CA = Calidad de actividades.

CONTRA EL PLAN

El modelo cuadra. Los flujos económico-financieros de entradas y salidas están contablemente cuadrados y sus repercusiones económicas y sociales más relevantes cuantitativamente avanzadas (caso de la inflación); lo que exige que la siempre deseable crítica al modelo debe hacerse, no con frases, sino con números. De otro lado, el modelo aparece como viable tanto al equipo de expertos que lo ha elaborado como aquellos grupos y expertos a quienes el modelo ha sido expuesto.

¿Quién se opondría a este plan? En principio, muy probablemente los siguientes grupos o fuerzas:

1. Los que hablan constantemente de solucionar el paro pero lo hacen con la “boca pequeña”. Esto sería la posición de aquellas fuerzas empresarial-conservadoras que prefieren un alto nivel de paro que les permite disponer de mano de obra barata y sumisa, lo prefieren a verse sometidos a la fuerza de una masa laboral con trabajo y organizada; y a verse forzados, por ello, a practicar la espiral de las inversiones de racionalización.
2. Los que resultan ser en política tan “prudentes” y tan “realistas” que no aciertan a ver con la perspectiva global necesaria, las ventajas e inconvenientes que pueden proporcionar las diversas “dosis” posibles de prudencia. Son lo que, con el fin de no arriesgarse a tener un “*siempre previsible*” accidente, ruedan a 60 kms. por hora, aunque detrás de ellos se organice una cola de varios kilómetros de vehículos (o 2.700.000 de parados).
3. Los que están instalados en el poder: éstos suelen ser poco proclives a admitir alternativas que no hayan sido previstas o diseñadas por ellos, bien por el mero hecho de “manteniella” y no “enmendalla”, bien porque dispongan de información que no crean oportuno compartirla con los que no están en el sector del poder, actitudes ambas propias de la inconfesable inseguridad que suele experimentar todo poder por el mero hecho de su ejercicio. Ni qué decir tiene que ambas son negativas desde el punto de vista de lo que hemos llamado “*cibernética de la colectividad*”.
4. Obviamente, los que prefieren no presenciar que el partido socialista en el poder resuelva el difícil problema del paro, que no son ni pocos, ni desprovistos de fuerza.

Si juntamos estas cuatro actitudes, típicas además de los grupos más cercanos al poder efectivo, resultará que, a pesar de la viabilidad técnico-política del modelo, y de su teórica aceptación generalizada, es muy posible que éste no se lleve a la práctica. Nos seguirá compitiendo a todos, no obstante, la tarea de solicitar de los poderes públicos formales, en definitiva los políticamente responsables, una mayor y creciente atención a planteamientos que, como el aquí presentado o parecidos, ofrezcan alternativas cuantificadas al problema del paro con visos de posibilidad.

RESUMEN FINAL DE LAS HIPOTESIS PLANTEADAS

Todo lo que se ha intentado en esta monografía sobre la creación de empleo en España, ha sido plantear las siguientes hipótesis:

a) *de carácter ontológico.*

1. Nuestro país, en tanto que realidad empírica, es un TODO interrelacionado compuesto de variables económicas, pero también sociales, políticas y otras (primera hipótesis Bungeriana)
2. En determinadas circunstancias (p.e. actualmente), las variables sociales y políticas son estratégicamente más importantes que las económicas. Precisamente, manipulando variables sociales y políticas es como pueden solucionar los problemas económicos, y no lo contrario: Por ejemplo, registrando necesidades e incrementando el empleo en su satisfacción, se hace aumentar el PIB, pero lo contrario no es cierto. (tercera hipótesis Bungeriana)

Por lo tanto, añadimos nosotros:

- a) El paro es un problema de naturaleza sociopolítica y no de naturaleza económica. Todo tratamiento en este último sentido pensamos que está abocado al fracaso.
 - b) En relación a España, y al producirse tres diferencias insólitas en el contexto europeo (PARO, RECAUDACION FISCAL e INFRAESTRUCTURAS), la posibilidad de reducir nuestra tasa de paro a estándares europeos es real.
- b) *de carácter metodológico*

Todo método que no sea capaz de integrar la globalidad axiológica de un sistema nacional –e integrarla con variables operativas– resultará inútil para solucionar incluso los propios problemas específicos

propuestos. Sólo el concepto de TOTALIDAD AXIOLOGICA está en condiciones de equilibrar la globalidad y en consecuencia de proporcionar soluciones, si las hay, para cada uno de los problemas específicos.

c) *de carácter práctico*

A la vista de los cálculos avanzados, lo único que el equipo investigador afirma es lo siguiente: MERECE LA PENA RECUANTIFICAR DE NUEVO EL MODELO POR EL EQUIPO DE EXPERTOS CORRESPONDIENTE. Si, como esperamos, se confirman en líneas generales nuestros cálculos, debería sin duda pensarse en la estrategia más adecuada para llevarlo a la práctica. De no confirmarse la compatibilidad de los cuatro objetivos principales perseguidos (un millón de puestos de trabajo, un aumento del 5% del PIB, un mantenimiento del nivel de inflación y una reducción del 30% del Déficit Público), se abandonaría el modelo y punto; o bien se adaptaría o modificaría convenientemente si hubiera lugar.

Politica de empleo: analisis juridico y socio-económico

Eduardo Rojo Torrecilla
Profesor de Derecho del Trabajo
Universidad de Barcelona

INTRODUCCION

“Encontrar un empleo adecuado para todos los sujetos capaces de él es un problema fundamental, ya que el desempleo es ante todo un mal y que cuando asume ciertas dimensiones puede convertirse en una verdadera calamidad social.” Las palabras de Juan Pablo II, contenidas en su Encíclica *Laborem Exercens*, constituyen un punto de partida adecuado para reflexionar sobre el tema objeto de estudio.

En la misma línea, y poco tiempo después, el documento aprobado por la Curia Provincial de España sobre “La Compañía de Jesús ante los problemas del paro en España” hacía hincapié en que el paro “es, además de un hecho, una amenaza”, “un problema estructural que se localiza en las entrañas mismas de nuestra sociedad” y que en “las soluciones técnicas al problema... ni son ni podrán ser neutrales”.

Por fin, merece destacarse la aportación del Obispo de San Sebastián, M. Setien, que tras afirmar la auténtica calamidad que es el paro, se cuestiona seriamente “si éste es un mal inevitable ante el que no cabe otra cosa que una resignada pasividad”, y pone el dedo en la llaga cuando subraya que “precio al derecho al trabajo es el derecho a la vida. Quien queriendo

trabajar no puede, no por ello pierde el derecho a vivir, y en consecuencia el derecho a los medios más adecuados para ello" (1).

Hasta hace pocos años no se ha tomado conciencia de que el desempleo es un fenómeno de importancia cuantitativa y cualitativa, no sólo de índole económica sino también por las repercusiones y consecuencias sociales que lleva aparejado. Ha escrito el Director General de la OIT, Francis Blanchard que "la gran magnitud del trabajo humano que no se utiliza o se utiliza sólo parcialmente significa un lamentable desaprovechamiento de recursos y entraña la desintegración de las sociedades nacionales y la desaparición de las importantes conquistas sociales logradas en muchos países en los tres últimos decenios" (2).

La aparición del desempleo al que asistimos en la actualidad se produce a partir de la década de los setenta, abandonada ya la fase del expansionismo económico y del pleno empleo, y frente al mismo los países industrializados tratan de abordar el problema con una serie de medidas dirigidas en unos casos a actuar sobre la demanda de trabajo y en otros sobre la oferta del mismo; en cualquier caso, el fin último de las medidas adoptadas —que encuentran sus orígenes en los años 73-74— es claro: se trata de incrementar el número de puestos de trabajo y al mismo tiempo paliar el paro, fundamentalmente —y ello se verá en las medidas que se irán adoptando en años sucesivos y en las propuestas y recomendaciones de los foros económicos internacionales— de aquellos colectivos con más dificultades de acceso al mercado de trabajo, cuales son los jóvenes que acceden al primer empleo, los trabajadores maduros y las mujeres.

España acudió a resolver el problema del paro con varios años de retraso, por razones esencialmente políticas; en efecto, el intento de encarar la crisis económica y la respuesta al creciente desempleo (la tasa de paro que no excedía del 3,17% en 1973 había ascendido a cerca del 7% en 1977), solo se realiza a partir de la constitución de un Parlamento Democrático el año 1977, y de la elaboración de un plan consensuado entre todas las fuerzas políticas, los llamados "Pactos de la Moncloa", que pretendían devolver al país a unos niveles de desempleo en la línea de los países de nuestro

(1) "*Perspectivas para una reflexión ética*", ESIC-MARKET, 1er. tr. 1984, pág. 127 y ss.

(2) OIT: "*Desempleo y pobreza en un mundo en crisis*", Ginebra 1985, pág. 1-2.

entorno, al tiempo que mejorar todos los indicadores de orden económico tan sustancialmente degradados durante los años anteriores. A los Pactos de la Moncloa, desgraciadamente no cumplidos en gran parte y que supusieron un incremento importante del número de parados (se pasa de 748.500 parados en 1977 a 991.000 en 1978 y a 1.205.300 en 1979), sucederán a partir de 1979 los acuerdos empresarios-organizaciones sindicales, con la presencia gubernamental directa en alguno de los mismos (Acuerdo Nacional para el Empleo de 1981, y Acuerdo Económico y Social de 1984).

De otra parte, el tránsito de un modelo de Estado centralista y centralizado al que se ha dado en llamar “Estado de las autonomías” ha propiciado que las Comunidades Autónomas(CC.AA.)hayan tratado de paliar los efectos de la crisis económica en sus respectivos ámbitos territoriales, bien que con las limitaciones lógicas derivadas, en primer lugar, de la consolidación del modelo autónomo (que va desde 1979 a 1983), y en segundo lugar del hecho que la competencia de legislar en materia laboral se atribuya en exclusiva al Estado por el art. 149 1.7 de nuestra Constitución, sin que ello sea óbice no obstante, para que las(CC.AA.)puedan tener una política de empleo propia.

El desempleo en España alcanza cotas realmente insospechadas hace varios años; suponer que en el año 1985 el número de personas desocupadas alcanzaría una cifra superior a los 2.800.000, era algo realmente inimaginable; sin embargo, ésta es una realidad que debemos afrontar, ya que se trata de un problema que afecta a toda la sociedad, que requiere una respuesta solidaria y progresista, y de cuya solución depende muy probablemente la estabilidad a medio plazo de las instituciones democráticas. Las cosas se complican aún más en nuestro país cuando se comprueba, como ponía de relieve en 1981 J. Alcaide, la necesidad de crear anualmente “un número de puestos de trabajo del orden de 85.000 empleos masculinos y 70.000 empleos femeninos. De esta forma –se dice– se llegaría a 1990 con una tasa ligeramente por encima del 5% de la población activa española de aquel momento” (3).

Al margen de los aspectos legales, el factor social incide decisivamente sobre la situación de desempleo en la medida en que el mismo puede ser

(3) “*La oferta de trabajo en la década de los ochenta*”, Papeles de Economía Española nº 6/1981, pág. 201.

paliado o atenuado por las medidas que se adopten por parte de instituciones no públicas —ni tampoco privadas— que sólo pretendan la maximización de beneficios que tengan por finalidad la resolución de los problemas más acuciantes de los trabajadores en situación de desempleo, que no perciben rentas económicas de ningún tipo, y que se encuentran en situación de auténtica precariedad económica (problemas de nutrición, dificultades casi insalvables para hacer frente a los gastos necesarios, etc.). Los ejemplos de Acción Solidaria contra el Paro y de Caritas, son suficientemente expresivos de lo que pueden hacer estas instituciones. Con todo, ha de quedar claro que las mismas no pueden, ni pienso que lo pretendan, sustituir a las fuerzas políticas y sociales en la resolución total y global del problema (4).

De otra parte, al analizar la estructura del mercado de trabajo se observa la división que se está produciendo entre trabajadores en activo con condiciones estables de trabajo y trabajadores en activo pero en situaciones de precariedad, cuales son aquellos que se encuentran afectados por una permanente temporalidad en la contratación y que son mayoritariamente los colectivos más desfavorecidos —jóvenes, trabajadores maduros y mujeres—. Se crea para ellos “una espiral infernal de empleos precarios y de períodos de desempleo, a menudo cada vez peor indemnizados, de los que tienen grandes problemas para salir” (5).

Junto a los trabajadores “precarios”, cabe situar a no muy lejana distancia a los que se encuentran al margen de la legalidad, encuadrados dentro de lo que se ha dado en llamar economía subterránea, y en donde la inexistencia real de normativa laboral es el dato más relevante.

En la presente comunicación voy a prestar atención a algunas de las medidas de política de empleo que, al hilo de la crisis económica, se están instrumentando en los países desarrollados para aliviar el problema del paro, al tiempo que se pretende la creación de puestos de trabajo. Se trata de examinar los distintos mecanismos que pueden operar sobre la oferta o sobre la demanda de trabajo.

Se analiza, a continuación, la política legislativa de empleo instrumentada por el gobierno socialista de nuestro país, con particular atención a

(4) Vid. “*L'atur i els parats*”, *Questions de vida cristiana* nº 115.

(5) FAYOLLE J. y SALAI R.: “*Objetif emploi: une gestion économique au service des hommes*”, Ed. Sociales, París 1984, pág. 33-34.

las medidas de apoyo a las empresas de trabajo asociado —dictadas tanto por el Gobierno central como por los de las distintas CC.AA.—, instrumento válido a mi parecer para el logro de una nueva cultura empresarial solidaria y participativa.

Por último, se examina la política de empleo de la Comunidad Económica Europea (CEE) —teniendo presente, en cualquier caso, que “dado que la política de empleo es mayormente competencia de los Estados nacionales, la concertación a nivel comunitario queda como un simple campo de cooperación entre los gobiernos...; por consiguiente, las instituciones comunitarias actúan mayormente mediante la toma de decisiones no obligatorias” (6), a partir de las normas y documentos emitidos por la misma, y de los instrumentos de que se ha dotado para hacer efectiva su política, en particular el Fondo Social Europeo (FSE) (7). En línea con la explicación realizada para España, se analiza particularizadamente la política de la CEE con respecto a la contratación temporal.

I. EXAMEN DE ALGUNAS MEDIDAS DE POLÍTICA DE EMPLEO ANTE LA CRISIS.

1. Crisis económica y política de empleo.

La expansión económica que se produce en las democracias occidentales a comienzos de la década de los sesenta llega también a nuestro país, en donde las tasas de crecimiento de la producción económica son incluso superiores a las del resto de países occidentales —del orden del 6-7% de incremento anual del Producto Interior Bruto—. No obstante —y además de otros datos relevantes como son la fuerte corriente migratoria al exterior y la baja tasa de participación de la mujer en la vida laboral—, debe resal-

(6) BERROCAL, L., “La política de empleo en la Comunidad Europea. El paro como efecto y como respuesta a la crisis”, Revista de Trabajo nº 59-60, 3er y 4º tr. 80 pág. 24.

(7) Vid. DOMÍNGUEZ, J.L.: “La reforma del Fondo Social Europeo”, MTSS, Madrid 1985.

tarse un aspecto muy importante para conocer la realidad de dicho período histórico: El alto índice de crecimiento económico no guardó relación con el proporcionalmente reducido número de puestos de trabajo creados durante el período de expansión, con la utilización paradójica de técnicas intensivas en un factor escaso, cual era el capital, en detrimento de técnicas intensivas en un factor abundante como era el trabajo (8). Se ha escrito (9), a nuestro parecer correctamente, que “debe rechazarse la tentación de calificar el desempleo como problema económico reciente,... (ya que) durante 1960-1973 el sistema productivo español tampoco fue capaz de generar el número suficiente de puestos de trabajo para que la totalidad de la población española tuviera. “Como ya expusimos en otra ocasión (10), de 1964 a 1974 el crecimiento medio anual de la población ocupada (1,1%); por contra, de 1974 a 1980, la población activa sigue aumentando, si bien más lentamente (0,4%), mientras que la población ocupada decrece en media anual un 1,2%. La crisis económica se gesta a inicios de la década de los setenta y encuentra su punto culminante entre los años 1972 y 1973, con la subida de los precios de los productos alimenticios y de las materias primas agrícolas, de las materias primas industriales y el incremento brutal de los precios de la energía. Todo ello provocó, como ha puesto de manifiesto Fuentes Quintana, “una caída en la relación real de intercambio de los países desarrollados del orden del 20% (y que)... casi todos los beneficios que se habían obtenido en la larga fase de prosperidad de 1951 a 1972, se perdieron sustancialmente en año y medio (11).

(8) “Las nuevas técnicas de producción se caracterizan por ser ahorradoras de trabajo, a pesar de la existencia de una oferta barata y abundante aunque no especializada”. VARIOS AUTORES: *“Economía española 1960-1980”*, Ed. Blume, Madrid 1982, pág. 219.

(9) ALBENTOSA PUCHEL L.: *“El paro y el mercado de trabajo en España”*, Cuenta y Razón nº 19, julio-diciembre 1984, pág. 10.

(10) *“Crisis económica, juventud y política de empleo”*, Revista Técnico-Laboral nº 22 octubre-diciembre 1984. Vid. también MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMERCIO: *“Análisis de las estadísticas del mercado de trabajo”*, Madrid 1982.

(11) *“La crisis económica”*, Enciclopedia Práctica de la Economía, Barcelona 1982, pág. 9.

Los distintos gobiernos pusieron en marcha un importante número de medidas para enfrentarse con el crecimiento del desempleo y la destrucción de puestos de trabajo. Tal conjunto de medidas instrumentadas por los poderes públicos para actuar sobre el mercado de trabajo, surgen pues a partir de 1973. La política de empleo en sentido estricto, ha escrito Martín Valverde, “Es una realidad reciente en los países occidentales; una realidad que con los precedentes que se quieran (12) sólo surge de manera consistente y nítida en respuesta a la crisis económica iniciada en 1973 (13)”.

El conjunto de medidas instrumentadas en los países occidentales, para enfrentarse con la crisis ha tenido resultados desiguales, dependiendo en gran parte su éxito, de la aceptación o de las reticencias que hayan manifestado los interlocutores sociales. Los resultados también han sido diversos en función de que se haya considerado la política de empleo, por seguir al ya citado profesor Martín Valverde, como “aquella que comprende todas las medidas de los poderes públicos encaminadas a la consecución del pleno empleo y del mejor empleo de la población activa” —es decir, una acepción amplia— o bien se la haya considerado más modestamente como “Aquella que comprende sólo las actuaciones directas de los poderes públicos sobre los elementos y el funcionamiento del mercado de trabajo para conseguir los objetivos clásicos que se suelen proponer en cuanto a cantidad, calidad y forma de ocupación de la población activa (considerando sólo los medios o medidas) que tienen una incidencia directa e inmediata sobre las disponibilidades de empleo o sobre los elementos y el funcionamiento del mercado de trabajo” (14).

Por fin, quiero resaltar que las políticas de empleo que se instrumenten en España deben tener presente un dato estadístico relevante: la disminución del número de trabajadores ocupados en el sector secundario y el in-

(12) A mi parecer, las medidas de política de empleo encuentran su punto de partida en los planes de iniciativas locales canadienses en la mitad de la década de los sesenta.

(13) “*La flexibilidad del mercado de trabajo*”, Revista de Trabajo nº 72 octubre-diciembre 1983, pág. 10.

(14) “*La política de empleo. Caracterización general y relaciones con el Derecho del Trabajo*”, Documentación Laboral nº 9, julio-septiembre 1983, pág. 64-65.

cremento del sector servicios, que en 1983 suponía un 47,8% de la población ocupada, inferior aún al 55% de la CEE y no digamos ya con respecto a los EE.UU., donde se supera el 67% y con particular relevancia para todas las nuevas actividades vinculadas a la revolución tecnológica. Es necesario, pues, readaptar la estructura productiva para entender a los retos y demandas de la sociedad del futuro, que debe ser construida desde el presente.

2. Medidas de fomento del empleo (15)

La crisis económica que se inicia a partir de la década de los setenta puso sobre el tapete la necesidad de adoptar por los distintos gobiernos, medidas para atenuar el creciente desempleo y reducir la destrucción de puestos de trabajo. Tales medidas son conocidas con la denominación genérica de "medidas de fomento del empleo", y a ellas nos vamos a referir a continuación:

Es, pues, éste un análisis que pretende estar cercano a la realidad, dado que las distintas medidas adoptadas para encarar la crisis tienen una perspectiva limitada en el tiempo y tratan de resolver, a corto plazo, problemas que requieren una cura inmediata.

A lo largo de la exposición que sigue en este apartado, se utilizará una noción estricta de política de empleo, dado que un estudio exhaustivo de todo el conjunto de medidas posibles para enfrentarse a la crisis desbordaría mi propósito (16).

La aplicación inicial de medidas específicas tendentes a crear un marco más adecuado para la creación de empleo y proteger a colectivos poco favorecidos en el mercado de trabajo, encuentra su punto de partida en los Planes de Iniciativas Locales puestos en marcha por el gobierno canadiense a mediados de la década de los sesenta; con todo debe quedar claro que su

(15) Sobre los posibles efectos de tales medidas, vid. DOMINGUEZ MARTIN, J.M.: *"Medidas de creación directa de empleo: una visión de conjunto"*, Temas Laborales nº 4/1985, pág. 26 a 43.

(16) Vid. al respecto mi artículo *"Crisis económica y medidas de fomento del empleo"*, en Treball i Atur, Fundació EMI, Barcelona, 1984.

objetivo fundamental era la inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo, pero sin la existencia de una crisis económica como la que se produciría en años venideros y sin que las tasas de paro merecieran seriamente ser tomadas en consideración.

Salvada esta iniciativa prematura, las medidas que comienzan a adoptarse a partir de 1972, 73 y 74, son muy diversas: inciden sobre la reducción de impuestos, impulso del gasto público, incentivan directamente la contratación, coadyuvan a la creación de puestos de trabajo, etc. Queda dicho ya que la mayor parte de las mismas han tenido unos resultados bastante limitados. Creo que el conjunto de medidas son sólo un remedio parcial, un parche, si no se inscriben en una perspectiva mucho más amplia, cual es la de lograr una más justa y equitativa distribución de la renta entre todos los ciudadanos, en la perspectiva aún más lejana de lograr una nueva sociedad donde el trabajo —y lo que gira alrededor del mismo— no sea el punto central de la vida de la mayor parte de los ciudadanos.

2.1. Medidas de carácter selectivo.

A) Subvenciones al empleo. Pueden adoptar múltiples formas: subvenciones por cada trabajador que se contrate (especialmente aplicable a colectivos desfavorecidos en el mercado de trabajo como son los mayores de edad —trabajadores maduros— y los minusválidos; pago de un porcentaje del salario) un ejemplo significativo sería el contemplado en los Planes de Ocupación Juvenil de la Generalitat de Catalunya para 1984, que permitían que las empresas que contrataran a un joven de edad comprendida entre los 16 y 25 años, recibieran una subvención equivalente al 50% de los costes salariales de la contratación.

B) Subvenciones destinadas a evitar los despidos. A cambio de que no se lleven a efecto los despidos, la empresa reduce la jornada de trabajo, —ya sea diaria o semanalmente— y el Estado abona unas cantidades equivalentes al salario que el trabajador deja de percibir por trabajar menos horas de las estipuladas. A mi parecer, la experiencia puede ser interesante si se dirige a aliviar problemas pasajeros de empresas que tengan una colocación adecuada en el mercado, pero será negativa si se trata de ayudar a mantener ficticiamente empresas cuyas perspectivas económicas y de mercado sean francamente malas y sin unas perspectivas claras de futuro. Tales subvenciones pueden mantener empleos a corto plazo, pero a medio plazo pueden llevar aparejada una destrucción superior a puestos de traba-

jo, por no contar ya aquellos que no se hayan podido crear en empresas con perspectivas viables de futuro.

C) Subvenciones destinadas a la creación de empleos suplementarios. Significativas al respecto serían las medidas de fomento del empleo territorial contempladas en el Real Decreto 1445/1982 de 25 de junio (modificado por RD 3887/1982 de 29 de diciembre y contemplado por la OM de 9 de mayo de 1983), que preveían la creación neta de empleos. La experiencia de la normativa española me permite apuntar que es necesario un seguimiento y control por parte de los poderes públicos y de las fuerzas sindicales, para evitar que se haga un uso contrario a su letra y espíritu de tales normas.

D) Subvenciones destinadas a la creación de empleo en zonas deprimidas o con tasas de paro sensiblemente superiores a la media nacional. Tal sería el caso del Mezzogiono en Italia, de la Lorraine en Francia, o de las Zonas de Urgente Reindustrialización ZUR, previstas en la Ley de Reconversión. Tales subvenciones pueden consistir en toda una serie de ayudas fiscales y crediticias para incentivar que las empresas se instalen en esas zonas y contrate a la mano de obra que se haya visto afectada por el cierre de anteriores empresas. En todo caso, desearía poner de relieve que estas subvenciones deberán concederse teniendo presente una perspectiva global de política de empleo y de mercado de trabajo, dado que si no se corre el riesgo de trasladar el paro de unas zonas territoriales a otras, pero sin atenuarlo ni disminuirlo.

E) Creación directa de empleo por el sector público. Es evidente que sus efectos positivos —la contratación de trabajadores desempleados— se ven a corto plazo, pero queda la duda de cuál es la eficacia real de tales proyectos; la misma estará en función de que respondan sólo a una medida de atenuación del desempleo, o bien se sitúen en la perspectiva de crear puestos de trabajo estables, de dotar de una infraestructura adecuada a las comunidades locales, y, por fin, a conseguir realmente que los trabajadores que participen en los planes de empleo obtengan una formación profesional adecuada —lo que, incidentalmente, sería para mí el objetivo básico y fundamental, porque les permitiría acceder a nuevos empleos.

2.2. Medidas de política de empleo a medio plazo.

A) Sobre la oferta. Puede tratarse, bien de una reducción, bien de una adaptación de la misma.

- Reducción de la mano de obra extranjera. Ciertamente, es una medida que puede ser adoptada por países que tienen un fuerte contingente de mano de obra inmigrada (República Federal de Alemania, Suiza, Francia). A título de ejemplo, baste decir que la RFA redujo en varios cientos de miles el número de trabajadores extranjeros en su país, de 1974 a 1980, sin que disminuyera el número de desempleados, lo que evidentemente induce a pensar que los puestos de trabajo ocupados por los extranjeros no son precisamente deseados por los trabajadores alemanes; por lo que respecta a Suiza, baste señalar como sus rigurosos mecanismos de concesión de permiso de estancia y de trabajo le permiten reducir cuando estima oportuno el número de trabajadores extranjeros que trabajan en territorio helvético, a fin de mantener las tasas de paro en un nivel aceptable.
- Ampliación del período de escolarización hasta alcanzar la edad de 18 años. Soy de la opinión que esta medida puede tener una valoración positiva, siempre que con ella no se persiga —ante la situación de crisis y la falta de perspectiva de encontrar empleo para los jóvenes— que el joven continúe meramente dos años más inserto dentro del sistema educativo; se trata, por el contrario de conectar la enseñanza con el mundo laboral, a fin y efecto de lograr para los jóvenes una adecuada interrelación entre ambas. No deja de ser preocupante que las ramas de formación profesional, en donde cursan sus estudios, un gran número de estudiantes en nuestro país, sean las que poseen una perspectiva más inmediata de reducción de puestos de trabajo.
- Reducción de la edad de jubilación. Situada en los 65 años, como punto medio de referencia, la edad de jubilación en los países europeos occidentales, se considera que su adelantamiento a los 60 años podría tener una doble vertiente positiva: liberar al trabajador maduro de la actividad laboral que ha desarrollado suficientemente a lo largo de la mayor parte de su vida, y permitir la entrada en el mercado de trabajo de jóvenes demandantes de empleo. Incluso, la crisis económica y las secuelas que ha dejado en sectores especialmente afectados por la misma (siderurgia, astilleros navales, textil...) ha provocado que los trabajadores de tales sectores puedan pre-jubilarse a partir de una determinada edad —normalmente los 58 años—, pudiendo acogerse a las prestaciones de desempleo, y una vez finalizadas las mismas, acceder a la pensión de jubilación, periódicamente

revalorizada. Como puede leerse en un estudio del Instituto Europeo de la Seguridad Social “los regímenes de pensiones no están necesariamente orientados a procurar solamente una renta mínima o una renta de sustitución proporcional a los salarios. Como parte integrante de un sistema de bienestar más amplio, pueden ser usados por los gobiernos para elaborar políticas de redistribución del trabajo” (17). La reducción de la edad de jubilación puede tener ciertamente una vertiente positiva, si sirve para potenciar la creación de nuevos empleos y nuevas actividades socialmente útiles que reviertan en beneficio de los que se alejan del mercado de trabajo. Por contra, podría tener un lado negativo, si la brusca jubilación del trabajador, su salida del mercado de trabajo, se produce sin ninguna perspectiva de futuro ni una mínima orientación, corriendo además el riesgo, si la pensión es escasa, de caer dentro de la economía subterránea. Como se señala en la publicación anteriormente citada, “la garantía de un nivel de vida decente, después de la jubilación (Por ejemplo mediante un mínimo garantizado bastante elevado) es una condición sine qua non de cualquier discusión sobre la rebaja de la edad que da derecho a pensión.

- Por lo que se refiere a la adaptación de la oferta, entre las medidas a aplicar encontramos las siguientes: mejora de la movilidad geográfica y funcional, una formación profesional adecuada para los jóvenes, reciclaje profesional de los adultos. Subyace en el fondo de todas estas medidas, la idea de que el trabajador debe poseer unos conocimientos flexibles que le permitan adaptarse sin mayores complicaciones a las modificaciones que se produzcan dentro de la organización del sistema productivo, de la mano de los acelerados cambios tecnológicos que se están produciendo y que tienen unas repercusiones inmediatas sobre la creación de unos determinados empleos y la supresión de otros; es preciso, como afirma la OCDE “poner en pie programas especiales de formación que permitan promover la flexibilidad, la movilidad y la capacidad de adaptación de la mano de obra” (18).

(17) BERGHMEN J.: “*La edad de jubilación en Europa*”, en “Retrospectivas y perspectivas de la Seguridad Social”, IELSS, Madrid 1980, pág. 159-160.

(18) DELEEK H.: “*La edad de jubilación: síntesis*”, en “Retrospectivas...” op. cit. pág. 165.

B) Sobre la demanda.

- Creación de empleos para colectivos especialmente desfavorecidos: jóvenes, mujeres que se reincorporan al mercado de trabajo tras un período de inactividad, trabajadores maduros mayores de 45 años. Incidentalmente, me interesa resaltar como el colectivo de trabajadores que de una forma u otra está afectado por normativa específica, es cada vez mayor (piénsese en las normas sobre contratación para jóvenes comprendidos entre 16 y 26 ó 28 años), y cada vez más reducido el colectivo de aquellos que pudiéramos calificar como trabajadores-tipo, comprendidos entre los 28 y los 45 años (y de los que hay que excluir así mismo las trabajadoras que se reincorporan al mercado de trabajo). Es obvio decir que a la creación de empleo se le acompaña una determinada subvención.
- Reducción de la jornada laboral. Esta puede manifestarse de múltiples formas: reducción semanal, mensual, anual, ampliación del período vacacional, reducción de las horas extraordinarias, reducción de la vida activa laboral (en 1900 se calculaba un total de 100.000 hora de trabajo a lo largo de toda la vida laboral; en 1984, esa cifra ha descendido a 85.000).

La reducción de la jornada laboral, que ha sido siempre una reivindicación de las organizaciones sindicales, se contemplaba originariamente como una forma de mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores; ha sido a partir de la crisis económica y de la destrucción acelerada de puestos de trabajo cuando ha cobrado fuerza la idea de que tal reducción podía tener una nueva vertiente positiva de repartir mejor el trabajo disponible (no es casualidad que haya cobrado fuerza el slogan "trabajar menos, trabajar todos". En el plano internacional, tal idea también ha alcanzado relevancia —aún cuando se encuentre con la destacada oposición de las organizaciones empresariales— y buena prueba de ello es el acuerdo alcanzado por nueve ministros de trabajo de los países de la CEE, sobre un proyecto de recomendación que propugna la reducción de la jornada laboral, siempre que no suponga la misma un incremento de costes laborales y que no afecte negativamente a la competitividad empresarial, en su reunión del 7 de junio de 1984. El acuerdo alcanzado no podrá convertirse en una Recomendación al haberse opuesto al texto el Ministro de Trabajo británico.

En los países de la Europa Occidental, si bien la normativa legal sitúa

la jornada en 40 horas semanales o más, lo cierto es que en la mayor parte de países (19), la jornada real se sitúa entre las 38 y 39 horas semanales, marcando Bélgica la reducción más importante, al situarse la jornada semanal en una media de 37h. y 30 m.; en efecto, por la vía de la negociación colectiva se están introduciendo avances sustanciales: así, a partir del 1 de abril de 1985, se ha implantado la jornada laboral de 38,5 horas para los metalúrgicos alemanes, mientras que sus colegas holandeses han pactado ya también un volumen anual de horas equivalente a las 38h. semanales. Basten estos ejemplos, lo subrayo de nuevo, para darse cuenta de la importancia que en la pugna entre las fuerzas sociales está alcanzando el debate sobre la reducción de jornada, teorizado por las fuerzas sindicales como el remedio más eficaz para enfrentarse con la crisis —sin perder de vista la mejora de la calidad de la vida laboral—, y negada su eficacia por las organizaciones empresariales, que temen que las empresas europeas pierdan competitividad frente a las de otros países y en particular de las del sureste asiático.

Evaluando los resultados prácticos de la reducción de la jornada laboral, su incidencia en suma sobre la creación de empleo, un estudio realizado por el INSEE puso de manifiesto que la reducción de 40 a 39 horas semanales en Francia permitió la creación/conservación de entre 70.000-80.000 puestos de trabajo. Otros estudios teóricos y experiencias prácticas realizadas en la RFA, Gran Bretaña y Francia —en esta última con especial atención a los contratos de solidaridad— demuestran que es una reducción drástica —entre 3 y 4 horas semanales—, el mecanismo más apropiado para que se produzca la creación de empleo, siempre que se lleve a cabo una adecuada reorganización del trabajo y se negocie sobre las repercusiones salariales “versus” aumentos de productividad por persona ocupada que tal reducción lleve aparejados; por fin, de lo que no cabe duda es que cualquiera que sea, ella no se aplicará sin sacrificios por ambas partes, en esa síntesis difícil de conseguir, trabajar menos, crear empleo para disminuir el número de desempleados y mantener la rentabilidad de las empresas.

(19) Vid. “European Industrial Relations Review”, septiembre de 1984.

De otro lado, la reducción de la jornada afecta ya a muchos trabajadores, bien que no por la vía que hemos hecho referencia en párrafos anteriores. Según un reciente estudio de la OCDE, un 15-20% de los trabajadores, trabajan a tiempo parcial, y de ese porcentaje, cerca de un 85% son trabajadores (Prospectives de l'emploi, spt. 1983). Pero quizás sean más significativos los datos relativos a los EE.UU.: en 1982, trabajaron un total de 117 millones de personas, pero 62 millones trabajaron el 80% de las horas, mientras que el 20% restante se repartió entre 55 millones. A partir de estos datos cabe afirmar que se produce la acumulación del trabajo en un volumen cada vez más reducido de trabajadores, y que la reducción de la jornada laboral existe, aunque sea por la vía de la imposición (crisis económica) o por ser la única posibilidad de acceder al mercado de trabajo.

Por lo que respecta a España, debe subrayarse la importancia del estudio sobre "Duración y organización del tiempo de trabajo en las empresas españolas", patrocinado por el Ministerio de Economía y Hacienda, el de Trabajo y Seguridad Social y por el Banco de España, realizado entre junio y septiembre de 1984, en 1947 centros con un total de 503.496 trabajadores (20). El estudio entre otros puntos, analiza la incidencia de la Ley 4/1983 de jornada máxima, en las empresas y las consecuencias que tuvo en cuanto a la creación de empleo. De los datos que se recogen en el mismo merece destacarse que en un 20,6% de los centros encuestados se produjeron nuevas contrataciones, mientras que en un 8,8% se incrementaron las horas extraordinarias, en un 11,9% se reestructuraron los turnos y en un 58,3% se produjo un incremento de la productividad horaria.

II. LA POLÍTICA LEGISLATIVA DE EMPLEO EN ESPAÑA.

1. La Política de empleo del Gobierno Socialista.

Las políticas de empleo instrumentadas en nuestro país a partir de la transición democrática, han sido calificadas por C. Palomeque como

(20) Vid. el texto íntegro del estudio en Relaciones Laborales nº 9, sobre, 85, pág. 146/17.

“fragmentarias y desordenadas” (21); de 1977 a 1982, fueron dictadas 84 normas relativas a la política de empleo, superponiéndose algunas de ellas y creando las consiguientes confusiones jurídicas y reticencias empresariales a la contratación. La teórica rigidez implantada por la Ley de Relaciones Laborales de 1976 –y que sólo duraría seis meses– dejará paso a una progresiva flexibilización del mercado de trabajo a partir de las normas de desarrollo de los Pactos de la Moncloa de 1977 y que se acentuará con la Ley del Estatuto de los Trabajadores (LET) y la Ley Básica de Empleo de 1980, así como con las normas de desarrollo de la LET, en particular los Reales Decretos 1361, 1362, 1363 y 1364 de 3 de julio de 1981, y el posterior RD 1145/1982 de 25 de junio por el que se regulaban diversas medidas de fomento del empleo (22). La flexibilización operará tanto respecto a las formas de contratación diversas de la de por tiempo indefinido, como en lo que hace referencia a facilitar los despidos individuales a través de la reducción de las indemnizaciones (23).

Por lo que respecta al análisis de la política de empleo del gobierno socialista, hay que diferenciar tres etapas: a) la primera, que va desde 1983 hasta la aprobación de la Ley 32/1984 de 2 de agosto de reforma de la LET, se caracteriza por no ser sino una continuación de la política de empleo ucedista, con el añadido de algunas modificaciones legislativas importantes, como fue la reducción de la jornada laboral máxima legal a 40 horas semanales con el objetivo principal de repartir el trabajo existente como medida de empleo, y que al igual que las anteriores normas dictadas por el Estado para la regulación de la jornada, son “normas de auténtico orden público y en consecuencia promulgadas para establecer unos míni-

(21) “Un compañero de viaje histórico del Derecho del Trabajo: la crisis económica”. Boletín de la Inspección de Trabajo nº 4, diciembre 1983, pág. 49 y ss.

(22) El RD. 1445 fue criticado por la CEOE, en lo que hacía referencia al establecimiento de unos límites porcentuales de plantilla a efectos de contratos temporales, crítica que sería recogida a partir del cambio legislativo operado con la reforma de la LET en 1984. Vid. CEOE “Una política económica para la recuperación y el empleo”, noviembre 1982, pág. 43 a 46.

(23) Vid. PALOMEQUE LOPEZ C.: “Una política de empleo en España (1977-1982)”. IELSS, Madrid 1985, pág. 60 a 65.

mos de obligado cumplimiento, de imposible modificación in peius por pacto entre las partes afectadas" (24). b) La segunda etapa, que se abre con la Ley 32/1984 supone cambios más radicales que deben marcar nuestra particular atención. A partir de la reforma de la LET, parece cierto que uno de los ejes de la política de empleo socialista —que encuentra un punto de referencia básico en el AES— pasa por la flexibilización de la contratación laboral temporal y por la ampliación del colectivo de trabajadores que pueden ser contratados a tiempo parcial, al suprimirse las limitaciones existentes con anterioridad. Se trata, según la exposición de motivos de la Ley 32/1984, de adaptar "el marco institucional que regula el mercado de trabajo a las nuevas circunstancias de la economía española tras la crisis del último decenio... a fin de lograr la creación del mayor número de empleos posibles". En el art. 15 del AES, se realiza una valoración positiva de las nuevas modalidades de contratación, y se insta a la Administración para que el desarrollo reglamentario eliminara "obstáculos y condicionamientos innecesarios", y así se produjo, incluso yendo alguna norma más allá de lo previsto por la LET (25).

Crisis económica, necesidad de flexibilización del mercado de trabajo en general e incentivación de la contratación temporal en particular, se dan la mano en la nueva política de empleo gubernamental, con olvido del programa electoral de 1982 que hacía referencia a la excepcionalidad de esta modalidad de contratación, excepcionalidad que aún con múltiples matices ha sido reafirmada en el último congreso del PSOE celebrado en diciembre de 1984. Con todo, se encuentran ya gérmenes de esa nueva política en el documento sobre mercado de trabajo preparado en el marco del "programa económico a medio plazo del gobierno socialista 1983-86", donde se criticaba la regulación de la contratación temporal y a tiempo parcial en nuestro país, y se afirmaba textualmente: "la contratación temporal desaparecerá como figura de fomento del empleo y será una forma

(24) PEREZ AMOROS F.: *"La aplicación de la Ley 4/1983: reducción y ordenación de la jornada laboral"*, Revista Técnico Laboral Nº 20, abril-junio 1984, pág. 229.

(25) Vid. ROJO TORRECILLA E.: "Crisis económica y contratación temporal: el lanzamiento de nueva actividad", Revista de Trabajo nº 77, enero-marzo 1985, pág. 91 y ss.

normal de contratación". (subrayado en el original). Con arreglo a tal planteamiento, la contratación temporal sin requisitos ni trabas era necesaria para lograr una mayor flexibilización del mercado de trabajo y para generar la posibilidad de un incremento en las contrataciones por parte empresarial.

Tales propuestas flexibilizadoras, esta nueva "cultura de la flexibilidad" que cuestiona de raíz el principio de estabilidad en el empleo, es definida también desde posiciones ideológicas dispares, y se llega a afirmar que el mercado de trabajo en España es el más rígido de Europa (ya no, evidentemente, en cuanto a posibilidades de contratar mediante contratos de duración determinada, pero sí en cuanto a la tramitación de la extinción colectiva de contratos) (26). Por contra, un destacado sector doctrinal se ha manifestado crítico con la misma y con las manifestaciones que realizan sus defensores. Para L. Fina, "cualquier análisis comparativo del mercado de trabajo, tal como se ha ido configurando en los últimos años, mostraría si se considera en su conjunto un elevado grado de flexibilidad que no justifica en absoluto las opiniones negativas no pocas veces formuladas al respecto (27); en idéntico sentido Martín Valverde, ha criticado que las afirmaciones de "inflexibilidad" se hagan "sin detenerse a analizar cual es la situación normativa real de nuestro ordenamiento en los aspectos de tal regulación: formas de contratación, movilidad del personal en la empresa, causas, forma y costes del despido" (28).

No cabe, en cualquier caso, desconocer la realidad actual de nuestro país, en el que se da un incesante incremento del número de trabajadores contratados temporalmente a través de las diversas posibilidades que ofrece la normativa vigente, como se desprende de los datos que se exponen a continuación (29):

(26) Vid. MARQUEZ F.: *Medidas de fomento del empleo y política de empleo*", en Jornadas europeas sobre servicios públicos de empleo y política de empleo, IELSS, Madrid-84.

(27) "*La flexibilización de los mercados de trabajo*", en *Economistas*, (Colegio de Madrid) nº 11/1984, pág. 118.

(28) "*El impacto de la crisis en el Derecho del Trabajo*", *Temas Laborales* nº 1/1984, pág. 7.

(29) Por lo que hace referencia a la provincia de Barcelona, conviene subrayar el incesante incremento de las colocaciones efectuadas durante los diez primeros meses del 85 (con el lógico descenso en agosto). En el mes de octubre se formalizaron 34.018 colocaciones, de las cuales sólo algo más de 4.000 fueron de duración indefinida. DIRECCION PROVINCIAL DEL INEM: "Documentación estadística correspondiente al mes de octubre de 1985".

CUADRO Nº 1

COLOCACIONES REGISTRADAS: CIFRAS MENSUALES

<i>Periodo</i>	<i>Total Colocaciones</i>		<i>Colocaciones acogidas a Programas de Fomento al Empleo</i>		<i>Coloc. Fomento x 100 Coloc. Totales</i>
	<i>Cifras absolutas</i>	<i>% Δ sobre igual mes año anterior</i>	<i>Cifras absolutas</i>	<i>% Δ sobre igual mes año anterior</i>	
Enero 1984	129.897	16,1	31.639	-13,9	24,3
Febrero	132.228	21,5	30.450	-18,9	23,0
Marzo	127.068	9,8	30.011	-17,2	23,6
Abril	135.239	12,4	28.896	-15,4	21,4
Mayo	161.238	27,1	32.867	-6,9	20,4
Junio	163.770	16,4	30.621	-5,5	18,7
Julio	160.610	24,9	32.609	-0,5	20,3
Agosto	121.720	15,0	23.475	-5,5	19,3
Septiembre	155.436	13,0	35.782	-3,7	23,0
Octubre	191.932	39,8	54.880	22,5	28,6
Noviembre	193.941	50,6	57.037	26,0	29,4
Diciembre	156.911	44,4	59.914	76,2	38,2
Enero 1985	196.886	51,6	74.052	134,1	36,6
Febrero	169.012	27,8	66.202	117,4	39,2
Marzo	156.501	23,2	67.372	124,5	43,0
Abril	179.892	33,0	65.050	125,1	36,2
Mayo	200.501	24,4	68.800	109,3	34,3
Junio	197.279	20,5	69.947	128,4	35,5
Julio (P)	245.445	52,8	92.364	194,1	37,6
Agosto (P)	204.135	67,7	80.405	242,5	39,4

(P) Cifra provisional.

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

CUADRO Nº 2
CONTRATOS DE PROGRAMAS DE EMPLEO

<i>Figuras contractuales</i>	<i>Enero Junio 1984</i>	<i>Enero Junio 1985</i>	<i>Incremento</i>	
			<i>En cifras absolutas</i>	<i>En %</i>
Temporales	119,938	225.799	105.861	88,26
A tiempo parcial	18.146	54.652	36.506	201,18
De relevo	—	—	—	—
En prácticas	4.433	20.846	16.413	370,25
Para la formación	11.671	52.033	40.362	345,83
De determinados grupos	3.694	3.625	-69	-1,87
Jubilación especial 64 años	—	529	529	—
Convenios con Administraciones Públicas	18.801	42.535	23.734	126,24
De jóvenes por tiempo indefinido	—	2.633	2.633	—
Total contratos Fomento (*)	176.683	403.904	227.221	128,60
Colocaciones ordinarias	672.757	696.167	23.410	3,48
Total colocaciones registradas	849.440	1.100.071	250.631	29,50

(*) Sin incluir Contratos de Colaboración Social que aparecen recogidos dentro de las cifras de colocaciones ordinarias.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

(FUENTE: "COYUNTURA LABORAL", nº 9, septiembre 1985.)⁴

La cultura de la flexibilidad que se acoge en las normas jurídico-laborales, ha calado también en profundidad entre los jueces y magistrados del, todavía orden jurisdiccional social, y ha permitido abrir paso a nuevos criterios interpretativos que hace solo pocos años hubieran sido realmente difíciles de imaginar; en concreto, se trata del progresivo abandono de la propia construcción jurisprudencial de los contratos temporales encadenados como fraude de ley, y de la progresiva aceptación de que la suma de diversos contratos temporales —si cada uno de ellos responde a una causa concreta y determinada— no es en modo alguno algo constitutivo de ilegalidad

(queda fuera de mi análisis el estudio de la aplicación del criterio “espiritualista” por los jueces y magistrados, y lo que ello supone de aceptación de la legalidad de la extinción de contratos temporales ocurrida varias fechas después de haber expirado el plazo previsto de duración del contrato).

Los nuevos criterios interpretativos jurisprudenciales encuentran plena acogida, a mi parecer, en dos importantes sentencias del Tribunal Central de Trabajo (TCT), de 20 de junio y de 4 de septiembre de 1984, ambas en la Sala 2ª (30). De tal forma las garantías legales previstas en la normativa jurídico-laboral están quedando prácticamente reducidas a la mínima expresión —salvo casos flagrantes—, ante el cambio interpretativo de que hacen gala de un tiempo a esta parte los jueces y magistrados laborales, y sería necesario efectuar un serio replanteamiento de las mismas para lograr que sean auténticamente reales y efectivas.

En cuanto a la flexibilidad en la terminación de la relación laboral, y explicado ya que la LET ha reducido las indemnizaciones a abonar en los despidos disciplinarios individuales que fueren declarados improcedentes, el tema más polémico es el que hace referencia a la extinción colectiva de los contratos, y más aún al hilo de la decisión adoptada por el gobierno español de no modificar la legislación vigente en esta materia, en particular en lo que respecta a la autorización administrativa necesaria para proceder a la extinción de los mismos y a la cuantía de las indemnizaciones a abonar a los trabajadores que ven extinguida su relación laboral con la empresa.

Un examen de la normativa española (art. 51 del Estatuto de los Trabajadores, y Real Decreto 696/1980 de 14 de abril), así como de la práctica empresarial en este campo, refleja con respecto a los restantes países de la CEE las siguientes divergencias:

a) Las indemnizaciones legales a percibir por los trabajadores son más elevadas que en los países de la CEE, y se elevan sin duda aún más a partir de los pactos negociados entre las empresas y los representantes de los trabajadores, a fin de evitar conflictos y la incertidumbre sobre una hipotética decisión administrativa.

(30) Vid. ROJO TORRECILLA E.: “La cultura de la flexibilidad. Nuevos criterios jurisprudenciales de las normas reguladoras de la contratación temporal”, *Crónica de Información Laboral* nº 32, enero-febrero 1985, pág. 26-27.

b) La normativa se aplica en todas las empresas, mientras que el criterio genérico de aplicación en los países de la CEE va referido a las de más de 20 trabajadores.

c) La necesidad de obtener autorización administrativa sólo encuentra un punto de identidad en la normativa francesa, griega y holandesa.

Si bien es cierto que nuestra normativa cabe calificarla de adecuada a la Directiva de la CEE de 17 de febrero de 1975 sobre despidos colectivos —cuyo art. 5º permite a los Estados mantener aquellas disposiciones que resulten más favorables para los trabajadores—, lo cierto es que no resulta lógica su cita expresa en el AES, si no fuera por el deseo gubernamental —¿o quizá se trató de una “táctica de distracción” con la parte empresarial?— de adaptar nuestra legislación. Conviene recordar que los aspectos más importantes de dicha Directiva son:

- armonizar la legislación de los países miembros de la CEE, compatibilizando la seguridad en el empleo demandada por los trabajadores y el interés de los empresarios de disponer de plena libertad de acción.
- a falta de acuerdo inter-partes, la dirección de la empresa tiene la última palabra para proceder a los despidos (con las excepciones citadas).
- es de aplicación en empresas de más de 20 trabajadores y siempre que el número de trabajadores afectados por la terminación de sus contratos no sea inferior al 10% de la plantilla.
- se deja a cada país la regulación de las indemnizaciones.

En definitiva, no existe argumento jurídico-legal alguno que obligue al gobierno español a modificar la normativa vigente, con lo que cualquier decisión al respecto deberá situarse en el plano de una opción política adoptada por el ejecutivo, pero sin recurrir a justificaciones de índole legal.

c) La tercera etapa —que no supone en absoluto una ruptura con la anterior, sino en todo caso una ligera modificación de los criterios sustentados durante la misma— se inicia a mi parecer a mediados de 1985 y nos encontramos insertos en ella, por lo que no se dispone aún de suficiente visión histórica para analizarla detalladamente. Los dos rasgos más destacados de la misma son:

a) La flexibilidad en la contratación cede su lugar a una “incentivación controlada” de los contratos de duración indefinida para determinados colectivos, con el señuelo para la parte empresarial de la reducción de un

50% del tipo de cotización a la Seguridad Social durante la vigencia del contrato, ya que según puede leerse en la Exposición de Motivos de RD 799/1985 de 25 de mayo, “es generalmente considerado como uno de los factores que disuaden a las empresas de hacer un uso mayor del trabajo de este colectivo” (se refiere a los jóvenes).

De tal forma, el RD 799 permite aplicar esa reducción a las empresas —y a las cooperativas que incorporen socios trabajadores— que contraten a jornada completa y por tiempo indefinido a:

- Jóvenes desempleados menores de 26 años (31).
- Trabajadores contratados en prácticas o para formación, cuando se produzca la reconversión de sus contratos.
- Trabajadores contratados temporalmente con anterioridad a dicha norma, y que al finalizar su contrato se convierta en indefinido.
- Trabajadores contratados al amparo de un contrato de relevo, si el demandantes en las oficinas de empleo.
- Trabajadores contratados al amparo de un contrato de relevo, si el mismo al finalizar se convierte en indefinido.

En idéntico sentido, el RD 1194/1985 de 17 de julio, que regula las normas sobre anticipación de la edad de jubilación como medida de fomento del empleo, permite, en el supuesto de que el contrato temporal concertado para sustituir al trabajador jubilado a los 64 años se reconvierta a su finalización en indefinido, la reducción del 50% del tipo de cotización a la Seguridad Social por contingencias comunes.

b) Se pone especial énfasis en la formación profesional, en línea con las orientaciones existentes en otros países europeos y con las líneas rectoras emanadas de la propia CEE. A tal efecto, el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional trata de incidir sobre todos aquellos colectivos que se encuentran en una posición desventajosa en el mercado de trabajo con respecto a sus conocimientos para poder acceder al mismo. En armonía con las orientaciones del FSE para 1986 a 1988, se establecen diversos módulos formativos:

- Jóvenes contratados para la formación.
- Parados de 20 a 25 años sin titulación para acceder a un contrato en prácticas.

(31) De junio a agosto de 1985 se han formalizado ya 16.589 colocaciones, según datos recogidos en el Boletín de Estadísticas Laborales del MTSS, nº 21 octubre 1985.

- Parados de larga duración mayores de 25 años.
- Trabajadores de ámbito rural.
- Trabajadores acogidos a los Fondos de Promoción de Empleo, o suspendido temporalmente por expediente de regulación de empleo.

Las ayudas económicas a recibir del FSE permiten razonablemente esperar que un elevado número de trabajadores puedan beneficiarse de estas acciones formativas durante los años venideros.

Cabe hablar, en consecuencia, de una nueva flexibilidad, que pone el acento en la formación y no en la simple liberalización de las normas sobre contratación y extinción de la relación laboral. A mi parecer, obsesionados como hemos estado largo tiempo por las rigideces en la organización del mismo, que han obligado a muchas empresas a reorganizar y readaptar completamente sus métodos de trabajo ante el peligro de desaparición —por no hablar de aquellas empresas que han sido incapaces de superar el reto y han perecido—. Tales rigideces derivan en muchas ocasiones tanto de la incapacidad empresarial para adaptarse a los cambios que requiere el nuevo entorno, como a la resistencia de los propios trabajadores —escasamente formados y cualificados— ante un futuro que se les presenta cada vez más incierto. Como ha escrito acertadamente A. Espina, “un trabajador redundante lo es fundamentalmente por la escasa versatilidad de su cualificación profesional y su nula polivalencia, lo que obliga a plantear con toda crudeza el problema de la formación inicial, la cualificación profesional y el reciclaje ocupacional. Este es probablemente el primer imperativo de la flexibilidad (32).

La movilidad profesional, la formación polivalente, la superación de las viejas y ya obsoletas en su mayoría categorías profesionales y su sustitución real por el concepto más versátil de grupo profesional, deben estar incluidas dentro de esta nueva flexibilidad, que “en modo alguno puede considerarse como un simple retroceso a los sistemas de relaciones industriales basados en el autoritarismo, la arbitrariedad y la precariedad” (33).

(32) “*La flexibilidad en el mercado de Trabajo*”, En Dirección y Progreso (APD), julio-agosto 1984, pág. 11.

(33) MALO DE MOLINA, J.L.: “*La flexibilidad en el mercado de trabajo*”, Cinco Días, 3 de septiembre de 1985.

2. Especial atención a la política de empleo para las empresas de trabajo asociado.

Desde mediados de la década de los setenta se constata un comportamiento positivo de las empresas de trabajo asociado, no sólo en España sino también de forma generalizada en aquellos países occidentales de economía avanzada que registran elevadas y persistentes tasas de paro desde hace un período de tiempo suficientemente largo.

Este comportamiento positivo de la empresa de trabajo asociado hacia el empleo, ha hecho que los responsables de la política de ocupación en cada uno de los ámbitos institucionales desarrollen en la actualidad una normativa de empleo fundamentada en buena parte en la misma.

En España, tanto la Administración Central como los Gobiernos de las distintas CC.AA. (34), han ido dictando, en especial a partir de 1983, medidas que tienden a incentivar la creación de empleo en estas empresas. El Ministro de Trabajo afirmaba en la presentación en las Cortes del Proyecto de Ley de Cooperativas que desde 1975 se habían podido crear más de 100.000 puestos de trabajo directos a través de dicha fórmula organizativa, y en su comparecencia parlamentaria para presentar el Proyecto de Ley de Sociedades Anónimas Laborales indicaba que existían alrededor de 1225 SS.AA.LL. que empleaban a cerca de 50.000 trabajadores (35).

Sin entrar en el examen detallado de la normativa del gobierno central y de las de las CC.AA. (36), cabe hacer las siguientes consideraciones generales:

a) El conjunto normativo de medidas de apoyo puede ser clasificado en cuatro grandes grupos: las medidas estrictas de fomento del empleo, en las que se potencia bien la incorporación de socios, bien la contrata-

(34) Sobre la viabilidad constitucional de una política de empleo por parte de las CC.AA. vid. PEREZ AMOROS, F. y ROJO TORRECILLA, E.: "*Política de empleo y contratación temporal*", Crónica de Información Laboral, nº 33, marzo-abril 1985, pág. 26 a 28, y ROJO TORRECILLA, E.: "*Política de empleo de las Comunidades Autónomas*", La Vanguardia 25 de octubre de 1985.

(35) Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, 22 de octubre 85, nº 2 40, pág. 10.772.

(36) Vid. ROJO TORRECILLA E. y VIDAL MARTINEZ I: "*Estudio de las medidas de apoyo a las empresas de trabajo asociado*", Barcelona, noviembre 1985, 162 pág.

ción de trabajadores asalariados; las medidas de apoyo a las cooperativas y otras formas de economía social; medidas de creación de Institutos de Desarrollo Regional como instrumentos de planificación socio-económica en el marco de sus competencias constitucionales y estatutarias —que incentiven el cooperativismo como fórmula generadora de empleo— y por fin, medidas de apoyo a la promoción comercial.

b) En el ámbito concreto de la Administración Central se constata que las medidas de apoyo a las empresas de trabajo asociado surgen de forma tímida y fragmentaria a partir de 1983, excepción hecha de las ayudas económicas instrumentadas a través del Fondo Nacional de Protección al Trabajo ya con varios años de anticipación pero con cuantías poco importantes y con un número de trabajadores y empresas afectados relativamente pequeño.

Hemos de esperar a 1985 para que los poderes públicos decidan instrumentar un aparato normativo que permita que estas empresas de trabajo asociado se configuren debidamente, y que a través de una normativa que las regule y les proporcione seguridad jurídica se puedan instrumentar una serie de medidas de apoyo al fomento del empleo que tengan una continuidad y una real importancia. En esta línea de razonamiento hemos de hacer mención a los dos proyectos de ley existentes en la actualidad, correspondientes a las Sociedades Anónimas Laborales y las Sociedades Cooperativas, como instrumentos básicos para dotar de seguridad jurídica a estas fórmulas societarias.

c) En el ámbito de las CC.AA. hay un conjunto de medidas de apoyo a las empresas de trabajo asociado bastante más importante que en el ámbito estricto de la Administración Central. Del estudio de la normativa dictada desde 1983 hasta octubre de 1985, se observa en el mismo que la economía social se considera como instrumento generador de empleo.

Del análisis de dicha normativa se observa un conjunto de medidas instrumentadas por estas CC.AA., que no realizan distinción entre trabajadores autónomos, cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales. Debe indicarse que se trata de un conjunto de medidas diseñadas en ocasiones más voluntariosamente que con un examen detallado de cual puede ser su grado de eficacia real y que ha provocado en muchas ocasiones solapamiento y duplicidades normativas de forma que distintas ayudas de idéntico contenido se han solapado en las CC.AA.; en muchas ocasiones, la real aplicabilidad y eficacia de las normas debe considerarse más bien como escasa.

d) Dentro de esta línea de razonamiento, se debería realizar una valoración de cuál debe ser el uso de los escasos recursos presupuestarios, fundamentalmente en una situación de crisis económica como la actual. Al hilo de estas últimas consideraciones, sugerimos la necesidad de una política de empleo dentro de la cual se incluyan las medidas de apoyo a la economía social, una política de empleo coordinada entre la Administración Central y las Administraciones Autónomas que permita una mejor utilización de esos escasos recursos presupuestarios y que permita delimitar claramente el ámbito de actuación de los distintos poderes públicos de forma que las medidas que se instrumenten resulten lo más eficaces posibles.

III. LA POLITICA DE EMPLEO DE LA CEE.

1. Evolución de la política comunitaria.

Como hemos indicado en la presentación, resulta difícil hablar de una política de empleo de la CEE, ante la inexistencia de competencias reales al respecto por parte de las instituciones comunitarias, bien que no quepa desconocer que algunas de las propuestas realizadas por las mismas sobre el mercado de trabajo han encontrado cierto eco en alguno de los países miembros. La ausencia de una política común de empleo en el Tratado de Roma de 1957 implicaba que cada Estado asumía su responsabilidad en materia social (37), de forma que la tarea de la Comisión es más propiamente de colaboración y de coordinación entre los Estados miembros. La inexistencia de una política conjunta dirigida a combatir el desempleo ha sido subrayada por el propio Parlamento Europeo, el cual reclamaba ya en 1983 “la coordinación a nivel europeo de las políticas económicas y monetarias, industrial y de desarrollo, de investigación y de energía, social y regional, gracias a la conclusión entre los Estados miembros y las fuerzas sociales de un pacto europeo para el empleo, conteniendo orientaciones globales precisas que deben sacar a Europa de la crisis (38)”.

(37) Para BERROCAL L.: “las instituciones comunitarias a pesar de su intento de ejercer una política activa en el mercado del trabajo y de coordinar las diversas políticas nacionales, no han podido superar la situación de marginalidad en su conjunto” *“La política de empleo”*, op. cit. pág. 27.

(38) Resolución de 28 de abril de 1983, JOCE C135 de 24.5.83, pág. 13.

Con todo, la elaboración de propuestas y documentos, algunos de los cuales se han convertido finalmente en Resoluciones, ponen de relieve –en especial a partir de los ochenta– el interés de la comunidad por tratar de articular una respuesta conjunta a la crisis económica con su incidencia sobre el empleo, por lo que conviene examinar, siquiera sea someramente, algunos aspectos de la política de empleo comunitaria, entendida esta en una acepción amplia, a partir del seguimiento histórico de la política socio-laboral de la CEE.

A) Una primera etapa previa podemos situarla entre 1952 y 1958, a partir de la creación en 1951 de la Comunidad Económica del Carbón y del Acero. *Su objetivo social era asegurar la continuidad de los empleos de los trabajadores de las industrias del carbón y del acero, afectados por los procesos de transformación*, al tiempo que ir implantando progresivamente la libertad de circulación en estas industrias, dentro de la comunidad.

B) El segundo período abarca de 1958 a 1968, y se inicia de facto a partir de la creación de la CEE por el *Tratado de Roma de 1957*, en una etapa de incipiente recuperación económica y que daría lugar a la expansión posterior de la década de los sesenta.

El *Tratado de Roma* contiene numerosos preceptos relacionados con la política social (en particular los art. 48 a 51 y 117 a 128). *Su objetivo era impedir la existencia de concurrencia en el mercado común del trabajo; o, dicho de otra forma, armonizar las legislaciones sociales*, al efecto de que las industrias de un país no se vieran discriminadas frente a las de otros, por aplicación de normas laborales diferenciadas. Las discrepancias entre la Comisión y el Consejo de Ministros y la escasez de medios económicos, hicieron de la política social el “pariente pobre” de las distintas políticas comunitarias hasta 1966.

Debe subrayarse, por fin, la creación en 1960 del FSE, financiado por los Estados miembros, y cuyo objetivo era incentivar y agilizar todas las medidas necesarias en materia de formación y reconversión profesional para los trabajadores afectados por los cambios económicos.

C) El tercer período, que se extiende desde 1969 a 1972, se caracterizará por un auge de la política social, que alcanzará entidad propia y no estará subordinada a la política económica. Los rasgos más destacados del mismo son:

a) cambio de la política reticente de los gobiernos a la participación de las fuerzas sociales en los asuntos de la Comunidad, que culminaría en 1970 con la creación de un *Comité Permanente de Empleo*. El cambio va

ligado a las transformaciones operadas en los distintos países (ej.: acción concertada en la RFA a partir de 1967, Acuerdos de Grenelle de 1968 en Francia, participación de sindicatos y patronales en instancias públicas en el Benelux, etc...).

b) importante decisión adoptada por la “Cumbre” de la Haya de 1969, de formalizar un *sistema económico y monetario europeo*, a la par que adoptar una política social más interconectada entre los países miembros de la CEE.

c) reforma del FSE, en 1971. Pasa a financiarse del Presupuesto de la Comunidad y no, como antes, de contribuciones directas de los Estados. El propio Fondo —y no los Estados— decide como se utilizan los recursos. Pueden solicitar ayudas las entidades públicas y privadas (antes sólo podían hacerlo las públicas).

Según datos estadísticos de la Comunidad, de 1962 a 1977, un 90% de los recursos del fondo se emplearon en materias relacionadas con la movilidad profesional de los trabajadores, y el 10% restante en lo relativo a movilidad geográfica.

d) “Cumbre” de París de 1972. Se subraya la necesidad de llevar a cabo una política más rigurosa en el terreno social. Se marcan como objetivos:

- participación creciente de las fuerzas sociales en las decisiones económicas y sociales de la comunidad.
- mejorar las condiciones de trabajo y de vida.
- asegurar la colaboración de los trabajadores en los órganos de las empresas.
- facilitar, teniendo presente la situación de cada país, la conclusión de convenios colectivos europeos.

D) El período que se inicia en 1973 y que durará hasta 1978 vendrá marcado por la crisis económica de 1973, con su incidencia en el terreno laboral. Aún así, se plasmarán en normas comunitarias aspectos tales como la igualdad salarial y de trato entre trabajadores masculinos y femeninos, una regulación unitaria de los despidos colectivos, la recomendación de lograr la semana de 40h. y cuatro semanas de vacaciones pagadas, y la armonización de la legislación de seguridad social para los trabajadores migrantes.

Otros aspectos relevantes de este período son:

a) Elaboración de un “Plan de Acción Social” por el Consejo, en enero de 1974 al objeto de lograr el pleno y adecuado empleo en la CEE, la mejora de las condiciones de vida y de trabajo, la participación de las fuerzas

sociales en las decisiones económicas de la Comunidad y de los trabajadores en los órganos de gestión de sus empresas.

b) La reforma del FSE en 1977 supondrá la canalización de sus recursos, en un 50% para las zonas más desfavorecidas, y una protección especial para mujeres, jóvenes y trabajadores afectados por la reconversión.

c) Se crean órganos especializados para llevar a efecto labores de política social: la “Fundación Europea para la mejora de las condiciones de vida y de trabajo”, el “Centro europeo de desarrollo de la Formación Profesional” y el “Instituto Sindical Europeo”.

E) La interdependencia crisis económica-política de empleo-creación de puestos de trabajo, hizo que durante el período 1978-1980, los órganos rectores de la CEE pusieran especial énfasis en que se aproximaran por todos los Estados miembros sus criterios en materia de política de empleo e inversiones. La grave situación económica (crisis del petróleo y del dólar, la recesión económica subsiguiente...) provoca que la CEE ponga en su punto de mira, prioritariamente, el empleo, articulando alrededor del mismo una serie de objetivos para años venideros, cuales eran:

a) Mejora del nivel ocupacional (en especial para trabajadores migrantes, jóvenes y mujeres), con particular atención a las reestructuraciones industriales.

b) Un mejor reparto del trabajo disponible, que sea compatible con el mantenimiento de unos niveles óptimos de productividad y competitividad: sistemas flexibles de jubilación, prohibición o limitación de horas extraordinarias, regulación del trabajo a tiempo parcial, trabajo compartido... (durante este período, los órganos rectores de la CEE no se pronunciaron sobre la reivindicación sindical de reducción de la jornada laboral).

c) Mejora y transparencia del mercado de trabajo. Más colaboración entre los organismos responsables de la política de empleo en cada país. Al respecto conviene hacer mención a la Resolución del Consejo de 27 de junio de 1980 sobre “las orientaciones para una política comunitaria del mercado de trabajo”.

d) Vigilancia del cumplimiento de la normativa sobre idéntico tratamiento laboral para trabajadores de uno y otro sexo.

e) Potenciación de los contactos con las fuerzas sociales, a través de los numerosos comités tripartitos constiuidos (en materia de empleo, seguridad social, formación, etc.), de hecho, el grado de participación de organizaciones sindicales y empresariales en las decisiones de la Comunidad es elevado, aún cuando no exista una institucionalización de la misma.

f) Durante el período que se abre en 1980 y se extiende hasta el momento presente, las consecuencias de la crisis petrolífera y de la recesión económica —de la que empieza a salirse, lentamente, a partir de 1983, aún cuando no suponga reducción del número de desempleados— provocarán que las decisiones más relevantes adoptadas hayan tenido como base el mismo objetivo de la etapa anterior: la generación de empleo, la mejora de los niveles ocupacionales y la atenuación del desempleo. Si acaso, cabe hacer hincapié en los siguientes rasgos:

a) La importancia dada por la CEE al desempleo de los jóvenes. En tal sentido, cobra suma importancia la reforma del FSE en 1983 que ordena que un 75% de sus fondos vaya dirigido a la generación de empleo para este colectivo, y en particular en zonas desfavorecidas o deprimidas. Tienen la consideración de tal en nuestro país: Andalucía, Canarias, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Murcia, Ceuta y Melilla.

Según un estudio realizado por la Comunidad en 1983, (39) las causas del paro de los jóvenes se deben prioritariamente a:

- La prolongación de la crisis económica, con su influencia sobre la destrucción de empleo. Resulta, además, a mi parecer inadecuado seguir refiriéndonos a la “crisis”, cuando este vocablo tiene un marcado carácter coyuntural, y la problemática económica en que estamos insertos hace ya más de diez años y que está presente en todas las democracias, no tiene perspectiva de desaparición a corto ni medio plazo.
- Pérdida de fluidez del mercado de trabajo a consecuencia de la dificultad de encontrar nuevos empleos y el aferramiento al puesto de trabajo que se ocupa, en particular por lo que se refiere a los trabajadores de edad madura y de muy difícil reclasificación profesional.
- Disminución del número de empleo vacantes, consecuencia en parte de lo anterior, y en parte del hecho de que las reducciones de plantilla no se ven compensadas con nuevas contrataciones, sino con la utilización de técnicas expansivas en capital y racionalizadoras de mano de obra.

En la Resolución del Consejo de 18 de diciembre de 1979, relativa a la formación en alternancia de los jóvenes, se insta a los Estados miembros a

(39) “La promoción del empleo de los jóvenes”, publicada en Documentación Laboral nº 8, pág. 67 a 94.

“... favorecer el desarrollo de vínculos efectivos entre la formación y la experiencia en el lugar de trabajo, estableciendo programas coordinados y estructuras que permitan una cooperación entre los diferentes responsables (...); estos programas deberían tomar en consideración la necesidad de ofrecer una base de formación suficientemente amplia para responder a las exigencias de la evolución tecnológica y de los cambios previsibles en las profesiones (...), un período mínimo apropiado debería ser destinado en principio a la formación fuera del lugar de trabajo (...)”.

Debe también hacerse mención de la Resolución del Consejo, de 23 de enero de 1984, “sobre el empleo de los jóvenes”, y la Resolución del Parlamento Europeo del 16 de abril de 1985 “sobre un programa especial de la Comunidad para jóvenes desempleados”. En la primera, se inserta el problema del desempleo en el marco de una política general que permita la reactivación económica y el empleo. Entre las medidas que podrían adoptarse en el ámbito comunitario, el Consejo invita a la Comisión a “emprender y coordinar proyectos de demostración en torno a... creación de nuevas pequeñas empresas, incluidas las cooperativas, para jóvenes o con la participación de jóvenes”. En la segunda, la fórmula de industrias cooperativas es considerada deseable e interesante por el Parlamento para que puedan integrarse en las mismas jóvenes trabajadores y desempleados, a los que debería darse una adecuada formación para las actividades que vayan a realizar o los trabajos que deban ejecutar.

b) Los programas de “acción positiva”, para evitar todo tipo de discriminación laboral por razón de sexo, incentivándose incluso las “medidas discriminatorias positivas” (ej.: reservar un porcentaje determinado de empleos para trabajadoras, en un sector o empresa con claro predominio masculino) para acabar con la “discriminación real” existente. Debe citarse aquí la Resolución del Consejo de 7 de junio de 1984 relativa a las acciones tendentes a combatir el desempleo de las mujeres.

c) La importancia concedida a las repercusiones que las nuevas tecnologías (microelectrónica, robótica, burótica, ...) tendrán sobre los niveles de empleo y las cualificaciones profesionales. En particular, debe citarse el Informe emitido en nombre de la Comisión de Asuntos Sociales y del empleo del Parlamento Europeo sobre repercusiones de los problemas energéticos y de la evolución tecnológica en el empleo de la Comunidad Europea.

A mi parecer, es del todo punto necesaria la concertación entre los poderes públicos y las fuerzas sociales para la introducción de las nuevas tecnologías, a fin y efecto de que su repercusión en temas de coste económi-

co y social sea lo más reducido posible. Su implantación tendrá mayores posibilidades de éxito "... siempre que haya sido estudiada, evaluada, decidida, a continuación de un diálogo con los sujetos afectados, y en particular con los asalariados...: si ello no ocurre, la implantación de las nuevas tecnologías sería rechazada por los trabajadores" (40).

d) La generación de empleo a partir de iniciativas locales, muy en línea con el programa ILE iniciado por la OCDE en 1983, en la búsqueda de un nuevo sector de economía social que llegue a donde no pueden o no desean hacerlo las empresas privadas "clásicas" y las instituciones públicas". En la Resolución de 7 de junio de 1984, "sobre las iniciativas locales de creación de empleo en la lucha contra el desempleo" el Consejo pide a la Comisión que sostenga la acción de los Estados miembros en este terreno, y que además realice estudios que permitan entrever cuáles serían las fórmulas más adecuadas para el apoyo jurídico y fiscal a la creación y desarrollo de las empresas, incluidas las cooperativas, así como otras formas o modalidades de "empresas de interés colectivo".

e) La búsqueda de mecanismos que permitan una mayor flexibilidad en el empleo, tratando de garantizar tanto los derechos de los trabajadores como de dar respuestas a la necesidad de acomodo a los cambios técnicos de las empresas: trabajo compartido, jubilaciones flexibles, reducción de jornada laboral, nueva organización del trabajo y optimización de las capacidades productivas, etc. Merecen mencionarse aquí, la Resolución del Consejo de 12 de julio de 1982 sobre una acción comunitaria para combatir el paro, y las resoluciones del Parlamento Europeo de 24 de mayo de 1983 sobre la situación del empleo en la CEE, y de 16 de abril de 1985 sobre un plan europeo para el empleo (41).

f) Aprobación de un Programa de Acción Comunitaria a medio plazo, en junio de 1984, entre cuyas prioridades se encuentran: la lucha contra el desempleo de larga duración (Resolución del Consejo de 19 de diciembre de 1984) y contra la pobreza, las iniciativas que sean susceptibles de favo-

(40) DELABARRE M. (Ministro francés de trabajo, empleo y formación profesional: "Discurso pronunciado en la Semana Nacional sobre las Condiciones de Trabajo", nov. 1984.

(41) Vid. COLINA M.: "La política social de las Comunidades Europeas", Ponencia al XX Jornadas de Estudio de AEDIPE, Zaragoza 1985. También, "Revue du Marché Commun" n.º 290, sept-oct. 1985, pág. 517 a 519.

recer la consulta y la información de los trabajadores, medidas de acción positiva en favor de las mujeres, reelaboración de las propuestas relativas al trabajo a tiempo parcial y a la protección de los trabajadores contra el ruido (42).

2. La contratación temporal en la CEE.

Merece destacarse que la importancia que ha ido adquiriendo la contratación temporal en los países de la CEE —aunque, paradójicamente, en la mayor parte de los mismos no se posean datos estadísticos al respecto, y nuestro INEM se encuentre más avanzado en este terreno—, lo que motivó que los órganos directivos de la CEE empezaran a plantearse el tema: dar una salida al creciente número de contratos celebrados bajo esta modalidad y buscar mecanismos de coordinación comunitarios que garantizaran el justo equilibrio entre el derecho de los trabajadores a la seguridad y estabilidad en el empleo, y las necesidades reales de la economía; así como tender a que los gobiernos ejerzan políticas responsables dirigidas al objetivo de lograr la mejor asignación posible de los recursos y luchar por el pleno empleo.

De tal forma, nos encontramos ya con que en un documento sobre “Orientaciones comunitarias en materia de contratación temporal” de 20 de junio de 1980, se evidencia que la CEE se manifiesta en el sentido de que ha de garantizarse el funcionamiento flexible a la par que competitivo de las empresas, pero que al mismo tiempo ha de tenderse a que el empleo permanente siga siendo la regla y la contratación temporal la excepción a la misma; se deberá limitar, según el documento, a “casos de disminución temporal del número de efectivos permanentes, o bien en casos de incremento temporal y estacional de actividad”!

En la misma línea se manifiesta el Parlamento Europeo en sus resoluciones de 22 de julio y 17 de septiembre de 1981; en la primera, “Informe

(42) Vid. RICHARD I.: “*Le reexamen de la dimension communautaire de la politique sociales a moyen terme s'impose*”, en B.I.S. 1/1985, pág. 11 a 19. Para el que fuera responsable de las cuestiones sociales y de empleo dentro de la Comunidad, “el desempleo se ha convertido en el problema económico y social más grave que se le plantea hoy a la Comunidad” y “la creación de empleo sigue siendo el principal problema aún no resuelto.

emitido por la Comisión de Asuntos Sociales y de Empleo sobre una política de empleo”, se resalta la necesidad de lograr que desaparezca el desequilibrio existente entre la oferta y la demanda de trabajo, y para ello entre otras propuestas se pretende un mejor conocimiento de los factores estructurales y de los malos efectos que frenan la movilidad en el empleo. Por su parte, la resolución de 17 de septiembre “sobre el empleo y la reorganización del tiempo de trabajo”, constata el claro incremento de la contratación temporal, preconiza la limitación de la misma en cuanto que pueda servir como un instrumento encubierto de encubrir la legislación vigente en materia de normas laborales, y se apunta ya la tesis de que la Comisión debería proponer al Consejo de Ministros una definición clara de lo que debe entenderse por esta modalidad de contratación y las cautelas que deben existir frente a la misma.

La propuesta del Parlamento Europeo sería recogida por la Comisión, que tras sucesivos estudios y debates sobre el tema, propondría al Consejo de Ministros el 19 de mayo de 1982, una “Propuesta de Directiva en materia de contratación temporal”, modificada en 1984, en la que junto con los contratos de duración determinada se dedica una parte importante a los contratos de los trabajadores vinculados a empresas de carácter temporal. Dicha propuesta, por razones múltiples y entre ellas la dificultad de lograr un acuerdo sobre la política de empleo entre los países de la CEE –aún no ha sido admitida por el máximo organismo comunitario y, por tanto, no ha visto la luz verde como texto formal.

De entre la misma, y por lo que respecta al objeto de nuestro estudio, interesa destacar la definición que la propuesta de Directiva da de los contratos de duración determinada, para que pueda verse que la idea que sigue latente en esta propuesta comunitaria es que tal modalidad de contratación debe servir sólo para unos supuestos concretos y determinados, y no debe considerarse como mecanismo genérico contractual regulador de las relaciones de trabajo. En efecto, se define a este tipo de contrato como “el contrato de trabajo por el que un empresario establece un vínculo jurídico directo con un trabajador para un período limitado en el tiempo y en el que la terminación del contrato depende de condiciones objetivas, tales como la llegada de una fecha precisa, el cumplimiento de una tarea determinada, o el acaecimiento de un evento determinado”. (art. 1).

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 15, cabe que se utilice esta modalidad de contratación cuando:

- se trate de hacer frente a una disminución temporal de los efectivos presentes en la empresa.
- sea necesario cumplir tareas ocasionales y no duraderas por su naturaleza.
- existan otras razones legítimas que justifiquen la limitación de la duración de contrato.

La formalización del contrato debe ser por escrito, y el incumplimiento de los plazos fijados da derecho al trabajador a percibir —al igual que ocurre en los países europeos, ya que no puede olvidarse que la normativa comunitaria debe y encuentra su origen en las normas nacionales, siendo fiel reflejo de las mismas— una cantidad igual a la suma con que hubiera debido ser remunerado hasta el momento de finalización del contrato. No se contempla, a diferencia de lo que ocurre en algunos países europeos, la obligatoriedad de abonar una indemnización a todos los trabajadores que abandonen la empresa por fin de contrato.

Lo que sí queda claro en suma, del examen de la propuesta de Directiva y de los documentos sobre política de empleo de la CEE, es que la contratación temporal no tiene una valoración globalmente positiva, y que debe mantener su carácter coyuntural, lo que implica dotar a los poderes públicos de medios adecuados de control para que no se desvirtúe la finalidad de la misma y para que, en definitiva, la contratación temporal como una de las medidas tendentes a logar mayor flexibilidad del contrato de trabajo no tenga como perversa finalidad indirecta vaciar de contenido las relaciones laborales.

El programa de iniciativas locales de empleo (ILE)

Carlos Otero Hidalgo
Director del Programa ILE

En primer lugar, quisiera dar las gracias a los organizadores de este Simposio por su invitación a intervenir como ponente ante un auditorio sensible a los temas de empleo a nivel local, según he podido ver en las sesiones anteriores, ya que mi función, en este momento, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social es la de responsable del Programa de Iniciativas Locales de Empleo, por lo que después de estas jornadas espero que el fenómeno de las ILE, vea incrementada su fuerza.

Mi intervención, que pretendo que además sirva para en el coloquio profundizar el debate sobre las ILE y me permita recoger información que posibilite mejorar la eficacia del Programa, voy a centrarla en tres puntos. El primero, sería hablar de las Iniciativas Locales, que es lo que entendemos por iniciativas locales de empleo; en segundo lugar, describir el Programa de Iniciativas Locales de Empleo dentro de la O.C.D.E., y finalmente lo que es más importante para nosotros y que debe ser interpretado en función de los dos primeros puntos, el Programa ILE en España.

QUE SON LAS ILE

Las ILE, como fenómeno, son de aparición relativamente reciente, y son una consecuencia directa de la profunda crisis económica por la que



están atravesando las economías occidentales, si bien en épocas anteriores se han creado empresas que hoy calificaríamos como de iniciativa local.

Las ILE suponen la creación de actividad económica y de empleo con unos planteamientos distintos a los todavía mayoritarios al día de hoy, si bien su importancia es creciente día a día.

El proceso de aparición de nuevos empresarios en las épocas de fuerte crecimiento económico, estaba perfectamente definido. Un nuevo empresario era alguien que, teniendo una cierta capacidad de crédito en los mercados financieros normales, abandonaba la condición de trabajador asalariado con unos conocimientos de los procesos productivos y del mercado en el que creaba su empresa que, por estar el sistema económico en expansión, casi tenía garantizado el éxito. La motivación era exclusivamente el beneficio y se podía decir de ellos que asumían los riesgos con auténtica vocación empresarial.

Hoy vemos que una parte importante de los “nuevos empresarios” acceden a la condición de tales, empujados por la necesidad de conseguir unos ingresos que equivalgan a un sueldo, en muchos casos un mal sueldo, y no se puede hablar de vocación empresarial, sino de la necesidad que tienen de crear su propia empresa ante la imposibilidad de encontrar un empleo. Estamos pues, ante un tipo de empresa distinta, que no hay porque oponerla a la que conocemos de siempre, sino que viene a ampliar el concepto de empresa.

Teniendo en cuenta la diversidad de elementos que están en el origen de las empresas ILE, no es posible ni deseable dar una definición, pues esta siempre sería reductora del concepto, por lo que es preferible hablar de características de las mismas.

Las ILE tienen un original local, entendiéndose el término local de una manera pragmática, en unos casos se referirá a un pueblo en otros a una comarca o también podrá referirse a una parte de una ciudad, y son la consecuencia de intereses comunes de diferentes grupos (individuos, familias, instituciones, empresarios, trabajadores). Aunque las ILE pueden recibir un apoyo o ayuda material procedente del exterior de la colectividad, son creadas y controladas por personas o grupos de la localidad en la que nacen.

Otra característica es que las ILE se crean para hacer frente a problemas o necesidades de la comunidad, y para explotar las posibilidades o recursos locales. Se trata de verdaderas empresas, ya que a largo plazo solo pueden sobrevivir si son viables, pero su objetivo primordial es el de crear empleo.

Las ILE, son un campo de experimentación para los “empresarios” que tratan de crear empleos de un tipo nuevo así como formas distintas de trabajo y de organización de la producción, poniendo el énfasis no sólo en la creación de puestos de trabajo sino también en el concepto más amplio de “actividad”.

EL PROGRAMA ILE EN O.C.D.E.

En octubre de 1982 y como consecuencia de una iniciativa de los Ministros de Trabajo de trece de los países miembros de O.C.D.E., inicia su andadura el Programa ILE, siendo en este momento 20 los países que se han incorporado al mismo, además de la Comisión de la CEE. En esencia este Programa trata de conocer y analizar el fenómeno de las ILE para permitir diseñar políticas de fomento de las mismas. En el momento presente consta de seis proyectos.

El primero de ellos denominado “Intercambio y difusión de información”, tiene como objetivo, que todos aquellos que están sensibilizados sobre este tema puedan conocer las experiencias existentes. Así pues, se pretende recoger todos los casos interesantes y darlos a conocer a través de un boletín que se ha creado. También forma parte de este proyecto la organización de seminarios.

El segundo proyecto, trata de estudiar el problema de la diversificación industrial en aquellas zonas con una situación de predominio importante de una gran empresa, situación frecuente dado el modelo de crecimiento sectorial de las economías occidentales. En definitiva, se trata de conocer la mejor de las formas que permita reducir de una manera progresiva y eficaz el peso de las grandes industrias en la vida económica de las ciudades.

El tercer proyecto, relativo a las “Regiones y Países menos industrializados”, trata de conocer cómo se pueden potenciar la utilización de los recursos locales y, en definitiva, el desarrollo local en áreas rurales, cuya problemática, evidentemente, tiene características propias y distintas de las áreas industriales.

El cuarto proyecto, trata de analizar el papel que deben tener las auto-fundamentalmente respecto a como deben definir los ayuntamientos su función en relación al desarrollo económico y social local, y respecto a los límites de su actuación. Sin embargo la cuestión de fondo, deben o no de-

ben intervenir los ayuntamientos, ha encontrado una respuesta afirmativa en la mayor parte de los casos y las responsabilidades de los municipios se acepta que no deben limitarse a gestionar eficazmente los servicios municipales, sino que además deben promover el desarrollo local.

Los dos últimos proyectos, tratan de conocer cuáles son las necesidades tecnológicas de estas pequeñas empresas y cuáles las necesidades de formación y apoyo. La referencia que debemos de tener presente es que por su origen las ILE no sólo presentan carencias financieras sino otras muchas y que una política de apoyo a estas empresas debe lógicamente tratar de cubrir todas las carencias que presentan.

EL PROGRAMA ILE EN ESPAÑA

Una conclusión de lo anteriormente expuesto es, que las empresas de iniciativa local en sus características puramente "externas", son empresas como todas las demás aunque haya un porcentaje importante que tengan la forma de cooperativa de trabajo asociado o de sociedad anónima laboral. Lo que distingue a estas empresas de las restantes es el proceso seguido para su creación.

El Programa ILE pretende ser un instrumento que dé velocidad al proceso de aparición de empresas ILE y por otra parte ser un instrumento financiero que permita la creación de estas empresas, siendo el primero de los puntos el que cualitativamente distingue a este programa de otros programas de la Administración cuyo objetivo es la creación de pequeñas empresas. Evidentemente hay empresas que podemos calificarlas de iniciativa local y el soporte financiero para su creación no ha sido el Programa ILE.

Cualitativamente la característica más interesante del programa es, en mi opinión, la de potenciar la creación de la indispensable estructura de apoyo a las empresas ILE y que viene denominándose con distintos nombres, Unidades de Promoción de Empleo (UPE) en Andalucía, Oficinas de Gestión en Asturias, Unidades de Promoción Industrial en algunos ayuntamientos, y que funciona con los planteamientos de los denominados agentes de desarrollo que en definitiva son elementos dinamizadores de las potencialidades de una comunidad y un apoyo técnico a los proyectos empresariales.

Como instrumento financiero el programa ILE apoya a la creación de nuevas empresas a través de subvenciones que son de dos tipos:

- Subvenciones para reducir el coste de la inversión, que se concreta en ayudas directas en función de la inversión que hay que financiar y que reducen el tipo de interés de los préstamos obtenidos a través de entidades de crédito que tienen suscrito un convenio de colaboración con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y que en este momento son el Banco de Crédito Industrial, Banco de Crédito Agrícola y las Cajas de Ahorros.
- Subvención para cofinanciar acciones de apoyo a un proyecto ILE, que podría ser el pago de una parte del sueldo del gerente de la empresa o la realización de determinados estudios que posibiliten o mejoren la viabilidad de la empresa.

La experiencia recogida desde julio de 1983, fecha en la que se crea el Programa ILE en España, permite afirmar que, el proceso de creación de una empresa contado a partir del momento en que se concibe la idea es siempre largo, y especialmente en el caso de los colectivos a los cuales el programa ILE se dirige. Por lo que una de las funciones en las que se está poniendo especial énfasis, es en la de promover la creación de las mencionadas estructuras de apoyo, que actúen de interfase entre los individuos y las instituciones y además presten a los primeros servicios de apoyo en relación al mercado o a los procesos productivos de las empresas que pretenden crear.



Las políticas de empleo a debate

Comunidad Autónoma de Andalucía

Comunidad Autónoma Vasca

I. COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Buenos días, en principio, para pasar rápidamente a la exposición de lo que estamos realizando desde la Junta de Andalucía, en materia de lucha contra el paro, en materia de promoción de empleo. Una breve referencia a cuál es la situación de nuestro mercado de trabajo, o en qué parámetros nos estamos moviendo desde Andalucía, a la hora de plantearnos cualquier tipo de política que tenga como objetivo la reducción de las altas cifras de desempleo.

En diciembre de 1985, Andalucía tiene algo más de 590.000 trabajadores desempleados en cifras de paro registrado, lo que significa un 23% del conjunto de los desempleados Estado. Estas cifras desde el punto de vista de su gravedad, no lo son sólo en base al aspecto cuantitativo, en cuanto al número, sino también en base al aspecto cualitativo, desde el punto de vista de cómo se configuran. De una parte hay un peso importante del sector agrario, en cuanto a lo que hace referencia a los desempleados con una escasa o nula cualificación profesional, hay un peso también importante del sector de la construcción en cuanto a las cifras de desempleados también del sector de la construcción en cuanto a las cifras de desempleados también con una escasa o nula cualificación profesional, y hay un peso



muy importante de jóvenes de menos de 25 años. El 51% de estos 570.000 trabajadores desempleados en Andalucía tiene menos de 25 años, y de ellos el 74% no han trabajado ninguna vez, es decir, se encuadran dentro del apartado estadístico de sin empleo anterior. Y aún incluso desde el punto de vista de su nivel de cualificación de este colectivo de jóvenes, un 26 por ciento no tiene ningún tipo de titulación escolar, se encuadran dentro del grupo del Certificado Escolar o menos a la hora de plantearse realizar las estadísticas.

Con ello nos situamos ante una situación desde el punto de vista de las cifras, compleja, difícil y al mismo tiempo, desde el punto de vista de la estructura de ese mercado de trabajo, de la estructura de ese desempleo en donde hay un peso muy importante, como decía, de los jóvenes. Pero no sólo es el problema de la cifra de desempleo que tenemos en la actualidad, sino que las perspectivas futuras nos obligan también a un mayor esfuerzo, puesto que la población andaluza es una población fundamentalmente joven, y en Andalucía el peso que tienen las nuevas generaciones que se van incorporando al mercado de trabajo, se incrementa aún más en cifras relativas con respecto al conjunto del Estado.

Esto quiere decir que obliga a todos y en especial al gobierno de la Junta de Andalucía a desarrollar una política desde el punto de vista del crecimiento económico, que encuadrada dentro de los parámetros, y encuadrada dentro de lo que es la política global que se desarrolla a nivel del Estado, le va a requerir un esfuerzo de crecimiento, un esfuerzo del desarrollo económico más rápido, no sólo para resolver los problemas estructurales que tiene el desempleo en Andalucía, sino además también para intentar dar ocupación, dar cabida, a las generaciones de jóvenes que año tras año se van incorporando e incrementando las cifras de desempleo. Es decir, en Andalucía aunque mantuviéramos, redujéramos prácticamente a cero la desaparición de los puestos de trabajo e iniciáramos un proceso de creación de empleo, durante bastantes años todavía nuestras cifras absolutas del desempleo seguirían creciendo. No obstante, en Andalucía también al igual que en el resto del Estado durante el año 84 y especialmente durante el año 85, se observa que las cifras de desaparición de puestos de trabajo empiezan a estabilizarse y que el desempleo empieza a crecer fundamentalmente en este sector de trabajadores sin empleo anterior, que como digo progresivamente se van incorporando a los puestos de trabajo. Ello indica que hay una cierta, ligera, reactivación que promueve que, aún desapareciendo algunos puestos de trabajo, se producen nuevas inversiones que van

progresivamente incorporando y neutralizando en parte esas cifras, aunque nosotros hemos finalizado también en el año 85 con un incremento de desempleo si bien con una tendencia de crecimiento inferior a la que existía en el año 84, y por supuesto a la que existía en el año 83.

No obstante esta situación, estas cifras, de manera rápida expresadas y que presenta una situación realmente compleja y complicada desde el punto de vista de las medidas que tenemos que poner en marcha para luchar contra el desempleo, puede tener solución y nosotros nos encontramos desde la Junta de Andalucía con optimismo desde el punto de vista de las posibilidades que Andalucía tiene para poder desarrollar un crecimiento económico, incluso por encima de la media del crecimiento económico del resto del Estado y en consecuencia poder ir progresivamente dando respuesta, aunque dilatada en el tiempo, pero dando una respuesta firme año tras año en este problema.

Y ello es así por que en Andalucía existen innumerables recursos por poner en funcionamiento, por explotar, y porque, además, la economía andaluza ha sido siempre una economía dependiente cuyo centro de orientación y de decisión se han encontrado casi siempre fuera de la propia comunidad y el modelo de estado centralizado impedía que se plantearan los problemas y se resolvieran desde la propia óptica de la Comunidad Autónoma. La configuración de un nuevo modelo de Estado, del estado de las autonomías, la existencia de un gobierno regional con unas importantes medidas desde el punto de vista de competencias en el área económica y en otras áreas, hace que los problemas se analicen con una mayor cercanía, y también sean medidas que se puedan poner en práctica atendiendo a necesidades reales de Andalucía y no a intereses situados fuera de la Comunidad.

En base a eso, digamos que las deficiencias estructurales que tiene la economía andaluza son las siguientes: de una parte el importante peso del sector agrario. La población activa agraria en Andalucía es del 22,5% y está muy por encima de las cifras que corresponderían a un país como en el caso de España, con un alto nivel de desarrollo industrial y por supuesto también por encima de las cifras de otros países de la CEE. Por otra parte, el crecimiento industrial en Andalucía ha sido escaso y además desintegrado con centros dependientes de empresas matrices situadas fuera de la propia Comunidad. El sector servicios, con un peso muy importante ligado fundamentalmente a la hostelería, ligado fundamentalmente al turismo, ha tenido un desarrollo anárquico, desordenado, y que ha provocado situacio-

nes tanto desde el punto urbanístico como desde el punto de vista de la calidad de vida, en nuestras costas, con repercusiones ya difíciles, o casi imposibles de recuperar. En este sentido la existencia de un gobierno autónomo que ejerce sus facultades, y que tiene determinadas competencias en estos aspectos dentro de la propia comunidad implica que se pongan en marcha una serie de mecanismos que van a obedecer a los propios intereses de Andalucía y no a otros intereses, de ahí, que las medidas que se están poniendo en marcha, desde el punto de vista de esa política global del crecimiento económico, vayan a crear las condiciones para que el desempleo empiece a ser una situación corregida y mejorada en Andalucía, den respuesta a estos problemas estructurales que siempre se han venido produciendo en la economía andaluza, como una economía dependiente de otras economías del Estado.

De una parte una fuerte actuación en cuanto a la modificación de las estructuras agrarias a través de lo que se conoce como la Ley de Reforma Agraria, a través de la puesta en ejecución de la Ley de Reforma Agraria, que viene a significar fundamentalmente la modernización de las estructuras agrarias, la capitalización del campo, y también la utilización de recursos no suficientemente explotados o inexplorados en muchos casos, en función de la colectividad, y no en función de los exclusivos intereses de sus anteriores propietarios. Ha sido muy conocido e incluso difundido, la política de expropiaciones llevada a cabo por la Junta de Andalucía, en la primera comarca de Reforma Agraria, en la Comarca de Antequera, de la provincia de Málaga. Eso sólo es un aspecto de la Reforma Agraria, a esto se añaden unos planes de mejora de determinadas fincas, en base a unos parámetros que se establecen y que vienen contenidos en la propia Reforma Agraria, y sobre todo a una actuación decidida, en base a que el valor añadido de los productos agrarios, no estén en manos de otros intereses, desde el punto de vista de la comercialización o la transformación e industrialización de estos productos, más allá de la comunidad, sino dentro de la propia Andalucía, e incluso dentro de aquellas zonas, las zonas rurales, las zonas agrarias, que se encuentran aún en situaciones más de depresión que determinadas zonas urbanas.

También dentro de lo que son las competencias de la Comunidad Autónoma, se está llevando a cabo una actuación decidida de cara al sector de la pesca, que tiene una gran importancia. Andalucía, había sido sistemáticamente objeto de una actuación depredadora en sus caladeros, por eso, se ha aplicado una política de veda para determinadas especies que estaban

en peligro de desaparición, y en consecuencia ponían en grave dificultad, la pervivencia de la flota. Igualmente, se han adoptado medidas de cara a la reconversión de la flota, y en fin, una serie de actuaciones que tienden también a que el sector pesquero, sea un sector ordenado desde el punto de vista de su funcionamiento, y desde el punto de vista de su crecimiento. Este sector ofrece posibilidades importantes a través de toda una política que se está desarrollando especialmente en las costas de Huelva y Cádiz, de cultivos marinos y de actuaciones en la agricultura.

Medidas tendentes a la integración del proceso industrial. La reconversión industrial en Andalucía, no ha tenido excesivos efectos entendiéndose la reconversión industrial como aquellas medidas que están siendo dirigidas a través de la reconversión a los grandes sectores industriales, allí exclusivamente ha tenido una importancia fuerte la reconversión en el sector naval, pero ni siquiera como ha tenido en otras zonas del Estado, en otras comunidades autónomas porque como también explicaba antes, la reconversión se produce cuando algo hay que reconvertir, y como allí había muy poco que reconvertir, pues el proceso ha sido un proceso de desaparición pura y simple de estas empresas que no estaban preparadas para poder resistir el problema de una economía en crisis y los sectores en reconversión repito, no han tenido demasiada importancia en cuanto al efecto sobre el conjunto de la economía andaluza, sí desde el punto de vista del colectivo de trabajadores afectados y lo que significa en determinadas zonas como la bahía de Cádiz, que en buena parte vivía casi en base a eso, pero muy localizadas. Sin embargo el desarrollo industrial se plantea, de una parte ligado a todo lo que implica los inputs de la agricultura y por otra parte la transformación, el futuro importante que tiene todo el sector agroalimentario y relacionada con un crecimiento mucho más armónico también tendente al desarrollo de las industrias, no en localización de amplios polos de desarrollo o en amplias zonas completamente artificiales, sino en función de allá donde se producen las necesidades de instalación, por lo cual el medio rural también está teniendo una transformación importante.

El sector servicios, sobre todo lo que hace referencia a la hostelería, pues también hay toda una política orientada a aprovechar al máximo los recursos a atender a que no sea un sector que únicamente tiene una utilización estacional con lo que eso también tiene de repercusión desde el punto de vista del empleo que exclusivamente está ocupado durante pocos meses al año y desocupado el resto del tiempo, sin atender a una ocupación más homogénea a través además de un turismo de una mayor calidad, es decir,

desde el punto de vista de las divisas, desde el punto de vista de los recursos económicos que pueden generar estando en la ocupación de las plazas hoteleras durante las épocas invernales, o primavera u otoño; la explotación sobre todo además de los aspectos desde el punto de vista del turismo interior y del mecanismo que hoy todavía están absolutamente por descubrir y por desarrollar lo que también puede implicar aspectos importantes desde el punto de vista del crecimiento. Una política acompañada de todo eso, que ponga fin a esta situación que yo refería antes de la infraestructura viaria, de la política de desarrollo de las comunidades en Andalucía, como un elemento importante del aspecto de la infraestructura, tanto desde el punto de vista viario, saneamientos, electricidad, etc., que va a coadyuvar y que debe de coadyuvar a la implantación de unas actividades empresariales cuestión que ahora se ve bastante dificultada por la gravedad de nuestra red de carreteras existentes, y también por el problema de subtrazados, y en consecuencia por los diferentes centros de gravedad, que se mueven, no en un sentido horizontal, sino en un sentido radial hacia el centro de la península. Y de igual manera, la inversión pública como un elemento motor a su vez del resto de la inversión privada, tiende a dos objetivos, por una parte a jugar ese papel locomotor del resto de la inversión, y al mismo tiempo a dar respuesta a las innumerables deficiencias de equipamientos colectivos, que existen en Andalucía, fundamentalmente los que hacen referencia a materias de vivienda, de educación, sanidad, etc., etc. En este aspecto, el esfuerzo de la Junta es importante teniendo en cuenta, o siendo conscientes de lo que significa la inversión pública en general con respecto a la generación de empleo, y al mismo tiempo teniendo en cuenta, lo que significan las necesidades sociales en cuanto a equipamientos colectivos, en cuanto a equipamientos sociales, de los que Andalucía es ampliamente deficitaria, con ratios que están muy por debajo, de los que en estos momentos esa es la media de los países de la CEE.

En cuanto a las medidas, ya más directamente, que tienen que ver con la estructura en sí del mercado de trabajo, con la actuación de los trabajadores desempleados, las Comunidades Autónomas, tenemos una serie de dificultades legales, dificultades que derivan de la propia distribución competencial, que se recoge en la Constitución, en cuanto a qué medidas poder poner en marcha para incidir en el mercado de trabajo en concreto. Algunas de las medidas enunciadas se han planteado por parte de la Administración Central, y que forman parte también de la política del conjunto de los países de la CEE, son medidas de tipo legislativo, en cuanto a las contrata-

ciones, o en cuanto al despido, etc., etc., no son competencia de la Comunidad Autónoma, puesto que es una competencia exclusiva del Estado, y en consecuencia, no pueden formar parte de nuestra política de empleo de cara a resolver los problemas de desempleo. Otra serie de medidas de tipo fiscal, etc., tampoco entran dentro de la competencia salvo en aquellos impuestos, o aquellos tributos, que sean autónomos, es decir, impuestos por la propia Comunidad Autónoma, en consecuencia, nos quedan como dos grandes abanicos, como dos grandes medidas, dos posibilidades de incidir en el mercado de trabajo que son las Ayudas Directas a la generación de empleo, es decir, la incentivación, a través de Ayudas Económicas a la colocación de determinados colectivos de trabajadores, y también la relación con los agentes sociales de cara a que la negociación colectiva, los diferentes parámetros en torno a los que se mueve la negociación colectiva, que promueva la generación de Empleo. Si bien, esta segunda posibilidad por la autonomía de las partes sociales que negocian los convenios colectivos, autonomía consagrada por la Constitución, se queda solamente en el aspecto de recomendación o de orientación, e incluso la propia estructura de la organización colectiva tal y como se configura nuestro país, donde se definen los grandes parámetros, a través de una política global del Estado, pues también deja poco campo a que las Comunidades Autónomas tengamos una u otra influencia sobre los elementos de negociación colectiva de nuestras Comunidades, no obstante, nosotros allí tenemos un organismo que es el Consejo Andaluz, de Relaciones Laborales, que fundamentalmente está diseñado para servir como elemento armonizador, en base a los elementos de la relación colectiva, y que a través de él, de alguna manera, los aspectos de la política salarial, el cumplimiento de los objetivos de política salarial, los aspectos tendentes a la redistribución del trabajo, a través de la reducción de jornada, etc., pues son objeto de debate continuo, pero ya digo que tiene una relativa influencia, porque las líneas fundamentales, los grandes parámetros, se marcan a nivel estatal.

Nos queda, por lo tanto, y esa es la línea en la que podemos incidir y en la que hemos incidido, la posibilidad de apoyar determinados colectivos de trabajadores. Con estos elementos, en el año 84, que nosotros iniciamos la puesta en práctica de programas propios de empleo, nos decidimos a llevar a cabo, el apoyo a la colocación de los jóvenes, es decir, analizando el desempleo en Andalucía, teniendo en cuenta la gravedad de este problema, teniendo en cuenta que sólo con medidas de apoyo a determinadas colocaciones no se podría resolver el problema del desempleo, sino que tienen

que ser medidas globales de política económica, incluso unidad de política económica que ni siquiera muchas veces están en manos de la propia Comunidad Autónoma, sino que obedecen pues a aspectos de política global del Estado, e incluso de política más allá del propio Estado por la interdependencia que plantea hoy la economía a nivel internacional.

Dentro de esa claridad digamos, con esa seguridad de cuales son las limitaciones, decidimos optar por la modificación relativa de la situación de un colectivo, que es el colectivo de jóvenes, menores de 25 años. En aquel momento, cuando nosotros diseñábamos estos programas, las ayudas específicas a la colocación de jóvenes tenían mucha menor incidencia que las que por ejemplo hoy en el año 85 o en el 86 han podido tener sobre todo a partir de que se ha llevado a cabo la modificación legal de los contratos en prácticas y formación, se ha firmado el Acuerdo Económico Social, se instituye el Fondo de Solidaridad con sus programas de ayudas a la colocación para jóvenes en prácticas, para contratos de jóvenes en prácticas y de Formación que en el aquel momento no existían todavía esta serie de medidas y exclusivamente existían las modalidades de contratación en prácticas y en formación escasamente utilizadas por los empresarios andaluces, por la propia estructura de la economía andaluza de pequeñas empresas y también de la propia estructura del desempleo andaluz, donde hay un 26 por ciento de los jóvenes desempleados que no tienen ningún tipo de cualificación. Esas ayudas consistieron en dos vías, un apoyo a la colocación por parte del sector privado, es decir por parte de las empresas privadas y un apoyo a la colocación por parte del sector público. El programa tuvo mucho éxito, no podía ser menos, porque era un programa muy atrayente para los empresarios sobre todo, nosotros le pagábamos el 50% del salario mínimo interprofesional y el 100 por 100 de la Seguridad Social. Ese programa este año lo hemos vuelto a poner en marcha, si bien con una filosofía diferente, porque nosotros diseñábamos los programas de empleo sin solaparnos con las medidas que tienen la Administración Central. Desde nuestro punto de vista la política de una Comunidad Autónoma en materia de empleo tiene que tender a complementar las políticas que haga la Administración Central, si nosotros salimos a los empresarios andaluces con programas similares a los que tiene la Administración Central en cuanto a la incentivación de la colocación de trabajadores, lo que estamos haciendo es que el empresario pueda optar por una o por otra medida y se gaste nuestro presupuesto y no se gaste a lo mejor el que la Administración Central tenía que dedicar a las colocaciones en Andalucía; y en consecuencia esta-

mos haciendo, desde nuestro punto de vista, una mala utilización de los fondos públicos.

En el primer año hicimos esa medida porque no teníamos unas medidas similares por parte de la Administración Central de cara a la colocación de este colectivo de jóvenes. Este segundo año el programa ha sido más reducido, es decir hemos incentivado la colocación de jóvenes pero que no podían ser objeto de un contrato en prácticas, ya subvencionados por la Administración o que tampoco podían ser objeto de un contrato de Formación también subvencionados por la Administración o que no llevarán 18 meses desempleados, porque también sino podían estar subvencionados por la Administración Central todos ellos a través del Fondo de Solidaridad. Y evidentemente los empresarios andaluces han dado a este programa una menor respuesta porque se ha reducido al campo de las ayudas.

Como conclusión, aunque es una conclusión todavía no suficientemente estudiada, por que el año 85 acaba de concluir y no nos ha dado tiempo a estudiar los detalles concretos, nosotros casi podemos aventurar que una política desde una Comunidad Autónoma que tienda a la subvención del empleo, no genera empleo en sí misma, sino que abarata los costes al empresario. Es decir, casi siempre lo que hace es emerger la economía sumergida, es decir trabajadores que de hecho ya estaban trabajando, pero sin embargo estaban fuera de los márgenes legales, no estaban dados de alta en la Seguridad Social, etc., o abaratarle al empresario, es decir el empresario iba a contratar igual y sin embargo con medidas de incentivación al empleo, pues esa contratación le sale más económica. Digo desde el punto de vista de esas medidas en cuanto a la Administración Autónoma, pues también en la Conferencia Europea de Ministros de Trabajo a nivel estatal ha habido sus dudas respecto a que esto sea o no sea eficaz. En cualquier caso nuestra experiencia en Andalucía, desde la Junta de Andalucía, es que el empleo neto generado por estos programas de fomento de empleo ha sido poco. Y quizá teniendo en cuenta los sectores de actividad y el tipo de empresa donde se han dado fundamentalmente las colocaciones, pequeñas empresas, sobre todo sector servicio, comercio, turismo, etc., pues da la impresión de que estas contrataciones han sido utilizadas para las actuaciones de campaña de los empresarios que hubieran llevado a cabo contrataciones y quizá contrataciones no legales fuera de la contratación regular, elemento de economía sumergida.

Cuestión distinta es la actuación que ha tenido el sector público y fundamentalmente Ayuntamientos y Diputaciones en cuanto a las colocacio-

nes, también hicimos un programa similar al que tiene el INEM de conciertos con corporaciones locales a través del cual nosotros dábamos el 7,5% del salario a las corporaciones locales, ayuntamientos y diputaciones, pero sólo para contratar jóvenes sin empleo anterior. Mientras que en los conciertos con el INEM de corporaciones legales se dirigen a cualquier tipo de colectivo. Ese comportamiento ha sido mucho más eficaz, una parte importante de contratos se han constituido en indefinidos en algunos casos y en otros casos, de cualquier manera, han ayudado a prestar una serie de servicios, a poner en funcionamiento una serie de servicios o a realizar una serie de obras que ha tenido una repercusión importante para los ciudadanos de los ayuntamientos donde se ha empleado. Lo hemos dirigido fundamentalmente a ciudades capitales de provincia, es decir a grandes aglomeraciones urbanas donde, sobre todo en su periferia, se produce las situaciones más dramáticas desde el punto de vista de marginación social a las que lleva el problema del desempleo juvenil, del desempleo en general pero en particular del desempleo juvenil. Y ello también obedece a una filosofía. En situaciones de crisis, las prestaciones sociales tienden a ser reducidas en base a dirigir una parte importante del dinero a incentivar la inversión en la idea de que la política macro-económica implicará un crecimiento económico que tenderá a resolver el empleo y las prestaciones sociales se resienten. En consecuencia, tanto las Comunidades Autónomas como los ayuntamientos, que nos configuramos sobre todo como prestadores de servicios nos resentimos. Y en esa línea una política de empleo ligada a la prestación de servicios o a la organización de obras de interés colectivo e interés social, ha dado un resultado importante. Hemos procurado que los empleos sean empleos que generen a su vez un cierto nivel de formación profesional es decir, que cualifiquen también al joven que ha ocupado ese empleo y le hemos incorporado al ciclo, a la entrada dentro del proceso del mercado de trabajo que de otra forma le hubiera resultado poco menos que imposible. Ese programa lo pusimos en práctica en el 84, lo hemos continuado durante el 85 y pensamos continuarlo e incentivarlo incluso con un aporte mucho mayor de recursos durante el año 86. Todo ello va a trabajadores de menos de 25 años.

Pusimos también en marcha otro programa a título experimental que ha tenido bastante repercusión durante el año 85, si bien no demasiada porque tampoco había demasiado fondo presupuestario que es el que nosotros llamábamos "programas para la colocación de jóvenes con especiales dificultades de colocación", bueno es una especie de eufemismo porque todos

los jóvenes tienen dificultades de colocación, pero queríamos identificar un colectivo de jóvenes marginados ubicados en una serie de barriadas tremendamente conflictivas, desde el punto de vista social, en las ocho capitales de provincia de Andalucía y que respondían a proyectos que ligaran la formación y el empleo, que ligaran la formación profesional con el empleo, el empleo que en ocasiones era a través del inversionado privado o empleo que en ocasiones era a través de colocación en cooperativas o en otras fórmulas distintas de autoempleo. Nosotros correríamos con los gastos de la formación profesional fundamentalmente lo que hace referencia a instalación de talleres, de maquinaria, etc., y con la puesta en práctica de esos proyectos empresariales, si es que cuajaban una vez producida esa formación profesional.

Al mismo tiempo hemos puesto en práctica otro programa que denominamos “Unidades de promoción de empleo local” y que se enlazan con las llamadas iniciativas locales de empleo, que es un poco actuación sobre micro-economías, es decir colectividades locales que tienen recursos endógenos que no están suficientemente explotados y que se ponen a funcionar. Nosotros nos hemos puesto en colaboración con 28 ayuntamientos en Andalucía que tienen posibilidades de recursos que no están explotados en todos los sectores, tanto en el agrario como en el sector de todo tipo de materias primas, etc., y a través de una serie de estudios de sus recursos se están poniendo en marcha una serie de proyectos de viabilidad de empresas que están llevando a cabo la generación de empleo.

Hay un aspecto muy particular del empleo en Andalucía, que se ha hecho alusión antes, que es el Plan de Empleo Rural que ha venido a sustituir a un anterior sistema denominado “empleo comunitario” que fue tremendamente polémico y que realmente lo único que hacía era distorsionar el mercado de trabajo y confundir los problemas de la población activa agraria con lo que es la situación del trabajador en el medio rural en general. A través de este plan acompañado con el subsidio agrario demostrando una serie de jornadas que se trabajan en el campo, se están diferenciando los diferentes colectivos y se está llevando a cabo una política de coordinación de las inversiones públicas en aquellos lugares en los que el problema del desempleo es más importante y en aquellos momentos temporales en los que se producen las situaciones de desempleo.

Y por último decir que, esta política nosotros la vamos a incorporar, de hecho la hemos incorporado ya a nuestras demandas al Fondo Social Europeo. Andalucía es una región super prioritaria dentro del Fondo Social

Europeo, y en consecuencia tiene una participación mayor en cuanto a los fondos que se destinan, y la política que hemos desarrollado y que vamos a desarrollar en el 86 de ayuda a la colocación, fundamentalmente en el sector público de medidas de formación profesional y de cualificación profesional pues forma parte de la filosofía del Fondo Social Europeo por una parte y concretamente de los programas que nosotros hemos presentado para beneficiarnos de esas ayudas. Muchas gracias.

II. LA COMUNIDAD AUTONOMA VASCA

Gracias ante todo por esta oportunidad para explicar y debatir las políticas y los programas que estamos llevando a cabo en la Comunidad Autónoma Vasca.

Intentaré ser breve, en vista de que la curva de atención y de cansancio no están ya en su mejor momento. Quiero hablar de tres capítulos básicos: Primero para muy brevemente, explicar la situación de nuestra Comunidad Autónoma. Segundo en el que deseo explicaros cuales son los programas, y no tanto las políticas, que estamos llevando a cabo. Y un tercer capítulo, para exponeros nuestras preocupaciones ante este complejo problema del desempleo.

1.— La situación

Somos una Comunidad cuya economía, tradicionalmente, se ha estado sustentando sobre el sector siderometalúrgico. Como todos sabeis este sector, y sus colaterales, están en profunda crisis, en reconversión, incapaces de seguir sosteniendo el número de empleos que han ocupado hasta los últimos años.

Por otra parte, nuestra pirámide demográfica es compleja, con dos puntas importantes; una referente a los jóvenes entre 19 y 20 años y otra que corresponde a los jóvenes que, en este momento, tienen 15 años. Ambos extremos dan los mayores saldos de población.

Esto hace que, en nuestra Comunidad, la problemática de este conjunto de personas, jóvenes menores de 25 años, sea especialmente grave y que, en nuestro caso, el factor demográfico incida significativamente en nuestra tasa de desempleo.

Traduciendo estas apreciaciones a cifras, he de deciros que tenemos un 60% de parados menores de 30 años sobre una población total de 2.150.000 habitantes de nuestra Comunidad Autónoma. Contamos con una población activa de 807.000 personas y los parados son 201.000, en este momento. De ellos el 69% únicamente cuentan con estudios primarios, y 7.000 son personas con cargas familiares y sin ningún tipo de ingreso económico. La tasa de paro de larga duración, (dos años), es de un 42%. En la actualidad nuestra tasa de paro roza el 25% (concretamente el 24,9%) y, lo que es peor, las perspectivas o proyecciones basadas en los estudios que hemos hecho, con rigos científico, no nos llevan a vislumbrar ningún panorama más positivo. Nuestros cálculos nos conducen a pensar que dentro de 3 o 4 años rondaremos la tasa de paro del 30%.

Si los datos que os he comentado no fueran suficientes para justificar nuestra preocupación, me detengo en un breve análisis de nuestra realidad social.

Asistimos a un fenómeno sociológico de autoalimentación entre una serie de variables de distinto matiz, que se generan en nuestra Comunidad. Por una parte incide la pirámide de población ya aludida, con esos conjuntos de jóvenes de 15 y de 19 ó 20 años, que componen una parte importante de nuestra sociedad. Son jóvenes desanimados y desocupados, con unos niveles de formación muy escasos. Por otra parte padecemos la crisis en los sectores básicos; el ambiente de violencia, de crispación, que se da en nuestra Comunidad; los niveles de droga y alcoholismo... Este conjunto de circunstancias nada positivas van marcando una composición de nuestro entramado social que lleva, por una parte, a una escasa dinámica de creación de nuevos puestos de trabajo, por otra parte a una pérdida de valores tanto sociales, económicos, familiares y también productivos. Tal situación, consecuentemente, provoca un desanimo en el empresariado que va perdiendo su impulso creativo y su motivación por la rentabilidad de la empresa. Todas estas variables, como digo, entre sí, se están autoalimentando mediante una relación causa-efecto reversible, y dándonos un panorama que, realmente, al menos desde nuestra perspectiva, no podemos decir que sea alentador.

2.— Programas de acción de la Comunidad Autónoma Vasca

¿Qué está haciendo el Gobierno Vasco en esta situación?

Desde luego, dedicar todo su esfuerzo a una serie de programas, tanto a corto, como a largo plazo.

Los programas que afrontan el corto plazo, entiendo que se llevan en casi todas las Comunidades y regiones. Hacen referencia bien sea a la creación directa de empleo, o a la incentivación de los empresarios por la creación de nuevos puestos de trabajo, sean permanentes o eventuales. En nuestro caso contamos con dos programas básicos que son: *el programa de contratación directa*, realizada por la propia Administración, y que durante el año 85 ha generado del orden de 7.000 puestos de trabajo. Y el otro programa es el de *subvención a la creación de empleo*, la incentivación al empresario por la contratación de personal, por la creación de puestos de trabajo. Durante el año 85 se ha dedicado precisamente a estos programas, un total de 3.159 millones de pesetas, y en el año 86 está previsto, en los presupuestos que ya están aprobados, dedicar 3.755 millones de pesetas.

Estos son los dos programas en los que, con un enfoque más a corto plazo, estamos trabajando. A partir de ahí todos nuestros programas están haciendo referencia o bien al medio o bien al largo plazo.

Un dato que entendemos imprescindible para poder ser eficaces en nuestras políticas y programas de empleo es, precisamente, el conocimiento exhaustivo de la situación. Con este objeto tenemos en marcha un programa, que le denominamos genéricamente “*mercado de trabajo*” y cuya finalidad es el conocimiento exhaustivo de la situación de la oferta y de la demanda de trabajo, no solamente desde el punto de vista cuantitativo, es decir, las cifras reales de nuestra Comunidad, sino desde el punto de vista cualitativo. Pretendemos lograr un conocimiento de cuales son las necesidades desde el punto de vista de contenidos, y así poder orientar después la política y los programas correspondientes. Queremos que estos incidan precisamente en los puntos concretos que este mercado de trabajo nos haya ido detectando como más sobresalientes.

Este programa se ha llevado ya a cabo en la provincia de Vizcaya, y se ha comenzado, en este mes de enero, en las provincias de Alava y Guipúzcoa.

Los datos que se obtengan estarán llamados a reorientar e incidir, no solamente en la política de empleo, sino en la política educativa, en la po-

lítica industrial y desde luego, en estos programas, a los que se ha hecho referencia, como el de las iniciativas locales de empleo, etc. Este es un primer paso, al que en éste momento dedica el Gobierno Vasco, en el año 86, 152 millones de pesetas.

En nuestra perspectiva de medio y largo plazo otro programa importante es el de *innovación empresarial*. En él contemplamos otro campo de la economía: la empresa receptora, generadora y mantenedora de los puestos de trabajo. Pretendemos, mediante este programa, modernizar la estructura de las empresas, no solamente desde un punto de vista productivo, sino con un enfoque global de la gestión en la empresa; ayudando a que las empresas pequeñas y medianas, tengan un incentivo para modernizar sus programas de gestión en cualquiera de sus áreas funcionales: ya sea en el área comercial de exportación, administrativa, de los recursos humanos, productiva o técnica; en cualquiera de ellas los empresarios cuentan con programas concretos que ayudarán a mejorar su gestión. Todos estos apoyos los tenemos complementados con otro programa, que después comentaré, referente a la Formación Profesional y Ocupacional.

Como continuación de este programa de innovación empresarial, contamos con el de *nuevos emprendedores*. La clave de la creación de empleo está en el hecho de que surjan múltiples pequeñas empresas. No podemos seguir pensando que la solución del desempleo está en la creación de grandes factorías que absorban miles de parados de un golpe.

El programa de ayuda a nuevos promotores del Gobierno Vasco pretende apoyar la iniciativa de nuevos emprendedores, para crear empresas, a veces de un tamaño reducido, prestando ayudas en los pasos fundamentales, hasta la consolidación de la empresa. En estos programas colaboran, además del propio Gobierno Vasco, otras instituciones de la Comunidad, fundamentalmente Diputaciones y Ayuntamientos. El Gobierno cubre una primera fase que denominados "estudio de viabilidad", y otras instituciones cubren las etapas siguientes, con objeto de que el nuevo promotor de la actividad empresarial pueda llegar a consolidar su pequeña empresa. El programa contempla una ayuda económica y, fundamentalmente, ayuda de asesoramiento, apoyos cualitativos, en colaboración con entidades asesoras de nuestra Comunidad Autónoma.

Para este programa, el Gobierno Vasco está destinando 548 millones de pesetas en el año 86, y destinó 405 en el año 85.

Complementariamente a estas líneas de acción que vengo comentando, contamos con el programa de *Desarrollo Regional* mediante el que se pre-

tende la aplicación, en cada una de las comarcas o regiones de nuestra Comunidad, de las distintas medidas generales de apoyo que conforman la política económica del Gobierno Vasco, y muy especialmente, las medidas de acción interterritorial y de relanzamiento excepcional dictadas por el Departamento de Industria y Comercio para el relanzamiento industrial. Estamos por tanto ligando el programa de empleo a los programas de política industrial del Departamento de Industria y a la política del Departamento de Comercio, en nuestro programa de Desarrollo Regional.

Dentro de las políticas a largo plazo, he hecho ya mención al programa de *Formación Profesional y Formación Ocupacional*. Nuestra preocupación se centra no sólo en los aspectos relativos a la capacitación de trabajadores que, dentro de unos años, se van a encontrar realizando tareas y ocupando por todo lo que supone la consolidación de nuestras empresas. Para ello estamos trabajando en la capacitación de los empresarios, de sus directivos y también de sus mandos. Con una dotación de 680 millones de pesetas, para el año 86, en todo este capítulo de formación ocupacional, tanto de trabajadores como de empresarios y de directivos que, entendemos, son los que van a consolidar y mantener nuestros puestos de trabajo. Si los directivos no son competitivos ante Europa y ante el mundo en general, nuestras empresas van a caer. Mediante este programa queremos prestar también atención especial a la segunda línea de la estructura empresarial: la línea de los jefes y mandos intermedios.

Finalmente vamos a dedicarnos intensamente a la formación de nuevos emprendedores. Estamos desarrollando una serie de programas en esta línea, para formar y capacitar a estos jóvenes que quieren atreverse a generar puestos de trabajo con iniciativa propia y apoyados en las ayudas a las que antes he hecho mención. Dichas ayudas serían insuficientes, y posiblemente no valdrían, si no fueran complementadas por una política y un apoyo decidido en su propia formación.

La política de formación a la que vengo haciendo referencia, la llevamos a cabo a través de distintas acciones; mediante subvenciones directas a empresas que presentan programas de trabajo, o bien a través de la puesta en marcha, por nuestra propia iniciativa, de programas concretos conformes con las necesidades que observamos en este mercado empresarial; otra vía de actuación se concreta en convenios con entidades que tradicionalmente se vienen dedicando a la formación, sea escuelas profesionales o bien organizaciones especializadas en este campo, y que generan una serie de programas que atienden estas necesidades. Actuamos igualmente mediante pro-

gramas de becas, conducidas hacia estudios de postgrado que se consideran de interés y están relacionadas con las necesidades existentes en nuestra Comunidad.

Con todo este conjunto de programas a corto y largo plazo en absoluto se pretende, desde la Administración del Gobierno Vasco, asumir o cohartar la iniciativa privada. Por el contrario, se trata de potenciar otras iniciativas, complementándolas con nuestras propias ideas, y poniendo a disposición de otros los recursos que el propio Gobierno Vasco tiene.

3.— Nuestras preocupaciones

Deseo, por fin, comentar muy brevemente por dónde van nuestras preocupaciones de futuro.

Entendemos que no hay una salida airosa a la actual situación de desempleo, si no cambian variables que están afectando de forma drástica a esta situación de desaliento, y apatía social. Pensamos que es imprescindible que se produzca un cambio cultural, y pensamos que esta no es solamente una circunstancia que afecta a nuestra Comunidad, sino, en general, a todos. Yo diría que la cultura que en este momento vive nuestra sociedad, ha de dar un cambio radical. De lo contrario seguiremos hablando del desempleo, seguiremos hablando del paro, y seguiremos introduciendo esta “constante”, que se convertirá en programática, dentro de nuestros programas de Gobierno y de nuestros programas electorales. Sin embargo, tal vez no estamos haciendo todo lo que debiéramos en este campo, porque no estamos poniendo el dedo en la auténtica raíz del problema. Esta es la cuestión: es necesario un cambio cultural. Y para que este cambio se dé, deben de intervenir todas las fuerzas sociales, no solamente las instituciones públicas, aunque quizás, fundamentalmente, sean ellas quienes lo deben de hacer, sino también los empleadores, los propios trabajadores y los propios parados. Indudablemente, todo cambio cultural es lento, quizás es de generaciones, pero creo que hay que empezar por tomar una conciencia clara en este sentido y asumir una responsabilidad. Y entiendo que, en esta línea una Insatitución como la que ahora ha acogido este Simposio, puede tener su parte importante que hacer en cuanto a remodelación o modificación de la sociedad, utilizando los hilos que en su manos tiene.

Las instituciones públicas deben de informar, con crudeza y realismo, pero sin fatalismo de la situación que se está viviendo. Cualquier intento

ilusionador o motivador, debe de corresponderse con estímulos eficaces, consecuentes con una estrategia claramente definida y soportada en medios adecuados. Entendemos que muchas veces se ha estado haciendo un tipo de información que realmente no ha llevado a la gente a tomar conciencia de la situación. Precisamente porque se habla, al menos nosotros escuchamos hablar así, de que el problema del empleo se va a solucionar, y nosotros vemos que no. Los datos que he presentado al comienzo de mi exposición son reales y son también extrapolaciones que hemos hecho en base a unos modelos económicos y sociales y, desde luego, los resultados dicen que en nuestra Comunidad el paro no se va a solucionar en los próximos años. Y no solamente no se va a solucionar sino que va a empeorar.

Es necesaria la concertación entre fuerzas políticas, sociales y económicas para afrontar la crisis con realismo. Se ve inviable la superación de la actual situación al margen de la vía de concertación. Y en una concertación sabemos que tienen que intervenir distintas fuerzas sociales y políticas, saliendo, descolocándose, de sus cauces y posiciones habituales. Es clara, en este sentido, la necesidad de que la acción sindical se replantee en profundidad, modernizando, actualizando y adaptando sus principios de acción a la realidad.

También debe ser labor del Gobierno dar moral de superación de esta realidad, orientar o reorientar el actual mundo de valores. Valores que afectan a conceptos como seguridad en el empleo, solidaridad, clarificación de la figura del empresario, estimación positiva de la iniciativa, capacidad emprendedora, concepción de la empresa como valor económico y fundamento de nuestra realidad actual, etc.

A los medios de comunicación les corresponde un papel trascendental. Pensamos que hay que hablar claro; llevando a la mente de la Sociedad las variables y los valores que van a conformar esta nueva cultura, que será la que nos haga salir de la situación; aportando una mayor objetividad en la información y defendiendo otro tipo de valores no exclusivos del consumismo.

La escuela, la oferta educativa, tiene igualmente una fundamental labor en la aculturación que se comienza ya desde el niño, desde el preescolar, o desde el jardín de infancia. Y ahí entendemos que es importante también el que se aporten unos programas y una concepción distinta de la que actualmente se mantiene.

Por parte de los empleadores constatamos una abulia tremenda; yo ha-

blaría incluso de una especie de deserción. Se requiere un esfuerzo por parte del empleador recuperando valores de riesgo y de espíritu emprendedor. Pero también por parte de los trabajadores se requiere de una actitud más positiva, hacia el trabajo bien hecho, hacia la productividad, hacia el reparto de cargas y responsabilidades, hacia el reparto del trabajo y del paro, hacia el consumismo, etc., etc.

En general, habría que hablar de la necesidad de motivar y dinamizar, lubricar si queréis, nuestra sociedad por la vía de cualquiera de sus manifestaciones culturales, económicas, deportivas, de ocio, etc. propiciando una nueva generación de relaciones personales, que será la que, finalmente, pueda llevarnos a una salida de esta situación que nos ha tocado vivir.

En definitiva, son todas las Instituciones las que, entendemos, deben de ponerse en movimiento para hacer frente, con sensatez, a la necesidad de provocar una situación nueva; crear la circunstancia que pueda modificar la trayectoria que, en este momento, observamos y que, de no trabajar activamente para que se generen estos cambios, no llegará producirse el punto de inflexión en la tendencia de los datos que la realidad nos aporta.

Nota: En este Panel intervino también D. Felipe Saez, representando al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.



El futuro del empleo: Toma de postura

MESA REDONDA

Intervienen:

Valeriano Gómez Sánchez
UGT

Salce Elvira
CC.OO.

Carlos Sola Ruiz
USO

Rafael Ruiz Ortega
CEOE

Moderador: *Alberto Rodríguez Gracia*

Valeriano Gómez Sánchez
(Gabinete Técnico Comisión Ejecutiva Confederal de UGT)

No resulta sencillo tratar de ofrecer respuestas sintéticas a las preguntas que conforman el coloquio. Trataré de realizarlo de la manera más breve posible y, alejando cualquier pretensión de exhaustividad en el tratamiento de los problemas planteados, haciendo hincapié en aquellos aspectos que considero especialmente relevantes o de interés para el futuro.

La crisis económica que nos asola puede caracterizarse desde cuatro aspectos fundamentales:

- 1) Persistencia y profundización, de altísimos niveles de paro desconocidos en el pasado en cuanto a su magnitud.
- 2) Disminución de la inversión debido al retraimiento de la demanda efectiva y al importante grado de infrautilización de la capacidad productiva instalada.



3) Incremento de los déficit públicos y aparición de fuertes presiones destinadas a conseguir el dismantelamiento de los sistemas de protección y bienestar social construidos en las décadas de los años 50 y 60.

4) Aparición y generalización de fortísimos cambios en las estructuras productivas como consecuencia de la implantación de nuevas tecnologías ahorradoras de fuerza de trabajo. Dicho análisis se vé además acompañado por la inquietud respecto a la hipótesis –generalmente más aceptadas– de que la revolución tecnológica en marcha –que afecta a todos los sectores productivos, incluyendo el sector servicios–, lejos de originar una mera readaptación del empleo existente hacia sectores productores de servicios a la comunidad, afecta, reduciéndolo, al volumen global de empleo que las economías nacionales son capaces de generar incluso consiguiendo mayores tasas de crecimiento que las alcanzadas durante la crisis.

Dichos temores respecto al futuro que nos espera, se ven además acrecentados al observar las características de las formulaciones –encubiertas con un cierto halo de progresismo y modernidad– planteadas desde el liberalismo y el conservadurismo como fórmulas de superar la situación presente:

- Reducción drástica de la intervención del Estado en la actividad económica, incluyendo la limitación de su papel como productor y prestador de determinados bienes y servicios sociales. (Sanidad, educación, vivienda, asistencia social, etc.).

- Recorte real de los niveles desproporcionadamente altos –según su análisis– alcanzados por los salarios.

- Disminución de la presión fiscal soportada –especialmente por las rentas del capital y de las sociedades– y modificación de los esquemas de justicia y progresividad en la fiscalidad pública introducidos en las últimas décadas.

- Introducción del concepto de “flexibilidad” en el mercado de trabajo como instrumento necesario en la superación de la crisis y la generación de empleo que llevaría aparejados cambios trascendentales en las actuales estructuras del mercado laboral: despido fácil y gratuito; regulaciones de jornada y suspensiones de contratos baratos y sin control administrativo o sindical alguno: ruptura del contrato de trabajo por tiempo indefinido; libertad absoluta para movilizar geográfica y funcionalmente la mano de obra; y, en fin, como consecuencia de todo ello, sindicatos débiles y con escaso poder de presión y negociación.

En resumen, esa ideología de la “modernidad” –que a veces incluso su-

para la tradicional división izquierda/derecha pretendiendo insertarse en modelos de rigor y asepsia científica nos propone que ignoremos todo lo que ha pasado en el siglo XX y volvamos al romántico --para tan pocos-- siglo XIX.

La evolución del empleo durante los últimos años y las perspectivas proyectadas permiten contestar a la pregunta formulada (¿estamos ya ante el umbral de una sociedad en la que no habrá trabajo para todos?) de manera afirmativa. Por lo menos durante un período de tiempo suficientemente dilatado (probablemente superior a una década) las sociedades occidentales --no digamos ya las sociedades y economías subdesarrolladas-- convivirán con el paro como principal factor de inestabilidad, de despilfarrero de recursos productivos, de insolidaridad y desarticulación social y, porque no decirlo, de rechazo hacia las instituciones económicas y políticas de un conjunto importante de su población.

Entre 1982 y 1985, Europa (OCDE) ha visto incrementar su volumen de paro desde 15,5 millones hasta 18,75 millones. El conjunto de países de la OCDE han visto incrementar su población desempleada en los cuatro últimos años desde 29,5 millones en 1982 a 31,25 millones en 1985. Solo unos cuantos países (Japón, EE.UU., Suecia, Noruega, Dinamarca y Nueva Zelanda) han conseguido disminuir en alguna medida su tasa de paro. Las perspectivas para los próximos años tampoco son nada halagüeñas e incluso presentan ligeros crecimientos en el nivel de desempleo en 1987. Nuestra economía registra las mayores tasas globales de paro (22% de la población activa) y los mayores niveles de paro juvenil sobre la población activa joven (44%), si bien las previsiones son de estabilización en el crecimiento de la tasa de paro. Cualquier estimación que se realice de la importancia cualitativa y cuantitativa en nuestro país del fenómeno de la "economía sumergida" (las últimas estimaciones --SANTOS RUESCA-- registran 1.000.000 detrabajadores insertos en ese marginal e insolidario sistema productivo) no haría más que "maquillar" una realidad desconocida por su magnitud en cualquier país de nuestro entorno económico.

Que duda cabe que la magnitud y profundidad de la crisis que padecen nuestras sociedades también se manifiestan en el terreno de la cultura, los valores sociales y las formas de comportamiento social. Ello no es en sí mismo una característica perversa de la crisis sino la manifestación de las contradicciones sociales inherentes al sistema. El peligro más importante reside, sin embargo, en que --frente a los valores aportados por el conjunto de movimientos que plantean la necesidad de superar la crisis mediante la

libertad y la igualdad, la participación y la solidaridad, la paz y los derechos de la mujer, el bienestar y la protección de los más desfavorecidos, la defensa del medio ambiente y de la calidad de vida— se desarrolle por el contrario un conjunto de valores caracterizado por la insolidaridad y el corporativismo; la competitividad y el triunfo del fuerte sobre el débil; el mantenimiento de los privilegios económicos, profesionales, educativos y culturales.

En lo que respecta a las opciones de política económica necesarias:

La primera afirmación que cabe realizar corre el peligro de ser obvia en cualquier debate realista sobre el problema del futuro del empleo. Sin embargo es absolutamente necesario enfatizarla: no es posible afrontar políticas económicas aisladas en una economía tan internacionalizada como la que tenemos en el presente. La concertación internacional de las grandes líneas de actuación económica de los gobiernos, los sindicatos y demás agentes económicos y sociales es una premisa esencial para el éxito de cualquier política que pretenda afrontar de forma decidida el problema del desempleo.

Dicho esto me gustaría detenerme, brevemente en alguno de los aspectos que considero cruciales para el futuro del empleo en nuestro país:

1. Incrementar la lucha, el debate y el estudio en una estrategia de reducción de la jornada de trabajo.

2. Estudiar mecanismos de incremento de la participación sindical en las decisiones y estrategias que afectan a la determinación de la inversión pública y privada. Sólo en este marco es posible aceptar políticas de moderación salarial.

3. Fomento decidido de una política fiscal que acabe con las ingentes bolsas de fraude fiscal existentes en nuestra economía. A veces se olvida que el déficit público no sólo es consecuencia del incremento del gasto público, sino también de la deficiencia estructural de los mecanismos de recaudación de nuestra Hacienda Pública. Profesionales, agricultores y rentas del capital deben ser tratados en igualdad respecto de los asalariados y demás perceptores de rentas del trabajo.

4. Debe continuarse, sin fracturas en la estructura del mercado de trabajo con la política de fomento del empleo de los colectivos peor situados (fundamentalmente, los jóvenes y los mayores de 45 años) y ello sin olvidar el imprescindible reto que presenta la dotación de cobertura a los desempleados de larga duración. La política de fomento del empleo no es alternativa, sino complemento, a la política de protección por desempleo.

Debe asimismo incrementarse el nivel de control sindical en la instrumentación de las dos políticas: tanto la de fomento del empleo como la de protección por desempleo.

Por último, trataré de enunciar alguna de las medidas que la UGT considera imprescindibles para el desarrollo de un sector que, como el representado por la economía social, está adquiriendo una importancia imprevista pero que quizá represente como ningún otro el espíritu imaginativo y la práctica responsable y eficaz de los trabajadores ante los retos y necesidades acuciantes impuestos por la crisis:

1. Elaboración urgente, previa consulta a las organizaciones sindicales y las asociaciones representativas del sector de una Ley de fomento del cooperativismo y la economía social que estructure de manera coordinada el conjunto de instrumentos de apoyo económico, financiero, formativo y técnico que los poderes públicos deben utilizar para su desarrollo. Dicha ley determinará las condiciones sociales, económicas y laborales que deben reunir las distintas sociedades para acogerse a los mecanismos de fomento establecidos.

2. Ampliación de los instrumentos de financiación establecidos a través del Banco de Crédito Industrial incrementando el presupuesto dedicado por el Ministerio de Trabajo a subvencionar intereses y permitiendo la posibilidad de obtención de financiación a través de sistemas distintos de la aportación de aval o garantías suficientes.

3. Elaboración de un nuevo Estatuto fiscal, para las Cooperativas y Sociedades Laborales adecuado a la realidad existente, que formule nuevos principios de protección (es, cuando menos, ilógico mantener la fiscalidad protegida sólo a las cooperativas de trabajo asociado del sector industrial y no a las de otros sectores en crecimiento como el de servicios).

4. Debe intensificarse el esfuerzo dedicado por todos los agentes implicados (Administraciones Públicas, Sindicatos, Asociaciones y Organizaciones del sector) en la formación profesional y societaria de los trabajadores asociados como mejor garantía de futuro de las nuevas iniciativas empresariales emprendidas. Deben asimismo ampliarse los programas de apoyo a la contratación de gerentes y personal directivo cualificado por las empresas del sector.

En el marco de esta Mesa Redonda organizada por Cáritas, con un tema tan sugestivo como “FUTURO DEL EMPLEO – Toma de posturas”, e intentando ajustarme al espacio sugerido, comenzaré diciendo que estamos desde 1974 inmersos en una crisis múltiple, en la que convergen: un ciclo largo (el mayor hasta ahora conocido), una revolución científico-técnica en curso, que con el sistema de relaciones sociales dominante en el mundo destruye más puestos de trabajo que crea, y una crisis financiera.

Todo ello tiene como consecuencia en nuestro país casi tres millones de parados, el 21,78% de la población laboral española no tiene empleo, lo que supone la tasa más alta del conjunto de los países de la OCDE, cifra que sigue creciendo, y de estos, un millón y medio son jóvenes.

La existencia de este llamado “ejército de reserva” tiene un doble significado:

En primer lugar un drama humano, que indica que en la llamada sociedad del bienestar y de la abundancia, el sentimiento de haber perdido la identidad social, el sentimiento de inutilidad, se convierte en un trauma a nivel nacional cuando el paro ha superado límites inimaginables pocos años atrás. Un trauma psicosocial en un mundo en que los valores y la idea del trabajo ya no tiene acepción humana.

Para millones de personas, el ser parado es no sólo un estado depresivo, sino un verdadero estigma. Poco a poco el parado llega a ser un extraño en su propio país, no pocas veces en su propia familia, llega a ser un paria castigado exclusivamente por la culpa del sistema económico dominante. Un sistema que ya no marcha, porque los parados de hoy no son únicamente los producidos por las crisis cíclicas, sino a su vez por una revolución científico-técnica que en los límites de las relaciones sociales que establece, destruye más puestos de trabajo que crea, como decía anteriormente, y por la crisis de un sistema financiero que con el dominio casi absoluto del dólar, somete a una gran parte de la humanidad a una neocolonización, condenando al paro y a la miseria a miles de personas.

En segundo lugar, la revolución científico-técnica no sólo aumenta la producción y crea nuevos instrumentos de trabajo con la microelectrónica,

los robot, etc., sino que cambia también las profesionales, las transforma y en consecuencia modifica la situación de los trabajadores y su relación interna en los puestos de trabajo de las empresas.

Los últimos decenios se caracterizan por un formidable salto adelante de las fuerzas productivas. Los conocimientos que el hombre ha acumulado sobre la materia, así como su capacidad de dominarla y transformarla no tienen ni punto de comparación con lo realizado desde los orígenes de la humanidad.

Han aparecido nuevos productos, hasta el momento desconocidos, y otros han sido objeto de un desarrollo masivo, que ha trastocado el modo de vida de amplias capas de la población, en los centros de producción se han ideado y puesto en funcionamiento tecnologías e instrumentos de trabajo que han hecho posible operar en medios hostiles (el espacio, el océano, etc.). Este período que comenzó hace más de 20 años, y dura hasta hoy, se caracteriza (en grados diferentes según el país y sobre todo en función de su mayor o menor capacidad de dominar a otros) por la intensificación relativa del proceso de innovación tecnológica y al mismo tiempo por la degradación cada vez más generalizada de la situación material y moral de los trabajadores.

Salvo para algunas categorías de trabajadores, la modernización tecnológica, aplicada de forma diferente según la rama, la empresa, la región o el país, es sinónimo de creciente desempleo, desde el punto de vista del número de personas afectadas y de la duración, así como de un duro ataque a las conquistas históricas de los trabajadores.

En este marco voy a citar algunos ejemplos concretamente de Japón, que pueden ser ilustrativos: Según un informe del Vicepresidente de los Sindicatos Japoneses sobre el impacto de los equipos microelectrónicos en los trabajadores dice textualmente: “De acuerdo a un informe del Ministerio de Trabajo de 1983, numerosas empresas grandes han anunciado abiertamente su intención de contratar obreros de dedicación parcial en lugar de obreros fijos, que piensan despedir. La proporción de empresas que emplean constantemente obreros de dedicación parcial subió vertiginosamente del 25,7% en 1979 al 73,5% en 1983” más adelante indica: “En la planta de Nagoya, de la Compañía Toshiba, en una cadena de ensamblaje de ventiladores eléctricos, el número de obreros se redujo de 64 a 5 luego de la introducción de un equipo automático. Al mismo tiempo, la producción se elevó de 100.000 a 300.000 unidades por mes”.

En España, la estrategia del gran capital con respecto a las nuevas tecno-

logías se orienta más a la implantación de las mismas ofreciendo todo tipo de facilidades a las multinacionales extranjeras que al desarrollo de programas tecnológicos nacionales o en colaboración. Es decir, el capitalismo español, apoyado por el Gobierno, ha asumido un marcado grado de dependencia tecnológica respecto al exterior.

Desde mi punto de vista, existe una estrecha relación entre la renuncia a una mínima independencia en el terreno tecnológico y el registro de índices de paro excepcionalmente altos. En términos generales, esa relación es muy clara, habida cuenta de que la asunción de una fuerte dependencia tecnológica determina la posición española como “furgón de cola” del capitalismo desarrollado, análoga a la de Estados Unidos, como “locomotora principal” y la de Japón y la R.F.A. como “locomotoras de apoyo”, las recuperaciones cíclicas siempre llegan más tarde y se hacen notar mucho menos en España que en el resto del mundo capitalista desarrollado.

Estamos asistiendo a un ataque a fondo de las conquistas de los trabajadores y el empleo.

Existe una corriente cuyas pautas están marcadas a nivel internacional y que el gobierno socialista está dando sobradas muestras de estar llevándolo a la práctica, que conlleva la *liquidación* de lo que se ha dado en llamar “Estado del Bienestar” en inglés: Welfare State. Nombre que se dió al conjunto de políticas sociales desarrolladas por los países capitalistas desde el final de la II Guerra Mundial, para pasar a una forma de estado distinta: lo que algunos autores denominan en inglés: *Warfare State*, literalmente “Estado-en-pie-de-guerra”. La lógica básica del Warfare State, exige que todos los fondos que antes se dedicaban a prestaciones sociales, se destinen ahora a gastos militares.

Es mi opinión que el cambio de postura del Gobierno en asuntos importantísimo como la renuncia a crear los 800.000 puestos de trabajo prometidos en el programa electoral, la contrarreforma de la Seguridad Social y de la Sanidad, la baja en la cobertura de las Prestaciones por Desempleo, y un largo etcétera, son resultado de la decisión de liquidar definitivamente el “estado del Bienestar” por otra parte, muy incipiente en España y sin parangón con otros países de la CEE, y emplear los recursos disponibles para eso que hemos dado en llamar Warfare State, y que está suficientemente claro qué es, sólo hace falta ver los Presupuestos de Defensa en nuestro país que sobrepasan en billón de pesetas para 1986.

Este ataque a las conquistas a las que me refería anteriormente lo prueban algunos datos a los que de una forma resumida me referiré seguidamente:

- Flexibilización de plantillas y aumento de la contratación precaria, lo que nosotros llamamos “el contrato a la carta” que da a las empresas todo tipo de facilidad para la contratación, con escasos o nulos controles para que al menos se cumpla la ley, y que está produciendo un efecto sustitutorio de trabajadores fijos por eventuales. El veloz incremento de la contratación “precaria” al amparo de la política de flexibilización desarrollada por la Administración PSOE, está elevando rápidamente la rotación entre empleo-paro para todos los trabajadores que soportan dichas colocaciones.

El progresivo acortamiento de los contratos de trabajo, en los que un porcentaje superior al 90% son no indefinidos, empuja a un colectivo cada vez mayor de trabajadores a colocaciones con duración de un porcentaje de más del 97%, de menos de 7 meses. Esto determina que las cotizaciones al Seguro de Desempleo sean más reducidas y que mayoritariamente no superen los 6 meses, tiempo mínimo para acceder a la prestación básica por desempleo.

El resultado es que el incremento de las colocaciones precarias no están generando mayor número de empleo en el país, sino una mayor rotación entre empleo-paro, por el acortamiento del tiempo de los contratos. En el año 1985 de cada 100 colocaciones registradas por el INEM, un total de 91 son de carácter no indefinido. Con el R.D. 1989/84 se pueden hacer contratos de diversa índole por menos de 6 meses que no dan derecho a prestación.

- Cada vez en mayor medida los trabajadores están en paro por tiempos más largos. Esto es lo que se llama paro de “larga duración”, es decir aquellos que después de haber agotado todo tipo de prestaciones, e incluso los que no han recibido ninguna prestación por no haber trabajado anteriormente, soportan períodos de desempleo más largos. Los parados que llevan más de dos años alcanzan el medio millón según el INEM y 921.000 según la E.P.A.
- Extensión de la economía informal o sumergida, que implica para los trabajadores la degradación de las condiciones de trabajo hasta unos niveles tercermundistas. Ante la ausencia de otra opción, se ven obligados a aceptar bajos salarios, inestabilidad absoluta en el empleo.

carencia de derechos sindicales y de protección social, alargamiento de la jornada, insalubridad en las condiciones de trabajo, etc.

La economía sumergida afecta especialmente a determinados colectivos con escasas o nulas posibilidades de encontrar ocupación en trabajos más estables, es por ello que tiene especial incidencia en las mujeres, los jóvenes, los pensionistas, parados de larga duración, etc. y trae consigo una disgregación del mercado de trabajo. Los trabajadores no se dividen ya únicamente entre parados y empleados, sino que dentro de estos grupos hay múltiples subgrupos: trabajadores a tiempo parcial, a domicilio, eventuales, contratados por tiempo indefinido, perceptores o no del seguro y subsidio, etc.

- Y por último los casi dos millones de trabajadores que estando en paro (registrados en las Oficinas de Empleo) no cobra ningún tipo de ayuda y que supone el 68%. Aquí debo hacer una triste afirmación y es que *el Estado es cada vez más insolidario con los parados*, esto se demuestra si analizamos la financiación de la cobertura al desempleo de los últimos años y desglosamos lo aportado por la Administración, supone que se ha reducido en términos de valores constantes en más de un 35% mientras que los recursos de origen contributivo, es decir a partir de aportaciones de empresarios y trabajadores, han crecido en un 98%.

Debo recordar que el presidente de Gobierno se comprometió, y fué recogido en el AES a que la cobertura al desempleo sería del 43% en 1985 y del 48% en 1986, otra promesa más incumplida, esta con unas consecuencias dramáticas, ya que el llevarlo a la práctica supondría que 300.000 personas más estarían en estos momentos recibiendo prestaciones.

Las salidas son posibles

Todo lo anterior revela que estamos pasando por una situación que podríamos llamar excepcional y de emergencia. De todas formas no estamos ante un atolladero sin salida, sino ante una crisis histórica, ante una situación que obliga a DAR ALTERNATIVAS a las fuerzas sociales.

Sin ser exhaustiva y sabiendo lo complejo del tema empezaría diciendo que HACE FALTA OTRA POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL, más so-

lidaria, menos al servicio del gran capital y más al de los más débiles, puesto que la que se está aplicando ha demostrado sobradamente su total fracaso en la creación de empleo y en el aumento del bienestar de los más de la población. Esta “otra política” debería contener entre otros los siguientes aspectos:

1. Aumento de la inversión pública que año tras año disminuye y se desvía de las obras civiles, de beneficio colectivo, hacia el área militar, y que en los presupuestos de 1986 han supuesto 200.000 millones de pesetas amén del total de inversiones para gastos militares que superan para este año el billón de pesetas (cerca de 4% del PIB).
2. Reparto del trabajo existente: reducción de la jornada laboral hasta 35 horas semanales, anticipar la edad de jubilación, con la obligatoriedad de cubrir la vacante, etc.
3. Reindustrialización como política social, que según nuestra concepción significa creación neta de puestos de trabajo. Pero es necesario para que pueda haber proyectos realmente reindustrializadores, que exista una planificación a nivel estatal y regional así como la creación de un sector público fuerte y con perspectivas como motor de desarrollo.

En este capítulo se debería dar prioridad al sector social de la economía: Cooperativas, SAL, Sociedades mixtas, etc. y un aspecto muy importante para que esto pueda salir adelante es la *creación de fondos especialmente destinados para financiar la elaboración de planes de viabilidad* para este tipo de empresas, prestándoles una especial ayuda tanto comercial como de financiación.

En la actualidad, el trabajador que quiere en unión de otros compañeros salir de la trampa del paro por esta vía, se encuentra con grandes resistencias y demoras en la Administración, para la utilización de los fondos públicos, al contrario de lo que le ocurre al capital privado.

4. Una política especial para los sectores más golpeados por la crisis, como los jóvenes y las mujeres.

Con respecto a los jóvenes la Secretaría de la Juventud de CC.OO., ha elaborado una alternativa al desempleo que abarca entre otras cosas: un salario social para los que lleven más de dos años en paro, planes de formación específicos, creación de centros de promoción del empleo y cooperativismo juvenil, planes de colaboración social, así

como una reforma de la actual normativa en cuanto a contratación de jóvenes que asegure un mayor control sindical.

5. **Nuevas tecnologías:** en línea con lo expuesto anteriormente, nuestra Confederación mantiene una posición abierta y esperanzada al cambio tecnológico puesto que consideramos que la tecnología no es neutral y depende esencialmente de *quién, como y para qué fines se utilice* y quien la controla. Es por ello que sus efectos dependen esencialmente de las políticas nacionales que se pongan en marcha y de la forma concreta en que las nuevas tecnologías se introduzcan en las empresas y en general en la economía del país. Por lo tanto, en nuestra opinión es necesario negociar el ritmo de introducción y poner en marcha medidas complementarias de reducción de la jornada de trabajo y de mejora de la situación de los desempleados y para ello es imprescindible y urgente un acuerdo entre empresarios y trabajadores en este terreno, que incluya:
 - la información previa suficiente sobre los nuevos equipos a introducir;
 - la garantía de que no se produzcan despidos por este motivo;
 - la reducción de jornada;
 - la negociación del reciclaje de los trabajadores y el nuevo diseño de organización y distribución del trabajo;
 - el destino de los beneficios económicos producidos por el aumento de la productividad.
6. **Formación profesional.** Debe jugar un papel determinante en un país como el nuestro, con alto nivel de paro, un proceso de reconversión en marcha, con bajo nivel de formación profesional en comparación con cualquier otro del área occidental.
 En este contexto, la elaboración de cualquier Plan de Formación Profesional de ámbito estatal, no puede ser obra sólo de la Administración como ha ocurrido en el actual Plan de Formación e Inserción Profesional, sino que ha de participar activamente la patronal y los sindicatos.
 El proceso de trabajo para abordar las necesidades de formación debería ser el siguiente:
 - Determinación de las necesidades sectoriales a nivel descentralizado.
 - Dar prioridades globales y regionales, teniendo siempre presente

la perspectiva global y el objetivo de generar empleo y de mantener los puestos de trabajo.

- Cualquier plan de formación debe tener presente que en nuestro país el 50% del paro registrado (dato que infravalora la realidad) es de carácter juvenil. Para ello es necesario diseñar Programas de Formación Ocupacional bajo una estructura modular que permita la complementariedad de todos los cursos y que esté adecuado a las necesidades profesionales que el cambio tecnológico está introduciendo en el hacer laboral.

7. *Política Institucional.* Dar una nueva dinámica al INEM, a partir de unos Servicios Públicos de Empleo, dónde todas las funciones básicas del Estado sobre este terreno se realicen a través de los mismos, teniendo como misión:

- Aliviar la suerte de aquellos que han perdido su trabajo.
- Regular el mercado de trabajo.
- Observar el mundo del trabajo y ejecutar la política de empleo.
- Realizar estudios y encuestas.

8. *Reforma Fiscal.* Desarrollo más justo de los impuestos directos y mayor control de la inspección de hacienda para asegurar que aporte más quien más gana, así como reforma del impuesto sobre el patrimonio.

Incrementar el control del fraude y modificar el sistema de las auto-deducciones y desgravaciones de impuestos.

9. Mientras que no exista el pleno empleo, es necesario garantizar a los que están parados una forma de vida digna. Es por ello que debe ampliarse la cobertura tanto el seguro de desempleo; aumento de los períodos de cobro y rebajar el mínimo para tener derecho, así como el subsidio; extendiéndolo a los que ahora no pueden acceder a él: jóvenes del primer empleo, parados de larga duración, etc.

En este sentido, CC.OO. ha elaborado una propuesta que fué presentada en su día al Consejo General del INEM, y que tuvo la rotunda negativa de su Presidente a someterla ni siquiera a votación; pero que vamos a seguir exigiendo.

Voy a finalizar diciendo que como sindicalista que soy, entiendo que el papel de los sindicatos, con el resto de las fuerzas sociales interesadas en el tema, es y debe ser de primer orden y que ello pasa por la reunificación del mercado de trabajo en torno a este proyecto, superando los efectos negativos de la disgregación y la diferencia de intereses inmediatos entre grupos

de trabajadores, en la perspectiva de satisfacer los intereses comunes de toda la clase.

Tenemos que encontrar nuevas formas que se sitúen en esta perspectiva de socialización y libertad, capaces de integrar a una sociedad en transición hacia nuevas formas, en el cuadro de un sistema de producción cada vez más social.

Carlos Solas Ruiz

Secretario de Acción Sindical Unión Sindical Obrera (USO)

Para comenzar y siguiendo el orden de la ponencia a desarrollar, tendremos que aclarar qué tipo de Sociedad queremos en nuestro país, o por el contrario si admitimos la que actualmente tenemos y por lo tanto lo que nos queda es resignarnos y luchar por mejorarla.

Una Sociedad como la actual donde el ser humano a nivel individual o como colectivo es considerado como un instrumento de producción, sin prácticamente ningún control sobre los medios de producción ni sobre la razón social y económica del producto de su trabajo, en donde además, sus propias necesidades tienden a ser cubiertas en tanto en cuanto se pueden concretar en mercancías o en servicios susceptibles de proporcionar un beneficio económico y ser compradas por los beneficiarios.

Una Sociedad, en fin, que cada día se define más por valores mal entendidos de competitividad, de lucha de beneficios, de conocimientos, etc....

una Sociedad en síntesis que tiende a exaltar al triunfador y denigrar o al menos oscurecer al hombre común.

Con una Sociedad con estos valores, indudablemente nos encontramos en el umbral de una Sociedad en la que lamentablemente no será posible el que haya trabajado para todos. Esto no es una afirmación nuestra, sino que son muchos los técnicos y estudiosos del tema los que coinciden en esta afirmación, así Julio Alcaide mantiene que "España necesita crear 4 millones de empleos hasta el año 2.001, para lograr reducir la tasa de paro al 5% de la población activa en ese año". Para lograr este objetivo sumamente difícil, la economía española tendría que crecer a una tasa acumulativa de por lo menos el 5% de incremento del PIB, reconociendo al mismo tiempo que en los mejores tiempos económicos del franquismo con aumentos de hasta el 7% del PIB el empleo solo aumentaba en el 0,7%.

José M^a Escondrillas, Presidente del ERT decía el pasado año "En un estudio realizado hace dos años por el Gabinete de Consultas CHECK, S.A. llega a la conclusión de que las inversiones del país habían cambiado cuantitativamente desde 1973, año de la crisis energética, pasando de ser inversiones de expansión generadoras de empleo, en los 15 años anteriores a 1974 a ser inversiones de productividad (tecnológicas) o eliminadoras de empleo por progresiva automatización de los procesos industriales, agrarios o de servicios".

Lo expuesto explica que sin caer el producto interior bruto ni la inversión global, cayera el empleo de tal forma a partir de 1973 hasta 1979 en estos seis años, se perdieron casi todos los empleos generados en los 15 años precedentes, es decir casi un millón de puestos de trabajo, pues bien, de 1979 a nuestros días, se han perdido otro millón de empleos adicionales y la previsión es que en el año actual se pierdan un buen número de ellos debido a completar los planes de restructuración ya en marcha y a las consecuencias de la reconversión encubierta que se está llevando en varios sectores.

Estadísticamente, las cifras todavía son más terribles, en 1957 con una población total de 30 millones, 12 millones tenían trabajo; en 1983 con una población de 38 millones, tenían trabajo 11 millones y a finales de 1985, la tasa real de desempleo se sitúa por encima de los 3 millones de desempleados, de los cuales el 46,5% son jóvenes.

Hay que añadir que mientras los empleos anteriores a 1974 eran estables o fijos, actualmente los puestos de trabajo son inestables y por cortos espacios de tiempo.

Para nosotros está claro que esta Sociedad considera que una gran parte de los trabajadores son máquinas obsoletas y que esta Sociedad con el tipo de valores que defiende está dispuesta a mantener a niveles de subsistencia a este ejército de reserva.

Las perspectivas favorables para que en un futuro a corto plazo el pleno empleo sea un hecho, no parece alcanzable, el dar soluciones desde un sindicato en nuestro país es poco menos que imposible si somos sinceros y no nos encerramos en la consabida demagogia, hay varios factores que hacen esta imposibilidad:

- El desconocimiento de las cifras macroeconómicas de la economía española y su procesamiento.
- La dependencia económica, tecnológica y de otros tipos a que está sometido nuestro país.
- La falta de fuerza y de unidad de los sindicatos para forzar al Gobierno a realizar una política social más acorde con las reales necesidades de la mayoría trabajadora.
- La dependencia política de algunos sindicatos que hacen imposible el afrontar buen número de reivindicaciones (el caso de la reforma de las Pensiones, es un buen ejemplo).
- Es necesario conocer cuanto antes cual va a ser la cuota tecnológica en nuestro país, y a partir de ella el impulsar la creación de empleo en nuevos sectores.

A pesar de estas dificultades, creemos que se debe caminar en la creación de empleo contemplando estas propuestas:

- Las inversiones encaminadas a la promoción de nuevas empresas deben de ser favorecidas fiscalmente, por contra, todos aquellos beneficios repartidos y no invertidos deben de sufrir una progresiva fiscalidad.
- Medidas encaminadas a permitir la modernización de las pequeñas y medianas empresas con créditos a largo plazo y a bajo interés.
- Revisar los contenidos y las formas de los Pactos Sociales en España, los cuales deben ir encaminados a la creación de empleo como prioridad.
- Contemplar la Negociación Colectiva como una vía importante para el mantenimiento y creación de empleo.
- Conformación del Consejo Económico y Social, donde los sindicatos puedan tener voz y voto sobre las perspectivas económicas y sociales.

- El mantenimiento del poder adquisitivo.
- Combatir de forma efectiva el Fraude Fiscal que permita más inversiones.

En definitiva solicitar de los poderes públicos una política social basada en lograr que el conjunto de la población española tenga garantizadas, la educación gratuita, vivienda digna, trabajo estable, etc., fundamentos en el que se basa una política social moderna.

Por último, la actual Sociedad y en la forma que algunos la entienden, no es compartida por el conjunto de los trabajadores, ni por numerosos grupos sociales, políticos o sindicales.

Nadie con un mínimo sentido de la justicia y de lo social puede defender una alternativa que se acerque minimamente a los que algunos defienden. ¿Cómo se puede hablar de paro estructural cuando una gran parte de los ciudadanos no tienen ni siquiera asegurados unos niveles mínimos de subsistencia?, como por ejemplo los pensionistas, los minusválidos, los jóvenes, etc.... ¿Cómo se puede hablar de paro estructural cuando gran parte de los ciudadanos carecen de viviendas dignas, de una sanidad eficiente y humanizada, de la posibilidad de acceder a la cultura?, cuando nuestro patrimonio artístico e histórico está en ruinas, cuando nuestras vías de comunicación son insuficientes, cuando nuestros montes están pelados, nuestras ciudades sucias y sin apenas espacios sociales, nuestros ríos y playas contaminados, nuestros ancianos abandonados por la Sociedad, etc., el etc. sería casi infinito.

Aparte de la problemática antes expuesta para creación de empleo, bien se podría empezar por lo último expuesto y por lo tanto de paro, se tendría que hablar de injusticia, despilfarro e ineficacia de un modelo y de los valores que sustentan dicho modelo.

El gran reto de estos próximos años para España es lograr que su economía rebrote, pese a las dificultades internas —que son subsanables— y al entorno de los demás países, que atraviesan también por circunstancias análogas. La entrada en el Mercado Común puede suponer mayores dificultades económicas para nuestra actividad empresarial, y, por ende, es necesario que desde el principio, se adopten medidas correctoras que permitan paliar, cuando menos, esas previsiones y su incidencia sobre el empleo.

Es mucho lo que se puede y se debe hacer para corregir los factores que contribuyen al desempleo en nuestro país.

Hay que reparar, por ejemplo, en el impresionante gasto público no conectado con la inversión, sino mero gasto corriente e ineficaz; el desestímulo fiscal al ahorro y a la inversión y una legislación laboral que sólo favorece el intervencionismo burocrático, que ralentiza la toma de decisiones económicas y pone en riesgo la supervivencia de empleos y puestos de trabajo.

Sin embargo, la situación de desempleo en España no tiene por qué ser irreversible, ni mucho menos. Tampoco estamos llegando a una sociedad en la que no haya trabajo para todos. No soy aficionado al fatalismo y creo en la inteligencia humana y en su sentido creador, y en su virtualidad cuando desaparezcan los condicionantes y las ataduras artificiales a las que hoy se encuentra sometida la economía española.

Lo que tiene que hacer la sociedad y los poderes públicos es facilitar y adoptar, en cada caso, las medidas más idóneas para superar cada una de esas situaciones.

Ciñéndonos ya al tema que nos ocupa, la situación de nuestra economía y, fundamentalmente, del paro que lleva consigo, creemos que podría paliarse de manera significativa, si se adoptasen una serie de medidas tendentes a conseguir el crecimiento económico, único camino que puede generar empleo.

Ello lleva aparejado un cambio en la propia política económica que debiera tener, a nuestro juicio, los siguiente rasgos:

- Favorecer la inversión (pública y privada).
- Fomentar las vocaciones empresariales entre la juventud.
- Facilitar la readaptación de las empresas a las nuevas tecnologías y modos de producción.
- Instaurar una auténtica flexibilidad para adaptar las plantillas por causas económicas, tecnológicas o de fuerza mayor.
- Promover la conexión entre el sistema educativo y el empleo.
- Mejorar la formación y el reciclaje profesionales.
- Reducir las desproporcionadas cotizaciones sociales que desestiman la contratación y penalizan el empleo.

Habría que empezar a dejar de lado algunos espejismos que se han creado, de conseguir empleo a través de las reducciones de jornada, ya que por el contrario, produce efectos negativos y perjudiciales para la viabilidad de las empresas y para el empleo, por las siguientes razones:

- Incrementa el precio final de bienes y servicios.
- Disminuye la competitividad de las empresas.
- Desincentiva la iniciativa empresarial, que pierde interés.
- Estimula a ajustar al máximo la dimensión de las plantillas.
- Incita a la introducción rápida de tecnologías sustitutorias de mano de obra.
- Introduce dificultades estructurales y hace más difícil la negociación colectiva.

La OCDE ha señalado que, de modo general, es difícil concluir que la reducción de la jornada por sí sola reduzca el paro.

Vamos, partiendo de esas premisas, a argumentar el desarrollo práctico de nuestra tesis.

Resulta necesario, desde nuestro punto de vista y siguiendo las tendencias generales de la Comunidad Económica Europea, lo siguiente:

- Efectuar cambios en las políticas financieras, fiscal y de la financiación de la Seguridad Social.
- Revisar nuestro mercado de trabajo para dotarle de una mayor flexibilidad y eficiencia.
- Depurar, en consecuencia, nuestro derecho positivo de cuantas medidas fraccionen el mercado de trabajo y generen competencia desleal, estableciendo una legislación y práctica laborales que permitan insertar la política de empleo en un marco más flexible por exigencias de la competitividad.

Para ello es necesario, la modificación del Estatuto de los Trabajadores

mediante la oportuna Ley que sea consecuente con el objetivo de aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros de la CEE en lo concerniente al mercado de trabajo, lo que supone mayor flexibilidad en nuestras normas, no sólo sobre contratación, sino también sobre movilidad y extinción de la relación laboral.

En los despidos que se hayan de llevar a cabo por causas económicas o tecnológicas el control no debe ser de la autoridad administrativa, sino que la legalidad ha de controlarse por vía jurisdiccional, con procedimiento ágil y especial.

Favorecer la movilidad de la mano de obra geográfica (en especial en sectores con centros itinerantes, como Construcción, Montajes, etc.) y funcional a través de procedimientos ágiles. Ello ha de comportar la modificación de los artículos 39 y 41 del Estatuto de los Trabajadores, que constituyen obstáculos importantes para esa movilidad. También contribuirá a este objetivo la inclusión en los Convenios Colectivos del sistema de grupos profesionales en lugar de las viejas e innumerables categorías descritas en las obsoletas Ordenanzas y Reglamentaciones de Trabajo.

Aplicar soluciones eficaces al problema que, para la viabilidad de empresas que tienen plantillas de alta antigüedad, producen los complementos por este concepto.

Definir una nueva política de empleo partiendo de que es imposible eludir y que es necesario aceptar todas las posibilidades y cambios que el reto tecnológico y las demandas del mercado comportan.

Favorecer la conexión de la política educativa con la innovación tecnológica, con las necesidades de mano de obra y el contacto sistemático de las Autoridades educativas con las Organizaciones empresariales.

La política formativa debería incluir, en todo caso y de forma prioritaria, la formación empresarial, en los términos descritos más arriba, exigida por las adaptaciones derivadas de nuestra incorporación a la CEE, y por la necesidad de favorecer las vocaciones empresariales. Especial atención habría de prestarse a las acciones formativas para empresarios autónomos y artesanos.

Reorientar la política de formación y reciclaje profesionales para:

- Hacerla menos burocrática, más conectada a la realidad, mejor programada y más útil a las necesidades de las empresas;
- favorecer la movilidad de la mano de obra, y
- atender nuevas posibilidades de empleo, principalmente para los jóvenes y en ciertos sectores (por ejemplo: artesanías).

La acción formativa a cargo de los distintos poderes públicos debería respetar como objetivos básicos, no romper el mercado de trabajo y evitar descoordinaciones y duplicidades. De ahí la necesidad de un auténtico Plan Nacional de Formación Profesional.

Mejorar los servicios de empleo, muy burocráticos y poco útiles en la práctica, adecuándolos a las exigencias de la CEE, previa revisión de las vigentes categorías profesionales.

Orientar adecuadamente las consignaciones presupuestarias para financiar actividades de los parados, y adoptar medidas eficaces para acabar con el fraude en las prestaciones por desempleo.

Apoyar a través del Fondo Social Europeo las iniciativas empresariales viables.

Y hasta aquí, a grandes rasgos, dejamos expuesto el punto de vista empresarial sobre el grave problema que es objeto de esta Mesa Redonda.



Los jóvenes y el paro

Sección Juvenil de Cáritas

DESDE DONDE HABLAMOS:

Hablamos desde la Sección Juvenil de Cáritas y queremos hacerlo a partir de nuestra propia experiencia y la de tantos compañeros jóvenes que en nuestro país nos hemos acostumbrado a vivir con los problemas del paro y el sub-empleo, presentes o muy cercanos a cada uno de nosotros.

No vamos a aportar las últimas precisiones cuantitativas surgidas de la última encuesta, ni el más convincente análisis estructural del desempleo juvenil. Vamos a intentar decir lo que pensamos a partir de lo que vivimos o vemos en los jóvenes, y desde los jóvenes que nosotros somos, afectados por los problemas del paro y el subempleo, y desde los datos a que tenemos acceso.

Nos referimos tanto al problema del paro como al del subempleo, entendido éste como el empleo temporal, mal pagado o sometido a unas condiciones de trabajo perjudiciales para el trabajador, sea en empleos con contratos legales o sin ellos. Unimos los dos problemas porque para nosotros son las dos caras de una misma moneda con la que se nos paga a una gran parte de los jóvenes trabajadores.



EL PARO Y EL SUB-EMPLEO

Según las estadísticas del INE, obtenidas en la Encuesta de Población Activa, nuestro país ha conocido 354.300 jóvenes parados, entre los 16 y 24 años, en 1977. En 1981 eran ya 1.013.300 los jóvenes parados de las mismas edades. En 1985 la cifra oficial del paro entre estos mismos jóvenes llegaba a 1.420.100.

En la actualidad todo el mundo habla de dos millones de jóvenes en busca de un empleo que, muy difícilmente, sólo unos pocos van a conseguir.

Los jóvenes desempleados suponen bastante más de la mitad del conjunto de la población parada.

En el resto de los países del Mercado Común (comparación obligada) el porcentaje de jóvenes parados con respecto al total de desempleados es del 40%. España es, pues, uno de los países comunitarios donde el paro juvenil afecta de una forma más grave.

Pero como ya hemos dicho el paro no es el único problema que encontramos los jóvenes en el mercado de trabajo. Una buena parte de los puestos de trabajo ocupados por jóvenes son de carácter temporal o se desarrollan en condiciones precarias. Otros se encuentran en el marco informal de la llamada economía sumergida.

Los jóvenes ocupan trabajos temporales en mayor proporción que los adultos. Fuentes del Ministerio de Trabajo indican que el 74% de los contratados temporalmente son hombres que en el 42% de los casos tienen 25 años o menos.

Quiénes más utilizan el procedimiento de la contratación temporal son las pequeñas y medianas empresas: hostelería, comercio, reparaciones, construcción y manufactureras.

En la actualidad las empresas consiguen sustanciosos beneficios con los contratos temporales de jóvenes, apoyados por la Administración con la idea de ampliar el número de jóvenes empleados.

CONDICIONES DE TRABAJO

En cuanto a las condiciones de trabajo, en general los jóvenes aceptamos condiciones menos ventajosas que los adultos. El salario recibido por los contratados temporales tiene bastante relación con su edad. Los jóve-

nes ganan menos que los adultos. Nadie con menos de 18 años percibe más de 50.000 pesetas mensuales y alrededor de un 60% de los contratados temporalmente gana menos de 25.000 pesetas al mes.

Además los jóvenes somos “carne de cañón” para la economía sumergida con todo lo que esta situación lleva consigo: sin seguridad social, mal pagados, realizando trabajos insalubres, con horarios abusivos, etc. Aunque faltan datos fiables, es de dominio público que la economía sumergida alcanza niveles particularmente amplios en nuestro país y por las características juveniles cabe presumir que una buena parte de estos empleados ilegales sean jóvenes y muchos de ellos, más que jóvenes, niños.

TODOS LOS JOVENES NO SON IGUALES ANTE EL PARO

Pero los problemas del paro y del sub-empleo no afectan a todos los jóvenes por igual. Como los demás problemas, estos tienen diferentes consecuencias en las diversas capas sociales.

Según la Encuesta de Población Activa conocen bastante más el problema del paro los jóvenes sin estudios que los que poseen estudios primarios, medios o superiores.

Además las repercusiones sociales y psicológicas del paro no serán las mismas para un joven de familia obrera que para el hijo de un profesional.

Los jóvenes provenientes de la clase obrera encuentran más dificultades a la hora de afrontar una situación de paro ya que su medio social ofrece menos posibilidades de encontrar alicientes culturales, de estudios, recreativos, etc. Es decir que cuentan con menos recursos para superar la situación y carecen de mecanismos amortiguadores para sobrellevar las consecuencias psicológicas del paro.

El ser estudiante es algo que se vende mal en el mercado de trabajo, situación que se emporra debido a la no adecuación de los estudios de Formación Profesional, e incluso de los estudios superiores al mercado de trabajo. Sin embargo quienes no tienen ninguna cualificación académica, quienes acumulan más tiempo sin poder justificar que “han hecho algo”, tienen mayores dificultades en encontrar un puesto de trabajo.

Muchos de los jóvenes desempleados provenientes de la clase obrera viven en ambientes donde el paro se ha hecho endémico en sus familias, en barrios enteros. Se trata de los sectores más duramente marcados por la pobreza de los que resulta casi imposible salir.

En definitiva estamos siendo testigos, en los ambientes populares, de cómo el paro y el sub-empleo están marcando profundamente a toda una generación joven y seguramente esto va a tener consecuencias irreversibles.

Sobre las consecuencias sociales del paro de los jóvenes en nuestro país si hubiese que cifrarlas en pérdidas, los números serían enormes pues no bastaría con multiplicar el número de jóvenes parados por la producción media juvenil (si esta se pudiese calcular). A este resultado habría que irle añadiendo los diversos multiplicadores que resultarán de la progresiva deteriorización humana de estos jóvenes, la degradación del capital humano que ellos representan, sesgados en lo más dinámico de su ser: su potencial creador.

Las consecuencias psicológicas son sobradamente conocidas por su frecuencia: El vivir completamente al día llega a provocar tal tedio que resulta insoportable. Los complejos de inutilidad agobian y la abundancia de tiempo muerto inunda y ahoga al joven que derrotado llega con frecuencia a perder la ilusión y el coraje para afrontar positivamente su situación.

LA POLITICA DE FOMENTO DEL EMPLEO JUVENIL

Para comprender la política actual de fomento del empleo juvenil hay que remontarse a 1978, con el “Programa Experimental de Empleo Juvenil”. Desde ese programa hasta los que hoy están en vigor se ha tratado de fomentar la creación de empleo juvenil apoyándose básicamente en otorgar beneficios a las empresas para incentivar la contratación.

Estos beneficios para las empresas han consistido en beneficios económicos y legales (que también tienen su traducción económica).

Los beneficios económicos han sido una serie de exoneraciones en las aportaciones empresariales a la Seguridad Social y subvenciones diversas para infraestructura e incluso para pagar una parte de los salarios.

Los beneficios legales han permitido rebajar la seguridad de futuro de los trabajadores y el nivel de riesgo de las empresas fundamentalmente con la implantación de las diversas modalidades de contratación temporal.

Los diferentes beneficios, tanto económicos como legales, para las empresas han ido conociendo un aumento en las sucesivas etapas durante estos últimos años y hemos llegado a una situación en la que es frecuente constatar cómo diferentes formas legales de contratación, dirigidas a los jóvenes, pierden en la práctica sus objetivos primordiales para convertirse en una forma de explotación inconsiderada de la mano de obra juvenil.

Simplemente como ejemplo citamos el eufemismo que supone hablar de “Contrato para la Formación” cuando se constata que de los 100.000 jóvenes que han podido “beneficiarse” de esta modalidad de contratación la gran mayoría han correspondido a categorías ocupacionales de poca cualificación en los ramos del Comercio y la Hostelería y más del 40% con una duración inferior a los 6 meses. ¿Qué puede aprender un joven de hasta veinte años, recadero en un comercio o botones de Hotel en tres o seis meses?

Ultimamente desde la Administración se han comenzado a desarrollar otras formas de fomento de empleo mediante apoyos a iniciativas de grupos de creación de autoempleo por medio de la constitución de cooperativas, sociedades anónimas laborales, etc.

Sin embargo en lo que se refiere a la política de fomento de empleo juvenil podemos concluir haciendo una serie de afirmaciones:

a) En primer lugar resulta evidente que la política ocupacional juvenil ha estado siempre más preocupada por encontrar soluciones de emergencia a corto plazo que por planificar políticas que contemplen y propongan alternativas ante las oscuras perspectivas de un futuro que ha comenzado ya.

b) Además los programas de esta política están sesgados por una perspectiva casi exclusivamente conomista cuando el paro juvenil es en buena medida un problema socio-cultural y no meramente económico.

c) El tipo de trabajo al que los jóvenes pueden acceder con estos programas es cualitativamente muy limitado dando a veces lugar a situaciones de verdadera explotación, aunque sea legal, en lo que se refiere a la inseguridad provocada por el carácter temporal de la mayor parte de los contratos promovidos en estos programas y a las deficientes garantías de formación adecuada y de salario justo, sobre todo en lo que se refiere al “Contrato para la formación”.

d) Quienes pueden de verdad aprovechar las facilidades que se dan para el fomento del empleo son las empresas bien consolidadas porque tienen todos los medios a su alcance para cumplir los requisitos que se exigen en los programas de ayuda: avales, expertos económicos y juristas, capacidad de inversión, información correcta y de primera mano, asesores, etc.

Realmente las medidas y los recursos para la creación de empleo juvenil actúan a favor de los empresarios pero no parecen estimularles lo suficiente, salvo en los casos en que estos pueden sacar buen provecho.

HAY QUE BUSCAR CAMINOS

Hay algo de lo que no cabe duda: No se puede continuar esperando a un relanzamiento de la economía mundial, ni a crear mejores condiciones objetivas que despierten la inversión del capital. Cuando se trata de un problema social de hondas repercusiones históricas hay que hacer sonar la alarma y movilizarse todos con rapidez y eficacia. La historia no espera.

Los jóvenes tenemos que convencernos que nadie nos va a solucionar nuestros problemas desde fuera: ni los empresarios, ni el gobierno ni las instituciones y fuerzas sociales. Nuestros problemas de empleo tampoco se van a solucionar solos. Al contrario, todas las previsiones coinciden en que la situación se va a empeorar considerablemente.

¿Qué hacer? Ante todo hay que partir de la realidad tal y como está evolucionando actualmente.

Estamos descubriendo que la experiencia del paro, así como la de la sobreexplotación en trabajo eventuales están haciendo surgir en muchos jóvenes nuevas pautas sociales que crean un mundo diferente que tiene poco que ver con el mundo hasta ahora convencional.

Para las generaciones adultas de hoy que dan conocido el período desarrollista, el trabajo por duro y difícil que haya sido ha constituido en gran medida el eje cultural en torno al cual se ha montado todo el sistema de integración social.

Para los jóvenes de hoy, en su mayor parte parados o subempleados, este elemento no puede ser el punto central de su integración social ya que el trabajo es algo lejano e inaccesible. He aquí que los valores característicos de la cultura trabajo estén en cuestión.

A diferencia con otras generaciones, para muchos de los jóvenes de hoy el empleo deja de ser el primer objetivo a conseguir para organizar a su alrededor toda la existencia social. Van apareciendo otros objetivos que cada cual analiza según las posibilidades con las que puede contar. Estamos asistiendo sin duda al nacimiento de una nueva valoración del tiempo libre.

Algunos de estos jóvenes, pocos aún, comienzan a buscar formas alternativas al trabajo tradicional con las que no sólo intentan responder al problema de la subsistencia, sino que además experimentan la creatividad, la espontaneidad y la libertad.

Entre quienes tienen experiencia de organización fundamentalmente por pertenecer a grupos o movimientos juveniles, van surgiendo colectivos que comienzan a organizarse en Cooperativas, Sociedades Anónimas Labo-

rales, etc. para crear autoempleo y conseguir nuevas formas de producción más solidarias y participativas.

Sin embargo quienes comienzan hoy esta difícil aventura conocen un rosario de dificultades:

- La carencia de capital inicial y la dificultad de encontrar créditos porque los jóvenes no son solventes. La falta de avales para los créditos;
- la desinformación sobre las posibilidades de mercados, de sectores productivos en alza y con futuro;
- la complejidad del proceso de creación y consolidación como empresa: estatutos, fórmula jurídica adecuada a cada caso, legalización, gastos de constitución, estudios carísimos de viabilidad económica;
- la interminable burocracia y la lentitud de las gestiones oficiales, no son sino algunos ejemplos.

PISTAS DE ACCION

No se puede concebir el paro en una sociedad donde faltan tantos servicios por cubrir. Son necesarios programas de actuación, de colaboración social para:

Recuperar la salud pro medio de una vida y un consumo más sanos.

Recuperar pueblos enteros y zonas rurales abandonadas.

Recuperar formas artesanales de producción.

Recuperar la naturaleza que se degrada.

Recuperar los grupos y colectivos marginados por medio de su reinserción.

Recuperar la promoción y la participación juvenil y ciudadana.

Recuperar en definitiva el gusto de vivir, la ilusión y la esperanza en una proyección armoniosa hacia el futuro.

Ante todo lo que aún queda por hacer, una sociedad que no aprovecha el dinamismo de dos millones de inteligencias y de voluntades jóvenes, la fuerza de sus brazos y la destreza de sus manos, es una sociedad suicida.

Hace falta suscitar y apoyar las iniciativas de los mismos jóvenes con vistas a la creación de autoempleo, buscando nuevas formas de producción más solidarias.

Es necesario encontrar formas accesibles de vivir la solidaridad tanto en la proyección hacia el cambio de estructuras como en la búsqueda de sali-

das inmediatas a los problemas y las situaciones cotidianas que encontramos.

Hay que fomentar y apoyar aún más el asociacionismo, como escuela y cauce de una participación real.

Debemos ser creativos e implicarnos en la difícil búsqueda de alternativas globales a las situaciones más deterioradas de marginación, que deben ser siempre prioritarias en los programas de actuación.

Desde la Subcomisión de Juventud de Cáritas Española hemos comenzado ya a caminar junto a otros, pero hace falta una actuación coordinada en el marco de una política de fomento del empleo juvenil, sin obstáculos ni trabas, que contemple:

- El apoyo a iniciativas propiamente juveniles con medios que potencien, informen, financien, asesoren y acompañen dichas iniciativas.
- La planificación de un real reparto del empleo, suprimiendo el pluriempleo y las horas extras y contemplando la reducción de la jornada laboral.
- La instauración de un salario social que se base en el derecho que todo ciudadano tiene a existir y a participar en el bien de la comunidad.
- La intensificación de la inversión pública en servicios y programas que benefician a la comunidad, sobre todo a los más débiles. Esta inversión nos parece más positiva que el aumento de los gastos militares.

Cambiar, denunciar, rechazar...

Reflexiones sobre el paro

*Subcomisión de Formación de Conciencia
J.L. Mañeru y Comunidad de la Resurrección
Comunidad Nuevas Palomeras (Madrid)*

I. SUBCOMISION DE FORMACION DE CONCIENCIA DE LA COMISION DIOCESANA DE LUCHA CONTRA EL PARO (Madrid)

La crisis capitalista de largo plazo es una pura apariencia creada por el capital en su movimiento hacia nuevas condiciones de acumulación.

Seamos conscientes de que el paro no es algo coyuntural que puede mitigarse con subsidios, mientras se espera que con inversiones y medidas que favorecen, como nunca, las apetencias de los empresarios, aparecerá el trabajo. El paro es estructural, ligado a la revolución tecnológica cuando ésta se produce en una economía libre de mercado, a la inversión en países de mano de obra barata que hace posible mayores ganancias, a la propia naturaleza del modo de producción capitalista, a la necesidad de mantener el poder empresarial frente al poder obrero (pura lucha de clases)...

Por eso, la dinámica de los mecanismos liberal-capitalistas no arreglará esta situación de paro generalizado forzoso; es imposible. El paro estructural irá, indefectiblemente, en aumento. (La iniciativa privada sólo se mueve por el beneficio y nunca por razones de bien común, solidaridad o exigencia ética natural o evangélica).

Es necesario una política ocupacional de nuevo tipo.

Es necesario crear otro tipo de ocupaciones socialmente útiles, autónomas, autoproductivas, culturales y artísticas.

Es necesario cambiar el sentido de la educación para que escape a la orientación economicista e individualistas actual.

La crisis de ahora, que no es la que dice ser, el empresariado, (crisis en la baja de la tasa de beneficios empresarial) ha sido aprovechada para una reestructuración salvaje e insolidaria del modelo capitalista de producción, con dolorosas consecuencias para un gran número de hombre y mujeres.

Una vez más la historia nos demuestra cómo la filosofía y la práctica del sistema económico-social burgués no tiene nada de humano, por cuanto al poner el valor de la persona por debajo del valor del dinero, toda reestructuración de los mecanismos capitalistas de producción produce paro fozoso, paro masivo, los mecanismos ideológicos de la burguesía cínicamente presenta el ciclo reestructural como una “crisis económica” inevitable, atribuyendo el paro a una cuestión coyuntural, que será superada cuando se supere la citada “crisis”. Entonces, todos volveremos a tener trabajo y a ser felices. Otros, púdicamente se hacen los desentendidos o se dejan convencer.

El costo de la reestructuración capitalista lo pagan los de siempre; las facturas son diversas en cuantía y en conceptos. Los parados o los que no encuentran su primer empleo y los pensionistas modestos, son los que mayor precio pagan al contado, aunque no sólo en “precio” económico.

(En un estudio aparecido en una revista económica de hace varios años, se decía que para un crecimiento de la productividad de un 2%, se necesita mantener un 5% de paro para que los salarios reales queden establecidos).

En su día, la CEOE manifestó que para invertir necesita (además de otros beneficios y concesiones) “tener seguridad en cuanto al modelo de sociedad en que va a desenvolverse y en cuanto al papel dentro del mismo que va a tener”. Es decir, necesita que se le garantice “la paz social” en esta sociedad. O sea, que en la sociedad de libre mercado haya absoluta estabilidad social y que el poder real esté sólidamente ejercido por la burguesía. La patronal necesita seguridades a largo plazo para sus beneficios y su hegemonía, pues dice que “es evidente que nadie invertirá con la duda de si, posteriormente, por medios directos o indirectos, va a terminar siendo expropiado, nacionalizado, maniatado o discriminado en su actividad empresarial... y no invertirán si piensa que el fruto de su inversión se va a ver paralizado por una política sindical antiempresa privada, por unas reivindicaciones salariales desorbitadas o por el desarrollo de conflictos que reduzcan la producción, el rendimiento o la productividad”.

El modelo de sociedad occidental (y por tanto el de este país) se caracteriza fundamentalmente por la competitividad (la ley de la selva). Pero el

modelo de comportamiento económico de esta sociedad no es capaz de superar la situación de paro forzoso estructural, por lo que es preciso y urgente sustituirlo, cambiando incluso el género de vida fruto de su modelo económico.

La relación básica de la sociedad burguesa, es:

PODER – PROPIEDAD DE CAPITALES – PROPIEDAD DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION.

Y su política económica:

- 1) Inversión en función del máximo provecho.
- 2) Producción.
- 3) Consumo.
- 4) Necesidades.

Todo queda sacrificado al beneficio.

Éticamente (ética cristiana), los comportamientos personales y colectivos, en general imagen de la sociedad competitiva en que vivimos, tienen que *cambiar* para hacerse más austeros, ante la interpelación que nos hacen esos millones de parados y los graves problemas humanos, sociales, económicos y psíquicos que padecen, aunque, así de pronto, no se vean, ni se les “vea a ellos”.

Igualmente, desde la perspectiva de la ética cristiana, hay que *denunciar*:

- la práctica de la evasión de capitales;
- los beneficios empresariales excesivos;
- la defensa a ultranza de rentas y sueldos altos;
- la vida de ostentación;
- los altos aranceles de los profesionales liberales;
- el cinismo de tantos y el olvido de muchos;
- los gastos públicos no suficientemente justificables en un país con cerca de tres millones de parados, entre los que se encontrarían los destinados al armamentismo, al boato, al prestigio,...

Además, desde esa misma ética, se plantea la exigencia moral de poner en cuestión, (*rechazar*), la filosofía, la lógica y la praxis que vertebran el sistema económico-social capitalista, por inhumanas y depredadoras, tal y como se evidencia desde sus orígenes hasta nuestros días.

En tal sentido, la voz profética de la Iglesia tiene que urgir, a ella misma primero como institución, y a todo el pueblo de Dios, ese cambio de vida, esa actitud de denuncia y ese rechazo del sistema.

Es evidente que no basta con que la Iglesia hable de liberación; es pre-

ciso que ella misma sea realidad que libere. Más aún, que apueste por los que están por cambiar esta sociedad siniestra y que lo haga sin ambigüedad, y que no deje abandonados a los creyentes que buscan esa transformación.

Es un escándalo la atonía existente en tan amplios sectores de la sociedad ante el drama de los parados. Ante esta falta global de conciencia, es preciso plantear, de forma concreta y exigente, una tarea de concienciación. No basta con “decir cosas” o “hacer cosas” como si buscáramos tranquilizar nuestra conciencia. En este terreno de la concientización, el mensaje de Jesús está lleno de posibilidades.

Sin embargo, pocos de los que tienen el ministerio o carisma sacerdotal o catecumenal o de discernimiento,... o de lo que sea, saben salirse de los campos trillados de la normativa programada para cada año; a veces son campos trillados sin vida. Están como agarrotados; confían poco en Jesús y les rebosa la “prudencia” humana y el temor a sus propios fantasmas. No ven los “nuevos signos de los tiempos”: las nuevas formas de pobreza y de injusticia, de desamor, de la interpelación silenciosa de tanta angustia como hay en esos parados. En definitiva, no son capaces de formar la conciencia de los creyentes, “oportuna e inoportunamente”.

La mediocridad con que se ejerce esos carismas, es absoluta. Se les escapa lo auténticamente nuevo —pues sigue siendo nuevo— y revolucionario de lo cristiano, como es el amor-fraternal, el amor-solidaridad, el amor-Justicia y Derecho, anunciado y practicado. Se supeditan a la “norma” de cada “tiempo”; el espíritu se ve sometido a la letra, porque “lo que hacen”, es lo “que hay que hacer”.

Esa mediocridad hay que superarla con la fantasía y la conversión. Aquella surge del inconformismo frente a una situación hecha y establecida; ésta implica siempre una ruptura, que no se agota en el ámbito del comportamiento individual, pues alcanza también y primordialmente al ámbito estructural.

En esta sociedad siniestra, Jesús vuelve a ser crucificado en cada acto de desamor (injusticia/insolidaridad...) que se produce, cada vez que el Poder de esa sociedad y la Iglesia se identifican, cuando el Imperio reproduce su esquema de violencia y poder dentro de la Iglesia.

Y Jesús resucita tantas veces cuanto su mensaje, a pesar de todo, nunca deja de producir y alumbrar hombres que, en todo o en parte, con mayor o menor fidelidad, hacen crecer la esencia del Evangelio en su doctrina o en su vida.

Otra tarea importante con la que nos encontramos ahora y mañana, es cómo inventar *un nuevo modelo* socioeconómico para una sociedad post-industrial. Hay que evitar que esta sociedad postindustrial produzca unos costos humanos y sociales más graves que los de la actual sociedad.

El modelo de civilización en que vivimos, industrial y del trabajo, no sirve para desplegar un modelo de vida históricamente posible.

Buscar un modelo alternativo de sociedad requiere cambiar los fundamentos mismos de nuestra civilización. Una alternativa a la crisis de valores y de civilización actuales, tendría que ir por esta dirección:

- Civilización y economía ecológica (que potencie y no destruya los valores ecológicos);
- Civilización y economía de ocupación libre y creativa (dar paso a la civilización del ocio creador; dar paso a la CALIDAD de trabajo y no sólo a la cantidad);
- Civilización y economía desmilitarizadoras (al servicio de la paz);
- Civilización y economía integralmente democrática (de principios autogestionarios; que desaparezcan las actuales estructuras económicas y políticas).

En principio supone una alternativa problemática, pues para hacerla posible hacen falta fuerzas sociales propias, que sean capaces de llevar adelante esta otra política distinta e innovadora.

II. JOSE LUIS MAÑERU Y COMUNIDAD DE LA RESURRECCION (Madrid).

Justificación

A la vista de la complejidad del problema y de nuestra poca capacidad para abordar a fondo el tema, hemos dudado si sería procedente presentar esta comunicación.

Decidimos presentarla por dos motivos. En primer lugar por si pudiese significar una aportación que contribuyese a enriquecer el trabajo del simposio, y en segundo lugar por lo que pueda representar de compromiso del grupo al exponer públicamente nuestra reflexión y conclusiones.

Por último queremos dejar constancia de que no hemos tratado en absoluto de juzgar y condenar a los demás como culpables de la situación, sino que en todo momento en nuestros análisis ha estado presente nuestra parte de responsabilidad en esta tragedia, a la que todos contribuimos con nuestra inhibición, nuestra falta de sensibilidad y nuestro egoísmo.

Análisis de la situación

No hemos querido entrar en el juego de estudiar las estadísticas, sus tendencias, su comparación con otros países, la sectorización, etc., para acabar justificando la situación y llegar a la conclusión de que se hace todo lo que se puede y que las cosas son así porque sí.

Ya desde el principio nuestro enfoque está más en la línea de la célebre frase: “un muerto es una tragedia y un millón de muertos es una estadística”, pero aplicada a los parados. Son las personas en primer lugar lo que nos interesa y el conocimiento de la situación real que el paro ha creado, las posibles causas concretas del mismo y la actitud que debemos adoptar para erradicar esas causas, todo ello a través de la experiencia que nos aporta la práctica diaria de nuestra actuación, aunque modesta, en el campo de la lucha contra el paro.

a) En relación con la legislación.

Cualquier observador un poco crítico podría hacerse esta pregunta: ¿Cómo es posible que con la buena voluntad expresada por todos los ciudadanos, se haya llegado a este estado de deterioro en las relaciones humanas y a esta constante conculcación de los derechos de los trabajadores?

La incógnita se despeja en parte, al comprobar que esta caótica situación está dentro de la “legalidad”, al estar sustentada por nuestro ordenamiento jurídico. Nuestro razonamiento es el siguiente:

Puesto que se trata de analizar todo aquello relacionado con el binomio trabajo-paro, hemos acudido a nuestra Constitución por si en el texto no se hubiera tenido en cuenta este tema.

Pero sí, en el Art. 35 se reconoce el DERECHO de todos los españoles

al trabajo y a una remuneración suficiente para él y su familia y en el Art. 40 se proclama que los poderes públicos realizarán de manera especial una política orientada al pleno empleo.

Estos son quizás los artículos más significativos y que más contrastan con la realidad, aunque hay más alusiones al trabajo, todas en el mismo sentido, y que en este corto espacio no podemos detallar.

En principio parece difícil explicar cómo, con una legislación tan clara y contundente en la materia, se puede llegar “legalmente” a una situación en que más del 20% de la población activa no tiene trabajo y en la que contrariamente a lo establecido, la política económica se orienta a un *pleno desempleo*.

No hace falta indagar mucho para darse cuenta de que antes del Art. 35 sobre el derecho al trabajo, está el 33 sobre el derecho a la propiedad privada, y antes del 40, que trata del pleno empleo está el 38, en el que se reconoce la libertad de empresa en el marco de una economía de mercado.

La contradicción de estos artículos, se manifiesta cuando se trata de llevar a la práctica el ejercicio de los derechos y libertades proclamados en el texto, ya que no son compatibles y se corrobora en la práctica, la libertad de empresa, la propiedad privada y la economía de mercado, con el pleno empleo, la remuneración suficiente, y el derecho al trabajo.

Profundizando un poco más en el tema, se constata la imposibilidad de resolver en justicia estas contradicciones, por la simple aplicación de las leyes y el recurso a los tribunales, puesto que éstos, en cada momento y en cada situación se limitarán a buscar soluciones con arreglo a un orden de valores propio, no establecido claramente en las Leyes.

Para darnos cuenta de la realidad de estos argumentos, no hay más que ver el panorama del mundo laboral, con la constante destrucción de puestos de trabajo en aras de la productividad y la competitividad, la situación de sub-explotación de fincas, la falta de inversión por parte de los propietarios del capital, etc. etc.

Sin entrar en más complicaciones, lo que queda claro es que las leyes y la administración de justicia, que deberían ser para todos los españoles, no sirven para solucionar el problema a los parados, lo que supone que tres millones de ciudadanos no puedan ejercitar su derecho al trabajo.

b) En relación con las normas de ética y moral.

Cabe un análisis de otro tipo, no basado en lo que llamamos nuestro or-

denamiento jurídico, sino en otros principios de convivencia que consideramos superiores a los anteriores, y que deben constituir el eje de nuestro comportamiento ético y moral.

En este sentido hemos analizado varios escritos, consejos, documentos conciliares, encíclicas, etc., algunos claramente vinculantes, y nuestra perplejidad ha subido de tono al contrastarlos con nuestra realidad. Veámos algunos puntos de reflexión respecto a la incongruencia de nuestra conducta en relación con estos textos:

- El DERECHO de todo hombre a usar de los bienes materiales para su decoroso sustento, tiene que ser estimado como superior a cualquier otro derecho de contenido económico y por consiguiente al derecho de propiedad privada. MATER ET MAGISTRA (43).
- El hombre tiene DERECHO NATURAL a que se le facilite la posibilidad de trabajar y a la libre iniciativa en el desempeño del trabajo. PACEM IN TERRIS (18).
- Si la tierra está hecha para procurar a cada uno los medios de subsistencia..., todo hombre tiene el DERECHO de encontrar en ella lo que necesita... Todos los demás derechos, sean los que sean, incluyendo en ellos los de propiedad y comercio libre, a ello están supeditados. POPULORUM PROGRESIO (22).
- La propiedad privada no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto. No hay ninguna razón para reservarse el uso exclusivo lo que supera la propia necesidad cuando a los demás les falta lo necesario. POPULORUM PROGRESIO (23).
- En las economías en período de transición... (con el desarrollo de la automatización, por ejemplo), es necesario asegurar a cada uno, empleo suficiente y adecuado. GAUDIUM ET SPES (66).
- Quien se halla en situación de necesidad extrema TIENE DERECHO a tomar de la riqueza ajena lo necesario para sí. GAUDIUM ET SPES (69).

Sobran los comentarios, nuestra ética en la práctica no es esa y por tanto algo tenemos que revisar si queremos ser mínimamente coherentes con lo que decimos y proclamamos.

c) En relación con los estudios técnicos.

Si sondeamos la opinión de los técnicos en la materia a través de sus complicados estudios, nos encontramos con que en su mayoría llegan a la

conclusión de que el paro seguirá aumentando y que se trata de un problema que en el fondo no tiene solución, aunque algunos proponen medidas que lo pueden aliviar momentáneamente.

Es posible que tengan razón bajo su punto de vista, si las medidas estudiadas y propuestas han de atenerse a la pura ortodoxia de la economía capitalista, como viene ocurriendo con los planes de lucha contra el desempleo. Pero estas no son las únicas y habrá que ensayar otras basadas en otros principios distintos a los que rigen actualmente los países que llamamos civilizados.

Representa un insulto a la inteligencia y capacidad creativa del hombre, decir como estamos oyendo día a día, que el paro no tiene solución, cuando la evidencia hace sospechar todo lo contrario. El hombre ha sabido resolver hasta el momento todos los problemas que se le han presentado, (menos la muerte) y cada día supera barreras que el día anterior parecían infranqueables. Ha sido capaz de volar, explorar los fondos marinos, viajar bajo tierra, ir a la luna, vivir en el espacio, ha vencido sistemáticamente las enfermedades que en cada momento han azotado al mundo, se ha introducido en el mundo de la genética, ha logrado la fecundación in vitro y en estos momentos está en condiciones de destruir varias veces la vida sobre la tierra.

Y nos preguntamos: ¿Con estos antecedentes se puede asegurar que el paro no tiene solución? ¿Es el paro un problema superior a cualquiera de los anteriores?

Nos atrevemos a asegurar rotundamente que no, entre otras razones porque existen zonas en el mundo, ni más ricas ni más pobres que la nuestra, en las que el paro no existe y lo que es más grave, dentro de nuestro propio país se detectan capas sociales, gremios y actividades que nunca se ven afectadas por el paro y no porque sean grupos con actividades económicamente productivas, bajo el estricto concepto de producción, sino que disfrutan de un estatuto especial por el cual no entran en el libre juego de oferta y demanda y no se rigen por las normas de la economía de mercado que se aplican duramente a los demás trabajadores. Algunos ejemplos ilustran el caso:

- No existe ningún militar en paro y cuando se lleva a cabo un ajuste de plantillas o efectivos se respetan todos sus derechos.
- Algo similar ocurre con el colectivo eclesiástico que, aunque sus ingresos no sean comparables a los anteriores, tampoco pasan a engrosar las listas de parados.

- Tampoco se tienen noticias de que en el paro esté registrado algún miembro de los cuerpos privilegiados, como Abogados del Estado, Notarios, Registradores, Letrados del Consejo de Estado, Jueces, Magistrados y otros muchos que sería próljo enumerar.
- Otro colectivo que sería ilustrativo estudiar es el de los grandes empresarios, bajo cuya dirección se ha producido la mayor destrucción de puestos de trabajo pero sin que ellos se hayan visto afectados significativamente.
- Con el funcionariado, salvo rarísimas excepciones, ocurre lo mismo. Puede que este análisis sea ahora algo simplista, pero puede servir como argumento para tratar de conseguir igual trato para todos los trabajadores, estén en la situación que estén, trabajen en los servicios o en la producción.

Resumen: Lo expuesto anteriormente nos ha hecho pensar que realmente no existe voluntad decidida de acabar con el paro, ni entre los políticos, ni entre los empresarios, ni entre los economistas, ni entre los sindicatos, ni entre la mayoría de los ciudadanos, seguramente porque ello requeriría tales cambios en la legislación, en la estructura económica, en los llamados valores tradicionales y en nuestras propias actitudes, que a muchos nos iban a exigir hacer renunciias, que ahora nos parecen heroicas, al aceptar que el único camino que se vislumbra para remediar la situación es la SOLIDARIDAD, valor que no se improvisa y que no es fácil que se desarrolle en un caldo de cultivo como es nuestra sociedad capitalista, en la que se proclaman y ensalzan los valores de competitividad, consumismo, desarrollo, etc.

Propuestas

En este orden de ideas nuestra primera propuesta para trabajar desde ahora, aunque con resultados a largo plazo, sería tratar de incidir en los planes de educación.

Dado el corto espacio de este comunicado, nos limitamos a indicar las líneas maestras principales que creemos deben definir dichos planes, sin desarrollar su contenido.

- Una educación *activa* que considere a las personas como protagonistas.

- Una educación *participativa* en sus contenidos y métodos que favorezcan una inserción y participación en la vida cultura y socio-económica.
- Una educación *solidaria* que inicie y potencie en los valores del compartir, que desemboque en una solidaridad efectiva y activa, como actitud ante los que tienen menos, los desfavorecidos y marginados.
- Una educación *democrática* basada en la tolerancia y el respeto a la pluralidad de ideas como forma de convivencia permanente.
- Una educación *crítica, racional y afectiva* que dote a la persona desde la infancia de una capacidad de pensar y amar, que favorezca a la vez que su enriquecimiento personal unas buenas relaciones humanas.

De este modo la educación será la base de un vivir creativo y solidario, sustentado en la inteligencia, la voluntad y la sensibilidad.

Esto requiere, para no quedarnos en palabras, luchar por la implantación de una pedagogía tanto de la participación como del ocio de la vida profesional y laboral, que potencie los mecanismos de expresión y relación, como medios de inserción social.

Exponemos seguidamente otras propuestas que pueden tener efecto a corto y medio plazo.

- Exigir y propiciar la total cobertura del desempleo, incluidos los que no han tenido todavía su primer empleo, sin descartar la posibilidad de plantear una contraprestación por parte del trabajador de acuerdo con sus aptitudes.
- Intervención de los parados en la administración de todos los fondos relacionados con el desempleo y en los planes de creación de empleo de las corporaciones locales, autonómicas y de la Administración Central. Esto requerirá la creación de cauces legales que potencien esa intervención a través de asociaciones que defiendan los derechos de los trabajadores en paro.
- Concesión de exenciones o moratorias en el pago de tasas e impuestos, a los desempleados que traten de acometer su propio negocio, flexibilizando la rigidez de las normas, para que mientras no se logre la cobertura total, se acepte la economía sumergida con vistas a prestarle ayuda para conseguir una mínima legalización.

En relación con esta propuesta, exponemos algunos casos de parados que han intentado salir de su situación y que por una serie de trabas legales

económico-administrativas han fracasado en su intento y que no son casos aislados sino fruto de nuestra experiencia diaria.

Empresa de tamaño apreciable

70 empleados en su mayoría operarios muy experimentados en vidrio; acceden a la propiedad de la fábrica en que trabajan, constituyéndose en cooperativa. Obtienen préstamos del F.N.P.T. totalmente insuficientes.

Ponen en marcha la fábrica y empieza a recobrar su ritmo normal; solicitan estudio de viabilidad y rentabilidad al F.N.P.T. que resulta muy positivo, pero con una mayor inversión. Solicitan nuevo préstamo al F.N.P.T. con arreglo al informe, que no es concedido por no haber reintegrado el anterior.

En este período transitorio, la Comisión Diocesana concede un préstamo puente, para mantenimiento del horno en espera del préstamo oficial que no llegó. Resultado: cierre de la empresa, 70 operarios en paro, pero al mismo tiempo se habla de instalar en Valencia una fábrica italiana de vidrio para consolar a los de Sagunto.

Pequeño grupo de trabajo

4 jóvenes en paro trabajadores de artes gráficas.

Empiezan a trabajar sin requisitos legales.

Local alquilado y maquinaria con opción a compra.

Ayuda económica de la Comisión Diocesana la lucha contra el paro.

Más de 3 años en funcionamiento satisfactorio bajo el punto de vista del empleo.

Habrían conseguido pagar los jornales y alquileres y empezar a devolver los préstamos.

Son denunciados y multados por el Ayuntamiento y no se les permite ninguna actividad hasta su total legalización.

En esas condiciones se van obligados a cerrar y pasar todos al paro.

Trabajos individuales o familiares

En estos casos destacamos las dificultades económicas y administrativas que encuentran los parados al tratar de obtener licencias de venta ambu-

lante, instalación de puestos, kioscos, etc. que exigen en primer lugar el abono de unas tasas y el cumplimiento de unas normas difíciles de cumplir por aquellos que se encuentran sin empleo; y lo que es más sangrante, sufren la incautación y el despojo de la mercancía que en muchas ocasiones adquieren con subvenciones de la Comisión Diocesana.

Estos casos de los que tenemos muchos ejemplos, son claras muestras de lo que hemos dicho al principio de nuestras conclusiones sobre la falta de decisión para acabar o paliar los efectos del paro.

Por ello haríamos nuestra última propuesta en el sentido de que todos nos unamos para gritar y denunciar contundentemente contra la mayor lacra que se ha conocido en los últimos tiempos y que amenaza con extenderse de forma catastrófica.

III. COMUNIDAD NUEVAS PALOMERAS (Madrid)

Tomamos como base de nuestra reflexión el cuaderno “PARO TRABAJO planificación de FUTURO” publicado por “Cristianisme i Justícia”. Añadimos unas observaciones que nos ha parecido interesante señalar, y como final, presentamos una propuesta concreta.

1º. Se habla mucho de “crisis” y de la angustiosa situación de gran parte de esos tres millones de parados. Parece que estamos en Etiopía, y no es así. Es cierto que hay una crisis global del sistema, pero los efectos de esa crisis no son globales. Junto a la pobreza y la marginación, en el otro extremo de la escala social, siguen existiendo la abundancia y la riqueza. Podemos fijarnos, como datos concretos en los beneficios de la banca y la evolución del índice de la bolsa. Aunque seguramente no son los datos

concretos lo más significativo. No es fácil obtener datos sobre el nivel económico de unos grupos sociales. Frente a las estadísticas, a la concreción de los números, la riqueza se oculta pudorosamente: podría tener graves repercusiones, fiscales entre otras. Pero en la vida social la riqueza se muestra ostensible y ostentosamente. Y ahí podemos constatarla.

La tan traída y llevada crisis no es un terremoto, ni una sequía, ni la erupción de un volcán. Es la consecuencia de un sistema socioeconómico que produce enormes diferencias entre unos grupos sociales y otros. En resumen, no estamos en un país tan pobre que no tenga recursos para afrontar la situación. Pero tampoco estamos en un país tan justo y tan solidario que quiera hacerlo. Y esto, como cristianos, tenemos que denunciarlo una y otra vez.

20. La mayoría de la humanidad consigue su sustento a través de un trabajo, que ahora, además, es escaso. Por otra parte, la mentalidad del “homo faber” ha invadido totalmente nuestra cultura. Todo ello nos hace considerar al trabajo únicamente como un “bien”, algo deseable, nos fijamos sólo en sus aspectos positivos. Pero el trabajo se ha considerado también como una maldición bíblica, es “la fatiga con que el hombre saca del suelo su alimento, el sudor del rostro con que come el pan” (Gen. 3, 17-19). El trabajo es al mismo tiempo un bien y un mal. Y por ambos motivos hay que repartirlo. Si el desarrollo técnico de la humanidad ha hecho posible el que obtengamos nuestro alimento con menos fatiga y menos sudor, bienvenido sea. Alegrémonos y procuremos aumentar los frutos positivos del trabajo, pero no andemos procurando que haya sudor y fatiga abundante para todos. Si Dios va aliviándonos del peso de la maldición, no queramos enmendarle la plana.

Decimos esto a propósito del punto tres de la pág. 16 en que habla “del trasvase de la población activa, ocupada y desocupada, hacia otros sectores que deben *descubrirse y planificarse*”. La humanidad tiene unas necesidades que están perfectamente descubiertas, aunque muchas de ellas están sin atender. Lo que hay que hacer es atenderlas todas y bien, pero no vemos el objeto de “descubrir” otras nuevas, como si el trabajo fuera un bien que hay que aumentar al máximo.

En la misma línea, entre los interrogantes que se presentan en la pág. 19, figura este: “¿No será necesario distinguir entre el derecho al *trabajo productivo* tal como se ha entendido hasta ahora, y el derecho a una *ocupación* no necesariamente vinculada al proceso productivo?” Nos parece una distinción un poco artificial. Lo que existen son unas necesidades de

bienes y servicios. Lo mismo hay que construir una casa que barrer una calle o educar a un niño; es necesario fabricar un coche y regular el tráfico; investigar sobre nuevos medicamentos y hacer la cama de los enfermos, etc. etc. Todo esto exige un trabajo necesario para el funcionamiento de la sociedad. Lo más justo es que este trabajo se realice entre todos, y que todos reciban la retribución correspondiente. Otras ocupaciones estarían mejor situadas entre las actividades libres de la persona. El simple subsidio al paro debería ir sustituyéndose por la retribución de un servicio útil para la comunidad.

30. Se maneja frecuentemente el concepto de “trabajo a tiempo completo”. ¿Qué se entiende por “tiempo completo”? Durante milenios la humanidad, fundamentalmente agrícola, ha trabajado de sol a sol. Procurarse lo necesario para la subsistencia exigía una actividad constante. La industrialización se inaugura con jornadas de trabajo de 12, 14 y 16 horas diarias. Los trabajadores lucharon duramente por la jornada de 48 horas semanales, y hoy se rondan las 40. Si hoy fueran normales las jornadas de 12 y 14 horas, el paro no sería de un 20, sino de un 40 o un 50%.

Está claro que lo de tiempo completo es algo muy relativo. Sería mejor hablar de jornada actual de trabajo. Podemos perfectamente pensar en que el progreso técnico lleva aparejada una jornada, considerada como tiempo completo, de 20 horas semanales. Esto dejaría espacio para una gran cantidad de actividades libres que supusieran una autorrealización de la persona y, al mismo tiempo, un enriquecimiento de la sociedad.

Sin embargo, ante esta reducción masiva de las horas de trabajo, que sería una solución obvia al problema del paro, se presentan enormes resistencias. No vamos a analizar aquí las que proceden de los intereses de las empresas, aunque sean las más importantes, sino las que se engendran dentro de los mismos trabajadores.

¿Qué ha pasado para que la misma clase obrera que sacrificó vidas, incluso, para conseguir la reducción de la jornada de trabajo, hoy suspire por las horas extraordinarias y el pluriempleo? En primer lugar hay que considerar que el progreso técnico ha disminuido la penosidad de muchos trabajos, o, por lo menos, ha disminuido el esfuerzo físico y la penosidad aparente. No cabe duda de que el trabajo repetitivo y el ritmo monótono de una cadena de montaje es algo profundamente deshumanizador; que el trabajar horas y horas ante la pantalla de un ordenador puede causar perjuicios graves a la salud, pero estas cosas no son tan patentes como la fatiga que supone tirar durante 12 horas de pico y pala.

Pero este motivo no es el determinante. La causa principal habría que buscarla por el lado del estímulo. Naturalmente cuantas más horas se trabajen, mayor es la retribución económica, y como vivimos en una sociedad de consumo que crea continuamente nuevas necesidades, deseos insaciables, el trabajador se mete inconscientemente en el vértigo de la cadena producción-consumo. Vivimos en un sistema socioeconómico en el cual lo decisivo es el beneficio económico. A él se sacrifica todo. Beneficio económico individual, se valoran muy poco los logros sociales. Un padre de familia no tiene inconveniente en hincharse a hacer horas extraordinarias, aunque tenga dos hijos en paro. Esta jerarquía de valores del sistema capitalista está más o menos profundamente asimilada por la clase trabajadora, lo que hace doblemente difícil abordar soluciones del problema del paro basadas en la solidaridad y el bien común.

40. Habría que recalcar que en esta situación, sin perspectivas reales de salida, ya nadie se atreve a dar cifras ni fechas, pero, sin embargo, se siguen apuntando líneas de acción como posibles vías de solución, sin tener en cuenta que no son distintas de las que han llevado al estado actual. Se dan algunos datos optimistas sobre la economía, los cuales, de ser ciertos, hacen todavía más sombrías las perspectivas de los parados. Efectivamente, si la economía puede mejorar sin aportar una solución al paro, crece el peligro de que el sector satisfecho de la sociedad, a pesar de sus palabras, deje cada vez más el tema del paro como un problema marginal, que queda ahí, pudriéndose en su agujero, pero sin la suficiente capacidad explosiva para hacer tambalear a los grupos que viven desahogadamente y tienen todo el poder en sus manos.

Hay gente que, a pesar de la crudeza de los hechos, todavía se empecina en presentar pintorescas soluciones. Es muy repetido el eslogan de que ante la falta de trabajo para todos, lo que hace falta es que trabajen más los que tienen empleo, con más eficacia, "modernizarse". Lógicamente parece que esta solución sólo puede venir de un humorista o un loco, pero normalmente viene de un empresario o un político. Ciertamente, dentro de una óptica egoísta y miope a estos señores no les faltan razones y argumentos para defender su afirmación. El desarrollo japonés puede ser un brillante ejemplo. Pero lo que estos individuos no ven, o no quieren ver, es que el trabajo del pueblo japonés no ha resuelto absolutamente nada, lo único que ha conseguido es sacudir su parte de crisis sobre los hombros de los demás. Y ésto, incluso para ellos, es una solución transitoria. El Japón no puede seguir indefinidamente vendiendo transistores a un mundo arruina-

do, precisamente, por su desenfrenada competencia. Recientemente el primer ministro Nakasone advirtió a sus compatriotas que, si EE.UU. cierra la entrada a las exportaciones japonesas “nos amenaza una gran depresión y desempleo” (El País, 11-4-85)”. Pero EE.UU. algo tendrá que hacer para reducir su enorme déficit comercial.

Tampoco se puede trasponer el ejemplo del liberalismo a ultranza, triunfante en los EE.UU. Durante el tercer trimestre del presente año el PNB estadounidense creció un 4,3%. ¿A qué se debió? Esencialmente al fuerte desarrollo del gasto público, y en especial, del capítulo militar, que experimentó un crecimiento del 26% (El País, 2-11-85). Es otra posibilidad, apuntarnos a la carrera de armamentos como sistema de paliar el paro, convertirnos en unos prósperos mercaderes de la muerte. Claro que para eso tendríamos que tener la misma capacidad tecnológica de los americanos para construir las armas más sofisticadas, y la misma fuerza de succión para absorber los capitales de todo el mundo, empobreciendo al resto de la humanidad. La realidad es que los intentos de aplicar la fórmula reaganiana en otros países han fracasado rotundamente. Véase la señora Thatcher como el más destacado ejemplo, y la crítica que de su política económica realiza la misma iglesia anglicana.

Al plantearse el problema del paro también hay que tener en cuenta que vivimos en un planeta con unos recursos de todo tipo limitados, que la delgadísima capa viviente en la superficie de la tierra no es insensible a los ataques que recibe, y que puede ser dañada de una manera muy grave e irreversible. Pensar en el pleno empleo gracias a un lanzamiento desenfrenado de la producción y el consumo, choca inevitablemente con esa barrera que la limitación de recursos naturales impone. Es posible que un día se descubra la manera de saltar esa barrera, pero hoy no se ha descubierto, ni siquiera se sabe con certeza que eso se conseguirá, ni mucho menos, el cuando. Esquilmar el planeta, sin saber como nos las arreglaremos después, es una demencial irresponsabilidad, compañera inseparable de los grandes políticos del mundo entero.

Podemos decir, pues, que ante la práctica imposibilidad, en las condiciones actuales, de dar trabajo a los tres millones de parados de nuestro país, sólo caben tres posturas:

- 1) Desentenderse del problema, dejándoles que se busquen la vida como puedan, o que se mueren de hambre, de asco o de lo que sea.

- II) Una política de impuestos que permita mantenerlos más o menos precariamente, es decir, que vivan de limosna.
- III) Repartir con ellos nuestro trabajo y la retribución correspondiente.

Hasta ahora lo que se viene empleando es una mezcla de las dos primeras, pero no hace falta tener una conciencia demasiado fina para ver que la única solución congruente con la dignidad de la persona y con los postulados de la justicia es la tercera: el reparto del trabajo.

Esta distribución más equitativa del trabajo, podría venir por distintas vías:

Reducción de la jornada semanal.

Aumento a 40 días de las vacaciones anuales.

Adelanto de la jubilación a los 60 años.

Aumento del tiempo de baja por maternidad. En diversos países de Europa, como Alemania Federal, este tiempo es ya de dos años.

Una legislación seriamente restrictiva de las horas extra y el pluriempleo.

Hacer efectiva la prohibición del trabajo de menores. En el "Seminario sobre los niños marginados en Europa" celebrado en Zaragoza en abril del 85, se calculaba que en España hay, por lo menos, 400.000 niños trabajando de diversas maneras.

Somos conscientes de las dificultades que esto supone, y nuestra conciencia cristiana nos debe empujar a empeñarnos en todos los campos: político, sindical, social, cultural, educativo, etc. para caminar hacia esa solución.

Pero mientras esto se va consiguiendo, consideramos que, como cristianos, podemos y debemos abordar una tarea previa. Y ésta es nuestra propuesta concreta. La comunidad cristiana no sólo debe luchar para que nuestro mundo se acerque lo más posible al reino de Dios en la Tierra, sino que tiene que ser signo y testimonio de ese Reino y de los valores que configuran el hombre nuevo y la nueva humanidad. Los cristianos tenemos que empezar ya a compartir lo que en este momento es el bien más escaso, el trabajo. Frente al espíritu del mundo, el mundo como enemigo de Jesús, el mundo que nos empuja al egoísmo, al afán de lucro, al individualismo, al consumo desenfrenado, a la ambición insaciable, nosotros tenemos que poner el espíritu de las bienaventuranzas, el cuestionario decisivo del juicio final.

No se trata, como decía Pablo, de que unos pasen necesidad para que

otros gocen de abundancia. Hay muchos casos en que el nivel de ingresos no permite sacrificar una parte sin afectar a necesidades básicas que deben ser atendidas. Pero no debemos dejarnos engañar por un sistema socioeconómico que basa su supervivencia, precisamente, en la creación continua de nuevas necesidades, muchas de ellas totalmente ficticias y artificiales. Tampoco tiene absolutamente ninguna justificación cristiana el que, para mantener un estatus social, destinemos a gastos superfluos lo que otros necesitan apremiantemente.

Insistimos, pues, en que muchos cristianos, que cubrimos sobradamente nuestras necesidades humanas, deberíamos dar pasos para compartir trabajo e ingresos. Esto, que puede parecer una postura individual, sin repercusión apreciable en un problema tan amplio, supone una actitud radicalmente distinta y hondamente cristiana. Lo cual es básico, pues difícilmente cambiaremos la sociedad, si no nos esforzamos al mismo tiempo en convertir las personas y los valores por los que las personas se mueven.

Hemos hablado de “sacrificar”. Más bien habría que hablar de cambiar. Abandonar un modelo de bienestar basado en la riqueza. Riqueza que permite acumular y consumir frenéticamente. Riqueza que sí exige sacrificar facetas fundamentales de la persona, muchas veces hasta la vida entera, obsesivamente orientada a ganar dinero, ganar dinero, y nada más que ganar dinero. Cambiarlo por un modelo que, apoyado en la solidaridad, en la comunión con los demás, permita disfrutar unos valores humanos mucho más profundos.

Tenemos el caso de profesionales, ejecutivos, altos empleados, con ingresos muy elevados, pero con una actividad profesional febril, que va empobreciendo terriblemente su vida familiar, cultural, social, y, desde luego, cristiana. Matrimonios en que trabaja la pareja y están siempre agobiados de tiempo. Trabajadores agarrados a las horas extraordinarias o el pluriempleo, porque la sociedad de consumo les exige siempre más y más. Para todos estos el compartir su trabajo sería un sacrificio económico, pero también la posibilidad de una vida más libre en otros aspectos más importantes que lo económico.

Para la realización de esto hay una grave dificultad práctica: no existen cauces para ello. Uno no trabaja lo que quiere, sino lo que puede. Unos no encuentran trabajo, y otros son admitidos en condiciones que recuerdan al más duro capitalismo manchesteriano. Las empresas pueden contratar en las condiciones –eventualidad, jornadas, etc.– que mejor les venga en gana, pero los trabajadores tienen que aceptar resignadamente lo que encuen-

tran. La libertad individual de cada persona, de cada trabajador, para situarse en la sociedad con una aportación mayor o menor al proceso productivo, y la consiguiente mayor o menor distribución económica, es un progreso que también debería ser defendido por la comunidad cristiana. La libre opción por un mayor nivel económico, o por la posibilidad de cultivar unos valores independientes de lo económico, supondría un paso muy positivo en la evolución hacia formas de vida más libres y más realizadoras de la persona humana. Es evidente, además, que todo lo que suponga un alejamiento del dios dinero, y un cultivo de otras actitudes, supone una aproximación al espíritu del Evangelio, un testimonio del Reino presente y actuante entre nosotros.

Reivindicar un marco legal y jurídico donde poder ejercitar esta libertad, sería una buena conclusión, entre otras que pueda adoptar este simposio. Si, hoy por hoy, es imposible que todos compartan su trabajo, por lo menos, que los que quieran, pocos o muchos, puedan hacerlo. Habría que dirigirse a la Administración, partidos políticos, organizaciones sindicales e, incluso, empresariales, pidiéndoles su apoyo para esta iniciativa. Se podría recurrir también al Defensor del Pueblo.

Naturalmente que ésto debería estudiarse técnicamente para ver la forma de concretarlo. Pero, si se es consciente de la gravedad del problema que abordamos y la necesidad de impulsar cualquier posible vía de solución, por muy parcial que esta sea, no vemos que se puedan presentar obstáculos insalvables.

Aportaciones.

Al documento base «el paro a debate»*

I. CARITAS DIOCESANA DE LA RIOJA (1)

El paro juvenil produce en los jóvenes la conciencia de haber sido abandonados por una sociedad que nada les ofrece, lo que les lleva a un tiempo libre que ellos utilizan como válvula de escape para manifestar su desprecio a todo lo que condiciona la sociedad (evasión por la droga, bebida, ausencia de elementales valores morales, manteniendo sólo la solidaridad entre ellos o aquellos que están sufriendo sus mismos problemas). También a de añadirse que un sector, aunque muy pequeño, trata de reciclarse. Al no haber trabajado nunca, los jóvenes no tienen mucha conciencia de parados y de ahí que muchos de ellos están en plan “pasota” y otros, desanimados.

* Nota de la Redacción. Son varios los documentos que se han presentado como “Aportaciones” al documento base del Simposio. Muchos son repetitivos. Aquí ofrecemos una síntesis, resaltando lo más importante de ellos. Hacemos mención de todos y cada uno de los documentos presentados.

(1) Han intervenido varias parroquias de la ciudad, Comunidades y Movimientos y la Comisión de Lucha contra el Paro.



A los *sindicatos* se les plantea el reto de dejar de ser poéticos” y cumplir con su misión de sindicatos de clase, defendiendo a la clase trabajadora, de cualquier signo o escala laboral, denunciando con honradez, incluso a aquellos que cobran el paro ocupando un puesto de trabajo clandestino, luchando contra las horas extraordinarias, e incluso por la reducción de la jornada sin demagogías sino ofreciendo solidariamente alternativas al empresario, para que esa reducción de jornada no implique un aumento de los costes. Debe lucharse porque el Estado sino puede proporcionar el pleno empleo, sí proporcione un “salario social” a todos los desempleados evitando siempre (y siendo muy difícil) la picaresca.

El sindicato debe de ligar siempre las necesidades de ahora con las perspectivas de futuro y principalmente, el mejoramiento de la cultura. El ha de reorganizar a los propios parados, motivarlos, ha de saber tener sus propios medios de subsistencia; que busquen e integren en los sindicatos a nuevos colectivos que sin duda han de surgir.

El paro ha traído un nuevo tipo de pobreza: la de aquel que hasta hace poco podía subsistir con su trabajo y ahora se encuentra a nivel del desposeído de todo. Desgraciadamente este estado, cada vez se da en personas más jóvenes, a diferencia del pobre tradicional, generalmente de edad avanzada. Todo ello produce en el pasado una situación traumatizante. El “pobre tradicional”, se aguanta con su pobreza, el parado se revela contra la injusticia de su situación. De ahí que se vaya creando una sociedad patológica con unos hombres que se sienten excluidos de ella, con las clásicas desviaciones: drogadicción, violencia, inseguridad ciudadana, enfermedades psíquicas. Otro colectivo muy castigado, es el que no está cualificado ya que para la consecución del más mínimo empleo ha de competir con gente muy preparada.

La educación, en sus últimas etapas, debería contener, aunque no fuera asignatura, clases u orientaciones sobre temas de trabajo cooperativo, de autoempleo colectivo, autoproducción y cualquier otro que permita a los jóvenes estudiantes ir tomando orientaciones de cara al futuro laboral, sin esperar a la incertidumbre de encontrar un trabajo por cuenta, de acuerdo con su vocación o la oferta del mercado. Para ello, sería necesario un reciclaje de los profesores, permitiéndoles conocer dichas experiencias. Ha de empezarse a programar nuevas ofertas educativas.

Puesto que el sistema político imperante es el de una social-democracia y puesto que el capitalismo ha demostrado que es incapaz de responder a todos los problemas socio-económicos, debe irse a una política de solidari-

dad, no sólo recurriendo en exclusiva al tan manido slogan “que pague más el que más tiene” sino que también esa solidaridad se extienda al Estado racionalizando sus gastos y realizando una mejor distribución de los ingresos de forma que de estos se beneficien los más necesitados; crear una estructura político-social de procurar bienestar a todos los ciudadanos, sin mirar la particular tendencia política del partido gobernante; introducir en la sociedad una cultura tendente a la solidaridad, incorporando este valor en la enseñanza.

La nueva sociedad debe crear más estructuras culturales económicas y políticas, cuyos valores fundamentales sean la solidaridad, para saber compartir; entre todos, la sustitución de la desaparición del pleno empleo, de tal forma que se produzca una situación, no traumática en la que sea normal la convivencia de los que trabajan con los que disfrutan de un “salario social” e incluso, de darse con aquellos que carecen de ambas posibilidades, limitándose a percibir el subsidio por desempleo.

Trabajar ya desde ahora por un cambio cultural que implique la mutación en los hábitos de consumo y una nueva concepción del valor trabajo, además de un reparto solidario del trabajo y la introducción de nuevas formas de remuneración básica.

II. ASOCIACION DE GRUPOS CRISTIANOS DE CANTABRIA (2)

El paro es causa de afecciones o perturbaciones mentales y psíquicas: crece la ansiedad, el sentimiento de culpabilidad e inutilidad, de hostilidad y de exclusión de la sociedad; con el consiguiente aumento de la delincuencia, droga, alcoholismo, prostitución,...

La juventud sigue aspirando a conseguir una posición económica y cultural mejor que la de sus padres; pero se encuentra con una realidad social en la que a pesar de su mayor nivel cultural, tendrán que seguir dependiendo de los recursos familiares y con ello sentirse impotentes ante una proyección de su vida futura.

(2) Reflexión de grupos parroquiales integrados en la Asociación de Grupos Cristianos en lucha contra el paro.

Además el Grupo de la Parroquia “San Pedro” de Monte (Cantabria), ha presentado otra comunicación.

Se va alejando la “cultura del ocio” y va acentuándose la dejadez propia del “tiempo libre o vacío”, que se intenta llenar con el consumo cultural ajeno y sin participación creativa (TV, videos, máquinas) o con el estatis-mo de dejar pasar el tiempo.

Está creciendo el número de personas que ponen su confianza en los juegos de azar o en la magia, más que en el esfuerzo personal. Y es que, fa-vorecidos por el creciente desaliento, cunde cada vez más la idea de que la preparación y el estudio son inútiles, como medio o instrumento para ha-cerse o abrirse un porvenir.

El parado llega a sentirse social y personalmente inútil, alcanzando in-cluso: Una pérdida de la dignidad personal y familiar. Pérdida de posibili-dades culturales y de relaciones sociales, en él y su familia. Pérdida de los valores personales (solidaridad, esperanza, iniciativa, ilusión y moral). De-terioro de la salud física y psíquica, con caída en ambientes de evasión (droga, prostitución, alcoholismo)...

Actualmente los sindicatos están estructurados para representar a los trabajadores ocupados; siendo necesario dar prioridad a los planteamientos en los que se fomente un nuevo proceso de reivindicaciones, aspirando a un cambio social más justo y solidario, en el que sea rechazado el deseo in-dividualista y consumista dentro de la clase obrera.

Los sindicatos del futuro deben actuar en las siguientes líneas:

- Lograr una auténtica unidad sindical, no sólo para las bases, sino también para los mandos intermedios.
- Exigir un mayor equilibrio salarial entre la propia clase obrera.
- Reducir la jornada laboral, repartiendo el trabajo y el tiempo de ocio entre las personas.
- Perseguir los comportamientos insolidarios de empresarios y trabaja-dores: empleo sumergido o en precario, horas extras, pluriempleo, contratos en blanco...
- Integración de los parados en la estructura sindical.
- Luchar por una asignación social justa y económicamente suficiente, para todo ciudadano en paro involuntario.
- Fomentar la educación popular y la creatividad de los sometidos al “ocio o tiempo libre” impuesto por la propia estructura social.
- Vincularse a los movimientos sociales: pacifistas y ecologistas, para resistirse a la utilización de los recursos económicos con fines béli-cos o destructores de la naturaleza.

Considerando que el Paro es consecuencia de una injusta estructura so-

cial, es responsabilidad de todo el tejido social ofrecer los medios y crear todo tipo de métodos que lleven a lograr un mundo más solidario; que sólo será posible dentro de un nuevo orden económico y cultural. Pero mientras este gran objetivo sea realidad; debe ser la propia sociedad, cada uno dentro de su responsabilidad, la que de soluciones serias a aquellas situaciones de penuria extrema que está provocando el paro:

- Fomentar una sensibilización general sobre el problema, denunciando comportamientos insolidarios.
- Luchar por conseguir un “salario ciudadano” al desempleado.
- Compromiso serio de todas las personas con empleo, de mostrar su solidaridad, ofreciendo una parte de sus recursos económicos para ayuda a la integración social de los parados.
- Interesar por este problema a todas las Instituciones: Estado, Autonomías, Municipios, Iglesia, Sindicatos, Asociaciones Ciudadanas... para: Recabar los recursos económicos necesarios. Lograr un mejor y mayor reparto del empleo. Fomentar el cooperativismo. Y junto a la reconversión industrial, crear una más acelerada reindustrialización... Lo que conllevaría un cambio radical del sistema económico actual, y una nueva visión de la sociedad donde se comparta más el trabajo y el tiempo libre.

También se propugna una mayor austeridad y solidaridad en todo y en todos, evitando los gastos superfluos y el despilfarro, a todos los niveles; ya que la crisis no es solamente para los más débiles.

Para alcanzar un nuevo modelo de sociedad más justo y solidario es necesario destruir el actual orden económico que se ha creado en este “mundo de intereses” en el que vivimos. En el actual estado de cosas, esto puede ser un planteamiento utópico; pero la historia nos ha demostrado que son los comportamientos éticos los que han servido para mejorar la condición de vida de las personas.

Es posible y necesario crear una vertiente cultural de nuevos valores solidarios:

- Cambio de conducta en la forma de vida; siendo solidarios ante situaciones injustas, y no favorecer con posturas egoistas el incremento de parados.
- No considerar el trabajo como medio exclusivo para lograr una clasificación social, y satisfacer deseos consumistas no necesarios.
- Valorar el concepto de “libertad” como algo dependiente de las apti-

tudes morales de la persona; y no condicionarlo a los medios económicos o de poder.

- Considerar el “tiempo libre” como algo útil, que debe emplearse en crear nuevos valores sociales más solidarios.
- Establecer nuevas formas de trabajo en las que se valore el compartir, como mejor aspiración para la realización personal.
- La política y los políticos tienen que ser más defensores del derecho a la justicia social de las personas; y no pretender exclusivamente el poder económico.

Exigencia de la “comunicación de bienes” y del “compartir”.

Actualmente, la Iglesia y los cristianos en general, no estamos abordando el problema social del “Paro” con un compromiso de auténtica exigencia evangélica. Si bien, no faltan manifestaciones en el terreno teórico: Declaraciones de la Comisión Episcopal de Pastoral Social; cartas pastorales de los Obispos; o diferentes publicaciones de otras Instituciones. Falta en cambio, en la práctica, signos y actitudes auténticos, verdaderamente testimoniales:

- Tomar y hacer tomar a todos sus miembros, verdadera conciencia de su responsabilidad, fomentando el sentido comunitario del compartir los bienes.
- Intensificar su actividad asistencial sobre los casos más urgentes; pero sin caer en la “limosna” como concepto de marginación.
- Recordar a todos la necesidad de “apretarse el cinturón” o la filosofía cristiana de “partir la capa” con los que menos tienen; para que no sean siempre los mismos, quienes paguen los “vidrios rotos” de esta sociedad en bancarrota.
- Presentar verdaderos gestos y aptitudes cristianas: Frente al deseo de consumo y despilfarro, Solidaridad y Austeridad en todo.
- Manifestarse partidaria de la implantación legislativa de medidas sociales urgentes, para repartir el trabajo disponible: Supresión de horas extras. Reducción del horario de trabajo. Anticipación de la edad de jubilación. Atención especial a combatir las consecuencias que genera el paro (hambre, alcoholismo, drogadicción)...

Nadie debe adelantar a la Iglesia y sus miembros los Cristianos, en la defensa de la “Justicia”, en la “Solidaridad” con los que sufre y en el desarrollo de actitudes de verdadera y auténtica “Fraternidad”, que va más allá de cualquier ideología.

III. COMISION DIOCESANA DE LUCHA CONTRA EL PARO (Valencia) (3)

El paro juvenil se percibe como desencanto de cara al futuro: “la escuela es una fábrica de parados”. Desvinculados de una conciencia de clase. No se asocia la falta de trabajo con el reparto injusto de la riqueza y de los medios para llegar a ella. Se refleja en ellos lo que piensan sus padres y los mayores: trabajar para ganar y ganar para vivir mejor y consumir. Se prolonga artificialmente la adolescencia y el vivir a costa de los padres, obligados por la falta de trabajo y la no independencia económica. Sensación de frustración e inutilidad social que lleva a una subcultura que se afirma frente al colectivo social pero sólo en lo formal. Ellos son hijos de la publicidad y del consumo. Viven en un medio consumista que les lleva a agudizar su situación hasta grados de agresión o autodestrucción en los casos extremos.

No tienen ni buscan (?) líderes ni políticos ni sindicales.

Conciencia y recelo de que se les utiliza a todos los niveles.

Miran a las instituciones como los que tienen que buscar y darles trabajo: no es cosa suya sino algo que les es debido.

Da pena ver que siendo ellos “los artífices de la revolución” del futuro están tan metidos en el sistema desde la misma familia, que no pueden salir de ese ciclo consumista.

Entre algunos estudiantes se vive como algo que va a afectar a los demás y no a uno mismo. Para otros el paro juvenil es como la “mili”: no gusta pero hay que pasar por ahí dos o tres años mientras se gana una oposición o se encuentra trabajo.

La valoración del trabajo es semejante a la que existe alrededor o, incluso, más regresiva: no se trabaja en lo que a uno le gusta, sino donde pagan bien o donde se puede.

No se da conciencia de parado entre los que terminan la carrera sino más bien una “situación” de parado con perspectivas de empleo, o sea, se “acepta” como “no transformable”.

(3) Es una síntesis de 2 grupos parroquiales, Comisión de ISO, de un estudiante y otra del Movimiento rural.

La mayoría de la juventud ve el paro como una realidad con la que hay que convivir. En cambio, el joven que ha perdido el empleo sí que tiene conciencia de parado.

Las nuevas formas de pobreza y marginación que se dan son:

El subempleo. La economía sumergida. Se acentúa la pobreza de base cultural en el pueblo; se pierde aún más la conciencia del valor como persona y el saber vivir por cuenta propia.

Aumento de los pobres vergonzantes: gente que está llegando al límite de la pobreza absoluta. Los colectivos tradicionalmente marginados: Los que viven de la mendicidad (cada vez son más) y pasan hambre física (buscan en la basura, alimentos pasados en los mercados, acuden a comedores sociales, hacen chapuzas a bajo precio).

Muchos jóvenes y, sobre todo, los de familias muy necesitadas; los obreros no cualificados, peonaje de la construcción; las mujeres casadas: los pensionistas de bajísimas pensiones y los ancianos sin pensión alguna; las bolsas de pobreza de la gran ciudad...

Marginación de los menos dotados o preparados a costa de los que tienen más estudios, en trabajos que no precisan casi ninguna titulación, (carteros, administrativos, barrenderos incluso) Pobreza de los que no tienen cultura y no entienden este mundo complejo y burocrático (a la hora del papeleo, por ejemplo).

Un 90% de los que tienen trabajo critica a los parados que cobran subsidio y trabajan en otro sitio y, al generalizarlo, impiden que se plantee el problema real tal cual es.

Confiar a la Coordinadora de Educación del barrio el estudio de iniciativas y su aplicación en los colegios.

Sería interesante establecer en los Centros de BUP un Centro de Información, Promoción y Orientación del Empleo que:

- canalice y centralice las ofertas de empleo;
- difundiera y promocionara en el Centro el cooperativismo, integrándolo en el plan de estudios desde las experiencias;
- hiciera estudios de mercado con vistas a proponer ciertos trabajos en régimen cooperativo a los alumnos del centro (talleres de mecánica, fontanería, carpintería, informática, academias,...)

Hacer un mes en el curso prácticas en ambientes laborales que muy bien podían ser las cooperativas a las que hacía referencia. Asumir tareas reales: repoblación, limpieza de playas y montes, etc. Enseñanza de técnicas de

protección y defensa civil, de salvamento y socorrismo, extinción de incendios, etc. Llevar una granja, algunos cultivos, etc.

Hay que cambiar de modelo educarivo, erradicando la competitividad y ajustando los contenidos y aprendizajes escolares a la realidad social.

El nuevo tipo de ocupaciones "socialmente útiles" que se perfilan para un futuro inmediato son: Trabajo por la paz. Colaboraciones de carácter voluntario con asociaciones ciudadanas, culturales, de vecinos... Acompañamiento en situaciones de abandono, soledad.

En el campo de la sanidad (centros de planificación familiar, monitores de salud e higiene, educadores de ambiente, etc.); en el de la educación (educadores de calle, animadores culturales y de tiempo libre, hogares infantiles, talleres ocupacionales bien dotados y con personal especializado, apoyo decidido a la formación compensatoria, talleres con personal especializado para la tercera edad); a nivel de difusión y cultivo de la cultura popular (personal para las universidades populares, para la iniciación a la cultura y al arte partiendo de la misma alfabetización de adultos; programas de educación permanente de adultos; creación artística en la calle.

Apoyo decidido de las administraciones y fundaciones varias culturales y sociales.

Todas las ocupaciones que supongan un desarrollo cultural: talleres de manualidades, artes, música, cine; deportes y turismo. Todas las que supongan un fomento del asociacionismo: trabajo con niños, jóvenes y ancianos; campamentos de verano; asociaciones de vecinos, clubs recreativos.

Tareas que generen autosuficiencia: vigilancia y defensa civil; reciclaje de productos a nivel local; generación localizada de energía.

Cooperación internacional: programas de intercambios, visitas con personal especializado; programas de ayuda al Tercer Mundo.

Como exigencias se plantea:

Fomentar a nivel local, en grupos pequeños pero numerosos, el trabajo que está realizando la comisión diocesana de lucha contra el paro, para lograr que su acción se multiplique allí donde se dan las necesidades; y eso a todos los niveles: sensibilización, acciones concretas,...

Presentar a todas las comunidades parroquiales las necesidades más urgentes a atender con prioridad. Crear bolsas de trabajo teniendo en cuenta las solicitudes de cada centro cuando las haya. Apoyar los proyectos de cooperativas u otras acciones que se den en el ámbito territorial.

La exigencia evangélica nos debe llevar a cosas tan concretas como: la denuncia profética de las causas que dan origen a situaciones tan injus-

tas; y de quienes desvían y derrochan recursos que podrían paliar tanta injusticia.

Acogida a quienes sufren tales situaciones procurando que las ayudas no sean impersonales sino de relación personal.

Ofrecer ayuda técnica –asesoramiento– para creación de cooperativas y también ayuda sanitaria –cuando no alcanza la Seguridad social– y educacional.

Viviendo entre los cristianos esas exigencias: renuncia al pluriempleo, austeridad en los gastos, utilización del tiempo vacío, etc.

Dando mucho tiempo propio y asesoramiento aquel que sepa; produciendo animación y ayudando a las personas a romper sus cercos de pobreza cultural y económica.

Fortalecer la comunicación y coordinación entre Cáritas, parroquias, etc.

La Iglesia y sus instituciones deberían apoyar más decididamente las justas reivindicaciones de las asociaciones de parados, así como promover la presencia y participación de los cristianos en estas asociaciones.

Hay todavía muy poca conciencia de este problema en el seno de la Iglesia; se sigue funcionando más a nivel de caridad que de compromisos. No se trata sólo de ofrecer dinero, sino de ofrecer ayuda pastoral, personal, institucional, colaboración y denuncia.

Pedir a las comunidades parroquiales que la ayuda al paro sea el concepto más alto en su presupuesto anual.

Sólo una respuesta individual dice que existe dicho compromiso aunque no se haya cuantificado en el presupuesto.

IV. COMISION DEL PARO (Valle del Nalón. Asturias)

Medidas para hacer eficaz una política del reparto del trabajo:

- * Renunciar al pluriempleo y a las horas extraordinarias, incluso el trabajo de uno de los cónyuges, al menos el doble salario.
- * Rebajar las horas de trabajo y redistribuirlas.
- * Mientras llega ésto, una redistribución más justa de la renta nacional entre los que tienen trabajo y los parados.
- * Educar y formar para la solidaridad y la justicia:
 - Por parte del Estado gestionando mejor y redistribuyendo equita-

tivamente el producto de todos los impuestos entre los más necesitados y en proporción justa a sus necesidades.

- Creando conciencia de cumplir con la obligación de tributar por el impuesto sobre la renta.
- Obligar a las empresas a pagar los impuestos justos como contribución necesaria al bien común.

Como exigencias se plantea:

A nivel personal: aportar a esta causa tiempo y/o dinero. Tiempo para hacer funcionar el movimiento de solidaridad con los parados que exigirá un mínimo de organización de ciertos servicios. Dinero: formación de cajas de solidaridad que atiendan las necesidades urgentes, así como para ayudar a la creación de empleo. Tener acciones concretas antes de pedir dinero.

A nivel de Iglesia: Nuestras comunidades cristianas concretas, deberían de comprometerse a poner a disposición de los parados sus locales, si fuera necesario, para sus reuniones.

Exigir a los Ayuntamientos los servicios gratuitos de basura, agua,... para los parados, comprometiéndose así mismo la Iglesia a dar todos sus servicios gratuitos a los parados: papeles, bodas, etc.

La Iglesia de Asturias ha tardado en despertar al problema. El compromiso real no es excesivamente alentador. Existen pocos colectivos que trabajen en pro de parados (en nuestra Vicaría un grupo en el Nalón y otro en Mieres). Que la Diócesis entregue un tanto por ciento para el paro, sin contentarse con las colectas que se hacen en las parroquias para este fin.

V. HERMANDADES DE TRABAJO (Valencia)

La Comunicación presentada hace un análisis de la situación y llega a las siguientes conclusiones:

Que en un problema tan acuciante y de tanta transcendencia como el PARO han de sentirse inexcusablemente obligadas todas las fuerzas: Iglesia, Estado, Sindicatos de patronos y obreros, intelectuales, artistas, medios de comunicación, la sociedad como tal y también individuo por individuo, sin buscar justificaciones de conciencia, o de entorno social, o de coyunturas que excusen ni siquiera la dilación en poner inmediatamente sus mayores esfuerzos, su capacidad de colaboración y sus mejores ideas para intentar soluciones.

Para que cuanto antecede se haga posible es necesario: Llegar a una correcta información sobre el estado del problema; renunciar ocasionalmente a planteamientos radicales, salvando siempre lo fundamental del orden, pero tendiendo a una aplicación “blanda” de directrices y leyes en orden a la “urgente necesidad” existente en millones de españoles. Renuncia al protagonismo de ninguno de los actantes y compromiso de no capitalizar para otros fines los resultados o las propuestas, por cuanto esta actitud lleva, y está llevando hoy en día, a la inhibición por parte de otras fuerzas.

Potenciar los programas de la capacitación intelectual y profesional de los parados e incentivándola con normas efectivas en las que la participación y el aprovechamiento puntúe a la hora de encontrar trabajo quedando así excluido el amiguismo y la afinidad política. Que estos programas estén promovidos y puedan ser realizados en igualdad de condiciones por todas las fuerzas citadas pero que se comprometan a colaborar mutuamente, intercambiarse experiencias, y potenciar con ello los trabajos y resultados, de manera sistemática y efectiva. Arbitrando leyes tendentes a resolver el problema de la incompetencia laboral y consecuente falta de productividad media de los trabajadores españoles que acarrear mayores dificultades para crear nuevos puestos de trabajo.

Que se estudien posibles fórmulas de “economía de subsistencia” para las situaciones más desesperadas mediante subvenciones, ayudas e iniciativas o sugerencias para el trabajo familiar, artesanía domiciliaria, actividades lucrativas familiares a las que no se apliquen las cargas como de empleadores de terceros y que respondan a la valoración de la familia como unidad básica de la sociedad, por encima de ella misma. Crear organismos de seguimiento, creación y canales de ayuda técnica y económica más eficientes y que se ayude a que tengan mayor credibilidad que los actualmente existentes, y que son muy positivos, pero que ni siquiera llegan a otorgar sus presupuestos, para la iniciativa cooperativa o asociativa laboral.

VI. GRUPO DE HOAC “LA CAMPANA” (Madrid)

Entendemos que existe un antagonismo entre los intereses del capital y los intereses del trabajo, en la forma de salir de la crisis y en la situación posterior:

- a) Una sociedad capitalista sin paro no funciona, la existencia del capi-

tal y de los trabajadores parados, son requisitos indispensables sin los cuales el sistema capitalista no puede funcionar.

- b) El paro no podrá ser superado realmente, nada más que mediante transformaciones radicales del sistema.

Como no parece que el Estado se ocupe de estirpar las raíces del paro, debemos ser nosotros, los grupos particulares los que tomemos cartas en el asunto. Para que estos grupos funcionen, tiene que operarse primero unas transformaciones personales y unos hábitos de vida distintos:

1. Mayor austeridad en las formas de vida.
2. Mayor conciencia personal sobre la gravedad del tema, sus causas, sus posibles soluciones, y extender esta conciencia a otros.
3. Compromiso en la acción contra el paro, estructural y coyuntural, y en favor de los parados.

He aquí el ejemplo de una acción de grupo:

- Acogida en nuestras comunidades, de parados y de sus familias, por ej. creando una asociación o grupos de solidaridad con los parados; constituida por parados y no parados, y con el lema "Compartamos los bienes, la vida y la acción". Los socios serían, socios familiares, aunque puede haber también, solteros/as, y viudos/as. Todos los socios son activos y actúan.

- *Los campos de acción serían:*

1. Acción coyuntural para compartir la vida y los bienes con los parados y sus familiares.
2. Acción de denuncia de las causas estructurales y coyunturales del paro.
3. Hacer propuestas alternativas a medio plazo y de búsqueda de soluciones a corto plazo. Denunciando las consecuencias y situaciones inmediatas:
 - No recibir las ayudas de tipo económico (cobertura de desempleo). En 1986 recibirán ayuda el 48% de los parados.
 - No tener derecho a la seguridad social.
 - No estar suficientemente organizados.
 - Hay poca preocupación por el parado, en instituciones, comunidades cristianas y sociedad en general.
 - Denuncia de como la protección del derecho al trabajo es mínimo en comparación con la protección que recibe el derecho de propiedad.

- Denuncia de las repercusiones económicas, sociales, humanas, de paro sobre los parados y sus familias.
- 4. Acción para el fomento del *trabajo social* y de otras formas de trabajo ocupacional no productivo.
- 5. Acción de apoyo a las organizaciones de parados en ámbito de infraestructura: locales, asesorías, documentación, bolsa de trabajo, etc.
- 6. Hay que fomentar:
 - Una voluntad solidaria para hacer efectivo el reparto de trabajo.
 - Un compromiso en hacer surgir una nueva sociedad de hombres liberados y hermanos.
 - Valora al hombre por encima del valor dinero; que la economía no sea el criterio fundamental de la sociedad, sino el hombre.
 - Una transformación, para cambiar nuestras costumbres y comportamientos ante los bienes, la riqueza y el consumo.

VII. GRUPO DE JUSTICIA Y PAZ

La Iglesia consciente de su poder moral tiene que predicar y practicar el amor fraterno y la solidaridad humana, con un lenguaje que sea fuerza y acción, para que los pobres y marginados sociales –los nuevos pobres y marginados por el paro– se sientan acogidos y salvados. Si la Iglesia, comprometida con los hombres, considera el paro como la tarea prioritaria de su acción evangelizadora deberá dar signos de credibilidad tales como:

- Institucionalizar de forma *destacada* la colecta periódica del paro aun cuando tengamos que quitar otras.
- Donación de % del presupuesto anual e igualmente de las pagas extras de obispos, sacerdotes, religiosos y grupos eclesiales.
- Puesta a disposición de los parados locales parroquiales para poner en marcha cooperativas, trabajos eventuales y cualquier otra forma de ayuda.
- Proceder a la venta de algunos “tesoros” o propiedades de iglesias particulares como gesto de solidaridad y verdadero culto a Cristo vivo en toda persona humana.
- Acciones de apoyo a organizaciones de parados en el ámbito de infraestructuras: asesorías, documentación e información... (puede tomarse como referencia ADETRAPA, asociación civil).

Debe promoverse un cambio en la escala de valores entre el ser y tener

del hombre tanto individual como colectivamente para que nazca la solidaridad. Las campañas de sensibilización de las conciencias sobre la actitud cristiana y humana ante las ganancias, consumo, tren de vida, lujos y otras estructuras sociales y económicas provocarían comportamientos de ayuda fraternal y convivencia más armónica entre los hombres.

El paro y sus consecuencias exigen corresponsabilidad, austeridad, unión colectiva y una ilusión de confianza para llegar al compromiso en la acción en favor de los parados. Contra el paro estructural no vale el individualismo egoísta de “sálvese quien pueda”.

Propuestas para ello podrían ser:

- Formar asociaciones o grupos, constituidos por parados y no parados, y hasta de familias enteras con el lema evangélico: “Compartamos lo que somos y tenemos—trabajo y desempleo, bienes y carencias, vida e ilusión”. Todos los componentes del grupo son activos y pasivos.

VIII. EL PARO RURAL Y URBANO (Cáritas Coria — Cáceres)

El paro en la provincia, que debe alcanzar más del 20% de la población activa, tiene dos situaciones perfectamente diferenciadas: Paro rural y paro urbano.

Estas dos situaciones se corresponden también con la gravedad de las mismas, siendo más angustiosa la situación de paro en la ciudad que en el campo.

A su vez el paro en las zonas rurales de la provincia es distinto según sean comarcas de total secano, o comarcas de regadío; en estas últimas el paro es escaso, siendo bastante más acentuado en las comarcas de secano. En cualquiera de los dos casos nunca es un paro completo, sino más bien un paro estacional, donde las labores en el campo se complementan con el subsidio de desempleo (Plan de Empleo Rural).

A pesar de todo ello el problema general de las zonas rurales de la provincia sigue siendo el bajo nivel de vida, a pesar de la gran mejoría que han experimentado a lo largo de los últimos 15 años, tanto en infraestructura como en servicios, y por supuesto la aspiración lógica de conseguir un empleo más estable.

El paro donde reviste su máxima gravedad es en las ciudades, donde también está más acusado el desempleo juvenil, con toda su secuela de desesperanza, desilusión y marginación.

Al exponer los medios, que debieran instrumentarse para el fomento del empleo y aliviar con ello las situaciones de marginación y pobreza que ocasiona el paro, también vamos a distinguir según sea este rural o urbano, y a su vez las acciones a aplicar, que den respuestas eficaces a las necesidades provocadas por el paro, van a contemplarse a corto, medio y largo plazo.

Medio rural

A corto plazo debe mantenerse el Plan de Empleo Rural (PER), si bien profundizando en su aplicación y vigilancia, para que dicho subsidio sea eficazmente aplicado y no se convierta en una forma encubierta de fomentar el desempleo, anulando todo el sentido que el mismo debe tener.

A medio plazo y largo plazo las medidas que hay que adoptar pasan por la reforma de las estructuras agrarias:

- Concentraciones parcelarias.
- Transformaciones en regadío.
- Ayudas a la intensificación de los cultivos y de la ganadería.
- Penalización a la escasa explotación de las tierras.
- Fomento de las cooperativas.
- Promoción de industrias de transformación.
- Fomento de la artesanía, tan arraigada en algunas comarcas rurales de la provincia.
- Etc.

Medio urbano

En este medio las acciones que hay que instrumentar para el fomento del empleo coinciden con las de carácter general, que deben aplicarse en todo el país, y su actuación en el tiempo ha de ser a corto y medio plazo,

escalonándose unas y otras en función de la dificultad de su aplicación y según los resultados que se fueran obteniendo.

Hay que afirmar además que en una economía de libre mercado, en la que constitucionalmente se configura España, el empleo lo crea mayoritariamente la iniciativa privada (el empresario), por tanto cualquier medida que en este sentido se tome ha de tener como protagonista al empresario.

Si alguien en España pretendiese otra cosa se ha de actuar en consecuencia, lo que la gravedad del problema no admite son “medias tintas”.

Por tanto, si constitucionalmente lo que se admite en España es la libre empresa, las medidas que a nuestro juicio mueven a los empresarios a generar empleo son las siguientes:

- Desarrollar una política fiscal, laboral y financiera, que contribuya a eliminar de nuestro sistema económico las graves rigideces que actualmente tiene.
- Eliminar barreras al principio de libre empresa.
- Crear un clima de paz social.
- Definir con claridad la política interna y la exterior.
- Reducir al mínimo las tasas de inflación.
- Aumentar la productividad empresarial.
- Flexibilizar el mercado de trabajo.
- Reducir los salarios reales.
- Reducir el gasto público para que aumenten las disponibilidades en el sector privado.
- Conceder ayudas a la inversión.
- Aplicar una eficaz política crediticia.
- Optimizar el aprovechamiento de recursos públicos.
- Penalizar el pluriempleo en determinados casos, mientras se mantenga la actual desproporción entre oferta y demanda de trabajo.

Para poder aplicar con eficacia todas estas medidas, se hace imprescindible un amplio y prolongado consenso entre todas las fuerzas políticas, patronales y sindicales, como los principales agentes decisivos que intervienen en la vida económica del país.

La tarea es demasiado urgente y la situación excesivamente grave para que, renunciando cada uno de dichos agentes a sus intereses y protagonismo, se haga el gran esfuerzo que la solución al problema del paro exige a toda la nación.

Es un problema nacional que de no solucionarse supondrá la crisis más

profunda de toda la sociedad y el riesgo más grave de caer en un retroceso de incalculables consecuencias.

Por tanto déjense las fuerzas sociales y políticas de “deshojar la margarita” y préstense todas juntas a “coger al toro por los cuernos”.

En relación con lo anteriormente expuesto nos seguimos preguntando:

- ¿Existe manipulación a la hora de obtener empleo o subsidio de desempleo?
- ¿Es posible facilitar el subsidio a todo parado?
- ¿De qué manera incide la reforma educativa orientando a profesiones con futuro?
- ¿Realmente la Iglesia tiene un proyecto educativo basado en la solidaridad?
- Modernizar el campo va a suponer más parados agrícolas, lo mismo que el ingreso en la Comunidad Económica Europea. ¿Qué soluciones se preveen ante estos problemas?

El ajuste oferta-demanda es coyuntural. No es un éxito de política económica. Hay menos demanda por:

- Menos crecimiento vegetativo.
- Jubilaciones anticipadas.

En las Regiones pobres hacen falta más inversiones públicas que creen riqueza. Deberían fomentarse las acciones que sean extensivas de mano de obra y que a la larga se conviertan en intensivas, si se han promocionado y han arraigado, con lo cual se convertiría en mano de obra fija.

Propuestas alternativas al desempleo

Juventud Obrera Cristiana de España
Adetrapa
Asociación de Parados de C. Real

I. PROPUESTAS ALTERNATIVAS AL DESEMPLEO (JOC-E)

1. Un millón y medio de jóvenes entre 16 y 24 años sufrimos el angustioso paro, lo que significa un 51% del total de parados, y un 47% de la tasa de población activa. A lo que hay que añadir que casi el 70% de los jóvenes desempleados no ha trabajado nunca.

Esta realidad, con todas las consecuencias conocidas de frustración, sentimiento de inutilidad, marginación, pobreza, no es fruto de la casualidad sino que es consecuencia directa del sistema capitalista que se rige por el principio del máximo beneficio y que utiliza el paro como instrumento de división y explotación de la clase obrera internacional.

El interrogante fundamental se sitúa en saber si hay soluciones al desempleo y cuáles son las alternativas a ir verificando.

Para la Juventud Obrera Cristiana de España la acción contra el desempleo, contra sus causas y consecuencias, es una lucha con el objetivo de obtener un cambio total, una nueva organización de las estructuras de la sociedad a nivel cultural, social, político y económico que permitan al hombre desarrollarse como persona humana. Es decir, conseguir una sociedad sin clases y sin relaciones de poder y dominación.

Por ésto, creemos que la lucha contra el desempleo tiene que tener en cuenta:

- el derecho al trabajo para todos, trabajo útil, estable, creativo;

- un reparto justo del trabajo existente, trabajando menos para trabajar todos, sin discriminación por razón de sexo (hombre/mujer), nacionalidad (emigrante/nativo), o edad (joven/adulto), eliminando radicalmente horas extras y trabajo negro;
- la participación en la planificación de la producción: qué producir, para quién, por qué y cómo;
- un modelo de desarrollo humanista, anticapitalista, basado en las necesidades de los pueblos y en relación armoniosa con la naturaleza;
- la necesidad de luchar contra la producción de armas, contra el aumento de aparatos de represión y contra la creciente militarización de la vida cotidiana;
- el derecho a la cultura, al descanso, a la salud, a una alimentación y vivienda digna, y a la información.

2. La lucha contra el desempleo desde los diferentes ambientes donde desarrollan su vida los jóvenes.

2.1. Desde los barrios y pueblos.

La lucha por la calidad de vida ha de tender a reivindicar los equipamientos necesarios con el objetivo de que barrios y pueblos respondan a las necesidades de los habitantes: viviendas dignas, lugares de encuentro, espacios verdes y deportivos, bibliotecas y centros de enseñanza, centros de salud, medios de comunicación libres y gestionados por los colectivos ciudadanos, etc....

La acción en barrios y pueblos tiene que posibilitar la organización de los parados, iniciativas de trabajo asociado o cooperativas, montaje de talleres ocupacionales. Todo orientado a la lucha por un barrio humanizado, dentro de la lucha global contra la estrategia esclavizante del capital. Las acciones por un tiempo verdaderamente libre, creativo, no manipulado por las multinacionales del ocio, por una cultura crítica y popular, se tienen que insertar dentro de la acción más amplia por una sociedad no consumista, realmente libre e igualitaria, sin clases y sin relaciones de poder ni de dominación.

2.2. Desde los centros de enseñanza.

Hay que luchar en el marco de la escuela a favor de una educación para la vida, lo que exige una reforma en profundidad de las Enseñanzas Medias, creando un ciclo polivalente obligatorio hasta los 18 años. Estos principalmente exige tener en cuenta:

- la investigación sobre nuevas profesiones que necesita la sociedad de la microelectrónica e informática, para adecuar la capacitación a las necesidades del bienestar social para todos, desde los estudios medios;
- la enseñanza tecnológica no debe reducirse a aprender un oficio, sino que debe ser una introducción a sus bases, dinámicas y usos;
- debe haber experiencia de trabajo en la escuela (trabajo manual) y dedicar tiempos de 15 a 30 días a trabajos comunitarios socialmente útiles;
- el trabajo manual escolar y el comunitario debe ser decidido democráticamente con participación y derecho a veto de los alumnos, insistiendo en que fundamentalmente han de ser de utilidad social y de interés ecológico y nunca pueden ser sustitutivos de trabajos remunerados, o bien que supongan mano de obra gratuita.

2.3. *Desde las Empleadas de Hogar.*

Exigimos la modificación del Real Decreto 13 agosto 1985, que discrimina y deja en la indefensión a las trabajadoras empleadas de hogar, de las cuales el 70% son jóvenes.

En concreto se exigen:

- que los contratos sean visados por el INEM;
- que todas sean incluidas en el régimen general de la Seguridad Social;
- que se aplique sin ningún tipo de excepciones el SMI;
- que la jornada laboral sea equiparada al resto de trabajadores, anulando los “tiempos de presencia”.

2.4. *Desde el fomento del trabajo asociado y autoempleo.*

Hay numerosas iniciativas de empleo juvenil que mueren por falta de información, apoyo y asesoramiento. Por lo cual es necesario la creación de CENTROS DE PROMOCION DE EMPLEO JUVENIL; como entidades gestionadas conjuntamente por INEM, sindicatos, organizaciones juveniles, asambleas de parados, para asesorar técnicamente los proyectos de creación de empleo y para realizar estudios de viabilidad teniendo en cuenta una serie de recursos naturales poco o nada aprovechados.

Otra necesidad para que un proyecto de empleo pueda salir adelante es la de contar con recursos económicos suficientes, baratos y facilidades para su concesión y amortización.

Desde ésto y para superar la situación actual de que sólo dan créditos a quien inicialmente posee dinero-capital, exigimos:

- avales por el Ayuntamiento que tutele y financie el Centro de Promoción de Empleo que apoye el proyecto determinado;
- subvención parcial de la inversión total y de todos los intereses del mismo;
- aumento considerable de cantidades estipuladas en los programas gubernamentales de fomento al empleo asociado y autoempleo.

Todas estas medidas se han de inscribir dentro de una alternativa global al INEM, para conseguir que este instituto sea un servicio público de empleo integral.

3. Otras propuestas sociales.

3.1. *Un salario social.*

Para todos los jóvenes que finalizados los estudios e inscritos en las Oficinas de Empleo, no encuentran trabajo ni han rechazado ofertas adecuadas. La cuantía del salario social consistirá en un 75% del SMI por una duración de 1 año, siempre que persista la situación de desempleo inicial. Durante el cobro de este salario social estarían obligados a realizar procesos de capacitación profesional, participar en cursos de formación ocupacional o colaborar en trabajos de interés social y ecológico. Denunciamos que este tipo de trabajo sean cubiertos por Objetores de Conciencia, por lo que supone mano de obra gratuita.

3.2. *Reparto del trabajo existente.*

Las medidas a tomar para que cada vez esté más repartido el trabajo existente han de ser en línea de caminar hacia la jubilación a los 60 años, jornada laboral semanal de 35 horas, desaparición de horas extraordinarias y medidas de penalización fiscal y cotizaciones a la Seguridad Social para aquellas empresas que contratan a trabajadores que, teniendo un contrato de trabajo normal, recurren al pluriempleo.

3.3. *Inversión pública y fomento de empleo.*

La huelga de inversiones del sector privado aún a pesar de los excedentes brutos empresariales, hacen necesario el aumento de la inversión pública, que vistos los presupuestos de 1986 sigue disminuyendo, mientras se destinan grandes cantidades de dinero a los presupuestos de Defensa, al tiempo que vivimos en un país con carencia de servicios sociales de todo tipo.

Otras medidas de fomento del empleo han de potenciar los contratos de relevo y los contratos indefinidos bonificados. También pensamos que se han de eliminar los contratos de trabajo en prácticas y para la formación, vendidos a la opinión pública como la panacea del empleo juvenil, y que vienen a ser una contratación eventual, en situación precaria y sin ningún control.

3.4. *Necesidades sociales.*

Partimos de toda una serie de necesidades vitales y servicios sociales que hoy no están cubiertos, y que por supuesto generan empleo. Reivindicamos escuelas infantiles (desde el nacimiento en adelante) para madres trabajadoras, comedores sociales para menores cuya situación familiar justifique o motive el trabajo de menores, penalizando a los que se benefician de este trabajo. Aumento de dotación económica para prevención de situaciones familiares carenciales. Centros de salud pública, medicina preventiva, sexología, desintoxicación de drogas y alcoholismo, psicología/psiquiatría. Centros de recuperación escolar para alumnos con dificultades. Centros de convivencia, culturales, recreativos, deportivos. En definitiva crear todo el equipamiento necesario que favorezca la mejora de la calidad de vida.

Todas estas reivindicaciones y alternativas propuestas nos hacen creer en la posibilidad de soluciones al desempleo, unas a largo plazo, otras a corto y medio plazo. Pero todo se inscribe dentro del objetivo global de construir un nuevo tipo de valores, un cambio de mentalidad, una revolución cultural en todos los aspectos de la vida, siendo sustituidas las relaciones de poder y los valores del tener por unas relaciones de solidaridad y los valores del compartir.

No somos ingenuos ni esperamos milagros, tampoco creemos que desde el poder se nos regalen soluciones mágicas.

Confiamos, eso sí, en la capacidad del pueblo organizado, en el trabajo diario de los colectivos y organizaciones juveniles que tomando conciencia de las situaciones injustas que vivimos, nos enfrentamos a ellas con medios audaces y creativos.

Es posible abrir juntos caminos nuevos.

II. ADETRAPA: UNA RUPTURA CON EL SISTEMA (J. M. Cisneros)

LA REALIDAD

- El sistema socioeconómico, en el que nos ha tocado vivir, no garantiza el trabajo/sustento para todos.
- Está expuesto a crisis estructurales, como la que actualmente contemplamos y padecemos, de cuyos efectos catastróficos no se libran ni los ciudadanos de los países más ricos y desarrollados y que, en los países de economía pobre o modesta, tienen consecuencias de hambre y guerra, llevándose millones de vidas por delante y cebándose en los sectores más débiles de la población: niños, ancianos, personas de bajo nivel cultural...
- Estas crisis amenazan de muerte al sistema. La actual, junto con la conciencia, bastante generalizada, de su incapacidad para resolver los problemas que se acumulan a la Humanidad, la han puesto en peligro de muerte inminente.

Pero lo terrible es que, esta situación de peligro de muerte inminente, puede prolongarse de tal manera que nunca veamos cuando vamos a salir de ella. Porque podemos mantener a nuestro moribundo sistema socioeconómico en una vida artificial mediante transfusiones de sangre, que en nuestra área de país semidesarrollado, se llaman, en lo económico, “economía sumergida” y “subempleo”, en lo social, “marginación”, y en lo cultural, “alienación”. ¿Quiénes son los “donantes” de esta sangre? Está claro que los más débiles de nuestra sociedad: niños, jóvenes, ancianos, y todavía, muchas de nuestras mujeres. Hemos de darnos cuenta de que nuestras

* ADETRAPA: Asociación Pro-Defensa de los Derechos de los Trabajadores en Paro.

pequeñas opulencias, de acuerdo y en orden con el sistema, exigen el tributo de la escasez, desempleo o subempleo, marginación o incultura de nuestros mismos conciudadanos. Pero tampoco hemos de dejar de ver que las grandes opulencias, a nivel de bloque o de multinacional, exigen un tributo mucho más generalizado, fuerte y sangriento: Es el tributo de hambre, guerra y muerte que pagan las poblaciones de los países subdesarrollados, en los que campea la miseria en todos los aspectos y a niveles infrahumanos.

No es ésta una situación de novedad en la realidad histórica de la Humanidad, pero sí que ha adquirido, durante los últimos cien años, unas dimensiones tales que con dificultad puede ponerse esperanza en el futuro, al menos si seguimos permaneciendo dentro de las coordenadas que han condicionado esta realidad histórica hasta el momento: Las coordenadas de la *explotación del débil por el poderoso como fuente de la satisfacción humana*. A nadie le quedará oculto el hecho de que estas coordenadas han sido, hasta la fecha, las que han movido la historia de los pueblos y de la gran mayoría de los individuos. Esto ha sido siempre así y los ricos y los poderosos han vivido tan rica y poderosamente a costa de los pobres y de los débiles, pero nosotros decimos que se está acercando el día en que el reflujo de llanto, miseria y muerte les alcanzará también a ellos. Lo vamos a intentar explicar, no como un castigo del cielo, sino analizando cuál está viniendo a ser la situación y que cabe esperar en un futuro no lejano.

La explicación se puede encontrar al considerar qué es lo que ocurre cuando se alcanzan los límites planetarios.

Hasta ahora estos límites se encontraban lejos. No había habido una necesidad realmente seria de abandono de las coordenadas, citadas antes, por los poderosos de la Tierra: el cinturón situado alrededor de ellos y de sus centros de poder y de opresión había sido capaz de absorber sus desmanes. El desconocimiento que han tenido los oprimidos de su propia dignidad ha amortiguado las consecuencias de los demanes de los explotadores. Pero en la actualidad se están alcanzando, en muchas zonas y ámbitos físicos y morales, los límites y, ahora, las funestas consecuencias de la explotación se revuelven contra los agentes de ésta. Los poderosos se han pasado en el ejercicio de su poder, y han alcanzado los límites de aguante de los individuos y de las estructuras. El monstruo, en su afán devorador, no contento con devorar a sus vecinos, está ya devorando a sus hijos y no tardará en devorarse a sí mismo.

EL REMEDIO

El planteamiento del remedio es muy sencillo:

- Ya que al desarrollar y alimentar la explotación del débil por el poderoso, como fuente de satisfacción humana, nos vemos abocados a la situación actual,
- habrá que cambiar este inveterado hábito humano y empezar a buscar otras fuentes de satisfacción de las ansias de felicidad, *poniendo solidaridad donde hasta ahora hemos puesto explotación.*

Aunque el planteamiento, y consecuente resolución teórica, es tremendamente sencillo, la puesta en práctica de soluciones concretas no es nada fácil porque, la actuación en línea de solidaridad, exige el desarraigo de hábitos que muchos consideramos propios de la humana naturaleza. Para poder desarraigarlos nos hemos de convencer que son éso, simplemente hábitos, tales como el fumar o llevarse el dedo a la nariz, aunque mucho más arraigados individual y colectivamente y, desde luego, mucho más perniciosos. Luego tendremos que ir desmontando todas nuestras estructuras de explotación, (que son casi todas) y sustituyéndolas por otras de solidaridad, en lo económico, en lo social, en lo político, en lo cultura, etc.

Aquí caben dos formas de actuación: conservando muchas de las estructuras existentes, adaptándolas a los “nuevos” principios reguladores de la sociedad, o creando de raíz estructuras capaces de funcionar con estos principios. Nosotros creemos sinceramente que la gran mayoría de las estructuras, que mantienen el orden social (o desorden) vigente, no podrían sobrevivir en la nueva sociedad inspirada en la solidaridad como fuente de satisfacción y de realización humana. Hay que tener en cuenta que la idea de poder no tendría cabida. ¿Cómo pensar que pudieran existir así nuestros democráticos partidos políticos, nuestras sociedades anónimas o nuestros colegios privados? ¿Cuánto no tendría que desaparecer de nuestras estructuras religiosas?

FORMA DE ACTUACION

Tanto a nivel individual como colectivo, todo lo dicho hasta aquí es compartido por un gran número de personas que, en nuestra optimista opinión va creciendo. Pero ¿quién es el valiente que le pone el cascabel al gato? Porque la tremenda realidad es que aquel que se aficiona a ser solida-

rio se queda bastante indefenso ante la codicia predatoria de los demás. Es en grupos reducidos, en los cuales sea bien conocido que la ambición de poder está inhibida, donde suele poder desarrollar el principio de solidaridad sin demasiado riesgo para sus componentes. Con todo, este grupo deberá permanecer encerrado en sí mismo si no quiere que se ponga en grave riesgo su supervivencia. Ejemplos que avalan lo que estamos diciendo no faltan en la historia humana.

Es necesario por tanto, la constitución de un grupo humano suficientemente numeroso que, poco a poco y mediante su práctica, vaya aprendiendo a gustar de las delicias del ejercicio de la solidaridad. Inicialmente habrá que dar muchas facilidades para la incorporación de nuevos miembros al grupo. Creemos que la práctica de la solidaridad es contagiosa y que, una vez probada exige en el individuo la realización, cada vez más frecuente, de actos solidarios.

A.DE.TRA.PA.

Es en este sentido, como estructura de desarrollo de la solidaridad, como debemos considerar a la Asociación Pro-Defensa de los Derechos de los Trabajadores en Paro, en franca ruptura con el Sistema.

Creemos que ADETRAPA reúne condiciones para poder contribuir al desarrollo de una nueva sociedad basada en la solidaridad, adaptándose bastante bien a la forma de actuación que, según hemos dicho antes, deben tener los grupos que pretendan caminar en este sentido.

Por otro lado, al ser una sociedad civil sin ánimo de lucro, y sin conexión con las tradicionales organizaciones detentadoras del poder en nuestra sociedad, puede ser fácilmente aceptada por el numerosísimo número de personas que ven en la solidaridad un noble motor para el caminar social.

Se dan grandes facilidades a todo el que quiera asociarse, no exigiéndosele más que pensamientos de solidaridad con los parados (porque pensamos que quien piensa repetidamente se ve compelido a obrar), y una cuota voluntaria, cuyo mínimo simbólico establecemos en una peseta al año. Creemos que las condiciones actuales son muy propicias para que ADETRAPA tenga un gran número de asociados y, es en este número donde residirá su fuerza, ya que permitirá su actuación en defensa de los derechos de los parados en todo el territorio nacional y en muy diversas instancias.

De esta forma podremos contribuir a que todos aprendamos a gustar de las delicias de la solidaridad, y seamos capaces de aceptar que “una escasez compartida es mayor fuente de satisfacción que una abundancia arrebatada”.

III. ASOCIACION DE PARADOS DE CIUDAD REAL

1. ORIGEN Y MARCHA HASTA EL MOMENTO ACTUAL

Hace cuatro años y a raíz de una clara postura de presencia de nuestra parroquia en la causa de los marginados se empieza a convocar desde cristianos de la comunidad parroquial para una serie de acciones de protesta y reivindicativas a personas afectadas por el paro.

Funcionan reuniones de mentalización y sensibilización en un grupo afectado y otros interesados en la problemática social del paro.

Periódicamente se remueve a la ciudad sirviéndose de megafonía y carteles. Se unen en este colectivo personas de distinta ideología pero unidas ante la reivindicativa del empleo. En unos primeros momentos el grupo está fuertemente cargado de teoría anticapitalista.

Algunas acciones: Manifestación con pancartas alusivas, representación teatral con texto creado por el grupo con el fin de sensibilizar socio-políticamente, artículos, etc.

Pasado algo más de un año, se decide legalizar este colectivo en una asociación independiente de parados. Se funciona en junta directiva y asambleas. Aparecen unos doscientos afiliados a esta asociación.

Hay una primera acción en los primeros meses de su legalización que se dirige a extenderla y darla a conocer: reuniones en barrios aprovechando locales de parroquias (El Pilar, Pío XII, Santiago, etc.). Se conecta con pueblos por medios de los mismos parados y el apoyo de Cáritas. No es fuerte el enganche posterior en los sitios donde se presenta. Recordemos p. eje. Miguelturra.

Una de las causas pensamos que está en que falta en esos barrios o pueblos alguna persona empeñada en el seguimiento.

Otra línea de actuación es la coordinación con otras asociaciones de parados. Durante un tiempo se trabaja coordinados con la Asociación de Parados de Puertollano (que luego desaparece como tal incorporándose algunos a C.C.O.O.).

En dos ocasiones estuvimos presentes en reuniones de la Coordinadora Estatal de parados (en Cartagena y Madrid).

Una acción fuerte se lleva a cabo en abril de 1984. Ante la situación insostenible de las familias afectadas por el paro, se decide realizar un encierro en la Dirección Provincial de Trabajo. En los dos días de encierro (desalojados por la noche) se están dando noticias abundantes en prensa y radio. Esta acción había tenido una experiencia parecida en la Navidad del 83 organizada por el grupo de Cáritas a las que se unieron pasados: encierro de familias pobres en la parroquia.

El encierro tenía en este momento una reivindicación muy concreta: Un puesto de trabajo para parados de familias en extrema necesidad. Ya para ello se hizo una lista de los parados jerarquizada en orden de extrema necesidad. Y en lo sucesivo que el criterio socio-económico se contemplase en las contrataciones, sobre todo cuando es dinero público. Con el apoyo de los compañeros encerrados se convoca a una mesa de concertación donde estuvieran presentes el Director de Trabajo, Ayuntamiento, Diputación y representantes de la Asociación de parados. De aquí se concluyen promesas de Ayuntamiento y Diputación donde además de tener en cuenta los problemas de fondo se prometen para los meses sucesivos una docena de puestos de trabajo para los más necesitados de los encerrados (a nombrar por ellos mismos) y tener en cuenta el criterio de petición genérica. La Diputación ofrece promesas más indeterminadas en la misma línea. Se cumplen posteriormente de forma desigual por las dos entidades.

Posteriormente se sigue insistiendo en esta línea fundamental:

Que en los puestos de trabajo surgidos en las contrataciones con dinero público se respete la petición genérica y rotativa.

Es, sobre todo, el año 1985 el que define a la Asociación como grupo de presión denunciando contrataciones desiguales y algunos enchufes. Baja la participación asamblearia y un pequeño grupo de la junta directiva se mueve incansablemente llevando esta denuncia de despacho en despacho (sobre todo en Ayuntamiento, Diputación y Delegación de Cultura).

Después del encierro de abril de 1984 baja la participación de los para-

dos, que en gran número, cuando se ven contratados, no asoman a la Asociación, que prácticamente se mueve con media docena de personas.

A partir de octubre de 1985, la Asociación se plantea la lucha más organizada. Es necesario formular claramente la plataforma reivindicativa y vamos a hacer un esfuerzo por convocar más asambleas, más parados y coordinar la acción con los sindicatos. No se trata de dialogar con los sindicatos, que siempre se ha hecho, sino de invitarles a formar un frente unitario firmando y protagonizando la misma plataforma. Responde C.C.O.O. y U.S.O., y se abstiene de participar conjuntamente U.G.T., aunque ofrece su apoyo desde fuera.

Redactada la plataforma por los dos sindicatos y la Asociación, se decide un tiempo de movida publicitaria que cree opinión. Después llegaremos a una mesa con la Administración.

El momento actual de la Asociación se define como más organizado en su plataforma, mejor coordinado con sindicatos y más programado en la marcha.

2. ANALISIS DE LOS MOMENTOS DE CRISIS O DE BUENA MARCHA PARTICIPATIVA

1. Período inicial

En un primer año, aún no legalizado, el colectivo de parados se siente con fuerza interna y aglutinado debido al núcleo amplio de personas sensibilizadas. La novedad atrae a parados o interesados por el problema del paro. Se conjugan la mentalización socio-política y la acción. La gente está convencida que hay que moverse, protestar, remover. Asoma la esperanza de conseguir algo.

Valores motivantes:

- El grupo que convoca y que tiene un carisma luchador.
- La esperanza de los primeros pasos por hacer algo ante un problema acuciante.

2. Las Asambleas

Normalmente se han tenido pocas asambleas. La convocatoria a las asambleas siempre se ha encontrado con el parado que no espera demasiado de ellas porque la necesidad que siente de conseguir un trabajo no lo ve

a corto plazo en sus manos por reunirse. Falta en la mayoría de ellos la conciencia de estar unidos frente al paro por planteamiento y confiar más en buscarse contrato por artes de influencia, búsqueda individualista y favor personal.

Se han celebrado asambleas de información o teóricas con menos éxito que aquellas en las que se ha planteado acciones concretas y de fuerza.

Se constata que algunos parados al conseguir trabajo suelen alejarse de las asambleas. Otros aún temen la represalia de empresas o entidades públicas pensando que si se destacan en la asociación tienen menos acceso al posible contrato.

Valores motivantes:

- a) Que los planes de acción sean concretos y más convoca la acción que la teoría.
- b) La convocatoria personal y directa convoca más que la carta o el cartel.
- c) Es conveniente frecuentar asambleas pero cuidando se traten cosas de entidad para no quemar a los asambleístas.

3. Los períodos de crisis de participación han venido a coincidir con el descenso de movimiento del pequeño grupo de cuatro o cinco personas, que gracias a su constancia, ha salvado la asociación.

Se comprende por ello que la participación de los parados además de ser pequeña, no es constante, sino que está suponiendo una esforzada tarea de avisos, comunicaciones, llamadas, etc.

A veces da la sensación de que la Asociación se convierte en una oficina de Servicios ofreciendo información, o reivindicaciones.

La falta de un local propio que atraiga a los parados facilita la dispersión. Hasta ahora solo hemos utilizado el de la parroquia para las reuniones semanales del pequeño grupo o junta directiva, y el de la Dirección Provincial de Trabajo para las Asambleas.

La dificultad de encontrar un puesto de trabajo experimentado durante años, aumenta la desesperanza y duda de la eficacia de mismo asociarse. Por ello el parado se aplica a buscarse el pan con el trabajo sumergido y a buscarse individualmente algún contrato temporal. Es una forma de supervivir.

A diferencia del obrero trabajador en empresa, que aquí fácilmente se junta para reivindicar algún beneficio dado que está en relación continua con otros trabajadores, el parado se encuentra aislado comiéndole su propio problema. El parado se ha acostumbrado con cierta resignación a esta

situación inestable, aunque vive momentos y temporadas insostenibles que serían favorables al asociacionismo, pero su dispersión impide que cuajen.

La motivación está en conseguir “su” trabajo a corto plazo. Asociarse no produce generalmente este efecto inmediato sino efectos más bien de beneficio colectivo y a medio plazo, y por ello falta interés en muchos.

3. OBJETIVOS

- Que detrás de cada problema es necesario que se forme el colectivo afectado.
- Dentro del marco legal de derecho al trabajo y vistos los mecanismos laborales, la unidad de parados es la única fuerza para que se haga realidad este derecho.
- Sabiendo que el problema del paro tiene unas causas estructurales del sistema capitalista, la lucha asociada intenta ser realista reivindicando unos mínimos difíciles pero posibles como es el reparto del trabajo que existe (empezando por la inversión con dinero público) por el sistema de contrato a tiempo parcial y rotativo.

4. MIRANDO AL FUTURO

Sabemos que la problemática del paro va para largo. Por otra parte la acción sindical no parece ser unitaria en volcarse al parado como prioridad. Ello abre un campo necesario de asociacionismo de base popular a la que parados y otras personas solidarias con este mundo marginado se apliquen.

Nuestra asociación está en un momento positivo. A corto plazo dependerá de la constancia del grupo animador, de la relación con los sindicatos y de algún fruto que la haga creíble a los propios asociados.

Comunicaciones*

Varios autores

I. “MEDIO SIGLO DE PARO EN ESPAÑA: ESTUDIO COMPARATIVO”

*Germán Prieto Escudero, y
Claudina Prieto Yerro*

En una comunicación relativa al acuciante fenómeno sociológico del paro, en análisis comparativo del hecho español con lo acaecido, al respecto, en el resto de los países, forzosamente hay que atenerse al mundo de los datos y de los números que, bien manejados, muy lejos de resultar mudos, ciertamente lo expresan todo de forma harto elocuente.

La población española ronda los 39 millones de habitantes. En torno a esta cifra señalemos que a los 418.413 extranjeros residentes en España se contraponen la importante cifra de 2.850.000 españoles emigrantes al ex-

*Nota de Redacción: Aquí se recogen las Comunicaciones que han llegado a Secretaría del Simposio y no fueron leídas en el mismo. Algunas son un resumen o puntos más importantes de las mismas.

tranjero. Población activa, 13.228.200. Densidad, 75,28. Superficie, 504.750 km². Tasa de población activa, 33,78. Tasa anual de crecimiento de la población, 1,19. Tasa anual de crecimiento de la población activa, -2,10. Ocupados en sentido estricto, 10.400.700. Ocupados activos marginales, 83,200. Todos los inactivos mayores de 16 años, 14.106.500. Tasa de desempleo, 21,91. Tasa de inflación, 11,30. Diferencia de inflación entre España y la Comunidad Económica Europea ("CEE"), 2,50. Índice de malestar económico (indicador resultante, como es sabido, de la suma de las tasas de desempleo e inflación), 31,90. Producto interior bruto ("PIB") precios del mercado, corrientes, en miles de millones, 25.870.400. Tasa de crecimiento del "PIB", 2,20. Porcentaje del "PIB" dedicado a desempleo, 2,02. Nuevos parados en el año 1.984, 436.000. Personas que buscan su primer empleo, 1.059.900.

La evolución del desempleo en España durante el último medio siglo se refleja en el contenido de la siguiente tabla o cuadro:

TABLA 1
EVOLUCION DEL DESEMPLEO EN ESPAÑA: 1935/1984

Año	Número de parados
1935	674.161
1.940	474.808
1.950	175.827
1.960	130.304
1.966	127.372
1.968	177.022
1.973	362.700
1.974	436.400
1.977	1.038.700
1.978	1.083.300
1.979	1.334.200
1.980	1.416.000
1.981	1.743.000
1.982	2.234.800
1.983	2.433.600
1.984	2.869.200

Hagamos unas advertencias y comentarios a la precedente tabla. En primer lugar señalemos nuestra preferencia por facilitar cifras no de paro registrado, sino del desempleo estimado, que consideramos más realista, puesto que el cálculo de previsibles parados se hace en base a unos supuestos plenamente fiables, como ocurre, en España, con las trimestrales “Encuestas de Población Activa”, del Instituto Nacional de Estadística. En cuanto análisis, reparemos que pasamos de la gravedad del problema de los años inmediatamente precedentes y también de los más próximos a la terminación de la guerra civil española, a la bonanza de los años cincuenta y sesenta. A partir de la crisis económica de 1973 y, sobre todo, por el gran impacto del regreso a España de emigrantes (hecho que coincide con el advenimiento del régimen democrático), son grandes causas para la agudización del problema del desempleo.

En relación con la “CEE” incluimos una significativa tabla de indicadores socioeconómicos, entre los que figuran el relevante índice de malestar económico. Indicadores relativos generalmente al año 1984, con la discriminación de los correspondientes a cada uno de los actuales 10 miembros de la Comunidad:

TABLA 2
INDICADORES SOCIOECONOMICOS

País	Tasa paro	Tasa inflación	I. malestas económico	% “PIB” a desempleo
Bélgica	15,3	5,3	20,6	2,47
Dinamarca	10,6	6,0	16,6	2,72
Francia	9,3	6,9	16,2	1,19
R.F.A.	8,2	2,1	10,3	1,25
Grecia	2,6	18,0	20,6	0,32
Irlanda	15,2	6,7	21,9	1,67
Italia	11,0	8,8	19,8	0,40
Luxemburgo	1,5	3,0	4,5	—
Holanda	14,2	3,0	17,2	0,55
R.U.	12,9	5,0	17,9	1,04

Una valoración ponderada de los datos consignados en la precedente tabla, dejando aparte a Luxemburgo por figurar con datos estadísticos incompletos, permite esta clasificación: Ocupan los dos primeros lugares R.F.A. y Francia. Los puestos antepenúltimo, penúltimo y último son para Bélgica, Grecia e Irlanda, cuya cola se cerraría por España, si ya estuviera dentro de la Comunidad como sucederá a partir de enero 1986, pues el índice de malestar económico en nuestro país es 31,90, según dijimos.

Datos relativos a la "CEE" en su consideración global como organización comunitaria: Población, 270.900.000. Tasa de población activa, 42,00. Tasa de desempleo, 9,87. Tasa de inflación, 6,50. Índice de malestar económico, 16,36. Porcentaje del "PIB" dedicado a paliar los efectos del desempleo, 1,29.

Para avanzar en la sistemática del estudio de las entidades internacionales, siguiendo el orden creciente de la población en las mismas comprendidas, pasamos a ocuparnos de indicadores socioeconómicos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ("OCDE"), consignando, en primer lugar y para enmarcar demográficamente la problemática, tabla expresando el número de habitantes de cada uno de los países que pertenecen a esta organización:

TABLA 3
POBLACION DE LOS 24 PAISES PERTENECIENTES A LA "OCDE"

País	Población	País	Población
Australia	15.000.000	Japón	119.000.000
Austria	7.000.000	Luxemburgo	400.000
Bélgica	10.000.000	Holanda	14.000.000
Canadá	25.000.000	Nva. Zelanda	3.000.000
Dinamarca	5.000.000	Noruega	4.000.000
Finlandia	5.000.000	Portugal	10.000.000
Francia	54.000.000	España	39.000.000
R.F.A.	62.000.000	Suiza	6.000.000
Grecia	10.000.000	Suecia	8.000.000
Islandia	240.000	Turquía	49.000.000
Irlanda	3.500.000	R.U.	55.500.000
Italia	57.000.000	EE.UU.	237.000.000

Del examen de la tabla anterior se colige que España ocupa, en este “ranking”, el puesto ocho, y supera el promedio de población de las naciones miembros de la “OCDE” en seis millones de habitantes.

El crecimiento del “PIB” tiene, de media, el 3,2 por 100 en la “OCDE”. La media de inflación es 10,6 por 100. El paro, con promedio 8,7. Media de malestar económico, 19,0 por 100.

Datos correspondientes a la “OCDE” en su contemplación global: Población: 799.640.000. Población activa, 284.150.000.

Para continuar el orden ascendente institucional expongamos los datos considerados a nivel mundial: Población aproximada, 4.800.000.000. Tasa de desempleo, 7,4.

En resumen, homogeneizando y actualizando los datos en el indicador tasa de paro, tenemos estas elocuentes cifras, las que, en nuestra opinión, no precisan de ulteriores comentarios:

Tasa de paro en España:	21,91
Tasa de paro en la “CEE”	9,87
Tasa de paro en la “OCDE”:	8,50
Tasa de paro en el mundo:	7,40

II. PROMOCION DE PROYECTOS Y CREACION DE ESPACIOS CULTURALES

Angel de Castro

*Animador Socio Cultural de la
Diputación de Valladolid*

“Es preciso esforzarse por crear las condiciones necesarias para la participación de los jóvenes en todos los campos de la vida social tales como el empleo, la cultura, la vida política, el deporte y otras actividades del tiempo libre. Tal ingente empresa será posible con la revolución educativa, pero una educación no repetitiva, sino innovadora, a base de participación, multidisciplinar y multicultural. Una educación en suma no restringida al ámbito de la escuela o de la Universidad, ni a la síntesis de un manual, ni a repetir lo que sucedió, sino fundamentalmente a lo que queremos que suceda”, A. López en Revista DE JUVENTUD.

Centro el foco de atención sobre la juventud rural aun cuando muchas de las reflexiones y propuestas que aquí se vierten no excluyen naturalmente otros ambientes.

En este campo de la educación es fundamental echarle imaginación y un cambio radical de rumbo a un tipo de enseñanza todavía arcaizante y repetitiva. Han cambiado algunas formas puramente externas pero se sigue husmeando en el pasado, desenterrando momias, creyendo en la transmisión de conocimientos como objetivo prioritario de la educación sin apenas planteamientos innovadores del fondo de la cuestión: para qué la educación, cuáles son sus centros de interés, por dónde va su presente y el futuro próximo tanto de los alumnos como de la sociedad en general, qué habría que exigir mínimamente a un profesor para estar a la altura de una docencia digna, cómo ayudar a crecer, a ser felices y a prestar un buen servicio a la comunidad, por poner unos ejemplos nada más.

Pero es en el terreno de la educación no formal donde el campo está más virgen y quizá por ello con más posibilidades para nuevos planteamientos y una política intensa y adecuada a cada realidad.

Desde nuestra experiencia en la Administración con la implantación de programas de acción socio-cultural a través de Muestras Rurales de Teatro, Escuela de Animación Cultural, Cursos de educación de adultos, dirigidos principalmente a jóvenes, Semanas Culturales y Encuentros Comarcales, por centrarnos en aquellas experiencias que mejor respuesta han tenido, creemos necesario un mayor fomento y dedicación con mayores presupuestos ofreciendo mejores y más recursos humanos y técnicos y una permanente revisión y una constante exploración y puesta en práctica de nuevas experiencias.

De cara a una mayor participación de los jóvenes, que se aboga hasta la saciedad y que en realidad apenas si se detecta, habría que reorientar toda política de promoción juvenil para poder llevar a la práctica aquello que se sostiene teóricamente. Esta orientación pasa por la promoción de proyectos elaborados por los propios jóvenes: Proyectos que pueden ir dirigidos a la recuperación de las verdaderas raíces culturales, restauración de edificios, embellecimiento y limpieza de barrios, plazas y rincones, elaboración de estudios sociológicos, estudios sobre la geografía y la historia del pueblo, trabajos de desarrollo comunitario, confección de murales y publicaciones periódicas, puesta en marcha de bibliotecas vivas, diseño de Centros Cívicos, Casas de Cultura y Centros de Juventud, creación de pequeñas cooperativas, organización periódica de encuentros comarcales deportivo-

culturales, defensa del medio ambiente, tareas de promoción socio-cultural, elaboración de programas de ocupación creativa del tiempo libre, etc..

“La participación de los jóvenes depende hoy de algo mucho más complejo y profundo, que está en el fondo de toda esta problemática, como es el que exista un determinado clima social que la estimule, que haga sentir su necesidad, para que más allá de los formalismos, la participación sea eficaz y se traduzca en resultados tangibles; un clima social que convenza al joven que tiene un puesto en la sociedad, que su esfuerzo es necesario para avanzar hacia una vida más agradable, solidaria y libre: en suma, un clima social que genere un proyecto de vida ilusionante y permita recuperar la esperanza por el futuro” F. Cánovas Sánchez, Proyecto de política integral para la juventud.

De la misma forma que no es correcto el planteamiento de muchos que sostienen que la atención debe ir dirigida hacia los niños porque son el futuro y con los mayores ya nada se puede hacer, no es correcto pasárselo a los jóvenes porque el buen caldo de cultivo, fundamental y necesario para el desarrollo de las plantas, lo es para todos los sectores de la población. Y es ésta conjuntamente la que debe progresar de modo integral y armónico. De ahí la necesidad de la creación de *espacios y momentos culturales* para todos e intensivos si se quiere para los jóvenes, como la conversión de la calle o la plaza, lugares de paso en lugares de encuentro; la programación periódica de diversas actividades culturales capaces de crear hábitos de lectura, audición musical, intercambio civilizado de pareceres, opiniones y experiencias; la organización de encuentros comarcales, partiendo de lo real, —sus centros de interés—, en donde se diseñen diversas manifestaciones culturales y deportivas, ampliando así lo que ya es lugar de encuentro rutinario y consumista en lugar de encuentro creativo a través del cual los jóvenes sean protagonistas montando sus cooperativas, organizando sus recitales, experiencias, montajes de pequeñas obras de teatro, concursos... de tal forma que junto al cubata se lleven, porque así lo han querido y se lo han propuesto, algo más a su estómago y a su mente.

El Informe Schwart sobre la inserción social y profesional de los jóvenes propone tres grandes ejes de acción: Primero: *Garantizar la cualificación social y profesional de los jóvenes*, porque está demostrado que los más preparados tienen muchas mayores posibilidades y facilidad de encontrar un puesto de trabajo y un lugar como ciudadanos, forjarse un porvenir y un futuro en la sociedad. Segundo: *Favorecer su inserción profesional*, implicando a la sociedad como decíamos anteriormente desde la Adminis-

tración hasta las pequeñas y grandes empresas y la creación de nuevas actividades relacionadas con un desarrollo integral comunitario. Y Tercero: *Integrar a los jóvenes en la vida de la ciudad* y del pueblo porque la participación que ellos exigen y tanto se cacarea conduce inexorablemente a que puedan tomar partido y hacerse responsables en la marcha de la comunidad.

Crear, en suma, un clima más sano, solidario y creativo es labor de todos: de los niños, los jóvenes, los adultos, los ayuntamientos, las asociaciones culturales... lo que dará un caldo de cultivo capaz de estirar nuestra personalidad y el protagonismo necesario para saber que ocupamos un puesto en la sociedad con dignidad y responsabilidad. Ello se traduciría en hombres y mujeres más sanos y felices. Y de eso se trata.

III. LUCHA CONTRA EL DESEMPLEO

Fundación Agape (Madrid)

Se debe promover por el Estado y por la sociedad española la inmediata creación de un Centro de Investigación sobre cuales son las causas del paro estructural y como se debe luchar contra él. Dicho Centro de Investigación ha de ser suprapolítico puesto que su misión consistirá en una investigación científica objetiva para poder conocer cuales son los efectos de las medidas económicas que se tomen para que el político tenga elementos de juicio cuando tenga que tomar las oportunas medidas. Así, por ejemplo, la ciencia le dirá cuales son las consecuencias de un sistema de libre despido; pero el político será el que tenga que decidir bajo su responsabilidad si dichas medidas las considera oportunas teniendo en cuenta la reacción social que ellas pudieran provocar.

Es urgentísimo el contar con ese Centro de investigación dotado de modernas instalaciones de informática para conocer lo antes posible, entre otras cuestiones:

- Los trabajos efectuados y las medidas tomadas en el extranjero y en España.
- Llegar a contar con las estadísticas necesarias.

- Concretar cuales son las actividades económicas que pueden ser competitivas en la C.E.E. y que ayudas necesitan para ello.
- Dictaminar sobre la estructura más conveniente de nuestros presupuestos para suprimir el déficit e instaurar los impuestos directos e indirectos que sean más convenientes.
- La reforma de la Seguridad Social concretando quien la debe financiar y quienes deben ser los beneficiarios, proponiendo las medidas conducentes a regularizar la economía sumergida con el cobro de las pensiones.
- Los tipos de cambio, los intereses financieros y el volumen de créditos a otorgar a distintos sectores económicos.
- La cuantía de la inflación.
- La flexibilidad de las plantillas y el reparto del trabajo existente.
- Las medidas a tomar para que la producción de bienes necesarios fuese más beneficiosa que la de los bienes de lujo.
- La subvención de trabajos de bienestar social no rentables comercialmente.
- Este Centro de Investigación, cuya creación *ya se propuso en 1982* por la citada XXXII Semana Social de España celebrada en Badajoz para el estudio del Paro, no sería otra cosa que el anticipo para la creación de una Sección del Consejo Económico y Social prometido por la Constitución.

El reto que tiene España es apasionante. Hemos de tener fe en que con una solidaria y plural democracia somos capaces de superar nuestro retraso tecnológico, a luchar eficazmente contra el paro y a conquistar un puesto digno en el competitivo mercado europeo, porque no nos podemos resignar a llegar a ser un país tercermundista en el que un neocolonialismo nos obligara, para poder supervivir, a vender a bajo precio nuestras tierras, frutos, materias primas, turismo y situación geográfica, precipitándose hacia la miseria. Pero... ¿qué debemos hacer?

Atención a los parados y a sus familias

España no puede resolver el problema del hambre en el mundo; pero el de nuestra Paria sí.

Por cristianismo, patriotismo y humanismo hay que evitar que ni una sola persona pase hambre en España y ello se puede conseguir con una profunda colaboración entre el Estado y la Iglesia.

La Iglesia española ha de usar de toda su fuerza espiritual para tratar de conseguir la austeridad en la vida de todos los cristianos para que destinen mucho de lo superfluo y aún parte de lo que gastan en mantener su rango social, en atender a los pobres, entre los que se encuentran muchos de los parados.

El Estado ha de incrementar en cuantía, tiempo y extensión, tanto como pueda, el subsidio de desempleo; ha de crear economatos benéficos a los que destine todos los sobrantes comerciales de los artículos de primera necesidad y ha de facilitar los créditos necesarios a todos aquellos parados que presenten proyectos razonables para establecerse como trabajadores autónomos, cooperativistas o pequeños empresarios.

El subsidio de desempleo no debe darse a ningún parado a quien las oficinas de colocación le ofrezcan un trabajo y éste lo rechace por causa claramente injustificada; pero en cambio se le debe dar un subsidio temporal a la familia si el trabajo que se le ofrece está fuera de la provincia en donde tenga su domicilio.

IV. EL INSTITUTO ESPAÑOL DE NORMALIZACION INDISPENSABLE PARA FOMENTAR EL EMPLEO

Julia de Cominges y Ayúcar

Para que el éxito político de la entrada de España en el Mercado Común, no conlleve el incremento del paro en cantidades imprevistas, a causa de la entrada del Mercado Común en España, es preciso que el Gobierno haga Justicia al hoy denominado INSTITUTO ESPAÑOL DE NORMALIZACION (IRANOR), con las medidas que figuran en la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, publicada el 29 de junio de 1981, en el Boletín Oficial del Senado. No obstante ser exigidas por el Derecho, la Economía, la Política, la solidaridad y el sentido común, fueron derrotadas, por la fuerza de los votos, en el Pleno del 1 de abril de 1982.

Las MEDIDAS, carentes de alternativa, son las siguientes:

1.1. Que IRANOR PASE A DEPENDER DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

FUNDAMENTO. El primer objetivo de todo organismo nacional de normalización, establecido por la International Organization of Standardization (ISO), es “coordinar, en beneficio del país, las actividades normativas y las actividades conexas, emprendidas a distintos niveles: niveles de empresa, niveles nacional, regional e internacional”, lo que exige, por imperativo del artículo 98.2 de la Constitución —el Presidente dirige la acción del Gobierno y coordina las funciones de los demás miembros del mismo— a que el Instituto depende de la Presidencia del Gobierno.

1.2. Que la SEDE CENTRAL DE IRANOR QUEDE INSTALADA EN EL INMUEBLE NUMERO 150 DE LA CALLE DE SERRANO.

FUNDAMENTO. Adecuado edificio de unos 5.000 m², que inauguró este Instituto, junto con otros organismos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en el año 1953.

Por adjudicar, injustificadamente, el Consejo de Ministros de 3 de agosto de 1979, Serrano, 150 para sede central del Ministerio de Universidades, el Instituto Nacional de Racionalización y Normalización, se vió obligado a desalojar los insuficientes 2.000 m² y reducir los enseres acumulados durante más de un cuarto de siglo, para su traslado a seis lugares distintos y distantes y no a tres lugares “próximos entre sí”, según figura en la contestación del Gobierno a Don Ciriaco de Vicente, publicada en el Boletín Oficial del Congreso de 30 de septiembre de 1981.

Los pisos en que viene desarrollando el Instituto su actividad desde el 2 de enero de 1984, carecen de los requisitos prometidos por el Gobierno al Senador señor Laborda, en la respuesta del 30 de enero de 1980.

Serrano, 150 está infrautilizado. A los espacios dejados vacíos por las 45 unidades orgánicas, suprimidas del extinguido Ministerio de Universidades, en virtud del Real Decreto 1534 de 24 de julio de 1981, han de añadirse los que causan las transferencias de funcionarios.

1.3. Que el GOBIERNO ADOPTE LAS MEDIDAS PRESUPUESTARIAS NECESARIAS PARA SU DESARROLLO Y POTENCIACION.

2. Entre los BENEFICIOS que al “interés general” reportarían estas obligadas medidas, que podrían conseguirse antes del mes, figurarían:

- 2.1. La MULTIPLICACION DE PUESTOS PERMANENTES DE TRABAJO PRODUCTIVO, debido, principalmente, a que empresarios con diez operarios podrían exportar –al igual que ocurre en países de la Comunidad Económica Europea– el 80 por ciento de su producción.

Para ello, sería preciso que el hoy teórico servicio de ayuda técnica NO-REXPORT les proporcionara las necesarias normas exigidas a los productos o servicios, en los determinados mercados, facilitándoles, además, las tareas burocráticas, precisas, para la exportación, lo que requiere el trabajo conjunto de varios Ministerios.

- 2.2. EL INSTITUTO ESPAÑOL DE NORMALIZACION LLEGARIA A SER FUENTE DE INGRESOS PARA LA HACIENDA PUBLICA.
3. CONCLUSION. La constitución en PRESIDENCIA DEL GOBIERNO de un GRUPO DE TRABAJO ABIERTO que trate del inmediato futuro del INSTITUTO ESPAÑOL DE NORMALIZACION.

V. CASI UN MILAGRO: LA “ALTERNATIVA DE OFERTA”, LOGICA Y UNICA SALIDA PARA LA CRISIS ECONOMICA ESPAÑOLA*

RESUMEN

La coincidencia de la crisis internacional del petróleo y su erróneo tratamiento en la mayoría de los países occidentales –con una insolidaria “po-

*EQUIPO INTEGRADO POR:

Guillermo Casinello Cortés.– Marino de Guerra (Cuerpo General de la Armada.
Armando Corominas Balaguer.– Licenciado en Ciencias Políticas y Económicas.
Agustín Fernández Ortas.– Dr. Ingeniero Industrial.
Hermenegildo Marín Aráez.– Dr. Ingeniero Aeronáutico.
Julio Pérez Frade.– Dr. Ingeniero Aeronáutico, Dr. Ingeniero Industrial y Licenciado en Derecho.

lítica de demanda”— “monetarista” contraria a las “leyes del mercado” y a expensas de los “excedentes empresariales” y la transición política española con un acentuado protagonismo poco realista de avance social que encajaba con aquella política puede explicar sobradamente que nuestra crisis económica revista caracteres mucho más graves y persistentes todavía que en aquellos países.

En efecto, con esta “política de demanda”, la disminución acumulada de nuestros “excedentes empresariales” entre 1974 y 1984 superó los 8 *billones de pesetas* (de 1984). Con lo cual no resulta nada sorprendente el cierre de más de 200.000 de *las más vulnerables de nuestras empresas*, los más de dos millones de parados procedentes de las mismas, el endeudamiento superior al billón de pesetas del sector agrario y una deuda exterior en torno a los 30.000 millones de dólares.

La “política de oferta”, considerando a la empresa como unidad-base para nuestro objetivo, apoyándose en las “leyes del mercado”, desencadenaría un “proceso cíclico de reajuste inverso al anterior, para restablecer dichos “excedentes”. Acelerándolo mediante “acciones de oferta” iniciales con rebajas impositivas (Cuotas Empresariales a la Seguridad Social incluidas), durante “un solo ejercicio anual” y con cargo a nuestras, ya excesivas, “reservas de divisas”, con la importación selectiva de los bienes y servicios necesarios para que dichas “acciones” no resultasen inflacionarias. Así como sustituyendo los actuales Acuerdos Económicos y Sociales (AES) —que sí son inflacionarios o, alternativamente, creadores de desempleo— por otros “empresa por empresa” y con “cláusulas de revisión salarial”, por “aumentos de productividad”.

Con cuya política de “solidaridad real”, más acorde con las Doctrinas de la Iglesia y mediante “reajustes” sucesivos posteriores y “espontáneos” —y solo a cargo de los “mecanismos naturales” del “mercado”— se restablecerá el ritmo necesario de crecimiento de la oferta “nacional” de bienes y servicios, y con él —“El del PIB real”— la disminución del paro, los déficits y la inflación, ya de manera “natural” y sostenida.

Nota de la Redacción: Como se ha indicado en la Presentación de este volumen, no ha sido posible incluir, ni siquiera en resumen, otras Comunicaciones que nos han llegado, pedimos disculpas a los autores. El único motivo es la falta de espacio en las páginas de esta revista.



El paro: desafío cultural

Grupo Interdisciplinar de Valencia

Los problemas sociales y las crisis personales que genera el paro son tan llamativos y evidentes que a primera vista parece inútil contener la acción, aunque sólo sea por un momento, para concentrarse en la reflexión. Pero la urgencia de la práctica corre el peligro de descartar la teoría. Así lo acuciante de lo inmediato puede descuidar el análisis de la cultura vigente que nos ha llevado a este imponente atasco del crecimiento humano que es una sociedad en la que se ha instalado el paro como desperdicio del sistema económico que sustentamos.

La trampa en que pueden caer nuestros planteamientos de lucha contra los problemas que genera el paro, puede estar en querer tapar con una fontanería tradicional el desgaste que está sufriendo el casco del transatlántico de una cultura en la que el triunfo de los medios sobre los fines y la hegemonía de la razón instrumental sobre la razón solidaria está permitiendo convertir en materiales de deshecho los factores humanos de la producción.

La iniciativa del programa de Cáritas Nacional de crear equipos diocesanos de estudio interdisciplinar sobre los problemas del paro implica intuiciones de largo alcance: la primera es que la urgencia de la práctica no debe dejar la teoría para que la praxis sea inteligente; y la segunda es que los problemas del paro no deben afrontarse solamente desde la esfera de lo asistencial o promocional.



La existencia en Valencia de un Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, facilitó a la Comisión Diocesana de Lucha Contra el Paro la creación de un equipo de estudio que durante un año ha trabajado en desarrollar una base teórica para afrontar el paro. El equipo está formado por dos sociólogos, un economista, un filósofo, un teólogo, un responsable de pastoral y otro del movimiento obrero.

Nuestras sesiones de estudio llevaron pronto a la conclusión de que el problema del paro no podría quedar encapsulado en la esfera de lo económico lo político o lo social sino que tenía que afrontarse desde raíces más hondas que pertenecen al mismo sustrato de la sociedad vigente y la cultura que la estructura. El sistema económico capitalista o socialista tienen el mismo fundamento de desprecio del hombre en beneficio de lo económico o lo político, y ese fundamento ha sido sedimentado por siglos de historia humana en que se han confrontado el “homo faber” creador de bienes de consumo y el “homo sapiens” creador de la comunicación interhumana, del mundo de la solidaridad y de lo moral.

Hay que reconocer que, por su propia naturaleza, la hegemonía del trabajo como valor cultural no lleva en sí la solidaridad sino el equilibrio de fuerzas antagónicas; ni puede generar la ética porque su visión se dirige a una cosificación general.

La entrada en escena de la tecnología avanzada ha destapado la maquinaria destructiva del poder económico instrumental. Hasta ahora al trabajador se le daba una recompensa porque era necesario para la producción. Se podían pactar salarios y condiciones de trabajo. El movimiento económico con sus inventos tecnológicos ha emprendido ahora su marcha triunfal: ya no necesita del intercambio celular del trabajo para crecer, y se dispone a autoregularse con una metástasis indefinida.

Hace unos días un profesor de Beberley (California), anunciaba la progresiva retirada de los capitales e instalaciones productivas implantadas en el tercer mundo por las multinacionales. El avance tecnológico ha arrebatado el trabajo al trabajador y éste se ha quedado reducido simplemente a hombre sin valor de cambio como puro desperdicio dentro de la esfera de la economía.

No basta, por lo tanto, usar estratagemas, ingeniarse ardides, o simplemente activar la creatividad para hallar un resquicio con el que entrar otra vez en el mercado de trabajo. Ese mercado está expulsando a los trabajadores como piezas inútiles y seguirá el drenaje implacable porque tal mercado trafica con bienes útiles y para la producción, y el empleo de mano de obra

resulta gravoso a la producción. Un ejemplo: las reconversiones industriales vigentes.

El paro en la esfera del sistema económico actual es irreversible de ahí que profundizar teóricamente, dentro de los presupuestos económicos vigentes, es entrar en un callejón sin salida y al buscar soluciones prácticas no puede ir más allá de parcheos de emergencia: empleo de fontanería en un edificio en ruínas.

El filósofo social Jürgen Habermans, sin duda el pensador de más prestigio en la filosofía alemana, lleva ya años apuntando la insuficiencia de las medidas económicas para afrontar el desafío de la crisis social. El terreno en el que hay que presentar la batalla se halla en las raíces de la cultura y la labor de esclarecer la conciencia es la fundamental. Habermas piensa que la esperanza para resolver los problemas de la cultura, no hay que buscarla en la esfera de la técnica sino en la crítica cultural. Para él el triunfo de la razón instrumental que invade toda la sustancia de la cultura actual es la que está generando la barbarie del paro que a su vez tratamos de superar con la misma filosofía que lo produce con lo que se provoca una retroalimentación suicida.

Nuestro grupo interdisciplinar ha tratado de profundizar al máximo en estos planteamientos y tenemos la impresión que no hemos hecho más que empezar. No es este el momento ni siquiera es posible resumir en seis folios las ciento ocho páginas del informe EL PARO: DESAFIO CULTURAL; dos pequeños volúmenes publicados por INCIS y Comisión del Paro de Valencia.

Situados en esta perspectiva cultural, el trabajo que hemos realizado comienza con el planteamiento filosófico-sociológico expuesto. A esto se dedica el primer capítulo de nuestra aportación. Un segundo capítulo trata de descubrir la génesis histórica del valor trabajo en el desarrollo económico vigente desde la primera revolución industrial. Aquí procuramos verificar a la dirección del sistema económico que nace con la ilustración, la fe puesta en el avance de la ciencia y de la técnica y la progresiva lucha que ha llevado a cabo el trabajador para defender la dignidad de su trabajo hasta que el poder tecnológico lo ha arrebatado de sus manos.

La perspectiva filosófica que desarrolla nuestro trabajo interdisciplinar trata de descubrir las diversas ideologías que han tratado de legitimar desde la economía y la política las soluciones que tratan de aplicarse a la crisis económica actual. Políticos y economistas tratan de mover los hilos de la economía, pero siempre dentro del mismo escenario del “homo faber”

creador de instrumentos para la producción y consumo de bienes económicos. Mi compañero Juan Nepomuceno García Nieto me pidió una aclaración sobre como entendía mi reproche a planteamientos encerrados en la esfera de lo económico y lo político. Lo que se quiere señalar es la insuficiencia de estos escenarios que tratan de hacer evolucionar el sistema dentro del sistema. El desplazamiento de la búsqueda de soluciones hacia la esfera de lo social no es más que el intento de situarnos en un escenario al aire libre y apoyado en el fundamento de lo social en donde es posible la génesis de movimientos culturales capaces de recuperar la hegemonía de la razón solidaria.

Un signo de la razón solidaria es este mismo Simposio promovido por CARITAS. Aquí nos hallamos juntos gentes que para esta acción no se mueven por salarios o contraprestaciones y que saben algo de la gratitud como relación humana creadora y participadora de bienes económicos y no económicos. Lo que aquí estamos haciendo no entra en los esquemas vigentes de los economistas y es muy poco comprendido por los políticos, como lo estamos viendo cada día.

Nuestro grupo interdisciplinar es bien consciente de la importancia de la esfera de lo económico y lo político. Creemos que son necesarias acciones urgentes e inteligentes en estas esferas pero no queremos quedar atrapados por su lógica dominada por la razón instrumental supervaloradora de las utilidades.

Desde una perspectiva teológica, la sobrevaloración del trabajo como realización personal, no sea más que como medio del sustento material, está en la génesis de la frustración que crea el paro. La teología del trabajo ha caído en el error de polarizar la dignidad de la persona en su "creatividad" del universo de lo material. Se alega en esa teología que Dios es "creador", que "trabajó" en la constitución del mundo, pero ha quedado en el olvido que Dios "santificó" el descanso, que el día sagrado es el séptimo día. Que este séptimo día tuvo que reservarlo Dios para arrancar al hombre del reino de la necesidad que le impone su condición material. El descanso que impone el Génesis, es el "sábado para el hombre", no implicado en la supervivencia material que es objeto del trabajo (la supervivencia es un problema biológico). El acto creativo propiamente humano se lleva a cabo en la comunicación no utilitaria que es la que crea la cultura que se edifica sobre la natura. Hoy nos sobran calorías para sobrevivir y nos falta calor y solidaridad humana para seguir viviendo.

El paro está destrozando a muchos hombres y mujeres porque la cultura

nos impone modos de vivir insolidarios. El destrozo del paro ha sido precedido por el destrozo todavía más terrible de las relaciones de solidaridad. El paro no produce calamidades mayores porque la solidaridad de los grupos primarios todavía conservan este rescoldo cultural según el cual en una comunidad humana es posible crear bienes o servicios como los de la madre de familia que cose la ropa de sus hijos, sin que se llame “trabajo negro” o al que comparte su casa con otra familia sin que sea precisamente “economía sumergida” o al que dedica sus servicios a un anciano sin que le llamen “intruso profesional” o a quien permite que un drogadicto ayude en la tienda familiar sin que le lleven a la cárcel por no pagarle la seguridad social.

No queremos llevar a cabo justificaciones o legitimaciones problemáticas sino apuntar que es necesaria mientras buscamos una reforma económico-político-legal, llevar a cabo una crítica desde los fundamentos. A nuestro parecer los fundamentos están en que *el Paro es un desafío cultural*.



Asociaciones de jóvenes contra el paro*

*Carmelo (Barcelona-ciudad)
Manresa, Molins de Rei
Montcada i Reixac*

INTRODUCCION: FILOSOFIA Y MOTIVACIONES

A estas alturas, todos somos conscientes del momento de crisis por el que estamos pasando a todos los niveles; un tema del que se ha hablado mucho ya, y del que se hablará aún más. Todos los síntomas anuncian un cambio de gran magnitud, de una nueva Era..., pero la cosa va para largo, todavía.

Las ASOCIACIONES DE JOVENES CONTRA EL PARO (A.J.C.A.), hemos surgido plenamente sumergidas en esta situación de declive y ruptura, pero con su creación presentamos una actitud optimista y positiva: que-

*Este documento es totalmente provisional, en espera de la publicación definitiva del libro donde se detallará el funcionamiento de la Federación y de las Asociaciones de jóvenes contra el Paro, para su amplia difusión.

En este texto que ahora tienen en sus manos, aún falta incluir el apartado que se refiere a los canales de financiación de nuestra entidad, donde exponemos las dificultades económicas por las que pasamos para mantener nuestros proyectos y actividades, así como las distintas respuestas que hemos obtenido, tanto de organismos privados como públicos, para apoyar a las Asociaciones en su funcionamiento.

remos ser una propuesta innovadora, una vía original y creativa... lo cual, no es una pretensión precisamente fácil en este camino para salir del “agujero de la crisis”.

Las A.J.C.A. han surgido de un colectivo de jóvenes que se siente parte de la respuesta que ha de dar la sociedad, y esperamos que se nos dé la oportunidad de demostrarlo...

De todos modos, tal y como están las cosas, ya no quedan muchos rincones para el optimismo; nosotros somos conscientes desde un principio, de que este camino alternativo que proponemos, no podemos presentarlo como una solución indiscutible al problema del paro, pero pretendemos motivar e iniciar posibles vías de auto-ocupación y potenciar una toma de conciencia colectiva ante este fenómeno que todos padecemos, y especialmente, los jóvenes.

Analizamos el paro, como uno de los frutos más visibles y desconcertantes, y uno de los más graves de la crisis económica, y es también el que más nos preocupa, ya que vemos que empieza a hipotecar el futuro de los jóvenes, condicionando sus costumbres y la visión que puedan tener de la vida, ya que origina actitudes de pasotismo y desengaño ante una sociedad que les niega expectativas y oportunidades.

Ante todo ésto, queremos potenciar todos los valores que genera el asociacionismo y dar una respuesta activa, dándola a conocer a todos los jóvenes de nuestras localidades. Hemos de sentirnos todos protagonistas y creadores de nuestro presente y de nuestro futuro, buscar salidas colectivamente... y las formas asociativas sin cariz político, como la nuestra, resultan necesarias, sobre todo como canales para una integración imaginativa y equilibrada de la gente joven en nuestra sociedad, que se sientan activos, inquietos, críticos y, sobre todo, miembros de un entorno que necesita de la aportación de todos para mejorarlo.

Nuestra propuesta es la de buscar caminos alternativos al paro juvenil, y el tema requiere creatividad, imaginación y grandes dosis de trabajo comprometido y serio.

Queremos COLECTIVIZAR EL PROBLEMA DEL PARO JUVENIL, proporcionar medios de promoción humana e instrumentos para satisfacer las necesidades de formación, información y ocupación que CAPACITEN AL JOVEN PARA ENFRENTARSE AL MERCADO DEL TRABAJO y para MODIFICAR SU ENTORNO de forma más cualificada posible.

Pero es difícil poder hablar de participación y pretender ser “motores” de actitudes activas, si no se nos facilita a los jóvenes la manera de respon-

sabilizarnos de este futuro... y en esta cuestión insistimos constantemente en el papel importantísimo que juegan las instituciones, tanto públicas como privadas, a la hora de potenciar y apoyar propuestas como la nuestra, donde lo que se pretende es trabajar para aportar un recurso colectivo a un problema social.

Se ha podido conseguir lo más difícil: llegar a una consolidación efectiva de grupos humanos, crear una dinámica de trabajo con una gran dosis de esfuerzo voluntario (como corresponde a una Asociación, es decir, una entidad sin ánimo de lucro); pero todo este esfuerzo podría llegar a perderse si no se aportan todos los elementos, económicos y materiales, y de formación adecuada, elementos que, en definitiva, garantizan una continuidad.

DEFINICION DE OBJETIVOS

Las A.J.C.A. reúnen a personas, principalmente jóvenes, interesadas en buscar, imaginar y intentar posibles soluciones; jóvenes que, encontrándose sin trabajo, quieren vivir positivamente su situación y luchar para cambiarla, y no individualmente, sino de forma colectiva. La A.J.C.A. es un lugar para encontrarse, dialogar, intercambiar ideas y experiencias, recibir información, orientarse...

Todo esto nos ha llevado a definirnos en estos objetivos globales:

OBJETIVOS GLOBALES DE LAS A.J.C.A.

Nuestros objetivos se basan en el análisis que nosotros hacemos de la realidad juvenil a la que pertenecemos, de los valores y actitudes que nosotros defendemos como jóvenes:

- Queremos tener otros lugares de encuentro, que no sea la calle, encontrar respuesta a nuestras necesidades de formación, encontrar apoyo para nuestras iniciativas y poder contar con medios para auto-organizarnos.
- Queremos que se nos de la oportunidad de ser críticos ante la realidad que nos rodea, sentirnos personalizados, participativos y implicados de forma responsable y solidaria con la comunidad social con la que vivimos, trabajar para cambiar de forma creativa y activa el pa-

norama del paro, no de forma individual, sino agrupados y con el apoyo de las distintas instancias sociales.

- Prioritariamente, queremos poder llegar a las localidades y colectivos juveniles para los que la situación de desocupación signifique mayores dificultades, bien sea por una formación deficiente y/o por un entorno desfavorable, lo cual se traduce en una fuente de desequilibrio y marginación.

Así es que todos los jóvenes, y los no tan jóvenes, tienen una tarea a desempeñar en la Asociación.

I OBJETIVO: INFORMAR

PRETENDEMOS BASICAMENTE, DESCENTRALIZAR LA INFORMACION, PROMOCIONAR NUESTROS SERVICIOS Y MOTIVAR A NUESTROS SOCIOS.

La correcta canalización de la información es una necesidad básica de nuestra sociedad, y actualmente, está administrada de forma muy deficiente por los Organismos que la poseen.

Es necesario que se aumente el grado de información a todos los niveles; únicamente con un conocimiento mayor de la realidad que les envuelve, podemos esperar de los jóvenes una correcta toma de conciencia de la propia identidad, lo cual generaría una mayor disposición para mejorar su situación y la posibilidad de desarrollar proyectos de futuro.

Pretendemos, en esta línea, ser un medio de descentralización de esta información, y hacerla llegar a los jóvenes de nuestras localidades:

- Datos reales y actualizados del paro.
- Legislación laboral, bolsa de trabajo, oposiciones, opinión, canales de formación profesional y humana, tiempo libre, recursos institucionales, experiencias...
- Recojer información del asociado: objetivos, situación personal, aspiraciones, proyectos, problemas, necesidades...

Los medios que utilizamos dependen de nuestros escasos recursos, pero intentamos utilizar todos los medios de comunicación habituales (prensa, radio, actividades de promoción...). De igual modo, los medios económicos de que disponemos, limitan los canales por los que nos llega la información; aún así son numerosos (revistas oficiales o de entidades diversas, cartas, impresos...).

II OBJETIVO: FORMAR

PRETENDEMOS OFRECER AL JOVEN MEDIOS PARA UNA INTEGRACION MAS CUALIFICADA EN EL MUNDO DEL TRABAJO Y EN LA COMUNIDAD SOCIAL DONDE VIVE Y, AL MISMO TIEMPO, SOLIDARIZARLOS CON LOS PROBLEMAS DE LA JUVENTUD EN GENERAL.

Desde las A.J.C.A. promocionamos programas de Formación Profesional especializada, teórica y práctica, y con viabilidad ocupacional, ante todo atendiendo a cualquier sugerencia y a las necesidades concretas de los asociados.

Priorizamos todos los programas de formación cooperativista, de acuerdo con los proyectos cooperativos ya en marcha o para la promoción de esta alternativa ocupacional.

Está también dentro de nuestros objetivos, colaborar en la medida de nuestras posibilidades, con las autoridades y organismos de los que surgen recursos de formación profesional y humana; intentamos hacer posible la colaboración entre estas entidades competentes a fin de poder acercar a las localidades donde trabajamos, los recursos existentes.

Esta tarea ha de beneficiar, sobre todo, a aquellos jóvenes que no han accedido a una formación adecuada y que, por este condicionante, la entrada en el mercado laboral les supone mayores dificultades.

III OBJETIVO: OCUPAR

VALORAMOS EL TRABAJO COMO UNA REALIDAD NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LA PERSONA. LA FALTA DE UN TRABAJO JUSTAMENTE REMUNERADO Y PERSONALIZADOR, HACE ESPECIALMENTE DIFICIL AL JOVEN HACER PROYECTOS DE FUTURO; CONDUCIENDOLE A LA APATIA Y A REACCIONES CATALOGADAS COMO "ASOCIALES" Y "ANTISOCIALES".

Nos urge presentar al joven nuevas opciones para ocupar su excesivo tiempo libre que acaba por resultar vacío y sin sentido; es necesario, para ésto, aportar una gran creatividad para descubrir medios de ocupación originales y viables, y encontrar campos sin cubrir que ofrezcan posibilidades de promoción.

Este objetivo nos los planteamos en cuatro líneas de actuación:

- *Información y asesoramiento* en todo lo que esté relacionado con el mundo laboral (cooperativismo, relaciones laborales, experiencias juveniles...).
- *Bolsa de trabajo.*
- *Elaboración de proyector cooperativos.*

También desde las A.J.C.A. intentamos implicar en esta búsqueda de soluciones para el desempleo juvenil, por un lado, a todas las instituciones e instancias sociales, y por el otro, a los jóvenes de nuestras localidades para generar realidades de ASOCIACIONISMO en torno al tema, y para que surjan de ellas, servicios sociales y profesionales.

REALIZACIONES

Después de tres años de funcionamiento, ya es posible presentar una lista importante de logros y proyectos realizados directamente por los grupos fundadores y gestores de las cuatro A.J.C.A. Sin embargo, para que ésto fuera así, han ido surgiendo muchas dificultades, tanto económicas o institucionales, como del propio componente humano de las Asociaciones; a pesar de todo, lo que se ha podido conseguir, presenta cifras a considerar lo suficientemente importantes.*

BOLSA DE TRABAJO

Directamente de cada una de nuestras Bolsas de Trabajo, han resultado beneficiados, la mayoría de trabajos eventuales, unos 479 socios (aproximadamente, un 32,5 por ciento del total de asociados).

*Estos datos que ofrecemos a continuación y los que van apareciendo a lo largo de estas páginas, corresponden al período 1983-diciembre-1985. Las cifras, desde la elaboración de este documento hasta ahora, han ido aumentando progresivamente, a medida que nuestras Asociaciones iban siendo cada vez más conocidas por las entidades y vecinos de nuestras localidades. Tendríamos que añadir también, de ahora en adelante los logros de las nuevas Asociaciones de Jóvenes contra el paro que van surgiendo aquí en Catalunya (Vilafranca del Penedés, Olot, Barbarà del Valles...).

– CARMELO (BARCELONA-CIUDAD): 87 personas

- Manager de un grupo de teatro del barrio.
- Reparto de género para un supermercado.
- Grupo de animación en las escuelas (3 personas).
- “Casal de verano” en el barrio (6 personas).
- “Casal de invierno” en el barrio (6 personas).
- Montaje y animación de campamentos de verano (5 personas).
- Reparto de propaganda de diversas empresas (2 personas).
- Clases particulares de verano en el barrio (5 personas).
- Revista de la A.J.C.A. (2 personas).
- Profesores para los cursos de la A.J.C.A. (15 personas).
- Cocinero para Casa de Colonias de verano.
- Reparto quincenal de propaganda para los paneles del “Districte” (Ayuntamiento de barrios) (50 personas).

7 de estos trabajos han surgido por iniciativa de la A.J.C.A. y remunerados por subvenciones privadas y públicas; 71 personas han recibido su sueldo por iniciativa pública (de los cuales 21 eran contratados), y 17 por iniciativa privada (entidades, particulares...).

– MOLINS DE REI: 158 personas

- Reparto de notificaciones y propaganda.
- Reparto de recibos de Hacienda.
- Reparto de recibos de “Aguas de Barcelona”.
- Encuestadores.
- Conductores de furgoneta.
- Auxiliares administrativos.
- Pintores de interiores.
- Aprendices de carpintería.
- Aprendices de Imprenta.
- Troqueladores.
- Azafatas de exposición.
- Jardineros.
- Árbitros deportivos.
- Grupos de trabajo para las “Setmanes de Juventut”.

87 puestos de trabajo lo han sido por iniciativa pública (55%), 16 por iniciativa privada (10%), y 55 han sido trabajos para la Asociación, de mantenimiento y revista (35%).

– MANRESA: 73 personas

- Reparto de propaganda para varias entidades (18 personas).
- Trabajos municipales comunitarios (20 personas).
- Estudio de la estructura comercial de la comarca del Bages (8 personas).
- Animación de un “Casal” de la Asociación de Vecinos de un barrio (4 personas).

- Mantenimiento de la Asociación de Vecinos de un barrio (2 personas).
- Limpieza y restauración de una masía (4 personas).
- Venta de bebidas en las ferias de Manresa (14 personas).
- Instalaciones eléctricas a particulares (3 personas).

36 puestos de trabajo lo han sido por iniciativa pública, 21 por iniciativa privada y 18 por iniciativa de la misma Asociación.

– **MONTCADA I REIXAC: 230 personas**

- Repartos de propaganda, carteles, cartas...
- Pintor.
- Canguro.
- Recogida de botellas.
- Exposición y venta de artesanía.
- Camarero.
- Auxiliares en fiestas mayores o actos diversos.
- A.D.M.
- Realización de pancartas.
- Azafatas de información.
- Jardineros.
- Recogida de materiales reciclables.
- Limpieza de casas particulares.
- Clases particulares.
- Empresa KAS.
- Delineantes censo terrenos de Ayuntamiento.
- Cerrajeros.
- Empresa SABIN.

173 trabajos eran eventuales, 49 fueron apoyados por los Planes de Ocupación del Ayuntamiento de la localidad, 4 fueron contratos de 3 o 6 meses y sólo 4 personas gozaron de contratos indefinidos. Algunos prestaron servicios eventualmente en la Asociación.

REALIZACIONES Y PROYECTOS COOPERATIVOS Y OCUPACIONALES

MOLINS DE REI

- Cooperativa de carpintería.
- Cooperativa de jardinería.
- Cooperativa de Granja Agrícola (Can Salat).

MONTCADA I REIXAC

- Asesoramiento de la Cooperativa de Cocineros (Nyam-Nyam).

MANRESA

Cooperativa de reciclaje de materiales “Arco Iris”.

PROGRAMAS DE CURSOS DE FORMACION

Desde las respectivas secciones de Formación se han ido elaborando anualmente, unos programas de cursos, siempre atendiendo a los intereses de los asociados.

Se han realizado un total de 48 cursos, aunque se han contado con recursos escasos: un 54,2% eran de tipo profesional-ocupacional, el 29,2% de tipo artesanal-ocupacional, el 10,4% de formación básica, y el 6,2% de ocio y tiempo libre.

CURSOS PROFESIONALES

- CARMELO (BARCELONA-CIUDAD) (colaboración de los socios, Fundación Serveis de Cultura Popular, EMI, ESICO-CEPROCOOP)
 - Informática.
 - Mecánica.
 - Electricidad.
 - Gestión de la pequeña empresa.
 - Gestión operativa de personal.
 - Secretaría ejecutiva.
 - Cooperativismo.
- MANRESA (colaboración del INEM, Cámara de Comercio de Manresa y Ayuntamiento)
 - Carpintería.
 - Instalaciones solares.
 - Auxiliar geriátrico.
 - Vendedor al por menor.
 - Informática.
 - Gestión cooperativa.
 - Cocina.
 - Reciclaje de materiales.
 - Serigrafía.
 - Soldador eléctrico.
 - Encuestadores.
- MOLINS DE REI (colaboración de INEM y Ayuntamiento)
 - Clasificación y archivo.
 - Carpintería.
 - Puericultura.

- Electricidad básica.
 - Jardinería básica.
 - Pintura decorativa-interiorismo.
 - Diseño y Publicidad.
 - Encuestadores.
 - Cooperativismo.
 - Formación Industrial Básica (mantenimiento).
- MONTCADA I REIXAC (colaboración de INEM, socios, Fundación Serveis de Cultura Popular).
- Contabilidad teórico-práctica.
 - Mecanografía.
 - Inglés práctico.
 - Clasificación y archivo.
 - Cocina.
 - Peluquería.
 - Albañilería.
 - Bibliotecarias.
 - Montaje de una revista.

CURSOS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

- MONTCADA I REIXAC
- Expresión plástica y motivación.
 - Expresión corporal y conocimiento del propio cuerpo.
 - Actualidad informativa-análisis de la realidad.
 - Break-dance.
- MOLINS DE REI
- Escola de la Natura.

CURSOS ARTESANALES-OCUPACIONALES

- MONTCADA I REIXAC
- Macramé.
 - Punto y media.
 - Ganchillo.
 - Corte y confección.
 - Tapices.
 - Mosaico artístico.
- MOLINS DE REI
- Máscaras.

- CARMELO
 - Máscaras.
 - Tapices (tres cursos).
 - Guitarra (dos cursos).
 - Corte y confección (dos cursos).
 - Mimbre.
 - Cerámica.

CURSOS DE FORMACION BASICA

- MONTCADA I REIXAC
 - Perfeccionamiento de lectura y escritura.
- CARMELO
 - Pre-Graduado Escolar (dos años).
 - Graduado Escolar (dos años).

ACTIVIDADES CULTURALES

Entra también dentro de las competencias de la Sección de Formación, la promoción y participación en actividades culturales de interés para la población, en coordinación con las demás entidades (asociaciones de vecinos, Casales Juveniles...).

- CARMELO (miembro de la Coordinadora de Entidades del barrio)
 - Setmanes de la Juventut.
 - Estudio socio-económico del barrio.
 - Jornadas sobre “El paro” en el barrio.
 - Participación en las fiestas populares.
 - Visitas a empresarios del barrio y elaboración de un documento de información sobre las nuevas modalidades de contrataciones.
- MANRESA
 - Participación en trabajos comunitarios.
- MOLINS DE REI
 - Setmanes de la Juventut a Molins.
 - Animación de “Casals” de jóvenes en cuatro barrios.
 - Estudio sociológico de la población.
 - Participación en fiestas y ferias populares.
 - Pintadas artísticas en la calle.

– MONTCADA I REIXAC

- Seminarios de Cine.
- Proyectos de participación ciudadana.
- Estudio sociológico de la población juvenil.
- Participación en las fiestas y ferias locales.

LA FEDERACION DE ASOCIACIONES DE JOVENES CONTRA EL PARO

EL NUCLEO BASICO: LA ASOCIACION

Las A.J.C.A. se rigen por los acuerdos adoptados en la Asamblea General y el Grupo Gestor, y por los estatutos propio, de los cuales adjuntamos un modelo.

Basicamente, una A.J.C.A. se estructura de la forma que sigue:

- a) **LA ASAMBLEA GENERAL:** Es la reunión de todos los socios, tanto fundadores como numerarios, y es el órgano supremo de la Asociación.
- b) **EL GRUPO GESTOR O JUNTA DIRECTIVA:** Esta constituida por un presidente, un vice-presidente, una secretaria general, un tesorero y los vocales. Sus facultades de gestión y representación, tienen un margen muy amplio, siempre avaladas por la Asamblea General, órgano del cual surgen sus miembros.
- c) **EL PRESIDENTE:** Es el representante legal de la entidad, escogido entre los miembros de la Junta Directiva y por la Asamblea General.

Actualmente, los miembros de la Junta Gestora, ayudados por socios, los que dedican diariamente, y de forma voluntaria, su tiempo para desempeñar las tareas de la Asociación; éstas se reparten en tres secciones de SECRETARIA, INFORMACION, FORMACION y OCUPACION.

SECRETARIA

Redacción de cartas asamblearias.

Redacción y mecanografiado de documentos.

Contabilidad y control financiero.
 Relación directa con los nuevos socios y entrevista de inscripción.
 Socios benefactores.
 Control estadístico y fichero de socios.
 Atención a visitas de otras entidades.

INFORMACION

Fichero de entidades de interés para la Asociación.
 Recibir, elaborar y distribuir la información a cada sección.
 Clasificación y archivo de la información recibida.
 Artículos de información y opinión en los periódicos locales.
 Participación en las emisoras de radio locales.
 Carteles, trípticos y cartas personales, para la promoción de las actividades de la Asociación.
 Recepción y distribución de la correspondencia.
 Coordinación de actos en el barrio y de las asambleas de socios.
 Coordinación de la revista y de las hojas periódicas de información general al socio.
 Búsqueda de información sobre posibles recursos para la Asociación.

FORMACION

Organización de programas anuales de cursos profesionales-ocupacionales y cooperativistas.
 Asumir la información sobre temas formativos y culturales.
 Asegurar la formación permanente de la Junta Gestora.
 Búsqueda de recursos económicos y técnicos para la realización de los programas.
 Actividades culturales y de ocio.
 Relación y coordinación con entidades docentes.
 Propaganda y difusión de los programas de formación.
 Fichero de socios catalogados por intereses de Formación.

OCUPACION

Información sobre temas ocupacionales.
 Asesoría en temas laborales.
 Elaboración de proyectos ocupacionales y cooperativos y atención a las iniciativas de los asociados.
 Asesoría en la elaboración de estudios de viabilidad de los proyectos en marcha.
 Búsqueda de recursos para los proyectos.
 Coordinación de la Bolsa de Trabajo y selección para las demandas.
 Fichero de socios catalogados por experiencia laboral y cualificación profesional.

LA FEDERACION DE A.J.C.A.

Progresivamente, fuimos experimentando la necesidad de crear un orga-

nismo de coordinación de las cuatro Asociaciones originales, y ya hoy, cuando se ha alcanzado un nivel suficiente de madurez, hemos creado la FEDERACION DE A.J.C.A.

Elaboramos los Estatutos, gestionamos todos los trámites legales, y la FEDERACION fué constituida el 25 de octubre de 1985, ubicando su sede provisional en la A.J.C.A. de Carmelo (Barcelona).

A la Federación pueden asociarse libremente cualquier Asociación de jóvenes contra el paro que así lo desee, siempre que garantice su estado legal y el nivel de madurez suficiente, así como también cualquier otra Asociación o entidad que trabaje en la misma línea. La admisión de nuevos socios jurídicos, se acordará por la Junta Directiva de la Federación la cual, también acordará la admisión de aquellas entidades u organismos, en calidad de *adheridos*, que expresen su deseo de apoyar los objetivos y servicios de la Federación.

El ámbito territorial de la Federación se extiende a toda Catalunya, y al resto del territorio nacional.

La Federación está regida por la Asamblea General de socios y adheridos, y por la Junta Directiva, ambos complementados y apoyados por el Grupo Asesor Técnico:

- a) ASAMBLEA GENERAL: Es el órgano supremo de la Federación, y está compuesto por los socios y adheridos. Sus funciones son:
 - Aprobar el plan general de actuación de la Federación.
 - Aprobar los presupuestos anuales de gastos e ingresos, memorias anuales de actividades y estados de cuentas anteriores.
 - Censurar la gestión de la Junta Directiva.
 - Decidir sobre cualquier cuestión propuesta por la Junta Directiva.
- b) JUNTA DIRECTIVA: Es el órgano ejecutivo de la Asamblea General y está compuesta por un Presidente, un Vice-presidente, un Secretario y un tesorero, y por cuatro vocales. Todos estos cargos han de ser desempeñados por miembros de las entidades asociadas, y elegidos por la Asamblea General. Sus funciones son:
 - Gestión económica y administrativa de la Federación.
 - Acordar la comparecencia de la Federación en toda clase de organismo públicos, ejercitar acciones e interponer recursos ante cualquier autoridad o jurisdicción.
 - Someter a la Asamblea General la aprobación del programa de actividades de la Federación así como las orientaciones y directrices que la guiarán.

- Someter a la probación de la Asamblea General el presupuesto anual y el estado de cuentas.
- Convocar la Asamblea General y determinar el Orden del día.
- Coordinación general y seguimiento de los grupos promotores de las A.J.C.A. miembros, y de su formación técnica.
- Promoción y seguimiento de nuevas A.J.C.A.
- Divulgación de la Federación.

GRUPO ASESOR TECNICO

A raíz de los primeros intentos de coordinación seria entre las cuatro Asociaciones ya consolidadas, con el apoyo de la Fundación ESICO, fué surgiendo la idea de crear un Grupo Asesor Técnico que aportara los elementos necesarios para solventar aquellos problemas comunes, especialmente a la hora de promocionar proyectos ocupacionales, para lo cual nos veíamos faltos de conocimientos técnicos suficientes.

Así pues, se buscó un grupo de tres técnicos, cuya tarea principal, sería la promoción, supervisión y seguimiento de los proyectos empresariales que fueran elaborándose en las Asociaciones, elevando el nivel de preparación de los grupos, aportando elementos de organización, gestión financiera, relaciones humanas, marketing...

El GRUPO ASESOR, está formado por tres técnicos cualificados y con experiencia en temas de promoción de grupos; pudieron ser escogidos entre los integrantes de los grupos promotores de las Asociaciones:

- a) Un *economista* experto en cooperativismo, temas de gestión, estudios de viabilidad y proyectos empresariales.
- b) Un *técnico en Comunicaciones* y con experiencia en marketing.
- c) Un profesional en *Secretaría de Dirección*.

Este grupo pudo ser contratado por ESICO a través de un convenio de 6 meses concertado con el Departament de Treball de la Generalitat de Catalunya, siendo coordinado por una COMISION DE SEGUIMIENTO formada por miembros de las A.J.C.A. (un “ante-proyecto” de Federación) y Marta Ferrés (Directora de ESICO).

Los servicios globales del equipo eran:

1. Asesorar los grupos de jóvenes con proyectos de auto-ocupación.
2. Asesorar en la confección de Estudios de Viabilidad de los proyectos.

3. Información de los recursos necesarios para la puesta en marcha de los proyectos.
4. Seguimiento y ayuda en la gestión de las primeras fases de la puesta en marcha.

Cada técnico aborda, por su parte, unas tareas concretas:

Técnico Economista

- Asesoramiento general.
- Estudios de viabilidad económica.
- Formación en gestión empresarial (elaboración de documentos formativos).
- Propuestas de aplicación de recursos existentes según las necesidades de cada proyecto.
- Introducción a los integrantes de cada proyecto en cuestiones de gestión, financiación, etc.
- Seguimiento y ayuda en la gestión.

Técnico en Imagen

- Aspectos de relaciones humanas (viabilidad social y humana).
- Formación del trabajo en equipo.
- Estudios de mercado.
- Introducción y formación en temas de marketing, publicidad, imagen de marca, etc.

Técnico en Secretaría-Administración

- Aspectos de organización del Grupo Asesor.
- Recepción de las demandas y coordinación del equipo.
- Tareas administrativas.
- Asesoría en temas administrativos a los grupos que lo soliciten.

ORIGEN Y FORMACION DE LAS A.J.C.A.

A.J.C.A. DE MOLINS DE REI

FECHA DE INICIO: Octubre de 1983.

SURGE LA IDEA del Educador de Calle, de los Servicios Sociales del Ayuntamiento, a raíz de varios encuentros con el grupo promotor de la Asociación de Montcada i Reixac.

A.J.C.A. DE MONTCADA I REIXAC

FECHA DE INICIO: Mayo de 1983.

SURGE LA IDEA de un grupo de jóvenes de Montcada i Reixac y de profesionales de diferentes áreas sociales.

FINALIDAD INICIAL: Colectivizar el paro juvenil, servir de plataforma para las iniciativas y proyectos que surjan de los mismos jóvenes.

PROCESO: La preocupación por el problema del paro juvenil y sus consecuencias, hizo que el equipo viera la necesidad de elaborar un estudio en torno a este tema, dentro de su población; la finalidad era poder deducir las conclusiones necesarias para hacer una propuesta de cambio.

El punto de partida fue: “Abant-projecte d'estudi sobre l'atur juvenil a Montcada i Reixac i la viabilitat d'una cooperativa juvenil de treball associat” (Ante-proyecto de estudio sobre el paro juvenil en Montcada i Reixac i la viabilidad de una cooperativa juvenil de trabajo asociado).

Una vez realizado dicho estudio, las conclusiones llevaron a la creación de una Asociación de jóvenes contra el paro, y a la definición de los objetivos a alcanzar.

El local fué abierto en Mayo de 1983, y el grupo fundador contó ya desde el principio con el apoyo económico y el asesoramiento de la Fundación ESICO. Posteriormente el proyecto fué aprobado e incluido dentro del P.E.P.O.J. (Pla Experimental d'Ocupació Juvenil) de la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento local. Gracias a todos estos apoyos, la Asociación pudo empezar a funcionar y a elaborar los primeros proyectos ocupacionales y de formación.

La A.J.C.A. de Montcada i Reixac, fué la primera en constituirse, seguida por la de Carmelo; ésta y las otras dos Asociaciones que siguieron, se pusieron rápidamente en contacto con Montcada, iniciándose así, un proceso conjunto de coordinación, que desembocaría en la Federación de A.J.C.A.

A.J.C.A. DE CARMELO (BARCELONA)

FECHA DE INICIO: Septiembre de 1983.

SURGE LA IDEA de un grupo de jóvenes ya relacionados anteriormente entre sí por actividades diversas en las entidades del barrio. El grupo original era formado por 11 personas.

FINALIDAD INICIAL: La propuesta era la de reunir a todos los jóvenes del barrio especialmente afectados por el problema del paro, para buscar soluciones juntos. Se pretendía crear una realidad de asociacionismo en torno a este problema.

PROCESO: Antes de decidirse a constituir una A.J.C.A., el grupo se puso en contacto con la Fundación ESICO (Marta Ferrés) y CEPROCOOP; ambas entidades facilitaron la realización de un curso de introducción al cooperativismo, el cual duró tres meses, y al finalizar se puso en contacto con el grupo de Montcada i Reixac. El paso siguiente fué encontrar y acondicionar un local de alquiler, ayudados económicamente por ESICO. Posteriormente se legalizó la Asociación y se presentó el proyecto al II P.O.J. (Pla d'Ocupació Juvenil) del Ayuntamiento de Barcelona. En Junio de 1984 fué aprobado el proyecto en el Plan y los 11 miembros de la Asociación fueron contratados durante 9 meses.

Cuando finalizó el contrato se inició una crisis en el grupo, cuya consecuencia fue la reducción del grupo fundador a 6 miembros primero y, posteriormente, a 5, que el número de integrantes de la Junta Directiva actual, la cual cuenta ya con grupo reducido de colaboradores.

En la Convocatoria del III P.O.J. se presentó un nuevo proyecto para 8 contratos, de los cuales, sólo se concedió uno, durante 6 meses.

A.J.C.A. DE MANRESA

FECHA DE INICIO: Septiembre de 1984.

SURGE LA IDEA de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Manresa.

FINALIDAD INICIAL: Después de conocer la experiencia de Montcada i Reixac, el Ayuntamiento busca nuevas formas de enfocar el problema del paro juvenil.

PROCESO: Servicios Sociales conectó con un grupo de tres personas interesadas en el tema; juntos elaboraron un pequeño proyecto que fué aprobado por el Pleno Municipal e incluido dentro del II P.O.J. de la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento local.

Este pequeño grupo promotor se encargó de organizar la infraestructura necesaria para llevar adelante la Asociación, y buscaron un grupo de colaboradores; elaboraron también los Estatutos y fueron legalizados a finales de Septiembre de 1984.

Se formó la primera Junta Directiva, aprobada en Asamblea General Constituyente, la cual estaba compuesta por las tres personas contratadas por el Ayuntamiento en el II P.O.J., y el grupo de socios colaboradores.

A inicios del año 1985, empezó un período de crisis entre los miembros del grupo promotor, circunstancia que mantuvo a la A.J.C.A. inactiva.

La Asociación reinició sus funciones en Septiembre del año pasado, y ahora cuenta con un grupo promotor de 5 personas, sin remuneración, ayudados por varios colaboradores.

COMO SON NUESTROS SOCIOS

Este estudio es totalmente provisional, y, aunque ayudado por los datos estadísticos que le preceden, está basado principalmente en las impresiones que el trato personal con los jóvenes asociados nos ha causado.*

A finales de Diciembre de 1985 había inscritos un total de 1.473 socios, cifra que coincide con el 11,5 % del total de los jóvenes parados de las cuatro localidades. Las asociaciones que tienen mayor número de socios son Molins de Rei y Montcada i Reixac, las cuales, tienen inscritos la mitad o más de la población juvenil en paro respectiva.

Los % más bajos corresponde a Carmelo y a Manresa, debido a distintas causas:

El caso de Manresa, ha estado condicionado por el período de crisis por el que pasó el grupo promotor de la Asociación al iniciarse el proceso, lo cual paralizó durante bastante tiempo las tareas normales.

*Nota de Redacción: Nos hemos visto obligados, por ser el artículo demasiado extenso, a suprimir el apartado "Estudio Estadístico de los socios" al que hace referencia este párrafo.

Carmelo, es un barrio de la ciudad de Barcelona en donde el problema del paro juvenil, que ya tiene índices muy importantes en el Distrito, se ve agrabado por otros conflictos de orden social y de marginación; los niveles de participación en las realizaciones colectivas tiene índices muy bajos respecto a etapas anteriores en el barrio, por lo cual cuesta mucho llevar a cabo cualquier iniciativa.

Montcada, con 600 socios, tuvo una primera etapa de lanzamiento que fué muy positiva, y fué entonces cuando se inscribieron la mayoría de los socios; actualmente, pasado este "boom" inicial, y el factor novedoso que comportaba, el flujo de inscripciones ha ido bajando, y también padecen la falta de participación y motivación, un factor que se repite en todas las Asociaciones.

Tanto en Molins como en Montcada, facilita un tanto las cosas, el hecho de no tener que padecer, en el grado que supone para Carmelo, los problemas de masificación, incomunicación e individualismo que coexisten en las grandes ciudades como Barcelona, donde el total de paro de un solo Distrito (el núm. XII), supera ampliamente la suma de los totales de las otras tres poblaciones donde trabajamos.

Después de estas consideraciones preliminares, pasemos a ver cómo son nuestros socios:

El mínimo de edad para poder inscribirse son los 15 años. La mayoría de los socios la integran aquellos cuyas edades están comprendidas entre los 15 y 25 años; hay un número considerable de socios con más de 26 años, y con años de experiencia en trabajos generalmente eventuales.

Una vez más se evidencia que el sector más afectado es el de los más jóvenes, tanto por falta de información, como por falta de recursos para introducirse en el mercado del trabajo; también suelen ser los que poseen menos o ninguna experiencia laboral, lo cual supone que los pocos trabajos que podemos ofrecer desde la Asociación, favorezcan a los jóvenes de más edad.

El número de socios masculinos siempre supera al de mujeres, y en algunos casos, como en Montcada y Molins, la diferencia es considerable. Puede ser debido al hecho de que la chica suele permanecer más tiempo estudiando y, en general, si la situación económica y familiar no es muy acuciante, el problema de estar sin trabajo le preocupa menos que al chico; muchas de las mujeres asociadas, lo están porque tienen necesidades reales de encontrar un trabajo.

El número de casados es bajo respecto al número total de socios. Suelen

ser matrimonios muy jóvenes, entre 17 y 25 años, muchos ya con hijos y la mayoría viven con los padres de uno de los cónyuges, por problemas económicos.

Las mujeres casadas forman una cifra no inferior al de hombres casados. Puede ser que hay un reparto equitativo de la responsabilidad de mantener el hogar, pero hemos de constatar que muchas amas de casa, recurren a la Asociación para ocupar su tiempo libre con alguno de los cursos que se les ofrecen.

La mayoría son nacidos en Cataluña, pero de éstos, muchos descienden de padres emigrantes (mayormente andaluces y extremeños). Hay también, un grupo de socios nacidos fuera de Cataluña, extranjeros (Alemania y Francia, sobre todo) o en otras regiones españolas, emigrantes con sus padres.

En general, la situación profesional es preocupante: aquellos que han podido trabajar y aplicar los estudios que han realizado, representan una minoría escandalosa. Evidentemente, el nivel de estudios que tiene el aspirante, es un factor que es considerado por las empresas pero para los socios que realizan o están realizando estudios medios o superiores, de poco les ha servido y se ven obligados a aceptar trabajos de baja cualificación. Este tipo de socios, representan una mayoría en nuestras asociaciones (con estudios y con experiencia de trabajo). También un mayor nivel cultural, supone una mayor inquietud y motivación.

El nivel de formación de los socios, es preocupante: muchos ni tienen el Graduado Escolar y algunos no han terminado la E.G.B. (en Montcada representan el 94,6% de los socios). Sin embargo, la mayoría están realizando o tienen ya titulación de estudios medios o superiores; pero hay un grupo cuya única formación profesional son cursos básicos de aprendizaje técnico. Hemos de tener en cuenta, sin embargo, que la mayoría de socios tienen entre 15 y 25 años, y muchos de ellos todavía buscan su primer empleo.

Analizando la situación personal-familiar, vemos que hay pocos casos que padezcan un estado económico deficitario extremo; tal vez, entre los casos más problemáticos, se hallan las familias con el padre o el marido en paro o pensionistas, solteros con hijos y en paro, huérfanos o que viven solos.

La mayoría, aunque la situación económica no sea muy boyante, tienen a los padres, que los mantienen mientras buscan un empleo seguro.

No hemos podido hacer un análisis más extenso, pero así son nuestros

socios. El principal motivo que hacía que un joven se asociara, era la necesidad de encontrar un trabajo, y en un principio confundían a la Asociación con “oficinas de INEM” o algo parecido. Poco a poco, y no sin dificultades, hemos ido cambiando esta imagen. Otros jóvenes venían movidos por la curiosidad, por referencias de amigos o entidades públicas del barrio, o bien la familia, especialmente las madres, las cuales les obligan a acudir a cualquiera que pueda darles un trabajo. Lentamente, van conociendo todos nuestros recursos y reconociendo que no somos “el INEM”.

Algunos socios, pocos, por desgracia, acceden a colaborar de forma voluntaria y activa con nosotros, bien en tareas concretas de la Asociación o bien participando como formadores en los cursillos que se organizan. Suelen estar motivados por la necesidad de pertenecer a un colectivo o bien por ofrecer un servicio concreto al barrio. Es muy importante el trato personalizador y directo que tenemos con ellos, una ventaja que no tienen las entidades oficiales.

Esta falta de participación es uno de los problemas que padecen las Asociaciones como muy preocupante. Creemos que los obstáculos principales son el individualismo, la incredulidad ante las posibles vías de solución colectivas, un desengaño general, especialmente acentuado en la gran ciudad, y, especialmente grave, una desconfianza ante la Administración Pública, con la que se nos ha confundido tantas veces.

Todos son factores que se unen para hacer más difícil la tarea de potenciar una conciencia de optimismo y esperanza en las realizaciones colectivas, un objetivo que, a pesar de todo, vamos cumpliendo lentamente.

DIRECCIONES

A.J.C.A. del Carmelo

C/ Tolrà, 30 bajos
08032-BARCELONA
Teléfono 229 08 97

A.J.C.A. de Manresa

C/ Puig i Mercadal, s/n.
(Antigua Caserna)
MANRESA (Vallès)
BARCELONA
Teléfono 668 54 52

A.J.C.A. de Montcada i Reixac

C/ Mayor, 51 bis 1º 2ª
MONTCADA I REIXAC
BARCELONA
Teléfono 564 52 48

FEDERACION DE A.J.C.A.

C/ Tolrà, 30 bajos
08032-BARCELONA
Teléfono 229 08 97

**NUEVAS A.J.C.A. CONECTADAS CON LA FEDERACION
DE A.J.C.A.****A.J.C.A. de Barberà del Vallès**

C/ Nemesi Valls, 35

Casal de Cultura

BARBERA DEL VALLES**BARCELONA**

Teléfono 718 40 76

A.J.C.A. de Vilafranca del Penedès

Casal de Joves de Vilafranca del Penedès

C/ Sta. Maria, 2

VILAFRANCA DEL PENEDES**BARCELONA**



Talleres ocupacionales y cooperativas

Miraflores de la Sierra (Madrid)

Joc-E (Valladolid)

Parla (Madrid)

Proyco (Madrid)

I. Talleres Ocupacionales

Miraflores de la Sierra (Madrid)

1. GENESIS DEL PROYECTO

Nace en función de la situación laboral en la que se encuentran gran número de jóvenes de nuestra comarca (Miraflores, Bustarviejo, Valdemanco, Navalafuente, Guadalix, Soto del Real y Manzanares el Real) que terminan sus estudios de E.G.B. en el mejor de los casos o si no agotan el período escolar sin ni siquiera obtener el graduado, no disponiendo de medios ni información suficientes para trabajar por su cuenta, ni expectativas de trabajo para trabajar por cuenta ajena dada la actual situación económica, se ven abocados a un paro forzoso que acaba situándoles en una zona fronteriza con la marginación y la delincuencia.

Determinadas características de la zona, agravan más el problema, la industria es prácticamente inexistente y las actividades laborales que podríamos llamar autóctonas (horticultura, apicultura, etc.) fueron abandonadas durante el “bum” de la construcción, siendo ésta y el comercio de alimentación y bares en su mayoría el principal medio de vida de la zona.

La comarca vive en gran parte del turismo de verano y por tanto un trabajo sin cualificación alguna y en muchos casos sin más regulación que un contrato verbal lo que se les ofrece a los jóvenes y sólo por el tiempo que dure la temporada estival. La situación en los otros nueve meses del año es

más que preocupante dado que ni tienen en qué ocuparse ni existen en la zona centros de Formación Profesional o de Educación Compensatoria que faciliten su preparación profesional y la consecuencia de un puesto de trabajo digno en el futuro.

Ante esta situación de falta de motivación para el estudio y de paro juvenil, se ha visto necesario crear estos talleres ocupacionales con el fin de posibilitar los conocimientos técnicos necesarios para desempeñar un puesto de trabajo en el que el joven se encuentre motivado y realizado como persona.

El proyecto nace amparado en el éxito que durante el año 84 tuvieron las experiencias llevadas a cabo con jóvenes en el terreno de la *horticultura* y la *apicultura*, y pretende básicamente crear alternativas dirigidas a reducir el paro juvenil en la zona y la frustración personal y salidas marginantes generadas por la falta de expectativas, todo ello a través de promover la motivación y formación profesionales en una actividad técnico profesional de agrado para los jóvenes y a la vez con posibilidades de rentabilidad teniendo en cuenta los recursos de la zona.

2. ESTRUCTURACION DEL PROYECTO

2.1. *Objetivos*

a) A LARGO PLAZO:

- Aportar un plan de formación ocupacional que abarque un amplio número de especialidades, donde quedarían incluidas: Mecánica, Carpintería, Horticultura, Granja, Costura, Jardinería, Cerrajería, Fontanería, Electricidad, Cerámica y otras artesanías, Cocina, Hostelería, Peluquería, Ebanoistería y Tapicería.

- Proporcionar salida profesional a los jóvenes de la Comarca a través de convenios con las empresas existentes y del fomento de cooperativas de las diferentes especialidades.

- Disponer de la infraestructura necesaria para organizar todo este tipo de talleres.

b) A MEDIO PLAZO:

Posibilitar los conocimientos técnicos (teóricos y prácticos) neces-

rios para desempeñar un puesto de trabajo en el que el joven se encuentre motivado y realizado como persona y que le permita ganarse la vida.

- Ofrecer eventualmente cursos de distintas actividades artístico-profesionales que complementen su formación profesional.

- Ampliar progresivamente las labores existentes en el terreno de la Horticultura y la Apicultura para la creación posterior de granjas con terrenos cedidos por el municipio.

- Establecer contacto con las empresas de la Comarca para facilitar la contratación eventual de alumnos en calidad de aprendices o de profesionales en prácticas.

c) A CORTO PLAZO:

- Promover alternativas a la desocupación y desempleo juvenil a través de la motivación y formación profesionales en una actividad técnico-profesional del agrado del joven y con viabilidades económicas dados los recursos de la zona.

- De modo inmediato consiste en la puesta en marcha de *dos talleres de Mecánica, uno de Carpintería* y la consolidación de la experiencia iniciada el curso pasado en *Horticultura y Apicultura*.

2.2. MEDIOS DISPONIBLES

2.2.1. MATERIALES Y ECONOMICOS

a) DESDE EL AYUNTAMIENTO DE MIRAFLORES:

- Dos locales de su propiedad cedidos por tiempo indefinido mientras cumplan la finalidad para la que han sido destinados. (Ver comunicado adjunto).

- Utillaje por valor de 1.000.000 de pts. también de su propiedad y cedidos a los talleres.

b) DESDE OTRAS INSTITUCIONES:

- Compromiso de los Ayuntamientos y Parroquias de la zona de hacer encargos a los talleres facilitando así el aprendizaje a través de la realización de trabajos prácticos y ayudando a sufragar los gastos de material.

- Subvención de la Comisión de Lucha contra el Paro de Cáritas Diocesana por valor de 500.000 pts.

c) DESDE CARITAS MIRAFLORES:

- Un presupuesto inicial de 300.000 pts. para gastos inmediatos.
- El apoyo económico para el mantenimiento mediante los ingresos fijos de Cáritas Miraflores, más colectas, cuotas, donativos y campañas de recogida de papel, vidrio, etc. que se están realizando para este motivo.

d) DESDE LOS INTERESADOS:

- La cantidad de 1.000 pts. aportadas mensualmente por cada padre.

2.2.2. HUMANOS

La Comisión de Formación y Promoción de empleo para Jóvenes encargada de la organización y gestión de los talleres.

Profesionales remunerados como monitores de cada taller.

Red amplia de asesores y colaboradores con el proyecto: miembros de las A.P.A., equipo médico y vecinos en general, implicados en las tareas de orientación y financiación del proyecto.

3. LOCALIZACION

Los talleres se ubicarán en el término municipal de Miraflores de la Sierra por las siguientes razones:

- a) Ser una zona geográficamente privilegiada, por encontrarse a medio camino entre la Sierra rica y la Sierra pobre de la provincia de Madrid.
- b) Ser zona de excelente infraestructura de comunicaciones con los siguientes pueblos: Guadalix de la Sierra, Bustarviejo, Valdemanco, Navalafuente, Soto del Real y Manzanares del Real.
- c) Encontrarse ya funcionando en dicho término municipal los talleres de Horticultura y Apicultura.
- d) Disponer en este municipio de Locales cedidos para este fin así como de equipo de gestión de dicha iniciativa.

4. DESTINATARIOS

El proyecto va destinado a jóvenes con problemas de fracaso escolar, paro juvenil o en situaciones conflictivas de predelinuencia o delincuencia

como medio de reinserción social, no obstante no existen más requisitos que:

- Ser mayor de 14 años.
- Estar desocupado.

5. ORGANIZACION

La organización corre a cargo de la Comisión de Formación y Promoción de empleo para jóvenes dependientes de Cáritas Miraflores y cuenta con el apoyo explícito de:

- a) Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra.
- b) Grupos políticos y diversas asociaciones de padres, culturales y deportivas,
- c) Parroquias, colegios y ayuntamientos de la zona.
- d) Servicios de Salud Mental y Asistencia Social de la zona.
- e) Gran número de particulares.

Las necesidades se centran:

1. Cubrir los gastos de ampliación de los actuales talleres o en su caso de alquiler de otros de características acordes con las necesidades actuales.
2. Cubrir o al menos en parte el transporte diario de los chicos de los diversos pueblos.
3. Ampliación de maquinaria y herramienta indispensable para el número de chavales que van a acceder a los talleres, dado el momento de aprendizaje en que se encuentran.
4. Los honorarios, incluidos seguros de los monitores, así como una cantidad adicional para especialistas en temas de interés que pudieran dar cursillos breves a lo largo del curso.
5. El importe de los diversos seguros (incendios... etc.).

Adjuntar: Memoria del curso 84/85.

Relación de las necesidades actuales y del presupuesto para el curso 85/86.

BREVE HISTORIA DEL TALLER DE AGRICULTURA

En el mes de enero de 1984 varios jóvenes de Miraflores, ante la falta de perspectivas para el trabajo y el excesivo tiempo del que disponían, se de-

dicaron a asaltar entre diez y quince viviendas. No era la primera vez que lo hacían. En esta ocasión varios de ellos eran encarcelados y posteriormente, gracias a diversas mediaciones, puestos en libertad.

Esta situación límite de un proceso de delincuencia juvenil, hizo que la Comunidad Parroquial y Cáritas comenzaran a plantearse la necesidad de hacer “algo” y no quedarnos, como en tantas ocasiones en meros lamentos y palabras.

Examinamos las posibilidades que se nos ofrecían. A corto plazo en marcha un plan de recuperación de HUERTOS abandonados y que los vecinos del pueblo nos ofrecían sin ningún tipo de interés. Otro era la continuación de un pequeño núcleo de apicultura que habían comenzado el año anterior, desde Cáritas, dos jóvenes parados.

Puestos en marcha hemos conseguido durante el presente año, a parte de parar completamente el proceso de delincuencia (no ha vuelto a darse ningún brote en lo que va de año), hemos estado trabajando con siete jóvenes, de edades comprendidas entre los 15 y 20 años, un huerto de 8.000 m², de los cuales y dada la rapidez del proyecto, se cultivaron aproximadamente 3.000 m², plantando en los mismos: patatas, judías secas y verdes, tomates, pimientos, lechugas, coles, lombardas y acelgas. Todo ello en no muy grandes proporciones dada la inminencia y el tiempo tardío en el que nos metimos a la realización. Desde el punto de vista meramente técnico ha sido un éxito y hemos contado con la colaboración y ayuda de varios vecinos entusiasmados con el proyecto.

La rentabilidad económica aún no está concluida, pero calculamos en unos ingresos totales de 150.000 pts., sobre los productos extraídos, todos ellos vendidos a los vecinos del pueblo. Teniendo en cuenta el tiempo en que se puso en marcha, y la rusticidad de los medios empleados, consideramos que ha sido un éxito. Los ingresos serán repartidos íntegramente entre los trabajadores con relación a un cómputo de horas que ellos mismos han ido estableciendo.

Desde el punto de vista educativo ha sido igualmente un éxito, pues hemos conseguido educar a los muchachos desde el punto de vista del trabajo, de la ilusión por el mismo, del trabajo en grupo y de las posibilidades que se esconden, al menos como economía de apoyo en estos tiempos de crisis. Todo esto dentro del marco de haber concluido un proceso de delincuencia grave para los chavales parados de Miraflores. Las perspectivas de futuro, en vistas de lo dicho, son óptimas, pero tenemos necesidad de mecanización y ayuda para consolidar la experiencia.

TALLER DE APICULTURA

En la actualidad tenemos seis colmenas compradas por Cáritas Parroquial, una de las cuales murió debido a los fríos y mal tiempo de la primavera pasada. Hemos intentado comprar más, pero la falta de medios económicos nos lo ha imposibilitado.

La experiencia es positiva, pero la rentabilidad de cinco colmenas es mínima. Por eso y debido a la ilusión de dos jóvenes parados, a los cuales se les ha equipado completamente para la tarea, hemos decidido solicitar esa inversión, que supondría un ingreso anual, dependiendo de las temporadas, de cien mil a doscientas mil pesetas, y la posibilidad de ir doblando el número de colmenas.

Los dos jóvenes parados han asistido a cursillos diversos promovidos por la Comunidad Autónoma.

II. Experiencia de una iniciativa de empleo juvenil.

JOC – E. (Valladolid).

ORIGEN DE LA EXPERIENCIA

Este grupo comenzamos a poner en marcha una cooperativa de recogida de vidrio y cartonaje, ante la falta de perspectivas de encontrar trabajo y como forma de dar respuesta a la situación de desempleo que vivimos y que produce en nosotros sentimiento de inutilidad, depresiones, falta de medios para vivir independientemente sin gravar a nuestras familias, que además viven en precarias situaciones, ya que tenemos más hermanos en paro.

El cansancio que produce el buscar trabajo con resultados siempre negativos, que nos lleva a la apatía junto a la necesidad de superar la impotencia ante estas situaciones difíciles y las necesidades económicas, son motivos que nos han impulsado a poner en marcha un proyecto de cooperativa de recogida, a largo plazo de reciclado, de vidrio y cartón.

Por otro lado, en el barrio que vivimos el paro juvenil es muy alto, así como el fracaso escolar que lleva a jóvenes de 13 y 14 años a abandonar la escuela, quedando en la calle, sin trabajo y sin tener nada que hacer en todo el día, expuestos a caer en la predelinuencia y droga.

Toda esta realidad analizada, con nombres y apellidos que la sufren, en el equipo de base de la JOC-E, nos impulsó a poner en marcha una iniciativa de empleo juvenil que pudiera ser referencia para que otros jóvenes se animaran a iniciar acciones de respuesta a la realidad analizada.

A nivel más amplio podemos situar también el origen de esta experiencia en el plan estatal que la JOC de España viene desarrollando para dar alternativas a las situaciones que viven los jóvenes y que en su raíz están atravesadas por el desempleo, como hecho que pone al descubierto la inhumanidad, injusticia y crueldad del sistema social en que vivimos. Dicho plan pretende, entre otras cosas, crear procesos de acción con jóvenes que desarrollen en la práctica alternativas al desempleo y a la sociedad que lo produce.

OBJETIVOS, MEDIOS Y PERSONAS

El objetivo global es crear una cooperativa, de recogida primero y reciclaje después, de vidrio y cartón.

La corta historia de esta experiencia comienza en enero de 1984, cuando con carros de mano empezamos a recoger vidrio por bares y basureros. A los dos meses vimos que con estos medios no era rentable económicamente. Se necesitaba una furgoneta que hiciera viable este proyecto. Pero no teníamos dinero, ni la situación de nuestra familia permitían que nos lo prestarán. Nos dirigimos a Cáritas y nos apoyó con 190.000 ptas., más otras 210.000 ptas. que recogimos entre militantes de JOC y familiares, en plan préstamos, compramos una furgoneta, que nos ha salido bastante mala y nos ha dado muchos problemas al ser de 3ª mano. Tanto el préstamo de Cáritas como el de amigos lo estamos devolviendo.

La recogida se hace por bares, que previamente concertados nos guar-

dan el vidrio inservible. También recogemos cartón y por ahora hacemos portes a alguna cooperativa de construcción conocida, pues al no tener los debidos permisos no podemos hacerlo públicamente.

Nueve meses de esta experiencia nos permite concluir que una sola furgoneta para seis personas es poco, nos sale trabajo que no podemos atender por no disponer de otra furgoneta y que esté en mejores condiciones. También necesitaríamos un local en condiciones de almacenar el vidrio recogido para después venderlo y que fuera lugar del reciclaje cuando estuviéramos en condiciones de hacerlo. Es preciso legalizar las furgonetas para poder hacer más portes.

En todo este tiempo hemos pedido subvención a la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Valladolid y nos lo ha denegado, mientras dedican alrededor de 58 millones de pesetas en actividades lúdicas. La Dirección General de Trabajo de la Junta de Castilla y León nos exigía como paso previo legalización, cosa que hasta ahora no hemos podido hacer por no tener dinero pues con la legalización hay que darse de alta en la Seguridad Social.

A partir de todo ésto nos hemos marcado los siguientes objetivos y pasos:

- Legalizarnos como cooperativa con el nombre de REMIN, que significa Recuperación Ecológica Material Inorgánico.
- Pedir subvención para compra de otra furgoneta y así dedicarnos a recoger vidrio cuatro personas con dos furgonetas y las otras dos a organización, almacenamiento, trituración y ampliación de trabajos.
- Búsqueda y compra de un local adecuado para almacenamiento y posterior reciclaje.
- Solicitud al INEM de curso de formación sobre reciclaje.
- Contactar con el Ayuntamiento para posible contrata de recogida de vidrio en la ciudad.
- Campaña concienciadora por los barrios sobre este tema en colaboración con organizaciones juveniles y ciudadanas: ver la importancia ecológica de recoger tanto desperdicio de nuestra sociedad consumista.
- Ampliar a bares, pubs, restaurantes, internados y otros, la recogida de vidrio inservible: hojas volantes para darnos a conocer y sensibilizar a la opinión pública.

Hasta ahora el vidrio recogido se vende a una fábrica de León, se está buscando otra que lo pague mejor, aunque es difícil porque este campo esta repartido entre los fabricantes de vidrio.

DIFICULTADES Y PROBLEMAS

Las dificultades que vienen de nosotros mismos como jóvenes: dificultades de convivencia, trabajo cooperativo, irresponsabilidad en el trabajo, cansancio ante las dificultades, desánimo porque no se ven rápidamente que las cosas marchen bien y económicamente da poco y trabajo mucho, se van superando a través de las revisiones periódicas que hacemos el grupo y de la formación que nos va dando el reflexionar sobre lo que hacemos, o sea a través de la revisión de vida.

Luego están las dificultades más gordas y derivadas de la falta de apoyo de la Administración del Estado a estas iniciativas. Tal como están las cosas el Gobierno apoya a quien tiene dinero inicial para ponerse en marcha, pero a quien parte de cero como nosotros no pone más que dificultades. Está la dificultad de conocer lo burocrático y de conocer los recursos sociales que hay para apoyar estas experiencias. La furgoneta y su mal funcionamiento ha sido un problema permanente, así como no disponer de local adecuado de almacenamiento y trituración. En este tipo de dificultades el mayor apoyo para superarlas viene de los militantes de JOC-E y de toda la organización que no deja de reivindicar y presionar para que se apoyen estas iniciativas. Así se va logrando que nos escuchen y nos tengan en cuenta cuando pedimos algo.

III. Talleres educacionales y de ocupación para jovenes marginados.

Centro Ocupacional "LA PAZ"

Parla (Madrid)

Es una iniciativa del Centro Juvenil "La Paz" de Parla, Madrid. Encaminada a la recuperación y reinserción social de muchachos con edades comprendidas entre 14 y 20 años que se encuentran en la "calle", como consecuencia de una *desescolarización prematura y/o sin haber conseguido su primer empleo.*

Se trata de un sector, cada vez más numerosos, de nuestra población juvenil que está social y culturalmente marginado y desasistido, con situaciones de predelinuencia e incluso de delincuencia formal.

Según encuestas realizadas por el Ayuntamiento y por el propio Centro Juvenil de "La Paz", el número de muchachos que se encuentran *en esta situación supera el millar*. Y todo nos obliga a suponer que esa cifra crecerá en años sucesivos, dado el crecimiento por año de la población juvenil de Parla (2.000 jóvenes más cada año) y las circunstancias especiales de tipo cultural, social y laboral de nuestro pueblo que, en sólo 15 años, ha pasado de 1.800 a 70.000 habitantes.

Son jóvenes que no están protegidos por la enseñanza institucionalizada ya que, por múltiples razones (sociales, culturales, familiares, económicas, tec.), se ha autodescolarizado prematuramente, sin haber cubierto ni siquiera la etapa completa de la Enseñanza General Básica. Los Centros de Enseñanza, no tienen, por tanto, nada que hacer con ellos... Ni los Centros de EGB, ni los Institutos de BUP o FP, de los que no quieren saber nada este tipo de muchachos.

Tanto los chicos de 14 a 16 años, como los mayores de 17, han perdido todo estímulo por el estudio en dichos Centros, y se han convertido en deambulantes callejeros, que se aburren y deprimen, que practican comportamientos antisociales y que, en muchos casos, ya están implicados en el mundo de la droga y la delincuencia juvenil.

El Centro Juvenil de "La Paz", al igual que otras iniciativas públicas y privadas, considera *necesario y urgente* ofrecer a estos muchachos otras alternativas, que les faciliten su recuperación personal, social y cultural... Pensamos que no basta con lamentarse de esta situación en que se encuentra este sector numeroso de nuestra juventud de Parla, la cual, en ocasiones, despierta el temor de que nuestro pueblo termine siendo inhabitable por la amenaza de una delincuencia juvenil creciente.

ANTE ESTA SITUACION DE MUCHOS JÓVENES DE PARLA, ha surgido, en el marco del Centro Juvenil "La Paz", la iniciativa de poner en marcha lo que inicialmente hemos denominado "*Talleres educativos y de ocupación*" para jóvenes marginados, a fin de contribuir, al menos modestamente, a la superación de este problema.

El Centro Juvenil "La Paz" comenzó a organizarse a principios del curso 1983-84, con 42 muchachos.

Actualmente, curso 85-86, cuenta con 283 chavales, chicos y chicas ma-

yores de 16 años, que participan de forma permanente y sistemática en todo el plan del Centro...

EN OCTUBRE DE 1984 y tras elaborar su propios Estatutos, fué reconocido y dado de alta OFICIALMENTE COMO ASOCIACION JUVENIL.

Durante el curso 84-85 percibimos la necesidad de pensar en ese sector marginal de jóvenes. Resolvimos ofrecerles algo concreto, peculiar y serio.

Un equipo de personas capacitadas y con experiencia fué madurando un proyecto pedagógico-laboral que respondiera a la situación concreta de estos muchachos de nuestro pueblo.

Al comenzar el curso 85-86 (en Octubre) iniciamos las actividades con *28 chicos procedentes de ese sector marginal*. De ellos, 18 con edades entre 15 y 16 años; y 10 mayores de 17 años. Han quedado "en lista" y en espera otros 13 mayores de 17 años, y 22 de 15-16 años.

El "reclutamiento" (valga la expresión) se ha ido efectuando a lo largo del curso 84-85 mediante un "trabajo de calle" que fué produciendo un contacto cada vez más intenso, ya sea directamente con los mismos chicos, ya sea incluso con sus familias.

A medida que se fueron interesando por el "plan talleres", algunos se integraron y participaron ya en la misma preparación de los locales e instalaciones que, por aquel entonces estábamos realizando.

Contamos con 6 locales de 80 m. cuadrados cada uno, que han sido proporcionados a través de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Paz... En ellos se han invertido para su adaptación 1.800.000 ptas. concedidas, como subvención, por la Comisión de Promoción de Empleo de la Diócesis de Madrid... Con lo cual ha sido posible comenzar de forma adecuada, aunque con un número de muchachos inferior al que hubiéramos deseado de haber contado con mayores recursos.

SE OCUPAN DE ESTOS MUCHACHOS y los están acompañando en este curso:

- EN JORNADA COMPLETA:

Un monitor-educador.

Una maestra, especializada en educación de adultos.

Un responsable de taller laboral: maestro de taller.

- EN JORNADA PARCIAL:

Un maestro de taller.

Una profesora de manualidades.

Un responsable de la economía.

De estos responsables, por el momento, solamente está recibiendo retri-

bución salarial el maestro de taller de jornada completa. Los demás han sido proporcionados por la Parroquia de Ntra. Sra. de "La Paz" y, de momento, no perciben retribución alguna.

De los muchachos más pequeños (15-16 años) 6 se han matriculado ya en GRADUADO ESCOLAR (en el Centro Municipal) y convinan esos estudios con otras actividades de nuestros talleres, además de recibir clases de apoyo para que puedan afrontar los estudios de "graduado" *que les resultan dificultosos... Los otros 12 de esa misma edad, llenan la jornada com-* apoyo para que puedan afrontar los estudios de "graduado" que les resultan dificultosos... Los otros 12 de esa misma edad, llenan la jornada completa con el plan de los "talleres".

Los mayores (17 años en adelante) hacen jornada completa de aprendizaje y trabajo en los "talleres", con un plan que inicialmente busca, sobre todo, el que los muchachos se habituen a la disciplina de un trabajo serio y gratificante, cosa que no les resulta nada fácil de momento...

En Enero del 86, ampliaremos un poco el número de muchachos, sobre todo en la etapa de los mayores, sin caer en el afán del número, ya que consideramos indispensable, dadas las características de estos chicos y la naturaleza del plan, ir creando paulatinamente, y con ellos mismos, un estilo y forma de proceder.

CONSIDERAMOS QUE SE PUEDE PENSAR RAZONABLEMENTE en ampliar y desplegar este proyecto hacia un número de muchachos en los comienzos del curso 86-87.

EL PLAN COMPRENDE SIMULTANEAMENTE DOS ETAPAS

1ª: Para chavales entre 15 y 16 años.

Es cuando se produce el fenómeno alarmante de la "fuga" de los Centros Escolares.

2ª: Para chavales mayores de 17 años.

Hay que ir pensando en dar una posible salida a los anteriores. Hay una necesidad y demanda grande de "algo que hacer" en chicos de esta edad.

Expondremos a continuación brevemente las características del plan de cada una de las dos etapas de los talleres.

I / OBJETIVOS DEL PROYECTO

1. EL OBJETIVO FUNDAMENTAL ES CONSEGUIR O POR LOS MENOS INTENTAR LA REINSECCIÓN SOCIAL DE ESOS MUCHACHOS.
2. Objetivos más concretos:
 - a) Facilitarles un *marco de relaciones vitales* en el que, mediante la convivencia, el trabajo y las demás actividades vayan consiguiendo hábitos sociales e instrumentos prácticos con los que ellos mismos busquen y puedan conseguir una salida.
 - b) Ayudarles a *reencontrar sentido e ilusión*.
 - c) Ayudarles a *descubrir sus propias cualidades, aptitudes y posibilidades* para que logren confianza, gusto e ilusión por el trabajo.
 - d) *Prevenir las consecuencias* que inevitablemente se siguen de continuar en la situación en que se encuentran: inadaptación, marginación, delincuencia, etc.
 - f) *INICIARLOS, CAPACITARLOS Y DARLES FACILIDADES para un acercamiento eficaz al proceso productivo, ya sea éste de tipo social o comercial.*

NO PRETENDEMOS, POR TANTO, hacer un plagio en miniatura de las Escuelas Profesionales; ni ofrecer un programa escolar con menores exigencias; ni buscamos meramente “entretener” a los muchachos.

SE TRATA, POR EL CONTRARIO, de un plan educativo y de capacitación que sea alternativo al de los Centros de Enseñanza que estos muchachos han dejado.

- Tomamos como punto de partida, no una oferta preestablecida, sino el análisis de la situación de los chicos.
- Pedagógicamente nos apoyamos en actividades elegidas o, al menos, libremente aceptadas por ellos.

Para conseguir estos objetivos se necesita un equipo polivalente que cubra, de manera conjunta y coherente las distintas áreas de intervención. Luego hablaremos del equipo; ahora, hablamos de esas áreas de intervención que nos parecen indispensables.

II / AREAS DE INTERVENCIÓN

1. AREA PSICOSOCIAL para atender la problemática correspondiente

mediante un acompañamiento, técnicamente bien llevado, del muchacho. Cubre al muchacho, a la familia y al medio en que el muchacho se mueve.

2. AREA DE APRENDIZAJE o de acercamiento y capacitación para el trabajo productivo. Cuida no solamente la parte técnica del trabajo, sino también la forma de producción que aspira a ser asociada y cooperativa.
3. AREA DE CONOCIMIENTOS Y CULTURA encaminada a que los muchachos: A) Aumenten sus conocimientos básicos; B) y, al mismo tiempo, les ayude a descubrir sus capacidades creativas, como elemento básico de su personalización.

TODO ESTE PROCESO EDUCATIVO ESTA MARCADO por un estilo y talante realmente participativo y democrático, aunque sin perder de vista los objetivos del plan y el papel de cada uno.

III / ORGANOS E INSTRUMENTOS DE GESTION

1. ENTIDAD PROMOTORA DEL PROYECTO: gestiona, representa y responde por él.
2. CONSEJO DE ADMINISTRACION: controla y garantiza la gestión económica.
3. EQUIPO DE ANIMACION: planifica y ejecuta el plan pedagógico.
4. REUNION GENERAL TRIMESTRAL: todos los anteriores más un representante de cada taller.
5. ASAMBLEA GENERAL: una vez al año para todos los implicados en el proyecto.

Las competencias y funcionamiento de cada uno de éstos órganos o instrumentos de gestión se describen con mayor detalle en los Estatutos.

Al frente de cada una de las dos etapas (1ª y 2ª) hay una persona física que es la responsable inmediata de toda el área. Los muchachos irán asumiendo participación y responsabilidades, colaborando activamente y compartiendo campos de responsabilidad en todos los niveles.

IV / DESCRIPCION Y FUNCIONAMIENTO POR ETAPAS

El plan completo de este proyecto de los “*Talleres educacionales y de*

ocupación juvenil” se desarrolla, como ya hemos dicho, en DOS ETAPAS, que describimos a continuación:

1ª ETAPA: CHICOS DE 15 Y 16 AÑOS

1. Esta primera etapa se organiza en GRUPOS de 15 a 20 muchachos. Al frente de cada GRUPO hay 2 monitores o educadores de jornada completa. Esta etapa dura, por lo menos, 2 años. La jornada es de lunes a viernes y con un horario de 9 a 13 por la mañana y de 16 a 18 por la tarde. Junto con los monitores de jornada completa, colaboran otros educadores, como el psicólogo, los maestros de taller, profesores de temas monográficos...
2. El plan de trabajo en esta 1ª Etapa es el siguiente:

• CONOCIMIENTOS BÁSICOS: recuperación o adquisición	Graduado Escolar u otras modalidades	10 Hs. Sem.
• TRABAJO PRODUCTIVO	Con remuneración	10 Hs. Sem.
• TALLERES DE ARTESANÍA y actividades complementarias	Teórica Taller Refuerzo	7 Hs. Sem.
• ACTIVIDADES TIEMPO LIBRE	Deporte Culturales Salidas	3 Js. Sem. y otras en fines de semana...

NOTA 1: LAS ACTIVIDADES ARTESANALES SON:

Metal: Bisutería
Cerámica: torno y horno
Marquetería
Mimbre
Macramé
Cuero

NOTA 2: Entre las actividades complementarias de los talleres artesanales, se incluyen cursillos monográficos para ampliar conocimientos culturales y técnicos relacionados con el taller.

EN EL SEGUNDO CURSO DE ESTA ETAPA se añaden nociones de INFORMATICA: manejo de ordenadores.

2ª ETAPA: CHICOS DE 17 AÑOS EN ADELANTE

Esta segunda Etapa del proyecto global se caracteriza ya por el acercamiento del muchacho al proceso productivo. Va marcada principalmente por la *ocupación en trabajos productivos y remunerados* junto con la capacitación –*mediante el aprendizaje o adiestramiento*– del muchacho para la adecuada realización de los mismos.

1. Los horarios y la dedicación son los normales de la jornada laboral en la modalidad de contrato de formación.
2. Dada la necesidad del “estímulo económico” para que este tipo de muchachos se integre en el proceso e REINSERCIÓN SOCIAL, estos talleres de la 2ª Etapa se centran *inicialmente* en trabajos de *manipulado subcontratado* que permite conseguir una rentabilidad económica en menos tiempos. MANIPULADO Y TRANSFORMACIÓN DE: plásticos, esmaltes, papel y cartón, metales no ferreos...
3. La dedicación de los muchachos en esta 2ª Etapa gira en tres direcciones:
 - a) Manipulado y transformación como base de rentabilidad económica inicial.
 - b) Aprendizaje y capacitación de OTRAS especialidades que interesen al muchacho.
 - c) Actividades complementarias de T. Libre, Cultura y Convivencia.
4. Al frente de estos talleres hay un responsable (maestro de taller) que dirige, enseña y organiza la actividad laboral.
El área de aprendizaje y capacitación, así como la cultural y de tiempo libre, están dirigidas por el personal adecuado en el mismo sentido que cuando hablábamos de la 1ª Etapa.
5. La jornada se divide en: 5 horas de trabajo económicamente rentable; y 3 horas más los fines de semana para capacitación y aprendizaje, incluyendo las actividades culturales y de tiempo libre.
6. Es un elemento indispensable de esta 2ª Etapa, que el muchacho se vaya integrando paulatinamente en actividades o gestiones de “corresponsabilidad” tanto técnica como administrativa de los mismos talleres...

COOPERATIVA DE HORTICULTURA

Proyco – Madrid

Surge el proyecto de un grupo de jóvenes militantes de la J.O.C. de Madrid que estamos realizando procesos de acción educativos con jóvenes de varios barrios de la periferia de Madrid (Entrevías, Villaverde, Getafe, Leganés, Fuenlabrada) en el marco de dar respuestas al tiempo libre consumista y pasivo desde el deporte, aire libre, fiestas, cine... Estos procesos y la realidad juvenil en la que estamos inmersos (paro juvenil, marginación, fracaso escolar, consumismo...) nos han llevado a la necesidad de dar respuestas a la situación de paro que vivimos los jóvenes y que está atravesando nuestras vidas (falta de perspectivas de futuro, dependencia familiar, individualismo, apatía, desánimo...).

Los OBJETIVOS del proyecto son:

- Creación de empleo juvenil, alternativo al sistema productivo tradicional, autogestionado por los propios jóvenes.
- Puesta en marcha de 5 unidades de producción hortícola en cultivos al aire libre y bajo plástico.
- Comercializar nuestros propios productos, a través de la venta directa al consumidor, evitando al máximo el circuito de intermediarios.
- Mejorar la calidad de los productos hortícolas, así como impulsar el desarrollo agrícola de la periferia de Madrid, tradicionalmente hortícola y actualmente con un panorama desolador:
 - la mayoría del suelo agrícola está desaprovechado;
 - la media de edad de los agricultores de la zona es de 50 años, con lo que se pone en peligro el futuro de esta profesión si no se renueva con la incorporación de nuevos jóvenes.
- La formación permanente, adaptada al puesto de trabajo, en varios niveles principalmente:
 - formación profesional;
 - formación básica;

-- formación cooperativa.

Con estos objetivos principales pusimos en marcha PROYCO (producción y comercialización), de la siguiente manera:

En primer lugar vimos la necesidad de que un grupo con experiencia se liberase de otras ocupaciones y formase un EQUIPO PROMOTOR, entre los que se encontraban adultos comprometidos con la realidad juvenil, que se encargaría de:

- Recoger toda la información existente sobre ayudas al empleo juvenil, cooperativismo desde los distintos organismos oficiales y privados.
- Buscar personal cualificado técnicamente para la elaboración del Plan de Viabilidad Técnico, Económico y Financiero.
- Mover todo el papeleo burocrático para la legalización, solicitudes y otros trámites.
- Localizar tierras en la periferia de Madrid.
- Recursos necesarios para la formación profesional.
- Elaborar una líneas de actuación, asesorarnos, así como ponernos en contacto con otras experiencias cooperativas.

Estas personas, 6, han estado trabajando en el proyecto durante 6 meses hasta que la cooperativa se ha constituido legalmente.

Algunas de las DIFICULTADES encontradas por este equipo:

- Económicas:
 - Pues las personas del equipo necesitaban cubrir unos gastos mínimos ya que algunas de estas incluso dejaron sus trabajos anteriores para dedicarse al proyecto.
 - Para cubrir estos gastos solicitamos una subvención a Cáritas de Getafe la cual nos fue denegada (por lo que estos gastos se tuvieron que cubrir con préstamos personales de amigos, familiares y militantes de la JOC-E).
- Demasiadas trabas burocráticas:
 - El sin fin de papeles que hay que rellenar para poder acceder a cualquier tipo de préstamos, subvenciones, ayudas, trámites legales..., para lo que se necesita un constante asesoramiento de técnicos (abogados, economistas, técnicos agrícolas...). Esto no lo aguanta cualquier joven, sobre todo por la lentitud de la administración en los trámites.

- Falta de un local propio para la cooperativa donde poder trabajar, hacer llamadas telefónicas.
- Desconfianza de la administración hacia las cooperativas juveniles. Es difícil acceder a los responsables políticos si no vas con buenas referencias por delante.
- No hay una buena información coordinada por parte de la administración tanto a nivel local como autonómica y central, de las posibilidades reales de conseguir recursos técnicos y económicos.
- Otra dificultad gorda ha sido la de conseguir los avales necesarios para solicitar un crédito, ya que los jóvenes tenemos poca capacidad de aval, solo tenemos nuestro trabajo o mejor dicho nuestras ganas de trabajar.
- Y lo que no ha sido nada fácil es encontrar tierras de regadío para la implantación del cultivo hortícola en la periferia de Madrid, pues los agricultores tienen las esperanzas puestas en la venta a alguna empresa inmobiliaria, y los terrenos públicos pertenecientes a los Ayuntamientos... ¡esa es otra historia que deberá ser contada en otro momento!

Estas y otras dificultades que no puedo entretenerme en enumerar, pues no hay espacio para ello, las hemos ido superando desde un trabajo coordinado entre el Equipo Promotor y el acompañamiento de Proempleo (centro de información y asesoramiento de empleo juvenil) sin el cual no habría sido posible llegar hasta donde hemos llegado. Hoy el proyecto está presentado en el Fondo de Solidaridad y en el Banco de Crédito Agrícola.

Somos 24 jóvenes en el área de Producción y otros 10 en Comercialización (con 5 adultos).

Trabajan 1 gerente, 1 técnico agrícola y 1 contable, elegidos por la Junta Rectora la cual está compuesta por 3 socios promotores del proyecto, 2 jóvenes y 2 adultas colaboradoras.

Hoy se tienen unas tierras en Humanes las cuales se están trabajando, y concedidos 5 puestos de mercado para la cooperativa, 1 de los cuales está ya en funcionamiento.

En cuanto a la formación:

- Están 3 jóvenes de la cooperativa en la Escuela de Capacitación Agraria de Villaviciosa de Odón, durante 8 meses.
- Se hizo un cursillo teórico con el SEA (Servicio de Extensión Agraria).
- Se organizó en octubre del 85 un cursillo teórico-práctico de horticultura en Don Benito (Badajoz) en un centro del Inem, durante un

mes con nociones sobre cooperativismo y seguridad e higiene en el trabajo.

- Un cursillo de un mes sobre la comercialización, también organizado a través del Inem.

Tenemos proyectados otros cursillos como son:

- Mecánico agrícola.
- Tractorista.
- Contabilidad — gestión cooperativa.
- Horticultura, ampliación de conocimientos,

para ello estamos dando los pasos para constituirnos en un Centro colaborador del INEM, y poder así organizar nosotros mismos nuestros propios cursillos, a nuestra medida.

Como necesidad de participación de los jóvenes en toda la problemática de la puesta en marcha de la experiencia, surgió una coordinadora de jóvenes en paro, que va dando salidas colectivas a las dificultades de los jóvenes para ingresar en la cooperativa:

- Aportaciones personales para ser socios (270.000).
- . Avaless (pisos de familiares, conocidos o locales).
- Medios especiales de autofinanciación (fiestas, bonos...).

También se participa en la elaboración del Régimen Interno y en un proyecto de talleres ocupacionales (horticultura, jardinería, apicultura, cerajería), para incorporar a más jóvenes de los barrios al proyecto. Para este proyecto hemos solicitado subvenciones a Fundación del Banco Exterior de España y al Consejo de la Juventud de Madrid, siendo concedida por este último una subvención de 250.000 ptas.

Estamos en la fase de espera de aprobación del crédito por el Banco de Crédito Agrícola y la subvención del Fondo de Solidaridad, así como de un crédito solicitado a Cáritas de Madrid de 1 millón y medio, dentro de su programa de Lucha Contra el Paro.



La organización social y economica

*Equipo de Paro, Vicaría IX
Cáritas Diocesana de Solsona
POVINET, Valencia*

I. PROYECTO DE OCUPACION JUVENIL (Vicaría IX)

Este proyecto se fundamenta en las cifras estadísticas aparecidas en publicaciones especializadas, según las cuales casi dos tercios de la población de parados (unos 2.000.000 de personas), son jóvenes en busca del primer empleo.

La cifra se verá incrementada en los próximos años con la incorporación de nuevas promociones, y, ante la imposibilidad, a corto plazo, de creación de empleo suficiente.

Los jóvenes parados, en su mayoría de clase media y baja, por inexperiencia y falta de recursos, se encuentran en una situación sin salida, en la que se ven inmersos a la fuerza, sin perspectivas de futuro, y sin encontrar la forma de ser útiles aportando algo a la sociedad.

Esta falta de esperanza y estímulo, les lleva a una situación humana de vacío, frustración, indiferencia, insolidaridad, incomunicación, que puede derivar en conflicto y agresión a la sociedad que les rechaza.

La sociedad, y los poderes constituídos, deben hacer frente, urgentemente a este problema tomando la decisión política firme que resuelva o mitigue estas consecuencias destructoras de las personas y peligrosa para la misma estructura social.

En los últimos tiempos, el concepto tradicional de trabajo remunerado ha de ser sustituido por una visión más amplia de servicio a una sociedad, que no han encajado, hasta ahora, en los esquemas tradicionales del trabajo productivo, y que pueden ser las que den ocupación a estos jóvenes.

Basado en lo dicho, entendemos que, cualquier programa de futuro, debe considerarse el doble aspecto de *formación continuada y de actividad socialmente útil*.

El desarrollo del proyecto se basa en cinco puntos: 1. Destinatarios y beneficiarios del proyecto; 2. Contenido; 3. Medios; 4. Financiación; 5. Seguimiento y control.

1. DESTINATARIOS Y BENEFICIARIOS

El proyecto va destinado a jóvenes sin empleo y menores de 25 años que no encuentran ALGO QUE HACER. La ejecución del mismo se llevará a cabo en las Comunidades Autonómicas, Municipios y Entidades Locales, siendo estas entidades, beneficiarias de las actividades que realicen. Por tanto, debe instrumentarse un acuerdo entre la Administración Central, las Administraciones Autonómicas y Locales, para realizar el programa.

Su duración será de dos o tres años, según la especialidad formativa lo requiera.

El coste, entendemos, que es mínimo, pues gran parte de él queda compensado por las actividades desarrolladas y por el beneficio social obtenido, o mejor dicho por el coste social que se evita.

2. CONTENIDO

La distribución del tiempo se hará de forma que, aproximadamente las tareas de formación ocupen el 50% y la actividad el otro 50%.

Algunas de las tareas requiere dedicación plena, durante un largo período de tiempo, por lo que la mitad del año, aproximadamente, puede dedicarse a formación y el resto a actividades.

Sin embargo, hay otras tareas que pueden compaginarse con la formación y realizarse ambas en el mismo días.

Los trabajos que desarrollan las actividades tendrán una remuneración de unas 25.000 ptas. mensuales.

Actividades

A continuación detallamos algunas de las actividades que podrían desarrollarse:

Conservación del medio ambiente

- Repoblación y conservación forestal.
- Limpieza de cursos de agua, bosques y lagunas.
- Proteger y vigilar la fauna.
- Limpieza de playas y montes.
- Protección y adecentamiento de lugares turísticos y parques.
- Arreglos de carreteras y caminos forestales.

Administrativos

- Clasificar y poner al día archivos y bibliotecas públicas y privadas en los municipios.
- Colaboración en ferias, exposiciones, cooperar en trabajos sociológicos, censos, catastros...

Conservación del Patrimonio

- Reparar, inventariar, vigilar y conservar los edificios, puentes, esculturas, pinturas, joyas, vestidos, lugares de interés arqueológico, histórico...

Trabajos Sociales

- Humanización de los transportes públicos.
- Animación y entretenimiento en zonas rurales, parques públicos y zonas turísticas.

Formación

La aparición de nuevas profesiones y la transformación de las ya existentes, exigen una preparación y puesta al día para poderlas desempeñar.

Las materias de formación son múltiples. A continuación reseñamos algunas:

- Agricultura
- Informática
- Ecología
- Biología
- Albañilería
- Sanidad
- Pintura
- Escultura
- Formación Física
- Asistencia Social
- Psicología
- Pedagogía

3. MEDIOS

En todo programa es necesario disponer de unos recursos para llevarlo a cabo, humanos, materiales y económicos.

Humanos:

- Monitores y profesores de las distintas materias, tanto de formación como de actividades.

Materiales:

- Material didáctico y útiles de trabajo.
- Locales para aulas y alojamiento.
- Vehículos.
- Materias primas.

Económicos:

- Inversiones en maquinaria, adaptación de locales.
- Gastos corrientes, personal y pago de actividades a los jóvenes.

4. FINANCIACION

La Administración Central y/o Autonómica cubrirán el 50% de los gastos de personal, siendo por cuenta de los beneficiarios (Organismos, Entidades que reciban utilidad de estas actividades), el otro 50%.

Los gastos de inversiones y corrientes no incluidos en el párrafo anterior, serán a cargo de los beneficiarios.

5. SEGUIMIENTO Y CONTROL

Para que este Proyecto tenga viabilidad se requiere, aparte de la decisión política, antes mencionada, un seguimiento de las actividades realizadas y del nivel de formación alcanzado, para que mediante un análisis detallado se puedan corregir los defectos y ampliar el plan de trabajo a otras áreas.

La eficacia del Proyecto depende, en gran parte, de un control riguroso de los objetivos que se persiguen y de la metodología empleada, así como, de los medios utilizados. Este control evita las posibles desviaciones que pueden producirse en los distintos programas.

En esta aportación del Equipo de Paro de Vicaría IX, se establece un nuevo concepto de trabajo, que es el de "*Ocupación*". Se aporta un nuevo concepto de *Subsidio de Desempleo* y se enumeran una serie de *Ocupaciones* socialmente útiles.

II. UNA SALIDA A LA MARGINACION (C.D. de Solsona)

INTRODUCCION

Podríamos centrar las limitadas pretensiones de nuestra comunicación en las palabras de D. Jesús Larrañaga: "Previsiblemente, el paro actual, tratado con los medios clásicos o convencionales, no va a ser posible eliminarlo y deberán arbitrarse nuevas soluciones mucho más flexibles y propias de la era postindustrial. Si hay escasez de trabajo, habrá que pensar en repartirlo y ordenar de distinta forma el sistema actual que prima a los situados y abandona a los desamparados". (1) Es ésta una gran verdad y, por desgracia, no se vislumbra un cambio sustancial a corto plazo, pues como valedores del egoísmo imperante estás fuerzas que, contra su voluntad, se ven impelidas a apoyar lo que formalmente combaten: los partidos políticos y los sindicatos.

(1) "Los empresarios ante la crisis", Editoria Grijalbo, 1983.

En efecto, los partidos políticos tienen como primer objetivo real el alcanzar el poder y luego mantenerse en él. Las elecciones se ganan por mayoría de votos. ¿Quién votará por un partido que pregone, además de un taponamiento de los escapes en las altas rentas, jornadas de trabajo más reducidas, pero acompañadas de una disminución del poder adquisitivo para el asalariado. Porque sin este corte, queriendo mantener un nivel mínimo de competitividad internacional, no hay manera de dotar a los parados con un puesto de trabajo y un salario decente. Y ahí queda apuntado, con todos los matices que sean, el camino a recorrer para lograr una sociedad más justa.

Semejante planteamiento es válido para los sindicatos: las cuotas que los nutren provienen básicamente de los trabajadores en activo. Si la colocación masiva de obreros en paro, no cotizantes en su mayoría, tiene que pasar por la disminución del salario real de los que trabajan, ¿puede esperarse que los dirigentes sindicales se jueguen el puesto, haciendo suya una tal propuesta? El afiliado de base —salvando honrosas excepciones— no se lo pensaría mucho para cursar su baja.

Mientras persistan las condiciones actuales sólo podremos confiar, pues, en paliativos, y uno de ellos serían las pequeñas cooperativas de trabajo.

LA EXPERIENCIA DE NUESTRO ENTORNO

Hemos realizado un estudio dentro de la pequeña muestra que ofrece nuestra realidad diocesana y de ella entresacamos unas observaciones que esperamos puedan tener alguna utilidad. (2)

Característica común de las actividades a emprender debe ser que permitan una baja cuota de capital por persona empleada, dados los escasos recursos con los que puede contarse de ordinario en la etapa fundacional. Destacaremos: confección textil, limpieza y construcción. Para aquellas

(2) Recogida de datos a través de las Cooperativas:

- “VEICO”, de Verdú (Lleida) fundada en 1973 y actualmente con 62 socios-trabajadores.
- “CIBER”, de Berga (Barcelona) creada en 1984 con 10 socios-trabajadores.
- “La Coromina” en la colonia del mismo nombre (Barcelona) fundada en 1978 y actualmente con 24 socios-trabajadores.

zonas que cuenten con Escuelas de Formación Profesional, de Artes y Oficios o similares, están la cerámica y otras artes artesanales. Pero el abanico de actividades a elegir, de no darse circunstancias especiales, es limitado.

Ocasionalmente, el INEM imparte cursos de formación ocupacional, con carácter gratuito. Dichos cursos se efectúan bajo demanda, con un mínimo de doce alumnos, y suelen darse en el centro comarcal donde residen los cursillistas. En zonas turísticas, por ejemplo, pueden solicitarse cursos de cocina.

Hay que pensar en la continuidad de las Cooperativas que vayan a crearse, pues otra cosa equivaldría al despilfarro de los pocos recursos disponibles. En un estudio publicado en 1983 (3) se denuncia que una parte significativa de las cooperativas constituídas desaparecen al cabo de unos meses o a lo sumo uno o dos años. Y como causas de este fenómeno se señalan, entre otras: a) elección de proyectos de nula o escasa viabilidad; b) falta de entendimiento y comprensión del fenómeno cooperativo, lo que motiva desavenencias entre los socios difíciles de superar; c) aplicación de sistemas democráticos mal entendidos, y d) insuficiente formación gerencial, que repercute en deficiencias en la comercialización y en la gestión financiera.

Para tratar de salvar estos escollos, resulta aconsejable:

1º Contar con la persona idónea que, con el ejemplo de su dedicación desinteresada, logre aglutinar voluntades de gente que está generalmente huérfana de cualquier criterio económico. Con sólo voluntarismo se va al fracaso.

2º Previa a la constitución de la Cooperativa, facilitar a los candidatos, con carácter obligatorio, unos cursillos de formación cooperativista que, impregnados de una ética cristiana, puedan ofrecer a los futuros socios una base que les ayude a salvar dificultades que inevitablemente se van a presentar.

3º Exigir una aportación de capital, aunque modesta, a cada asociado, en efectivo o en bienes de aplicación inmediata, con que dotar inicialmente la Cooperativa, y que a la vez conciencie a ellos de su integración a la misma.

4º Ya que es presumible que el capital inicial sea reducido y por tanto solo podrá adquirirse maquinaria y utillaje de bajo rendimiento, es conveniente mentalizar a los candidatos que en un primer período, hasta que el

(3) "La Cooperativa de Trabajo", Ediciones Ceac, S.A. 1983, por José Luis Góñez-Calcerrada Gascón, págs. 69-70.

colectivo no pueda contar con los útiles adecuados, el nivel de ingresos a percibir tendrá muy poco atractivo. Posiblemente no alcance el salario mínimo interprofesional.

A este respecto, puede ser ilustrativo conocer el “modus operandi” de buena parte de cooperativistas de trabajo en la confección textil, en su primera fase. El cliente es a la vez el proveedor de la tela a manipular y ha calculado previamente los minutos que requiere la confección de cada prenda; a tenor de cuyo tiempo unitario fija su precio de compra para la pieza acabada: a mediados de 1985, el precio tipo oscilaba alrededor de las doce pesetas por minuto. El salario a adjudicar por operario dependerá de su grado de adiestramiento: si éste es tan bajo que el tiempo requerido para entregar la pieza acabada rebasa el módulo que sirvió de base para establecer el precio unitario, apenas quedará nada para remunerar la mano de obra.

Para no dar lugar a esas situaciones límite, es aconsejable instaurar un período de aprendizaje, sin cobrar, para aquellos aspirantes que lo requieran.

En marcha ya la Cooperativa, la incorporación sucesiva de nuevos asociados requiere también unas cautelas para decidir su admisión, y se ha evidenciado la conveniencia de darles entrada a pequeñas dosis, para facilitar su positiva asimilación.

Y también, con el fin de preservar a la vez el espíritu comunitario y la viabilidad de la misma Cooperativa, es aconsejable asignar a cada socio-trabajador un “coeficiente profesional”, que estará en función de varios factores, tales como su calificación profesional, horas de trabajo o piezas conseguidas, grado de responsabilidad o de penosidad, experiencia, etc. De este modo, se evitan los celos que puedan ocasionar las diferencias remunerativas entre los socios menos preparados y al propio tiempo se preserva la continuidad de la colaboración de los operarios más eficientes, que podrían sentirse defraudados de no primar su mayor rendimiento. La solidaridad humana tiene también sus límites.

Lo ideal, para alcanzar unos resultados económicos apreciables sería poder diversificar los clientes y tomar iniciativa en la fabricación de modelos y en la fijación de sus precios, pero esta autonomía no se logra antes de conseguir un cierto grado de madurez en todos los aspectos.

FUENTES DE INFORMACION Y AYUDA

Con aplicación concreta para la zona catalana —toda vez que las cooperativas han sido objeto de traspaso a las autoridades autonómicas— podemos facilitar unos datos, que nos han sido dados por la “Dirección General de Cooperació” de la Generalitat de Catalunya.

Para la *orientación comercial* en cuanto a producto y mercados cabe dirigirse a la “Federació de Cooperatives de Treball Associat”, Paseo de Gracia, 6, 2º, 2ª.

Cursillos para la formación de gerentes se imparten por el EMI (Escuela de Mandos Intermedios) en Barcelona y en Manresa; la duración es de 40 horas y un coste aproximado de 30.000 ptas. Previa solicitud, la Generalitat suele subvencionar su asistencia.

En cuanto a *créditos*, el Banco de Crédito Industrial concede préstamos hasta el 70% de la inversión a realizar, siempre que exista garantía hipotecaria sobre inmuebles o maquinaria a adquirir, al 12%, cuyo tipo de interés, tratándose de Cooperativas o de S.A.L., el Ministerio de Trabajo subvenciona un 4%, con lo cual queda en un 8% a cargo del beneficiario. (Datos de septiembre 1985).

Para organización y asistencia a cursillos y, en mayor cuantía para la consolidación de cooperativas ya constituidas, la Generalitat puede facilitar ayudas económicas a fondo perdido, hasta dos millones de pesetas.

Todo ello, aparte la colaboración que pueda conseguirse de los Ayuntamientos respectivos —se trata de una obra social— y de las aportaciones eventuales del Fondo de Cáritas Interdiocesana y de la misma diócesis.

III. POVINET – UNA EXPERIENCIA COOPERATIVA. (Valencia)

Mercedes Miguel Benito

La Cooperativa de Limpiezas POVINET surgió como respuesta a los despidos de cuatro de nosotros de distintas Empresas del ramo y como manifestación de la voluntad de permanecer entre los compañeros de trabajo y en las Organizaciones, tanto del Ramo como sindicales. Sin embargo la complejidad y novedad del tema en el que nos habíamos metido –constituirnos en empresa– nos hizo ver que difícilmente podíamos mantener una práctica sindical coherente habiendo cambiado tanto nuestra situación. A la vez nos tentaba la incipiente posibilidad de crear puestos de trabajo, tan escasos en nuestro entorno, sobre todo para los jóvenes y personas mayores problemáticas.

Actualmente somos 45 personas las que integramos el Colectivo de la Povinet. Este colectivo lo vivimos como un organismo vivo en continuo cambio. Logicamente los niveles de implicación de cada uno de los miembros depende de una amplia gama de variantes, sin embargo, globalmente podemos hablar de una cierta experiencia no solo de cooperativismo, sino también de los que venimos llamando “Proyecto cultural alternativo”.

Al intentar sistematizar un poco la experiencia de estos 6 años y al hilo de nuestra reflexión continuada, podemos seguir un esquema que hoy entendemos muy importante tenerlo claro. Aunque la experiencia es una y en su campo la división no pueda ser muy precisa, podemos hablar con bastante exactitud de experiencia de Empresa, experiencia de Cooperativa y experiencia como Colectivo POVINET.

I. EMPRESA

No fué lo más sencillo para quienes nunca nos habíamos movido en ambientes empresariales o de negocios, asumir el hecho de ser Empresa. Incluso resultaba difícil discernir la Empresa como una unidad productiva y económica sin más, abstraída de su medio normal, el libre mercado y el sis-

tema capitalista que nos la hacían aborrecible. La experiencia que teníamos de ella era de instrumento de enajenación y alienación para el trabajador.

Cada vez tenemos más asumido ser una unidad productiva con un objetivo claro de creación de riqueza a partir de unos recursos humanos, el trabajo y unos recursos de capital. Nos es necesario una estructura bien consolidada y dinámica, capaz de responder eficazmente a las exigencias del mercado. Por más que nos cueste, tenemos que asumir que estamos sometidos a una economía de libre mercado, regida por la ley de oferta y demanda, sin otro objetivo que el máximo beneficio. Por más que nos queramos sustraer a esta unidimensionalidad, tenemos que tenerla muy presente si pretendemos mantenernos en el mercado.

II. COOPERATIVA

Iniciamos la andadura siendo legalmente empresa. Nos preocupaba poco la estructura jurídica a la que nos acogíamos, puesto que teníamos sobradamente claro qué pretendíamos y cómo queríamos funcionar.

Sin embargo, el tiempo y el crecimiento del grupo nos han hecho considerar la conveniencia de adecuar lo mejor posible nuestro proyecto a una fórmula legal. En este sentido, la Cooperativa es una solución societaria más progresista y que entendimos convenía mejor que cualquier otra a nuestra idea. Los criterios que la rigen: valoración del trabajo muy por encima del capital; consideración igualitaria de los distintos puestos de trabajo; el control de la gestión; y la definición democrática de los objetivos y de la marcha a seguir, todos estos criterios constituyen para nosotros una pauta y un mínimo legal, pero sobre todo, los vivimos como una brecha abierta que ofrece todas las posibilidades de seguir profundizando en ella.

III. POVINET

La experiencia que como colectivo podemos aportar es la de la recuperación del trabajo como *valor* para cada uno de nosotros, sin descinvularnos de la clase trabajadora, con la que queremos ser solidarios creando, en la medida de nuestras fuerzas puestos de trabajo.

- a) **La vivencia del tema “dinero”:** salario, beneficios, capital, horas extras, que desde un principio nos lo planteamos en términos muy austeros, tiene mucho que ver con esta valoración positiva que podemos hacer del trabajo como dimensión del hombre en su totalidad. De entrada nos asignamos el salario según convenio del ramo, de manera que nos pudiéramos seguir sintiendo solidarios de los compañeros de limpieza. También es cierto que una medida tan drástica nos era necesaria si queríamos capitalizar minimamente y poder así, levantar cabeza.

Así mismo el no establecer ninguna diferencia salarial por razón del puesto que se ocupa o por la responsabilidad que se tiene se hace, por entender que la dignidad del trabajo viene dada por ser del hombre, no por ser desarrollo de tal o cual capacidad; por entender que la responsabilidad se debe dar en todo momento de la producción o del servicio; por experimentar que la “necesidad” es la misma, tanto si el desgaste es de materia gris, o de huesos. Menos motivo hay para establecer baremos de diferencia en el salario en función del cargo cuando quién pone en juego solo su capacidad física de fregar no lo hace por comodidad, por irresponsabilidad, sino porque la vida no le ha dado oportunidad de hacer otra cosa.

Este planteamiento puede limitarnos en un sentido: desperdiciar lo que de estímulo tiene el dinero, cuando el incentivo económico es practicamente el único que funciona. Pero entendemos que esta práctica nos pone en disposición de ser receptivos a otro tipo de gratificaciones posiblemente más plenas, más humanas. Por ejemplo: sentirse más claramente implicados todos y cada uno —cualquiera que sea el talante o la capacidad— en el mismo proyecto; sentir como propio y a la vez colectivo los avances del grupo; ser más permeable el colectivo todo a una mayor riqueza de relación, más directa, menos mediatizada; experimentar, crecer personal y conjuntamente.

A través de un fondo de compensación tenemos apuntalada la posibilidad de aplicar en un futuro, el principio según el cual cada uno debe recibir según su necesidad, por más que esto sea poco habitual y plantee no pocos problemas.

De beneficios no podemos ni hablar, pues antes de poder contabilizarlos, se han derivado ya a la creación de nuevos puestos de trabajo o a la consolidación de la estructura. De hecho nadie piensa en ellos para lucrarse personalmente, así como tampoco es un dato en la conciencia de

nadie tener un capital invertido en la acumulación que hacemos en utillaje y maquinaria.

- b) **La experiencia organizativa** que tenemos, aún cuando es una realidad cambiante nuestra organización, en función de ser más eficaces y de sentirnos mejor y más responsables todos, nos hace sentir como algo posible, aunque evidentemente no esté a la vuelta de la esquina, la cuestión de la autogestión. El funcionamiento por equipos que se organizan y deciden en la tarea que llevan entre manos, su relación a través de su coordinadora y de la coordinadora general con todo el colectivo, la práctica de reuniones de equipo, reuniones y asambleas generales propicia que sea real y efectiva la participación, que se profundice en la democracia (aunque esto se de a distintos niveles según la posibilidad y capacidad de cada uno).

La estructura de la gerencia, con toda cautela, por lo delicado del tema, se procura lo más abierta posible de manera que sin perder la eficacia, puedan intervenir en este tipo de tareas unas personas del propio colectivo, de manera que la trama misma de la empresa sea útil para estimularse y superarse.

Todo ello contribuye a experimentar el trabajo como algo creativo, no rutinario, a pesar de que nuestra faena sea la de limpiar; a través del trabajo y de las relaciones que desde él se establecen uno percibe que es posible crecer, ser creativo, mejorar el derrotismo y la sensación de impotencia tan común entre los trabajadores, y en definitiva, estimularse para vivir con mayor plenitud la vida.

- c) **Desde la propia estructura de la Povinet**, empresa cooperativa, nos sentimos instados a estudiar y a prepararnos. Además de los cursillos y planes de formación que llevamos adelante desde la propia empresa a fin de captar mejor y profundizar en nuestro proyecto, se estimula la preparación técnica (desde leer y escribir hasta cursos de gerencia) y también la formación humana, a base de fomentar la participación de todos nosotros en aquellos colectivos de barrio o culturales, políticos y sindicales que están implicados en la solución de los problemas del hombre. Además, se valora mucho la participación en este tipo de entidades porque se entiende que refuerzan el propio proyecto de nuestro colectivo.

A MODO DE CONCLUSION

Estos tres aspectos, el asumir ser empresa hasta el fondo, ser cooperativa, e intentarla llevarla a sus más profundos desarrollos, ni desde siempre han sido claros ni es sencilla su síntesis. Nuestra actual comprensión y realización es fruto de un aprendizaje, de una lenta y ardua maduración. Por otro lado no se trata de primar un aspecto sobre otro: sin el lado empresarial del proyecto bien asumido, se hace astillas todo lo demás; sin los objetivos y la práctica que nos hemos propuesto, probablemente nos sentiríamos tan poco estimulados para arrear con las dificultades que conlleva una empresa.

Finalmente, nuestra vivencia en la cooperativa nos da pie para pensar que de una situación tan sin norte como el paro, no solo es posible salir de ella, sino que desde ella, con imaginación, esperanza y esfuerzo es posible vislumbrar —y vivenciar ya de algún modo como gratificantes— valores tales como la creatividad, la corresponsabilidad y la solidaridad, valores todos ellos que apuntan hacia una humanidad más plena.

Mentalizar sobre el paro

Cáritas Diocesana de Vizcaya
Cáritas Diocesana de San Sebastian

I. Cáritas Diocesana de Vizcaya

Se me pide que dibuje las grandes líneas de la experiencia habida en la diócesis vascas en el área de sensibilización y mentalización sobre el paro. Centraré mi trabajo en la labor que, en esa dirección, ha desarrollado la **CARITAS DIOCESANA DE VIZCAYA**. La experiencia de la **CARITAS DE SAN SEBASTIAN** es paralela y en buena parte coincidente, ya que ambas Cáritas han actuado en ello de forma plenamente coordinada. De entrada, ya que se tercia, quiero destacar dicha coordinación, como aspecto positivo y eficaz no sólo por la economía de esfuerzos (mismo trabajo, doble utilización) y, menor costo de elementos (mayores tiradas, menor costo porcentual), sino también porque refuerza la imagen de Cáritas como Institución que responde al Paro, y, al plantearse como acontecimiento de alcance interprovincial, encuentra un mayor nivel de acogida en los Medios de Comunicación.

BREVE HISTORIA DE LA EXPERIENCIA

Cáritas Diocesana (C.D.) comienza en Vizcaya una sensibilización específica sobre el paro, a partir de los comienzos de 1979, con ocasión de la Campaña promovida por Cáritas Española. Como consecuencia de dicha Campaña se crea un **FONDO DE AYUDA A PARADOS** que pretende



atender y ayudar solidariamente las situaciones de paro más graves. En 1980 C.D. insiste con una nueva Campaña, cuyos resultados económicos van a mantener las posibilidades de ayuda del Fondo en cuestión.

A partir de 1981, los Obispos de Bilbao y el Consejo Episcopal deciden comprometer fuertemente a la Iglesia local con el problema del paro, con los parados: la escalada de paro se agrava y quienes, dentro de la comunidad, sacerdotes y seglares, tienen más conciencia del problema han urgido esa respuesta de la Iglesia. A partir de 1981, en la Diócesis de Bilbao se van a celebrar cada año dos jornadas de reflexión sobre el paro y de solidaridad con los parados. Pero también en 1981 C.D. de Vizcaya va a proponer conjuntamente con C.D. de San Sebastián; un paso adelante en el planteamiento del compromiso de quienes tienen trabajo con quienes están en paro, una nueva forma de respuesta solidaria: el compromiso de entregar *cada mes una parte del sueldo, un día de trabajo* con destino a las situaciones más graves de paro. Se llamará la **NUEVA ACCION**.

Desde 1979, C.D. de Vizcaya ha desarrollado doce campañas destinadas a plantear el problema del Paro y a solicitar actitudes solidarias ante él. Para evaluar la eficacia mentalizadora de esas campañas no se puede recurrir al argumento de los números: La respuesta en conciencia y en solidaridad no tiene equivalencia en pesetas. Pero sí puede establecerse una relación; el saldo entonces puede estimarse importante: Más de cuatrocientos millones entregados por la comunidad con destino a parados. Por otra parte, más de seiscientos comprometidos en la entrega cada mes de una parte de su sueldo. Y en la comunidad se **percibe** una fuerte sensibilización sobre los problemas del paro. No es aventurado afirmar que, en términos generales la sociedad vizcaína está sensibilizada por el Paro y que C.D. ha sido un factor importante en esa sensibilización.

CONTENIDOS DE LA COMUNICACION DE CARITAS DE BILBAO

¿Cuáles han sido las ideas centrales del mensaje que C.D. ha querido llevar a la Sociedad de Vizcaya? Describiré a continuación en proceso lógico esos contenidos de comunicación. La progresión en el mensaje, tal como queda reflejado, no ha sido lineal a lo largo de las campañas.

1. A una sociedad, todavía a medias consciente de la existencia de un grave paro y en buena parte desconocedora de las dimensiones reales del mismo, hay que decirle primero: existe paro, existe junto a

tí y es un paro concreto cuantificable, analizable. Nos situamos en el 79-80. Se conoce que existe paro, que es grande, e incluso se conocen las grandes cifras, referidas normalmente al Estado. Sin perder de vista esas grandes cifras, a esta concreta comunidad de Vizcaya hay que decirle: este es tu paro: así pues, C.D. de Vizcaya insiste en las cifras relativas a la provincia, desglosándolas por comarcas, por pueblos, por sectores de producción, por grupos profesionales: Publica una estadística del Paro, evaluando el paro desanimado y otras situaciones asimilables parcialmente a paro: reducción de jornada, jubilaciones anticipadas...

Descubierto el paro y descubierto en un ámbito suficientemente cercano al individuo como para implicarle necesariamente en él —la propia comunidad de Vizcaya—, es preciso descubrir que afecta de forma distinta a diferentes sectores de la población: afecta cuantitativa y cualitativamente más a los sectores sociales más deprimidos, se concentra más en las zonas suburbanas, acumula mayor porcentaje de trabajadores sin cualificar, afecta a una buena parte de la juventud... El Paro va presentando su cara, su perfil concreto.

En esta primera fase, hay todavía que clarificar algo que es objeto insistente de nuestra comunicación, el paro no es un fenómeno que aparece *casualmente*, sino *causalmente*: obedece, en profundidad, a una estructura social que se establece con el interés y el beneficio como motor.

2. Todo ello nos acerca a un segundo aspecto, fundamental en la comunicación de Cáritas: el paro no es un concepto. No existe “Paro” sino “parados”. El paro es problema social, pero es antes —en lógica— problema humano. Afecta gravemente a la dignidad del hombre, a sus derechos. Es origen de problemas humanos: comporta graves consecuencias para la persona, para la familia, para la sociedad. El paro está al fondo de nuestros más graves problemas sociales: La delincuencia, la pobreza, la drogadicción, problemas familiares, salud... En el sentido de esta dimensión algunos Medios de Comunicación han encontrado filón para sus reportajes, en el retrato de la cara oculta, íntima, del paro, de la pobreza. Ello, en algunas ocasiones, no es sino forma de “amarillismo”: la pobreza —como la arruga— puede resultar literalmente vendible. Pero no existe mentalización si no se implica al lector, al ciudadano en actitudes de respuesta solidaria.

3. Queda así formulada otra de las insistencias del mensaje vehiculaco por C.D.: no basta con tener conciencia teórica del paro, sus causas y sus efectos, es preciso *sentirse implicado*. La estructura social en la que nace el paro la conformamos todos y de una u otra manera todos tenemos que ver en el paro de los otros: incluso muchas de nuestras actitudes, cuando no de insolidaridad de inhibición, lo hacen más posible.

Por otra parte, el paro no puede ser sólo problema de quienes lo padecen. Ni, de otra forma, de quienes tienen la responsabilidad de solucionarlo. El trabajo es un bien y un bien escaso: y *los bienes son antes de todos que de uno mismo*. Por eso es problema de todos. De ahí que cada uno tenga que formular una respuesta:

- revisando actitudes insolidarias y egoístas que puedan estar dificultando la creación de nuevos puestos de trabajo o el acceso de gente sin trabajo a puestos existentes.
 - compartiendo el trabajo a través de un aspecto del mismo perfectamente compatible: el sueldo. La **NUEVA ACCION** es propuesta como forma de compartir el trabajo (un día al mes del fruto del trabajo) y consiguientemente como forma de compartir el paro de quienes más duramente lo sufren.
4. Una última insistencia de la comunicación de C.D. ha sido la misma realidad de su acción asistencial y de los planteamientos desde los que lleva a cabo.

- Dicha acción directa de Cáritas formulada en ayudas, no se orienta a *solucionar* el Paro, sino a posibilitar la supervivencia de quienes más gravemente lo sufren. Tampoco la respuesta al paro se agota, ni mucho menos, en el compartir económico. Con todo, en este momento pasa necesariamente por él.
- Lo importante no es apoyar la acción de Cáritas, sino apoyar cualquier iniciativa que esté en línea de respuesta al Paro.
- Cáritas Diocesana, quiere en la medida de lo posible ir apoyando *la creación de puestos de trabajo*. Progresivamente una parte mayor de lo que se le confía va a ese capítulo. Está claro en línea de principios y va siendo más realidad en línea de conclusiones: un pescado soluciona el hambre de un día; una caña soluciona el hambre de cada día. Este planteamiento teórico se va haciendo cada vez más amplia realidad: durante 1985, C.D. dedicó veinte

millones a promoción de empleo, apoyando la creación de unos cuarente puestos de trabajo.

- Se ha insistido también en la información sobre las ayudas canalizadas, los ingresos obtenidos, el número de comprometidos con la Nueva Acción.

MEDIOS PARA LA COMUNICACION DEL MENSAJE

A lo largo de todo ese esfuerzo de mentalización y para vehicular los contenidos, Cáritas de Vizcaya se ha valido de diferentes soportes o medios. Glosaré algunos utilizados y los criterios de utilización.

Las campañas de Cáritas han tenido su destinatario más directo en la comunidad creyente. Hacia ella se han dirigido primariamente los elementos de cada campaña, que, han encontrado relanzamiento hacia la sociedad sobre todo a través de los Medios de Comunicación.

- a) Cada campaña ha sido formulada en un lema y en una imagen, que no han sido concebidos sólo como reclamo, como impacto, sino a ser posible, como elementos de catequesis. No ha importado por tanto cargar de significado a algunos de ellos, aún cuando ello complicase un poco su lectura. En el caso de los carteles se ha pensado una utilización óptima, no ubicándolos sólo en sitio de paso, sino —p. ej.— presidiendo la Eucaristía o en el interior de la iglesia: la reflexión de la homilía podría partir de la propia explicación del cartel, que “fi-ja” el mensaje en una imagen. En esos casos, como elemento catequético adicional, se acompaña el cartel de una explicación del mismo.

Igualmente se ha procurado que los motivos contenidos en el cartel sean lo más cercanos posible a la idiosincrasia del pueblo al cual va dirigido: así se entiende, por ejemplo, la utilización de escenas de deporte vasco: muchos deportes vascos han nacido del propio trabajo, que se convierte en deporte mediante el estímulo y la competición. En paralelismo, se propone que cada uno convierta su trabajo en “algo más” añadiéndole un estímulo: la solidaridad, el compartir.

- b) Junto a elementos a las campañas utilizados masivamente —dípticos, trípticos— y que contienen explicitación del sentido de la misma, merece la pena destacar otros de índole más elaborada aún cuando también de alcance más restringido: Catequesis sociales sobre el paro, documentos de los secretariados sociales diocesanos, Catequesis

para adultos en torno al paro elaboradas por el Secretariado de Catequesis.

Elemento notable de divulgación han sido los **DOSSIERS DE PRENSA** sobre el paro. En colaboración con el departamento de Medios de Comunicación social del Obispado se editan desde hace cuatro años dossiers de artículos aparecidos en la prensa en torno al paro. Ello posibilita un acercamiento mantenido a la situación de paro y a las reflexiones de toda índole aparecidas en los Medios. Este elemento ha dado particular fuego para la mentalización en Colegios y Catequesis como material de acercamiento al tema y de análisis del mismo.

- c) De cara al cometido mentalizador de la campaña hay dos factores de índole personal que quiero destacar y que tienen parte importante en su realización: la implicación en las campañas de los grupos de Cáritas Parroquial así como la actitud y participación de los sacerdotes y monitores, muy concretamente en las celebraciones eucarísticas (aspecto este último que se facilita por medio de guiones de homilía y subsidios litúrgicos).

Progresivamente, y a medida que las Cáritas tienen vitalidad van tomando parte en la realización de las campañas: su participación pasa, desde la secundaria labor de entrega de dípticos en la Iglesia, a la presencia en el resto de los Grupos Parroquiales como portadores de la inquietud sobre el paro. Algunos grupos de Cáritas, los más inquietos, ante cada campaña realizan en su grupo su propia reflexión sobre paro que ofrecen a la comunidad en el momento de la celebración eucarística, o, como representantes de Cáritas, a través de los Medios de Comunicación Social.

Hacia la sociedad en general, C.D. de Vizcaya ha utilizado, como soporte básico de mentalización, los Medios de Comunicación Social.

- a) a través de los programas y espacios que mantienen semanalmente en radio y prensa.
- b) con ocasión de las campañas, relanzando sus contenidos y aprovechando el cauce que para ello supone la Oficina de Prensa del Obispado.
- c) manteniendo puntualmente informados a los Medios de Comunicación sobre las iniciativas y los datos del Fondo de Ayuda a Parados.
- d) esa relación estable ha hecho que los propios Medios de Comu-

nicación acudan a Cáritas cuando se plantean realizar informaciones o reportajes sobre determinados aspectos del paro. Cáritas aparece como interlocutor cualificado con respecto al tema del paro y concretamente en los aspectos y dimensiones que quedan normalmente fuera de la página de economía.

FACTORES QUE HAN REPERCUTIDO POSITIVAMENTE EN LA LABOR DE MENTALIZACIÓN CARITAS ANTE EL PARO:

1. El compromiso de Cáritas ante el Paro ha sido asumido y como tal, por la Diócesis: hecho suyo y animado por los Obispos y diferentes órganos animadores de la pastoral diocesana. Una acción de Cáritas se convierte en un compromiso de la Iglesia. La comunidad se hace receptiva a aquello que ha asumido como compromiso.
2. Los diferentes secretariados y departamentos de la Curia Diocesana que han estado al servicio y en coordinación con la Cáritas. Ello ha supuesto que dichos organismos van a tener presente en su actividad —catequesis, liturgia, etc.— el tema del paro y van a prestar cobertura a Cáritas en la elaboración de materiales.
3. La animación, por parte de la diocesana, de los grupos parroquiales de Cáritas para que en cada uno de ellos, haya una comisión que se preocupe especial y concretamente del paro en la zona, mantenga relación con las instituciones locales y respalde y colabore en las campañas. El contacto y hasta coordinación de las Cáritas parroquiales con los organismos de ayuda a parados de su zona, algunos de los cuales han nacido precisamente de la propia labor de Cáritas.
4. Una información clara de los planteamientos y perspectivas de Cáritas y una información transparente de los datos y resultados de su acción permanente. Información destinada no sólo a la comunidad sino a la sociedad en general a través de los Medios de Comunicación.
5. La utilización adecuada de los Medios de Comunicación.
6. La creación de servicios —Biblioteca y Hemeroteca— y la realización de charlas y conferencias sobre el paro.

II. Caritas Diocesana (San Sebastian)

Los grandes problemas que entraña la crisis socioeconómica que estamos viviendo y su mayor secuela que es el paro, no sólo se imponen como preocupación fundamental a Gobiernos e Instituciones internacionales. Constituye también, y sobre todo, un desafío al hombre común. Por ello, desde nuestra conciencia de creyentes y de personas comprometidas en el quehacer de la historia humana, debemos responder necesariamente al interrogante de si queremos y si sabremos ser solidarios con este mundo nuestro que se debate en esta crisis.

Pero no sólo individualmente, sino también como conjunto de creyentes, es decir, como Iglesia. ¿Somos capaces de tomar posturas claras en favor de los hombres que sufren?, ¿qué preocupación existe en nuestras comunidades por responder a este grave problema que es el paro?...

Porque tenemos el peligro de quedarnos en la frialdad de los números, de las estadísticas, que de por sí ya son bastante negras. La crudeza de los números se torna un drama, muchas veces escalofriantes, cuando somos capaces de ver que detrás de cada una de las cifras están los rostros de personas que sufren, en ocasiones hasta lo indecible, las consecuencias de no disponer de ingresos porque falta el trabajo y, en muchas ocasiones, sin ninguna salida, abatidos en la frustración y el fracaso.

Y es aquí, en esta cara humana del problema, donde cae aplastante todo el peso de la gravedad de la crisis. Y es aquí en estos rostros humanos abatidos por el sufrimiento, donde debemos encontrar la razón clave para afrontar el desafío e imaginar todo tipo de medidas audaces y creativas con posibilidades de ser llevadas a la práctica, para intentar solucionar, en la medida de lo posible, esta grave situación. Porque si no, con el paso del tiempo, las injusticias se irán haciendo mucho mayores, ya que esperar de los ajustes espontáneos de la economía que arreglen la situación de los millones de personas en paro, significará condenarlos a la frustración o a la rebeldía, en sus múltiples manifestaciones. Si la sociedad no les ofrece una alternativa "real" de atajarla y solucionarla.

Tomar conciencia de ésto, y colocar al hombre como ser humano en el centro de todos los esfuerzos por resolver la crisis, es el primer paso a dar para situarnos cristianamente ante la misma. La solidaridad con todos los

que sufren estas situaciones es algo que debe fluir inmediatamente de nuestro ser cristianos, de vivir con los mismos sentimientos con los que vivió Jesucristo. Estamos necesitados de vivir la solidaridad con todo el mundo, y principalmente con los que menos tienen; necesitamos concretar esta solidaridad haciéndola efectiva, y por tanto debemos descubrir cauces de realización poniendo a prueba toda nuestra capacidad de imaginación. Debemos crear una gran corriente de solidaridad, que vaya abriendo perspectivas de solución y que apunte, con dinamismo y fuerza, hacia una salida real de esta crisis construyendo una sociedad nueva, distinta, más fraterna, al servicio de todos, principalmente de los que menos tienen.

En diversas diócesis se dan distintas maneras de llevar a cabo esta solidaridad, con resultados diferentes, más o menos adecuados a la entidad de sus problemas. Están surgiendo prácticamente valores nuevos o en desuso: el compartir, frente al afán de lucro; la solidaridad, contra la brutal competencia; la creatividad, en lugar de la rutina... Se va saliendo de la inhibición, para ir caminando por los senderos, a veces difíciles, de la participación. Se va hacia la construcción de un nuevo estilo de vida social, hacia otro tipo de sociedad que deseamos.

Cáritas Diocesana de San Sebastián, junto a otros grupos, ha querido entrar en esta dinámica y busca el potenciar toda actividad encaminada al logro de esta meta. De hecho, desde 1979, se planteó la necesidad de atender de una manera especial el problema del paro y emprendió una campaña que se basa fundamentalmente en la realización de 2 colectas extraordinarias anuales con este objetivo. Acabamos de celebrar el número 14 y el resultado global de estas colectas, junto a los donativos recibidos en la central de Cáritas con este fin, se acerca a los 300 millones de pesetas. Junto a la recogida de dinero se busca la formación de la conciencia en torno a las causas y consecuencias del paro, las exigencias éticas que se plantean... Con el dinero recibido se atiende a los casos más urgentes.

Pero se ve la importancia del tema, además las cifras del paro aumentan rápidamente, y Cáritas se decide a dar un paso más. Ante la falta de empleo de muchas personas, con todo lo que este significa para su vida y en su crecimiento personal, Cáritas quiere ayudar a la promoción de empleo entre los que se encuentran sin trabajo remunerado. Y de aquí surge el planteamiento de "la nueva acción".

LA NUEVA ACCION

Partimos de la constatación de que hoy el trabajo asalariado es un bien escaso y que el futuro tampoco se presenta muy prometedor. Si no cambian radicalmente las cosas no se crearán muchos puestos de trabajo, desde luego no los suficientes para absorber la mano de obra que cada año se incorpora en busca de un primer empleo. Con lo cual el paro seguirá aumentando.

Tampoco nos olvidamos de la importancia de ir tomando conciencia de la necesidad de eliminar el pluriempleo y de transformar las horas extraordinarias permanentes en nuevos empleos. Sabemos que es importante ir creando nuevos puestos de trabajo en la medida que sea necesario... Pero, mientras se va haciendo ésto, hay que atender a las personas que sufren el desempleo. Y además, todas estas medidas que se propugnan tampoco van a suprimir el problema del desempleo.

La cuestión se plantea muy claramente: o unos pocos, a los que hay que considerar como privilegiados, siguen con su jornada laboral completa y existen cada vez más parados; o nos decidimos por un modelo ocupacional donde todo el mundo trabaje menos horas a fin de que todos puedan disponer de un trabajo remunerado, aunque ello signifique una disminución en los ingresos individuales. Claramente pensamos que hemos de optar por la segunda alternativa por considerarla más justa.

Esta reducción de la jornada laboral debiera ser la gran divisa sindical en estos momentos y convertirse en el reto más importante para el conjunto de las fuerzas sociales.

Para que tenga un efecto apreciable en el reparto de trabajo la reducción de jornada debe ser drástica: semana de 30 horas para 1990 y de 20 horas para comienzos del próximo siglo. Reducción consensuada en el marco de acuerdos plurinacionales para que los costos de trabajo no se vean discriminados en unos países respecto a otros. La razón de esta fuerte reducción es que hoy a nadie se le ocurre pensar que la puesta en práctica de las 40 horas semanales haya servido para repartir el trabajo para contratar a nuevos trabajadores.

En el ámbito internacional se han dado ya algunas experiencias de este tipo y se ha visto que la productividad aumenta cuando se trabaja menos y son dos las personas que comparten el mismo puesto de trabajo. Reducción de número de horas de trabajo que debe venir acompañada de aumento en la oferta de nuevas posibilidades de tipo cultural.

Sin embargo, parece ser que institucionalmente se tiende a optar por el “aumento del paro” antes que por el “aumento del tiempo libre”; ya que el paro, en estos momentos, es un “factor de orden” y fácilmente controlable.

Por eso, y mientras no se puede dar el reparto del trabajo existente y que la automatización va a hacer cada vez menor, lo que sí podemos compartir es el fruto de este trabajo: el salario. Y esto es lo que se pretende con la nueva acción: compartir el fruto del trabajo porque hay personas que no tienen ningún ingreso.

Además, con ello queremos hacer efectivo el derecho a la vida que es fundamental a toda persona. No sólo se trata de no atentar contra ella, sino de darle los medios adecuados para que pueda desarrollarla, de una manera digna, junto con su familia.

Cáritas de San Sebastián, de acuerdo con esta filosofía y con el apoyo del Secretariado Social Diocesano, ha optado desde el año 1981, por crear una nueva vía de sensibilización y recogida de fondos, que hemos denominado: “un día de trabajo al mes para el que no lo tiene”. Con lo que se recauda, además de las colectas anteriormente mencionadas se quiere:

- Atender a las necesidades más inmediatas de las personas en paro, dándoles una cantidad que les permita subsistir dignamente.
- Fomentar la creación de puestos de trabajo, apoyando las diversas iniciativas que surjan o impulsando otras, siempre con un interés por aquellas actividades que suponen un verdadero servicio a los demás y fomentando una organización alternativa al modelo de empresa capitalista. Es decir, se trata de promocionar un tipo de empleo comunitario que, al mismo tiempo, redunde en beneficio de la colectividad y a ser posible, sobre todo, de los sectores marginados.

Con esta inquietud, Cáritas Diocesana se decide a presentar en 1981, esta nueva acción que consiste en la aportación voluntaria y periódica de un porcentaje de los ingresos obtenidos por el disfrute de un empleo. A la hora de concretar este porcentaje se aprobó el cifrarlo en *un día de trabajo al mes* (los ingresos mensuales divididos entre 30).

EXIGENCIAS DE ESTA ACCION

Principalmente esta acción va dirigida a los cristianos, aunque se pueden sumar a ella cuantas personas quieran. Además también las instituciones re-

ligiosas (congregaciones, comunidades, parroquias...) pueden participar como tales.

En este momento, participan en este compromiso 1.400 personas y Comunidades, cifrándose lo ya aportado en unos 130 millones de pesetas.

Por otra parte, y con vistas a extenderla entre la gente se ha desarrollado toda una campaña de sensibilización, la mayoría de las veces aprovechando las fechas de la colecta extraordinaria.

Al mismo tiempo, se ha abierto el abanico de colaboradores de Cáritas, tanto a la hora de aportar dinero como para ser informadores de situaciones de necesidad; incluso algunos profesionales (abogados, economistas, asistentes sociales...) han aportado sus conocimientos.

Hemos querido que la organización sea lo más sencilla posible, para no perderse entre papeles, pero con la necesaria para conseguir una cierta eficacia, unos criterios comunes y un mínimo control de la utilización de los recursos.

Hemos visto como importante que los mismos parados, en la medida de sus posibilidades, participen en todo esto. Ello ayuda a que se sientan responsables y colaboradores directos de esta acción, al mismo tiempo que se eliminan todo tipo de sospechas que puedan surgir.

Debe ser una acción de toda la Iglesia diocesana, en la que Cáritas únicamente aparece como instrumento operativo. Es toda la Iglesia la que se preocupa, la que contribuye, la que hace concreto el mandamiento del amor.

Queremos también que esta acción sea un gesto evangelizador que exprese nuestra fe, que no acepta acríticamente las cosas como son y no sucumbe al desaliento ni a la resignación, sino que creemos y trabajamos por hacer un mundo nuevo, unas relaciones interpersonales y sociales nuevas, unos hombres nuevos. Cómo proclamar el Padrenuestro, ¿cómo afirmar el mandamiento nuevo, sin promover mediante una acción positiva el auténtico crecimiento del hombre?

Por otra parte, estamos convencidos de que si el testigo no va acompañado de su testimonio, pierde toda credibilidad porque se descubre enseguida que, de hecho, el mismo testigo no cree en aquello que anuncia. Con esta acción queremos expresar que sí creemos en Jesucristo que estamos convencidos del valor de su mensaje de salvación, que queremos vivir de acuerdo a su evangelio. Por ello, esta acción se manifiesta como un test para la veracidad de la comunidad cristiana en su vida de fe.

Por último, estamos convencidos de que esta acción puede ayudar a que

Cáritas tenga una nueva imagen, algo que todos deseamos. Superando los planteamientos de pura beneficencia, limosna, y pasando a una nueva mentalidad de promoción y liberación integral de las personas que hace tiempo Cáritas asumió teóricamente.

Estamos seguros de que vamos a seguir siendo criticados, que seguirán diciéndonos los mismos tópicos de Cáritas, pero no importa, poco a poco, las cosas pueden ser diferentes.

Comision diocesana de lucha contra el paro

Diocesis de Madrid-Alcalá

I. PRESENTACION

Ante la situación de falta de trabajo, distintas comunidades cristianas e instituciones eclesiales de la Diócesis de Madrid-Alcalá, habían emprendido campañas de sensibilización y tomado iniciativas contra el Paro en una idea común “HAY QUE HACER ALGO”.

Para aunar estas iniciativas, e impulsar una acción coordinada y eficaz, se crea la Comisión Diocesana de Lucha Contra el Paro.

Cuatro fechas conviene retener en su historia:

El 1 de Junio de 1981, el Consejo Episcopal decide su constitución. Así está formulada en el Acta de dicho Consejo:

“Se encomienda a Cáritas Diocesana la creación de una Comisión Diocesana de Lucha contra el Paro. Esta Comisión será dependiente de Cáritas Diocesana y su actividad se ajustará a las especiales directrices que para este sector pueda emitir el Sr. Cardenal-Arzbispo y su Consejo Episcopal. A dicha Comisión, a la cual pertenecerá el Consejo Rector de Cáritas, a quien corresponderá en todo caso las funciones ejecutivas en este campo, deberán ser incorporados representantes de otras instituciones de la Diócesis más particularmente afectados por este problema social.”

El día 20 de Enero de 1982, primera reunión de lo que hoy llamamos



Consejo General, presidida por el Sr. Cardenal, Don Vicente-Enrique Tarancón, a partir de la cual se pone en marcha oficialmente la Campaña.

El 22 de Enero de 1982, rueda de prensa, que preside el Sr. Cardenal y a través de la cual se hace público al conjunto de la sociedad la iniciativa eclesial de organizar una Comisión Diocesana para la Lucha contra el Paro.

Los días 23 al 26 de enero de 1984, se celebra el primer Congreso Diocesano, en torno a la “Iglesia de Madrid ante el Drama del Paro”, cuyos contenidos podrían estructurarse en cuatro apartados:

- a) EL PARO Y LOS PARADOS, desde el punto de vista antropológico, bíblico y ético, y el Compromiso que ello exige a la Iglesia (Ponencias).
- b) Toma de postura ante el problema del paro, y el drama de los Parados: Parroquias, Comunidades Cristianas, Colectivos de Religiosas en Barrios, Consejo Episcopal.
- c) Experiencias del trabajo desarrollado en otras Diócesis.
- d) Conclusiones. Destacamos el compromiso asumido por la Iglesia Diocesana de continuar en estas tareas de lucha contra el paro.

OBJETIVOS

Los objetivos generales fijados desde el principio y que todavía siguen vigentes son:

1. Intentar crear en los madrileños una alternativa de valores para la Sociedad, en una economía de escasez.
2. Promoción de Empleo y Formación Profesional.
3. Ayudar a familias o personas concretas con necesidades primarias, por causa del paro.
4. Generar los medios económicos necesarios para que puedan cumplirse los objetivos anteriormente reseñados.

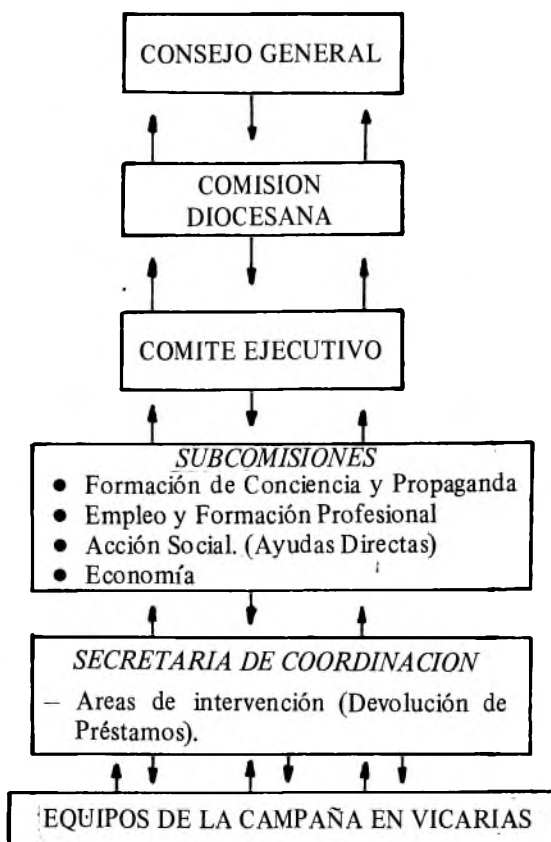
ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

La Diócesis de Madrid se encuentra dividida en doce Vicarías, estando al frente de cada una de ellas un Vicario Episcopal. Dado que a Cáritas se le encomienda la campaña del Paro, al servicio de la misma pone toda la estructura de Vicaría: Un Director seglar, un Delegado del Vicario, dos Asistentes Sociales y una Secretaria.

El Director de Vicaría es el responsable, en su territorio, de esta campaña.

En la Comisión Diocesana de Lucha contra el Paro, intervienen junto a Cáritas otras dos Instituciones: Justicia y Paz y Hermandades del Trabajo que, a su vez, ponen toda su estructura en esta tarea, con el siguiente Organigrama:

ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO



CONSEJO GENERAL

Funciones:

- Evaluar la programación de cada año.
- Aprobar los programas de trabajo, elaborados por cada Subcomisión.
- Decidir la prioridad de los objetivos generales, y la inclusión o exclusión de otros.

Composición:

Lo preside el Sr. Cardenal. Se reúne una vez al año, normalmente al empezar el curso.

Son miembros, todos los componentes de la Comisión Diocesana, Comité Ejecutivo y de las cuatro Subcomisiones de trabajo.

COMISION DIOCESANA

Funciones:

- Aprobar el presupuesto económico de cada año.
- Decidir sobre las cuestiones que afecten de una manera global a la programación de la Campaña y las que presente para su decisión el Comité Ejecutivo.
- Hacer el seguimiento de las acciones programadas al empezar el curso en el Consejo General.

Composición:

Lo preside el Director de Cáritas Diocesana. Se reúne tres veces al año. Sus decisiones son vinculantes al conjunto de la campaña.

Son miembros, los componentes del Comité Ejecutivo y los Coordinadores de las acciones de la Campaña en cada Vicaría.

COMITE EJECUTIVO

Funciones:

- Decidir todas las cuestiones que propongan las distintas Subcomisiones, relacionadas con el desarrollo de sus programas.
- Preparar el Orden del día de la Comisión Diocesana y Consejo General.

Composición:

Lo preside el Director de Cáritas Diocesana. Se reúne de una manera or-

dinaria y siempre que lo requiera por razones de urgencia, alguna Subcomisión.

Son miembros el Delegado Episcopal y Secretario General de Cáritas, los responsables de las Subcomisiones y el responsable del área de intervención de la devolución de préstamos.

SUBCOMISIONES

SUBCOMISION DE FORMACION DE CONCIENCIA

Funciones:

- Crear sensibilidad entre los cristianos que el trabajo es un bien escaso y exige una redistribución,
- Concienciar que el Paro es producto de una sociedad de la que todos somos responsables.
- Difusión de la campaña de Lucha contra el Paro en los Medios de Comunicación Social.

Composición:

La preside el responsable de Justicia y Paz y son miembros los responsables de Vicaría en esta área.

SUBCOMISION DE EMPLEO

Funciones:

- Asesoramiento en la constitución y funcionamiento de colectivos de trabajadores, y en todas aquellas materias que se requieran en un trabajo asociado o de cooperativas.
- Concesión de ayudas económicas para la creación o mantenimiento de puestos de trabajo.

Composición:

Preside el responsable de Hermandades de Trabajo y son miembros los responsables de Vicaría en esta área.

SUBCOMISION DE ECONOMIA

Funciones:

- Elaborar el proyecto de presupuesto económico.
- Velar por el cumplimiento del presupuesto.

- Proponer medios, que generen aumento del Fondo Diocesano de Solidaridad.

Composición:

Preside el representante de Cáritas Diocesana y son miembros los responsables de Vicaría en esta área.

II. SUBCOMISION DE ACCION SOCIAL

Es la experiencia que nos toca presentar en este encuentro.

Preside la Subcomisión, la Coordinadora del Departamento de Acción Social de Cáritas y forman parte de ella, un Asistente Social de cada Vicaría.

Objetivo:

Evitar los deterioros sociales y personales, ayudando a familias en estado de necesidad.

El trabajo social que se realiza tiene dos vertientes:

- El seguimiento a la familia.
- La ayuda económica.

Con el seguimiento se intenta profundizar en las causas que provocaron el paro y las consecuencias que padecen estas personas y que repercuten en el núcleo familiar; estados de ansiedad, problemas psíquicos, prostitución, hambre...

Con la ayuda económica se intenta paliar las necesidades primarias, mientras se va acompañando el proceso anterior. Se da en concepto de subsidio no de limosna, por lo tanto tiene una temporalidad y exige unos requisitos para acceder a ella.

Criterios:

En un principio se pensó atender de forma permanente a 400 familias, pero al tener la Comunidad de Madrid 302.000 parados, tuvo la subcomisión que adoptar unos criterios que se han ido perfilando a través de la experiencia.

En este momento las condiciones para ser beneficiario del Fondo Diocesano de Solidaridad son:

- Haber agotado todas las ayudas a que tengan derecho por Ley o que puedan obtenerse de otros organismos o Instituciones.
- Estar en situación de desempleo involuntario.

- Probar, documentalmente, que procede de la actividad laboral, bien por cuenta propia o ajena.
- Jóvenes de primer empleo casados, o que tengan que asumir cargas familiares.
- Mayores de 55 años, sin posibilidad de encontrar nuevo empleo.
- Los parados con más de 7 años de desempleo, se tramita su ayuda por otros cauces que tienen Cáritas Diocesana.

Cuantía y duración de las ayudas

- 15.000 pesetas por matrimonio.
- 2.000 pesetas por hijo.
- 3.000 pesetas por hijo afectado por algún tipo de minusvalía.
- La cantidad total no superará en ningún caso las 35.000 pesetas mensuales.
- La duración será de tres a seis meses.
- En algunos casos, como solución más eficaz, previo estudio de la situación, se podrán dar, *por una sola vez*, una cantidad global que no supere las 90.000 pesetas.

¿DE DONDE SE SACAN LOS FONDOS?

Principalmente de tres cauces:

- Tres colectas anuales, de las Parroquias de Madrid.
- Donativos de Instituciones religiosas.
- Donativos de personas, bien por medio de suscripción o de forma esporádica.

La aprobación y distribución del presupuesto, le corresponde a la Comisión Diocesana. A modo indicativo en este año 85/86, se piensa repartir 165.000.000 de la siguiente manera:

- | | |
|--------------------------------------|--------------|
| ● 52% Comisión y Promoción de empleo | (85.800.000) |
| ● 5% Formación de Conciencia | (8.250.000) |
| ● 40% Ayuda Directa | (66.000.000) |
| ● 3% Gastos Generales | (4.950.000) |

Aprobado el presupuesto la Subcomisión de Acción Social lo reparte entre las Vicarías de acuerdo con estos baremos:

- 0 – Vicarías rurales (no pueden obtener fondos en ninguna zona de la Vicaría) 10, 11 y 12.



- 1 – Vicarías urbanas donde incide mucho el paro y su población es de clase media baja: 4, 5, 6.
- 2 – Vicarías urbanas con núcleos muy determinados de paro y con más posibilidades de obtener recursos: 3 y 7.
- 3 – Vicarías urbanas, clase media y media alta, que tienen posibilidades de ejercer la Comunidad Cristiana de Bienes, 1, 2 y 9.
- 4 – Vicaría urbana donde incide menos el paro y obtiene sus propios recursos, Vicaría 8.

ACCIONES Y MECANISMO DE REPARTO

En la Diócesis hay tres estamentos:

- La Parroquia
- La Vicaría
- La Diócesis

Lo que puede hacer la Parroquia, no lo hacen los otros.

Parroquia

- Se detecta y estudia el caso.
- Para que en las ayudas se vaya superando el aspecto puramente asistencialista, se reflexiona, con la persona parada sobre las posibilidades para algún tipo de trabajo, bien la línea de empleo, bien en la reconversión profesional (Cursos de INEM, etc.).
- La petición, con la cantidad que se solicita se pasa a la Vicaría.

Vicaría

- Se estudian las peticiones presentadas por un equipo integrado por:
 - La Asistente Social responsable.
 - Un miembros por cada una de las parroquias que presentan peticiones.
- Se procura que la reunión donde se estudian las solicitudes sirvan para desarrollar un proceso educativo de las personas que asisten, procurándoles una información y formación según los casos presentados, al mismo tiempo que se busca una solidaridad entre las Parroquias.



Diocesana

- Reparto del presupuesto según zonas.
- Seguimiento en las Vicarías de los objetivos de la campaña.
- Estudio de las necesidades.
- Estudio social del trabajo realizado.

RESUMEN DEL ESTUDIO SOCIAL DEL TRABAJO REALIZADO EN 1984

Nº DE FAMILIAS	1.602
Nº DE PERSONAS	7.572
CANTIDAD TOTAL REPARTIDA	39.583.000 Pesetas
MEDIA POR FAMILIA	28.965 Pesetas

CAUSAS DEL PARO:

— Por enfermedad	8,6%
— Por mayores de 55 años	3,8%
— Por finalización del contrato	74,2%
— Otros	13,4%

TIEMPO DE PARO:

— 1 Año	23,3%
— 2 Años	14,0%
— 3 Años	8,8%
— 4 Años	4,0%
— 5 Años	5,4%
— 6 Años	3,3%
— Más de 7 años	2,4%
— No consta	34,4%
— Primer empleo	0,4%

CUALIFICACION PROFESIONAL:

— Empleada de Hogar	9,8%
— Construcción	46,6%
— Industria	7,0%



— Comercio	4,2%
— Varios	31,9%
— Primer empleo	0,1%
— Sin Oficio	0,3%
— Estudiantes	0,1%

DIFICULTADES

Se dan muchas e importantes. Dejando a un lado la escasez de puestos de trabajo y sus causas, podemos decir que provienen principalmente de:

- la situación dramática que están viviendo las familias de los parados.
- la mentalidad de las personas que acuden a nuestros despachos (generalmente son “pobres” en todo).

Por último y para terminar diríamos que la filosofía que subyace a esta acción programada de Acción Social, podría formularse de la siguiente manera:

- El derecho a un subsidio es anterior al Derecho al trabajo remunerado, productivo o no.
- Los trabajos de esta subcomisión de Acción Social, se enmarcan (y así se publicó al principio de la campaña) dentro del esquema básico, cristianismo y justicia, y no de una acción sentimental o de compasión.

III. LA SUBCOMISION DE EMPLEO

1.— La Comisión Diocesana de Lucha contra el Paro de Madrid ha estructurado el desarrollo de sus funciones por medio de cuatro Subcomisiones, a nivel diocesano, que llegan hasta el parado por los Equipos de Paro de las doce Vicarías Episcopales y de los Equipos de Paro interparroquiales y parroquiales. Las cuatro Subcomisiones son:

- De Formación de Conciencia, para sensibilizar a la opinión pública en especial a la comunidad cristiana, sobre la grave incidencia humana del paro y la responsabilidad de todos en la solución del mal.
- De Empleo, para canalizar, siquiera testimonialmente, la coopera-

ción personal y material de la comunidad madrileña hacia nuevas posibilidades de empleo —o primeras— en favor de parados.

- De Ayudas Directas, para canalizar asimismo testimonialmente la misma cooperación hacia la atención de necesidades primarias de parados y familias.
- De Economía, para la obtención de los recursos necesarios para la Campaña, y su más eficaz gestión.

2.— La Subcomisión de Empleo se ha trazado un cuadro de actividades, a cargo de Grupos de Trabajo, en los que colaboran miembros de los Equipos de Paro de Vicarías y de base y expertos. El cuadro, en síntesis, puede reflejarse así:

a. Promoción de Empleo (Grupo de Trabajo de —): —Descubre puestos de trabajo estables, de informaciones de evolución de la economía y del mercado de trabajo; de insuficiencias de servicios en barriadas y pueblos; de posibilidades en otras zonas españolas y extranjero; de actividades en otros países aplicables a España, etc.

— Unicamente sobre la base de empresa individual y de grupo en pequeña empresa, realiza si es necesario, el estudio técnico-económico de la empresa (activo fijo y circulante, plantilla, mercado, etc.), para, de acuerdo con los Equipos de Paro, desarrollar el correspondiente proceso: Reclutamiento y selección de profesionales, capacitación profesional-empresarial (ésto a cargo del correspondiente grupo de trabajo), y asesoramiento del grupo para su constitución jurídica, obtención de financiación, cumplimiento de requisitos legales y primera etapa de la vida de la nueva empresa (con la colaboración de otro grupo de trabajo).

Este Grupo de Trabajo ha comenzado su marcha hace pocos meses; parte de lo indicado es, por tanto, solamente proyecto.

b. Formación Profesional y Empresarial (Grupo de Trabajo de —): —Divulga entre los Equipos de Paro los planes de los Centros de Formación Profesional de INEM, para la transformación profesional de parados, y los de otros centros privados.

— Organiza cursos y cursillos de cooperativismo de trabajo asociado y de sociedad anónima laboral, y para empresarios autónomos.

— En ciertos casos, promueve cursos de transformación profesional, si no están cubiertos por el INEM o los centros privados.

— En proyecto, el montaje de consultorios psicotécnicos para la reorientación profesional de parados.

c. Información, asesoramiento y gestión (Grupo de Trabajo de —); de reciente creación: —Facilitar informes a Equipos de Paro y a empresas apoyadas por la Campaña sobre legislación y procedimientos aplicables a la promoción de empleo.

— Acompañar con expertos los procesos de promoción y de reflujo de empresas.

— Orientaciones para la gestión de trámites legales y de beneficios oficiales a los proyectos apoyados por la Campaña.

Actualmente varias de estas actividades están contratadas con una Cooperativa de servicios.

d. Ayudas a proyectos (Grupo de Trabajo de —): —A los proyectos sin posible financiación oficial o privada, puede concederles la Campaña del Paro, a través de la Subcomisión, ayuda económica:

- Como subvención, como préstamo sin interés o mixta;
- si es préstamo, para amortizar hasta en tres años, con algunos meses de carencia;
- hasta 600.000 ptas. por puesto de trabajo creado.

— En el expediente, ultimado en el Equipo de Paro de Vicaría, se recogen:

- La viabilidad comercial y económica del proyecto;
- la aptitud del individuo o grupo para la gestión de la empresa;
- la situación de paro de los solicitantes y, si procede, la situación de necesidad;
- las comprobaciones del Equipo de la veracidad del proyecto (la picaresca es frecuente), la imposible financiación por otros medios, etc.
- La resolución de los expedientes corre a cargo:
- Del propio Equipo de Vicaría, cuando tiene delegada esta facultad, dentro de los límites fijados;
- de la Comisión Permanente de la Subcomisión, hasta el límite de
- 200.000 por expediente, en reuniones semanales;
- del Comité de Ayudas de la Subcomisión, quincenalmente, y
- de la propia Subcomisión, para proyectos de más de 3.000.000 de ptas., o de alguna complejidad, y para resoluciones recurridas.

— Formalizado el reconocimiento de deuda y pagadas las cantidades concedidas (eludiendo la picaresca), se hacen dos seguimientos:

- Económico, para el cobro de las amortizaciones del préstamo, por parte de la Administración de la Campaña;

- social, por los Equipos de Paro, para verificar la eficacia promotora de empleo de la ayuda.
- Hay redactada una “guía de expedientes de ayuda a proyectos”.

3.— Todo el dispositivo de la Subcomisión de Empleo, hasta los niveles parroquiales, se basa exclusivamente sobre el trabajo voluntario, por lo que pasan de cien los voluntarios hasta el nivel de Vicaría de zona, a los que hay que añadir cuantos trabajan en los equipos interparroquiales y parroquiales. La insuficiente solera —o inercia propia— de la Campaña; la inestabilidad en proporción importante del voluntariado, y la exigencia de ciertos niveles técnicos en el trabajo de esta Subcomisión, han aconsejado la creación de otro Grupo de Trabajo en ésta, el de Organización, recientemente, con fines lógicos:

- La colaboración con los Equipos de Vicaría en actos para el reclutamiento de voluntariado, que asegure, por un lado, el mínimo necesario de colaboradores en los equipos y en la misma Subcomisión.
- La edición de un “manual de consulta”, permanentemente actualizable, en el que se recojan las normas —la “guía de expedientes de ayuda para proyectos de empleo”, entre ellas— de funcionamiento de las actividades de la Subcomisión y de los Equipos. Con él se intenta asegurar la uniformidad de procedimientos y la inmediata capacitación al producirse relevos. También se recogen iniciativas e información útil para el trabajo de los equipos.
- La edición de circulares informativas sobre publicaciones y experiencias útiles.

4.— Cuesitón de principios ha sido y es la participación activa de los propios parados en las acciones de la Campaña. Desde ésta se han ayudado con responsables y medios tanto la asociación creada para su defensa, Adetrapa, (recordemos la prohibición legal de constituir sindicatos de parados), como la creación de algunos de sus centros locales. Pero de igual forma que se ha buscado la participación activa de los parados, se ha evitado que quedaran ellos solos en la asociación y en los centros por el serio riesgo de conflictos internos, comprobado por la realidad.

Igualmente se ha intentado impedir que fueran utilizados como obra paternalista. Cuando se promocionaba un proyecto de empleo para ellos, se fijaba siempre la meta de ir preparando la constitución de una empresa cooperativa de trabajo asociado con el grupo de parados. Desde la Subcomisión hubo de abandonarse la protección económica de dos de tales pro-

yectos por incumplir esta condición. Quedaba claro que los promotores se resistían a independizar una obra considerada como propia.

5.— La Campaña del Paro de Madrid es una obra plena de Iglesia, en la que, junto a Cáritas Diocesana como cabeza y eje, participan asociaciones seglares y entidades de la Iglesia. Fruto de compenetración son los talleres ocupaciones —educación compensatoria tiene como nombre— para los muchachos que se niegan a pasar de la E.G.B. y no encuentran empleo. Para ellos se han ido montando dentro del mundo cristiano madrileño varios talleres para darles ocupación mediante el aprendizaje profesional, con el complemento de una formación humana.

La Campaña, en colaboración con la Delegación Diocesana de la Juventud, ha ayudado económicamente varios de los proyectos a partir del momento en que los jóvenes entraban en la edad laboral y su trabajo en los talleres empezaba a ser productivo para ellos.

La solución progresiva de la lacra del paro debe ser fruto del esfuerzo de toda la comunidad española, principalmente con la dirección política y económica del Estado y las administraciones autonómicas y locales. Pero la comunidad cristiana debe concienciarse de que no debe limitarse a ser sujeto pasivo en el esfuerzo colectivo, sino debe constituirse en célula activa que trasmita a todos los españoles la inquietud responsable.

Para ello es importante su testimonio: Debe mostrar que, aunque en pequeña medida, contribuye activamente a remediar necesidades elementales familiares y proporcionar empleo dentro de las posibilidades de la cooperación personal y material de todos.

Accion solidaria contra el paro

Cáritas Diocesana de Huesca

INTRODUCCION

La provincia de Huesca tiene 218.000 habitantes. Es una provincia principalmente agrícola con zonas muy desiguales. La capital de 44.000 habitantes, absorbe la mayoría de los servicios. La gran industria se da únicamente en dos centros: Sabiñánigo y Monzón.

Por sectores de producción:

21,2 % Agricultura.

12,6 % Industria.

6,0 % Construcción.

26,1 % Servicios.

Los tipos de empresa, excepto los dos puntos, Sabiñánigo y Monzón, donde existe la gran empresa, son pequeñas. En general se han caracterizado por el poco espíritu empresarial, no han intervenido en renovación.

En agricultura, las zonas de montaña intermedias están en una situación deprimida, han sido diezgadas por la emigración permanente y laboral.

Las zonas llanas se están transformando en regadío y en las no todavía transformadas, se dan algunos latifundios.

En los regadíos, tanto antiguos como nuevos, el sistema es la explotación agraria familiar, con complementación ganadera.



En el año 1981, cuando comenzó la Acción Solidaria contra el Paro, el número total de parados en la provincia era de 4.640.

Por sectores:

Agricultura	86
Industria	1.031
Construcción	1.424
Servicios	1.181
Sin empleo anterior	918

Fué en este año, cuando se produjeron los despidos más numerosos en la industria.

En noviembre de 1985, el número de parados es de 10.304.

Por sectores:

Agricultura	371
Industria	1.869
Construcción	2.114
Servicios	3.139
Sin empleo anterior	2.801

Supone que el 14,17% de la población activa está parada.

En este momento, con las nuevas medidas, el tipo de contrataciones que se emplean son las temporales.

Observamos que se realizan horas extraordinarias y que en general la clase obrera cada vez es más sumisa y acepta peores condiciones.

1. IDENTIFICACION DEL GRUPO O COLECTIVO

La presente experiencia de acción solidaria contra el paro, es llevada a cabo y presentada en este Simposio por el Equipo de Acción Solidaria contra el Paro de Huesca.

La acción, promovida por Cáritas, se inicia en octubre de 1981, tratando de responder a la problemática particular del sector de parados, en una Diócesis pequeña y de características eminentemente rurales, según el proceso y evolución que más adelante se indican.

Se nombró un grupo gestor que se responsabilizase. El Equipo que lleva adelante la acción, está compuesto por miembros representantes de los grupos o colectivos siguientes: Movimientos obreros –HOAC–, religiosos, parroquias y Cáritas directamente. J.O.C. COMUNIDADES CRISTIANAS POPULARES.

2. ORIGEN Y EVOLUCION, NIVEL DE PARTICIPACION, PERSONAS A LAS QUE LLEGA:

1. Origen:

En Cáritas surge la preocupación por la problemática incipiente y creciente, a la vez, en ese momento en Huesca.

En 1981 Cáritas convoca a movimientos y personas sensibilizadas con el problema del paro. De esta reunión surge la idea de hacer un llamamiento a nivel de diócesis como primera acción sensibilizadora global.

Personas pertenecientes a los colectivos anteriormente citados informaron el 4º Domingo de Adviento de 1981, sobre lo que iba a ser la acción y forma de llevarla a cabo. A la vez que en la homilía también dirigida por estas mismas personas invitaban a responsabilizarnos del problema desde nuestro compromiso de fe.

Se hace una primera colecta destinada al colectivo “Parados” que fué respondida con generosidad.

Se marcan pautas determinando criterios sobre la ayuda y atención a parados con cargas familiares, sin recursos, etc.

Se crea la Junta o Equipo responsable de Acción Solidaria contra el Paro.

2. Evolución:

Inicialmente el proceso comenzaba la acción tratando de:

- Completar sueldos o cubrir el sueldo base.
- Atendiendo a carencias puntuales improrrogables.
- Adelantando mensualidades para ayudar al parado a establecerse por cuenta propia.

También inicialmente se pretendía: sensibilizar a todos en el problema del paro (a corto plazo), y crear conciencia de clase entre los parados (a largo plazo).

Dentro del proceso se hace un análisis de la situación para valorar la respuesta que se va obteniendo. Se constata que, debido a la pobreza misma de nuestros parados, a su falta de recursos y estímulos, la ayuda prestada por Cáritas no provoca la respuesta que se pretendía. Al contrario, el paro, con muy escasos recursos personales y de todo tipo, una vez cubiertas por Cáritas sus carencias puntuales básicas, se repliega, se muestra apático

ante los problemas de los demás, y carente de estímulos para la lucha solidaria y la colaboración.

Se constata que con estos planteamientos anteriormente reseñados no llega la acción al colectivo de jóvenes en paro que ya en este tiempo es muy preocupante.

Se analiza la situación de parados cronificados a causa del paro u otras circunstancias, sin posibilidad de volver al mundo del trabajo con normalidad.

Tras el anterior análisis se hace un nuevo planteamiento. Se descubren una serie de carencias familiares sobre las que incide el paro, y que aparecen como urgentes. En este momento las ayudas se canalizan a través de:

- Los comedores escolares;
- los campamentos de verano, incluida la variante de campamentos urbanos, clases de recuperación, etc.;
- alimentación materno infantil;
- medicamentos...

3. Nivel de participación:

A nivel de participantes activos en la acción cabría señalar:

- Cáritas de Huesca;
- Movimientos –HOAC, JOC, Junior;
- Comunidades Cristianas Populares, algunas Parroquias de la ciudad;
- El Instituto de Empleo INEM que prestó colaboración recogiendo las sugerencias e iniciativas de Cáritas a la vez que recurriendo a ella cuando la situación lo requería.

A nivel de personas afectadas por el paro: la participación fué mínima, más bien nula, dadas las carencias de todo tipo, no sólo económico sino de tipo humano que, según hemos dicho antes, afectaba al colectivo de parados, sobre los que estaba incidiendo la acción. Su participación fué meramente pasiva, se limitaban a recibir.

4. Personas a las que llega la acción:

La acción está llegando en este momento a la mayor parte de parados, probablemente a todos, principalmente a través de los sectores que a continuación se especifican:

- Inicialmente llegó con urgencia a las familias sin ningún recurso entre

los que se encontraban principalmente gitanos de los barrios de la Catedral, San Pedro y Las Mártires, de Huesca.

- Llegó y sigue llegando a los obreros que, habiendo sido pequeños propietarios en el mundo rural, pasaron a la industria de la ciudad, quedando luego en el paro y sin recursos familiares.
- Finalmente llegó a personas mayores, mediante la gestión del subsidio de desempleo o a parados en edades próximas a la jubilación, que trabajaban por cuenta propia y no pueden pagar las cuotas de la Seguridad Social.
- Generalmente peones sin cualificación laboral.

Como ya hemos reseñado, veíamos que nuestra acción dejaba sin atender la problemática de la juventud que había perdido su trabajo o que todavía no había conseguido su primer empleo.

Luego de un nuevo encuentro con todos los grupos y personas que anteriormente habían iniciado la acción, se determinó hacer una encuesta con el fin de tener datos que nos diesen a conocer sus inquietudes y forma de dar respuesta a su problemática.

Se hizo un primer sondeo que nos dio la respuesta de tener una juventud desilusionada, apática, pidiendo que la sociedad adulta nos hiciésemos eco de su situación, de su desencanto y que asumiésemos positivamente sus valores.

También hacían referencia a la falta de atención a este colectivo por parte de la Administración.

Con todos los datos recogidos se pensó que había que hacer un programa exclusivo de juventud y para la juventud.

Pensando que este plan debía ser hecho por los mismos jóvenes y debido a que ya veníamos teniendo una estrecha relación con el Centro de Cultura Popular fué a ellos a quien encomendamos elaborase el programa que en líneas generales es:

- Respuesta al paro juvenil.
- Prevención de la delincuencia juvenil.
- Formación personal integral.
- Respuesta a las inquietudes y necesidades de los jóvenes.
- Fomento del asociacionismo y del espíritu cooperativo y de participación.

Este proyecto se dio a conocer a la Diputación General de Aragón y al Ayuntamiento y lo asumieron como plan municipal integrado, responsabilizando de llevarlo a cabo a los jóvenes del Centro de Cultura Popular ante-

riormente citado, pasando a ser Cáritas un colaborador más, sin dejar de desempeñar la función específica que como grupo movido desde la fe, debemos desempeñar. En la actualidad, el programa se viene desarrollando progresivamente, aunque con las trabas que suelen surgir cuando las acciones se llevan a cabo con los organismos oficiales. A pesar de todo, valoramos positivamente la acción en conjunto y creemos que una de nuestras funciones es descubrir las necesidades y hacer responsable de ellas a quien corresponda.

3. OBJETIVOS, MEDIOS, PERSONAS

a) Objetivos

A corto plazo:

- Dar respuesta inmediata a las necesidades de la gente sencilla que entra en el paro, carentes de recursos de todo tipo.
- Crear un sistema de asistencia a las necesidades más urgentes de los parados.
- Ir creando conciencia y sensibilizando sobre el tema.
- Divulgar la normativa de paro —generalmente de tipo económico— dada por la administración, principalmente entre los más desprotegidos.
- Gestionar la normativa a través de la Administración para que su aplicación resultará eficiente en todos los casos.

A largo plazo:

- Llegar a la creación de un colectivo de parados que pudiera luchar solidariamente contra su problemática particular.
- Prevenir el paro y detenerlo en situaciones de crisis laborales.
- Proseguir la campaña de mentalización en prensa, mesas redondas, acciones de denuncia concretas, acciones solidarias con otros grupos que reivindican los mismos intereses.

b) Medios

Para responder a los objetivos a corto plazo y largo plazo, se dispone de los medios siguientes:

- Económicos: que provienen de aportaciones particulares y de la misma estructura de Cáritas.
- De los recursos humanos señalados anteriormente.
- De la relación con otros organismos: Con la oficina de Empleo para ayuda y solución de casos concretos, con el Mec para la ayuda a los hijos de parados en edad escolar (en alimentación y educación), en general con la Administración: su actitud ha sido positiva de cara a la acción, ha tenido en cuenta los informes de Cáritas, y ha valorado positivamente los resultados a medida que lo iba conociendo. A la vez hemos constatado que las trabas burocráticas de la Administración son grandes y con dificultad llega a dar respuesta concreta a los casos y falta colaboración en la humanización de la acción.
- Se ha utilizado la prensa y radio para difundir la Acción Solidaria contra el paro, hacer reflexiones desde la fe, y denuncia de situaciones concretas (caso Albajar, Luna, Alcance).
- Reuniones con comités de empresa con problemas de suspensión de pagos y despidos.
- Mesa redonda con participación de sindicatos y personas paradas.

c) Personas

Han participado en la acción, como ya se dijo:

- Representantes de Cáritas, Movimientos, Religiosos, Parroquias, Centro de Cultura Popular.
- INEM y Administración han expresado actitudes positivas y de colaboración en los momentos requeridos.
- Los mismos parados han participado –más bien escasamente– en algunos programas de radio y en acciones más pequeñas.

4. LOGROS ALCANZADOS Y VALORACION DE LOS MISMOS

Desde el Equipo de Acción Solidaria contra el Paro, de Cáritas de Hues-

ca, se hace una valoración global de la acción en base a los objetivos alcanzados, más que a los logros obtenidos.

En cristiano, lo nuestro es sembrar lo más eficientemente, lo que otros, tal vez, puedan recoger.

A través de estos planteamientos, Cáritas constata lo siguiente:

a) Aspectos negativos

- La acción no ha llegado a crear el colectivo de parados que se pretendía.
- La concienciación sobre el tema ha resultado difícil y lenta. Quedan muchas lagunas que subsanar de cara al parado, a los trabajadores no parados, al empresario, a la Administración y a los sindicatos. En el Equipo no hay ningún parado. En este momento el paro está afectando a personas que pensamos serán más fácil contar con su participación, por su mayor conciencia y compromiso.

b) En el aspecto positivo

- Cáritas, a través de la Acción Solidaria contra el Paro, ha descubierto una serie de carencias que no se habían planteado antes y a las que ha llegado, tratando de dar una respuesta adecuada (infancia, en alimentación y educación; juventud, en programas de juventud y talleres ocupacionales y de ocio; ayuda farmacéutica y sanitaria, etc.).
- Hemos visto que los pobres nos evangelizan. Ha habido un desarrollo en Cáritas, a raíz de la acción, que se ha prolongado en otras acciones.
- Lo que Cáritas ha intentado hacer es, ante todo, una siembra. No ha logrado todos sus objetivos, pero sí ha logrado empujar adelante la acción y empujar con otras fuerzas para que se camine a la raíz del tema.
- Por medio de esta acción, Cáritas ha llegado a dar un nuevo rostro. Los trabajadores han podido valorar que estamos más cerca de ellos que de los intereses del capitalismo.

5. PRINCIPALES PROBLEMAS Y DIFICULTADES. COMO SE HAN SUPERADO

a) Las dificultades se plantean así:

- La destrucción de la personalidad que produce la situación de parado durante un tiempo prolongado. Las trabas legales dificultan, cuando no impiden, la promoción de ocupación que impide el deterioro de la personalidad.
- No ha habido respuesta de los parados en lo que se refiere a participación en la acción y concienciación colectiva, por las dificultades de todo tipo que hemos señalado ya. Han abrigado en la acción, más que participar.
- El aspecto asistencial atendido inicialmente, en lugar de ser revulsivo a sido adormecedor de inquietudes y problemas.
- Las parroquias tampoco han colaborado activamente como en un principio se esperaba.

b) Se han superado:

- Haciendo nuevo replanteamiento de la acción.
- Llegando indirectamente a los parados a través de los programas de infancia y juventud.
- Campañas de mentalización en prensa y radio.
- Planteamiento educativo directo en casos concretos tratados personalmente (más concretamente en familias con otros problemas además del paro).
- En esta acción se ha visto como base de prevención para no llegar a estas situaciones.
- Las ayudas que en un principio se cubrían desde Cáritas, se atienden por la Administración haciéndose cargo Cáritas de las situaciones creadas por las deficiencias de la Administración.

6. PERSPECTIVAS DE FUTURO

Las perspectivas de futuro se centran en:

- Prevenir el paro y detener su incremento.

- Mantener el objetivo a largo plazo sobre la creación del comité de parados, mientras se vea como recurso fácil para afrontar el problema.
- Seguir luchando junto al parado, al trabajador y llegar al empresario, los sindicatos y la Administración.
- Continuar la asistencia a las necesidades de primer orden, mientras no se consiga erradicar el problema.
- Insistir sobre todo en los programas y campañas de infancia por ser éste uno de los sectores que más sufren las consecuencias de estas situaciones, y de la juventud como tarea de acción preventiva y educativa.
- Apoyar las acciones generadoras de empleo.
- Continuar con la tarea de mentalización de todos los sectores de la sociedad.

Una iniciativa contra el desempleo: Planes de ocupación juvenil

*Servicio de Ocupación Juvenil,
Area de Juventud, Ayuntamiento de Barcelona*

0. PREAMBULO

La actual situación económica y social, ha provocado una ruptura substancial en los canales de integración al mundo del trabajo.

La juventud es el sector de la población más duramente castigado por la crisis.

El paro, a pesar de ser una magnitud estadística elevada, se convierte en un reto y un desafío de futuro, ya que afecta a los jóvenes en sus valores, sus expectativas, su salud y su forma de representar la realidad.

La introducción global de nuevas tecnologías en los procesos de producción ha provocado cambios fundamentales en las formas y la organización del trabajo.

Las reestructuraciones incesantes del mercado de trabajo y las profundas mutaciones técnicas y culturales que se están produciendo en nuestra sociedad, hacen surgir nuevos valores, nuevas sensibilidades, nuevos problemas.

Estamos en el inicio de una sociedad diferente, ya que no estará regida únicamente por la cultura del trabajo.

La política de ocupación juvenil que desde el Ayuntamiento se está potenciando, busca mejorar la relación entre los jóvenes y su entorno socio-



laboral y promover iniciativas de economía social, con una especial preocupación por sensibilizar e implicar a los distintos agentes económicos y sociales de la ciudad. Elementos esenciales para el éxito de cualquier plan de acción en este campo.

1. UNA EXPERIENCIA PILOTO: I PLAN DE OCUPACION JUVENIL

Ante los datos conocidos que se desprenden de las tasas de paro, uno de cada dos parados es un joven entre 16 y 25 años. Desde la Federación Catalana de Municipios, se requiere de la Generalitat de Cataluña una especial atención en la búsqueda de soluciones para este sector tan significativo como son los jóvenes en paro y que buscan su primer empleo.

En 1982, la Generalitat de Cataluña habilita, además de los planes de Empleo Comunitario, un fondo de 430 millones de pts. para la realización de un plan de carácter experimental denominado "I Plan Experimental para la Promoción de la Ocupación Juvenil".

La normativa que regula el Plan, especifica que las iniciativas que se tomen para dar contenido al programa de trabajo, corresponden a los Municipios; valorando al final del proceso el conjunto de experiencias realizadas.

Al Ayuntamiento de Barcelona le corresponden 102 millones de pts., los cuales se gestionaron a lo largo del curso 82/83. (5).

Un elemento básico y original se configuró en este Plan: *la combinación entre la formación, en alternancia con la ocupación.*

Con el objetivo de mejorar la posición de los jóvenes ante el trabajo, se efectúa una contratación laboral de 4 horas diarias durante un período de 6 meses, para la realización de un trabajo real, mediante el previo acuerdo con empresas o talleres como proceso de formación práctica.

Se completa la contratación con 2 horas de formación-reflexión de la actividad realizada, introduciendo durante el proceso elementos de formación socio-cultural y socio-laborales.

Las actividades realizadas durante el I Plan de Ocupación Juvenil fueron:

- A) En acuerdo con empresas
- B) En el ámbito de servicios públicos
- C) Referente al sector artesanal
- D) Proyecto de integración social de gitanos.

Las actividades están seleccionadas entre las que a través de un conocimiento previo tienen posibilidad de ocupación, individual o con creación de nueva empresa, fundamentalmente en forma de cooperativa. La falta de un marco referencial, al no existir precedentes en nuestro país, en cuanto a planes de ocupación juvenil se refiere, es un nuevo obstáculo a salvar.

Pero la valoración realizada es positiva en cuanto a los objetivos marcados desde un principio, entendiendo el Plan como una experiencia piloto: mejorando la posición del joven ante el trabajo, cualificándolo social y profesionalmente.

Uno de los factores importantes a valorar es la homologación de los cursos por el INEM, otorgando un diploma equivalente a la formación ocupacional, que permite que los jóvenes puedan tener la posibilidad de acceder a los contratos en prácticas. Esto supone que mejoran su situación de cara a la inserción en el mercado de trabajo, ya que esta modalidad de contratación significa unos beneficios a las empresas del 75% de las cargas sociales.

2. LOS PLANES DE OCUPACION JUVENIL

2.1. *Consideraciones generales*

La experiencia aportada por el I Plan, pone de relieve algunos aspectos a tener en cuante y que a continuación destacamos.

En el II Plan se asumen estos elementos que configuran el mundo juvenil y lo enmarcan en un contexto global, para que la acción municipal en la promoción de la ocupación de los jóvenes sea lo más eficaz y realista posible. (6)

Constatación de la realidad diversa y plural de la juventud:

La juventud no se puede “definir”. No tiene unas características definidas ni limitadas. No es un ente social propio ni identificable. Produce signos culturales diferentes y da otros significados a determinados valores.

La consideramos como a un “grupo de edad” determinada y convencional, entre los 16 y los 25 años, con una compleja estructuración de “subgrupos” sustancialmente diferentes que recoge tipologías diversas.

Necesidad de crear fórmulas de inserción social y profesional en el mercado de trabajo:

Los canales clásicos de integración a la sociedad mediante el trabajo se han visto repetidamente alterados.

El trabajo ha dejado de ser un horizonte de fácil acceso para el joven que se encuentra marginado. Es necesario potenciar desde la Administración los mecanismos que faciliten esta inserción, en un mundo donde la producción y el mercado están en una profunda transformación.

Asumir la realidad de la marginación y la extensión de las conductas asociales de amplios sectores de la población juvenil:

Son síntomas inequívocos de un fenómeno que ya no se explica por las coordenadas clásicas. No podemos explicar la delincuencia juvenil como una simple patología individual de causas sociales. Podemos hablar de juventud y marginación como de un binomio cada vez más estrechamente relacionado. La aparición de actitudes violentas, comportamientos delictivos, tráfico y consumo de drogas, van aumentando. La falta de expectativas y de proyectos para el futuro, hacen que el joven se encuentre atrapado en una espiral de marginación de la que no se sale fácilmente.

Las estructuras escolares:

Existe una disfunción entre los sistemas de enseñanza y el sistema de producción. La expansión educativa de los últimos años no ha tenido en cuenta la imprescindible preparación de los jóvenes hacia el mundo laboral. Un amplio sector de la juventud llega al mercado de trabajo sin la cualificación necesaria.

Podemos señalar algunas de las carencias más notables del sistema de enseñanza:

- a) Formación básica que ignoraba la realidad del trabajo.
- b) Déficits en el dominio de instrumentos de expresión y comprensión.
- c) Falta de una correcta información y orientación profesional.

La pobreza cultural y asociativa del medio suburbano dificulta los procesos de cooperación y fragilidad de los proyectos colectivos:

La acción educativa del medio ha configurado actitudes de pasividad e inhibición muy graves.

La falta de hábitos de cooperación y de tradición asociativa, hace que predominen las tendencias individualistas.

Asimismo, se pone de relieve la incapacidad o la dificultad de hacer servir la palabra y el diálogo como medio para resolver los conflictos. Otros lenguajes y otros códigos son más significativos que el verbal o el escrito. La imagen y el sonido han modelado otros tipos de conciencia. Los Planes de Ocupación Juvenil pretenden dar acceso a los jóvenes a unos procesos de aprendizaje de la gestión colectiva y la participación, así como la socialización, la descodificación y la comprensión de sus lenguajes.

La incidencia de la nueva tecnología en los medios de producción:

La nueva tecnología provoca cambios sustanciales, tanto en la organización del trabajo como en el desdoblamiento y fragmentación del mercado de trabajo actual.

Un nuevo orden económico mundial se implanta progresivamente y de forma irreversible, y sus efectos se pueden constatar, por un lado con el refuerzo de un mercado central de trabajo, altamente selectivo y que requiere una élite de técnicos supercualificados, debido a la alta tecnología y a los procedimientos que utiliza; y por otro lado, crea en su entorno una enorme franja-conglomerado de trabajos incontrolados, actividades parcelarias, trabajo clandestino y una amalgama de situaciones laborales irregulares que configuran esto que se llama “economía sumergida”.

La mayoría de los jóvenes que forman el “Ejército de parados”, difícilmente pueden acceder al primer escalón del mercado especializado, y tendrán que vivir en este último estadio, donde tendrán nuevas dedicaciones y diversas situaciones ocupacionales que propicien la explotación: una versión modernizada de miseria.

Estamos iniciando una nueva época que exige caminos y fórmulas ocupacionales originales e imaginativas.

La aparición de nuevas sensibilidades y nuevas tendencias estéticas en el joven, condicionan su demanda de trabajo:

El concepto de trabajo queda lejos de su significado tradicional: trabajo como relación, como participación, como transformación de la materia.

El joven no tiene única y exclusivamente una necesidad económica. Su inadaptación laboral es, a veces, una pantalla donde se esconden graves conflictos emocionales, familiares, de identidad, e incluso de proyección vital.

Los Planes de Ocupación juvenil no pueden desvincularse de una política íntegra y global para la juventud:

En este sentido, el II Plan de Ocupación Juvenil colaboró con sus esfuerzos y experiencias, en la elaboración del Proyecto Joven, marco del cual se desprenden las políticas integrales de la juventud.

2.2. Introducción

Los Planes de Ocupación Juvenil se dirigen a los jóvenes parados de Barcelona, a los cuales se les contrata de forma temporal, asegurándolos y remunerándolos. (7)

Durante este período siguen el método de formación en alternancia: formación teórica y práctica del oficio, que los cualificará profesionalmente para aumentar las posibilidades de integración en el mercado de trabajo. Se contempla también una formación complementaria, global (informativa, laboral, de recuperación de estudios básicos) que los situará en una mejor posición cultural). El sistema pedagógico que se estructura, intenta romper el esquema de educación tradicional, debido a la evidencia de su inadecuación a la realidad social y laboral.

Los Planes intentan incorporar los nuevos valores y sensibilidades a los jóvenes respecto al mundo del trabajo, y reconocer las profundas transformaciones que afectan a los canales clásicos de acceso al mercado laboral. Se trata, pues, de ensayar otras fórmulas ocupacionales consonantes con un futuro más o menos cercano, en el que se habría de afrontar como una contradicción la díada: joven-trabajo.

El Servicio de Ocupación Juvenil no pretende pararse en el joven-no-parado-durante-un-tiempo (subsidio de paro + curso de un oficio), sino facilitar los medios para mejorar su entorno social y laboral.

Los jóvenes del Plan constituyen una muestra heterogénea, donde las únicas características comunes son: ser jóvenes (entre 16 y 25 años), estar en paro sin ninguna cobertura económica y vivir en Barcelona. Las realidades juveniles son muy diversas.

El Servicio de Ocupación Juvenil recoge esta diversidad, elaborando cuatro programas que pretenden cubrir el amplio espectro de la realidad juvenil de la ciudad:

- Programa de auto-ocupación.
- Programa de formación-empleo en colaboración con gremios y empresas.
- Programa de colaboración con entidades sin afán de lucro.
- Programa de cualificación profesional y de orientación social y pedagógica.

2.3. Objetivos generales.

En el marco de mejorar la inserción socio-laboral del joven, se proponen dos grandes objetivos:

- A) Aumentar la cualificación profesional y técnica del joven, con el fin de mejorar sus posibilidades de integración en el mercado de trabajo.

- B) Aumentar la formación para situar al joven en una mejor posición en el entorno socio-cultural.

3. PROGRAMA DE AUTOOCUPACION

3.1. Introducción

En el momento actual cada vez es más generalizada la opinión de amplios sectores sociales, de que una de las formas eficaces para paliar el fenómeno de la juventud desocupada, puede ser mediante el fomento del trabajo asociado y la auto-ocupación.

La Administración local, desde el servicio de Ocupación Juvenil del Area de Juventud, toma la iniciativa por primera vez en Barcelona de promover y apoyar proyectos de auto-ocupación juvenil en diversas fases de consolidación.

3.2. Objetivos

En el marco del objetivo global de los planes en la promoción apoyo de los colectivos de jóvenes con proyectos de auto-ocupación, el Ayuntamiento financia dichos proyectos, a la vez que se insertan los objetivos específicos:

- Incidir en la capacitación profesional de los jóvenes con voluntad auto-ocupacional, perfeccionando las técnicas necesarias para llevar a cabo su actividad.
- Formar a los jóvenes para la gestión empresarial.
- Asesorar técnicamente respecto a la viabilidad de los proyectos de autoempresa.

4. PROGRAMA DE FORMACION-EMPLEO EN COLABORACION CON GREMIOS Y EMPRESAS

4.1. Introducción:

Una línea de actuación de los Planes de Ocupación, es posibilitar a los jóvenes una primera experiencia real de trabajo para su cualificación pro-

fesional; realizando prácticas en empresas a través de convenios establecidos con los gremios. De este modo, se pone en contacto al joven con el mundo laboral, desarrollando su trabajo en empresas y talleres, en los cuales se relaciona directamente con el empresario y los trabajadores, a la vez que se inicia en oficios con posibilidades reales de incorporarse en el mundo laboral.

4.2. Objetivos:

Facilitar la integración real de los jóvenes a través de la realización de prácticas en una situación laboral real, ampliando su formación con el aprendizaje de una especialidad del oficio.

Los Planes de Ocupación han iniciado una labor de protección del aprendizaje en algunos oficios artesanales, especialmente en aquellos aplicados a la restauración y conservación del Patrimonio Arquitectónico; integrando esta actividad de promoción de oficios artesanos a las recomendaciones del Consejo de Europa.

4.3. Ambito de actuación:

En el marco del programa de formación-empleo, se actúa desde dos ámbitos de actividad:

- A) Oficios aplicados a la conservación del Patrimonio Artístico: mediante la formación de aprendices se puede contribuir de manera efectiva a salvar un oficio en peligro de desaparición o degradación. Estos oficios son además necesarios para la conservación del Patrimonio Arquitectónico (yeseros, ebanistas, cerrajeros, pintores-estucadores, etc.).
- B) Se seleccionan otro tipo de oficios actuales, en función del mercado de trabajo, que requieren una etapa de aprendizaje.

De existir una formación reglada en cualquiera de los oficios en los que el Plan interviene, se exige a los jóvenes que posean la titulación necesaria; en su defecto se actúa desde el Plan, iniciando al joven en su formación.

5. PROGRAMA DE COLABORACION CON ENTIDADES SIN AFAN DE LUCRO.

5.1. *Introducción:*

Una de las medidas que se asume para incidir en la ocupación juvenil, es facilitar el inicio a la vida profesional de jóvenes con titulación que permita mejorar las condiciones de búsqueda de un primer trabajo.

Desde los Planes se abre una línea que permite a los jóvenes un primer ejercicio laboral de los aprendizajes conseguidos durante el período académico, en contacto con entidades y organismos sin afán de lucro con necesidades. Este tipo de actividades repercuten en beneficio de la comunidad. (Museos, Asociaciones, etc.).

5.2. *Objetivos:*

Potenciar aquellos proyectos presentados por entidades sin afán de lucro, que permitan articular de forma operativa y eficaz la posibilidad de que el joven se inicie en la práctica de su especialidad, y a la vez cubriendo las necesidades de la entidad.

5.3. *Ambito de actuación:*

En la selección de entidades sin afán de lucro que presentan sus proyectos con el fin de participar en los Planes, se priorizan aquellos organismos con competencias en servicios considerados de interés público y social, que favorezcan la formación del joven, facilitando su stage profesional. Del mismo modo, se incide en la dotación de recursos humanos a las asociaciones juveniles que, cumpliendo los requisitos mencionados, soliciten la participación de estos jóvenes para ampliar, consolidar o profundizar en su labor. Estas, se consideran uno de los instrumentos más útiles para conseguir un efecto multiplicador en la lucha contra el paro juvenil.

Las actividades de este ámbito se sitúan en 3 grandes sub-bloques:

- Proyectos de investigación y estudio.
- Proyectos de restauración y recuperación de oficios.
- Estudios y trabajos relacionados con el joven.

6. PROGRAMA DE CURSOS DE CUALIFICACION PROFESIONAL Y ORIENTACION SOCIAL Y PEDAGOGICA.

6.1. Introducción:

Este programa se dirige fundamentalmente a aquella franja de la juventud en la que se encuentran los colectivos más desfavorecidos, debido a la falta de recursos económicos y culturales. Es en este sector juvenil donde se aglutina cuantitativamente el paro, por los conocidos mecanismos de reproducción de la pobreza; situándose en un panorama donde la gran mayoría de ellos tienen pocas posibilidades de acceder al mundo laboral.

Uno de los factores más generalizados en este sector de la población, condicionante de la situación en que se encuentran, es la falta de formación. Es por ello que en este programa se incide especialmente en la recuperación de carencias culturales, concediendo especial importancia a la recuperación de estudios y ampliación de conocimientos.

6.2. Objetivos:

- Capacitar al joven en técnicas básicas y polivalentes mediante el trabajo.
- Facilitar elementos socializadores y formativos que permitan mejorar la posición del joven en el entorno social y cultural.

6.3. Ambito de actuación:

Se parte de la coordinación del Servicio de Ocupación Juvenil con los distritos de la ciudad e instituciones, para llevar a cabo la selección de proyectos y jóvenes, seguimiento y valoración conjunta de estos jóvenes.

Todo ello se adecua como un nuevo elemento de prevención social, puesto que pretende frenar el fenómeno que va del fracaso escolar al paro y a la marginación social.

Dentro del proceso de inserción socio-laboral se contemplan distintas fases:

A) I Fase: en esta fase se contempla un período de adaptación e iniciación, en la cual el objetivo básico es conseguir hábitos de trabajo; a la vez que se incide de forma prioritaria sobre el ámbito de formación y dinamización social.

QUADRE RESUM D'ACTIVITATS. PERIODE 83/85

PLA	DATA INICI	DATA FINALITZACIO	PRESSUPOST	Nº PROJECTES	Nº JOVES
Pla Experimental D'Ocupacio Juvenil . . .	15.02.83	30.08.83	77.173.265.-	13	310
I pla d'enquestes sobre l'atur no subsidiat a Catalunya.	01.08.83	30.10.83	122.457.009.		405-
II pla d'ocupacio juvenil INEM/83 (1ª fase)	05.10.83	31.03.84	84.884.900.	21	395
II pla d'ocupacio juvenil INEM/84 (1ª fase i 2ª fase)	14.05.84	13.11.84	94.288.220	23	290
II pla d'ocupacio juvenil Generalitat/84 . .	07.05.84	06.05.85	151.133.000.	21	275-
Entitats sense finalitat de lucre Generalitat/84.	01.06.84	28.02.85	13.600.000.		20
Pla de formacio/treball Generalitat/84 . .	01.12.84	09.07.85	74.339.657.	9	130-
II pla d'ocupacio juvenil INEM/84 (3ª fase)	14.11.84	18.12.85	50.000.000.-		31
II pla d'ocupacio juvenil INEM/84 (4ª fase)	14.11.84	31.03.85	41.729.640.		128-
III pla d'ocupacio juvenil INEM/85 (1ª fase)	01.08.85		23.624.300.	8	50
III pla d'ocupacio juvenil Generalitat/85 .	15.09.85	15.06.86	180.156.500.-	59	261
III pla d'ocupacio juvenil INEM/85 (2ª fase)	01.10.85		53.000.000.	27	193
TOTALS.			966.386.491.		2.488

B) II Fase: se continua el proceso iniciado de formación y dinamización social, mientras se inicia al joven en técnicas polivalentes en una rama profesional, donde haya demostrado su interés.

C) III Fase: En esta fase se consolidan los contenidos de la formación a la vez que se orienta social y profesionalmente al joven respecto a las salidas ocupacionales, mejorando su situación laboral hacia una posible salida individual o colectiva. En este último caso se situaría el colectivo dormado en la I Fase del proyecto de auto-ocupación.



La integracion laboral de la persona minusvalida: un camino por abrir

*Cáritas Diocesana
Tarragona*

1) Planteamientos general del tema.

El paro constituye para la persona minusválida –al igual que para los demás ciudadanos– el origen de múltiples signos de frustración y marginación de consecuencias imprevisibles. Pero junto a la ansiedad por la incertidumbre ante el futuro, las preocupaciones por la escasez de recursos económicos y el consiguiente empeoramiento en la calidad de vida así como el abatimiento ante la perspectiva de no tener nada que hacer –consecuencias todas ellas comunes a la generalidad de los sujetos en situación de desempleo–, la falta de trabajo presenta para el minusválido unos efectos negativos adicionales: le impide según los casos, demostrarse asimismo y/o bien a los demás que es capaz de hacer algo útil y que, por tanto, es una pieza más en el conjunto del tejido social. Esta situación contribuye por el contrario a sumirle en la soledad y a dificultar su plena integración en la comunidad aceptándole tal cual con todos sus valores y limitaciones.

Las llamadas “teorías del etiquetamiento social” (1) han puesto de re-

(1) Estas teorías tienen su origen en el interaccionismo simbólico de George H. Mead, constituyendo sus principales “premisas según H. Blumer: a) los seres humanos buscan ciertas cosas sobre la base del significado que esas cosas tienen para ellos; b) estos significados constituyen el producto de la interacción social en las sociedades humanas; c) tales significados resultan tratados y explicados a través de un proceso interpretativo que es utilizado por cada individuo para asociar los signos que él encuentra”. Los teóricos de la reacción social aplicaron estas ideas básicas para explicar los problemas de la desviación social aunque sus esquemas pueden transplantarse también a otros campos de la marginación. (La cita de Blumer ha sido entresacada de Bergalli, Roberto; “La recaída en el delito. Modos de reaccionar contra ella”, editada por la Fundación “Alexander von Humboldt-Stiftung”).

lieve como las reacciones de algunas personas calificando de anormales ciertas actitudes o potencialidades de otros individuos pueden generalizar la creencia sobre esa presunta anormalidad o disfunción hasta el punto de que los propios sujetos etiquetados como anormales lleguen a asumir interiormente las definiciones que los demás hagan de él. Tales planteamientos pueden aplicarse en gran medida en relación a la integración laboral del minusválido. Una buena parte de los ciudadanos creen que estas personas van a rendir menos y a crear dificultades rechazando de plano la posibilidad de contratar a personas con algún tipo de disminución. Ante esta perspectiva, el minusválido puede llegar a caer en la desesperanza y optar por dejar de luchar ante la creencia de lo estéril de sus esfuerzos. Consecuentemente, algunos prefieren ir por el camino más cómodo, esto es, buscar alguna pensión o subsidio que les permita sobrevivir hasta el fin de su existencia. Pero no todos piensan así. Otros, por contra piensan que deben seguir luchando hasta encontrar un puesto de trabajo que contribuya a normalizar su vida. Para lograr que este anhelo se convierta en realidad, es necesario llevar a cabo desde los poderes públicos una política capaz de estimular la incorporación del disminuido al mundo del trabajo. Para ello son necesarios un conjunto de incentivos o privilegios justificables en razón a la desigualdad originaria de oportunidades y al principio según el cual la verdadera igualdad sólo se consigue tratando desigualmente situaciones de por sí desiguales. Intentaremos a continuación analizar la política de empleo que se ha seguido en España en relación al colectivo objeto de esta comunicación.

2) Características más destacadas de la política de inserción laboral del minusválido en España.

Una primera característica ha sido precisamente la ausencia de una política de inserción o reinserción laboral —según los casos— de las personas minusválidas. Durante años las únicas expectativas que este grupo social tuvo fueron prácticamente la venta de cupones de la ONCE y de los sorteos de la ANIC o bien hacer de vigilantes de parkings promovidos igualmente por dicha asociación, iniciativas todas ellas revestidas de una fuerte dosis de paternalismo y que no contribuyeron apenas a desdibujar esa imagen de marginación social que rodeaba a la persona minusválido.

Tampoco el sistema de pensiones de invalidez ha contribuido a promover la integración laboral de los sujetos que se han beneficiado de las

mismas. No ha existido prácticamente una normativa que haya facilitado una formación tendente a conseguir una readaptación profesional ni tampoco que obligase a las empresas a readmitir a aquellos trabajadores susceptibles de seguir desempeñando un trabajo aunque para ello fuera necesario un proceso de reconversión de la actividad realizada hasta el momento de producirse el hecho causante de la declaración de invalidez. Así las cosas, al pensionista se le presentaban las siguientes opciones: si era beneficiario de una parcial o una total para su trabajo habitual tenía ante sí dos posibilidades, quedarse en casa haciendo equilibrios para llegar a fin de mes con la mísera pensión o tener la suerte de encontrar una ocupación situándose de esta forma en una posición de privilegio respecto a sus compañeros al tener la posibilidad de compatibilizar los ingresos derivados de su nuevo trabajo con los de la pensión. En caso de ser beneficiario de una absoluta o gran invalidez, a nuestro pensionista debía elegir entre percibir una pensión más o menos digna económicamente o ponerse a trabajar solicitando previamente una revisión de grado de su declaración de invalidez con lo cual, si perdía el trabajo se encontraría además con una sustanciosa disminución en el importe de su pensión.

Todo este sistema ha creado —especialmente en estos tiempos de crisis— un instinto de conservación respecto a las pensiones percibidas por considerar que aún siendo éstas insuficientes, eran “para toda la vida” mientras que el trabajo podía terminarse el día menos pensado con lo cual los propios interesados han acabado por desinteresarse en conseguir una plena reinserción laboral y dedicarse en cambio a actividades que se sitúan generalmente dentro del ámbito de la economía sumergida.

En otro orden de cosas, hasta hace algunos años no empezaron a dictarse normas tendentes a incentivar la contratación de trabajadores minusválidos. Finalmente, tampoco han existido hasta fecha reciente y salvo contadas excepciones normas que obligaran a las Administraciones Públicas a establecer cuotas de reserva para minusválidos en el momento de efectuar pruebas de acceso a los diferentes cuerpos y escalas de los que éstas se nutrían.

3) Situación actual.

3.1) Marco legislativo:

3.1.1.) Fundamentos constitucionales.

La igualdad de todos los ciudadanos establecida en el artículo 14, así

como el Derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente –presupuestos del artículo 35– constituyen el marco constitucional básico que debe guiar la política de empleo de las diferentes Administraciones públicas implicadas en esta temática. Al hablar del discapacitado, la política de integración laboral tiene también su fundamento en las directrices que emanan del art. 9.2 según las cuales, los poderes públicos deben promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y los grupos sean reales y efectivas así como remover los obstáculos que dificulten o impidan su pleno desarrollo. Finalmente, hay que recordar que el artículo 49 de nuestra carta magna obliga también a los poderes públicos a llevar a cabo una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos.

3.1.2.) *Ley de Integración Social de los Minúsvulos*

En desarrollo del artículo 49 del texto constitucional al que aludíamos unas líneas más arriba, las Cortes Generales aprobaron el 23 de marzo de 1982 la Ley de integración Social de los Minúsvulos que intenta dar una respuesta a los diferentes aspectos de la problemática que afecta a este colectivo. El título VII de la Ley está dedicado al tema de la integración laboral configurando por primera vez en España una serie de principios orientadores de una política global a seguir en este tema y cuyas características más significativas son:

- establecer como fin primordial de dicha política de empleo la integración del minúsvulo en el sistema ordinario de trabajo;
- concretar en diferentes aspectos las exigencias derivadas del principio de igualdad señalado por la Constitución;
- confirmar una antigua norma que obligaba a las empresas con más de 50 empleados a contratar un número de trabajadores discapacitados no inferior al 2% de la plantilla y afirmar el compromiso de dictar en breve plazo las condiciones de readmisión de trabajadores disminuidos una vez terminados sus procesos de recuperación;
- compromiso de establecer un conjunto de ayudas o incentivos que animen a las empresas a contratar a personas con algún tipo de minúsvulo o a los propios interesados a establecerse como autónomos;
- integrar a todas aquellas personas no susceptibles de desarrollar un puesto de trabajo ordinario en los Centros Especiales de Empleo y Centros de Iniciación Productiva.

3.1.3.) *Posterior desarrollo legislativo*

Algunos de los aspectos contemplados en la Ley han sido posteriormente regulados con mayor o menos fortuna según los casos. En este sentido, las sustanciosas ventajas del Real Decreto 1.451/83 de 11 de mayo sobre empleo selectivo y medidas de fomento del empleo de los trabajadores minusválidos (2) ha contribuido positivamente a desarrollar el principio de intervención en un centro de trabajo ordinario. Según datos publicados por la revista "VOCES" (3), durante los primeros nueve meses de 1985, el número de minusválidos contratados con arreglo a las condiciones del citado RD, se elevó a 960 estimándose en 585 más las solicitudes pendientes de tramitación para el último trimestre del año. Por lo que se refiere a la provincia de Tarragona, el equipo multiprofesional del Centro de Atención a Disminuídos del Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales ha informado favorablemente a lo largo de 1986 a petición del INEM 34 ofertas de contrato a personas minusválidas realizadas en base al RD. 1.451 frente a 25 informes emitidos en el transcurso de 1984 (4). Asimismo, y a raíz de la firma del Acuerdo Económico y Social, existen igualmente incentivos para la contratación temporal de personas con algún tipo de disminución aunque, en la práctica, dichas medidas han tenido hasta el momento una escasa aplicación (5).

En otro orden de cosas, cabe señalar que el DR. 1.451 ha establecido también las condiciones de readmisión por parte de las empresas de trabajadores afectos de una invalidez parcial para su trabajo habitual.

(2) Dichas ventajas son: 500.000 ptas. en el momento de realizar el contrato y deducciones respecto a la cuota empresarial de la Seguridad Social del 70 o el 90% según la edad del trabajador.

(3) Nº 167 correspondiente a noviembre de 1985. Editado por la Confederación Española de Federaciones y Asociaciones pro personas deficientes mentales.

(4) Estos informes resultan preceptivos según señala el RD. 1.451 de forma que sin el beneplácito de los equipos multiprofesionales el INEM no puede conceder la subvención ni abonar las deducciones de Seguridad Social que se ahorra el empresario.

(5) Tales incentivos vienen recogidos en la Orden de 21-III-1985, del Mº de Trabajo y S. Social y consisten en subvenciones de un 25 o un 15% del coste salarial por un período máximo de un año. (Secciones 2ª y 4ª).

Por otra parte, se han dictado en los últimos años normas tendentes a hacer efectiva la incorporación de personas minusválidas a la Administración, ya sea a través de las correspondientes pruebas de acceso a las distintas categorías de funcionario o personal laboral como por medio de los planes de trabajo destinados a las Administraciones Locales –iniciativas locales de empleo– (6). Pero no todo ha sido positivo: poco se ha avanzado en la potenciación de los Centros Especiales de Empleo y no sólo no se ha avanzado sino que se ha retrocedido claramente en las medidas de fomento de empleo como trabajador autónomo.

3.2.) *La actuación concreta de los poderes públicos.*

El INEM, el Fondo de Solidaridad del Ministerio de Trabajo y los Centros Base del INSERSO –así como los órganos creados en algunas CCAA a raíz del traspaso de competencias de dicho Instituto– ejercen de modo concurrente competencias en el tema de la integración laboral de la persona minusválida. Esta dispersión va acompañada de una casi total descoordinación entre los órganos mencionados y de un trasvase “de facto” de funciones del INEM o del Fondo de Solidaridad hacia los Centros Base del INSERSO. En este sentido, hay que señalar que han sido y son estos centros quienes más han contribuido a divulgar los incentivos para la contratación de trabajadores disminuidos a pesar de ser las otras instituciones las que disponen de los recursos económicos para hacerlos efectivos. También en el momento de facilitar el personal apto para algún puesto de trabajo que se pretende sea desempeñado por persona discapacitada suelen ser los Centros Base quienes realizan esta tarea a pesar de que es el INEM quien realmente debería canalizar las ofertas genéricas de empleo.

4) **A modo de conclusión...**

De todo lo anteriormente expuesto se deduce que donde más logros se han conseguido por lo que hace al tema que nos ocupa ha sido en el ámbi-

(6) En cuanto a la reserva de plazas en oposiciones y concursos, véase el Decreto 72/1984 de 15 de marzo sobre integración laboral de disminuidos en los organismos dependientes de la Generalitat y la Orden de 16 de noviembre de 1982 sobre reserva de puestos de trabajo para minusválidos en pruebas selectivas para el ingreso en Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Departamento de Sanidad y Seguridad Social de la Generalitat.

Por lo que se refiere a planes de trabajo, los mismos tienen diversas procedencias: INEM, Diputaciones, Gobiernos Central y Autonómicos.

to del trabajo por cuenta ajena dentro de la empresa privada. El Real Decreto 1.451 está cumpliendo en este sentido un papel fundamental: la experiencia del trabajo diario en el Centro de Atención a Disminuidos de Tarragona permite afirmar que las ventajas que del mismo se derivan han sido determinantes para tomar la decisión de contratar a personas con algún tipo de disminución. De esta forma se está consiguiendo no sólo mejorar la calidad de vida de las personas que están trabajando, sino además, desterrar la imagen del minusválido como persona incapaz de desarrollar una actividad socialmente útil. Parece pues necesario, desde los efectos positivos a los que hemos aludido, seguir divulgando las posibilidades que ofrece esta modalidad contractual. Pero desafortunadamente el RD. 1.451 ha dado pie asimismo a que se produzca alguna situación de abuso cuando no de explotación. Para evitar estos males es necesario que se lleve a cabo por parte de las autoridades laborales competentes un control e inspección de las condiciones en que se está desarrollando la actividad vigilando especialmente la situación de aquellas personas que no están en condiciones de defenderse por sí mismos, esto es los disminuidos psíquicos. También habrá que estar atento para que, cumplido el período mínimo de 3 años establecido por el RD. para exonerar la obligación de tener que devolver las 800.000 ptas. percibidas en caso de despido del trabajador discapacitado, no se rescindan alegremente los contratos de trabajo que, recordemoslo, tienen carácter indefinido.

Mucho queda aún por hacer para conseguir un grado satisfactorio de incorporación de los discapacitados al trabajo dentro de la Administración pública. Las medidas adoptadas hasta el momento, aunque satisfactoria, resultan insuficientes y de difícil aplicación. Donde sí puede avanzarse con mayor facilidad es en el plano de los planes de trabajo que llevan a cabo anualmente los municipios con dinero precedente de otras administraciones. En este sentido, debe lucharse para que se aprovechen al máximo todas las posibilidades existentes, esto es tanto la incorporación a los planes generales como aquellos dirigidos especialmente a ciertos colectivos con especiales dificultades para acceder al mundo del trabajo.

De otro lado es necesario impulsar la creación y potenciación de los Centros Especiales de Empleo y Centros de Iniciación Productiva con el fin de aprovechar las aptitudes residuales de aquellas personas que difícilmente podrán incorporarse al mundo del trabajo ordinario, al menos en un futuro inmediato. No compartimos la opinión sustentada por algunos en el sentido de que para lograr una auténtica integración laboral del minusválido

lido en la sociedad deba prescindirse de estos centros ante el posible sentido marginador que estas instituciones pueden tener a simple vista. El individuo que sabe tiene que ir cada día a uno de dichos centros, está más integrada socialmente que aquella que permanece en su casa esperando una oportunidad en una empresa ordinaria.

Finalmente, queremos apuntar dos ideas que no vamos a desarrollar por superar los objetivos de esta comunicación:

- la primera es la importancia de la formación profesional en una época en que la robotización y las tecnologías punta van a dejar de lado a aquellos que no sean poseedores de un mínimo grado de especialización. La sustitución de la fuerza bruta por la inteligencia de la que tanto se habla respecto al mundo del trabajo del futuro, puede abrir en gran medida las expectativas laborales de disminuidos físicos y sensoriales. Por otra parte, una Formación Profesional adaptada puede hacer posible también mejorar las posibilidades de integración del deficiente psíquico en el sector servicios y en las industrias tradicionales;
- la segunda es que para ir abriendo caminos en la integración laboral del minusválido no es suficiente con la acción decidida de los poderes públicos. Hace falta contar también con la voluntad de todas las partes sociales implicadas en el mundo del trabajo. Para que ello se produzca es necesario aceptar previamente la propia realidad de la minusvalía al igual que otras realidades que afectan a diferentes colectivos de ciudadanos y que son, por lo general, factores productores de marginación y estigmatización; es necesario en definitiva aceptar lo que algún autor ha denominado “la ideología de la diversidad”.

Formación y salida laboral de zapatos remendones

CARITAS DIOCESANA DE BARCELONA

El proyecto, iniciado en mayo de 1984, se inscribe dentro del Programa contra el paro de Cáritas Diocesana de Barcelona.

Hasta la fecha son dos los cursos de reparación de calzado llevados a cabo y su objetivo es procurar una formación ocupacional orientada a una salida laboral a corto o medio plazo.

Por qué se eligió este proyecto.

La elección se hace en base a las consultas realizadas en el Gremio de Zapateros de Barcelona, ante la evidencia de que el oficio de zapatero-remendón estaba prácticamente en vías de extinción, dado que no existía en Barcelona ninguna escuela que impartiera técnicas del oficio.

Por otra lado, todo indicaba que el mercado potencial iba a experimentar a corto plazo un notable ascenso ante la situación de crisis económica del país. Es evidente que el usuario que satisface varios miles de pesetas por un par de zapatos desea y precisa una amortización que sólo es factible si alguien va a poder reparárselo cuando empieza el deterioro del calzado.

El proyecto se asentaba, por consiguiente, en una base aparentemente sólida en tanto existía un mercado real.



El factor humano

Es claro que cualquier proyecto resulta inviable si carece del elemento humano. Sin embargo, el Servicio contra el paro de Cáritas Diocesana de Barcelona atendía a muchas personas, esencialmente cabezas de familia en paro y también a muchos jóvenes sin acceso al primer empleo por falta de preparación profesional. Prácticamente en todos los casos la demanda era doble: apoyo económico para hacer frente a la difícil situación familiar, y trabajo.

Así las cosas, se iniciaron los primeros contactos con personas en paro, en el sentido de proponerles lo que para algunos era un cambio de oficio y para otros una formulación ocupacional viable. Ya desde el primer momento la aceptación fue total.

Paralelamente se desarrollaban conversaciones con el Gremio de Zapateros de Barcelona y con los responsables de Formación Ocupacional del Instituto Nacional de Empleo. El objetivo era conocer si existía alguna experiencia similar, y también la posibilidad de conectar con la persona que habría de hacerse cargo de la enseñanza. Pero estos contactos no dieron resultado a ese nivel. Pese a ello, no desistimos del proyecto y tras distintas conversaciones con maestros zapateros se llegó al acuerdo con un artesano, especializado en calzado ortopédico, que acogió con gran entusiasmo la idea. Este elaboró un programa de estudios en el que se contemplaban desde los aspectos previos del oficio a nivel de conocimiento de los distintos tipos de piel, su tintado, etc. hasta las técnicas de reparación de los distintos modelos de calzado. La enseñanza terminaba con la total elaboración artesanal por parte del alumno de un par de zapatos.

Así fue como en septiembre de 1984, cuatro meses después de iniciar las primeras conversaciones, el proyecto se materializaba en el primer curso de reparación de calzado que se desarrollaba en la ciudad de Barcelona tras muchos años de inexistencia de una Escuela de Formación de Zapateros-remendones.

Personas que han participado

En estos dos cursos han participado 19 alumnos de edades comprendidas entre los 17 y los 52 años, repartidos de la siguiente forma:

entre 17 y 25 años 6 alumnos

entre 26 y 35 años 4 alumnos

entre 36 y 45 años 2 alumnos

entre 46 y 52 años 8 alumnos

Estado civil:

3 solteros

16 casados, con personas a su cargo.

Experiencia laboral anterior:

10 con calificación de especialistas, trayectoria laboral estable, de más de 15 años en una misma empresa.

4 sin calificación específica ni trayectoria laboral estable.

5 con características intermedias.

Objetivo:

Procurar una formación ocupacional orientada a una salida laboral o de contratación a corto o a medio plazo.

Medios

- Equipamiento de un aula taller para doce personas.
- Materia prima (zapatos viejos) y material fungible para la reparación de los mismos.

Actividades

- Actividades docentes: 300 horas de clase teórico-prácticas, repartidas en los nueve meses del curso.
- Actividades complementarias: Visitas a diferentes instituciones relacionadas con el ramo de curtidos y calzado. Museo de la Piel de Igualada. Museo del calzado de Barcelona. Almacén de curtidos y cueros, para conocer distintos tipos de materiales.

Profesionales

- Dos maestros zapateros con larga experiencia profesional en el ramo.
- Los cursos han contado con los técnicos de Cáritas Diocesana de Barcelona.

Coste global

● Gastos de instalaciones	947.371 ptas.
● Coste del profesorado y seguimiento técnicos Servicio Paro	1.100.000 ptas.
● Material fungible	268.698 ptas.
● Agua, luz, teléfono	225.000 ptas.
● Amortizaciones	189.474 ptas.
● Coste asentamiento laboral	1.500.000 ptas.
	4.230.543 ptas.

Financiación

El material fungible ha estado a cargo del INEM.

Cáritas aportó el coste de instalación, profesores y mantenimiento. En el asentamiento laboral, los interesados aportan una parte, según sus posibilidades.

Estos cursos están homologados por el INEM, con las consiguientes ventajas para la contratación laboral, que suponen los títulos del Ministerio de Trabajo.

Fases de realización.

1. Preparación del curso con el personal docente.
2. Contactar con los posibles interesados en participar en el proyecto.
3. Instalaciones y equipamiento de un aula taller.
4. Entre las personas interesadas, selección de las que reúnan mejores condiciones de aprendizaje y tengan más urgencia de capacitación por motivos socio-familiares.
5. Etapa de capacitación laboral. Nueve meses, de septiembre a junio.
6. A medida que avanza la etapa de aprendizaje, se van buscando las salidas laborales.

PRINCIPALES DIFICULTADES Y PROBLEMAS.

● Encontrar el personal docente adecuado. Después de varios meses de gestiones, encontramos al maestro idóneo y este mismo nos puso en contacto con otro profesional apto.

- La condición muy heterogénea de los participantes. No conocíamos ningún precedente. Ayudó a resolverla la gran talla humana y profesional del maestro.

- Otra dificultad que ha surgido con el tiempo ha sido a raíz de la ubicación del aula taller en un inmueble de vecinos, que se ha resuelto con un costoso acondicionamiento de insonorización del aula.

- El mantener la constancia de asistencia de los alumnos, debido a las dificultades de subsistencia que sufren en general estas familias.

Se ha ido superando gracias a la motivación de los alumnos, estimulada por la esperanza razonable de una salida laboral a corto o medio plazo, en algún caso complementada con una mínima ayuda económica.

LOGROS ALCANZADOS Y VALORACION DE LOS MISMOS

- Se han creado, a menos de un año de la finalización del curso, nueve puestos de trabajo estables (siete por cuenta propia y dos por cuenta ajena), y otras tres personas están preparadas y con posibilidades de acceder a un trabajo.

- Han recobrado la confianza en si mismos, y ésto nos ha animado a continuar con la experiencia, organizando nuevos cursos.

- El aprendizaje del oficio les ha despertado interés de superación personal.

EFFECTO MULTIPLICADOR DEL PROYECTO

Los medios de comunicación, grupos de barrios, comisiones de paro, se han hecho eco de la iniciativa.

El INEM ha iniciado unos cursos similares, ampliando así la repercusión del mismo.

Esta actividad se enmarca de pleno en el Programa contra el Paro de Cáritas Diocesana de Barcelona.

LAS PRIMERAS SALIDAS LABORALES

— Cipriano. 18 años, soltero. Son 7 hermanos entre 25 y 9 años. Todos dependen de los padres. El padre en paro desde hace 5 años, hace unos meses que trabaja en una cooperativa promovida por Cáritas.

Cipriano padece una afección renal que le impide ejercer ciertos oficios, pero encaja muy bien en éste.

En el mes de junio se colocó como aprendiz.

— Antonio. 34 años, casado, con dos hijos, vive en un pueblo de la provincia de Barcelona.

Ha trabajado en diversas actividades. A consecuencia de un accidente laboral le ha quedado una incapacidad parcial. Cobra una pensión de 23.000 ptas.

En su pueblo no hay ningún zapatero-remendón, por lo que le interesó el curso. A partir de abril de 1984 trabaja por cuenta propia ha montado un pequeño taller y sus ingresos le permiten llevar una vida digna. Se le ha ayudado con 150.000 ptas para compra de herramientas.

— Julián, 35 años. Casado, con 4 hijos entre los 13 y 1 años. Desde los 13 años trabajó en artes gráficas llegando a ser jefe de producción. Lleva 3 años en el paro, haciendo trabajos esporádicos: venta de libros a domicilio, reparto de correspondencia bancaria, etc. Se enteró del curso por su esposa que trabaja en la Cooperativa "Feines de casa".

En marzo de 1984 le hicieron contrato por 6 meses, que se lo han ido renovando hasta hacerlo definitivo. Se ha acogido a la bonificación de Seguridad Social, con la modalidad de "contrato en prácticas".

— Enrique. 47 años. Casado, con dos hijos de 19 y 21 años. Trabajó durante 18 años en una empresa metalúrgica, como oficial de 1ª.

Desde hace cinco años que cerró la empresa, sólo ha hecho algún trabajo eventual.

Se enteró del curso por la asistente social de su zona.

Con una parte del dinero que le quedaba por cobrar del subsidio de Paro pagó un traspaso de un pequeño local de zapatero-remendón, y allí está trabajando desde el pasado mes de junio.

Enrique, a raíz de su situación de paro padecía frecuentes trastornos nerviosos, que a decir del matrimonio, se fueron solucionando a partir de su incorporación al curso y posterior salida laboral.

— Andrés. 25 años. Casado, con un hijo de 4 años y otro de 1 año. Vive en Sabadell y se informó del curso por la asistente social de Cáritas.

No tiene especialización concreta. Ha trabajado en diversas actividades, casi siempre de forma eventual.

Tuvo la oportunidad de encontrar un local ya acondicionado para el trabajo.

Cáritas le ayudó con 600.000 ptas. de las que 350.000 ptas. son a devolver en un plazo de 4 años, sin interés.

— Agustín. 29 años. Casado, con una hija de 2 años. Desde que volvió del servicio militar ha trabajado solamente en trabajos esporádicos y sin seguridad social. Desde 1982, sin ningún tipo de trabajo, vivía pidiendo limosna.

Con su esposa e hija vivió durante unos meses en una “casa de acogida” de Cáritas, mientras se estudiaba una salida global para ellos pues se veía que eran personas muy capaces de lograr de nuevo una integración socio-laboral.

Por el periódico nos enteramos del traspaso de un local con vivienda. Lo vieron los interesados con el maestro zapatero y la asistente social y pareció que reunía las condiciones adecuadas.

Se les ayudó con 500.000 ptas. de las que debían devolver 200.000 en un plazo de 3 años.

— Juan de Dios. 34 años. Soltero. Vive con una familia amiga por problemas familiares. No tienen calificación profesional. Conocía un poco el oficio, porque esporádicamente ayudaba a un zapatero remendón. Mostró mucho interés por el curso y tuvo un buen aprovechamiento.

Alquiló un local idóneo y Cáritas le ayudó con 100.000 ptas. para compra de herramientas.

Empezó a trabajar en el mes de junio y a primeros de septiembre nos comunicó que le había salido otro trabajo y que dejaba el local a nuestra disposición.

— Diego. 54 años. Casado, con 4 hijos, la mayor separada del marido con dos hijos a su cargo y viviendo en el domicilio de los padres. El hijo de 22 años incapacitado para trabajar.

Le orientó al curso la asistente social que hacía su seguimiento. Su trayectoria laboral desde los 12 años, ha sido de una permanencia en las empresas de 15, 7 y 15 años. Es oficial de 1ª de confitería y ha trabajado siempre en este ramo.

Lleva 5 años en el paro y hace tiempo que no cobra el subsidio. Desde septiembre ocupa el local que dejó su compañero y ya no depende de las ayudas económicas de Cáritas.

Se le ha ayudado con 52.000 ptas. para los primeros gastos de funcionamiento.

— Tomás. 39 años. Casado, con dos hijos de 13 y 12 años. Transportista de profesión y actualmente sin trabajo.

Viene remitido por el Gremio de Zapateros, muy interesado en aprender el oficio.

En una pequeña zapatería que tiene su esposa se ha puesto a trabajar. No se les ha ayudado económicamente pues parece que pueden hacer, mínimamente, frente a la situación.

— José María. 38 años. Casado, con una hija de 5 años. Maestro de profesión, ejerció durante 12 años. Desde hace 5 tiene una incapacidad laboral para su trabajo.

Viene orientado por la asistente social de su zona, también por consejo médico le conviene un trabajo manual.

Actualmente está haciendo el curso con su esposa, porque consideramos que es conveniente que trabajen los dos en el mismo oficio. Está en trámites de buscar un local apropiado.

Iniciativas varias*

I. LA CASA DE LOS PARADOS (Diócesis de Oviedo)

El 19 de marzo de 1982 se crea, en el Arzobispado de Oviedo, la Delegación Iglesia Sociedad, con un Secretariado Social Diocesano, dependiente de la misma.

El Secretariado Social presenta un programa de formación-acción social para la Diócesis centrado en el problema del paro por considerarlo el más urgente y apremiante de los problemas sociales de la Diócesis. Se propone una acción eclesial de gran envergadura que movilice a los cristianos asturianos ante el problema.

En septiembre de 1983 los obispos lanzan un documento sobre el paro y crean la Comisión Diocesana de Lucha contra el Paro. Después de un período de ajuste entre los distintos organismos que entienden de *lo social* esta Comisión queda integrada por representantes de Cáritas y del Secretariado Social y la participación de tres representantes de Vicarías.

*Nota de Redacción: Aquí recogemos lo que nos ha llegado de Iniciativas y Experiencias que existen. Son muchas más; Cáritas Española publicará alguna de ellas en colección de folletos "Cuadernos ante el paro".

A partir de este momento comienza a moverse la diócesis con la puesta en marcha de una jornada anual de solidaridad con los parados. El dinero recogido con ocasión de esta campaña es distribuido entre los parados por Cáritas, con carácter asistencial, y por el Secretariado, con carácter promocional.

La Delegación Iglesia Sociedad, a través de su Secretariado Social, se ha propuesto para este año una acción prioritaria: Orientar el esfuerzo solidario de los cristianos asturianos hacia una acción concreta, visible, que sea signo socialmente perceptible de esa solidaridad. Esta acción será la creación de la primera *Casa de los Parados* de Asturias, en Oviedo.

Para realizar esta acción se han dado los siguientes pasos:

1º.— Tratar la información recibida, reflexionar sobre ella y elaborar un proyecto de Casas de parados de Francia.

2º.— Tratar la información recibida, reflexionar sobre ella y elaborar un proyecto de Casas de parados de Asturias.

3º.— Buscar una casa. Las mujeres de Acción Católica han puesto a disposición del Secretariado para sus atenciones sociales, especialmente para la Casa de los Parados, un inmueble suyo que hay que acondicionar.

4º.— Hacer una convocatoria, desde las parroquias populares de Oviedo, a los parados para informarles sobre el proyecto de las Casas de Parados y recibir su opinión sobre ellas. Se hicieron convocatorias en once parroquias con una asistencia de más de un centenar de parados.

5º.— Vista la acogida favorable, por parte de los parados, que ha tenido el proyecto de la casa, se han dado pasos para conseguir unos locales provisionales donde poder hacer el rodaje de la casa. Se han conseguido, gracias a la comprensión y apoyo de los párrocos de San Tirso.

6º.— Se ha efectuado una nueva convocatoria a los parados que asistieron a las parroquias para:

- Conocer los locales provisionales que se van a utilizar como Casa.
- Concretar, definitivamente, los servicios que ofrecerá la casa y que son estos:
 - a) Acogida de cada parado en la casa mediante entrevista con asistente social.
 - b) Bolsa puntual de trabajo con ofertas y demandas de empleo, cursos de formación, etc.
 - c) Asesoría jurídico-laboral.
 - d) Gestoría de documentación.

- e) Formación para trabajo autónomo, asociado y cooperativo. Cursos de reciclaje escolar.
- f) Animación socio-cultural.
- g) Estancia: lugar donde puedan *estar* los parados, equipándolo en forma suficiente para “bienestar”, pero sin convertir la casa en un “hogar” del pensionista o en un club.

7º.— Constitución de una gestora de la Casa. La gestión de la casa, fundamentalmente correrá a cargo de los parados, y con ellos colaboraremos: voluntarios (los que participen en algún servicio), y jubilados. En la última convocatoria se ha elegido una gestora provisional que va a poner en marcha la Casa en el próximo mes de enero.

Las casas de los parados no las consideramos como la solución al problema del paro, ni siquiera se presentan como un doblaje del INEM, para informar o dar trabajo. Es una respuesta, entre otras muchas que no se excluyen, como las que se dan desde Cáritas, las parroquias, la Comisión Diocesana de lucha contra el Paro, etc.

La gran novedad y esperanza de estas casas es que pueden ser el lugar de encuentro de los parados y la plataforma de solidaridad entre los mismos para que éstos puedan tomar conciencia del colectivo de parados, se organicen y empiecen a plantear a la sociedad española la necesidad de abordar sus problemas con generosa y creadora imaginación, superando el callejón sin salida en que nos ha metido el capitalismo desde hace dos siglos.

Si esta toma de conciencia por parte de los parados los lleva a asociarse con el espíritu y la mística del más genuino movimiento obrero: justicia, igualdad, solidaridad... los parados pueden ser una fuerza que obligue a los políticos y dirigentes sociales a sostener que pensar en el empleo del futuro es pensar en una sociedad que no se parecerá a la nuestra.

II. INICIACION DE ACTIVIDADES DE LA FUNDACION TOMILLO (Madrid)

En marzo de 1983, los actuales patronos de la Fundación inician el estudio de una serie de alternativas que deberían conducir a la selección de algunas actividades de tipo socio-cultural a realizar en beneficio de la comunidad.

Entre la citada fecha y el 24 de septiembre de 1984, se realiza el estudio y se elige como una de las actividades más interesantes a emprender la de

apoyar iniciativas surgidas en barrios marginales conducentes a la formación profesional y a la creación de puestos de trabajo para jóvenes de los citados barrios. En efecto, el problema más grave que siente la llamada juventud marginada es la ausencia total de oportunidades en el campo laboral. Partiendo de un fracaso escolar, explicable en otro momento pero muy real, el joven que habita en una barriada obrera, de no encontrar una ocupación que le forme laboralmente y le muestre un camino y un horizonte de vida, se refugia en los centros de juegos, auténticos antros del barrio, y después de soportar un ocio no creativo, que le produce una ansiedad y angustia, desemboca de manera natural en la droga y consecuentemente en la delincuencia.

Sin desprestigiar cualquier programa de rehabilitación de la drogodependencia y de la delincuencia juvenil, entendimos que no hay medios más rentables que los aplicados a prevención por el camino de la formación profesional y ocupación laboral, sin olvidar que por otra parte, también al exdrogadicto o exdelincuente debe proporcionársele una reinserción social del mismo estilo si no se quiere que todos los medios empleados para su recuperación hayan sido malgastados.

Es evidente la preocupación social por estos temas y también lo es que la mayor parte de las cooperativas de jóvenes, talleres de asociaciones de barrios, etc., llevan una vida lánguida que termina habitualmente en fracaso pues la sociedad competitiva en la que estamos insertos no deja cauces para que salgan adelante experiencias productivas que no estén perfectamente gerenciadas en aspectos tan diversos como los financieros, administrativos, legales, comerciales, de organización, etc. Es igualmente evidente que estos grupos no pueden ni por su mentalidad, ni por su economía, contratar expertos en las citadas cuestiones. También en este campo existen unos recursos desperdiciados en forma de subvenciones de la Administración que no sirven para consolidar un negocio/forma de vida sino para mantener una situación crítica mientras la subvención se obtiene.

Durante esta etapa fuimos conocedores y estudiamos la existencia en otros países de nuestro entorno de unas llamadas boutiques de gestión con las que se pretende resolver el problema de carencia de gestión empresarial que ellos tienen, igual que nosotros, en este tipo de experiencias.

El 24 de septiembre de 1984 se otorga la escritura de constitución de la Fundación Tomillo que contempla en su objetivo fundacional, entre otros, la dedicación al fin anteriormente citado de apoyo a la formación profesional e iniciativas laborales de y para la juventud de los barrios marginales.

Durante todo este tiempo la Fundación ha iniciado sus trabajos y ya está apoyando, entendemos que con éxito rotundo, a diversas asociaciones juveniles, cooperativas, juntas de vecinos, escuelas, etc., en diversos barrios periféricos de Madrid y entre otros:

Asociación Juvenil Semilla de Villaverde Alto (Madrid) donde funcionaba un taller-escuela de toma de datos de informática y en el que trabajaban 16 jóvenes en condiciones precarias y en el que trabajan ahora 28 jóvenes en un taller practicamente consolidado. También en la Asociación Juvenil Semilla hemos ayudado a la creación de talleres-escuela de carpintería/ebanistería, de mensajeros, y de mantenimiento de edificios, donde se proporciona formación y salarios a 50 jóvenes más. En los próximos meses está prevista la creación de talleres-escuela de microfilmación, de textil y de revisión catastral, con plaza para otros 40 jóvenes.

También en Villaverde Alto está terminado el estudio para la instalación en plazo breve, de una escuela de informática con nivel de programador, en colaboración con el Proyecto Umbral y N.C.C., donde se prevee, con bastante seguridad, la colocación en la empresa privada de los jóvenes a medida que terminen sus estudios.

En Orcasistas y en colaboración con la cooperativa de maestros del colegio Ntra. Sra. de Montserrat y la Asociación de Vecinos, se trabaja en la creación de un centro de formación de nuevas profesiones en campos como la electrónica básica, la informática, secretariado informatizado, hostelería, jardinería, etc.

Con Cáritas Diocesana colaboramos en el dictamen de proyectos de creación de talleres para minusválidos y jóvenes marginados.

Durante 1983 asesoramos también al colectivo CEPA de la cárcel de Carabanchel en sus actividades de producción.

Todos los servicios prestados por la Fundación lo han sido con carácter gratuito.

Una de las áreas de servicios más trabajadas por la Fundación Tomillo desde su iniciación es el estudio de la legislación de apoyo al empleo y a centros de formación profesional, así como un contacto personal y continuado con diversos departamentos de la Administración de los que hemos conseguido múltiples ayudas de todo tipo para las organizaciones a las que apoyamos.

Nuestra actividad se ha desarrollado hasta el momento básicamente en Madrid, siendo nuestro propósito nutrir la Fundación de los medios nece-

sarios para llegar a otras regiones donde el problema de desempleo y desamparo juvenil sea parecido al de la capital.

En próxima relación con el antedicho programa ya funcionando, nos estamos ocupando de completarlo en el área de la cultura, carencia que emerge tan pronto como se resuelve el problema vital de ocupación laboral.

III. COMISION DIOCESANA DE SOLIDARIDAD CON LOS PARADOS (Diócesis de Segorbe-Castellón)

1. Identificación del colectivo

Actualmente la Comisión Diocesana de Solidaridad con los parados está integrada en Cáritas diocesana, aunque tiene su propia autonomía. Está presidida por el Sr. Obispo y forman parte de ella: El delegado diocesano para el paro, un miembro de Cáritas diocesana y los componentes de las distintas subcomisiones locales; a saber: De Castellón (ciudad), Vila-real, Burriana y Vall d'Uixó.

2. Origen de la experiencia

La experiencia se inició en la localidad de Vall d'Uixó a raíz de una reflexión cristiana en el Viernes Santo de 1981. Se reunieron unas doscientas personas que aportaron 176.000 ptas. para los parados. El 5 de mayo del mismo año se realiza otra reunión en la que se establece el impuesto voluntario contra el paro. En el año 1983 se extiende la experiencia a la ciudad de Castellón. Será en 1984 cuando con el apoyo explícito del Sr. Obispo se constituye la Comisión Diocesana de Solidaridad con los parados, integrada por Vall d'Uixó y Castellón y por dos nuevas localidades que se incorporan: Vila-real y Burriana. Hay que hacer notar que las mencionadas localidades constituyen los núcleos más poblados e industrializados y donde se da un mayor número de parados. En todas esas ciudades residen alrededor de 240.000 habitantes. Añadamos que en el punto de arranque de la experiencia están los 23.477 parados que se dan en la pro-

vincia de Castellón, sobre una población activa de 163.350, lo que constituye un 14,35% de paro. Del total de parados: 10.627 son jóvenes entre 16 y 24 años, y 12.850 son mayores de 25 años. De todos los parados más de un 50% no perciben el subsidio de desempleo.

3. Objetivos, medios, personas

a) Objetivos:

El principal objetivo que nos hemos planteado desde un principio es la concienciación del mayor número de cristianos en relación con la injusticia del paro, de cara a potenciar aquellas transformaciones personales y estructurales que abran un camino de superación.

El segundo objetivo que nos proponíamos es la promoción humana y profesional de los propios parados, potenciando su protagonismo en la superación del problema.

El tercer objetivo que nos marcábamos era conseguir que las familias sin ningún ingreso por causa del paro tuvieran una ayuda equivalente al salario mínimo interprofesional.

b) Medios:

Contamos con 940 subscripciones fijos al Fondo de Solidaridad con los parados, lo que ha permitido distribuir desde 1981 hasta la actualidad la cantidad de 35 millones de pesetas.

Contamos también con la colaboración incondicional del Sr. Obispo, quien ha puesto todos los cauces institucionales de la Diócesis a nuestro alcance.

Contamos también con 22 hanegadas de huerta, que nos han sido cedidas en calidad de “precario”, para que puedan trabajar los parados.

c) Personas:

Son unas 50 personas, las que integran la comisión de Solidaridad, distribuidas entre las distintas localidades, antes mencionadas. Entre todas ellas se distribuyen las tareas de Concienciación, promoción y ayudas.

IV. FONDO DE SOLIDARIDAD

“PAZ Y ESPERANZA bajo el sol de nuestra tierra”

Eliás Alcalde Martín

Por iniciativa de los grupos cristianos de base de la comarca de Loja y Alhama, de Granada, se creó en marzo de 1984 un *Fondo de Solidaridad* para los parados y marginados y las familias de unos y otros en extrema necesidad. Y se le puso por nombre las palabras del Himno de Andalucía: “*Paz y Esperanza bajo el sol de nuestra tierra*”. Pretende ser una contribución a la paz de los pobres, que empieza por tener el pan de cada día, como fruto del trabajo de cada día. Para calmar la esperanza de muchos hombres y mujeres que tienen derecho a un lugar bajo el sol, la solidaridad de los que trabajan y ganan pueden abrir algún camino a los que tienen todos cerrados.

Se establecieron unas cuotas mínimas al mes de 300, 500 ó 1.000 ptas. Se empezó con ochenta y seis suscripciones y ya suman *doscientas cuarenta y dos*. Durante 20 meses se han compartido más de tres millones de pesetas (3.770.000 ptas).

Con esta cantidad se ha ayudado a 108 familias en extrema necesidad; a 24 parados a procurarse un trabajo por sí mismos, a 7 pequeñas cooperativas y al centro de trabajo de ex-drogadictos “Hogar los 20” de Granada.

Esta iniciativa desde el principio fué secundada por otras personas no creyentes que comparten la misma inquietud de solidaridad efectiva con los parados y marginados. Pues los cristianos que la promueven desde el comienzo no han querido que sea una obra confesional católica en competencia con otras instituciones caritativas de la Iglesia, sino un fondo laico y secular, sin etiqueta confesante y por ende excluyente, sino abierto a todo tipo de personas solidarias, por encima y aparte de ideologías sindicales y políticas, o de creencias filosóficas y religiosas.

Todos los suscriptores pueden a la vez pedir ayudas para personas que conozcan directamente y necesiten ayuda para trabajar o para subsistir. Y todos reciben cada mes una hoja informativa dando cuenta de lo recibido y entregado. Además se comunica el día y la hora de la reunión mensual siguiente, para que puedan asistir todos los que lo deseen y participar en la distribución del dinero. Se funciona en democracia directa y abierta,

sin cargos directivos: sólo una pequeña comisión permanente renovable, que realiza las gestiones de poner los recibos al cobro en el banco, enviar las hojas informativas y atender la correspondencia de las nuevas suscripciones que van llegando y o de las peticiones de ayudas que hacen por correo.

La iniciativa se ha extendido de boca en boca y se han ido sumando personas y grupos de toda Andalucía. Por eso la distribución de las ayudas no se queda sólo en Granada, sino que también se envían a cualquiera de las ocho provincias andaluzas que lo pidan. De hecho se han enviado a Sevilla, Málaga, Jaén y Almería. También ya hay suscriptores de Madrid, León, País Vasco, Cataluña y Baleares, que quieren solidarizarse con los parados del pueblo andaluz. Son 152 granadinos y 90 de otros sitios.

Para los que deseen colaborar ocasionalmente o con una suscripción fija mensual, o pedir más información, pueden dirigirse a: FONDO DE SOLIDARIDAD, Callejuela de Jesús, 8, LOJA (Granada). Y en la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, sucursal de Loja, a nombre de "Fondo de Solidaridad", hay abierta una cuenta corriente número 100138762.

Entre tantos lamentos de crisis sirva esta comunicación de estimulante para que la gente de a pie haga más cosas concretas que, aunque pequeñas, no dejan de ser valiosas y eficaces. Así también colaboramos a hacer la paz entre los últimos de la tierra, que han de ser los primeros en ver cumplidos todos sus derechos.

V. ARTESANÍA GITANA: LA CAÑA

Cáritas Diocesana de Almería

1. Equipo del paro

Desde el año 1980 funciona el Equipo del Paro en Cáritas Diocesana de Almería. Eran unos años en que comenzaba a sentirse el grave problema del Paro.

En sus comienzos el Equipo se planteó dos objetivos:

a) Mentalizar a cristianos comprometidos ante este problema que se manifiesta como consecuencia de la crisis económica. Se organizaron en-

cuentros y conferencias donde estaban invitados especialmente militantes cristianos y las Cáritas Parroquiales.

b) Bolsa de trabajo.

Existe en la provincia de Almería fuertes contrastes de zonas muy pobres —semidesérticas— y zonas muy ricas que son como jardines donde se dan los productos extratempranos.

Una acción del equipo fué ir buscando puestos de trabajo en las zonas de El Ejido —donde hay una agricultura altamente tecnificada— y en Carboneras que se estaban construyendo varias centrales eléctricas, una fábrica de cemento y dos puertos.

Se consiguió colocar a varios padres de familia que se encontraban en situaciones extremas.

Saturados esos puestos de trabajo vimos la necesidad de orientar de otro modo la acción del Equipo.

2. Origen de la experiencia

Al estar en contacto con desempleados, contactamos cómo siempre hay un grupo de personas —el más numeroso— que son los más marginados, olvidados de todos. Entre ellos abundan los gitanos que vivían en dos suburbios de la ciudad: La Chanca y Los Almendros.

Pensando en buscar alguna salida posible para estos marginados, se le ocurrió al Equipo fomentar la Artesanía de la Caña.

Han tenido fama los “gitanos canasteros”. El tiempo iba cambiando el comportamiento de muchos de ellos que buscaban su vida en otros menesteres y trabajos.

En febrero de 1982 se preparó una pequeña muestra de estos objetos artesanos confeccionados en caña por los gitanos, para que la vieran el Colegio de Arquitectos de Almería y dieran su juicio sobre la posibilidad de fomentar esta artesanía.

A los señores arquitectos les agradó mucho la originalidad y belleza de los objetos expuestos y animaron a que siguieran trabajando esta artesanía.

A la semana siguiente comenzamos a organizar Exposiciones-Venta en Parroquias de la capital, con bastante éxito económico y de la crítica. Junto con la venta de éstos objetos se trata de mentalizar sobre el problema del paro.

3. Medios

Al principio de la experiencia hacían objetos de caña y mimbre.

Pronto sólo siguieron con la caña, por dos razones, mimbre apenas hay en Almería y la caña abunda, además los objetos de mimbre son más conocidos mientras que la caña es más original.

El trabajo se organiza tratando de respetar el modo de ser del gitano. Cada semana se les hace un encargo y ellos, a su aire y en sus casas, mientras que toman el sol del invierno y la fresca brisa del verano, van haciendo su trabajo.

Los jueves son los días señalados para comprarles el trabajo de la semana. Suelen ganar de cuatro a cinco mil pesetas semanales, poco pero son los únicos ingresos que tienen.

4. Logros alcanzados

Sin duda son bastantes los logros que hemos conseguido, aunque creemos que se podían haber logrado más.

a) *Recuperar la Artesanía de la Caña*: Estaba casi olvidado siendo una pieza muy importante de la cultura gitana. Apenas se conocía esta artesanía. Podemos decir que se ha recuperado y son cada día más los gitanos que están trabajando en ella.

b) *Conseguir unos ingresos para paliar el hambre*. El paro ocasiona hambre en estas personas marginadas que no tienen ninguna preparación. Aunque no sea mucha cantidad la que ganan cada semana, ellos están consiguiendo un dinero, con su trabajo, que aminora los gravísimos problemas que tienen.

c) *Disminuir la mendicidad*: Muchos de estos gitanos solo conseguían dinero pidiendo limosna. Ahora como tienen “su trabajo”, no tienen tiempo para pedir.

d) *Despertar el amor al trabajo*: Los gitanos tienen una “leyenda negra” de que son gandules y no les gusta trabajar. No se puede hacer una acusación genérica. Ellos trabajan con gusto y les gustaría que les hiciesen más encargos.

Lo bueno de estos trabajos artesanos es que están de acuerdo con el modo de ser gitano. Quieren vivir la libertad y lo consiguen. Trabajan con el horario más cómodo y sólo el tiempo que necesitan para conseguir el pan del día.

e) *Despertar la imaginación del gitano*: Los gitanos son muy imaginativos y lo demuestran a la hora de hacer estos trabajos de gran originalidad y belleza, muy decorativos y de utilidad doméstica: cestas, canastas, fruteros, maceteros, botelleros, pedestales, costureros, bandejas, revisteros...

f) *Las Exposiciones-Venta*: Es quizá el logro más importante que hemos conseguido pues gracias a estas Exposiciones hemos abierto un camino para que se propague la Artesanía Gitana.

Hemos celebrado Exposiciones en Almería, Madrid, Barcelona, Pamplona, Valencia, Alicante, Granada, Melilla, Toledo, Ponferrada, Marbella y últimamente en la Casa de España en Utrech. Tenemos muchas Exposiciones pendientes, dos de ellas en París, en Málaga, Sevilla, Zaragoza y Palma de Mallorca.

Se han vendido más de siete millones de pesetas, que han ido exclusivamente a paliar el hambre y marginación del gitano que hace estos trabajos y se siente importante pues son verdaderos maestros y artistas. Con la Artesanía de la Caña se ha participado en Exposiciones Internacionales y Nacionales, con éxito.

VI. DESARROLLO DE INICIATIVAS PARA LA PROMOCION DE EMPLEO (DIPE) (Gijón)

El recientemente llamado DIPE surge en marzo del 85 en el seno del Club Vanguardia, como respuesta de un grupo de personas integrantes de éste a la actual situación de crisis existente, de todas formas, bien se puede decir, que todos los miembros del Club están involucrados de una u otra manera de acuerdo al alcance de sus posibilidades.

Los primeros pasos fueron dados en base a estudiar el problema real, para ello se han llevado a cabo contactos con colectivos de Gijón y fuera de Gijón, preocupados en el tema, con vista a ampliar el campo de visión, ver nuevas ideas e intentar una posible acción coordinada, ya que pensamos que es imprescindible una labor conjunta ante un hecho que nos afecta a todos.

Asimismo se ha recopilado toda la información existente sobre organismos y entidades a las que poder recurrir a la hora de gestionar económicamente proyectos concretos (PAUR, Fondo de Promoción de Empleo, etc.).

Hasta el momento, se han mantenido encuentros más o menos regulares con la Comisión Social Diocesana, de donde ha surgido la posibilidad de

promover en Gijón una casa de parados, la Parroquia de Fátima y el Colectivo de Parados de la Parroquia de San José, grupo este último, que lleva tres años en marcha con importantes experiencias; Fundación Revillagigedo de Formación Profesional, donde algunos de sus miembros están promoviendo cursos de cooperativismo como salida al futuro de sus estudiantes. A otro nivel, se mantiene relación a título personal con profesionales de distintos campos dispuestos a aportar desinteresadamente su ayuda en la puesta en marcha de las posibles empresas realizadas o realizables.

Ya fuera de Gijón, se ha aprovechado un viaje a Bilbao, para conectar con otros colectivos o personas, así se ha visitado la Casa de Acogida de Lagun-Arteau de Deusto y a Fernando Bianchi..

De todas maneras no se descuida el aspecto concreto y se procura atender y apoyar en lo posible cualquier iniciativa viable que se presente.

Se han llevado a estudio posibles soluciones tales como la realización de un camping en Cervera del Pisuerga, tema hasta el momento pendiente de su Ayuntamiento, explotación de invernaderos, campo donde contamos con la colaboración de verdaderos profesionales dispuestos a orientar su realización, Clínica de la Tercera Edad, etc.

Hasta el momento actual son ya realidad la puesta en marcha de un Gabinete de Asesoría Fiscal, un pequeño estudio de delineantes, y una imprenta rápida, aprovechando estos dos últimos locales del mismo Club para facilitar sus primeros pasos.

VII. ACCION SOLIDARIA CONTRA EL PARO (ASCP) **Zaragoza**

AREAS DE ACTUACION DE A.S.C.P.

Gabinete de Servicios

Es la base para promover, impulsar y coordinar todas las actividades que surgen de ASCP, así como resolución de casos concretos. Se compone de los siguientes departamentos:

Dto. Jurídico.— Presta información y asesoramiento sobre asuntos jurídicos (laborales, familiares...). Queremos advertir que en muchos de los ca-

sos, estas personas pierden prestaciones que les corresponde por desconocimiento, miedo o cansancio moral.

Dto. Psicológico. – Su objetivo fundamental es atender la problemática del parado bajo el punto de vista psicológico, abarcando la relación con él mismo, con la familia y con la sociedad.

Dto. Económico. – Estudia la viabilidad de cualquier proyecto que conlleve un medio de vida a nivel individual y a nivel colectivo. Estudiar y fomentar la creación de cooperativas y su viabilidad es uno de sus objetivos.

Dto. de Asistencia Social. – Por él pasan prácticamente todos los casos que se presentan. Su misión es la de asistir y tratar individualmente cada caso, orientar, informar, asesorar, coordinar y trabajar en equipo con los demás departamentos, grupos e instituciones.

Talleres ocupacionales

Algunos de los objetivos que se pretenden conseguir son:

- Formar y ocupar a personas en paro.
- Tratar a través de la ocupación, la problemática individual y dar soporte económico en alguno de los casos.
- Dar la oportunidad de sentirse útiles.
- Tener horarios de trabajo, normas y ocupación.
- Estudio y seguimiento de cada grupo.
- Poder exponer los trabajos realizados y ver la posibilidad de darles salida.

Tanto el Gabinete de Servicios como los Talleres Ocupacionales están dirigidos por profesionales y especialistas a dos niveles, contratados y voluntarios.

Ayudas a Medios de Vida

Se centra fundamentalmente en estudiar las propuestas de ayuda económica que sirvan para la creación de un puesto de trabajo (compra de máquinas y materiales, traspasos de tiendas, vehículos, etc.) y concederlas si el caso se ve viable y el presupuesto lo permite.

Bolsas de Trabajo

Trata de poner en contacto a los parados con las empresas y particulares que nos proponen ofertas de trabajo.

Cooperativas de Trabajo

Se intenta fomentar el espíritu de cooperativismo y la iniciativa para crear cooperativas, ya que es una forma de generar puestos de trabajo y a la vez de integración social en grupos homogéneos. También se estudian ayudas económicas para éstas, así como colaborar en su formación, organización y seguimiento en su período inicial.

Mentalización y Denuncia

Se trata de concienciar a la sociedad sobre el problema del paro y de poner en su conocimiento posibles soluciones para luchar contra el mismo.

Algunos de los cauces que se emplean son:

- Campañas puntuales de mentalización.
- Estudios de investigación.
- Salidas en medios de comunicación.
- Relación y colaboración con otros colectivos que persiguen los mismos objetivos (Año Internacional de la Juventud, Colectivo de Jóvenes en Paro, Asamblea de Parados...).
- Denuncias reales y acciones concretas sobre horas extraordinarias, pluriempleos...



Documento de accion solidaria contra el paro

Cáritas – Zaragoza

Acción Solidaria contra el Paro, en Zaragoza, hemos intentado llevar a cabo, desde su creación en 1981, una labor de mentalización dirigida a trabajadores en activo y desempleados, haciendo un llamamiento a la solidaridad de aquellos y a la movilización de los parados con objeto de hacer causa común frente al desempleo.

Por esto apoyamos, desde nuestras posibilidades, las Asambleas de Parados, manifestaciones contra el desempleo, así mismo procuramos participar en debates y encuentros que sobre el paro tienen lugar en nuestra ciudad o en otras zonas.

Junto a esta labor de mentalización consideramos tan importante o más la denuncia de situaciones concretas de irregularidad que tienen lugar tanto en entidades públicas como privadas. En esta línea hacemos público lo que hemos constatado.

SECTOR PRIVADO

En el sector privado los excedentes empresariales crecieron el año pasado el triple de la inversión. ("El País", 12-3-85).

Las ayudas que recibe este sector de los distintos organismos oficiales a través de las diputaciones, ayuntamientos, INEM, etc., en calidad de prés-



tamos a bajo interés, desgravaciones fiscales, subvenciones de la Seguridad Social, no han revertido en creación de puestos de trabajo como cabría esperar.

El Acuerdo Económico Social con las inyecciones de dinero constantes al sector privado para contratación temporal, hace que se invite a este sector a crear empleo, pero en su mayor parte con dinero público. Por poner un ejemplo, con los contratos en prácticas, descontados todos los beneficios fiscales y las subvenciones de la Seguridad Social ¿cuánto dinero pone la empresa de su bolsillo por cada puesto de trabajo en estas condiciones? En cuanto a los contratos de formación, las empresas no cumplen sus obligaciones formativas, dejando éstas en manos del INEM, por lo que solo cumplen la parte del contrato que les beneficia y dejan el resto para que lo realice la Administración Pública.

Y ya no es solo el dinero, los contratos temporales producen total inestabilidad en el empleo, nula conflictividad laboral y es el caldo de cultivo ideal para que los empresarios avisados reconviertan sus empresas y cambien sus trabajadores fijos por trabajadores eventuales, ya que en definitiva son más baratos, y en general, menos conflictivos, aceptando las condiciones de trabajo que el empresario imponga por temor a que no les renueven el contrato.

Por otra parte el fraude es notorio, los continuos cambios de nombre por parte de algunas empresas y el impago a la Seguridad Social y a Hacienda, por poner solo dos ejemplos, estan a la orden del día. El más reciente en nuestra ciudad, el de Moliner Artal, cuyo impago de las cuotas patronal y obrera a la Seguridad Social asciende a 128 millones. ("El País" 22-11-85).

GOBIERNO

Ante lo expuesto anteriormente *denunciamos*:

- Los acuerdos económicos con la patronal, el último el AES, de los que ésta es la única beneficiada. Ahí estan las facilidades dadas para la contratación.

A través del Fondo de Garantía Salarial se ha llevado a cabo una reconversión masiva de pequeñas y medianas empresas con una gran facilidad, mientras que cada vez son más pequeñas las indemnizaciones a percibir por los trabajadores despedidos.

- La flexibilidad que se da a los empresarios para que paguen sus cuo-

tas a la Seguridad Social, cuando se constata que hoy no pagan pero mañana tampoco. Según nota del Ministerio de Trabajo con fecha treinta de abril de mil novecientos ochenta y tres, y a la que se hacía referencia en el diario “El Día” del 29 de abril de 1984, los empresarios aragoneses debían a la Seguridad Social 13.000 millones de pesetas. Con esta cifra sólo para Aragón ¿a cuánto ascenderá la deuda en todo el Estado?

- El escaso o nulo seguimiento que se hace de los contratos que los constructores establecen con el MOPU, ya que se da el caso de que en las viviendas subvencionadas, y a la hora de entregar estas, los compradores deben de aportar cantidades que no quedan reflejadas en ningún contrato, incrementando con ello los beneficios del contratista además de los ya recibidos a través del MOPU.

- Es notable la poca imaginación del Gobierno para hacer rentable la empresa estatal, donde los excesivos cargos con unos sueldos tan elevados, incrementan las distancias entre los pocos que tienen mucho y los muchos que cada vez tienen menos.

- El apoyo a las clases privilegiadas: pilotos y controladores aéreos con ofertas a estos últimos de incrementos del 12,5%, cuando el tope salarial para los pocos que trabajan no ha pasado del 7,5%.

- Falta de decisión para acometer con rigor la reforma agraria.

- Falta de unas leyes tajantes de prohibición del pluriempleo, horas extraordinarias y destajos, mientras tengamos 3 millones de parados.

- Faltan leyes que acaben con la economía sumergida, que para el Ministro de Trabajo es un “mal menor”, del que se benefician fundamentalmente los empresarios y que se puede combatir ya con sistemas de inspección más severos, transformación en cooperativas, etc.

Por todo esto *exigimos al Gobierno:*

- Una mayor coherencia con los trabajadores, y en especial con los parados.

- Que los contratos mediante acuerdos con el INEM se establezcan preferentemente con las empresas públicas o instituciones sociales: Ayuntamiento, Universidad, etc., no con la empresa privada.

- Decreto Ley por el cual, mientras tengamos parados, se reduzca progresivamente la jornada laboral, y se prohíban las horas extras y el pluriempleo, como forma de repartir el trabajo existente.

- Control severo del fraude pero para todos, incluidos los defraudadores de guante blanco. Cuando alguien quiere montar una empresa ¿por qué no se investigan sus antecedentes empresariales?

- Medidas socialistas de gestión de las empresas estatales.
- Subsidio de paro indefinido para todos los trabajadores en paro a cambio de cursos de formación o trabajos socialmente útiles de forma alterna.
- Que se unifiquen los criterios de preparación entre el Ministerio de Educación y el INEM, en lo referente a la Formación Profesional Reglada y Formación Profesional Ocupacional.
- Más justa distribución del dinero público, pues mientras se incrementan los gastos militares, se recorta el dinero destinado a prestaciones sociales (minusválidos, pensiones de jubilación, etc....), y además, queremos del Gobierno y de la clase política, en general, otro estilo, en una palabra “austeridad”. Porque, a los trabajadores y a los parados ¿también nos van a concertar un seguro de vida por valor de 20 millones de ptas. a cargo del erario público, como el concertado con La Unión y el Fénix, para los diputados y senadores.

EN EL INEM

Nos parece positivo que se comiencen a impartir cursos de formación subvencionados a través del INEM. Pero es vergonzoso que una vez más se destinen más de 5.000 millones de pesetas en 1986 del Fondo de Solidaridad del AES para financiar contratos en prácticas, cuando se podrían destinar a proyectos de empleo cooperativo y autoocupación. O, simplemente, a que cobren algún tipo de prestación ese millón y medio de parados que no cobra nada, y que es el caldo de cultivo de la economía sumergida. Fondo de Solidaridad ¿CON QUIEN? ¿PARA QUIEN? ¿Qué seguimiento se hace de los contratos en prácticas, de formación, a tiempo parcial, etc...? *Exigimos* que se inspeccionen uno por uno si se ajustan a la legislación vigente. De lo contrario se estará financiando el fraude empresarial con dinero público.

- Que las contrataciones eventuales o subvencionadas se hagan mediante oferta de empleo genérica y conocimiento público en las oficinas de empleo.
- Que se dé prioridad en el empleo a los parados con cargas familiares, con mayor tiempo de inscripción en el INEM.
- Que entre los cursos de formación y reciclaje se impartan también cursos de preparación de oposiciones a ofertas de empleo público.

- Que se centralice la información y el asesoramiento de cooperativas en un único gabinete.
- Que se incluyan en el censo de parados, todos aquellos que realmente están en paro. Rebajar las cifras no rebaja el paro.

OTRAS ENTIDADES PUBLICAS

En cuanto a las Diputaciones, Ayuntamientos, etc., *denunciamos*:

- La falta de coordinación entre ellos para elaborar planes de fomento de empleo.
- Que las empresas que dependen de ellas son las primeras que incumplen la legalidad vigente (contratas de obras dependientes de los Ayuntamientos, etc.).
- Los incrementos salariales de los que más cobran (ingenieros, arquitectos, parlamentarios, concejales, etc.) en desacuerdo con la crisis actual.
- Mala distribución del dinero público. La Dirección General de Aragón gastó 6 millones en un encuentro de jóvenes de un fin de semana, eso sí, en uno de los mejores hoteles de Zaragoza. Este dinero se podría haber invertido en proyectos de empleo para los propios jóvenes.
- No hay apoyo económico para que los jóvenes pongan en marcha sus proyectos de cooperativas.
- Dentro de las propias Instituciones se hacen horas extras e incluso se destinan partidas de los presupuestos para ello. (Ayuntamiento de Zaragoza en 1983, 40 millones, en 1984, 28 millones presupuestados. “El Día”, 18-12-84).
- Es cierto que al Año Internacional de la Juventud se le ha dado mucha propaganda, pero al final del 85 los jóvenes no van a contar con ninguna realidad.
- ¿Qué seguimiento se hace del dinero que prestan a las empresas? En Zaragoza, las empresas Jesús Vicente, S.A. e Ilarasa, después de coger el dinero cerraron. ¿Qué pasa con el dinero prestado en estos casos?, ¿dónde y en qué se invierte?, ¿a quién favorece?
- ¿Qué se piensa hacer con las personas de 40 años, sin cultura y que no tienen posibilidad de aprobar un examen de selección para un empleo aunque sea en el Servicio Municipal de Limpieza, si saben barrer pero no saben si cuatro por dos son ocho? ¿Hasta cuándo estas pruebas de selec-

ción tan absurdas? Sin negar la importancia de la cultura en una persona ¿cómo resolver el problema de esta gente a corto plazo?

Y así un largo etcétera que nos demuestra que ellos tienen su sueldo resuelto y al que le toca pasarlo mal es su problema.

Exigimos pues, una mayor coordinación entre las Instituciones y las Asociaciones contra el paro, evitando protagonismos.

- Apoyo al asociacionismo, facilitando infraestructura, cauces de participación, etc., para que surjan nuevas iniciativas.

- Que ni dentro de las Instituciones Oficiales ni en las contrataciones que se hagan con otras empresas se realicen horas extraordinarias, y de lo contrario no se les adjudique una contrata más.

- Seguimiento del dinero entregado a las empresas.

- Supresión de tasas en los exámenes para puestos de trabajo y que estos respondan al tipo de trabajo ofertado.

Por otra parte debería destinarse un 10% del dinero destinado a obras sociales por las Cajas de Ahorro, para la creación de un Fondo de Riesgo destinado a financiar proyectos de empleo y autoocupación de parados sin solvencia económica.

SINDICATOS

La participación de los Sindicatos en la lucha contra el paro en este momento es realmente difícil. Por una parte porque no cuentan más que con un 15% de afiliación de la clase trabajadora. De otra lado, la gran insolidaridad de los trabajadores en activo hacia los parados que hace que los sindicatos no hayan resuelto todavía como defender los intereses de trabajadores y parados con los menos enfrentamientos posibles. La crisis actual provoca también que los trabajadores se replieguen y miren por sus propios intereses individuales, olvidando una salida colectiva.

Sin embargo, los sindicatos tienen y deben de estar en la brecha concienciando a los trabajadores de la necesidad del reparto del trabajo y también reuniendo y apoyando a los parados para que ellos mismos reivindiquen su derecho a un puesto de trabajo o a la percepción de un salario digno que le permita vivir.

Ante la problemática actual *pensamos* que los sindicatos deben reivindicar en la negociación colectiva:

– Una política de reparto de trabajo, reducción de la jornada laboral y ocupación de esas horas por parados. Un buen ejemplo solidario lo dió Holanda en 1983 donde Patronal, Gobierno y Sindicatos acordaron reducir el incremento salarial de los trabajadores a cambio de reducir la jornada laboral y crear puestos de trabajo reales.

– Pago en función de la riqueza social producida. La alta tecnología va a producir riqueza, es lógico que los propietarios de esa riqueza cubran la mayor parte de los gastos que necesitan los parados.

– Los sindicatos deben de llevar la imaginación al poder para poder conjugar el momento reivindicativo actual de las grandes empresas y la desprotección total de toda esta clase trabajadora del mercado negro de trabajo. Empleadasde hogar, textiles, trabajan más horas que el reloj y escasamente tienen para vivir.

– Evitar el corporativismo sindical. No se pueden defender los derechos de unos sectores privilegiados olvidando la solidaridad con los que nada tienen.

– Rechazo total a la realización de horas extras y pluriempleo.

– Reivindicar sobre todo el derecho al trabajo de los jóvenes.

En una época difícil para las capas sociales más desprotegidas, es preciso evitar la pérdida de las conquistas sociales que tras muchos años de luchas se han conseguido y que los trabajadores, en general, sindicados o no, han de valer los derechos laborales y sindicales ya obtenidos.

IGLESIA

A pesar de que la Iglesia pueda ser considerada como parte del sector privado, sus vinculaciones con las subvenciones oficiales y su poder social e ideológico, así como su íntima relación con Cáritas, hace preciso un planteamiento de denuncia institucional individualizado para ella.

La Iglesia, considerada como empresa, debería ser modelo para todos y sus trabajadores ejemplo de solidaridad; sus celebraciones y cultos muestra de austeridad; su actitud social de claro apoyo a los parados y fuerte denuncia hacia personas y hechos injustos.

Pero, ¿cómo es la Iglesia en la que vivimos? ¿cuál es su actitud ante la problemática del paro? ¿cuál su compromiso institucional con los parados? ¿cuál la aportación individual de sus miembros en esta situación de desempleo?

La Iglesia hoy, en un mundo deprimido por la pobreza, sigue haciendo ostentación de pompa y lujo, mantiene celebraciones y cultos poco acordes con una “Iglesia de los pobres”, sigue muy cerca de las clases privilegiadas en ideología y en intereses comunes, apoya con fuerza la extensión ideológica sin hacer lo mismo con su acción social...

En su respuesta frente al paro, su compromiso dista de ser real, auténtico, decidido y ejemplificador.

Desde su perspectiva ideológica, plantea la problemática del paro desde un punto de vista general, sin profundizar en la dinámica de quien lo sufre y de quien lo produce, sin una opción de cambio social y personal que conduzca a la solución del problema del desempleo y tratando de adaptar al actual estado de cosas dicha problemática, sin plantear con firmeza el cambio en la forma de vivir en los empresarios y los trabajadores en activo que nos llamamos cristianos y que, en ocasiones, somos responsables directos del paro de los demás.

Así, es preciso que la Iglesia tome una posición de fuerza, al menos la misma que en otros temas como el divorcio, la LODE o el aborto, ante los de horas extraordinarias, pluriempleo, fraude fiscal, evasión de capitales, empleo subterráneo, explotación laboral, altos beneficios empresariales...

Y, en su parte de Institución-Empresa, optar por una política de contratación que favorezca el pleno empleo, con bases de contratación para beneficio social, olvidando planteamientos de beneficios empresariales y desterrando el abuso laboral de los trabajadores propios y contratados.

En base a estos criterios, *exigimos de la Iglesia:*

- Que los sacerdotes y religiosos no tengan pluriempleo ni realicen horas extraordinarias.
- Que estos realicen de forma institucionalizada la aportación del 3 por ciento de sus ingresos para ayudar a la lucha contra el paro.
- Que la Conferencia Episcopal dedique un porcentaje de sus presupuestos para acciones de lucha contra el paro.
- Que se haga una opción por los parados, propugnando por un cambio en el sistema de valores y con una fuerte crítica de la actual escala de valores.
- Que no se contraten personas que ya tienen empleo, ni se les permita realizar horas extraordinarias.
- Que las contrataciones se realicen con el criterio de capacidad, de mayores cargas familiares y de más tiempo en la situación de paro (y su correspondiente problemática personal).

- Que no permita horas extras, ni destajos, ni subcontratas en las contratas de obras que realice la Iglesia.
- Que los beneficios empresariales de algunas obras de la Iglesia se destinen a la creación de puestos de trabajo.
- Que, en definitiva, la iglesia sea ejemplo y motor de un cambio social que conduzca a la eliminación del problema del paro, logrando una sociedad basada en el pleno empleo.

Acción Solidaria contra el Paro, llamamos a la solidaridad a todas aquellas personas que crean que todavía es posible construir un mundo mejor, más justo, en el que todos podamos tener lo necesario para vivir, aunque esto suponga una renuncia de los que más tienen. La persona humana es el supremo valor de la vida y no podemos estar tranquilos mientras a otros hermanos nuestros les es negado lo más necesario para vivir, como es un puesto de trabajo o, en su lugar, un dinero que cubra sus necesidades vitales y les permita vivir dignamente.

Por ello *recordamos nuestra llamada solidaria* de siempre:

- Si tú tienes dos puestos de trabajo, te pedimos que dejes uno y además que luches **para que** ese puesto lo ocupe un parado.
- Si haces horas extras, te pedimos que no las hagas, para crear con ellas y las de otros un puesto de trabajo.
- Que desde tu empresa, tu barrio, tu sindicato o cualquier otra plataforma que luche contra este problema, te incorpores. Quizá hoy no es tu problema, pero lo será mañana y sino será el de tus hijos.
- Si estás parado únete a otros parados o grupos que se identifiquen con tu problema. La victoria es de los que luchan juntos por la justicia.
- Si no tienes más que un salario y puedes desprenderte de algo de ese dinero, te pedimos un día de salario al mes para que esos compañeros que no lo tienen puedan vivir como personas. Mientras el Estado no garantice un salario ciudadano para todos, hay gente que necesita su solidaridad inmediata.

A todos recordaros que la alternativa al PARO pasa por un cambio de mentalidad, por un reparto del trabajo existente, por unas leyes que obliguen a las empresas que son las que obtienen beneficios, a financiar en mayor medida los fondos de solidaridad, y logicamente, por renunciar unos pocos a algo de lo que podamos prescindir en favor de los parados que no tienen nada, es decir, TRABAJAR MENOS (horas, tiempo) PARA TRABAJAR TODOS.

Clausura del simposio

*Intervención del Excmo. y Rvdmo. Mons. Mario Tagliaferri
Nuncio Apostólico en España*

Sr. Presidente de Cáritas Española,
Señoras y Señores

Ante todo quiero agradeceros vuestra invitación para hacerme presente en la Clausura de este Simposio sobre el paro que Cáritas Española, bajo los auspicios de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, ha organizado. Vuestra invitación no es solamente una deferencia personal conmigo, sino una atención a la persona del Santo Padre Juan Pablo II, cuyo magisterio social conocéis y valoráis como acertada aplicación del Evangelio a las realidades sociales que nos preocupan. La Carta Encíclica “Laborem exercens”, publicada en el 90 aniversario de la Rerum novarum de León XIII, ha abierto perspectivas importantes para la reflexión y la acción cristiana en el campo social.

En nombre del Santo Padre saludo, en primer lugar, a los organizadores de este Simposio, a los que han participado en las Ponencias y Mesas Redondas, aportando sus conocimientos y experiencias, y a todos los participantes en el mismo, miembros de las distintas Cáritas Diocesanas y Comisiones de lucha contra el paro, así como de otras organizaciones eclesiales y civiles que, como se ha visto en las Conclusiones, han participado de modo muy activo.



El drama social y humano del paro es, como decía “*Laborem exercens*” “lo contrario de una situación justa y correcta”, “es en todo caso un mal que, cuando asume ciertas dimensiones, puede convertirse en una verdadera calamidad social” (LE, 18). Desde los años setenta, en que se inicia la actual crisis económica, hasta nuestros días se puede decir que estas palabras se han llenado de sentido. La Campaña de lucha contra el paro que inicia Cáritas en 1981 es la respuesta activa del compromiso de la Iglesia con las nuevas formas de pobreza de hoy y este compromiso – hoy prioritario – debe ser expresión y testimonio de las exigencias sociales de la fe. Corresponde sobre todo a los seglares católicos traducir a la realidad social, económica y política de cada país la doctrina social de la Iglesia en acciones eficaces transformadoras de la realidad.

Así debemos entender la aplicación y promoción del Concilio Vaticano II, como ha señalado la última Asamblea extraordinaria del Sínodo de Obispos, al vincular estrechamente las Constituciones *Lumen Gentium*, *Dei Verbum*, *Sacrosanctum Concilium*, y *Gaudium et Spes*. La acción de la Iglesia en el mundo aparece así emanando de la misma naturaleza de la Iglesia como continuación en el tiempo de la misión de Cristo. Es por tanto inseparable la acción social de los mismos contenidos nucleares de la fe.

La aplicación en la letra y en el espíritu del Concilio Vaticano II ha inspirado sin duda este Simposio sobre el paro, testimonio de la vigencia y eficacia de la doctrina social de la Iglesia al servicio del hombre. Como nos recuerdan los documentos finales sinodales:

“Hoy nos sentimos impulsados a investigar más profundamente el verdadero sentido del Vaticano II para poder responder a los nuevos desafíos del mundo y a los interrogantes que Cristo siempre está planteando... ya sean desafíos de orden racial, económico o político... el desequilibrio económico... Hay un camino para la humanidad – y ya percibimos sus signos – que le conducen a una civilización de la participación, de la solidaridad y del amor, a una civilización que es la única digna del hombre” (Mensaje al Pueblo de Dios, IV).

“Afirmamos la gran importancia y la gran actualidad de la Constitución pastoral *Gaudium et Spes*. Pero a la vez advertimos que los signos de nuestro tiempo son parcialmente distintos a los que había en el tiempo del Concilio, habiendo crecido sin duda las angustias y las ansiedades. Pues hoy crecen por todas partes el hambre, la opresión, la injusticia y la guerra... y otras formas de violencia de cualquier clase. Esto obliga a una re-

flexión teológica nueva y más profunda, que interprete tales signos a la luz del Evangelio” (Relación final del Sínodo, D, 1).

El grave y doloroso problema del paro estudiado en este Simposio es uno de esos signos de los tiempos que pide una respuesta desde la fe.

La Santa Sede sigue con gran interés el complejo problema del paro y, colaborando con todos los responsables que promueven el bien común, —indica en conformidad con su misión— principios y cauces de su posible solución, sobre la base del respeto a la dignidad de la persona humana.

La Delegación de la Santa Sede en la III Conferencia de Ministros europeos de Trabajo, celebrada recientemente en Madrid, tuvo una intervención en ese foro internacional que considero de especial relevancia para vuestro Simposio.

El Presidente de la Delegación de la Santa Sede expuso estos puntos:

- El trabajo, “clave esencial de toda la cuestión social” (LE, 3) revela el nivel de humanidad al que accede una sociedad digna de este nombre.

- La actuación contra el desempleo compromete la responsabilidad de todos los actores —Estados, empresarios, sindicatos, trabajadores, los parados mismos— para buscar soluciones solidarias y humanistas.

- No se puede aceptar que los hombres con responsabilidad política consideren como un hecho consumado las altas tasas de desempleo. Es necesario responder a este desafío con creatividad. También en este caso la palabra del Santo Padre: “No tengáis miedo”, conserva todo su vigor.

- Es necesario reflexionar sobre la distinción entre trabajo y empleo. Si parece difícil a corto plazo volver a una situación de pleno empleo, sí parece en cambio posible hacer propuestas constructivas para reducir la desocupación, es decir, el no-trabajo.

- Hay dos sectores que preocupan especialmente y que deberían ser objeto de acciones prioritarias: los jóvenes que buscan su primer empleo y los adultos que están en situación prolongada de paro. La revisión de la formación profesional, ampliar las posibilidades del sector no-comercial y el empleo a tiempo parcial deben considerarse como campos de actuación urgente.

- La consecución del pleno empleo pasa por un esfuerzo de solidaridad que supone reducir los privilegios sectoriales y los derechos adquiridos que frenen la creación de empleo, no hacer juego a los egoismos nacionales, y abrirse a una más amplia colaboración con los países del Tercer Mundo. Así mismo parece necesario controlar y limitar los riesgos sociales que lleva consigo la nueva revolución industrial tecnológica.

El problema del paro, como habéis visto en este Simposio, desborda los planteamientos económicos y políticos para adentrarse en el orden moral y humano. Es un problema social que corresponde solucionar a toda la sociedad, para lo que es necesario promover una convergencia de todas las fuerzas sociales. Los responsables de los destinos de las naciones, que sirven al bien común, deben promover un clima de confianza recíproco para que todos los agentes sociales puedan desarrollar sus capacidades profesionales sea en potenciar sus actividades ya existentes sea en emprender nuevas iniciativas para el bien de todos. En esta acción tienen una importante misión los seglares católicos, a los que competen “propriadamente, aunque no exclusivamente, las tareas y el dinamismo secular” (GS, 43). La próxima Asamblea ordinaria del Sínodo de Obispos que se ocupará de la vocación y misión del laico en la Iglesia y en el mundo a los veinte años del Concilio Vaticano II, en cuya preparación estáis ya participando, impulsará sin duda esta presencia y acción de los cristianos en la vida pública y en la acción social. De ahí que las aportaciones y compromisos de este Simposio puedan ser una buena aportación al próximo Sínodo.

Finalmente quisiera adelantar la esperanza de todos los que habéis trabajado en este Simposio para continuar sin cansancio vuestra lucha contra el paro que no puede restringirse a remediar sus dolorosas consecuencias, sino más bien debe tender a descubrir sus causas para encontrar soluciones adecuadas. No creemos los cristianos en determinismos históricos, sino en la capacidad de la libertad y creatividad que son dones de Dios para el hombre inteligente. La acción de Cáritas en favor de los pobres y marginados, testimonio de caridad de la comunidad cristiana, ha superado hace tiempo planteamientos meramente asistenciales para impulsar vías de promoción. Así lo hacéis también al abordar las causas del paro y buscar caminos de solución al mismo.

A todas las organizaciones aquí presentes os animo en esta empresa. Especialmente deseo alentar a Cáritas, organizadora de este Encuentro, y a los que colaboran con ella, a proseguir con fe y esperanza —una gran esperanza— la ruta emprendida.

Comunicado de Caritas española

Al término del SIMPOSIO SOBRE EL PARO organizado por CARITAS ESPAÑOLA, celebrado en Madrid del 25 al 28 de enero de 1986, en el que han participado algo más de 900 personas representantes de organismos, instituciones, grupos, movimientos, colectivos del Estado Español que de una forma u otra vienen luchando contra el paro y en favor del empleo, quiere manifestar ante la Iglesia y la Sociedad lo siguiente:

1. Su compromiso de continuar acompañando a los parados en la búsqueda de una solución social a su drama humano. Lo hace desde la experiencia de cada día, lo cual muestra que detrás de las estadísticas y los porcentajes se esconde la cara oculta del paro, pues:

- Las predicciones del fenómeno del paro son de crecimiento irreversible;
- hay personas, cada vez en mayor número, que pasan hambre;
- millones de personas se ven abocadas a la pobreza y marginación;
- decenas de miles de niños, jóvenes, mujeres, son subcontratados y a la vez obligados a refugiarse en la economía sumergida con lo que ello supone de inseguridad e indefensión.

2. Esta y otras situaciones generan nuevas formas de pobreza y marginación, CARITAS opta por su erradicación y quiere continuar en su compromiso de desvelar y de movilizar todos los recursos para mostrar la “cara oculta del paro”.

3. La crisis económica que parece abocarnos a un callejón sin salida, nos exige una opción decidida entre un tipo de sociedad de “trabajo-paro”, y una sociedad de “tipo nuevo” donde la cultura individualizada dé paso a una cultura solidaria en la que el trabajo productivo, bien cada vez más escaso, no constituirá la ocupación central para todos los ciudadanos; sociedad donde todos tengan derecho y perciban una asignación social básica (“salario social”).

Cáritas apuesta decididamente por este nuevo tipo de sociedad para el futuro.

4. Cáritas quiere denunciar el uso demagógico de la situación dramática de los parados y la inhibición de muchos sectores de nuestra sociedad que, en ocasiones, hasta llegan a bloquear el conocimiento objetivo del problema.

5. Cáritas reconoce que desde diversos lugares e instancias se van emprendiendo acciones que generan empleo, pero cree que no son suficientes, por ello hace un llamamiento a que las Administraciones (central, autonómica, local), el gobierno, los partidos políticos, las fuerzas sociales y la iniciativa social y privada asuman con valentía y coraje el papel que les corresponde.

6. Cáritas convencida de que algo se puede hacer mediante la educación para la solidaridad y la apertura de caminos concretos de solución, quiere hacer una llamada a la sociedad, especialmente a los grupos eclesiales, que aún no se han movilizizado, para que asuman la lucha contra el paro como un objetivo prioritario en sus programas de acción.

7. Cáritas Española hace un llamamiento a las Asociaciones, Comisiones de lucha contra el paro y a los grupos interdisciplinarios de estudio que vienen funcionando para que sigan en su acción de promoción y denuncia. A su vez anima a que se creen más asociaciones y comisiones en toda la geografía española. Asimismo, se reconoce como urgente que todos los esfuerzos, trabajos y experiencias que han surgido y están surgiendo en el ámbito del Estado se coordinen y se dinamicen en un objetivo común.

Reflexiones y propuestas

INTRODUCCION

1.— Durante 4 días, del 25 al 28 de enero, novecientas personas, representando a las Comisiones Diocesanas de Lucha Contra el Paro, Asociaciones de Jóvenes contra el paro, acción solidaria contra el paro y diversos colectivos cristianos y cívicos, de todas las Comunidades Autónomas de España, nos hemos reunido para participar en el SIMPOSIO SOBRE EL PARO, convocado por Cáritas Española. El Simposio ha sido la culminación de un largo recorrido de reflexión en grupos, que ha durado más de medio año y en el que han participado alrededor de cinco mil personas.

2.— Los casi tres millones de parados, las situaciones de precariedad de muchos de ellos, la creciente aparición de nuevas formas de pobreza y marginación, y la falta de perspectivas, sobre todo para los jóvenes que no han encontrado todavía su primer empleo, han constituido nuestro punto de partida. Nos hemos preguntado: ¿Qué estamos haciendo y qué hacer ante esa lacra de nuestro tiempo de la que todos somos corresponsables? ¿Qué hacen la Administración, los partidos políticos, los empresarios, los sindicatos, con más grave y directa responsabilidad? ¿Está la Iglesia suficientemente comprometida ante el paro?

Recogemos algunos de los aspectos que más insistentemente y más compartidamente han aparecido en el curso del Simposio.

CONSTATAIONES

3.— Se ha constatado con alarmante preocupación, como el número de parados en España, el más elevado de la CEE, continúa aumentando: a finales del 85, 1.174.500 jóvenes buscaban su primer empleo y 1.615.400 trabajadores habían sido expulsados del mercado de trabajo. Del total, sólo el 33% percibe subsidio de desempleo.

Trás esas cifras se ha observado que existen colectivos especialmente discriminados: las mujeres tienen una tasa de desempleo cinco veces superior a la de los hombres; la de los jóvenes es tres veces superior a la de los adultos. Los trabajadores en edad madura, expulsados de su puesto de trabajo, han perdido toda esperanza de encontrar empleo: han comenzado, según se ha dicho, el camino de la “marginación sin retorno”.

Estos colectivos, los más discriminados por el paro, se ven abocados a emplearse en la economía sumergida, que nuestra sociedad tolera y en no pocos casos fomenta. Salida especialmente vejatoria que somete a centenares de miles de personas a la más absoluta indefensión y a las más duras e inseguras condiciones de trabajo.

4.— Junto a todo ello se ha observado la creciente consolidación de un mercado de trabajo disgregado y segmentado: el trabajo eventual y temporal está sustituyendo al trabajo fijo, rompiéndose así una de las conquistas más importantes del movimiento obrero. Estas nuevas modalidades de contratación, con suponer alivio a una situación permanente de paro, coloca a los trabajadores, en una situación de inseguridad y dependencia, similar y en algunos casos peor que las situaciones más duras del capitalismo de la primera revolución industrial.

5.— Aparece además la cara oculta del paro, el rostro humano de situaciones a las que afecta. De la pobreza y marginalidad que el paro produce nacen el hambre, la desnutrición, enfermedades físicas, psíquicas, incultura, desintegración personal y familiar. Miles de niños nacidos en esas condiciones endémicas están siendo víctimas del círculo vicioso del fatalismo y de la pobreza. Junto a esa pobreza crecen también las más duras lacras de nuestra sociedad: la delincuencia, el alcoholismo, las toxicomanías...

6.— Las situaciones de paro y de pobreza aludidas configuran un tipo de sociedad “dual” en la que un número reducido de personas disfrutan de un trabajo estable, bien remunerado y con una cualificación profesional elevada, mientras el resto se ve arrojado a la precariedad, a la inseguridad.

Y lo que es más grave, se perfilan e incluso se defienden unos presupes-

tos de convivencia social en los que se da por supuesto que el paro es algo inevitable, que nos debemos acostumbrar a él, que es algo propio de una economía de mercado en la que se impone la ley del más fuerte. Desde este supuesto la respuesta al paro es reducir a medidas de alcance asistencial para amortiguarlo en sus consecuencias o a medidas de contratación eventual para paliarlo.

7.— El Simposio ha rechazado radicalmente esta visión fatalista, cómo-da, que se queda en los aledaños del problema sin afrontarlo en profundidad; que se acoge, dice, a lo posible y no escoge sino lo difícil: negar la solución, a costa de mantener y consolidar —más o menos conscientemente— esa “sociedad dual”, donde unos tienen trabajo y otros son parados para siempre esta situación ha sido tajantemente rechazada por el Simposio como injusta.

8.— Se ha puesto de manifiesto también, de forma realista lo que en estos momentos supone y va a suponer la irreversible innovación tecnológica. ¿El pleno empleo ha llegado a su fin? ¿Cómo debe entenderse el “derecho al trabajo” en una sociedad que se muestra incapaz de ofrecer trabajo a todos?

Ciertamente el pleno empleo tal como ha venido entendiéndose hasta ahora, ha llegado a su fin, pero ello no implica necesariamente una regresión y un reforzado drama. El derecho al trabajo continúa siendo un derecho irrenunciable. Y ante ese futuro más o menos próximo en el que gran parte del trabajo humano, sobre todo el trabajo más penoso e ingrato, va a ser reemplazado por las máquinas, se impone la búsqueda de soluciones para que estos avances tecnológicos no signifiquen más paro sino mejora de vida, acortamiento de la jornada laboral y el “tiempo liberado” sea empleado en ocupaciones creativas, de utilidad social, mucho más gratificantes, y que respondan a las necesidades sociales, culturales, educativas, sanitarias, ecológicas, hoy no suficientemente atendidas y que cada vez deben serlo más.

9.— En este contexto se ha constatado el absurdo inexplicable de una sociedad que, produciendo cada vez más riqueza, produce también cada vez más pobres y marginados. Y el escándalo de una sociedad, la nuestra, que dedica cifras astronómicas a la carrera armamentista y a gastos suntuarios. Esto no es ni puede ser demagogia. Creemos que falta una nueva voluntad política, un cambio de valores, una cultura solidaria que sustituya a un “mundo de intereses”. Y esto, se ha dicho en el Simposio, es posible.

10.— Uno de los aspectos más importantes y centrales de encuentro, lo

ha constituido la exposición de experiencias en búsqueda de nuevas formas de ocupación y de producción alternativas: cooperativas juveniles, de jóvenes asociados contra el paro, de adultos, hombres y mujeres, talleres ocupacionales, experiencias algunas de ellas promovidas por Cáritas. También algunas iniciativas de Administraciones Locales que no se han resignado al fatalismo. Todo ello abre un panorama de nuevos caminos que muestran que son posibles y ya reales soluciones distintas a las que se ofrecen. Pero no es menos cierto que la burocracia de sectores de la Administración, la falta de iniciativa e imaginación creadora, la falta de información y la falta de recursos económicos, hace que tales experiencias se vean limitadas a un número incomprensiblemente reducido de colectivos jóvenes o adultos. Aún así se ve que no es imposible ni siquiera difícil plantear alternativas y nuevas medidas ocupacionales.

En el Simposio se ha manifestado la voluntad clara y contundente de seguir en ese camino. Buscando y perfeccionando soluciones a plazo inmediato para responder a las situaciones límite de pobreza y de hambre provocadas por el paro; pero sobre todo ofreciendo y llevando a la práctica soluciones que generan empleo a través de formas alternativas de ocupación de utilidad social, de autoproducción, etc., todo ello se ha visto que es técnicamente posible y, en ciernes, esperanzadora realidad.

LA RESPUESTA SOCIAL

11.— *Constatación de las insuficiencias*

Mirando a nuestro entorno social hemos detectado sin embargo ciertas insuficiencias que queremos constatar:

- No existe suficiente sensibilidad entre las fuerzas políticas y sociales para enfrentarse con el paro. Más aún, es criticable la actuación de algunas de dichas fuerzas que, teóricamente, hacen de la defensa de los intereses de los trabajadores el eje de sus planteamientos.
- La dotación de recursos presupuestarios destinados por las distintas Administraciones a proyectos de ocupación, es escasa, siendo de destacar que, sin la presión de los colectivos afectados, esas cantidades serían sensiblemente inferiores.
- La iniciativa empresarial privada “clásica” se sigue moviendo por la lógica de la mera maximización de beneficios y deja de lado cual-

quier criterio de rentabilidad social. Es necesario que surjan nuevas iniciativas, imaginativas y creadoras, que pongan en el centro de sus planteamientos esos criterios de rentabilidad social.

- Las fuerzas sindicales deben incrementar la defensa global de los intereses de todos los trabajadores, ya estén en activo o en situación de paro. Deben ser especialmente sensibles a la gravedad de la situación en que se encuentran los trabajadores desempleados, afectados de una total indefensión psicológica para hacer valer sus derechos.

12.— *Propuestas de iniciativas*

Sin pretender llegar a conclusiones definitivas, durante el Simposio se han manifestado unas alternativas al modelo actual que se nos propone, y que sintetizamos en los siguientes puntos.

- La puesta en práctica de una política eficaz de reducción de la jornada laboral, a través de acuerdos plurinacionales con los sindicatos y demás fuerzas sociales. Política que debe estar orientada hacia el reparto real del trabajo existente, con la consiguiente supresión de horas extras y de pluriempleo.
- La introducción de las Nuevas Tecnologías debe hacerse de forma racional y negociada, en función no sólo del aumento de la productividad, sino fundamentalmente teniendo presente la repercusión que pudiera tener en la destrucción de puestos de trabajo.
- La economía debe planificarse democráticamente, teniendo como criterio fundamental la creación y mantenimiento de puestos de trabajo, las necesidades sociales y el equilibrio ecológico. Todo ello a través, incluso, de formas de producción alternativas, particularmente en aquellos sectores de la producción dedicados al armamentismo, o productos suntuarios sin utilidad social.
- El seguro de desempleo debe reconvertirse hacia formas de “asignación social básica” para todos aquellos que no tienen empleo. Esta asignación debería estar acompañada por contraprestaciones de utilidad social, libremente escogidas, según la situación personal de cada uno, o por la asistencia a programas de formación ocupacional.
- Para que sea posible dicha reconversión del seguro de desempleo debe instrumentarse una política fiscal progresivamente solidaria y orientada a crear un Fondo Social de Solidaridad, Política fiscal que

no debe de tenerse ante ciertas formas de propiedad privada que se acumula a través de las rentas del capital.

- La oferta educativa debe orientarse a equipar social y culturalmente a los niños de hoy para el tipo de sociedad que va encontrarse mañana. Valores de solidaridad, de servicio social, de utilización creativa del tiempo libre, deberán ser entre otros los ejes centrales del contenido y del proceso educativo.
- Todo lo dicho, junto con otras propuestas similares que por brevedad omitimos, no será posible mientras la cultura individualista hoy predominante en nuestra sociedad sea sustituida por una auténtica “cultura solidaria”. Esta cultura solidaria exige que ciudadanos, unidades familiares, instituciones cívicas y religiosas, estén dispuestas a entregar un tanto por ciento de sus presupuestos para la creación de Fondos de Solidaridad. Fondos que ayuden no sólo a la atención de las carencias vitales provocadas por el paro, sino sobre todo para el fomento de cooperativas y demás formas de trabajo autoocupacionales.

LLAMAMIENTO FINAL

Tal ha sido nuestro Simposio. El trabajo de todos comienza ahora, con nuevas ideas, con nuevas responsabilidades.

No temamos exigirnos. No temamos proponer y llevar a cabo propuestas audaces e innovadoras. No temamos decir ante quien sea que hay cosas en nuestra sociedad que no funcionan. Empeñemonos en cambiarlas, en mejorarlas. *Es responsabilidad de TODOS.*

Por eso, con humildad, pero urgidos por el grito de centenares de miles de hombres y mujeres, que se encuentran sin trabajo, nos atrevemos a hacer un llamamiento a la responsabilidad, a todas las fuerzas sociales, a la Comunidad Cristiana, a los Sindicatos, a las distintas Administraciones y a todos aquellos que creen que es posible una sociedad en la que el individualismo ceda su lugar a la solidaridad y la lucha por la justicia:

NO ESPEREMOS MILAGROS. VAMOS A ABRIR NUEVOS CAMINOS.





En este volumen ofrecemos los textos de las Ponencias, Comunicaciones, Experiencias, etc., que se han presentado y disentido en el Simposio sobre el Paro celebrado en Madrid del 25 al 28 de Enero de 1986.



Cáritas Española agradece la colaboración de todos los que han hecho posible la realización de este Simposio. Agradece especialmente a:
Fundación Pablo VI.
Banco Nacional de París.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.





DOCUMENTACION SOCIAL
San Bernardo, 99 bis, 7.º
28015 MADRID
Teléfono 445 53 00